

JULIO YANES, ENRIQUE PERERA & LARA CARRASCOSA
(COORDINADORES Y EDITORES)

II Congreso Historia del Periodismo Canario
De la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016

Celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en el antiguo convento de
Santo Domingo, en La Laguna (Tenerife), Islas Canarias



Ediciones **Densura**

Ediciones Densura es una iniciativa historiográfica independiente y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal reside en dinamizar la investigación de la *Historia de las Islas Canarias* (la concreción de la experiencia vital de la Humanidad en un enclave cultural del mundo occidental forjado, con aportes muy desiguales en el decurso del tiempo, por los tres continentes que rodean el océano Atlántico) bajo estos criterios metodológicos:

1. Acotando ámbitos temáticos, cronológicos y geográficos lo suficientemente aprehensibles, diferenciados y representativos como para poder efectuar análisis minuciosos e intensos de las fuentes con un interés científico;
2. Enfocando los trabajos desde planteamientos globales que trasciendan, ampliamente, los contextos insular y estatal;
3. Otorgando un protagonismo de primer orden al trasfondo económico de los hechos, a las mentalidades de la época, a las vivencias de las personas y a la incidencia de la comunicación social en todos los procesos estudiados;
4. Operando con una actitud muy receptiva y respetuosa hacia toda la información que desprendan las fuentes, sin condicionamientos reduccionistas que encorseten la labor investigadora ni desfiguren la complejidad del objeto de estudio;
5. Orientando los resultados hacia la paulatina construcción, desde lo particular a lo general, de un conocimiento científico acumulativo, abierto a todos los espacios territoriales y sociales del archipiélago y al estado de la cuestión desde perspectivas globales;
- y 6. Generando, a la vista de las reincidencias que se vayan detectando en la realidad mediante el trabajo empírico, materia prima útil para formular teoría social.

EDICIONES DENSURA

ISBN: 978-84-697-2918-2

Depósito Legal: TF 709-2017

Impreso en las Islas Canarias

Edita: Ediciones Densura (Islas Canarias)

Cubierta: David Díaz

Diseño y maquetación: samueltoledano@hotmail.com

Imprime: Imprenta Santa Cruz, S.L.

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, por cualquiera de los sistemas de difusión existentes, sin la autorización previa por escrito de EDICIONES DENSURA.

JULIO YANES, ENRIQUE PERERA & LARA CARRASCOSA
(COORDINADORES Y EDITORES)

II Congreso Historia del Periodismo Canario

De la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016

Celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en el antiguo convento de
Santo Domingo, en La Laguna (Tenerife), Islas Canarias



Ediciones **Densura**

Julio Yanes, Enrique Perera y Lara Carrascosa (coordinadores y editores)

II Congreso Historia del Periodismo Canario (2º. 2017. Tenerife) / De la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016 / Celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en el antiguo convento de Santo Domingo, en La Laguna (Tenerife), Islas Canarias.- Güímar, Tenerife: Densura, 2017

574 pp.; 17x24 cm – (Densura; 9)

ISBN 978-84-697-2918-2

D. L. TF 709-2017

Franquismo

Crisis económica

Prensa-España-Canarias

Código deontológico asumido por los autores que publicamos en *Ediciones Densura*

1. Poseer la formación académica adecuada al trabajo de investigación que se edita.
2. Partir de la base de que la experiencia vivencial del ser humano en la sociedad es el centro de la investigación histórica.
3. Tener como único interés la búsqueda de la «verdad» para enriquecer la Historia de Canarias.
4. Preservar la integridad de las fuentes, incluso en el caso de que fueran propias, y facilitar al máximo el acceso a éstas de otros investigadores.
5. Erradicar el más mínimo atisbo de plagio de obras o ideas ajenas.
6. Utilizar exclusivamente la argumentación científica, nunca la de autoridad.
7. Citar adecuadamente todos los trabajos que se hayan utilizado en la elaboración de la investigación, sean propios o ajenos.
8. Propiciar el debate científico, en base a la autocrítica y la crítica, como vía para avanzar en la construcción de la Historia de Canarias.
9. Promover el espíritu crítico, reflexivo y comprometido con la vida social y el entorno medioambiental del archipiélago.
10. Mantener el distanciamiento científico, libre de toda atadura ideológica, afectiva o material, hacia el objeto de estudio.
11. Salvaguardar la independencia de la investigación de los intereses de las instituciones y empresas colaboradoras en la edición.
12. Dignificar la imagen de la Historia de Canarias, sin que ello implique el abandono de la postura crítica hacia el estado de los conocimientos y los métodos de la disciplina.

Instituciones colaboradoras

Parlamento de Canarias
Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias
Cabildo Insular de Tenerife
Cabildo Insular de La Palma
Turismo de Tenerife
Ayuntamiento de La Laguna
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de Candelaria
Ayuntamiento de Adeje

Empresas colaboradoras

CEPSA
Fuentealta

Departamentos universitarios que avalan

Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna
Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna

Comité de honor

D^a. Carolina Darías San Sebastián, presidenta del Parlamento de Canarias
D. Carlos Alonso Rodríguez, presidente del Cabildo Insular de Tenerife
D. José Alberto Díaz Domínguez, alcalde de La Laguna
Dr. Antonio Martínón Cejas, rector de la Universidad de La Laguna
Dr. José Regidor García, rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
D. José David Santos Sánchez, director de *Diario de Avisos*
D. Antonio Cacereño Ibáñez, director de *La Provincia / Diario Las Palmas*
D^a. María Mercedes Rodríguez Rodríguez, editora / directora de *El Día*
D. Francisco Suárez Álamo, director de *Canarias7*
D. Joaquín Catalán Ramos, director de *La Opinión de Tenerife*
D. Salvador García Llanos, presidente de la *Asociación de la Prensa de Tenerife*
D. José S. Mújica, presidente de la *Asociación de la Prensa de Las Palmas*
D. Salvador Hernández Nieves, presidente de la *Asociación de la Prensa de Lanzarote-Fuerteventura*

Comité científico

Dr. Celso Almuíña Fernández, catedrático emérito de Historia Contemporánea,
Universidad de Valladolid

Dra. Amparo Moreno Sardà, catedrática emérita de Periodismo,
Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Xosé Manoel Núñez Seixas, catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad Ludwig-Maximilian, Múnich

Dr. Carmelo Garitaonandia Garnacho, catedrático de Periodismo,
Euskal Herriko Unibertsitatea

Dr. Miguel Ángel Ruiz Carnicer, catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad de Zaragoza

Dra. Helena Laura Dias de Lima, profesora de Jornalismo,
Universidade do Porto

Dr. José Miguel Pérez García, catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dr. Sebastià Serra Busquets, catedrático de Historia Contemporánea,
Universitat de les Illes Balears

Dr. Miguel Ángel Cabrera Acosta, catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad de La Laguna

Dr. Mário da Mota Mesquita, professor de Jornalismo,
Escola de Comunicação Social de Lisboa

Dra. Susana Serpa Silva, profesora de História, Filosofia e Ciências Sociais,
Universidade dos Açores

Dr. Antonio Checa Godoy, profesor titular de Periodismo,
Universidad de Sevilla

Dr. Juan José Fernández Sanz, profesor titular de Periodismo,
Universidad Complutense de Madrid

Dr. Julio Antonio Yanes Mesa, profesor titular de Periodismo,
Universidad de La Laguna

Comité organizador

Dr. Enrique Armando Perera García, *Asociación Densura y Asociación de la Prensa de Tenerife*

Dra. Lara Carrascosa Puertas, *Asociación Densura*

Dr. Mario Ferrer Peñate, *Asociación Densura*

Dr. Miguel Ángel Gómez Gómez, *Asociación Densura*

D^a. Sonia China Rodríguez, directora de *Radio El Día*

D^a. Luisa Amparo Ojeda Barrera, *Asociación de la Prensa de Tenerife*

Índice

| | |
|--------------|----|
| Introducción | 13 |
|--------------|----|

Ponencias invitadas

| | |
|---|----|
| 1. CONFERENCIA INAUGURAL: «Sin democracia, decae el periodismo; sin periodismo se agota la democracia», Fernando González Urbaneja. | 19 |
| 2. CONFERENCIA DE CLAUSURA: «El periodismo dará mil vueltas y volverá al mismo sitio», Juan Cruz Ruiz. | 31 |

Comunicaciones: de la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016

| | |
|---|-----|
| 1. «Un ejemplo de educación no formal en el ejército franquista: los medios de comunicación y el <i>Recreo Educativo del Soldado</i> en Canarias, 1940-1975», Víctor L. Alonso Delgado. | 37 |
| 2. «Discurso y acción política del gobernador civil Luis Rosón Pérez a través de la prensa tinerfeña, 1950-1951», Aarón León Álvarez. | 49 |
| 3. «Posguerra y turismo escandinavo en el rotativo orotavense <i>Canarias</i> , 1954-1959», Nicolás González Lemus. | 63 |
| 4. «La revista grancanaria <i>CAN</i> (1956), precursora de la comunicación institucional cabildicia en Canarias», Juan José Laforet Hernández. | 77 |
| 5. «La memoria recuperada: el caso del periodista José María Benítez Toledo (Tenerife, 1896 – Marsella, 1964)», Cirilo Velázquez Ramos. | 101 |

6. «El periodista tinerfeño Elfidio Alonso Rodríguez (1905-2001) y su exilio en Francia y América durante el franquismo», Félix Rodríguez Mendoza. 119
7. «Homenaje a un artista (Enrique Sánchez González del Valle): el Círculo de Bellas Artes, *El Día*, *La Tarde* y *Radar Isleño* (1965)», Jaime García García. 129
8. «El Concilio Vaticano II a través de las crónicas del sacerdote y periodista canario José Siverio Pérez», Javier Lima Estévez. 143
9. «La prensa tinerfeña y grancanaria ante el problema canario. ¿Nacionalismo, insularismo, regionalismo?», Juan Luis García Arvelo. 157
10. «La descolonización del Sáhara: narración de un proceso inconcluso en la prensa canaria», Araceli Álvarez Díaz. 169
11. «El tratamiento informativo de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental en la prensa canaria: *El Día* y *La Provincia* (1973-1976)» María Gabriela Gulesserian Kaminsky. 185
12. «El impacto del regionalismo informativo de *Televisión Española en Canarias* en el tardofranquismo, 1964-1974», Antonio Cárdenas Alonso. 197
13. «La revista grancanaria *Sansofé* (1969-1972) y la introducción de la problemática social en el periodismo isleño en el tardofranquismo», Enrique Armando Perera García. 215
14. «Los medios de comunicación social canarios frente al nuevo modelo de terrorismo. El caso de la *Yihad*», Antonio Herrero Vázquez. 231
15. «El *boom* de la prensa escolar en Canarias en el tardofranquismo y la transición democrática», José Luis Hernández Hernández. 241
16. «El ocaso de la prensa vespertina en España. El caso del diario *La Tarde* (1927-1982) de Santa Cruz de Tenerife», José Luis Zurita Andión. 257
17. «La diversificación ideológica de las publicaciones periódicas durante la Transición en las islas más orientales de Canarias, 1975-1982», Mario Ferrer Peñate. 273
18. «El tratamiento informativo de las acciones terroristas en los medios de comunicación social de las Islas Canarias en perspectiva comparada: *Mpaiaç*, *Eta* y *Yihad* (1975-2016)», Ángel Llanos Castro & José Adrián García Rojas. 289

19. «El boletín *El Aguijón* (1978-1980): la voz de la izquierda en el municipio de La Orotava durante la transición democrática», Francisco Javier León Álvarez. 301
20. «La paulatina diversificación de las informaciones de los diarios tinerfeños en la transición democrática, 1975-1982», Jenny García Sánchez. 317
21. «*El Día*, el colectivo cinematográfico *Yaiza Borges* y la emisión televisiva de *Padre Padrone* en Canarias a finales de la transición democrática (1981)», David Fuentesfría Rodríguez. 329
22. «La infografía en la prensa de Canarias: una primera aproximación, 1926-2016», Lucas Morales Domínguez. 339
23. «La publicación lagunera *La Felguera* (1996-2009): anarquismo y *punkrock* en la frontera entre el fanzine y la revista», Samuel Toledano Buendía. 355
24. «Periodismo y comunicación de la ciencia en Canarias, 2006-2015», Mayer Trujillo Palenzuela. 371
25. «Los principios configuradores de los actuales diarios canarios. Una ética oculta», Lara Carrascosa Puertas. 385
26. «Las TIC y el uso del recurso multimedia en los medios de comunicación canarios», Sonnia China Rodríguez. 401

Comunicaciones: miscelánea

27. «Patricio Estévanez y Murphy (1850-1926). Su aportación como periodista al desarrollo de la prensa canaria», Nicolás Reyes González. 415
28. «*Heraldo de La Palma* (1900-1902): un vano intento de prensa independiente en el periodismo palmero de entresiglos», Juan José Rodríguez Rodríguez (J.J. Rodríguez-Lewis). 429
29. «Los nacionalismos del Estado español en Cuba a través de la prensa canaria de la emigración», Valentín Medina Rodríguez & Jorge A. Liria Rodríguez. 443

| | |
|--|-----|
| 30. «El problema del agua en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a través de los registros oficiales (1939-1950)», Jaime Alberto García González. | 461 |
| 31. «La arqueología en La Palma: nuevas aportaciones a través de registros audiovisuales», Jorge Pais Pais, Javier Méndez Álvarez & Claudia Pais García. | 477 |
| 32. «Centrismo político y reparto del territorio. El pacto Hermoso - Olarte y la censura a Fernando Fernández», Francisco Pomares Rodríguez. | 491 |
| 33. «Preservar y difundir antes de que sea tarde: evolución desde papel a bits mediante repositorios de prensa canaria», Víctor Macías Alemán. | 507 |
| 34. «La digitalización de la prensa canaria histórica en la biblioteca de la Universidad de La Laguna», Daniel García Pulido & Juan González Martel. | 521 |
| 35. «De museología y enfoques museísticos, a propósito de las funciones de las hemerotecas canarias», Miguel David Hernández Paz. | 531 |
| 36. «El Centro Canario Nacionalista (CCN): creación, desarrollo y defunción del partido, 1994-2015», Alberto Javier Báez García. | 543 |
| Índice analítico | 557 |

Introducción

Si algún rasgo histórico singulariza a la sociedad canaria dentro del actual territorio del estado español, junto al geográfico derivado de la insularidad y la lejanía, es el haber carecido de un antiguo régimen inserto en las raíces de su entramado socio-económico. Ello se debió tanto a la tardía llegada de tales estructuras sociales al archipiélago, tras la incorporación a la Corona de Castilla en el siglo XV, como al freno de su posterior desarrollo por la inmediata apertura del entorno insular al exterior a través de los lazos comerciales y migratorios tejidos, respectivamente, con Inglaterra y Latinoamérica. Consecuencia de tal circunstancia ha sido la menor conflictividad social que, frente a lo sucedido en el resto de España, generaría la implantación del liberalismo en estos lares. Y también, el moderantismo que se instaló en la sociedad isleña contemporánea,¹ en contraste con el extenso abanico de idearios políticos, incluidos los anti-sistema, que prendió en la península y los restantes países mediterráneos al calor de la sostenida resistencia al cambio de las fuerzas conservadoras. Más acentuado que el caso isleño fue el de las trece colonias inglesas de Norteamérica, en donde las diferencias ideológicas se redujeron a su mínima expresión por la ausencia total del antiguo régimen en estas,² cuyo mejor indicador es el bipartidismo casi indiferenciado que, al calor del amplio consenso social reinante en el país, ha canalizado históricamente la dinámica sociopolítica en los Estados Unidos.

A falta de diferencias ideológicas, el sucedáneo dialéctico que históricamente ha dado cuerpo al grueso del debate político en las Islas Canarias ha sido el llamado «pleito insular», esto es, la secular pugna sostenida por las élites de las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en su afán por acaparar los órganos rectores de la Región. Una de las coyunturas más adversas para el desenvolvimiento de este viejo antagonismo tuvo como escenario el primer tramo del período objeto de estudio en estas jornadas, el franquismo, cuyos ideólogos, en su empeño por aparentar en el exterior que toda la población española compartía, sin la menor disidencia interna,

¹ Un dato histórico concluyente: entre los 478 periódicos editados en la isla de Tenerife entre 1758 y 1936 que, al menos, sacaron un número al mercado, ninguno fue de ideología carlista, al tiempo que los de extrema izquierda fueron muy fugaces, coyunturales y arrojaron tiradas bajísimas (YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003).

² HALLIN, DANIEL & PAOLO MANCINI: *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Barcelona, Hacer Editorial, 2008, pp. 24-27 y 119-123.

los valores heroicos, patrióticos y religiosos impuestos desde Madrid, llegaron incluso a dar instrucciones para atemperar la rivalidad futbolística existente entre las aficiones del CD Tenerife y la UD Las Palmas. Pero en el caso de la propaganda ideológica desplegada en el archipiélago, aunque el empeño también fue encomiable, la dictadura se dio de bruces con la idiosincrasia isleña por las razones comentadas, tanto en la recluta de afiliaciones para el partido único como en la aceptación de las tesis autárquicas por la sociedad insular. Es más, nada más concluir la II Guerra Mundial, la clase dominante canaria dejó patente su proverbial pragmatismo con la acomodación a los cauces de participación disponibles, incluyendo el I Congreso de FET y de las JONS celebrado en las islas en 1953,³ desde los cuales reivindicó sin solución de continuidad el hecho diferencial isleño hasta conseguir el restablecimiento de las franquicias en julio de 1972.⁴

Con la llegada de la transición democrática y el retorno de las libertades, si bien es verdad que el abanico ideológico de las formaciones políticas canarias se abrió a derecha e izquierda como en el resto del Estado, no es menos cierto que, una vez superada esa radicalización pos-dictadura propia de todo movimiento pendular, tanto el electorado como los partidos políticos volvieron a dejar patente el moderantismo del modo de ser insular. Por encima de las adscripciones partidistas, el escaso calado de las ideologías y el pragmatismo de la clase política⁵ quedaron de nuevo en evidencia en la concentración del debate político en la rivalidad de las dos islas centrales del archipiélago,⁶ en esta ocasión, a propósito del organigrama administrativo de la Región en la naciente España de las Autonomías. Los periódicos, asimismo, una vez liberados del corsé que había uniformizado sus discursos durante el franquismo,⁷ adoptaron líneas editoriales con cargas ideológicas muy tenues y fluctuantes, en función de intereses coyunturales, salvo en lo concerniente al susodicho «pleito insular», dado que en las posturas de todos ellos siempre ha primado la defensa de los intereses de su isla respectiva, a la que siempre han circunscrito el grueso de su circulación, por encima de la diversidad de los idearios y en detrimento de la Región. El actual mandato constitucional del artículo 20, que obliga a los medios a ofrecer «informa-

³ LEÓ ÁLVAREZ, AARÓN: *La institucionalización del franquismo en las Canarias occidentales (1936-1961)*, tesis doctoral inédita, Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, 2015, p. 403.

⁴ PERERA GARCÍA, ENRIQUE ARMANDO: *La propuesta regionalista de la revista canaria Sansofé en el tardofranquismo, 1969-1972*, Islas Canarias, Ediciones Densura, núm. 8, 2016, pp. 415-462.

⁵ Sin ir más lejos, tal realidad está magníficamente ilustrada, tanto a escala local, como insular y regional, en las comunicaciones presentadas en este Congreso por el sociólogo Alberto Javier Báez García, «El Centro Canario Nacionalista (CCN): creación, desarrollo y defunción del partido, 1994-2015», el periodista Francisco Pomares Rodríguez, «Centrismo político y reparto del territorio. El pacto Hermoso-Olarte y la censura a Fernando Fernández», y el historiador Francisco Javier León Álvarez, «El boletín *El Agujón* (1978-1980): la voz de la izquierda en el municipio de La Orotava durante la transición democrática».

⁶ BÁEZ GARCÍA, ALBERTO JAVIER: *Un caso de partido subestatal nacionalista: la evolución política y electoral de Coalición Canaria (1993-2010)*, tesis doctoral, Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad de La Laguna, 2013.

⁷ GARCÍA SÁNCHEZ, JENNY: *La transición democrática del periodismo tinerfeño, 1975-1982*, tesis doctoral en vías de conclusión, Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Miguel Hernández de Elche, Alicante.

ción veraz» a la ciudadanía, está tan alejado de la realidad como el restante armazón jurídico con el que se dotó el Estado tras la dictadura, sin duda alguna, por la «larga duración» que requieren los cambios de las mentalidades.

En estos inciertos inicios del tercer milenio en los que el neoliberalismo campa, cada vez más, a sus anchas en todo el mundo, las Islas Canarias han asistido sin trauma alguno, tanto a la llegada de la globalización como al repliegue de la pluralidad ideológica de antaño en el contexto estatal e internacional. Tal es así porque el tradicional cosmopolitismo isleño se ha encargado de tejer en el archipiélago una sociedad liberal, abierta a las innovaciones, tolerante con otras culturas e, ideológicamente, muy pragmática. En el ámbito empresarial del periodismo, sin embargo, el cambio ha sido tan traumático como en el resto del Estado por el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las empresas informativas tradicionales y, sobre dicho quebranto, el sobreañadido efecto de la crisis internacional desatada desde mediados de 2007 por la burbuja inmobiliaria.⁸ En la actual coyuntura, pues, los periódicos canarios no son una excepción a la profunda incertidumbre que reina en el sector dentro de la «aldea global» en la que, cada vez más, está inmersa la humanidad, en donde urge encontrar nuevos modelos de negocio con los que poder competir en un mercado globalizado y cada vez más saturado por el llamado «periodismo ciudadano». Pero en lo que a la moderación de las líneas editoriales se refiere, insistimos, el periodismo canario tiene poco que innovar porque, históricamente, siempre se ha distinguido en el contexto estatal por llevar a cabo su quehacer informativo con la mesura y templanza que caracteriza a la idiosincrasia insular.

*
* *

El II *Congreso Historia del Periodismo Canario* reivindica el interés científico que, en este mundo globalizado, tiene el estudio pormenorizado de un micro-espacio comunicativo tan singular y diferenciado en los escenarios estatal y extra-estatal como el isleño. Por extensión, pretende poner en valor lo mucho que pueden aportar las periferias a esas síntesis históricas del periodismo español que, tradicionalmente, han sido elaboradas a partir de unas agendas investigadoras ceñidas a Madrid, Barcelona y, en graduación cada vez menor conforme a su entidad, las otras ciudades más desarrolladas del país. En el caso que nos ocupa, tal reduccionismo hace explicable que, en las escasas referencias de dichas obras al archipiélago, lo traten como una prolongación de la periferia peninsular, con la que tan sólo comparte un recurrente y lamentable olvido porque, por las razones geográficas e históricas señaladas líneas atrás, las Islas Canarias atesoran el hecho diferencial más acusado de todas las regiones que conforman el actual Estado español. Es más, al conjugar rasgos comunicativos de los países mediterráneos con otros propios de los anglosajones, la realidad isleña nos

⁸ CARRASCOSA PUERTAS, LARA: *Cómo la prensa nos cuenta la crisis. El desempleo y la exclusión social en la prensa canaria en la primera fase de la actual crisis económica (agosto 2007 - enero 2009)*, Islas Canarias, Ediciones Den-sura, núm. 7, 2014.

ofrece un privilegiado laboratorio para, desde la frontera en la que se tocan ambos modelos, abrir nuevas perspectivas al estado actual de los conocimientos. Por consiguiente, entendemos que estudiar el periodismo canario, lejos de suponer localismo, significa repensar la dinámica de la comunicación social internacional a partir de un diálogo micro / macro-espacial⁹ desde un enclave único en el orbe.¹⁰

La presente iniciativa cuenta con el precedente celebrado en 2010, hace ahora seis años, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la época de Andrés de Souza, cuando invitamos a la comunidad científica a reflexionar, bajo el rubro *El periodismo y la cohesión territorial del archipiélago*,¹¹ sobre el «pleito insular» a la luz de los formidables retos que al conjunto de las islas plantea este mundo globalizado. En la presente ocasión, otra demanda académica y social no menos perentoria nos ha aconsejado adoptar criterios cronológicos en la elección del tema central, *Desde la autarquía franquista a la globalización, 1936-2016*, al tratarse del período menos conocido de la prensa, no así de la radiodifusión, en la que poco tenemos que envidiar a las otras comunidades del Estado.¹² Como en la ocasión precedente, el objetivo es generar, y estimular, la producción de conocimiento científico sobre, y desde, las Islas Canarias para, con la incorporación de sus especificidades y perspectivas, enriquecer los conocimientos de la Historia del Periodismo en el sentido más amplio del término. Bajo la misma estructura, esto es, proponiendo un monográfico y una miscelánea, nuestra intención es consolidar la cita con periodicidad bianual dentro del calendario de actividades culturales del archipiélago, por lo que desde ahora anunciamos a los investigadores que pueden empezar a preparar sus trabajos para presentarlos en el III *Congreso Historia del Periodismo Canario* que se celebrará, por estas mismas fechas, en 1918.

Dentro de la pluralidad inherente a todo evento de estas características, en el que el debate científico y el contraste de perspectivas de análisis son su razón de ser, late a modo de hilo conductor, entre esta y las próximas convocatorias, un espíritu constructivo para con la Región que, desde el punto de vista historiográfico, pondrá las

⁹ AGUIRRE ROJAS, CARLOS ANTONIO: *Microhistoria italiana. Modo de empleo*, Barcelona, Montesinos, 2014, pp. 95-124.

¹⁰ Por si fueran pocas las ventajas científicas señaladas, las Islas Canarias conforman un objeto de estudio muy bien delimitado por su insularidad y muy aprehensible por sus reducidas dimensiones, idóneo para analizar con exhaustividad y minuciosidad todo el proceso comunicativo, desde el emisor hasta el receptor, pasando por el canal, el código y el mensaje (en un archipiélago que no llega a los 7.500 km², la población evolucionó en el lapso de tiempo estudiado en este Congreso, en números redondos, de los 700.000 individuos escasos de 1936 a los 2.100.000 actuales).

¹¹ YANES MESA, JULIO ANTONIO (coord. y ed.): *I Congreso de Historia del Periodismo Canario. El periodismo y la cohesión territorial del archipiélago*, La Laguna (Tenerife), Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2010, 748 pp.

¹² No lo decimos nosotros, lo dice un profesor asociado de Periodismo de la Universidad de Málaga en la tesis doctoral que, en julio de 2016, defendió en el citado centro, en la que destaca a «das universidades Complutense de Madrid (UCM), Autónoma de Barcelona (UAB) y de La Laguna en Tenerife... (porque)... encabezan los estudios más relevantes sobre la radiodifusión local» en España (LUENGO BENE-DICTO, JUAN TOMÁS: *Evolución de la oferta radiofónica local en España: el caso de «Radio Juventud de Málaga» (1954-1979)*, tesis doctoral, Departamento de Periodismo, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Málaga, 2016, p. 30 y, para más detalles, los sucesivos capítulos, donde abundan las referencias a Canarias).

bases a una, cada vez más, sólida y consensuada Historia del Periodismo Canario. En el proceso, la producción que, poco a poco, vaya aflorando permitirá perfilar con precisión las historias específicas del sector en cada isla para, a la luz de las similitudes y disonancias existentes entre unas y otras, dar la solidez deseable a ese conocimiento del todo traslúcido con las partes. En consecuencia, aunque varíen los criterios metodológicos utilizados por cada ponente, al igual que los objetos de estudio desde perspectivas espaciales, temporales y temáticas, cada uno de los trabajos seleccionados tiene la virtud de poner su granito de arena en la noble tarea de hacer Región. El deseo de contextualizar con la mayor amplitud de miras posible el evento, al margen de justificar la presencia de un Comité Científico con perspectivas extra-insulares, nos hará abrir un hueco en las convocatorias futuras a los conjuntos insulares de la Macaronesia, la referencia geográfica más inmediata de las Islas Canarias, así como a las otras periferias estatales e internacionales al objeto de detectar, asimismo, las coincidencias y divergencias que pongan las bases a esa inserción de la realidad isleña en la internacional.

Junto al afán de sembrar la solidaridad interinsular en un archipiélago tan castigado históricamente por la secular rivalidad de los bloques oligárquicos de las dos islas centrales, el otro ingrediente destacable con el que creemos cubrir la cuota de utilidad social exigible a todo proyecto científico es el empeño de acercar su contenido a toda la sociedad canaria y, en este caso en particular, a los profesionales del Periodismo. En consecuencia, en el diseño de este evento subyace la convicción de que el rigor científico no tiene por qué estar reñido con el afán divulgativo de la investigación más allá del ámbito universitario, de acuerdo con una sensibilidad que, cada vez más, está presente en todas las disciplinas académicas. Para visibilizar este propósito, hemos constituido un Comité de Honor encabezado por la presidenta del Parlamento de Canarias e integrado por otras autoridades insulares, los rectores de las dos universidades canarias, los directores de los principales diarios y los presidentes de las tres asociaciones isleñas de la prensa; al tiempo que en el Comité Organizador han trabajado, codo con codo, profesores universitarios con periodistas en ejercicio y, en algún caso, titulados que simultanean ambos cometidos. Probablemente, el indicador que mejor acredita el logro de este objetivo está reflejado en las comunicaciones, de las que un tercio de sus autores ejerce la profesión y, en muchos casos, con el título de doctor, lo que ilustra la creciente presencia de la formación universitaria del más alto nivel en un colectivo laboral tan importante para el buen desarrollo de la democracia en el país.

Sin duda alguna, el hecho que más nos ha reconfortado a todos los que hemos trabajado para sacar adelante el proyecto por confirmar su oportunidad ha sido la generosa, e interdisciplinar, respuesta de la comunidad científica. En efecto, además de acercarse los autores que han concurrido a nuestra convocatoria con textos inéditos al medio centenar, las disciplinas académicas a las que están adscritos unos y otros abarcan materias tan diversas como la Historia, la Sociología, el Derecho, la Biblioteconomía, la Historia del Arte e, incluso, otras tan alejadas curricularmente del Periodismo y la Comunicación Audiovisual como la Arqueología, la Biología y la Astrofísica. Todos ellos, de los que más de la mitad son doctores, tienen en común

una profunda vocación por el estudio del periodismo y la cultura canaria, cuyas puestas en común enriquecerá y, desde perspectivas tan heterogéneas, abrirá nuevas vías al estado actual de los conocimientos. La diversidad disciplinar ha ido de la mano de la generacional, toda vez que entre los ponentes figuran profesores universitarios e investigadores con décadas de experiencia en sus espaldas junto a jóvenes recién graduados que, a pesar de los actuales recortes en educación y las malas perspectivas del ejercicio de la profesión, están empeñados en proseguir sus carreras investigadoras. Por consiguiente, el objetivo de aglutinar al mayor número posible de disciplinas académicas en torno al estudio del Periodismo, en las que éste está llamado a ofrecer las vías de divulgación de la ciencia en la sociedad, podemos darlo por conseguido.

No podemos concluir estos párrafos introductorios sin dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que, dando un ejemplo que debía cundir en la sociedad, han hecho posible la celebración de estas jornadas. Nos referimos al Parlamento de Canarias, la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, los cabildos insulares de Tenerife y La Palma, los ayuntamientos de La Laguna, Santa Cruz, Adeje y Candelaria, y las empresas CEPSA y Fuentealta, cuyos dirigentes y gestores han demostrado que, con la colaboración mancomunada a través del micro-patrocinio, se pueden sacar adelante proyectos culturales y científicos útiles para la sociedad a pesar de las actuales estrecheces presupuestarias. Mención especial también merecen los autores de las conferencias inaugural y de clausura, los acreditados periodistas Fernando Delgado Urbaneja y Juan Cruz Ruiz, quienes nos han permitido, con su generosidad y compromiso social, el lujo de contar con dos figuras tan relevantes en el panorama mediático español y que tanto lustre han dado al Congreso. En definitiva, organismos públicos, empresas privadas, profesores universitarios, investigadores y periodistas en ejercicio hemos demostrado que, con la vocación por nuestra profesión y la gestión eficiente de los recursos disponibles, se puede mantener viva la llama de la producción científica sobre la cultura canaria en estos tiempos tan difíciles.

Como anticipamos líneas atrás, estos párrafos introductorios, lejos de constituir una despedida, son un «hasta luego», dado que ya estamos trabajando en el *III Congreso Historia del Periodismo Canario* que, con el tema central «Las Islas Canarias en la Macaronesia», celebraremos a finales de noviembre de 2018.

Julio Antonio Yanes Mesa
Enrique Armando Perera García
Lara Carrascosa Puertas



**Sin democracia decae el periodismo;
sin periodismo, se agota la democracia**

Fernando González Urbaneja
fgurbaneja@telefonica.net

FERNANDO GONZÁLEZ URBANEJA (Burgos, 1950), licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense (1967-72) y en Periodismo por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid (1968-72), ha sido redactor de la agencia Logos (1973-74), fundador y redactor del semanario *Doblón* (1974-76), fundador y redactor-jefe de la sección de «Economía» del diario *El País* (1976-1980), subdirector y, luego, director de la revista *Cambio 16* (1985-87), director de «Noticias» en *A3 TV* (1991-93) director del diario económico *Cinco Días* (1994-99) y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid (2003-2011) y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (2004-2008), en la que actualmente es miembro de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología. También ha sido profesor de Economía y de Periodismo en las universidades Carlos III y Nebrija, entre 1999 y 2012, y autor de los libros *Rumasa* (Planeta, 1983), *Banca y poder, la pasión por ser banquero* (1993, Espasa Calpe) y *Ferrovial, viaje sin fronteras* (Planeta, 2013). En la actualidad escribe sobre temas económicos y políticos en el diario *ABC* y en *República.com*, y es director de la publicación mensual *Consejeros* y de la web www.thecorner.eu.

Sin democracia decae el periodismo; sin periodismo, se agota la democracia

Fernando González Urbaneja

Federación de Asociaciones de la Prensa de España

Albert Camus, que me parece una referencia permanente para el periodismo, escribió en *Combat* a finales de 1944, cuando los aliados acababan de liberar París: «un país vale lo que valga su prensa. Y si es verdad que los periódicos son la voz de una nación, estamos dispuestos, por nuestro parte y en la exigua proporción que nos corresponde, a elevar este país elevando su lenguaje». La afirmación inicial me parece axiomática, poco cuestionable como trataré de acreditar. Y la segunda frase significa una propuesta y un compromiso que tenía valor en aquella coyuntura y sirve para cualquier otra, incluida la actual. La cuestión es si existen las personas, las mentalidades, las condiciones y la voluntad para asumir ese compromiso de «elevar el lenguaje», idea que tiene que ver con la calidad, credibilidad e influencia del periodismo.

Empiezo por la proposición inicial, «un país vale lo que valga su prensa», que me sirvió para titular esta intervención con el binomio «democracia / periodismo», dos caras inseparables de una misma moneda, que sirven la una a la otra, que se dan valor y que permiten, por comparación o equivalencia, estimar la calidad de cada una de ellas. Alguien dirá que es una obviedad, pero cuidado con las obviedades, cuando se menosprecian se incurre en extravío. Cuidado con las obviedades, hay que tenerlas presente. Los naranjos no dan fruto en las montañas, ni las viñas producen buen vino en tierras donde nunca llueve. Por lo mismo, el periodismo no florece en sistemas políticos que dan la espalda a la democracia, al imperio de la ley, el estado de derecho y la separación de poderes. El mejor periodismo contribuye a una democracia de calidad; y una democracia de calidad estimula el buen periodismo al proporcionarle el marco, el humus, para su desarrollo. No son procesos necesariamente simultáneos, pueden cursar con demora o adelanto, pero tienen largos períodos de coincidencia. No son posibles democracias avanzadas sin periodismo independiente y libre. Las tendencias autoritarias son enemigas del periodismo.

Se puede acreditar que las etapas pre-democráticas y los últimos balbuceos de un sistema autoritario suelen ser escenarios propicios para la emergencia del mejor periodismo, el que se crece frente a los obstáculos, contribuyendo a acelerar el cambio. Las revoluciones que derribaron el Muro de Berlín y transformaron los países del este europeo o, incluso, las «primaveras árabes» más recientes, estuvieron influidas por unos medios de comunicación y unos periodistas que permitieron visualizar a las opiniones públicas de esos países el valor del cambio, la oportunidad de dar un vuelco a situaciones que parecían inalterables. Las televisiones, las cabeceras de calidad y las redes sociales que superan fronteras y eluden censuras, aceleran los procesos y les hacen posibles.

Y me parece también que las etapas de estancamiento o retroceso de la democracia, estamos viviendo una, coinciden con un desempeño del periodismo cansado, decadente, extraviado, incluso engolfado en su retroceso. Las recientes elecciones presidenciales en los Estados Unidos son un buen ejemplo, tanto que están provocando una reflexión y un debate intenso sobre las responsabilidades del periodismo actual, sobre la pérdida de credibilidad y de influencia y sobre el poder alternativo de las redes sociales. Los medios se han dejado llevar por la tentación del espectáculo, por la «cantidad de clics» acumulados, las más de las veces divulgando extravagancias, posiciones extremas, mentiras y bajas pasiones. Cuando quisieron volver al ejercicio profesional clásico ya era demasiado tarde.

Que el diccionario de Oxford haya elegido como palabra del año la «pos-verdad» es buena prueba de lo que estoy diciendo. La «pos-verdad» propone que los hechos pasen a segundo plano frente a los sentimientos y creencias. La «pos-verdad» arruina un viejo principio del mejor periodismo: «los hechos son sagrados, las opiniones son libres». Si los hechos no son sagrados sino interpretables, modulables, relativos, se derrumba una de las columnas vertebrales del periodismo profesional. Lo que llamamos «pos-verdad» no es nuevo, estaba en los usos de todas las dictaduras que utilizaron la mentira y la propaganda para imponer su dogma autoritario y excluyente. Ahora esas prácticas resucitan actualizadas, más sutiles, aprovechando las nuevas tecnologías de la información. No me gusta utilizar en vano el término «fascismo» y equivalentes, hay antifascistas que actúan como los fascistas, la historia no se repite, pero cuando la mentira y los farsantes imponen la agenda y el contenido del debate, las consecuencias pueden ser trágicas.

La historia española del último siglo sirve como caso de estudio para demostrar lo que digo. Padeimos durante tres décadas el aislamiento y la sequía del periodismo profesional. El tercio central del siglo XX fue el de los años oscuros, los que corresponden a la guerra civil y el franquismo (entre 1936 y 1967), que supusieron la ruptura con el brillante periodismo del primer tercio de siglo. Tras esos años oscuros surgió un periodismo nuevo, joven, incisivo, crítico y decidido a romper el statu quo para lograr una sociedad de libertades, con los ojos puestos en el modelo europeo. «Como en Europa» fue el objetivo colectivo de los españoles que contribuyó al consenso de la Transición.

Durante los años oscuros, sus inquisidores echaron varios candados al periodismo de Chaves Nogales (1897-1944), de Eugeni Xammar (1888-1973), de *Gaziel* (1887-1964) y de tantos otros periodistas condenados por el régimen de Franco al silencio, el olvido y el exilio. Algunos de ellos estaban decepcionados por la deriva de la II República, poco partidaria, como demuestran sus leyes y los hechos, del periodismo en libertad y de la propia libertad. Fueron muchas las expectativas frustradas en pocos meses. Lo resumió Ortega con esa frase escrita en septiembre de 1931 en un artículo publicado en el rotativo madrileño *Crisol* (1931-1932) bajo el título «Un aldabonazo», que concluía: «españoles que colaboraron al advenimiento de la República con su acción, con su voto o, con lo que es más eficaz que todo eso, con su esperanza, dicen ahora, entre desasosegados y descontentos: ¡No es esto, no es esto! la República es una cosa. El radicalismo es otra. Si no, al tiempo». Y lo que vino con

el paso de muy poco tiempo no fue bueno para España y los españoles. Trajo los años oscuros, la guerra y el franquismo.

Varias generaciones de periodistas nos perdimos la experiencia y las enseñanzas de nuestros mayores, de los abuelos, y tardamos en descubrir su rastro y su mérito. El segundo tercio del siglo enterró a los buenos profesionales del primero. Y los del tercer tercio tardamos en rescatar los buenos ejemplos del primer tercio. En esta profesión, más aun que en otras, el tracto histórico, el relevo intergeneracional, es importante, crea escuela y forma el carácter de los medios y de los periodistas, ese «carácter» que contribuye a la buena práctica; una especie de lo que los economistas llaman *Animal spirits* que hace que las cosas vayan a peor o a mejor sin una explicación lógica o mecánica.

También ahora estamos padeciendo ese fenómeno de pérdida de «carácter», de ruptura histórica y generacional, como consecuencia de la carnicería laboral provocada por *eres*, ajustes, despidos... que han devaluado las redacciones. Aunque también hay que poner en valor que muchos de esos profesionales desahuciados de los viejos medios se han reciclado a nuevos medios para iniciar una especie de revolución con decenas, cientos, de iniciativas periodísticas que anuncian una primavera, que están buscando un sitio y un estilo y creando expectativas, esperanza y oportunidades. Quizá ahora estamos en la parte más difícil del túnel, intuimos la luz, estamos en ese momento cuando lo viejo no muere y lo nuevo no se impone. Pero el proceso está en marcha y puede ser imparable. La revolución digital nos lleva en volandas a un mundo, a unas sociedades más complejas, más volátiles, más plurales y, seguramente, más tolerantes y con más oportunidades.

La historia del periodismo y de la libertad de información en España ha estado afectada y jalonada de rupturas y paréntesis, que explican su propia debilidad. Un viejo político de la transición, ya fallecido, solía comentar: «nos falta espesor», que significaba déficit de tamaño de país y también de consistencia en la trayectoria histórica. Los dos factores son datos objetivos que suponen puntos débiles que hacen más difícil el camino hacia la calidad y la excelencia. Pro la experiencia nos dice que en países con poca dimensión e influencia las libertades se han impuesto y el buen periodismo cumple años sin padecimientos.

El caso español es ilustrativo de la ecuación democracia-periodismo. El epígrafe de estas sesiones reza «de la autarquía a la globalización», que es como decir del franquismo a la democracia y un poco más allá. El franquismo era incompatible con la libertad de prensa por su propia naturaleza autoritaria. No es casualidad que la primera ley de prensa de Franco, la de 1938, fuera una ley de guerra que copiaba el modelo fascista vigente en Italia, que sirvió para la guerra y para la posguerra, porque la paz no llegó con la rendición incondicional. La reconciliación que pone fin a las guerras inciviles tardó en llegar en el caso español.

Durante aquellas décadas, la prensa quedó al servicio del Estado franquista. Para que no hubiera fisuras se estableció: la censura previa permanente; las notas de inserción obligatoria; la autorización para crear nuevos medios, inscritos en un registro oficial; el control de los directores, aprobados por el ministerio; el encuadramiento de los propios periodistas, con un carné oficial y un registro encabezado por Franco.

Los gobernadores civiles controlaban los medios con la complicidad de los editores afectos al régimen.

El gobierno disponía de su ministerio de la verdad, con facultades administrativas para sancionar, incluso secuestrar cualquier publicación antes de llegar a su público. La ristra de procedimientos de intromisión y control es abrumadora. Solo quedaba espacio crítico para la ironía y el ingenio que actuaron como semillas de independencia, que requerían talento y audacia, aunque antes o después los autores fueran sancionados cuando la autoridad se sentía aludida o desafiada. Pero día tras día se ensancharon los márgenes, se amplió el campo de juego para la crítica jalonando el camino hacia la libertad. Primero se pudo criticar lo local, a los alcaldes, mientras Franco, el ejército, la jerarquía católica eran intocables. Pero abierto un agujero, pronto se hizo boquete hasta que cayó el muro. La historia de las sanciones económicas, de las condenas y de los cierres de medios, es la historia de un largo camino hasta la libertad de prensa en su sentido más amplio.

Al régimen franquista tardaron en estallarle las costuras, fue precisamente la Ley de Prensa e Imprenta, la llamada Ley Fraga, la que dio los primeros síntomas de debilidad y agotamiento. No podemos decir que fuera una ley para la libertad, ya que mantuvo los controles y las sanciones, pero acabó con la censura previa y abrió resquicios por los que se coló el periodismo para ejercer su función de control del poder, de crítica y denuncia. A partir de 1967, el periodismo español inició un largo viaje hacia la libertad. Los hitos se sucedieron con parsimonia porque no era una ley homologable con las de las democracias europeas, pero al régimen le permitió cierto disimulo. Toleró la aparición de nuevos medios, casi todos críticos, pero siguió cerrando, secuestrando, sancionando y persiguiendo a los periodistas. Tuvo que llegar el primer gobierno democrático para, por ejemplo, acabar con la emisión obligatoria del llamado «parte informativo» de *Radio Nacional de España* por todas las emisoras que tenían prohibido emitir información. Una prohibición que sorteaban con programas informativos presentados con otra cara. Los medios públicos eran dominantes en lo audiovisual y en la prensa escrita, aunque con creciente desprestigio.

Pocos medios de la etapa anterior, del franquismo, sobrevivieron, no tenían mucho que ofrecer a la nueva situación, sus raíces estaban muy debilitadas. Y los nuevos medios nacidos durante la transición parecen ahora demasiado viejos, se han renovado mal y la mayoría tiene complicado su futuro. La pérdida de calidad de los medios de referencia durante los últimos años, en lo que va de siglo, es preocupante, un factor crítico en la evolución política y social, de eso que Goytisolo calificó en un artículo publicado en *El País* años atrás con un titular concluyente, «Vamos a menos», que alentó una polémica más melancólica que efectiva, un debate que convendría recuperar en estos momentos porque la proposición «vamos a menos» sigue siendo válida, y reconocerlo, analizarlo, sería el punto de partida para una recuperación, para cambiar el sentido de la marcha.

Estamos ante la «crisis de los gigantes» a la que en aludió Vargas Llosa años atrás, en su fase de articulista brillante preocupado por lo que llamó «civilización del espectáculo» o «la era de los bufones». El premio Nobel criticaba la trivialización de los contenidos de los medios, y advertía que el periodismo o la televisión «basura» no explican

la pérdida de credibilidad del periodismo, porque basura ha existido siempre, lo que resulta novedoso es el sesgo que contagia a la prensa de cejas altas, a la llamada prensa de calidad. La crisis se acentúa por la pérdida de carácter de los medios que dejan de ser «referentes», aunque no quieren enterarse ni reaccionar.

Decía que desde finales de los años sesenta, todavía con el régimen de Franco vigente, aunque evolucionado desde la autarquía-militarista de los años cuarenta y cincuenta, que fracasó rotundamente, hacia un régimen autoritario que buscaba alguna legitimidad, el periodismo español recuperó buena parte de la función social que corresponde a la profesión en las sociedades modernas. Aparecieron nuevos medios, aprobados a regañadientes por gobiernos más débiles y ambiguos, y, sobre todo, emergió un periodismo profesional que contaba la realidad de la calle, lo que ocurría cada día, que explicaba los acontecimientos del mundo, que daba voz a los silenciados, que iluminaba las zonas oscuras. Un periodismo que criticaba los excesos, que reiteraba que el régimen estaba desnudo y que planteaba alternativas políticas y sociales. Periodistas que hablaban de Europa, de democracia, de libertades, de elecciones libres... periodismo que contribuyó a la democracia española y a la incorporación a Europa.

En aquella circunstancia, la tesis de Camus «un país vale lo que valga su prensa» alcanzó pleno valor. Un periodismo joven, audaz, preparado, honrado, independiente... se correspondía con un país que quería cambio pacífico, diálogo, consenso, elecciones libres, alternativas y soluciones. Un periodismo tolerante, dialogante, intransigente con los abusos, que se correspondía con una sociedad en la misma onda.

El punto crítico de ese nuevo periodismo está bien reflejado en el artículo 20 de nuestra Constitución que, con cinco párrafos y poco más de 200 palabras, hizo el mejor resumen de lo que debe ser el más amplio marco de libertad de expresión e información. Un artículo que nos devuelve al espíritu del decreto X de libertad de Prensa de 1810 (Cortes de Cádiz) y nos aleja de todas las leyes de prensa intermedias, decididas a limitar la libertad mediante la censura, el amedrentamiento, el control y, en definitiva, la intromisión del Estado y el Gobierno en los medios, un ámbito que les debería estar vedado.

Y tras años de maduración de la democracia española y también del propio ejercicio del periodismo, entramos, desde finales del pasado siglo, en una fase de estancamiento y retroceso, tanto de la calidad de la democracia, como de la credibilidad del periodismo. Dos fenómenos paralelos que se alimentan el uno al otro. La democracia española actual está afectada ahora (lo ratifican las encuestas) por una corrupción tolerada y encubierta; por una endogamia partidista que produce inmovilismo y clientelismo; por los excesos de la confrontación y la intolerancia, por discursos excluyentes, dogmáticos, y por una carencia de ideas y de inteligencia para entender el mundo globalizado en el que estamos inmersos.

Se ha incorporado un «discurso del odio» que desplaza al del entendimiento, se impone el rechazo de lo distinto o de lo que no se entiende para anular la pedagogía democrática. No es un fenómeno nuevo, ni español, Camus advertía el año 1944: «ciertos periódicos se dejan arrastrar por la violencia y el insulto (...) no podemos permitir que la crítica se convierta en insulto, admitamos que nuestro oponente puede tener razón, en cualquier caso sus razones, aunque malas, pueden ser desinteresadas». No me nega-

rán que la propuesta sigue siendo válida. Una tolerancia que no puede ser relativista, no todas las opiniones son respetables, no todas tienen el mismo valor, no todas merecen ser reflejadas. El buen periodismo tiene que ser beligerante contra las falsedades, no puede dejarse arrastrar por la extravagancia divertida, por lo espectacular o por la apariencia.

El buen periodismo sabe escuchar, enseña a escuchar para evitar que unos no escuchan a los otros, para que no se pierda la pedagogía de la conversación y del acuerdo. Cuando apenas hay debate o el que existe no enriquece, no convence, no conduce a repensar, a veces a rectificar y a transigir, sino que contribuye a reforzar las propias tesis sostenidas con argumentarios con pocos argumentos y mucha propaganda, el periodismo se queda sin espacio. El resultado de la ausencia de conversación, debate y acuerdos es una democracia averiada, cortoplacista, atenazada por los estados de opinión, las encuestas y el temor a perder el favor de los electores. Una democracia con gobernantes incapaces de asumir riesgos o de proponer objetivos ambiciosos. Y al lado, una prensa acomodaticia, que se deja fabricar la agenda, a la que otros fijan las prioridades, unos medios seguidistas de unos políticos dedicados a manipular. Los recientes debates electorales son buen ejemplo de lo inane del pensamiento de los propios protagonistas y de la inepticia de la crítica en los medios.

El periodismo actual padece males engendrados por lo que podríamos llamar «concurrentencia concupiscente» de políticos y periodistas. Demasiadas conversaciones innecesarias entre ellos, demasiados secretos compartidos, demasiadas complicidades indeseables, favores recíprocos y tráfico de influencias inconfesables... factores todos ellos que están en la raíz de los agobios actuales. Considero que la relación entre políticos y periodistas, en distintos planos, la de los editores con los ministros, la de los periodistas de información y de opinión con políticos de primer, segundo y tercer nivel, es perjudicial y perversa. Ambos caminan cerca, pero por distintas aceras, sus intereses y objetivos no suelen ser coincidentes. Ninguno debe dar de lado a su clientela (a sus jefes), a los que les pagan, a la ciudadanía. Y mientras no restauren esa relación no recuperarán la credibilidad y la confianza.

Está aceptada la tesis de que sobre el periodismo han caído tres crisis simultáneas: la revolución digital (la tecnología), la gran recesión actual (crisis de ingresos) y el cambio de paradigma que supone la pérdida del monopolio de la intermediación informativa. Todo ello es cierto, una tormenta perfecta con visos de huracán, pero casi todas las actividades se han visto afectadas por esos mismos riesgos y algunos sectores han desaparecido como los dinosaurios en su día, pero otros se han adaptado, han sobrevivido y están mejorando su posición. El periodismo anda aun asombrado, desconcertado, casi perdido ante la revolución digital, va por detrás de los acontecimientos, sin encabezar ninguna iniciativa de éxito. Pero como su función social es imprescindible, antes o después, los actuales u otros por llegar, acabarán encontrando el camino correcto.

Para medir la calidad, la madurez, tanto de la democracia como del progreso económico, disponemos de procedimientos y rankings elaborados desde ámbitos académicos, con indicadores simples y complejos, que permiten llegar a conclusiones e, incluso, a detectar dónde y cómo actuar para mejorar. Hay índices de desarrollo humano, de progreso social, de transparencia, de competitividad, de libertad económica, de de-

sigualdad...y también de libertad de prensa y de calidad de los medios de comunicación.

Y no es casualidad que los países que encabezan todos esos índices de progreso sean los mismos, los que pueden exhibir sistemas políticos e institucionales más asentados y contrastados, sometidos a controles y equilibrios, los más transparentes. Tampoco es casualidad que en el ámbito de la libertad de prensa destaquen los países más prósperos, más igualitarios, más estables. Uno y otro fenómeno se realimenta. La libertad de información y expresión ayuda al progreso de la democracia; y su merma hace retroceder a ambas. Y tampoco es casualidad que los países en los que mejor se adaptan los medios a la revolución digital y a los demás cambios, son precisamente los que están situados en cabeza de los rankings de libertad de información. La credibilidad es rentable.

El periodismo tiene mucho que ver con la libertad de información y de expresión, especialmente con la primera, que tiene sus procedimientos porque se trata de una profesión con su propias *lex artis*, con reglas, con una deontología que es más estrecha que el marco de la legalidad, precisamente, por la responsabilidad que requiere el ejercicio de la profesión, que precisa de la más amplia libertad, que se mejora y equilibra por el sentido de la responsabilidad. La libertad de información va más allá de la libertad de expresión, actúa en otro terreno de juego que impone deberes a las instituciones y a las personas para proporcionar información y para gestionarla con eficacia, para que sirva. El periodismo es el resultado de la libertad de información y la prueba de la misma existencia de esa libertad para informar y del deber de informar.

Periodismo es contar lo ocurre, la historia de cada día, sometido a veracidad (a una diligente búsqueda de la verdad); exigida por el deber de la verificación; también por el mérito de ofrecer un relato con relevancia social, con interés público; auxiliado por la habilidad para elaborar ese relato, para saber contar de tal manera que el ciudadano entienda, pueda extraer sus propias conclusiones una vez que dispone de información suficiente, verídica, contrastada, contextualizada y con opiniones diversas y fundadas. Sobre cada una de estas frases se puede construir una teoría, con ejemplos y sentido para sostener que se trata de una profesión. El periodista, dice Kapuscinski debe ser buena persona, los cínicos no sirven para este oficio; y Camus señalaba que «periodista es una persona a la que se supone que tiene ideas (...) espíritu crítico, compromiso (...) y, sobre todo, independencia». No me voy a extender sobre ello, que refuerza la idea de profesión con deontología, con procedimientos. No son muchos ni difíciles de entender, sino todo lo contrario.

El periodismo es tan viejo como la política y la tribu, que aparecen cuando los seres humanos, homo sapiens, son capaces de comunicarse, de producir el «chismorreos» en el seno de la tribu, como resultado de la llamada revolución cognitiva, la primera de todas, que va más allá de captar y transmitir información, y que llega cuando el ser humano es capaz de imaginar, de construir leyendas, ficciones y mitos. Periodistas fueron Herodoto y Tucídides, también Julio César y Cicerón. Pero el periodismo profesional que nos interesa es un fenómeno mucho más reciente, prácticamente del siglo XX, de la sociedad de masas, aunque con un precedente decisivo en la Ilustración, en la edad de la razón y en sus consecuencias culturales, políticas y sociales.

La primera Ley de libertad de prensa se dictó en Suecia en 1776, es una de las cuatro leyes fundamentales de la Constitución sueca que tienen precedencia sobre las demás leyes. Una ley que establece que las autoridades deben rendir cuentas y que la información debe estar a disposición libre de los ciudadanos; una ley que hoy protege la identidad de las fuentes, el secreto profesional y propicia el intercambio de opiniones. La primera ley de prensa en España data de 1810, de las Cortes de Cádiz. Antes (1791) el Primer Congreso de los Estados Unidos había aprobado su *Bill of Rights*, las nueve primeras enmiendas a la Constitución, con una primera sobre la libertad de conciencia, de religión, de expresión y de prensa, calificadas de materias no legislativas, donde el gobierno no debe inmiscuirse. Y un par de años antes (1789) se había producido la declaración francesa de derechos del hombre y del ciudadano.

Frente a todas estas declaraciones surgieron a lo largo del siglo XIX obstáculos desde los estados, desde las iglesias... para controlar la libertad, para evitar «los males de la imprenta» y restringir la libertad, los excesos de la prensa. Por eso digo que hasta la aparición de los medios profesionales, dirigidos al gran público, capaces de financiarse por sí mismos, sin dependencias políticas o ideológicas irresistibles, los que algunos han llamado periodismo industrial, de rotativa, no podemos hablar de un ejercicio efectivo de la libertad de prensa.

Ahora afrontamos un cambio radical, resultado de la revolución digital y de la globalización, que ha arrasado el modelo de negocio, aunque no ha afectado al objeto social, a la naturaleza del periodismo a que ya he hecho referencia. Más que nunca conviene revisar y actualizar las aportaciones de McLuhan con sus tesis de la «aldea global» y que «el medio es el mensaje». El profesor canadiense anticipó la influencia de los nuevos medios (en su caso de la televisión) y cómo transformaban el proceso informativo. McLuhan, que falleció en 1980, era un visionario y sus reflexiones tienen interés en la era digital. Pero en absoluto conducen a desdeñar el mensaje, eso que llamamos contenidos. Los contenidos son siempre determinantes, aunque es evidente que los nuevos medios disponibles y dominantes comprometen y complican la elaboración de contenidos. Es una lección que los periodistas tenemos que aprender, las exigencias de la información en esta nueva era digital, de internet y redes sociales, no son las mismas que antes, pero las reglas del oficio, su *lex artis* y deontología no han cambiado nada.

Facebook o *Google* han saqueado el negocio de los medios, les han privado de fuentes de ingresos (por ejemplo: los anuncios de compraventa, que nunca volverán) y, además se han apropiado de los productos de más valor: informaciones, crónicas, reportajes, artículos de opinión, entrevistas... para ofrecerlos gratis, abiertos a quien quiera acceder a ellos a través de la red, de tabletas o correos electrónicos, con contenidos ordenados, indiciados, emitidos a borbotones abrumadores. Tienen problemas a la hora de valorar, de distinguir lo que es cierto y relevante de lo que no lo es, lo que es la naturaleza del periodismo, pero ese matiz esencial se da de lado y cursa en contra del periodismo y de su credibilidad, al quedar relegada la profesión a un papel de «tonto útil», de proveedor sin poder efectivo. A cambio de clics se cede lo esencial, el trabajo con valor añadido. Y los agregadores y buscadores se quedan con los ingresos, con la publicidad, que era la fuente de ingresos. Así que los medios

ceden gratis lo que antes cobraban y, además, ven cómo se esfuman los ingresos publicitarios.

No son pocos los que empiezan a ser conscientes del problema. Steve Jobs poco antes de morir dijo que «no podemos prescindir del criterio editorial de los medios de calidad», de los clásicos actualizados y de los nuevos en fase de consolidación. Y recientemente el fundador de *Facebook* aceptó como preocupación y problema que las mentiras (él dice que pocas) se cuelan en la red y se ofrecen como mercancía, aunque esté averiada.

El presidente Obama sostenía en el homenaje tributado a Walter Cronkite el año 2009, que el periodismo tenía un gran futuro porque el trabajo profesional de explicar la actualidad en un mundo cada día más complejo es imprescindible; los periodistas saben ordenar, seleccionar, valorar la información, es su trabajo. Y añadía que ese mundo cuenta cada vez con más ciudadanos educados e interesados en la actualidad. Todo ello es cierto y apoya la idea del futuro del periodismo.

Pero la experiencia de estos últimos años parece ir en contra. La «posverdad» se ha adueñado del escenario y conspira contra el periodismo. Para imponer las emociones sobre los hechos, para manipular, no hacen falta periodistas, todo lo contrario, hay que doblegarlos e, incluso, eliminarlos. Este es ahora el debate central en democracias consolidadas como la americana o la británica. ¿Ha cumplido el periodismo con su objeto social, con su misión, en la reciente campaña presidencial, en el referéndum del *Brexit*, en el próximo referéndum italiano... y en la crisis siria, o los acuerdos de paz en Colombia?

Cuanto menos, merece la pena debatirlo y articular una estrategia global como la que trata de afrontar el calentamiento global y el cambio climático. Una sociedad democrática necesita conservar, apuntalar y reforzar un periodismo ético, que salvaguarde los principios de veracidad, pluralidad e independencia que sustentan el periodismo confiable y de calidad. Un periodismo que cumpla con la función de informar, o de ayudar a formar criterio y también de vigilar y controlar los poderes para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, para corregir asimetrías.

Y ese proceso de mejora, de rectificación, pasa porque los gobiernos, los políticos, los grupos de interés, los propios ciudadanos y los periodistas den un paso atrás en la manipulación y un paso adelante para valorar y recuperar la credibilidad y el respeto mutuo. Por interés de todos. Una sociedad guiada por mentiras, manipulaciones, amaños y apaños... está condenada al fracaso, a perder sus libertades y a empobrecerse.

Lo cual me devuelve a Camus y a la segunda parte de la propuesta con la que empecé esta intervención: «elevar el lenguaje» del periodismo. Y rastreando en los escritos de Camus periodista, que agradezco al reciente libro de María Santos Sainz, redactados hace más de medio siglo, encuentro varias sugerencias plenamente vigentes:

1. «En este oficio, a la jactancia o a la estupidez no hay más que un paso... existe el peligro de dar a entender que creemos tener el privilegio de la clarividencia y la superioridad de los que no se equivocan jamás», una sugerencia que debería presidir las redacciones y ser leída y recordada a cuantos intervienen en una tertulia o equivalente antes de sentarse a opinar. Llego más le-

- jos, sería deseable que cuantos incurran en ese riesgo sean apercibidos con tarjetas amarillas o rojas, para que reflexionen y eviten la reincidencia.
2. «Que los artículos de fondo (...) tengan fondo y que las noticias falsas o dudosas no sean presentadas como verdaderas (...) no debemos publicar noticias probables o suposiciones misteriosas», otro lema para presidir las redacciones y guiar el trabajo de redactores, redactor-jefes, directores y, en última instancia, de editores. Algo así como no dar gato por liebre.
 3. «Un diario que acepta amañar sus cuentas para beneficiarse de una gran audiencia no tiene derecho a hablar de este país», una proposición que tiene que ver con la honradez y la transparencia. La prueba del algodón de cómo los medios hablan de sí mismos y de sus competidores. Es asombroso cómo los medios mienten, falsean y manipulan la información que les concierne y a la que tienen derecho sus lectores. Rectificar esa mala práctica sería el primer escalón para recuperar la credibilidad. El segundo escalón sería gestionar con decencia y rectitud las «rectificaciones», las quejas de los ciudadanos que se sienten maltratados por los medios.
 4. «Por poco que conozcamos el mecanismo de la información, es fácil asegurarse de la autenticidad de una noticia. A ello debe dedicarse un periodista libre, porque si no puede decir todo lo que piensa, sí le es posible no decir lo que no piensa o lo que considera falso», lo que apela a la conciencia y al carácter de cada periodista individual. No es casualidad o rareza que la Constitución reconozca la «cláusula de conciencia», se trata de uno de esos derechos/deberes del periodista. La apelación a la misma en muchas redacciones contribuiría a evitar desviaciones y descrédito.
 5. «Un diario independiente señala el origen de su información, ayuda al público a evaluarla, repudia el lavado de cerebro, suprime las invectivas, mitiga mediante comentarios la uniformización de las informaciones, en suma, sirve a la verdad en la medida de sus fuerzas (...) Informar bien más que informar rápido, precisar el sentido de cada noticia con comentarios apropiados (...) instaurar un periodismo crítico y no admitir que la política venza sobre la moral, ni que ésta caiga en el moralismo»; una propuesta completa que reclama transparencia, enseñar cómo se hace el trabajo, gestionar las fuentes con decencia.
 6. Y concluyo con una especie de recomendación que casi parece un mandato: «la tarea de cada uno de nosotros es la de pensar bien lo que nos proponemos decir, modelar poco a poco el espíritu de nuestro periódico, escribir lúcidamente y no perder de vista la necesidad que tenemos de dar al país su voz profunda. Si hacemos que esa voz sea la de la energía en vez de la del odio, de la orgullosa objetividad y no de la retórica, de la humanidad antes que de la mediocridad, entonces, muchas cosas se habrán salvado y nosotros no habremos defraudado».

El periodismo dará mil vueltas y volverá al mismo sitio

Juan Cruz Ruiz
juancruz@elpais.com

JUAN CRUZ RUIZ (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1948), licenciado en Periodismo por la delegación de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid en la Universidad de La Laguna, inició su trayectoria profesional a los trece años, en el desaparecido semanario deportivo *Aire Libre* y en la también desaparecida emisora *La Voz del Valle* de La Orotava. Luego trabajó en los rotativos tinerfeños *El Día* y *La Tarde*, colaboró en las revistas peninsulares *Destino* y *Triunfo* y, a inicios de la transición democrática, participó en la fundación del diario *El País*, del que fue su primer corresponsal en Londres, jefe de las secciones de Cultura y Opinión y, finalmente, adjunto a la dirección. Coordinador de los proyectos del *Grupo Prisa*, director de comunicación del *Grupo Santillana* y colaborador habitual en programas culturales de radio y televisión, ha simultaneado el ejercicio de la profesión periodística con la labor literaria, lo que le ha hecho merecedor, entre otros, del Premio Canarias de Literatura en 2000 y del Premio Nacional de Periodismo Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2012. Autor, entre novelas, cuentos y ensayos, de más de una veintena de libros, ha sido profesor invitado en numerosas instituciones públicas y docentes y asiduo visitante de las principales ferias del libro de todo el mundo.

El periodismo dará mil vueltas y volverá al mismo sitio

Juan Cruz Ruiz

El País

Un viaje ineludible me hace imposible cumplir con un compromiso que me hacía una enorme ilusión: hablar a mis colegas en mi tierra. Me presta su voz mi amigo Salvador García Llanos, que se formó conmigo en este oficio, cuando él tendría dos o tres años, o quizá mil, menos que yo.

Los dos éramos muchachos en la Plaza del Charco, en nuestro pueblo, el Puerto de la Cruz. Los dos leíamos los mismos tebeos, nos formamos en un mundo que se dividía entre las guerras civiles de *El Capitán Trueno* y las hazañas bélicas de *El Cachorro*, y los partidos de fútbol nuestros equipos, el Puerto Cruz, del que éramos todos, del Atlético de Madrid, del que era Rafael Cobiella, del Real Madrid, del que era Salvador, y del Barça, que modestia aparte era el mejor.

No sabíamos de historia, ni de la reciente. Quizá Salvador sabía, por su familia, qué había pasado en el Puerto algunos años antes de nuestros respectivos nacimientos, pero yo tenía algunas nociones muy vagas. El Puerto de la Cruz fue una ciudad hermosa y resignada durante una represión sorda que siguió a la guerra civil y que culpó a sus dirigentes republicanos, socialistas o no, de ser desafecta al régimen. Se convirtió el Puerto, liberal y abierto, culto y diverso, en una ciudad bajo sospecha, pero nosotros no lo supimos hasta que ya tuvimos algo más que uso de razón. Entre las cosas que yo supe, o intuí, hay una historia que contaba mi madre que jamás he olvidado y que no supe nunca dónde la había escuchado.

Esa frase la pronunció, según ella, el pedagogo anarquista catalán Francesc Ferrer i Guàrdia (1859-1909) cuando un pelotón lo iba a fusilar por sus ideas en el otoño de 1909. Según la memoria de mi madre, que era muy fértil, el anarquista gritó ante el pelotón: «¡No tengo miedo a la muerte, vivan las escuelas laicas, vivan los niños!». Quizá esa es la primera vez que escuché periodismo en mi casa: mi madre contando, muchos años después, una noticia con todas sus consecuencias, su sujeto, su verbo, su predicado; las circunstancias en que se produjo la ejecución, la personalidad de quien fue ejecutado, las razones por las que decidieron ejecutarlo. En ese relato, que mi madre me contó tantas veces como se lo pedí, cuando yo aún no sabía leer, está mi primera lección de periodismo.

Ahí había un hombre, Ferrer, ajusticiado por sus ideas, en una España que labraba a fuego lento el fascismo que luego la dividió acaso para siempre en dos mitades, la buena y la mala, o la buena y la mala desde el punto de vista de los que la dividieron. Pero no sólo había una noticia, había incluso un editorial, una opinión, que es la que se iría formando, como se formó en la conciencia de mi madre y se fue formando en la mía, sobre lo que ocurría en aquel tiempo. Ni que decir tiene que sirvió después, también, para irme haciendo una persona, con una determinada posición civil y política ante las cosas.

Había una opinión, pues, pero sobre todo había una información. Han matado a un hombre por sus ideas, que éste ha puesto de manifiesto en el momento mismo en que se inicia la ejecución. Un hombre dice al final de su vida un resumen de su vida; ha sido un educador, los niños han sido los que han marcado su voluntad, y él cree que la educación ha de ser laica, libre de ataduras religiosas, sencillamente científica. Por defender eso lo mataron.

Luego pasaron en mi vida muchas cosas, y lo más importante que pasó nace de ahí, de esa noticia que me contaba mi madre como quien abre un manual de periodismo. Luego vinieron los periódicos: una página sábana del viejo *El Día* en la que se contaba un suceso ocurrido en la isla de La Palma cuando yo tenía ocho años, y luego, sucesivamente, los cuentos de *El Capitán Trueno*, más que de *El Cachorro*, la revista *Destino*, y así sucesivamente. Y vinieron los libros, que me prestaba el benemérito, y felizmente vivo, Instituto de Estudios Hispánicos, cuya biblioteca estaba gozosamente abierta a todos los ciudadanos de mi pueblo.

A los trece años explotó en mí el periodista que se fue haciendo; empecé ya sin parar a publicar noticias en la prensa; publiqué en *La Tarde*, en *El Día*, en *Triunfo*, fui corresponsal de Europa Press y de la BBC y no dejé de aprender lo que ya había empezado a aprender con Salvador, éste que me da voz, en la Plaza del Charco. El periodismo era un instrumento salvador, por decirlo con este adjetivo tan cristiano: servía para explicarle a la gente lo que pasaba, en cualquiera de las múltiples facetas de la actualidad, con la misma eficacia con la que mi madre me contaba la historia resumida del anarquista educador Ferrer i Guàrdia.

La noticia era antes que nada. Para burlarse de mí en la plaza, no sé si Salvador lo recordará, los chicos me llamaban «Juanito Cruz, el de las noticias sensacionales». Y no porque mis noticias fueran sensacionales, sino porque a aquellos burleteros de mi adolescencia ese adjetivo les parecía adecuado al sustantivo noticia. Pasado el tiempo, noticia y sensacional pasaron a ser lo mismo, pues el proceso que ha sufrido el periodismo ha convertido en indisoluble, para desgracia del oficio, el sustantivo y el adjetivo. Las noticias o son sensacionales, o sensacionalistas, o no lo son.

Aquella frase ante el pelotón de fusilamiento, pues, fue el sustento de mi primera idea del periodismo. Eso, y las cosas que escuchaba contar a los adultos en los caminos de hierba que conducían en mi casa. Noticia pasó a ser cualquier cosa que se contaba, lo que escucha en la radio y contaba luego a mis padres o a mis hermanos, lo que escuchaba decir en la plaza a los veteranos que habían sufrido la guerra o el exilio y que regresaban, silenciosos, al pueblo en el que nacieron.

Me hice periodista, en fin, y no he dejado de serlo ni un minuto de mi vida, y ya imagino que lo seré mientras respire, hasta el último suspiro de asmático, que es el adjetivo que más exactamente le va a mi persona.

Y en esta condición me presento ante ustedes, gracias a la amabilidad de Julio Yanes, que me invitó, y de Salvador, que me interpreta. Soy periodista que cree en el oficio como una identidad única, capaz de separar información y opinión, atento a la impetuosa contaminación que se está produciendo entre ambas entidades, y asustado ante la eventualidad de que esa contaminación creciente acabe con la materia única y primigenia que forma la esencia del oficio: la información.



La Plaza del Charco del Puerto de la Cruz en los años sesenta (Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, gentileza de Emilio José Zamora González).

Los peligros de que esa contaminación le gane el terreno a la definición legendaria del oficio, Periodista es gente que le dice a la gente lo que le pasa a la gente, son múltiples, reconocidos ahora como daños multilaterales que padece este trabajo fatalmente. Todos sabemos que las redes sociales se han hecho cargo de demoler el trabajo de siglos y ahora el periodismo está en sus manos. Como todo se puede decir en la red, todo se puede decir en el papel o en la web; los periodistas creemos que nuestro oficio no es contar historias sino difundir rumores, sobre personas o sobre hechos; los instrumentos más eficaces para difundir lo que pasa, aunque no pasen, son *Twitter* o *Facebook*, e igual que antes las plazas se llenaban de rumores que eran mentiras, esta inmensa plaza pública que es la vida se ha llenado de cosas que son imposibles de desmentir porque llevan el malsano marchamo de la verdad cuando ni siquiera es hecho. Comprobar ha dejado de ser necesario, porque la comprobación se le supone falsamente al rumor que se expande con la velocidad del lodo; y la política, que es el hecho más presente en nuestras vidas, se ha hecho también sobre la base de lo que no se comprueba para que sea más dañino a la vez que se convierte, falsamente, en lo más creíble.

Lo que está sucediendo es un ataque a la base principal del periodismo, que es la que subyace en aquella frase imprescindible que Eugenio Scalfari, el gran periodista italiano, le legó al oficio: Periodista es gente que le dice a la gente lo que le pasa a la gente. Los instrumentos cibernéticos le han dado carta de naturaleza a elementos que no son propios del periodismo, pero su abundancia y su capacidad de penetración ya parecen olas oscuras e invencibles. Comprobar no es necesario, va la vida con dema-

siada velocidad, así que el sustento del rumor, aquel «ah, a mí me lo dijeron» que se escuchaba en las plazas, basta ya para sustentar noticias que no lo son, para emitir opiniones hirientes que sólo van al corazón de las personas para perturbarles el ánimo con mentiras que luego ya nadie puede desprender del dominio público. Porque esto estaba pasando, Scalfari pronunció treinta años después de aquella espléndida definición este otro dicitio: «El periodismo es un oficio crue!».

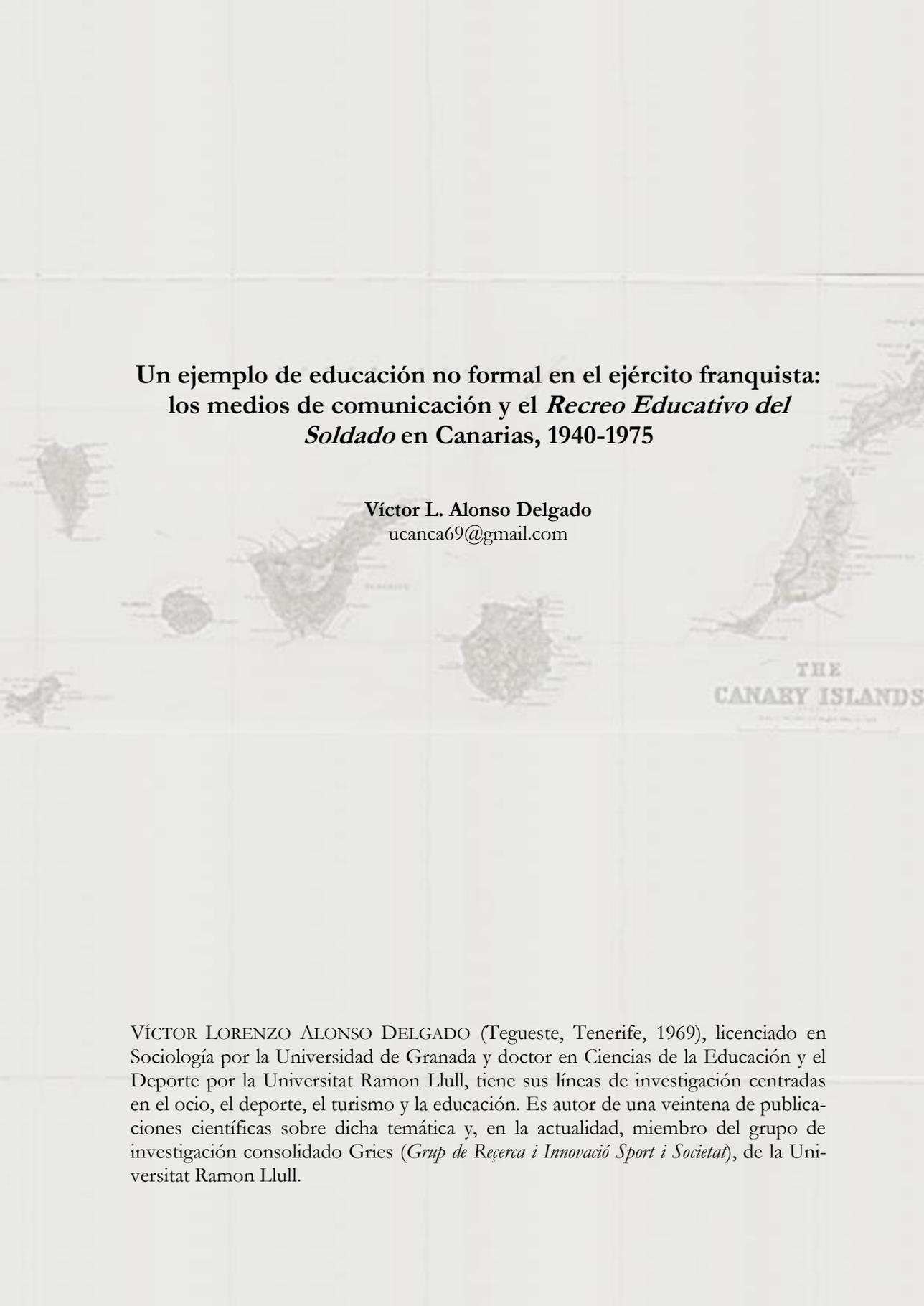
Este estado de alarma que vive el periodismo es provisional si nosotros queremos. Si no queremos, nos envolverá en una manta sucia y acabará con la esencia del oficio. Si no somos capaces de dimitir de nuestra vocación falsa, la de comentaristas de tertulias en las que se dice lo primero que se nos viene a la cabeza, si no somos capaces de distinguir, otra vez, lo que es información de lo que es opinión, si seguimos siendo incapaces de distinguir la noticia de la hojarasca, asesinaremos para siempre el oficio, haremos periódicos para que la gente lea lo que quiere leer porque sólo lee ya aquello que le conviene a sus ideas y no a su necesidad de información, habremos sucumbido a la demagogia de las opiniones interesadas y pondremos el oficio en manos bastardas, las de quienes, no siendo periodistas, afirman en la plaza que ellos sí que lo son porque hablan más alto que los que no se atreven a decir lo que no saben.

En ese oficio respetuoso con la información me crié, en ese oficio quiero seguir viviendo, con esa respiración quiero que me asista el oficio, hasta el último suspiro. Eso definiendo.

Muchos años después de haberle escuchado a mi madre aquella exclamación que hizo Ferrer i Guàrdia ante el pelotón que le quitó la vida en octubre de 1909 fui a una enciclopedia para ver si mi madre había inventado algo. Allí estaba la misma información que mi madre me dio tantas veces cuando yo era un niño que no sabía leer. Ella no inventó nada, todo lo que dijo estaba allí, marcado con el fuego inevitable de las enciclopedias. Luego ella me enseñó a leer leyéndome una noticia, la misma siempre, sobre un suceso que pasó en La Palma. Creo que eso me hizo periodista, la información, los hechos, la admiración por quienes lo contaban tal como fue. Como mi madre me contó, tal como fue, la ejecución de Ferrer i Guàrdia y su grito inolvidable: «¡No tengo miedo a la muerte, vivan las escuelas laicas, vivan los niños!».

Salvador, Julio, amigos, viva el Periodismo, que no nos lo fusilen.

Juan Cruz Ruiz

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions. The map is oriented vertically, with the islands of Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, and Fuerteventura visible on the left side, and the islands of La Palma, La Gomera, and the eastern part of Gran Canaria on the right side. The title and author information are centered over the map.

**Un ejemplo de educación no formal en el ejército franquista:
los medios de comunicación y el *Recreo Educativo del
Soldado en Canarias, 1940-1975***

Víctor L. Alonso Delgado
ucanca69@gmail.com

VÍCTOR LORENZO ALONSO DELGADO (Tegueste, Tenerife, 1969), licenciado en Sociología por la Universidad de Granada y doctor en Ciencias de la Educación y el Deporte por la Universitat Ramon Llull, tiene sus líneas de investigación centradas en el ocio, el deporte, el turismo y la educación. Es autor de una veintena de publicaciones científicas sobre dicha temática y, en la actualidad, miembro del grupo de investigación consolidado Gries (*Grup de Recerca i Innovació Sport i Societat*), de la Universitat Ramon Llull.

Resumen

El *Recreo Educativo del Soldado (RES)* se constituye en 1940 con objeto de favorecer la educación moral de la tropa. Es un buen ejemplo de educación no formal que parte de una concepción paternalista, la necesidad de controlar y adoctrinar al potencial «enemigo» interior, articulando distintas herramientas para canalizar el ocio del soldado. Los medios de comunicación tendrán un peso importante, no solo mediante la utilización de distintos medios civiles con fines propagandísticos, proselitistas o de entretenimiento con el fin de difundir una imagen de las fuerzas armadas o dirigir y tutelar el ocio de la tropa; sino también mediante la creación de emisoras radiofónicas, la tirada de prensa periódica y revistas o la instalación de periódicos murales en los acuartelamientos. Con este trabajo pretendemos mostrar el papel desarrollado por el *RES* en Canarias y los territorios de Sahara e Ifni y su relación con los medios de comunicación.

Palabras clave

Ejército franquista, *Recreo Educativo del Soldado*, medios de comunicación, propaganda, educación no formal, Islas Canarias.

Abstract

The soldier's educational recess (SER) is implemented in 1940 and has the objective of shaping the moral education of soldiers. SER is a good example of Non Formal Education with a paternalistic approach. It shows the need there is of controlling and taming a potential inner enemy by using tools that will allow to direct the leisure time of soldiers in a certain direction. Media also plays an important role. It uses civil means as a way of making propaganda, proselytizing or entertaining. The objective is to broadcast a certain image of the armed forces as well as to direct the leisure time of the troops. Other systems used were radio stations, periodic journals and magazines as well as newspapers glued on the walls of the barracks. This study shows the role that SERs played in the Canaries, Sahara and Ifni as well as their relationship with the media.

Keywords

Franco's army, *Recreo Educativo del Soldado*, media, propaganda, informal education, Canary Islands.

Un ejemplo de educación no formal en el ejército franquista: los medios de comunicación y el *Recreo Educativo del Soldado* en Canarias, 1940-1975

Víctor L. Alonso Delgado
Universitat Ramon Llull

Moral y tropa: el *Recreo Educativo del Soldado*

El interés por la educación moral no es nuevo. Irá siendo incorporada a lo largo del siglo XIX, especialmente como fórmula para sobrellevar o motivar a las tropas durante las cargas a bayoneta, o el alcance de los nuevos métodos o medios de combate. Por ejemplo, desde 1590 el término *sluter* (entendido como persona civil que acompaña al ejército y vende provisiones a los soldados) ya existe en el holandés moderno. A mediados del siglo XVII, los marineros ingleses forman las denominadas *slopchest*, esto es, cooperativas destinadas a la compraventa de artículos y ropa de bajo precio a bordo. Estos servicios se regulan en el ejército norteamericano en 1775, creándose una tasa de la compraventa, que se destinará a un *post fund* (una especie de fondo común o caja, al modo de las sociedades obreras decimonónicas) cuyo objeto será la atención de las viudas y huérfanos de soldados, así como para la creación de bibliotecas, escuelas o bandas de música. El sistema será regulado desde 1821, sufriendo modificaciones y ampliaciones a lo largo del siglo, hasta alcanzar el ejército la autorización del Congreso para desarrollar un sistema que incluya la construcción, funcionamiento y mantenimiento de servicios destinados al ocio, educación y recreo de la tropa.¹³ De tal modo que en el ejército estadounidense se irán creando la *Army Morale Division* (1918), la *Army Motion Picture Service* (1920), o el *Library Service* (1923).¹⁴ Tal interés se producirá en otros ejércitos, como el británico, donde tras la desastrosa guerra de Crimea (1859) se reformará el sistema de reclutamiento, prestándose especial atención a las condiciones de vida de la tropa en los acuartelamientos, que comienzan a dotarse de medios para combatir la influencia de las cantinas y los burdeles.¹⁵

En España, el propósito de cambio y mejora de las fuerzas armadas quedará acentuado tras el *desastre del 98* y durante las primeras décadas del siglo XX.¹⁶ En ese contexto, el interés por la moral de la tropa será compartido con los ejércitos modernos, pero será la I Guerra Mundial la que marque un punto de inflexión en su trata-

¹³ CASTLEN, STEPHEN E: «Let the good time roles: morale, welfare and recreation operations», *The Army Lawyer*, 27-50-283, 1996, pp. 5- 9.

¹⁴ Acerca del MWR, véase: www.armymwr.com.

¹⁵ CAMPBELL, JAMES DUNBAR: «The army isn't all work», *Physical culture in the evolution of the British army, 1860-1920*, 185, 2003, p. 41; digitalcommons.library.umaine.edu/etd.

¹⁶ PUELL, FERNANDO: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza, 2000.

miento. Y, junto a la institucionalización de distintas figuras en las fuerza armadas de distintos países, tal y como hemos señalado, en España se propone la redacción de un reglamento de moral militar a finales de 1924, en pleno directorio de Primo de Rivera. Tras esto se irán constituyendo formas que atiendan a la moral de la tropa (como la *Casa* o el *Hogar del soldado*), pero será la implantación del franquismo y el papel arrogado por la institución militar la que lleven a prestar especial atención a la implantación de estos servicios en espacios como el cuartel y fuera de éste. De ahí que se enfatice la pertinencia de que la tropa cuente con un tiempo social fuertemente estratificado, espacios de ocio controlados y ajenos de cualquier sospecha, y mecanismos que permitan obtener una valiosa información sobre su estado.

Así, la reorganización de las fuerzas armadas del nuevo Estado pasará por la creación de un corpus normativo creciente alrededor de la educación, la moral o la educación físico- deportiva militar de la tropa. Por ejemplo, la *Instrucción E-1*, publicada en diciembre de 1939, sentenciará que su educación moral no sólo es el fundamento para la preparación de la guerra, sino que su eficiencia se deberá tanto a su conservación como a su efectivo gobierno, creando para ello «una atmósfera de orden, de moralidad y de higiene».¹⁷ Los distintos mecanismos concernientes a la formación e instrucción de la tropa ahondarán en tres dimensiones o planos (técnico, moral y físico). Sin embargo, este propósito de «instruir y educar al ciudadano, convirtiéndolo en un soldado apto para el cumplimiento de su misión en caso de un conflicto armado», topará con problemas estructurales como «el estado cultural medio del español [...] el estado de marasmo de la conciencia española después de nuestro desastres coloniales... [y el exceso de]... servicios se guarnición», tal y como sostiene Pablo Rey, comandante y profesor de la Escuela de la Academia de Infantería de Guadalajara.¹⁸ De tal modo que, con objeto de lograr las mejoras deseadas (y, en consecuencia, contribuir de primera mano a la *cruzada*), el soldado-educando será constante objeto de disertación y reflexión, al igual que la metodología didáctica o la idoneidad del instructor. El mando-educador tendrá en el «ejemplo dado» su principal baza para el tratamiento y enseñanza de la educación moral de la tropa, más allá de la proclamación de discursos o la lectura de manuales, con lo que se propiciará un ambiente de rectitud y corrección que casará perfectamente con una visión y prácticas paternalistas, capaz de administrar la búsqueda de cierta pureza moral con el recurso de las «válvulas de escape» como medio de mitigar las condiciones de vida de la tropa.

El interés por la moral no sólo quedará aquí, con lo que a medida que transcurra el tiempo se irán constituyendo distintas disposiciones y herramientas favorecedoras del mayor conocimiento y formación moral de la tropa, que pasará a tener, como hemos señalado, cierto rango de importancia. Así, desde principios de los 40, y al albur de «la creciente influencia de los criterios psicológicos [...] y la aplicación en lo que al Ejército respecta», la psicotécnica será considerada herramienta de primer

¹⁷ *Normas comunes a todas las Armas y Cuerpos. Instrucción E-1. Educación de la tropa*, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1939, p. 3.

¹⁸ REY, PABLO: «La instrucción del soldado», *Revista Ejército*, 14, 1941, pp. 4-5.

orden a la hora de conocer las aptitudes y actitudes de la tropa.¹⁹ De igual modo, el uso de la propaganda se considerará como «un arma moral [que] constituye un poderoso medio de acción [...] muy delicada, que es preciso ser utilizada de modo conveniente, si el resultado que se busca ha de ser beneficioso», necesitándose una serie de condiciones que pasan por una «orientación única [...] forma adecuada [...] oportunidad [...] abundancia... [y]... persistencia».²⁰

Desde principios de la década de 1940, el maridaje con la educación moral será intenso. La educación moral del soldado seguirá las pautas marcadas por documentos como la *Instrucción 551-24*, que establece que «el hombre es un complejo de materia y espíritu» cuya educación moral también comprende «el culto de un ideal, materializado en la excitación hasta el paroxismo... [cuya puesta en práctica]... es el fundamento del caudal de energía que el soldado necesita para sobreponerse a las penalidades, sufrimientos y molestias».²¹ Abundando en la importancia de la confianza en los compañeros y en sí mismo, la construcción de acuartelamientos provisionales o definitivos atenderá a la necesidad de que existan espacios de recreo y ocio que permitan que el cuartel sea «el hogar del soldado... [por lo que]... presentará, en todos sus detalles, el decoro necesario para inspirarle amor por las instituciones armadas y acostumbrarlo a una vida higiénica».²²

En este contexto, en 1940, se creará el *Recreo Educativo del Soldado (RES)* que, inicialmente, dependerá del *Servicio de Información del Ejército (SIE)* -un organismo vinculado al Estado Mayor del Ejército y responsable, entre otras cuestiones, del contraespionaje militar-. Su principal finalidad será «la educación moral del soldado, proporcionándole los elementos que puedan contribuir a desarrollar en el más alto grado su educación, y hacer su vida más agradable durante su permanencia en el Ejército»,²³ para lo que se desarrollarán sucesivas normas y reglamentos.²⁴ Desde su implanta-

¹⁹ Emulando al ejemplo alemán, donde en 1939 existían 17 oficinas para el examen psicológico del ejército y el ejercicio profesional de 171 psicólogos (MARTÍN, R: «Consideraciones sobre la psicotecnia y su aplicación al ejército», *Revista Ejército*, 26, 1942, p. 75). El impulso a la psicotecnia vendrá dado por la inclusión de los paradigmas de la doctrina y sistemas del ejército norteamericano, desde 1953 en adelante.

²⁰ En esta tesitura, la prensa -hablada o gráfica- es el medio general más empleado (Sáenz, E: «La propaganda», *Revista Ejército*, 15, 1941, pp. 24-28). Véase, especialmente, DELGADO IDARRETA, JOSÉ MIGUEL (coord.): *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Madrid, Universidad de la Rioja, 2006.

²¹ *Archivo Intermedio Militar de Canarias* (en adelante, AIMC), 2073, 20, fol. 265-267.

²² *Diario Oficial del Ejército*, 2 de febrero de 1941, pp. 519- 520, «Orden de 29 de enero, dando instrucciones relativas a acuartelamientos provisionales y definitivos».

²³ *Reglamento para el funcionamiento del «Recreo Educativo del Soldado»*, Madrid, Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1964, p. 5.

²⁴ Las iniciales instrucciones B-6 y B-8 (1940), y RES 48-1 (1948), afectas al Ejército, serán sustituidas por las *Normas comunes a todas las Armas y Cuerpos RES 60-2* (1960), y el definitivo reglamento para el funcionamiento del *Recreo Educativo del Soldado*, en vigor hasta 1987. El mismo está compuesto de cinco capítulos y tres anexos, prestando especial atención a los espectáculos públicos (anexo 1, «Artículos del reglamento de policía y espectáculos públicos») y la cinematografía (capítulo 4º «Cinematografía instructiva y recreativa», y los dos anexos restantes -«Programa para la formación de operadores de 35 milímetros y 16 milímetros» y «Carnet de operadores cinematográficos»). Las siete secciones que componen el RES son: *Hogar del soldado*, biblioteca, consultorio del soldado, actividades turísticas, actividades artísticas, publicaciones y cine.

ción tutelar la orientación, organización y establecimiento de los recreos y las bibliotecas, además de establecer directrices para la adquisición de películas, música, prensa o la celebración de conferencias.²⁵ Para ello contará con una dotación presupuestaria anual que será de 100.000 pesetas en 1941, 200.000 desde 1948 y 500.000 pesetas desde 1965 en adelante,²⁶ complementada con las aportaciones regimentales, siguiendo una fórmula presupuestaria ya existente en las juntas regionales de Educación Física y Deporte, o las bandas de música, entre otras.

Paralelamente, su reglamentación será cada vez más compleja. Si bien su propósito principal será puesto de manifiesto por la totalidad de normas y reglamentos reguladores creados, se produce una evolución de los objetivos perseguidos y los mecanismos de funcionamiento, al albur de la transformación del régimen franquista. Ocho años después de su constitución, la *Instrucción 48-1* pormenorizará en su desarrollo, facilitando su implantación y control. Las *Normas comunes* de 1960 y el reglamento de 1964 abundarán tanto en el desarrollo formal, como en el mejoramiento del nivel cultural y las condiciones de vida de la tropa. De este modo, el énfasis en la organización del servicio y el establecimiento de directrices de control y filtrado de contenidos que recoge la Instrucción de 1940, serán solapados por la pretensión de alcanzar unos «verdaderos deberes y derechos ciudadanos», destacando la orientación hacia una futura vida civil, tanto por la potencial inserción laboral de los soldados, como por abrirles los ojos «a la luz de los destinos patrios que el Ejército persigue», recogidos por el reglamento de 1964.²⁷

En consecuencia, la socialización en valores morales pasará por una visión utilitarista que supone una mayor interacción entre el *RES* y distintos ámbitos militares (como la formación, la religión, el deporte o la cinematografía). Dicha lógica también comportará la interacción con otros ministerios, como Educación, Trabajo y, especialmente, Información y Turismo. La relación con este ministerio ganará peso desde 1957 a través de distintas medidas: la creación de las semanas y campañas turísticas, el apoyo a la implantación de aparatos de radio y televisión en los acuartelamientos (al amparo del inicial *Plan Nacional de Televisión* de 1961), la formación de guías y animadores turísticos en el seno del Ejército, o la publicitación de las ventajas y actividades del *RES* en los medios de comunicación. Todo ello, como parte de un proceso en el que la racionalización de recursos, la coordinación administrativa o el impacto de los planes de Estabilización y Desarrollo, apostarán por mostrar un organismo social (el ejército franquista) en perfecta armonía y equilibrio y favorecedor de la construcción de la idea de un hombre integral.

²⁵ *AIMC*, 8555, 18, «Instrucción B-8. Normas de ejecución para el desarrollo de la Instrucción B-6 de 29 de Enero de 1940, en la parte referente a los fines educativos del Servicio de Información (SIE) (Misión B)», fol. 3- 5 [5 fol.]

²⁶ Paralelamente, la dotación presupuestaria del *Servicio cinematográfico del Ejército* (1957) es de 250.000 pesetas ese año, cuadruplicándose en 1975.

²⁷ PALACIOS MUÑOZ, JOSÉ: «El Recreo Educativo del Soldado», *Revista Ejército*, núm. 450, 1977, p. 34.

Medios de comunicación y ejército franquista

La relación entre los medios de comunicación y las fuerzas armadas ha sido tratada extensamente, incidiendo la mayoría de los trabajos en el papel o uso de los medios de comunicación civiles por el aparato militar, al albur de la propaganda y sus efectos.²⁸ La relación tiene especial incidencia durante los conflictos bélicos o la implantación de regímenes políticos autoritarios. En España, la guerra civil supondrá el empleo de la propaganda militar, así como la creación de sendos departamentos responsables en cada ejército: el Ministerio de Propaganda republicano, creado en 1936, antecederá la creación de un tejido organizativo que pasará por la subsumisión al Ministerio de Estado en mayo de 1937, que convive con el Comisariado y el Servicio de Propaganda de la Generalitat de Cataluña y el Gobierno vasco, respectivamente. Por parte del ejército golpista, se prestará especial atención al papel de los medios de comunicación. La organización de una delegación de Prensa y Propaganda el 5 de agosto de 1936, se acompañará de organismos análogos en Falange o la Comunión Tradicionalista, para ir dando lugar a una oficina de Prensa y Propaganda del cuartel del Generalísimo (de la que dependerán las oficinas militares de Prensa y Propaganda), una delegación del Estado para Prensa y Propaganda (1937), o la subsecretaría de Prensa y Propaganda (1938).²⁹

Tras la implantación del régimen, el acogimiento prestado a los medios de comunicación por las fuerzas armadas irá acorde al papel atribuido por los ejércitos modernos. Desde 1940 se retomará tanto la publicación de cabeceras ya existentes (como la *Revista General de Marina* -1877-, la *Revista Ilustrada de Aeronáutica* -1923-, o la *Revista de Aeronáutica* -1932-), como la aparición de nuevas publicaciones corporativas, como los casos de la *Revista Ejército* (1940), *Legión* (1959) o *Boina Negra* (1959), publicadas por el Ejército, la legión o la brigada paracaidista, respectivamente. A estas cabeceras que atenderán al arma de los potenciales lectores, cabrá sumar otras de carácter científico, como la *Revista de Historia Militar* (1940), o bien la serie de publicaciones vinculadas al *Apostolado Castrense*, entre otras.³⁰ En su conjunto, este tipo de prensa atenderá a dos tipos de funciones bien distintas y complementarias: la de preservar y transmitir los valores militares, así como favorecer la comunicación entre los miembros de una comunidad militar entendida al modo de un «mosaico mili-

²⁸ CARRUTHERS, SUSAN L: *The media at war*, Palgrave Mcmillan, 2011; DE MACLAURIN, RONALD (ed.): *Military propaganda: psychological warfare and operations*, Praeger Publishers, 1982; JOWETT, GARTH S. & VICTORIA O'DONNELL: *Propaganda and persuasion*, Sage Publishers, 2014; RHODES, ANTHONY: *Propaganda: the art of persuasion*, *World War II*, Book Sales, 1987.

²⁹ Sobre la propaganda en la guerra civil, véase, por ejemplo: PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO: «La guerra civil española, un hito en la historia de la propaganda», *El argonauta español*, 2, 2005; argonauta.revues.org/1195.

³⁰ AGUILAR OLIVENCIA, MARIANO: «Historia del periodismo militar español», *Memorial de Infantería*, vol. 1980-1983, p. 50; MARTÍNEZ-VASSEUR, PILAR: «La Presse militaire en Espagne entre franquisme et démocratie: le cas de la revue *Reconquista*», *El argonauta español*, 10, 2013, argonauta.revues.org/1733; WINCHESTER, IAN: «So[ul]diers for Christ and Men for Spain: The Apostolado Castrense's Role in the Creation and Dissemination of Francoist Martial Masculinity», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 4/8, 2015, pp.143-163.

tar».³¹ Tanto el propósito de consolidar el *esprit de corps*, favorecer los flujos de comunicación (atendiendo a la jerarquía militar y, por ende, dispensando una comunicación eminentemente vertical y unidireccional), como apuntalar la educación moral de la tropa, permitirán entender la consideración de los medios de comunicación corporativos por parte del *Recreo Educativo del Soldado*, presentes en distinta forma y modo.

De esta manera, los sucesivos reglamentos recogerán no sólo la presencia, sino los mecanismos a desarrollar. Tanto en las *Normas comunes* de 1948 como en los reglamentos o normas redactados en 1960 y 1964 se delimitará y desarrollará la presencia y desarrollo de los mismos. Desde 1948 se considerará la existencia de diversas secciones, tales que el *Hogar del soldado* (o casino de la tropa), cine, biblioteca y sala de lectura, así como un consultorio de tropa. En el reglamento de 1964 quedarán recogidos estos servicios, si bien se amplían mediante la presencia de actividades turísticas, o bien se detalla y desarrolla mucho más aún el desenvolvimiento de los ya existentes. Junto al precedente periódico mural, se contemplará la elaboración de revistas impresas. La cinematografía ocupará más de la mitad del texto publicado, profundizando tanto en el cine recreativo como educativo, y detallando cuestiones como la formación de operadores de cámara y otras derivadas de la distribución de las películas.³²

En todo caso, la distribución de medios y espacios quedará patente. Tanto el comedor de tropa como el patio de armas serán espacios idóneos para la proyección de películas o la colocación de altavoces con los que emitir programas radiofónicos, el parte de *Radio Nacional de España* o encuentros deportivos, fundamentalmente partidos de fútbol. El *Hogar del soldado* será el principal destino del periódico mural (pudiendo también colocarse en otros espacios comunes y con gran afluencia, tales como el comedor de tropa, habitaciones, patios...), a la par que se considerará la instalación de aparatos de radio, gramolas, tocadiscos y, a partir de la década de 1960, aparatos de televisión. El periódico mural habrá de contener, al menos en un 75%, información gráfica contenida en las publicaciones *Marca*, *Fotos* o *Semana*, especialmente aquella compuesta por huecograbados o imágenes en color. El uso de imágenes, chistes o chascarrillos, se intercalará con máximas morales o citas históricas. Toda la información, que tendrá un carácter quincenal, será presidida por una foto del jefe de Estado y el escudo de España en la parte superior del tablero. La participación de la tropa será vista como condición indispensable, si bien tutelada por mandos responsables, entre el que se encuentra el *pater* o capellán militar del regimiento. Con lo que «con una máquina de escribir y una tijera», podrá desarrollarse un servicio pensado para un soldado que, en 1948, será considerado como «poco ilustrado y por costarle más trabajo leer, es sensible, en cambio, a la influencia del grabado».³³

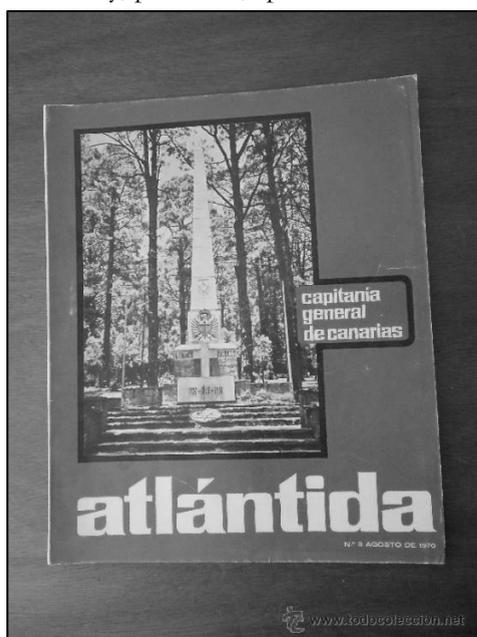
³¹ MARTÍNEZ-VASSEUR, PILAR: «La Presse militaire...», op. cit.

³² *Normas Comunes a todas armas y Cuerpos. Instrucción RES 48-1*, Madrid, Ministerio del Ejército, Ediciones Ares, 1948; *Reglamento del «Recreo Educativo del Soldado» (RES)*, Madrid, Ministerio del Ejército, imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1964.

³³ *Normas Comunes a todas armas...*, 1948, op. cit., p. 24.

Otros espacios como la biblioteca contendrán una variada muestra de libros, revistas y periódicos atendiendo los medios disponibles. A partir de los años 60 se intensificará la mayor presencia y dotación de las mismas, si bien junto a una variopinta colección bibliográfica, habrá prensa periódica (corporativa o no), principalmente derivada de los pabellones de oficiales o suboficiales tras ser leída. Serán las publicaciones del *RES* las que provengan de modo directo y sin ser usadas previamente por los superiores. Asimismo, la dotación de salas de proyección (expresas o adaptadas) permitirá la proyección de películas recreativas o educativas. Junto con la emisión del NO-DO, se proyectarán películas documentales sobre el Ejército o eventos militares de diverso tipo.

Con todo, la edición de revistas impresas ocupará especial atención a partir de 1960. Su implantación pasa no sólo por la aplicación y utilidad de estos medios en el entorno militar, sino también gracias a la presencia e interrelación entre los organismos o ministerios franquistas, toda vez que se abunda en una visión tecnocrática de la propia administración, y se pasa a desarrollar sinergias orientadas a la adecuación de los recursos disponibles. El papel del Ministerio de Información y Turismo en este proceso cabrá ser entendido en estas claves, favorecedoras de una mayor sincronización y, por tanto, apuntalamiento del régimen.



Portada de la revista *Atlántida* del Centro de Instrucción de Reclutas n° 15.

La revista impresa ocupará tres páginas del reglamento de 1964. Se instará a la publicación de una cabecera propia en cada una de las regiones militares, capitanías y comandancias: nueve regiones militares, dos capitanías (Canarias y Baleares) y dos comandancias (Ceuta y Melilla) en el caso del Ejército. Asimismo, se establece la publicación de seis números por año, cada uno adscrito a una efeméride militar o a actos centrales en la vida de los acuartelamientos.³⁴ Asimismo, los títulos de las publicaciones irán en consonancia con la región, tropas o monumentos importantes en la misma. Y su tirada, que procurará ser lo más económica posible, cubrirá los gastos materiales, no así las colaboraciones, que serán gratuitas. Y el *RES* adscrito a cada región o capitanía militar correrá con los costos de la edición, repartiendo gastos entre cada una de las distintas

unidades militares que existan en su región. De igual modo, si bien se entregará al menos un número a cada una de estas unidades, dependiendo de la aportación reali-

³⁴ Los seis bimestres acogen la celebración de la Pascua Militar, la incorporación de reclutas, la jura de bandera, el «Alzamiento Nacional», el día del Caudillo y la celebración de los patronos de las Armas.

zada (en virtud del volumen de tropas existente) recibirán distinta cantidad de números. Dirigidas por un coronel o teniente-coronel, y contando con un comandante como redactor corresponsal en cada guarnición, la dirección de las revistas contará con un asesor religioso, con lo que se reforzarán doblemente los filtros de los contenidos tratados, tanto de cara a la moralidad de los mismos, como a la irrenunciable presencia de una dimensión paternal-moral. E, indudablemente, apuntalar la educación moral de la tropa, en consonancia con las directrices de los planes de instrucción que, en 1969, detectan un bajo nivel de la formación religiosa en los reclutas incorporados a filas, amén de un bajo nivel cultural que obliga a aligerar contenidos de índole moral y cultural, toda vez que estos puedan llegar a «atiborrarle la cabeza».³⁵ Y, de este modo, a lo largo de la década de 1960 irán apareciendo distintas cabeceras en todo el territorio.³⁶

La educación moral de la tropa destinada en Canarias: el papel del *RES*

Con el desarrollo e implementación de las *Normas comunes* de 1948, tanto la presencia de distintos medios de comunicación civiles, la elaboración de periódicos murales, como la edición de algunas cabeceras de prensa propias, tendrán una presencia desigual. Los informes elaborados a principios de la década de 1950 señalan la implantación del servicio en los distintos acuartelamientos. Así, en 1951, el regimiento de artillería de Costa de Gran Canaria encontrará serias dificultades en la adquisición de un proyector cinematográfico, mientras que los nueve cuarteles y baterías adscritas disponen de biblioteca de tropa, aparatos de radio y periódicos murales cuyo contenido se renueva semanalmente. Se realiza lectura de la prensa a la tropa, refundiendo ésta con las charlas dirigidas a los soldados. Asimismo, el regimiento contará con una publicación propia, *El Telémetro*, iniciado con toda probabilidad hacia 1949.³⁷ El grupo de tiradores de Ifni recibirá en su biblioteca cabeceras «altamente instructivas» como *España, África, Arriba, Falange, Abc*, el *Norte de Castilla* o *Marva*. Sin embargo, no se realizará periódico mural al editarse el semanario *AOE* (África Occidental Española), «en el que los soldados más destacados escriben artículos en los que reflejan la vida en el cuartel».³⁸ En el tinerfeño grupo de artillería nº II se realiza un periódico mural quincenalmente, no editándose periódico impreso por carecer de imprenta. Asimismo, se hacen recepciones radiofónicas semanales y se proyectan dos películas a la semana, los jueves y domingos.³⁹ Durante estos años, el tamaño de las unidades determinará, en gran medida, la organización de un servicio, que no estará presente en todos los acuartelamientos o, en todo caso, se limitará a la existencia de

³⁵ *AIMC*, 2075, 9.

³⁶ ALONSO DELGADO, VÍCTOR L: «Procurar la educación moral de la tropa dada su natural sociabilidad: el Recreo Educativo del Soldado en el Ejército franquista (1940- 1975)», en Jean Louis Guereña (dir.), *Espacios y formas de sociabilidad en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, en prensa.

³⁷ *AIMC*, 8555, 10, fol. 3-7.

³⁸ *Ibidem*, fol. 13.

³⁹ *Ibidem*, fol. 14.

un *Hogar del soldado*. Con lo que las actuaciones, la mayoría de veces, resultarán modestas. El batallón de infantería nº XXX contará en 1953 con periódico mural desde los años 40, pero su biblioteca, que recibe cabeceras de prensa y revistas, está ubicada en el mismo local que el *Hogar del soldado*, que cuenta con bar y mesas de juego frecuentadas por la tropa en su periodo de descanso o paseo.⁴⁰

Hacia 1953 la jefatura del grupo de tiradores de Ifni publicará *Siroco*, una cabecera que convivirá con los periódicos murales existentes, cuya renovación, quincenal, coincidirá con el atraque de los barcos que traen la prensa peninsular y canaria al territorio africano. Y cuya edición se realizará en un contexto donde las lecturas de prensa a la tropa se restringirán dado el alto número de analfabetos, a los que cabría sumar a aquellos soldados que desconocen «las cuatro reglas aritméticas elementales».⁴¹ Esta realidad será contrastada con la creación de incentivos para la participación de la tropa mediante la dotación de premios en metálico en concursos literarios y otras acciones culturales. El regimiento mixto de ingenieros de Canarias concederá en 1955 premios en metálico a aquellos soldados que colaboren activamente en la elaboración del periódico mural, entre 10 y 25 pesetas, que despiertan gran interés entre el personal de tropa.⁴² Para entonces, el regimiento de artillería de costa publicará *El Escobillón*, de periodicidad mensual, cuya edición se acompañará de lecturas de prensa a la tropa con contenidos que van desde la actualidad regional a las noticias deportivas.⁴³ En ese sentido, los contenidos deportivos suscitarán especial atención por parte de la superioridad, dadas las instrucciones y orientaciones recibidas por el Estado, habida cuenta de la popularidad y el excesivo interés mostrado por la tropa.⁴⁴ Un año después, en 1956, sabremos de la tirada de una publicación quincenal en el batallón de infantería Lanzarote LIV, de nombre *Diana*.⁴⁵

La década de 1960 permitirá ver la progresiva expansión del RES, así como la mayor dotación de medios para su funcionamiento. Tal y como señalamos, desde 1964 irán publicándose cabeceras de alcance regional, al albur de las nuevas instrucciones redactadas. Paralelamente, con la creación de los «centros de instrucción de reclutas» (*CIR* o *BIR*, en el caso del Sahara), se conseguirá una mayor agrupación de tropas, con lo que las actuaciones desarrolladas en materia cultural o deportiva serán más intensas. De tal modo que se emprenderán acciones encaminadas, entre otras cuestiones, a un mayor desarrollo de las extensiones culturales y todas las actuaciones comprendidas. El RES entrará en una nueva dimensión, dotado de mayores recursos y con un alcance más directo sobre tropas acuarteladas y en un periodo de instrucción intensiva de varios meses donde no se contempla la salida del acuartelamiento. De tal modo que, en el caso regional, junto con la introducción y desarrollo de las campañas de turismo militar, se proseguirá con la elaboración de periódicos murales, la emisión de programas radiofónicos o la recepción de cabeceras de prensa civil. El

⁴⁰ *Ibidem*, 11, fol. 3.

⁴¹ *Ibidem*, fol. 19.

⁴² *Ibidem*, fol. 20.

⁴³ *Ibidem*, fol. 40.

⁴⁴ *Ibidem*, 30, fol. 5.

⁴⁵ *Ibidem*, 31, fol. 26.

cine tendrá especial atención, tal y como queda plasmado en el nuevo reglamento del servicio, y tal y como recogen las memorias estadísticas, así como la dotación de televisores, que experimentará un crecimiento exponencial.⁴⁶

La prensa propia, atendiendo a las consideraciones reglamentarias, pasará por la dotación de una publicación de alcance regional. Pero en el archipiélago el proceso resultará más tardío y complejo, habida cuenta la amplitud territorial y la tipología de fuerzas que contiene. A principios de 1968, desde el *CIR n° 15* se publicará *Hoya Fría*, una revista de periodicidad mensual con ilustraciones a color, información militar, de espectáculos y deportiva. Esta última ocupará una sección fija y amplia, que en ocasiones, con motivo de la celebración de campeonatos deportivos militares o los éxitos obtenidos en estas competiciones, incluirá un mayor tratamiento de estas noticias. Pero en Abril de 1970 sale a la luz *Atlántida*, una publicación de corte regional, editada por el *CIR n° 15*, cuya edición atenderá a los criterios marcados por el reglamento de 1964: alcance regional y seis números anuales. La tirada inicial será de 13.782 ejemplares, con un precio de 10 pesetas por unidad.⁴⁷ La revista aparecerá en los anaqueles de algunos de los acuartelamientos, compartiendo presencia con otras publicaciones corporativas, como *Boina Negra* o *Legión*. Su existencia arroja, al mismo tiempo, un interesante comportamiento, caracterizado por la progresiva disminución de ejemplares de tirada, así como la menor presencia en las unidades, probablemente debido a dicha reducción de tirada. De los más de 13.000 ejemplares de 1970, se pasará a poco más de 3.000 en 1975, distribuidos en su mayoría (2.200) en el III tercio legionario. De igual modo, el coste de cada ejemplar se incrementará: catorce de las 55 unidades existentes en 1970 distribuyen la revista. De éstas, sólo 4 cobrarán entre 10 y 15 pesetas por ejemplar vendido, siendo el resto distribuido gratuitamente. Pero en 1975, de las 34 unidades existentes, sólo 8 reciben la revista. Y, en dos de ellas, se cobrará: 40 pesetas en el *CIR n° 15*, y 20 pesetas por ejemplar en el III tercio legionario. Y ya en 1976, hará su aparición la revista *Hespérides*, continuando la labor de su antecesora hasta nuestros días.

⁴⁶ ALONSO DELGADO, VÍCTOR L: «*Procurar la educación moral...*», op. cit., en prensa.

⁴⁷ *AIMC*, 8556, 2, fol. 32. Las revistas serán distribuidas por todos los acuartelamientos siguiendo criterios de proporcionalidad y aportación pecuniaria: 700 ejemplares para el regimiento de infantería 49 de Tenerife; 16 al batallón de infantería La Palma LIII; 90 a parques y talleres de Tenerife. En el grancanario regimiento de infantería n° 50 se entregará un ejemplar a cada soldado: casi 900 ejemplares. Y el tercio sahariano Alejandro Farnesio recibirá 1.000 ejemplares por cada tirada.



Discurso y acción política del gobernador civil Luis Rosón Pérez a través de la prensa tinerfeña, 1950-1951

Aarón León Álvarez
aaronlealv@gmail.com

AARÓN LEÓN ÁLVAREZ (Santa Úrsula, Tenerife, 1982), doctor en Historia por la Universidad de La Laguna, tiene sus líneas de investigación centradas en la institucionalización y la represión del franquismo en las Islas Canarias, y vinculadas al proceso de recuperación de la Memoria Histórica. Bajo tales directrices, su producción historiográfica abarca ponencias presentadas en seminarios y congresos regionales, nacionales e internacionales, artículos publicados en revistas académicas, dos monografías y, como coordinador, otras dos obras colectivas.

Resumen

La etapa de Luis Rosón al frente del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife estuvo marcada por su lucha contra la corrupción y el estraperlo. Sus decisiones en materia de abastecimiento generaron un choque frontal con un sector de la burguesía comercial canaria, la cual se vio apoyada políticamente dentro y fuera de la isla. La prensa insular, fundamentalmente *El Día* y *La Tarde*, recogieron algunas de estas cuestiones, lo cual nos permitirá analizar cómo Rosón utilizó los medios escritos para difundir su discurso y acción política, contraponiendo su supuesto interés «por el bien de España y de Canarias» frente a los intereses particulares de aquellos grupos políticos y económicos.

Palabras clave

Franquismo, falangismo, autarquía, Puertos Francos, Islas Canarias.

Abstract

The period in which Luis Rosón was in charge of the Civil Government in Santa Cruz de Tenerife was characterized by his fight against corruption and black market. His decisions in relation to supply provoked a direct confrontation with a particular sector of the Canarian trading bourgeoisie, which was politically supported within and outside the island. The island press, mainly *El Día* and *La Tarde*, collected some of these issues, which will allow us to analyze how Mr. Rosón used the written media to spread his speech and political action. They show us how he opposed his own interest «for the sake of Spain and the Canary Islands» against the particular interests of these political and economic groups.

Keywords

Francoism, Falangism, autarky, free ports, Canary Islands.

Discurso y acción política del gobernador civil Luis Rosón Pérez a través de la prensa tinerfeña, 1950-1951

Aarón León Álvarez
Universidad de La Laguna

Planteamiento

Cuando el abogado y militar gallego Luis Rosón Pérez apenas había cumplido los treinta y un años de edad, se produjo su nombramiento como jefe provincial y gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife. Nunca antes había ocupado cargos de similares responsabilidades en otras provincias españolas, a pesar de lo cual (y de su juventud) ya contaba con una amplia hoja de servicios. O como diría el periodista palmero Mariano Daranas «tiene ya biografía» y que «el sosiego y la agudeza de su juicio, no menos que la afabilidad de su trato, disciplinan los ímpetus de un ánimo intrépido». Hasta el punto de que «es el señor Rosón firme con tolerancia y transigente sin flaquezas». ⁴⁸ Rosón había tenido experiencia anterior en el tratamiento de cuestiones económicas y comerciales de diversa índole en la esfera nacional e internacional. En concreto, fue nombrado jefe del Grupo de Agrarios en el Sindicato Nacional de Frutos, siendo responsable de los servicios económicos, y participando en varias misiones de gestión y negociación relacionadas con el comercio exterior español. Además, había sido combatiente en la guerra civil y divisionario destinado a luchar contra los soviéticos en un continente en guerra.

La peculiaridad del caso, como probablemente había sucedido en casos anteriores, y citando nuevamente las palabras del mencionado Daranas, era que la figura de los gobernadores siempre había dado «motivo de atención, a veces de inquietud» a los canarios. Por tanto, en el caso de Rosón el inconveniente no sería su juventud sino su intervencionismo en la vida política local, en las esferas institucionales, en el partido, así como su defensa a ultranza de la españolidad de Canarias en lo económico, lo político y lo *espiritual*. Su biografía era un indicativo de su experiencia y un refrendo de los elementos que definirían tanto su acción política como su discurso público. Máxime si se tiene en cuenta que cuando llegó a la provincia fue en un contexto de cierta tensión en las islas, pues después de la desaparición del Mando Económico en 1946 se había puesto en marcha una intensa campaña por parte de la burguesía canaria para recuperar el régimen de Puertos Francos, el cual había sido suprimido después del golpe de Estado y que fue sustituido por las políticas autárquicas. ⁴⁹ Claramente, estos principios chocaron desde un primer momento con el

⁴⁸ *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1950, «El nuevo gobernador: un hombre con biografía», por Mariano Daranas.

⁴⁹ Puede consultarse un análisis detallado de la etapa de Luis Rosón en: LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN: *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Canarias Occidentales, 1936-1961*, La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2016, pp. 347-374. Véase también; GUERRA PALMERO, RICARDO A:

ideario de Rosón y recrudecieron el conflicto que años antes se habían producido en el seno del partido.

Dada la situación de tensión política del momento y atendiendo al conflicto de fondo de interpretación y definición de Canarias, he valorado la necesidad de analizar esta breve etapa de la dictadura en Canarias que condensa, como pocas otras en la prensa franquista, la disputa entre la centralidad y la burguesía local, así como la actuación de un cargo político de primer orden como era el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Debe tenerse presente que es durante este momento cuando se produjo un incremento notable de la presencia pública del gobernador en *El Día* y *La Tarde*, recogiéndose incluso sus palabras de amenazas y enfrentamientos con destacados comerciantes tinerfeños y prohombres del franquismo en la provincia. Por tal motivo, aprovechando la brevedad de su mandato, he estructurado esta comunicación a partir de un seguimiento cronológico de estos periódicos, lo cual nos permitirá conocer distintos aspectos claves de su mandato e ir observando la evolución de sus palabras y acciones, concretándose el discurso público con las medidas y decisiones que se ejecutaban posteriormente.

Febrero de 1950: el recibimiento al camarada Luis Rosón

Dentro de la tónica habitual de la prensa franquista, el nombramiento de cada gobernador y jefe provincial era recogido en la prensa con una nota biográfica que demostraba su idoneidad para ocupar tales cargos. Habitualmente lo hacía acompañado de una pequeña fotografía, a la par que no era habitual que se hicieran menciones al gobernador cesante, tal y como había sucedido en ocasiones anteriores. Así que *El Día* y *La Tarde* recogieron la llegada del gallego Rosón Pérez a Santa Cruz de Tenerife con la tónica habitual de nombramientos anteriores. En el aeropuerto de Los Rodeos lo esperaban el gobernador civil interino, Ricardo Alcaide (presidente de la Audiencia Provincial), el gobernador militar, el rector de la Universidad de La Laguna, así como una amplia lista de cargos que incluían a delegados provinciales, a responsables administrativos de orden público y de comercio, así como a autoridades militares y del partido. Nada más aterrizar en la isla, Rosón mostró su disposición a atender a las necesidades de la provincia y a conocer de primera mano los problemas y asuntos a los que se debía hacer frente.

Pero lo importante de eso no era tanto el tradicional agasajo al nuevo gobernador, como el contexto político en el que lo hacía marcado por la reivindicación de la especificidad canaria en la prensa insular. Lo evidenciaban, sin ir más lejos, los numerosos artículos que se publicaron en el vespertino *La Tarde* durante los días previos a su llegada⁵⁰ y en los que se defendía la imperiosa necesidad de devolver a las islas un

Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, pp. 240-258.

⁵⁰ Esta situación no era nueva, puesto que coincidiendo con el nombramiento del gobernador Emilio de Aspe, meses después de la desaparición del Mando Económico, *El Día* publicó casi una decena de artículos remarcando la necesidad de recuperar el régimen de Puertos Francos.

régimen administrativo especial, que atendiera a sus particulares y que pusiera fin a la excepcionalidad histórica que se había aceptado con la aplicación de las políticas autárquicas durante la década anterior. Sirva de ejemplo cómo durante el mes de enero previo a la toma de posesión de Rosón, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se acordó designar una ponencia que analizara los problemas de abastecimiento existentes y que, igualmente, cualquier proyecto de organización económica y administrativa de Canarias que no contara con el beneplácito de las instituciones insulares fuera rechazado. En ese sentido, cabe destacar que se reclamaba un modelo de acción común entre todos los agentes locales implicados (ayuntamientos, Gobierno Civil, Mancomunidad Provincial), «para evitar los males que hemos venido padeciendo por falta de una adecuada dirección política».⁵¹

A estos posicionamientos político-institucionales, algunos de los cuales tendrían refrendo por parte de muchos ayuntamientos en sus actas municipales, debemos añadir los artículos que aparecieron en primera página de *La Tarde* y en los que se definía su línea editorial. Partiendo de la premisa mencionada de unión de intereses, se reclamaban soluciones «justas y rápidas» para que «cese la rigidez de unas disposiciones que dieron origen a un malestar evidente» que afectaba a las familias canarias y a la idiosincrasia insular.⁵² Al mismo tiempo, se aplaudían actos como los de la constitución de la Cámara Oficial Sindical Agraria por la escenificación de la pretendida unión de todos los sectores políticos y económicos y que contaron con el apoyo del capitán general de Canarias, Francisco García-Escámez. Cabe destacar en ese sentido la cobertura que le dio el vespertino al discurso de Emilio Gimeno, presidente de ese organismo, una semana más tarde del acto de referencia, justamente cuando quedaban unos días para recibir a Rosón. Las palabras de Gimeno estuvieron dirigidas a denunciar que no se plantearan soluciones reales a los problemas de las islas y que estos se alejaran de la trayectoria tradicional de estas, es decir, su exportación de fruta a mercados que pagaban precios beneficiosos por la calidad de los productos y la importación de elementos necesarios para el consumo y la producción; la rapidez de exportación que precisaban esos productos por ser perecederos y el beneficio de los Puertos Francos como generador de divisas y del bienestar social. Todo ello se vería privado por la guerra civil y el conflicto internacional que, según sus palabras, supuso la centralización económica y que conllevó la exclusión de Canarias de los mercados alemanes y franceses y una relación intensa con los ingleses, que causó el abarataamiento de los productos exportados por las grandes cantidades enviadas. Esto, a su vez, provocó un descenso en el número de divisas que se enviaban desde las islas a la península y ponía en grave peligro los cultivos del plátano y la papa. Añadía Emilio Gimeno que se había producido una «lentitud mortal de nuestro ciclo económico»,

⁵¹ *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 1950, «La sesión municipal de ayer».

⁵² No obstante, no debe interpretarse que por compartir un discurso común en torno a los abastecimientos no existieran diferencias o discusiones en el seno de la burguesía insular. Basta con consultar algunos artículos de opinión para apreciar esos matices, como ocurre en el publicado por el rotativo vespertino en su edición de 7 de enero de 1950, en el que se advertía que «actualmente se quieren vulnerar todas las ordenanzas reguladoras de la velocidad» para conseguir el reconocimiento diferencial canario, frente a lo «despacio y avisando» que se había reclamado con anterioridad.

porque al ser tan lenta la exportación perjudicaba notablemente a unos productos tan perecederos como los canarios. La solución estaba clara: «un sistema de cambios que no rebaje sustancialmente el precio real obtenido por nuestros frutos en el extranjero y que no encarezca los productos que necesitamos para producir» y una descentralización en el régimen de licencias de importación y de cesión de divisas que agilizará el ciclo económico. Dicho de otro modo,

«Se trata de una cuestión de ser o no ser, de vida o muerte; de una cuestión inaplazable. O se reconoce que esta orientación de nuestra economía ha sido la más conveniente para España y para esta Región, y en este caso hay que ir urgentemente a ese especial sistema de cambios, adaptado a aquellas modalidades y a una adecuada descentralización en el régimen de licencias de importación y cesión de divisas, o se producirá inexorablemente un cambio de rumbo que nos conducirá a la emigración, descenso consiguiente de la densidad de población y del actual nivel económico de vida, así como a la desaparición de Canarias como pieza fundamental dentro de la economía de la Nación, que no podría subsistir con una rudimentaria y primitiva forma de cultivos ordinarios, con las consecuencias de todo orden que esta situación implicaría».⁵³

La reproducción de este fragmento del discurso de Emilio Gimeno no es más que la demostración del discurso que la burguesía insular había intensificado desde 1946: o el librecurso y el reconocimiento de la especificidad canaria o el caos económico y social absoluto que empobrecería aún más a la población insular. Eso implicaba, claro está, que el gobierno centralista de Madrid que había aplicado las políticas autárquicas, ahora asumiera la realidad canaria, algo que Gimeno creía impensable que no fuera posible, pues Canarias siempre había «acreditado nuestro españolismo» y había contribuido a la riqueza nacional.

De modo que cuando Luis Rosón llegó a Tenerife, la campaña puertofranquista era el eje vertebrador del discurso público de la burguesía local, unida en torno a esa reclamación histórica y, por tanto, defendiendo una posición común ante el representante del poder central en la provincia. No obstante, el gobernador también traía su ideario y no iba a cejar en la defensa de sus principios e ideario, la cual plantearía, como se verá en las páginas siguientes, en torno a dos fases: la «fase explicativa» y la «hora del trabajo».⁵⁴

Marzo-mayo de 1950: el gobernador toma la palabra. La «fase explicativa»

Esta primera fase de su intervención en la provincia vendría a dar respuesta a ese interés por conocer qué sucedía y qué se debía cambiar en la provincia. Dicho de otro modo, de exposición de sus objetivos, de acercamiento al «pueblo» y de defini-

⁵³ Este fragmento, así como las referencias anteriores al acto en la Cámara Sindical Agraria, pertenecen al artículo «Los problemas económicos. Discurso de don Emilio Gimeno en el acto de constitución de la Cámara Sindical Agraria» (*La Tarde*, 2 de marzo de 1950).

⁵⁴ Ambos términos los utilizó Luis Rosón en una de sus intervenciones públicas, que puede consultarse en «Discurso del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento» (*El Día*, 7 de junio de 1950).

ción de la «posición del Gobierno y de Falange», para lo cual pronto tomó medidas encaminadas a corregir las situaciones anómalas que se venían dando en la provincia.

El 23 de marzo de 1950 el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife firmó (y se publicó en la prensa) una disposición que afectaba al tráfico clandestino de las mercancías intervenidas. Constituía uno de sus primeros intentos públicos de atajar las acciones fraudulentas e ilícitas de quienes hasta ese momento habían hecho negocio con unos recursos que deberían haberse destinado a atender las necesidades del racionamiento. Resulta muy interesante el lenguaje utilizado para transmitir tal disposición, pues identificaba a quienes realizaban dichas operaciones en términos de «personas desaprensivas» y además aclaraba cuál era el objetivo real de esta medida, con el fin de «anticiparse a todo pretexto que pretenda justificar, con la explicación de la conveniencia de tal aprovisionamiento, lo que es simple logrería, afán inmoderado de lucro e incluso sabotaje para frustrar el afán constante de nuestro Gobierno para normalizar el abastecimiento de la población».⁵⁵

Justamente a finales de esos meses se produjo el primer gran acto público en el que participó Rosón y del que ambos periódicos publicaron sendos reportajes. Los grandes titulares, subtítulos y entradillas con los que la prensa anunciaba lo dicho por el gobernador eran un indicativo de la trascendencia del acto, en el que había tratado los temas económicos pero también la necesidad de afrontar «un problema agudo de moral, que pudiéramos llamar cívica» y que requería especial atención. Esto fue una constante a lo largo de su etapa en la provincia, especialmente entre marzo y junio, publicándose casi semanalmente una intervención pública del gobernador que iba acompañada de alguna fotografía y con la transcripción de todos sus discursos.⁵⁶

En cada una de estas apariciones, se puede identificar una serie de elementos comunes que nos ayudan a caracterizar su ideario y discurso político, tal y como quedaba recogido en la prensa insular: a) Defensa de los intereses de la Nación y exaltación patriótica, así como fidelidad a la jerarquía (Franco, el ministro de la Gobernación, etc.); b) Españolidad de Canarias y su inserción económica y comercial en el marco estatal. Rosón trataba de remarcar lo perjudicial que había sido la vinculación del mercado canario con los europeos, así como la necesaria relación comercial del archipiélago con la península, en tanto que «suponiendo que sea cierto que la península vende caro, no lo es menos que es ella la que paga mayores precios por los productos canarios». En sus propias palabras «somos parte de un todo que ha de caminar armónicamente»;⁵⁷ c) Necesidad de hombres de acción, auténticos falangistas, valedores de una generación que defendió a España con las armas y en el frente de

⁵⁵ *La Tarde*, 23 de marzo de 1950, «Tráfico clandestino y fraudulento de mercancías intervenidas». Véase también lo dispuesto sobre la circulación de los productos intervenidos en días sucesivos por el gobernador civil.

⁵⁶ Si hacemos un seguimiento de ambos periódicos durante esa franja de tres meses, comprobaremos que publicaron las mismas noticias e íntegramente (salvo en alguna ocasión) los discursos pronunciados por el gobernador en sus actos públicos.

⁵⁷ En este sentido, Ricardo A. Guerra defiende la tesis de que las declaraciones antibritánicas de Rosón, unido a «su carácter ideológicamente falangista» contribuyeron a los escasos apoyos con los que contó durante su etapa en Santa Cruz de Tenerife. GUERRA PALMERO, RICARDO A: *Sobrevivir en Canarias (1939-1959)*..., op. cit., p. 225.

batalla. Eso implicaba, por su parte, que hablara de la «extraña desviación» que habían vivido autoridades de las islas que no eran militantes de FET y de las JONS, aunque estuvieran dentro de la órbita del Movimiento Nacional; d) Fortalecimiento del partido y de sus organizaciones, incluido el sindicato. Eso suponía una reactivación del discurso falangista destinado a penetrar en la sociedad y a poner fin a «esa extraña versión de señoritismo de Falange». Además, un partido que resonara a acción y al cumplimiento del deber, capaz de transmitir verdadera trascendencia y que se alejase de toda división y de disputas personales. Entre las medidas que tomó Rosón, cabe destacar la constitución del nuevo Consejo Provincial del partido. Todo ello tenía como objetivo último «falangizar el Estado», es decir, que los falangistas asumieran los puestos de mando y todos aquellos de mayor responsabilidad; e) Continuas referencias a las necesidades del «pueblo» como justificación de sus acciones y decisiones y a conseguir la «unidad moral» de los españoles en torno a principios como los de unidad, libertad y grandeza de España. A todo ello asociaba, igualmente, su interpretación de Falange como «una inquietud al servicio del pueblo», destacando la importancia de la Obra Social como instrumento coordinador de las tareas previstas para conseguir atender a las demandas existentes. Esto se manifestará, por ejemplo, a que cuando denuncie los perjuicios del estraperlo y la corrupción siempre apele a los males que causaba a la Patria y, por ende, al «pueblo» y, paralelamente, reivindique una moral patriótica comprometida con la defensa de la justicia social.



El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Luis Rosón Pérez, en compañía del general Franco y del capitán general de Canarias, Francisco García-Escámez, en la escalinata de la Universidad de La Laguna en 1950 (Archivo de fotografía histórica de Canarias. FEDAC. Fotógrafo: Anselmo Benítez).

En ese sentido, hay que destacar aquellos aspectos del discurso de Rosón que denotaban su descontento respecto a la situación que se había encontrado en la provincia. Fue algo que no esquivó en sus intervenciones, las cuales estaban estratégicamente estructuradas para demostrar públicamente cuáles eran sus intenciones y quiénes podrían verse afectados por el cumplimiento de sus palabras y que, además, se recogían en la prensa insular. Ya había sucedido en la década anterior con el gobernador José Clavero, cuando tras la división interna en el seno del partido, había manifestado su descontento con la organización del mismo en la provincia, aunque no. En el caso del gobernador Luis Rosón la particularidad sería la contundencia de sus palabras, su desinteresada diplomacia con el lenguaje y su dureza al pronunciar discursos que ponían en evidencia las deficientes estructuras políticas con las que contaba el partido en Santa Cruz de Tenerife.

Valga de ejemplo al respecto el discurso que pronunció con motivo de la constitución del mencionado Consejo Provincial de FET y de las JONS⁵⁸ y cómo definió los problemas, las responsabilidades y las necesidades de cambio que requería el momento histórico en el que él estaba al frente de la representación del partido y del Estado en las islas. Tanto en el periódico *La Tarde* como en *El Día* se transcribió íntegramente esta intervención en la que trató los siguientes temas: «La crisis interna de esta Falange Provincial», «El futuro de la Falange tinerfeña», «La función del Consejo Provincial y de los nuevos servicios», y «Los obstáculos del futuro». Si atendemos a los guiones que estructuraron este discurso entenderemos que al inicio de su intervención afirmara que «aquí no existía desde hace mucho tiempo Falange. Todo se reduce a eso y lo demás es pura anécdota», para a continuación reivindicar lo que habían hecho aquellos falangistas que intentaron hacer renacer al partido, desde su actividad o «en el ostracismo de los últimos años han conservado el estilo y la esperanza».⁵⁹ Por tal razón, el gobernador afirmaba que la misión más importante que se le había encomendado era la de «reconstruir la estructura política de la provincia», para lo cual se debía incorporar a más personas a FET, incrementar su base social y atraer incluso a quienes no habían mostrado su adhesión al Movimiento el 18 de julio. Para ello, Rosón decía que el Consejo Provincial debía tener un notable protagonismo en la vida política insular, como órgano asesor y de crítica de su gestión, como deseo propio de progreso de España y de la provincia. En este sentido y en ningún caso, iba a tolerar manifestaciones que no tuvieran como objetivos estimular, cooperar o aconsejar desde la crítica razonable:

⁵⁸ Los entrecomillados a los que se hace referencia en las siguientes líneas corresponden a las publicaciones de dicho acto en las ediciones de 6 de junio de 1950 de *La Tarde* y de 7 de junio de 1950 de *El Día*.

⁵⁹ Las pugnas por el control del partido en la provincia durante la guerra civil habían estado definidas por las posturas enfrentadas de aquel sector que defendía los principios rectores del falangismo e idea de renovación de la vida política (próximos al gobernador Vicente Sergio Orbanjea) y el otro que lo hacía por su carácter conservador y poco proclive a reformar tan profundamente la política insular. La victoria de este segundo sector definió en el futuro la conformación y aspiraciones del partido, lo cual no impidió que existieran ciertas tensiones en su seno. Con posterioridad a la salida de Rosón esa situación se acentuaría y se evidenciaría con claridad.

«Lo que me niego es a servir intereses menudos o posiciones personales, creando el clima de los validos o camaradas predilectos que terminan arruinando el prestigio de la autoridad y convirtieran a esta ejecutoria de inquietudes domésticas. Ni la jerarquía ni la autoridad pueden estar al servicio, ni tan siquiera en las apariencias, aunque a veces sean irreales, de grupos o personas por muy buenas e inteligentes que sean o por mucha historia que representen».

De tal manera que Luis Rosón introdujo en su discurso el último punto, claramente relacionado con el breve fragmento que acabo de transcribir, es decir, el referido a los enemigos y a los posibles obstáculos que podrían encontrarse para conseguir los objetivos previstos. No eran otros que «todos aquellos que en el presente y en el pasado ni cumplen ni cumplieron con su deber», organismos que habían perdido el sentido de su origen y a los que había que «vivificar», funcionarios que «sentirán la incomodidad de la autoridad exigente», etc. En esencia, los «intereses creados y de apoltronamientos en trance de inevitable perecimiento». Tal era la trascendencia del acto en sí mismo, que Rosón dio por concluida la «fase explicativa» y envió un mensaje de responsabilidad al Consejo Provincial al decirles que «sois vosotros los que políticamente debéis actuar en el futuro».

Así fue. A partir de aquel mes de junio la presencia de Luis Rosón en la prensa insular desapareció casi por completo. El conflicto internacional de Corea del Norte, la reivindicación de obras necesarias para Tenerife (ampliación del puerto de Santa Cruz durante el primer semestre de 1951, la atención al turismo, etc.) o los encuentros deportivos semanales y las actividades culturales que se desarrollaban en la isla coparon las noticias que publicaron el vespertino *La Tarde* y *El Día* durante los meses siguientes a ese discurso. Eso fue así durante prácticamente el medio año siguiente, hasta que el gobernador Rosón *reapareció* en esas publicaciones para reivindicar la «hora del trabajo»,⁶⁰ aquella que tal y como había advertido, le generaría numerosos detractores y enemigos en la provincia.

⁶⁰ Aparte de los periódicos mencionados, también hay que tener en cuenta que Rosón recibió el apoyo de diferentes órganos de propaganda del partido y de otras organizaciones. Así, desde las páginas de la publicación del Servicio Español de Magisterio (SEM) se alababan sus gestiones en favor de las reclamaciones de los maestros frente a los Ayuntamientos (*Escuela Azul*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1951, «En torno a una labor») y su contribución para conseguir la mejora de las infraestructuras locales con la proyección de nuevos grupos locales y viviendas para maestros (véase su intervención en favor de unos maestros frente al Ayuntamiento de Tacoronte en: *Escuela Azul*, 20 de agosto de 1950). También sucedía lo mismo desde las páginas de *Consigna*, el órgano de propaganda del Frente de Juventudes, que destacaba la intensa labor contra el analfabetismo de la organización y el destacado papel de Rosón en esta misión. Además, en esta publicación se incluían ciertos comentarios que evidenciaban la tensión política existente en la provincia y con las que se trataba de recalcar una total adhesión al jefe provincial y gobernador civil «el camarada Rosón tiene las simpatías de toda la provincia y la adhesión inquebrantable de todos cuantos afrontamos los hechos con serenidad, sin partidismos, sin personalismos, ni anteponiendo intereses egoístas a los problemas patrios» (*Consigna. Órgano del Frente de Juventudes*, Santa Cruz de Tenerife, noviembre de 1950).

Junio de 1950-septiembre de 1951: «la hora del trabajo»

La nueva fase que se abrió a partir del verano de 1950 vino determinada por la beligerancia con la que Rosón afrontó los problemas de abastecimiento existentes en la provincia. Para él, la responsabilidad máxima recaía en aquellos que habían aprovechado la miseria del momento para lucrarse en beneficio propio, anteponiendo sus intereses sobre los de la Patria. No era un discurso retórico, pues los hechos así lo demuestran. El gobernador trató de rodearse de un núcleo próximo a su ideario y que le ayudara a afrontar diversos problemas del momento —tal y como se ha visto en sus palabras sobre la composición y responsabilidad del Consejo Provincial del Movimiento— y que sirvieran de ejemplo frente a quienes habían estado ocupando cargos y lo habían hecho sin el menor sentido falangista.

La documentación de archivo consultada, especialmente la relacionada con la Dirección General de Seguridad y del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, es una fuente de primer orden para conocer los entresijos de esta etapa, puesto que disponemos de correspondencia e informes de enorme valor histórico que nos han legado testimonios en primera persona que explican todos aquellos hechos que nunca llegaron a publicarse en la prensa. Especial trascendencia tuvieron los escritos por el propio Rosón, en los que trataba de defenderse de las acusaciones que le hacían algunos representantes del estraperlismo insular, así como de explicar la situación en la que se encontraba la provincia en aquellos momentos y lo que él había tratado de hacer para cambiar esa situación. En esos textos Rosón señalaba directamente a Imeldo Bello y sus hijos, destacados estraperlistas de Santa Cruz, a Ricardo de Armas Baker (secretario provincial de Abastecimientos), entre otros, como responsables de la situación de escasez existente y, sobre todo, de aprovechamiento en beneficio propio al hacer negocio con recursos que escaseaban entre la población. A ellos se unía Esteban Pérez González —destacado abogado palmero, que había ocupado importantes cargos políticos en La Palma y Madrid y que, además, era hermano del ministro de la Gobernación— y que actuó como abogado de estos comerciantes, al tiempo que como *contacto político* de la burguesía canaria en las altas esferas en la capital de España. Estas luchas y los protagonistas de las mismas nunca aparecieron en la prensa, pero en cambio, sí que encontramos varias referencias hechas por el gobernador civil sobre ellos, incluyendo de esta manera en el discurso público elementos sobre disputas y choques en el seno del Movimiento, cosa nada habitual hasta la fecha en la provincia. En concreto, resultan de sumo interés los informes presentados por Luis Rosón al Consejo Provincial del Movimiento por la trascendencia de sus palabras y porque se difundirá su actividad y los discursos pronunciados a toda página. Los encontramos en las páginas de *El Día* y *La Tarde* entre febrero y septiembre de 1951, justamente coincidiendo con la etapa final de Rosón en Santa Cruz de Tenerife.

Realmente eran los discursos del jefe provincial los que ocupaban la mayor parte del espacio dedicado a informar sobre aquellas reuniones del Consejo. En ellos Rosón manifestaba su deseo de que se cumplieran los planes sociales previstos (construcción de centros de alimentación infantil y de viviendas y mejora de las condiciones higiénicas de las existentes, etc.), para lo cual contaba con la participación activa

de los delegados provinciales de cada área. Lo más interesante para entender la etapa de este gobernador en la provincia lo encontramos en sus referencias a la situación política y económica, los cuales normalmente giraban en torno a la detección de fallos en las medidas tomadas y a la necesidad de modificarlas; las gestiones realizadas en Madrid, sobre todo en materia de abastecimiento; y también al papel activo que debía jugar el partido y al que se debía incorporar «a todo el quehacer público tinerfeño» para «enfrentarse, incluso, con la violencia dialéctica necesaria, con todos los egoísmos, injusticias e intereses creados»⁶¹ opuestos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En la reunión del Consejo Provincial de finales de abril de 1951 se puede leer que su mayor preocupación «está polarizada en la reintegración de la comunidad provincial a un clima donde el fondo ético de la actividad económica se recupere íntegramente». La publicación se caracterizaba por sus continuas quejas por la falta de colaboración —«en cuya excepción apenas puede señalar más de dos o tres nombres»—, las actitudes que aparentan ignorar las normas y responsabilidades en los abastecimientos, el egoísmo generalizado, el que se señalara continuamente a su persona o al Gobierno como responsables de la escasez de alimentos y materiales, etc. En ese sentido, Rosón se mostraba crítico utilizando un lenguaje implacable ante un problema que desde hacía años había sido recogido en los informes policiales: el del enriquecimiento ilimitado de determinados grupos de la provincia —«¿Por qué no se habla de los excepcionales beneficios de unos pocos, cuando aquellos se obtienen sobre el sacrificio de la mayoría del pueblo? ¿Por qué, en definitiva, todos no renuncian un poco a sus inmoderados egoísmo y apetencias, para que puedan vivir los demás?»— a los que veladamente se refería cuando anunciaba medidas de control de precios y su pretendida eliminación de la especulación económica-, pues «todo costo legítimo, todo beneficio lícito será respetado y a ser posible con amplitud, pero ni un ápice más.⁶² Igualmente, pondrá en duda la valía y el cumplimiento de algunos militantes de FET, «que con unos u otros pretextos vienen actuando de francotiradores y parapetándose en historiales [...] más o menos lucidos», que estaban «involucrados desde tiempo, estos últimos, en el desprestigio del Régimen o el forjamiento de posiciones de privilegio».

De manera que Rosón insertó de manera contundente la compleja situación política y económica de la provincia en las páginas de la prensa del momento, la cual estaría caracterizada por la ausencia de toda referencia a conflicto político o descontento de cualquier tipo. De esta manera, en la provincia se pudo leer que se había celebrado un juicio contra el secretario de la Delegación Provincial de Abastos y que existían «grupos económicos que se sienten afectados, al parecer, por la conducta y la defensa de los intereses del pueblo», es decir, los que encarnaba el propio Rosón y sus colaboradores. Por ello, reiterando lo dicho en otras ocasiones, el gobernador

⁶¹ *La Tarde*, 2 de febrero de 1951, «En el Consejo Provincial de Falange».

⁶² Este fragmento y los anteriores entrecomillados pertenecen a «Del informe del Jefe Provincial del Movimiento al Consejo de Falange, en relación con el tema económico» (*La Tarde*, 30 de abril de 1951).

advertía de que todo sabotaje, entorpecimiento de sus acciones y cuestionamiento del principio de autoridad «puede costar caro y costará caro».⁶³

Septiembre-octubre de 1951: el *silencioso triunfo* de los enemigos de Rosón

Aunque la destitución de Rosón se produjo en octubre de 1951, los meses anteriores a su oficialización estuvieron marcados por el recrudecimiento de su pugna con los estraperlistas y por sus intentos fallidos para conseguir un apoyo desde Madrid que nunca llegó. Al contrario, representantes de esos grupos económicos y muy vinculados a las instituciones trataron de influir cerca del ministro para conseguir la destitución del gobernador. En este sentido, lógicamente, no encontramos ninguna referencia en la prensa, a excepción de las noticias sobre sus viajes fuera de la provincia y el último informe presentado ante el Consejo Provincial del Movimiento que se publicó en septiembre.

Si hacemos una reconstrucción cronológica de estos hechos, veremos que, como digo, en el verano de 1951 se informaban de los viajes de ida y vuelta del gobernador a la península con motivos de unos días de descanso, aunque parece que fueron aprovechados para visitar a altas instancias ministeriales. A su regreso a principios de septiembre tomó posesión nuevamente del cargo, produciéndose entonces algunos hechos que terminarían por determinar el final de su etapa en Canarias. En los primeros días de septiembre se vivió un enfrentamiento directo con la dirección del Grupo de Almacenistas que denunciaba las irregularidades cometidas por Rosón al frente del Gobierno Civil y que se unía al descontento generalizado de los grupos de poder insulares frente a los métodos y acciones del gobernador Rosón. El propio gobernador lo recogía directa e indirectamente en sendas cartas enviadas a Blas Pérez González y a Romualdo Hernández Serrano (Ministerio de la Gobernación),⁶⁴ evidenciando que el enfrentamiento con algunos de los máximos exponentes de la burguesía comercial insular y representantes institucionales y del partido había alcanzado las mayores cotas desde que llegó a la provincia. Fue entonces también cuando había tratado de solucionar sus desavenencias con Esteban Pérez, al cual escribió el 8 de septiembre, pero no logró los objetivos previstos. Por tal razón, cuando le envió su carta al ministro de la Gobernación no ocultó su desencanto y, sobre todo, no desperdició la ocasión para decirle que

«Solo deseo que quede terminantemente expuesto que en el ataque preconcebido y desarrollado contra mí se han puesto en juego el principio de autoridad y el prestigio del Régimen. La lucha en definitiva está entabada entre la autoridad y un grupo económico

⁶³ Los entrecomillados de este párrafo y del anterior pueden consultarse en «La reunión del Consejo de Falange» (*La Tarde*, 26 de junio de 1950).

⁶⁴ Ambas cartas transcritas se pueden consultar en los anexos 3 y 4 en LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN: *La institucionalización del franquismo en las Canarias Occidentales (1936-1961)*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna, 2015, pp. 584-587. Originalmente, fueron consultadas en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Fondo Informes sobre Canarias (1936-1965), Caja 3, Legajo 4.

formado al socaire de situaciones privilegiadas y cuyos componentes, en su conjunto gozan de una representación pública».⁶⁵

Apenas una semana más tarde, se publicaba en la prensa el último informe del jefe provincial, el cual se caracterizó formalmente por su brevedad respecto a los anteriores. No obstante, los apenas tres párrafos de la noticia fueron suficientes para defender sus gestiones en Madrid con el fin de lograr la mejora del abastecimiento y, sobre todo, hablar sobre la «corruptela, negligencia o apetencia inmoral de personas o grupos carentes del sentido de servicio y afanosos de privilegios específicos en orden a adicionales beneficios». Finalizaba su exposición con unas palabras que se pudieran interpretar a modo de despedida y de abierto mensaje para quienes protegían a sus enemigos: «“más vale morir con honra que vivir con vilipendio”».⁶⁶

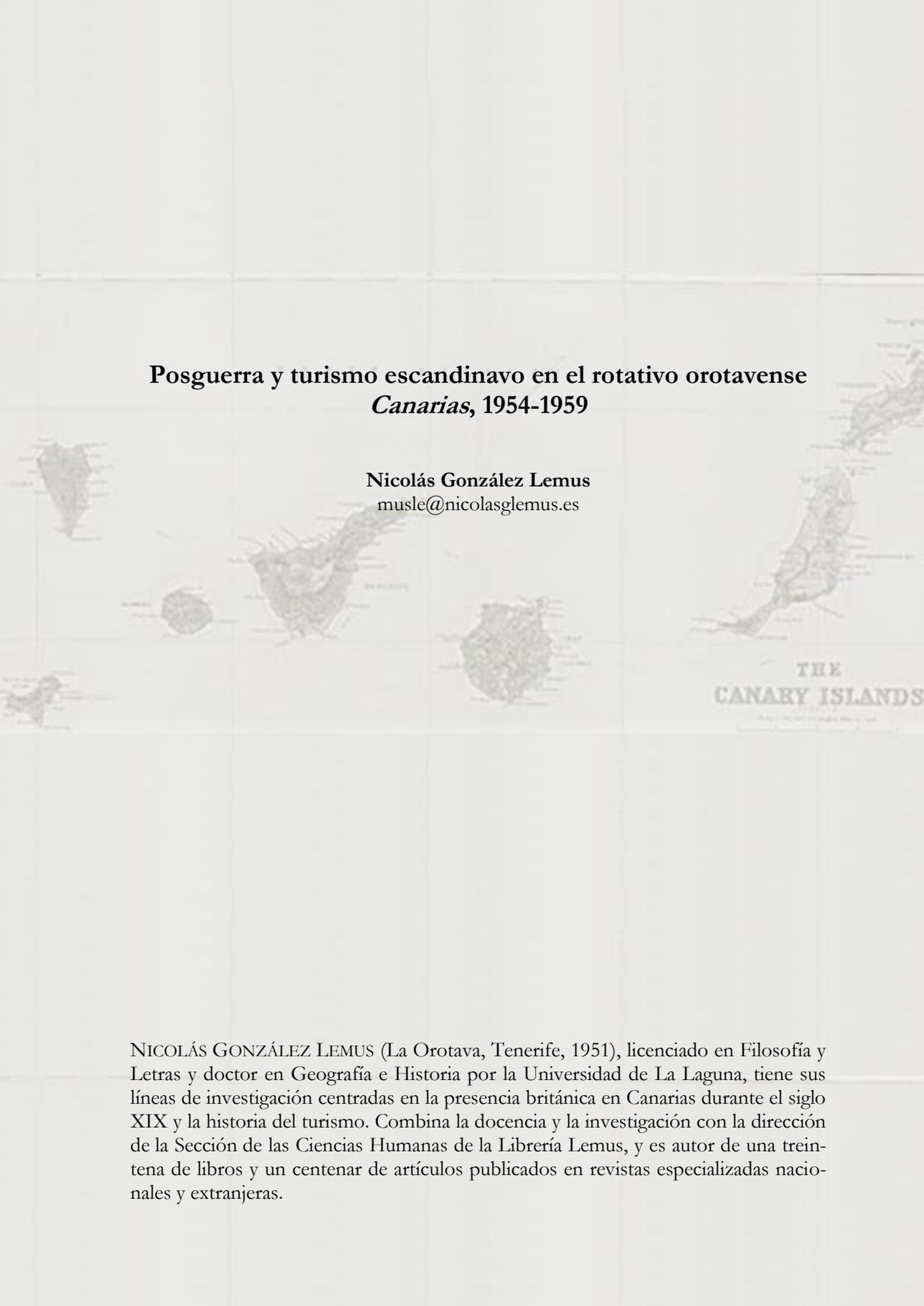
El 17 de octubre de 1951 *La Tarde* recogía una nota en su primera página informando de la marcha de Rosón con destino a Madrid. No había nada de excepcional en ese hecho, pues lo habían ido a despedir a Los Rodeos su familia y las principales autoridades de la isla. Pero lo cierto es que no se volvería a hablar en la prensa local de aquel joven falangista. Una semana más tarde, el 23 de octubre, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba el decreto del ministro de la Gobernación que hacía oficial la destitución de Luis Rosón Pérez y, en el mismo ejemplar, se comunicaba que su sustituto sería un antiguo compañero de Blas Pérez en la Auditoría General del Ejército durante la guerra civil: Carlos Arias Navarro.

Se ponía así fin a una etapa tan convulsa como breve en la en que se escenificó la disputa entre los sectores comerciales de la burguesía canaria partidarios del libre comercio y los falangistas que defendía un cambio radical en la situación política provincial. Lo político y lo económico como claves de una lucha de poder que llegó a la prensa canaria del momento debido a la intensa campaña de difusión y acción del gobernador Luis Rosón, gracias a lo cual hemos podido analizar y describir su etapa tomando como referencia sus discursos y apariciones en los medios escritos del momento. Discurso y acción iban en paralelo para este abogado gallego que defendió hasta sus últimas consecuencias un ideario y una forma de actuar que chocaba por completo con los intereses y acciones de los principales grupos de poder insulares.⁶⁷

⁶⁵ Este extracto pertenece a la carta de Luis Rosón Pérez, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife, a Blas Pérez González, ministro de la Gobernación, que se puede consultar en lo citado en la nota anterior.

⁶⁶ *La Tarde*, 20 de septiembre de 1951, «Reunión del Consejo de Falange».

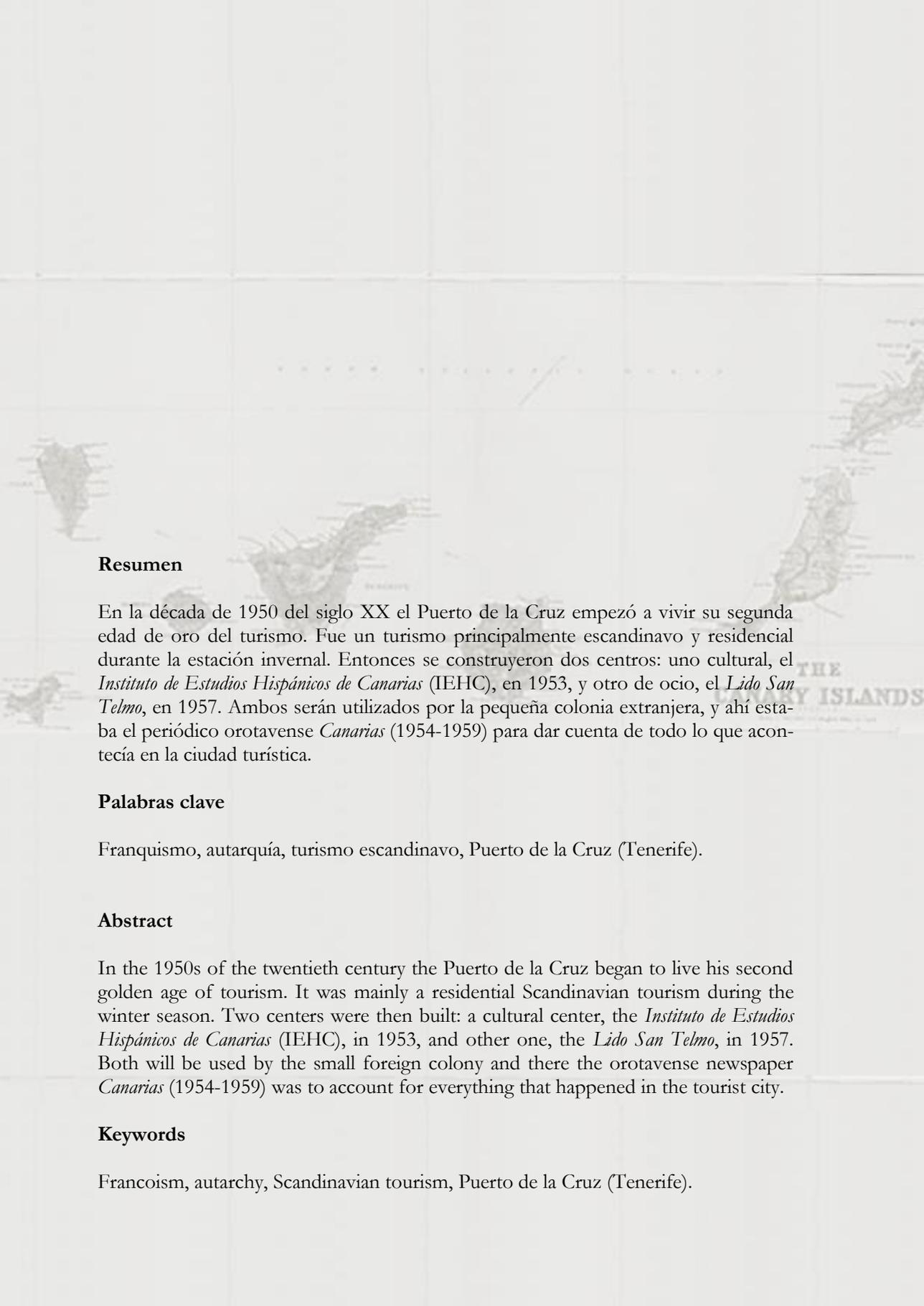
⁶⁷ Ricardo A. Guerra también defiende estas conclusiones al afirmar que «la lucha de Rosón se saldó con un fracaso» y que la etapa analizada en este trabajo es la demostración de la «debilidad de los gobernadores ante los demás poderes y de la falta de cohesión de Falange» (GUERRA PALMERO, RICARDO A.: *Sobrevivir en Canarias (1939-1959)*..., op. cit., 2006, p. 258).

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical labels. The map is centered on the Atlantic Ocean and includes the title 'THE CANARY ISLANDS' in the lower right corner.

Posguerra y turismo escandinavo en el rotativo orotavense *Canarias*, 1954-1959

Nicolás González Lemus
musle@nicolaslemus.es

NICOLÁS GONZÁLEZ LEMUS (La Orotava, Tenerife, 1951), licenciado en Filosofía y Letras y doctor en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, tiene sus líneas de investigación centradas en la presencia británica en Canarias durante el siglo XIX y la historia del turismo. Combina la docencia y la investigación con la dirección de la Sección de las Ciencias Humanas de la Librería Lemus, y es autor de una treintena de libros y un centenar de artículos publicados en revistas especializadas nacionales y extranjeras.



Resumen

En la década de 1950 del siglo XX el Puerto de la Cruz empezó a vivir su segunda edad de oro del turismo. Fue un turismo principalmente escandinavo y residencial durante la estación invernal. Entonces se construyeron dos centros: uno cultural, el *Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias* (IEHC), en 1953, y otro de ocio, el *Lido San Telmo*, en 1957. Ambos serán utilizados por la pequeña colonia extranjera, y ahí estaba el periódico orotavense *Canarias* (1954-1959) para dar cuenta de todo lo que acontecía en la ciudad turística.

Palabras clave

Franquismo, autarquía, turismo escandinavo, Puerto de la Cruz (Tenerife).

Abstract

In the 1950s of the twentieth century the Puerto de la Cruz began to live his second golden age of tourism. It was mainly a residential Scandinavian tourism during the winter season. Two centers were then built: a cultural center, the *Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias* (IEHC), in 1953, and other one, the *Lido San Telmo*, in 1957. Both will be used by the small foreign colony and there the orotavense newspaper *Canarias* (1954-1959) was to account for everything that happened in the tourist city.

Keywords

Francoism, autarchy, Scandinavian tourism, Puerto de la Cruz (Tenerife).

Posguerra y turismo escandinavo en el rotativo orotavense *Canarias, 1954-1959*

Nicolás González Lemus
Universidad de La Laguna

El contexto

El 15 de mayo de 1954 nació en La Orotava el periódico *Canarias*, publicado todos los sábados, con el fin de dar cuenta de los acontecimientos folclóricos y artísticos, reportajes de los pueblos limítrofes y sus alcaldes, crónicas sobre El Médano –la playa sureña de la burguesía villera– además de las noticias locales propias de la España franquista de los cincuenta: horarios de misas, reuniones de Acción Católica, inauguración de centros de enseñanza, viajes al extranjero de los hacendados locales, notas necrológicas, incluso artículos de opinión de destacados intelectuales como Antonio Ruiz Álvarez, Benjamín Afonso, Juan del Castillo o Isaac Cabrera, entre otros. Pero, mucha atención prestó al fenómeno del turismo que comenzaba a despegar en el Puerto de la Cruz.⁶⁸ Un turismo que entonces era mayoritariamente escandinavo. Todo empezó en los tormentosos años cuarenta.

Una vez terminada la guerra civil española,⁶⁹ Franco establece un férreo control de fronteras y movimiento de pasajeros dentro del marco económico denominado autarquía, sistema que declaraba al país autosuficiente, de espaldas a Europa. En 1941 se prohibió la libre salida al extranjero, la libre circulación interna de nacionales –era necesario un salvoconducto para viajar por el interior del país– y la entrada de extranjeros, pues el turismo, además de ser un «peligro moral», también lo era ideológico por el riesgo de infiltración de ideas materialistas como limitar el tamaño de la familia, fomentar el divorcio y laxa la moralidad.⁷⁰ También, para obstaculizar su entrada se establecieron ciertas barreras como la obtención de un visado –de esa manera impedía la entrada de personas no deseadas– o la exigencia a todos los turistas que lograran entrar en territorio nacional de pagar 200 pesetas por cada día de estancia –cantidad que excedía por mucho el presupuesto ajustado de un turista normal–. Al que intentara pasar a territorio nacional se le pedía que entregara esa cantidad en la frontera para cambiársela por pesetas al tipo oficial.⁷¹ Resultado de todo ello fue la escasa entrada de turistas extranjeros desde 1940 a 1944. Todavía en 1944 se exigía visado de la autoridad facilitado por el Gobierno Civil.

⁶⁸ PELLEJERO MARTÍNEZ, CARMELO: *Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999.

⁶⁹ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS: *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; GIL PECHARROMÁN, JULIO: *La política exterior del franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

⁷⁰ CAZORLA, ANTONIO: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 242.

⁷¹ PACK, SASHA D: *La invasión pacífica. Los Turistas y la España de Franco*, Madrid, Turner, 2009, p. 76.

Pero ese aislamiento al exterior se vio relajado por la actitud del estadista inglés Winston Churchill, que pasaría de una posición de posible enfrentamiento con la España Nacional durante la II Guerra Mundial, a otra de apoyo a Franco después de terminada la contienda bélica, dada la coincidencia de posturas entre los dos políticos contra un enemigo común: el comunismo. Poco le importaba a Churchill la España dictatorial, pues solo veía un aliado contra la Unión Soviética. La salida diplomática del nuevo Estado español dependió en gran medida de la actitud británica, con Winston Churchill a la cabeza. Los conservadores ingleses habían aceptado la victoria de Franco tras la guerra civil. Ya durante la contienda, en Londres, el *Foreign Office* presionaba a la prensa británica para que no lanzara críticas abiertas al Gobierno de la España Nacional, incluso emplazó a Juan Negrín, el último presidente del Gobierno de la República Española, que llevaba exiliado en Londres desde junio de 1939, a que se marchara a Estados Unidos. Influyó también en este país para que cambiara de posición. Londres llegó a acuerdos crediticios con Madrid a partir de marzo de 1940, para permitir a Franco que comprara lo que necesitase, sobre todo tras las desastrosas cosechas del otoño-invierno de aquel año. El gobierno español solicitó a Estados Unidos un préstamo en septiembre de 1940 por valor de 100 millones de dólares. Todo ello, en los mismos días en que Madrid se hallaba inmerso en intensas negociaciones con Berlín para entrar en guerra.

El acercamiento anglosajón estrechaba cada vez más las relaciones de ambos países. El 18 de octubre de 1944 Franco remitió una carta personal y confidencial al primer ministro británico, que sería entregada por el duque de Alba al *Foreign Office* pocas semanas después,⁷² donde expresaba su deseo de «clarificar» las relaciones hispano-británicas de una manera «sincera, franca y directa» en atención a «la grave situación europea» dada la gravedad de la situación continental —a juicio de Franco— basada en la creciente «hegemonía» de la Rusia comunista en el este, y que se completaba con el «insidioso poder del bolchevismo», manifiesto también en el oeste, particularmente en Italia y Francia.⁷³ Franco terminaba su oferta «al hombre sobre cuyos hombros recae la mayor responsabilidad por el futuro de Europa [Churchill]», con una clara advertencia contra cualquier propósito de modificación del régimen español: «Para concluir, debo decir que hay españoles exiliados que especulan y basan su conducta en la esperanza de cambios internos en España, que es una posibilidad tan quimérica y problemática que ni siquiera merece la pena considerarla».

La propuesta de Franco de crear una especie de pacto europeo-occidental para hacer frente al peligro soviético y comunista fue vista con buenos ojos por los conservadores, no así por los laboristas. Su líder y viceprimer ministro del gobierno de coalición, Clement Attlee, el 4 de noviembre de 1944, hizo circular entre sus colegas del gabinete de guerra un memorando sobre *Política hacia España* en el que dejaba constancia de su oposición radical al régimen de Francisco Franco. Pero antes de que el gabinete de guerra pudiera considerar la propuesta de Attlee, el 10 de noviembre de 1944, Winston Churchill redactó una severa carta personal para el secretario del *Foreign Office* en la que le recordaba las tres premisas de la actitud británica hacia Es-

⁷² MORADIELLOS, ENRIQUE: *Franco frente a Churchill*, Barcelona, Península, 2005, pp. 384-385.

⁷³ JENKINS, ROY: *Churchill*, Barcelona, Península, 2002.

paña, que no podían ni debían alterarse. En primer lugar, subrayaba que incumplía el principio de no-intervención en los asuntos internos de un país «con el que no hemos estado en guerra y que nos ha hecho más bien que mal en la guerra». En segundo orden, implicaba una intervención sobre bases ideológicas más que discutibles y comparativamente injustificadas: «No estoy más de acuerdo con el gobierno interno de Rusia de lo que lo estoy con el de España, pero estoy seguro de que preferiría vivir en España más que en Rusia». Y, en tercer lugar, suponían grandes riesgos de fracaso tanto si Franco desestimaba la advertencia como si la atendía, porque «en España el trasfondo era una guerra civil y no debe suponer que nuestras advertencias debilitarán la posición de Franco: él y quienes le apoyan nunca consentirán ser masacrados por los republicanos, que es lo que sucedería, y nosotros seríamos responsables de otro baño de sangre».⁷⁴

Consecuentemente, la tolerancia de Gran Bretaña hacia la España de Franco permitió que en febrero de 1948 se entablaran negociaciones bilaterales sobre intercambio comercial y apertura al turismo, a pesar de haber firmado la nota condenatoria contra el régimen de Franco con la Unión Soviética, EE UU y Francia, que en 1946 llegó a cerrar la frontera sin previo aviso después de acabada la II Guerra Mundial. El apoyo de Winston Churchill al régimen de Franco fue un balón de oxígeno a la España de la posguerra. El estado franquista tenía su balanza de pagos estancada, padecía una fuerte caída de las exportaciones, una alarmante pérdida de competitividad y una bajísima capacidad productiva, además de estar padeciendo un gravoso aislamiento internacional. No fue admitida en la Unión Europea en 1945, la Asamblea de las Naciones Unidas votó contra el ingreso de España 1946, tampoco fue admitida en la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en 1948, apenas fue incluida en el Plan Marshall ese mismo año, ni en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949.

Pero cuando una parte importante del Gobierno apoyó la apertura hacia el exterior, un acercamiento a las democracias occidentales ante la necesidad de generar divisas, permitiendo la inversión extranjera y la autorización de visados gratuitos como estrategia para incrementar la entrada de turistas —en mayo de 1948 se redujo a la mitad el requisito de pagar una tasa mínima por día y en mayo de 1949 se eliminó de golpe el requisito—, por poco apetecible que fuera para algunos sectores del régimen, incluso al mismo Franco, Gran Bretaña fue la más beneficiada. Los extranjeros debían viajar «bajo el cuidado de las agencias de viajes oficialmente establecidas en España», privilegio del que gozaba el Reino Unido, pues había iniciado conversaciones bilaterales con el régimen de Franco en aras de conseguir abrir las puertas al turismo británico, libre incluso de la cantidad mínima diaria de dinero.⁷⁵

La agencia de viajes *Thomas Cook* fue la primera en conseguir el privilegio de realizar transacciones con Canarias. Al principio las excursiones de las agencias de viajes nórdicas estaban organizadas por la agencia *Thomas Cook* de Londres. Así sucedía con las realizadas por la noruega *Compañía Marítima de Bergen* entre Southampton, Madeira y Tenerife. Efectuó un total de once viajes en el barco *M.S. Venus* a Tenerife durante

⁷⁴ MORADIÉLLOS, ENRIQUE: *Franco frente a Churchill*, op. cit., pp. 387-388.

⁷⁵ PACK, SASHA D: *La invasión pacífica...*, op. cit., p. 81.

el periodo del 22 de diciembre de 1948 al 18 de abril de 1949. Precisamente, en el mismo buque viajaron a Tenerife en abril de 1949 John Petty, el apoderado de *Thomas Cook*, y J. D. Jeneid, jefe de cruceros turísticos de dicha compañía, y en el hotel Taoro tuvieron una reunión con Isidoro Luz Carpenter, alcalde del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y presidente accidental del Cabildo Insular, para negociar cruceros turísticos a la isla a base de hidroaviones, como los que estaban realizando desde Inglaterra a Madeira.⁷⁶ Era importante la ampliación de arribada de barcos al puerto, pues una vez terminada la temporada de invierno los hoteles cerraban, en la medida en que se quedaban completamente vacíos.

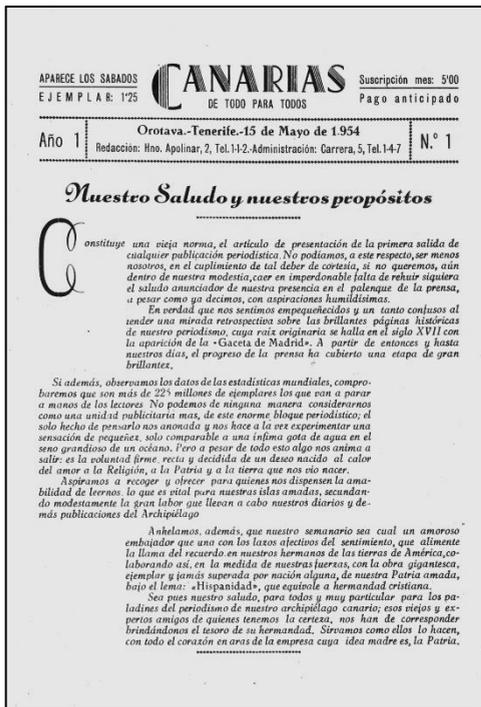
Los cambios políticos realizados a partir de marzo de 1947 con la aprobación de la «instauración» monárquica y otras para lavar la cara del régimen beneficiaron la apertura. En noviembre de 1950, la ONU derogó la resolución que recomendaba el no mantenimiento de relaciones diplomáticas con España y el veto a la entrada del Estado español en organismos dependientes de la ONU, y al mes siguiente Estados Unidos nombró embajador en Madrid, todo lo cual simbolizaba el fin del aislamiento. En un breve espacio de tiempo, el régimen obtuvo un amplio reconocimiento internacional: en noviembre de 1950 fue admitido en la Organización de Alimentación y Agricultura dependiente de la ONU y Estados Unidos le concedió importantes créditos; en noviembre de 1952 España fue admitida en la UNESCO; en el otoño de 1953 se firmó el pacto con Estados Unidos y el concordato con el Vaticano, cuyos dirigentes apoyaron la legitimidad de la presencia española en los foros internacionales. En diciembre de 1955 España fue admitida en la ONU.⁷⁷ Es el momento en que otros países europeos exigieron los mismos privilegios que el Reino Unido y ante la necesidad de divisas, se suprimieron muchas barreras.

Eran los años en que Europa estaba entrando en una era de crecimiento económico desconocido hasta entonces. A pesar de que persisten las diferencias entre los países que la integran, nace una nueva civilización. El historiador británico Eric Hobsbawm bautizó los primeros años de la posguerra como «Edad de Oro».⁷⁸ El capitalismo conoce una etapa de crecimiento no esperado. La producción mundial se cuadruplicó. El comercio de los productos manufacturados se multiplicó por diez. Ciertos bienes de consumo, hasta entonces considerados artículos de lujo (automóviles, neveras, lavadoras, radios y otros), pasaron a ser comunes. Los propios trabajadores y las clases medias, que esperaban comprar su propio coche, lograron su sueño. También se les despertó la ilusión de pasar unas vacaciones en las playas de España. Esa nueva cultura del bienestar, prosperidad excepcional y consumo se desarrolla, sobre todo, en los Países Escandinavos, Gran Bretaña y Alemania. Mucho tuvo que ver el Plan Marshall, el proyecto más importante de Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la II Guerra Mundial, que a la vez estaba destinado a contener un posible avance del comunismo.

⁷⁶ *El Día*, 8 de abril de 1949.

⁷⁷ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS: *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 301.

⁷⁸ HOBBSAWM, ERIC: *La Era del Imperio (1875-1914)*, Barcelona, Labor, 1989.



Primera página del número inicial del semanario *Canarias* de La Orotava.

la dirección técnica del aparejador municipal)⁸⁰ cree en la riqueza que representará el turismo al desarrollo de su municipio. Siendo alcalde desde 1944 a 1963, realizó las principales transformaciones y estrategias para conseguir una ciudad turística y avanzada. Primero, fundó el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias en 1953; segundo, estableció una Oficina Local de Turismo en 1954; tercero, consiguió declarar al Puerto de la Cruz Lugar de Interés Turístico el 13 de octubre de 1955 —entonces el Puerto de la Cruz no figuraba en el Registro de los Municipios de España con la categoría de pueblo, razón por la cual fue declarado «lugar» y no «municipio»—. La Orden del Ministerio de Información y Turismo del 13 de octubre de 1955 consideró otorgarle la categoría de lugar de interés turístico «por su situación geográfica, clima, belleza de sus emplazamientos, jardines y vías de comunicación». Tal título llevó aparejada la autorización de la Junta Local de Turismo.⁸¹ Al año siguiente, 1956, consiguió el título de ciudad y el 23 de enero de 1957 autorizó la construcción del Lido San Telmo; y por último, al año siguiente, en 1958, ordenó la redacción del Plan

Es en este contexto histórico cuando también comenzó el despegue del turismo, aunque de una manera muy lenta. El semanario *Canarias* se ocupa en varias ediciones del hombre artífice de su puesta en marcha: Isidoro Luz Carpenter, médico de profesión y miembro de la Falange.⁷⁹ Siendo alcalde del Puerto de la Cruz, consciente de los graves problemas económicos y sociales de su lugar de nacimiento, eminentemente agrícola y cuya pobreza era alarmante (carencia de los servicios básicos, todavía con transportes públicos de tracción animal, sin transportes urbanos en la población —solo existía entre el casco, la Vera y la playa Martiánez en la época de estío, realizadas por Exclusiva de Autobuses, SA—, con numerosas familias viviendo en ciudadelas, alrededor de unas doce, y para paliar el apuro de mucha gente pobre la corporación cede terrenos de su propiedad en el barrio de María Jiménez [Punta Brava] para la construcción de viviendas bajo

⁷⁹ GONZÁLEZ LEMUS NICOLÁS & MELECIO HERNÁNDEZ PÉREZ: *El turismo en la historia del Puerto de la Cruz a través de sus protagonistas*, Santa Cruz de Tenerife, Escuela Universitaria de Turismo Iriarte, 2010.

⁸⁰ Archivo Familiar Isidoro Luz Carpenter, Ayuntamiento, 1952-53, Memoria del año 1953.

⁸¹ GONZÁLEZ LEMUS, NICOLÁS, MELECIO HERNÁNDEZ PÉREZ & ISIDORO SÁNCHEZ GARCÍA: *El puerto de la Cruz de ciudad portuaria a turística*, CIT del Puerto de la Cruz, 2005, p. 153.

General de Ordenación Urbana (PGOU). Se trataba del primer PGOU del Puerto de la Cruz, pionero en la provincia. Isidoro Luz Carpenter contó con la estrecha colaboración de destacadas personas del régimen partidarios del turismo de sol y playa, pero sobre todo de Antonio Ruiz Álvarez y el apoyo del catedrático de Literatura de la Universidad Central de Madrid Joaquín Entrambasaguas Peña, destacado falangista en la capital.⁸²

Todas estas iniciativas tuvieron mucha importancia en el desarrollo del turismo no solo en el Puerto de la Cruz sino en todas las islas. Por razones obvias, nos detendremos en dos logros: El Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (IEHC), como centro cultural, y el Lido San Telmo, como centro de ocio.

El turismo escandinavo y el IEHC

Como consecuencia de la apertura económica, a lo largo de los años cincuenta el flujo de turistas llegados desde Europa creció a un ritmo acelerado, sobre todo de escandinavos e ingleses, y, en años sucesivos, de alemanes, suizos y franceses. En efecto, el Puerto de la Cruz, como parte del sur de la isla (Los Cristianos) y el sur de Gran Canaria (Maspalomas), empezó a recibir un importante número de turistas invernales escandinavos, especialmente finlandeses, suecos y noruegos. En 1952, la agencia de viaje suiza de Paul Müller, *Voyages Kuoni*, comenzó a realizar excursiones regulares a Tenerife por avión cada quince días, regresando por vía marítima hasta Barcelona y desde allí, otra vez por avión, hasta Zúrich. El tour operador sueco *Nyman & Schultz* comenzó a realizar vuelos desde Estocolmo a los Rodeos (hoy Tenerife Norte). Por su parte, aumentan las visitas de nuevas compañías navieras escandinavas, francesas, italianas, alemanas, belgas y españolas, además de las británicas que operaban desde hacía décadas. La mayoría de los turistas se establecía en los hoteles Taoro, Martíáñez, Marquesa, Monopol y en las casas particulares, dada la escasa oferta hotelera y algunos en las casetas de madera en la playa de Martíáñez como muchos de los turistas suecos que venían con la agencia *Nyman & Schultz*.

Se tardaba casi tres días en llegar a la isla desde Estocolmo. El padre de Verónica Tingvall decidió visitar Canarias y en la agencia de viajes le señalaron los dos centros turísticos de las islas: Las Palmas y el Puerto de la Cruz. Puestos a elegir le recomendaron el Puerto de la Cruz. Según la señora Tingvall, el avión de la línea *Trans Air* salió de Estocolmo con dirección a la ciudad sueca de Malmö para continuar rumbo a Lyon (Francia). Desde el aeropuerto de la ciudad francesa partió de nuevo el avión a Sevilla donde hizo noche. Al día siguiente continuó dirección a Marrakech (entonces una de las ciudades más importantes de Marruecos) y desde allí voló al aeropuerto de Los Rodeos. El avión permanecía un día y el regreso se realizaba a través del aeropuerto de Al Massira, en esos años perteneciente a Francia, Madrid y de nuevo Estocolmo.⁸³

⁸² Información facilitada por Melecio Hernández Pérez.

⁸³ Agradezco a la señora Verónica Tingvall los datos suministrados.

No obstante era todavía frecuente el viaje por barco. La familia Gortz vino desde Alemania a la ciudad turística en 1956 en el barco Cabo de Hornos. Se trasladó a Italia y de Génova salió rumbo Santa Cruz de Tenerife vía Marsella, Barcelona, Cádiz y Tánger. La travesía duró 8 días.

A mediados de la década de 1950 ya existía en el Puerto de la Cruz una considerable colonia nórdica. En el invierno de 1953 visitaron la ciudad alrededor de unos 150 turistas escandinavos. Pero a diferencia de otras colonias extranjeras, la colonia escandinava realizaba una actividad cultural elogiada. El semanario *Canarias* presta mucha atención al fenómeno del turismo escandinavo, y al turismo en general, en el Puerto de la Cruz y asiduos visitantes de la Villa de La Orotava. Uno de los noruegos visitantes asiduos es el destacado periodista Finn Björneboe, que pidió a la Oficina de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Noruega el envío de lotes de libros al único centro cultural de la ciudad con sala de conferencias y una hermosa biblioteca de autores nacionales y extranjeros, el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (IEHC), para así aumentar la sección dedicada a la literatura escandinava.⁸⁴ El grueso de la nutrida literatura estaba formada por cien volúmenes de autores suecos por ser los primeros en enviar las publicaciones; los libros noruegos eran pocos, aunque se daba el caso de que había autores traducidos del noruego al sueco. De esa manera se comenzó a recibir en el año 1954 unos veinte volúmenes en su mayoría textos ilustrados sobre la vida en Noruega y algunas obras de plumas tan autorizadas como del profesor de literatura noruega Francis Bull, del poeta y novelista Nordahl Grieg, el historiador de la Universidad de Oslo Andreas Hofgaard Winsnes y Jan Askeland, entre otros.⁸⁵ Otras publicaciones estaban en español y se trataba de cuadernillos para difundir la educación, la cultura y otros aspectos de la vida en Suecia. *Arquitectura sueca*, por Torbejörn Olsson y Sven Silow; *Una ojeada a Suecia, bosquejo histórico, económico y social*, por E. Söderlund; *La educación en Suecia*, por Stellan Arvidson; *La vida económica de Suecia*, por Alv Elshult, Eric Höök y Hans Risberg; o publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia como *La hacienda pública y el régimen tributario en Suecia* y *La defensa nacional de Suecia*, son algunas de las publicaciones en castellano.⁸⁶

Muchos turistas solían donar los libros una vez leídos a la biblioteca del IEHC después de abandonar la isla. El periódico da la noticia de la donación de libros de los turistas Forsten Wingo y Walter Hackemberg.⁸⁷ Este turismo escandinavo no era solamente de temporada, sino incluso residencial durante la estación invernal. Es el caso del matrimonio formado por la pintora sueca Sverre y Agda Holmsen, que llevaba residiendo en el Puerto de la Cruz desde principios de la década. Sverre Holmsen fue un escritor y etnógrafo que nació en Transvaal (Sudáfrica) en 1906, pero desde su infancia se trasladó con su familia a Noruega y Suecia. Como Thor Heyerdahl se sintió atraído por las islas del Pacífico y basado en las tradiciones de los indígenas escribió la obra *Sjungande korall* (1946), cuya edición española, *La canción del*

⁸⁴ *Canarias*, n.º 28, 20 de noviembre de 1954.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Archivo del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (IEHC). Biblioteca, Fondo extranjero.

⁸⁷ *Canarias*, 29 de mayo de 1954.

coral, se encuentra en el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.⁸⁸ Es autor de un buen puñado de libros y en 1964 escribió *Kanarieöarna (Las Islas Canarias)*, que lamentablemente no se encuentra en el IEHC.

La sala del IEHC, denominada Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdhal, era muy utilizada por los pintores nórdicos de vacaciones para realizar exposiciones. Agda expuso en varias ocasiones en el centro cultural con mucho éxito, dado que la artista solía tratar temas isleños: las mazorcas, la platanera, la maga, etc. El 24 de enero de 1956 expuso la noruega Malla Mikkola y en marzo de 1959 el sueco Per Lillieström. El semanario *Canarias* del 29 de mayo de 1954 da la noticia de la exposición en el lugar del pintor y escultor sueco Björn Malmeström. Eran unas exposiciones excepcionales, vanguardistas. Estos artistas dejaban, como recuerdo por la exposición, un ejemplar para el fondo del museo, orgullo del actual fondo del IEHC.

El Instituto de Estudios Hispánicos fue el primer establecimiento capital de la segunda edad de oro del turismo en el Puerto de la Cruz. No solo fue el núcleo del turismo escandinavo de la ciudad, sino la institución donde se fraguaron los proyectos culturales más importantes del turismo de entonces: la Residencia de Intelectuales de Alberto Sartoris, el museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl, el museo Arqueológico Luis Diego Cuscoy y el Jardín Botánico Eric Sventenius. Todos bajo la presidencia de la institución cultural, el alcalde, Isidoro Luz Carpenter, y su secretario Antonio Ruiz Álvarez. Lamentablemente, ninguno se puso en marcha, salvo el jardín de Eric Sventenius, realizado en Gran Canaria, actual Jardín Canario Viera y Clavijo. Como consecuencia de su importancia en el marco cultural y turístico de la ciudad, el alcalde Felipe Machado González de Chaves decidió la renovación de la entidad, cuyas obras se demoraron, pero definitivamente se inauguró la nueva sede el 24 de mayo de 1974 por el presidente de los Institutos de Estudios Hispánico de España, Alfonso de Borbón Dampierre, duque de Cádiz y primo del príncipe Juan Carlos, acompañado de su esposa María del Carmen Martínez-Bordiú, nieta de Franco.⁸⁹

Esta presencia de turismo escandinavo anima a las autoridades locales a tomar tempranas iniciativas turísticas. A comienzos del año 1954 se lleva a cabo la limpieza y embellecimiento de la única playa con la que contaba el Puerto de la Cruz, la bella y agreste playa de Martiánez. En distintos sitios de ella se instalan duchas y lavapiés, se ceden parcelas para la construcción de casetas para bañistas y se instalan algunos merenderos. Incluso ese mismo año, para retener y satisfacer a los turistas que la visitaban La Orotava, su alcalde Juan Guardia Doñate se propuso construir en los extensos solares de la Cruz del Teide un Parador de Turismo en medio de un jardín de plantas canarias.⁹⁰ También prestó mucha atención al proyecto del mirador del Lance en Icod del Alto.

El semanario *Canarias* era un gran entusiasta de las Cañadas del Teide. Destaca desde su nacimiento los esfuerzos para abrir el Parador de Las Cañadas, regir un

⁸⁸ IEHC. Biblioteca, Fondo extranjero.

⁸⁹ Archivo Particular Felipe Machado González de Chaves.

⁹⁰ *Canarias*, 5 de julio de 1954.

mirador en el Portillo, la Caldera de Aguamansa, Lomo Curras y Montaña Bermejo, dentro de la carretera La Orotava-Vilafior, e inaugurar un servicio de transportes que comunicara el norte y sur de la isla, además de alcanzar el parador, en proyecto de construcción.

El Lido San Telmo

El Puerto de la Cruz se había convertido en el mayor centro de ocio de Canarias. Allí estaba el Lido San Telmo, el lugar más exquisito, anhelado por los isleños, la colonia extranjera y los visitantes transeúntes. El «Club Nocturno Lido San Telmo», tal como era llamado por los lugareños, y se convirtió en el centro de ocio y diversión de moda. El ambiente cosmopolita del Lido San Telmo era semejante a un «bar americano» de cualquier ciudad europea. El bar era el centro donde toda la gente de rango y posición se reunía. El Puerto de la Cruz no era una ciudad muy grande y eran pocos los extranjeros que residían en ella, pero el ambiente nocturno de la ciudad iba creciendo. Los sábados por la noche aumentaba el número de clientes al incorporarse hacendados del Valle de La Orotava y de Santa Cruz, tras emprender un tortuoso viaje de más de una hora de duración, y burguesía de otras islas, sobre todo de Las Palmas de Gran Canaria. Las grandes fiestas, el lujo, esplendor y los bailes, en ocasiones de etiqueta, propios de los felices años sesenta, eran habituales en el Lido San Telmo. Para entrar a la sala de fiestas las mujeres jóvenes lo hacían de 8 a 10 y después, hasta altas horas de la madrugada, de 14:30 a 15:00 horas, las mayores. Entraban gratis, mientras los hombres tenían que pagar 10 pesetas por la tarde y 25 pesetas por la noche.

El Lido San Telmo consistía en piscinas y un edificio de dos plantas: el bar en lo alto, con su orquesta, donde se servían copas, té, café y pastelería suiza-alemana. En el centro estaba el espacio libre para bailar. Las paredes estaban decoradas con murales de Tania (Tanja) Tamvelius, otra pintora sueca residente en el lugar, que expuso en 1960 en el Instituto de Estudios Hispánicos, lo vuelve a hacer en febrero de 1962 conjuntamente con las joyas y objetos de esmalte de Maud Westerdahl y, por último, en una colectiva de doce mujeres artistas a finales de 1965. Tanja Tamvelius falleció en 1969. En la parte baja estaba el restaurante, arrendado al alemán Klaus Radile. El tipo de comida que se podía degustar era cocina suiza-alemana.

Isidoro Luz Carpenter autorizó su construcción el 23 de enero de 1957, sin solicitar permiso a la Jurisdicción de Puertos, no lo necesitaba, y después de diez meses de obras, se inauguró el 13 de noviembre. En su número 165, correspondiente al 30 de noviembre de 1957, en dos páginas centrales tituladas «Un lugar de ensueño: La piscina de San Telmo», el semanario *Canarias* lo considera uno de los establecimientos, en su género, más moderno de Europa, y es un «balneario que tiene, por qué no decirlo, un sello especial de modernidad y distinción, como tal vez pocas lo tengan en todo el territorio patrio».⁹¹

⁹¹ *Canarias*, 30 de noviembre de 1957.

Pero en la España franquista no todo lo turístico era color de rosa. El Puerto de la Cruz, como sucedía en el resto del país, no vivía ajeno al sistema de valores imperantes en la vida social y esos aires de modernidad tenían sus opositores, no recogidos por el semanario *Canarias*, entonces incapaz por la férrea censura. Federico Afonso, cura párroco de Nuestra Señora de la Peña de Francia, envía una patética carta al obispo de la Diócesis, quejándose de la «crecida del pecado» consecuencia del nuevo centro de ocio recién abierto y las jóvenes extranjeras.⁹² Entre otras alegaciones, comenta:

«Debo poner también en conocimiento de V. E. de los daños materiales y principalmente morales que los extranjeros ocasionan al pueblo con sus desnudases de hombres y algunas mujeres sobre todo en las playas y según me han dicho en la corrupción de chicos por parte de algunas de estas que para conseguir su malvado intento les dan dinero... (aunque termina con esta aclaración)... A mí esto último no me consta, sino que lo he sabido por haberlo oído a personas de este Puerto. Sin más por ahora, queda a las gratas órdenes de V. E., cuyo A. P. besa reverente».

Estas quejas eran desestimadas por los alcaldes, decididos por el despegue del turismo y con peso en el régimen. Por eso, poca repercusión tendrían. No obstante, el sistema de valores de la sociedad de entonces y la represión policial velaban por el respeto de los principios morales de la España de entonces.

El británico Gordon-Brown recomienda en su guía turística de 1959 mucho respeto con los isleños, pues la mayoría profesa la religión católica y su religiosidad está muy acentuada. Advierte a sus compatriotas féminas que no deberían entrar a las iglesias con sus brazos y espaldas descubiertas o llevar *shorts* o pantalones. Por su parte la cabeza debe de estar cubierta y con un pañuelo es suficiente. Hace advertencia también a las ropas adecuadas que se deben de llevar por las calles o sitios públicos. Los *shorts* no deben de llevarse fuera de los límites del hotel, tanto mujeres como hombres. Para tomar los baños en las playas públicas los hombres deben llevar puestos bañadores tipo *boxing shorts* o bañadores con camiseta. Las mujeres debían llevar bañadores de una sola pieza con faldas. Las batas de baños eran necesarias si los bañistas querían sentarse en la playa. Estas exigencias, continúa relatando Gordon-Brown, no son necesarias en las piscinas del hotel o en las playas fuera de las ciudades.⁹³

En efecto, para poder acudir a la playa o a las piscinas en traje de baño era obligatorio llevarlo completo, tanto los hombres como las mujeres.⁹⁴ Los hoteles disponían de camisetas extras para los hombres y albornoz para ambos géneros para cubrirse al salir al exterior. Solo vestidos de tal modo podían pasar disimulados y no ser mirados despectivamente, o no llamar la atención de la policía, que mantenía una estricta vigilancia en la playa durante todo el día, aunque cada vez con más benevolencia. Pero todavía estaba prohibido ir con bañador fuera de la playa y, sobre todo, el traje

⁹² Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Carta de Federico Afonso al Sr. Obispo de esta Diócesis.

⁹³ GORDON-BROWN, ALFRED: *Madeira and the Canary Islands*, London, Robert Hale Ltd., 1963, p. 132.

⁹⁴ LAVER, JAMES: *Breve Historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 1990.

de baño de dos piezas en las mujeres: el biquini. Si se quería tumbar al sol, abiertos a la luz, con el biquini, alejado de la mirada suspicaz de la policía de turno, era mejor ir a la piscina que a la playa. Korina Gilbert, hija del gerente del Lido San Telmo, David Gilbert, recuerda cuando en una ocasión se acercó un guardia civil a una joven extranjera que estaba en la playa con biquini y le indicó que no se podía poner un traje de baño de dos piezas, y entonces ella le preguntó qué parte se quitaba. El biquini era el mayor tabú para el régimen en los años del segundo franquismo. Había que prohibir ese traje de baño. Se debía evitar a toda costa su difusión entre las españolas. Se hacía todo lo posible para que no se exhibiera en las playas o al pueblo en general. Pero, como hemos afirmado, los alcaldes con peso en el Estado dictatorial, pues todos ellos eran adictos al régimen, la mayoría en las filas de la Falange, conseguían favores políticos. Cuando en los años cincuenta la Guardia Civil impuso una multa de 40.000 pesetas a una inglesa por llevar biquini en Benidorm, al alcalde de la localidad no le quedó más remedio que autorizar su uso por escrito y decretar que, a partir de entonces, las sanciones recaerían sobre aquellos que importunasen a los turistas. El arzobispo de Valencia amenazó con excomulgarlo. Su reacción no se hizo esperar. Viajó a Madrid para solicitar la mediación de Franco sobre la «guerra del biquini» y ganó su respaldo.⁹⁵

Aún en los años sesenta no se podía ir por las calles en bañador. El 3 de junio de 1964, la Dirección General de Seguridad (DGS) de Santa Cruz de Tenerife hizo público una circular, donde se advertía del peligro que suponía la relajación de la moralidad pública como consecuencia de la corriente turística y sus avanzadas costumbres europeas, por lo que quedaba prohibido a las personas mayores de 14 años «el uso del traje de baño y pantalón corto por las calles de cualquier ciudad o pueblo, por carretera y restaurantes, bares, bailes y otros establecimientos análogos, salvo que se trate de quioscos o merenderos instalados por temporada dentro de zonas acotadas en playas o establecimientos de baño».⁹⁶ La policía se encargaba de cuidar que se respetara la orden.

Y aunque España se había abierto al exterior, el control de pasaporte era riguroso y todavía se prohibía la entrada al país a «personas no gratas», por más que se tratara de un miembro de la nobleza europea. El Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife recibe del comisario jefe del Cuerpo General de Policía un telegrama con fecha de 29 de abril de 1950, remitido por el director general de Seguridad, donde se le solicita la prohibición de entrada a la isla, «aunque venga provista de documentación regular, a la duquesa de Leuchtenberg y princesa Beauharnais, actualmente en Niza».⁹⁷ No sucedió lo mismo con otros visitantes distinguidos, sí recogidos por el semanario *Canarias*, como el archiduque Otto de Habsburgo y su esposa la archiduquesa Regina de Sajonia, el 14 de mayo de 1957, a la princesa heredera de Dinamarca, Carolina

⁹⁵ FRUTOS, ALBERTO DE: *Historia a pie de calle. Crónica de la España que nos trajo el presente*, Barcelona, Larousse, 2016, p. 128.

⁹⁶ *El Día*, 3 de abril de 1964. Para más detalles, véase GONZÁLEZ LEMUS, NICOLÁS, MELECIO HERNÁNDEZ PÉREZ & ISIDORO SÁNCHEZ GARCÍA: *El puerto de la Cruz...*, op. cit., pp. 364-365.

⁹⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Caja Gobierno Civil, Extranjeros 1950-1982.

Matilde, visitante asidua del lugar, prima del rey Federico, o Winston Churchill y Aristóteles Onassis en febrero de 1959.

También el semanario *Canarias* se hace eco de las solicitudes de obras en la zona para nuevos hoteles: Cándido García Sanjuán, residente en Santa Cruz, solicitó en nombre de la sociedad anónima establecida por él, Hoteles de Tenerife, SA, la construcción de una piscina natural y el hotel Tenerife Playa; el 27 de septiembre Albert Verburgh y Walter Vandeputte solicitan la construcción del hotel Bélgica; en febrero de 1958, se forma una sociedad de siete accionistas, conocida entonces como «Los Siete Magníficos», para construir el hotel las Vegas; también en el mismo mes febrero, el día 28, Ana María Angustias Ibarra y Jiménez de la Serna presenta una instancia para la construcción del hotel Valle Mar.

Asimismo, el rotativo da la noticia del pleno del Ayuntamiento del 23 de enero de 1957, que, a propuesta de Isidoro Luz Carpenter, la corporación acordó encargar al arquitecto Luis Cabrera Sánchez-Real, el proyecto de redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), aprobado el 17 de octubre de 1958, el primero elaborado en Canarias, para la planificación urbana y territorial con la finalidad de convertir al pueblo en ciudad, en un centro turístico de masas, y donde se contemplaba el trazado de la avenida de Colón, nombre que fue sugerido por el Instituto de Estudios Hispánico de Canarias, en sesión celebrada en septiembre de 1957, y la plaza frente a la piscina de San Telmo, de los Reyes Católicos, nombre también sugerido por el Instituto de Estudios Hispánico de Canarias, en sesión celebrada el 3 de septiembre de 1960.

Mientras eso sucedía en la isla, el 21 de julio de 1959, el Gobierno de España aprobó el Decreto Ley del Plan de Estabilización Económica, un conjunto de medidas económicas cuyo objetivo era la ruptura definitiva con la política de autarquía del primer periodo para emprender la estabilización y liberalización de la economía española, posibilitando así el inicio de una época de crecimiento económico en el país, que se desarrollará durante los años sesenta y principios de los setenta. Pero esta medida ya no la recoge el semanario *Canarias* porque ya había dejado de publicarse a finales de la primavera de ese año.



La revista grancanaria *Can* (1956), precursora de la comunicación institucional cabildicia en Canarias

Juan José Laforet Hernández
juanjose.laforet@ulpgc.es

JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ (Las Palmas, 1957) es doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Derecho y máster en Periodismo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, diplomado en Estudios Cooperativos por la Universidad Politécnica de Madrid, técnico superior en Protocolo de Estado e Internacional por la Escuela Diplomática de Madrid y cronista oficial de la ciudad de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria. Es autor de numerosas publicaciones sobre la historia del periodismo en su isla natal.

Resumen

La aparición fortuita de uno de los dos números que se conocen, de la revista *Can*, editada por el Cabildo Insular de Gran Canaria en diciembre de 1956, ha suscitado la posibilidad de un nuevo acercamiento al estudio de los orígenes de la «comunicación institucional pública» en Canarias. La publicación no es un mero hecho aislado y anecdótico, pues refiere a todo un orbe comunicacional y periodístico en ciernes en aquellas décadas centrales del siglo XX, al tiempo que se observa cómo es producto del mismo. Es posible valorar cómo esa denominada «comunicación institucional pública» puede tener antecedentes en el siglo XIX, especialmente si se clasifican de modo exacto y específico los diferentes tipos de instituciones públicas que editaron publicaciones en las que claramente se buscaba ese objeto que, en la actualidad redefinido y adecuado a los tiempos actuales, se denomina «comunicación institucional». Un análisis cuantitativo y cualitativo de la revista *Can* muestra una publicación que, de alguna manera, buscaba ir más allá de los entonces exigibles reconocimientos al régimen político en el poder, y que, junto a la exaltación de la personalidad y la acción de su promotor, el presidente del Cabildo Matías Vega Guerra, también busca exponer la identidad cultural, histórica y geográfica de Gran Canaria y su apuesta por un futuro de progreso que ya soñaba entonces.

Palabras clave

Franquismo, comunicación institucional, revista *Can*, Cabildo de Gran Canaria.

Abstract

It appear fortuitous us of one of them two numbers that is known, of the magazine *Can*, edited by the *Cabildo Insular of Gran Canaria* in December of 1956, has arisen the possibility of a new approach to the study of them origins of the «communication institutional public» in Canary. The publication is not a mere made isolated and anecdotal, because it refers to all an ORB communication and journalistic in budding in those decades Central of the century XX, to while is observed as is product of the same. It is possible rating as that called «communication institutional public» can have back ground in the century XIX, especially if is classified of mode exact and specific them different types of public that edited publications in which clearly is sought that object that, today redefined and suitable to them times current, is called «communication institutional». A analysis quantitative and qualitative of it magazine *Can* shows a publication that, of anyway, sought go more beyond of them then enforceable honors to the regime political in the power, and that, next to the exaltation of it personality and the action of his promoter, the President of the Cabildo Matías Vega Guerra, also seeks to expose Gran Canaria cultural, historical and geographical identity and his bet by a future of progress that already dreamed then.

Keywords

Francoism, communication institutional, *Can* magazine, Cabildo de Gran Canaria.

La revista grancanaria *Can* (1956), precursora de la comunicación institucional cabildicia en Canarias

Juan José Laforet Hernández
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La comunicación institucional

Sin duda alguna, uno de los retos a los que los estudios sobre la Historia del Periodismo se deben enfrentar en la actualidad, como ha señalado recientemente la profesora Carmen Espejo Cala, de la Facultad de Comunicación de la Universidad Hispalense, es el de «derribar apriorismos» como los que usualmente se mantienen entre los profanos de estas materias, a la par de profundizar en la «búsqueda de las fuentes del periodismo».⁹⁸ En el caso que nos ocupa se trata de acercarnos a los orígenes de un ámbito de prensa relacionado directamente con un orbe profesional que hoy tiene plena vigencia y un horizonte muy amplio como es la denominada «comunicación institucional pública», que como ya se ha señalado en muy diversos trabajos, y concreta *SlideShare* en su publicación digital *Material de lectura. Comunicación institucional y comunitaria*, puede definirse como

«El tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades».⁹⁹

Lo que, en buena medida, alumbra con enorme claridad muchos de los propósitos e intenciones que respaldaban y estaban detrás de la edición de la revista *CAN* en 1956, justo en una época, los años cincuenta del siglo XX y después de todo lo que la publicidad y el marketing institucional supuso en todos los frentes de la II Guerra Mundial, en la que instituciones y empresas ahondaban su preocupación por su aumentar y consolidar su presencia en el denominado «mercado de la información». Es por ello que la búsqueda de precedentes certeros y eficaces, tanto en publicaciones como en entornos periodísticos de otras épocas, se hace imprescindible, pues como ha señalado Rolando Rodrich Portugal, investigador en comunicación de la Universidad de Navarra,

«Una aproximación histórica... (a)... la Comunicación Institucional, con el fin de desarrollar perspectivas sobre sus funciones en la organización, puntos fuertes, débiles y,

⁹⁸ *Diario de Sevilla*, 13 de noviembre de 2016, pp. 18-19, «Sevilla perteneció a la red de ciudades europeas donde nació el periodismo», por Luis Sánchez-Moliní; www.diariodesevilla.es/.

⁹⁹ *SlideShare: Material de lectura, Comunicación institucional y comunitaria*, 2009; es.slideshare.net/digeba/.

sobre todo, para comprender plenamente el lugar de su función y finalidad social... (por lo que hoy)... a tal fin, se presta atención al estudio conceptual de la Comunicación Institucional».¹⁰⁰

Máximo en el caso de España, y en concreto de las Islas Canarias, donde la implantación, como han señalado Raquel Yanes Rodríguez y Julio Antonio Yanes Mesa de la Universidad de La Laguna,

«... de la comunicación institucional y empresarial o, en términos anglosajones, las relaciones públicas ha sido muy tardía por la pervivencia de la dictadura franquista hasta hace apenas cuatro décadas, en contraposición a los Estados Unidos, país pionero en el desarrollo de las estrategias comunicativas en las organizaciones».¹⁰¹

Aunque, sin embargo, será justo en este momento, y en especial entre los años 1945 y 1960, cuando encontramos una serie de publicaciones, personajes, instituciones, iniciativas, posicionamientos y formas de pensar que nos hablan ya de una «protocomunicación institucional pública» en Gran Canaria, por supuesto, con todas las salvedades que sea necesario poner, pero teniéndose en cuenta que se habla de uno de los períodos de «orígenes» en este ámbito.

Junto a ello también es necesario reflexionar y distinguir entre «comunicación institucional pública» vinculada a instituciones y sectores oficiales, lo que ha llevado a este trabajo a hablar específicamente de «comunicación institucional cabildicia en Canarias», y otra vinculada a sectores que no siendo «oficiales» en la puridad del concepto ejercían casi como tales, como puede ser el caso de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País creadas por real decreto y tan vinculadas a los sectores oficiales e institucionales que hasta la llegada del Gobierno dictatorial de Primo de Rivera en los años veinte del siglo pasado llegaban a elegir un senador del reino entre sus asociados de las sociedades de cada región española. En el caso de Canarias se ha hablado incluso del papel que ejercieron, especialmente en el siglo XIX, casi similar al que en el siglo siguiente ejercerían, al menos en el ámbito de las ideas y del emprendimiento, los cabildos insulares, como he podido referir en relación a la de Gran Canaria al señalarla como «un cabildo insular apócrifo en el siglo XIX grancanario», dado que

«... aquellos amigos del país en el siglo XIX grancanario dieron a la isla un paradigma de órgano insular, que hoy debemos estudiar con detenimiento, pues ellos, y en palabras del historiador Vicente Palacio Atard, de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, “los hombres del siglo XVIII y los de nuestro siglo XX, tendemos a sentirnos próximos en la misma preocupación: la de establecer el progreso de los pueblos según crite-

¹⁰⁰ RODRICH PORTUGAL, ROLANDO: «Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión», *Revista de Comunicación*, Universidad de Navarra, 2012, p. 212.

¹⁰¹ YANES RODRÍGUEZ, RAQUEL & JULIO ANTONIO YANES MESA: «La comunicación institucional en las corporaciones locales de la comarca tinerfeña de Abona», *Boletín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria, 2016, p. 1, en prensa.

rios de razón y eficacia, lo que indujo a aquellos antepasados nuestros y nos induce a nosotros a proponernos objetivos concretos muy pragmáticos».¹⁰²

Algo que también se percibe en el aliento, los modos e inquietudes de las personas que estaban detrás de la edición de la revista que ocupa este trabajo. En este sentido podemos también señalar cómo, en buena medida, la prensa institucional, y con ella la intención de una «comunicación institucional pública» ya se puede encontrar en el siglo XIX canario, y por supuesto eludiendo los boletines oficiales, que ya se encuentran en la década de los años cuarenta del diecinueve, pues son otra cosa incluso cuando en sus primeros momentos junto a la «parte oficial» se incluía otra «oficios», cuando aparecen publicaciones como el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*, de la *Económica* grancanaria, en varias etapas y siempre para hacer partícipe a la sociedad de las propuestas y acciones emprendidas por la institución, responder a propuestas o críticas que se le hacían (una forma de retroalimentación o *feedback*) o incluso informar sobre acciones y proyectos de la administración pública, especialmente ayuntamientos y subdelegación del gobierno. Es elocuente cómo en su primer número, del 31 de enero de 1862, ya señala textualmente que su objeto no será otro que

«... promover por todos los medios lícitos posibles los adelantos materiales y morales del país en todos los ramos de la riqueza pública y particular, y en todos los terrenos que pueden morigerarse las costumbres, difundirse el saber, arraigarse las ideas religiosas, estimularse el verdadero patriotismo y fomentar el progreso debidamente entendido... (al tiempo que señala a esta publicación)... como un instrumento o un medio eficaz de llenar su objeto... (y precisando que)... dando publicidad a todos los actos de la sociedad para que, al verse que procura cumplir su noble y elevada misión, ocurran a figurar en su seno todas las personas animadas de verdadero patriotismo».

Una introducción que, en su conjunto, es todo una declaración de lo que entonces ya podría definir una «comunicación institucional pública», teniendo además en cuenta, como ha precisado María José Canel en su trabajo sobre *La comunicación de las instituciones públicas*, que las estrategia de comunicación de una institución -y las económicas, que siempre se han definido como tal, representan, como ha señalado Carlos Sotelo Enríquez, esa organización humana con un propósito, no necesariamente comercial, que implica que dicho propósito sea asumido individual y colectivamente, que además de un propósito, tiene valores, principios configuradores (legales, morales, comunicativos), una cultura institucional (construida por cada miembro y por el colectivo) y que en base a todo ello configura su identidad, la cual tiene algo de propio, permanente y de externo /cambiante -,¹⁰³ se sustenta en tres premisas como son el «poder», que de alguna manera detentaban en aquella época, la «interacción con el público» que buscaban a través de su publicación, y la «contingencia» o sea la posibi-

¹⁰² LAFORET HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ: «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, un cabildo insular apócrifo en el siglo XIX grancanario», *Boletín Millares Carló*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, pp. 315-324.

¹⁰³ SOTELO ENRÍQUEZ, CARLOS: *Introducción a la Comunicación Institucional*, Madrid, Ariel, 2001, unidad 1.

lidad o eventualidad de que algo suceda y el que su posicionamiento ante ello tendrá una repercusión pública tal que la sociedad requiere conocerla puntualmente.¹⁰⁴ Tal como en 1956 hará la revista *Can*, también ya en 1862 la *Económica* con su publicación buscaba una estrategia que satisficiera sus necesidades comunicativas en su conjunto, al menos desde la perspectiva de entonces cuando el modelo de «comunicación unilateral» era más evidente. Por ello hay que tener muy presente, como se propone y destaca en la citada publicación digital *Material de lectura. Comunicación institucional y comunitaria*, que

«...la comunicación institucional ha existido desde que existen instituciones, desde que el hombre se organizó con sus semejantes para alcanzar un objetivo común. Ciertamente la comunicación ha evolucionado con la historia y es diversa la que realizaban las tribus nómadas que unían esfuerzos para la caza de la que tenía lugar en sociedades más desarrolladas como la del Antiguo Egipto o Grecia. Conforme las sociedades evolucionaron, en su seno se crearon instituciones que respondían a funciones muy diversas: de defensa, comerciales, religiosas, políticas, culturales. Esas instituciones tenían un puesto en la sociedad y proponían ideas, modos de gobernar, valores».

Y esto mismo ocurrirá progresivamente en la historia de Canarias, especialmente a partir de la Ilustración y la llegada de las primeras imprentas; incluso no se puede negar el carácter de «comunicación institucional pública» que sin duda tenía el órgano impreso de la Junta Suprema de Canarias, *El Correo de Tenerife*, o las hojas volanderas publicadas por el Cabildo General Permanente de Gran Canaria, ambos en tiempos de la Guerra de la Independencia.

El caso que nos ocupa, la revista *Can* y su época, se va a dar justo después de la II Guerra Mundial en la que se había consolidado la denominada «publicidad institucional», con la que empresas, gobiernos, instituciones, buscaban mantenerse en mente del público, o de los consumidores, aunque sin realizar publicidad comercial directa alguna, a la vez que promover la cohesión social ante la contienda que se había pasado o ante situaciones de enorme gravedad derivadas de la misma. Así, a partir de los años 50 del siglo pasado, empresas e instituciones empiezan a preocuparse por su entrada como conjunto en el mercado de la información, atendiendo a la novedosa necesidad comunicativa que no se restringe a promoción de productos (publicidad comercial), pues ya se requiere una estrategia que satisfaga necesidades comunicativas de la empresa o institución en conjunto.¹⁰⁵ Por ello, si como señalan Raquel Yanes y Julio Antonio Yanes, en uno de los pocos estudios existentes sobre «comunicación institucional pública» en Canarias, el

«...manejo de la información ha comportado una de las mayores preocupaciones de las organizaciones en los últimos treinta años. El legado de teóricos como Grunig ha servido de ejemplo para los practicantes de relaciones públicas de todo el mundo. En España, la comunicación institucional se ha expandido de manera dispar, teniendo en cuenta

¹⁰⁴ CANEL, MARÍA JOSÉ: *La comunicación de las instituciones públicas*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 81.

¹⁰⁵ SOTELO ENRÍQUEZ, CARLOS: *Introducción a la Comunicación Institucional*, op. cit., unidad 1.

su lento desarrollo en Canarias donde, ahora, las organizaciones empiezan a tomar conciencia de su importancia».¹⁰⁶

Podemos también asegurar como en los años cincuenta, y especialmente en la época en que Matías Vega Guerra presidía el Cabildo de Gran Canaria, se ponían en marcha poderosas iniciativas periodística, como la creación de Editorial Prensa Canaria, o este precedente de la comunicación institucional cabildicia en Canarias, la revista *Can*, y se darán los precedentes inmediatos y claros de una vocación por la utilización de una comunicación institucional pública desde órganos como el Cabildo de Gran Canaria, pero también en ayuntamientos y otras instituciones oficiales que editan publicaciones con el mismo objetivo.

Fuentes y metodología

El método de trabajo e investigación se ha sustentado en dos direcciones, de un lado la búsqueda de fuentes primarias y secundarias relativas al orbe de lo que hoy se denomina «comunicación institucional pública» en la historia de la información en Canarias, sustentada además con el estudio de una amplia bibliografía referente a esta materia a nivel nacional e internacional, y de otro en el estudio cuantitativo y cualitativo del contenido del único número de la revista *Can*, que ha sido acompañado de una búsqueda, infructuosa, de otros ejemplares de este primer número —sólo han aparecido dos, uno en la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria y otro en la colección particular del autor—, así como el acceso a las actas de los plenos del Cabildo Insular de Gran Canaria y otra documentación de la presidencia entre los años 1954 ya 1960, a la vez que a entrevistas a personas que tuvieron alguna relación con la publicación y la tipografía donde se imprimió, buscando además una valoración y construcción lo más preciso posible del orbe en que surgió la revista.

Se ha trabajado para ello en el archivo del Cabildo de Gran Canaria, en el archivo Histórico Provincial de Las Palmas, en la hemeroteca y archivo de El Museo Canario, en la hemeroteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la biblioteca y archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y en el archivo y hemeroteca particular del autor, donde se encuentra uno de los dos ejemplares de *Can* que se conocen por el momento.

La prensa de la época en Gran Canaria

En Gran Canaria la prensa en la época en la que aparece la revista *Can* se reduce a unas pocas cabeceras como eran el periódico gubernamental *Falange*, fundado en 1938 y que en 1962 cambiaría su nombre por el de *El Eco de Canarias*, con el que siguió editándose hasta su cierre en 1983; dos cabeceras ya tradicionales en la isla

¹⁰⁶ YANES RODRÍGUEZ, RAQUEL & JULIO ANTONIO YANES MESA: «La comunicación institucional en las corporaciones locales...», op. cit., p. 21.

como eran *Diario de Las Palmas*, fundado en 1893 y editado hasta su cierre por disposición gubernativa en 1938, aunque reaparecería el 29 de abril de 1953 editado por Editorial Prensa Canaria, que lo mantuvo hasta el viernes 31 de diciembre de 1999 para unificarlo con la cabecera de *La Provincia* a partir del 2 de enero siguiente, convencidos sus editores de la necesidad de una reestructuración que permitiera «diversificar la oferta de la comunicación social entendida como cultura y como servicio»; o *La Provincia* fundado en 1911 y editado hasta el 30 de abril de 1955, fecha en que sus nuevos propietarios, el grupo Editorial Prensa Canaria, suspendió su publicación hasta el año 1966, cuando reapareció para iniciar un camino ascendente hasta ocupar el puesto relevante que tiene en la actualidad en el orbe de la prensa en Canarias.

En la década previa apareció y tuvo notoria presencia otro medio de prensa generalista, aunque en principio de carácter deportivo, como fue *Canarias Deportiva*, que en períodos como el de 1943 a 1947 tuvo una presencia señalada y notoria en el orbe insular pues no sólo se limitaba a la información estrictamente deportiva, sino que incluía otras materias de tipo cultural y artístico, como los artículos publicados por Ventura Doreste, un destacado intelectual y asiduo colaborador de prensa de aquellos años que insertó textos literarios como el cuento titulado «La risa petrificada» (30 de marzo de 1943), al igual que artículos muy alejados del mero ámbito deportivo y dedicados a temas artísticos, como «Las acuarelas de Millares», o de crítica literaria, entre ellos el que dedicó a la obra de Pedro Lezcano. A este periódico se refirió el rotativo madrileño *ABC* el 1 de agosto de 1946 con unas palabras muy elocuentes que lo definen y ubican en el panorama de la prensa del momento, al señalar como

«... acaban de llegar declaraciones frescas de Molowny, el nuevo delantero del Real Madrid. Son las más frescas que hemos conocido y por eso se las brindamos a nuestros lectores que tangan a mano *Canarias Deportiva*. Y como muchos de ustedes no van a encontrar el periódico, les brindamos este parrafito, que es... de los más veraniegos...».

Si aquella década de los años cincuenta fue testigo de la reaparición de *Diario de Las Palmas* en 1953, en un día tan significativo para la historia insular como el 29 de abril, día festivo en el que desde siglos atrás se conmemoraba la incorporación de Gran Canaria a la corona de Castilla y se celebraba la festividad de su patrono San Pedro Mártir –algo ya celebrado y cantado por el propio Cairasco de Figueroa en sus versos, y muy presente en los primeros periódicos grancanarios-, y de la supresión momentánea por unos diez años del periódico *La Provincia*, ambos ya incorporados al nuevo grupo periodístico promovido precisamente por Matías Vega Guerra, Editorial Prensa Canaria, se puede decir que esta fue no sólo la gran novedad de la época en el orbe del periodismo insular, sino un punto de inflexión de gran trascendencia y muy elocuente para entender movimientos y corrientes de opinión que ya surgían en el seno de la sociedad grancanaria, aunque fueran aún muy minoritarios y constreñidos a ámbitos muy concretos de la burguesía, el empresariado y ciertas clases dirigentes. En este sentido es muy explícito lo señalado por Antonio Cruz Domínguez, en su historia del periódico *La Provincia*, cuando asevera como:

«Editorial Prensa Canaria, SA, se consolida como empresa periodística líder en el archipiélago, en la que es figura clave su joven director gerente Tomás Hernández Pulido, que de secretario particular de Matías Vega Guerra en el Cabildo Insular de Gran Canaria, recibió de éste la confianza de situarlo como cerebro y guía de la empresa periodística que dio como fruto no sólo la consolidación de la editorial, sino la de llegar a convertir *La Provincia* en el periódico líder indiscutible de toda la región canaria hasta situarlo entre los primeros lugares de la prensa nacional de provincias en difusión y calidad».¹⁰⁷

A ello se añade lo señalado por el periodista y director de *Diario de Las Palmas* Santiago Betancor Brito, en un artículo publicado en el suplemento especial conmemorativo del centenario del periódico el 1 diciembre de 1993, que destaca todo lo que en aquellos años cincuenta supuso aquel «grupo integrado por Matías Vega Guerra, Eufemiano Fuentes Díaz, Juan Rodríguez Doreste y Antonio Junco Toral» que lograron el permiso gubernativo necesario para la reaparición de *Diario de Las Palmas* en 1953 y la creación de Editorial Prensa Canaria, y añade cómo «es evidente que la personalidad política de Vega Guerra garantiza ante los jefes del Ministerio de Información y Turismo la *sumisión* del periódico al régimen franquista». Junto a esta prensa de carácter general a lo largo de los años cincuenta hubo una curiosa y profusa de publicaciones, aunque muchas de ellas fueron de carácter efímero y otras vinculadas a organizaciones oficiales o a organismos de públicos y privados, tanto que podemos hablar de una interesante presencia, en cierta medida, de una prensa de carácter institucional en la que se insertaría la propia revista *Can*.

Es el caso temprano de la *Hoja Informativa del Ayuntamiento de Guía*, aparecida en julio de 1951 y dedicada no sólo a dar cuenta de obras y logros municipales, sino de la vida social del municipio, o el de *La Voz de Arucas*, editado en julio de 1954 por el Frente de Juventudes de aquella localidad, que se presentaba como «órgano del unánime sentir del pueblo y el municipio». Paralelamente aparecían otras publicaciones, algo más rudimentarias, pero no de menor interés en su contenido para comprender el pulso socio-político y cultural del momento, como era el caso de *Ruta Teldense: Boletín del Instituto Laboral de Telde* cuyo primer número apareció el 17 de noviembre de 1955 y que manifestaba, enviándole un saludo al Caudillo, cómo sus autores eran «el grupo de profesores que lo integra y que se sienten orgullosos de haber sido elegidos para la formación de la juventud que a él asiste», o la publicación aparecida al año siguiente *Ages: Revista de Cultura*, que era editada por los alumnos del Instituto Nacional de Enseñanzas Medias de Las Palmas de Gran Canaria —el actual Instituto Pérez Galdós—, una cabecera cuyo críptico nombre, *Ages*, podría ser un vocablo prerromano, de origen indoeuropeo, con significado de repartos comunitarios. Junto a ellos y con un fin más sectorial aparecen otros boletines, unos de carácter oficial e institucional como es el caso de *Boletín de Divulgación Agropecuaria*, editado por la Granja Agrícola Experimental del Cabildo Insular de Gran Canaria a partir de 1952, otra de las innovaciones destacadas introducidas durante el mandato de Vega Guerra, y otros de índole sectorial privado como *Canarias Avícola*, editado por la Cooperativa

¹⁰⁷ CRUZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO: *La Provincia: 25.000 días...*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993, p. 49.

de Productores Avícolas que se imprimió a partir de 1956 en la tipografía La Luz, en el Barrio de La Isleta, aunque tenía su administración en Triana en la calle de La Peregrina nº 19, y que, al igual que el señalado anteriormente, también introducía textos de temas culturales con cierta afinidad a sus ámbitos de actuación.

Otro grupo de publicaciones con carácter institucional privado estaba integrado por la ya antigua y tradicional *Revista del Foro Canario*, editada por el Colegio de Abogados de Las Palmas desde el año 1879 y que ya era un clásico, aunque tuvo momentos muy difíciles para poder ser editada con la periodicidad que requerían los letrados isleños.¹⁰⁸ En otros sectores profesionales se encuentran los casos del *Boletín de Información Económica* publicado por la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Las Palmas en los últimos años de la década y primeros de la siguiente, en los que tuvo un gran eco entre los profesionales del sector y el mundo empresarial, y el *Boletín de Ciencias Médicas* editado a partir de 1959 por la Sociedad de Ciencias Médicas de Las Palmas, que junto a numerosos trabajos de temas médicos y quirúrgicos también incluía otros de carácter cultural.

El turismo también se consolidaba ya a finales de la década de los cincuenta como el revulsivo económico y empresarial que requería la isla para su progreso, como bien se hizo constar en un pionero ciclo de conferencias sobre «Economía Canaria» organizado y celebrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas a lo largo de los años 1961 y 1962, que pretendía «contribuir a la formación de un estado de opinión y de conciencia ciudadana, que sirva de colaboración a la labor que desarrollan nuestras autoridades»,¹⁰⁹ por lo que se convierte en publicación de referencia en esa época la revista que el Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria venía publicando desde 1945 bajo la cabecera de *Isla*, que además se convirtió en un cauce de expresión para los más destacados literatos, historiadores y articulistas de la época que le dieron un contenido de enorme calidad. También en aquella década tuvo una sugerente presencia en este ámbito la revista *Aruca*, editada por el ayuntamiento de aquella localidad del norte de Gran Canaria para la promoción turística de la zona, que estaba en 1952 dirigida por el tándem Juan Zamora Sánchez y José Manuel Almeida Falcón, aunque también se convirtió en un cauce de difusión cultural con firmas importantes a nivel insular como Eduardo Benítez Inglott, José Suárez (*Jordé*) o Juan Alonso Vega.

En el orbe cultural aparecieron muy diversas publicaciones y en casos de buena calidad, aunque todas con una vida bastante efímera. Destaca en aquel panorama periodístico, pese a sus dificultades editoriales, la ya clásica e ineludible revista *El Museo Canario*, aunque será más sugerente la aparición de otras pequeñas publicaciones que fueron todo un revulsivo cultural en la década, como la revista *Alisio, hojas de poesía* editada por la poetisa Pino Ojeda entre 1952 y 1955, o *Mujeres en la Isla* editada por María Teresa Prat de Laplace y Esperanza Vernetta de Quevedo entre 1955 y 1964, sin olvidar *Reflejos* aparecida en 1952 y un curioso precedente aparecido en la

¹⁰⁸ ALZOLA, JOSÉ MIGUEL: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular/Colegio de Abogados, 1966, pp. 159-167.

¹⁰⁹ CAMBRELENG MESA, DIEGO: *Ciclo de Conferencias sobre Economía Canaria (1961-62)*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1964, p. 5.

segunda mitad de la década anterior bajo el título de *Triana*, una bien editada revista ilustrada que atrajo muchas miradas en su momento, como también aconteciera con otra singular publicación editada bajo el título de *Islas Canarias. Revista ilustrada, órgano de la aristocracia isleña*, fundada en septiembre de 1940 por Constantino Carlos China de la Barrera-Navarro, que se presentaba como declamador de *Radio Las Palmas*, y que tenía redacción en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

Un punto y aparte merece otra publicación que apareció como órgano cultural del inolvidable colegio Labor de Telde entre los años 1956 y 1957, la revista *Telde*, que nació, como ella misma señalaba, «al amparo de Ventura Doreste y gracias a la iniciativa de algunos profesores de este centro como Juan Millares Carló y Alfonso Armas Ayala», publicando números dedicados a las vanguardias literarias y artísticas o en homenaje a autores como Alfonso Reyes, que llegó a recoger textos de Azorín, Menéndez Pidal, Charles V. Aubrun, Dámaso Alonso, Ventura Doreste, Alfonso Rangel Guerra, J. Willis Robb, Manuel García Blanco, Alfonso Armas Ayala, Guillermo de Torre, Jorge Campos, Guillermo Bustamante, J. M.^a Chacón y Calvo, Pedro Lezcano, Eugenio Florit y el propio Alfonso Reyes. Toda una verdadera iniciativa cultural avanzada para el momento en la segunda población de Gran Canaria.

El Cabildo Insular de Gran Canaria en el mandato de Matías Vega Guerra (1945-1960)

El Cabildo Insular de Gran Canaria, fundado en 1913, debe afrontar poco a poco y no sin pocas dificultades un trabajo arduo que le permita instituirse en verdadera primera corporación insular, en verdadero gobierno de la isla, un objetivo que en buena medida tiene muy presente en su toma de posesión y a lo largo de su mandato, entre 1945 y 1960, el presidente Matías Vega Guerra, y ello no será posible sin marcarse, como él mismo señaló en la memoria anual de la Corporación relativa al año 1946, «un carácter de propia, marcada orientación económica», con la intención, como señala el profesor Alcaraz, de «llevarlo hacia el destino de constituirlo en impulsor de la actividad económica insular. He aquí el secreto, por íntimo, pero público por manifiesto, anhelo de Matías Vega Guerra»,¹¹⁰ pues sobre las vías de un progreso económico sólido circularán todos los demás proyectos que den carácter e identidad propia a la isla y le asegure un desarrollo y un progreso adecuado a sus necesidades a medio y largo plazo, y con todo ello tomará forma y avanzará el desarrollo de la información pública, gestora de una opinión pública que contribuya a consolidar todo este proyecto, todos los objetivos que se trace el Cabildo y sus gestores, pues como ya señaló Jürgen Habermas en realidad la información se desarrolló e impulsó sobre las vías de la economía, del tráfico mercantil.¹¹¹

¹¹⁰ ALCARAZ ABELLÁN, JOSÉ: *Matías Vega Guerra (1905-1989)*, Santa Cruz de Tenerife, Parlamento de Canarias, 2004, p. 27.

¹¹¹ HABERMAS, JÜRGEN: *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili Mass Media, 1981, pp. 53-56.

Ese propósito de estímulo y engrandecimiento de la presencia del Cabildo en la vida política, económica, social y cultural de la isla también se percibe en muchas líneas de la revista *Can*, como cuando en la página 8, a propósito de un texto en reconocimiento del director general de Administración Local, se aprovecha para manifestar esta preocupación y esta línea de pensamiento, en especial cuando señala como

«...pensando en Canarias, concretamente, tenemos la seguridad de que así como ha sido capaz de suscribir las palabras de Calvo Sotelo haciendo hincapié en que la institución provincial está arraigada ya en la conciencia de los españoles, podemos atribuirle que dado el conocimiento que tiene de nuestras islas, ha de pensar en el sentido exacto de que así mismo, la institución máxima insular está seguramente asentada lo mismo en el presente que en el porvenir administrativo de las islas».

Tal fue así que el desarrollo de los cinco puntos programáticos de su gestión, expuestos con motivo de su toma de posesión en 1945, que pasaban por establecer una granja agrícola experimental (desarrollo del sector primario), un plan de obras hidráulicas (sector secundario), mejoras del aeropuerto nacional, creaciones culturales y mejora de los servicios del propio Cabildo (sector terciario); como ha señalado el historiador Manuel Muñoz Ramírez, «se cumplió casi en su totalidad durante los dos primeros mandatos, al tiempo que se consolidó progresivamente el poder de Vega Guerra sobre gran parte de la isla. Prueba de ellos es el viaje que realizó al archipiélago el general Franco en octubre de 1950, que puso de manifiesto la influencia de Matías Vega en la vida pública canaria»,¹¹² como bien reflejan las fotos y los textos que seis años después recoge la revista *Can* recordando esa visita y en las que también se refleja el carácter personalista que dio a su mandato en la institución insular.

A través de los cinco mandatos en los que ostentó la presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria, y que renovó sucesivamente por decisión y designación de la superioridad, se pueden apreciar varias etapas que el profesor Alcaraz Abellán concreta en una primera entre 1945 y 1950 de «austeridad y autoridad», buscando un «saneamiento administrativo» de la institución,¹¹³ otra segunda entre 1950 y 1955 en la que ya se perciben «resultados y consolidación del poder», que es lo que intenta plasmar, dejar constancia y difundir a través del número 1 de la revista *Can*, unas líneas y una impronta que marcarán en mucho la etapa final, entre 1955 y 1960, de «poder consolidado» y en la que ya puede hacer un balance de lo que se ha hecho, algo que también caracteriza la aparición de *Can*.

¹¹² RAMÍREZ MUÑOZ, MANUEL: *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2003, p. 203.

¹¹³ ALCARAZ ABELLÁN, JOSÉ: *Matías Vega Guerra...*, op. cit., pp. 35-53.



Cubierta, contracubierta y portada interior de la revista *Can*.

La tipografía Alzola

La revista *Can* editada por el Cabildo Insular de Gran Canaria no incluye mancha ni referencia editorial alguna, aunque sí deja claro cuatro cuestiones: que su editor era el Cabildo Insular de Gran Canaria, que se editaba en diciembre de 1956, que se trataba del número 1 y que se imprimió en la afamada tipografía Alzola, establecida entonces en la calle Peregrina nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria -desde donde se trasladó a su actual ubicación en la calle Voluntad nº 25, del barrio de Schamann, ahora con la denominación legal de «Sucesores Tipografía Alzola, SL»-. Curiosamente la propia revista, que incluye como fecha de aparición el mes de diciembre de 1957, sin precisar un día concreto, en su relación pormenorizada de «Actos públicos organizados por el Excmo. Cabildo Insular» sólo incluye en el mes de diciembre la «Recepción y vino de honor a los Sres. Consejeros y personal de la Corporación el 31 de diciembre», no sólo sin mencionar acto alguno en relación con esta publicación, sino que, en cierto modo se trataba de un acto previsto para incluirlo en una revista que formalmente habría salido días antes.

Tampoco incluye número o referencia del preceptivo Depósito Legal, establecido en España en tiempos de Felipe V por Real Cédula de 15 de octubre de 1716, hace ahora 300 años, normativa que concedía a la Biblioteca Real, en la actualidad Biblioteca Nacional, el privilegio de recibir un ejemplar «de cuantos libros y papeles se imprimiesen» en nuestro país, una norma que, reformada, se mantiene desde entonces y que estaba plenamente vigente en 1956, tanto que por reforma del año 1938 se incluía también entre el material susceptible de entrega las reproducciones fotográficas, las obras cinematográficas y las piezas de gramófono y, poco después, en 1945, se sumarían los primeros discos, aunque una regulación y organización completa del Depósito Legal no se daría hasta la aparición del reglamento del Servicio de Depósito Legal, aprobado por decreto de 23 de diciembre de 1957. En la actualidad este servicio se regula por Ley 23/2011, de 29 de junio, de Depósito Legal que entró en

vigor el 30 de enero de 2012, aunque también las distintas autonomías, tras el traspaso de competencias han establecido sus propias normativas y oficinas reguladoras.

La tipografía Alzola es un taller clásico en la trianera calle Peregrina de Las Palmas de Gran Canaria desde comienzos del siglo XX, donde durante décadas (desde 1940 a 1989) existió también la célebre librería Alzola, perteneciente a otra rama de la familia propietaria de la imprenta, pero sin ninguna vinculación comercial entre ambos negocios.

Los orígenes de esta imprenta, ubicada primero en el nº 4 y luego en el 7 de la misma calle, se pueden encontrar en el taller tipográfico que desde 1881 funcionaba en el nº 16 de la calle Peregrina,¹¹⁴ que momentáneamente se intitulaba como «Imprenta de *La Correspondencia de Canarias*» en referencia al periódico del mismo nombre editado entre 1880 y 1883, aunque publicado anteriormente desde 1876 con el nombre *La Correspondencia*, vinculado al entorno de León y Castillo y que contó como directores con nombres muy significativos para la historia del periodismo canario como Juan de Quesada Déniz, Isidro Miranda o Andrés Romero Melián,¹¹⁵ y que poco después, quizá por la desaparición de este cliente tan principal, y especialmente a partir de 1889, pasará simplemente a poner como pie de imprenta en las obras que estampa el de «Tipografía Peregrina», como aparece en los *Estatutos de la Sociedad de Construcciones Urbanas de Las Palmas*, impreso por este taller ese año, del que un ejemplar se conserva en el archivo Acialcázar. En el año 1900 aún aparecen trabajos con el pie de imprenta tipografía Peregrina, como es el libro *Gloria del Líbano*, un drama en tres actos obra de Joaquín Fuentes Bustillo.

En el año 1897 ya está instalada en el nº 4 de la calle Peregrina —y así consta en los padrones municipales de los años 1897, 1900 y 1910— la familia formada por Agustín Alzola Martín, comerciante, y María del Pino González-Corvo Quintana y sus hijos María del Pino, Rafael, Agustín, María y Lucas. Sería su hijo Agustín Alzola González-Corvo, nacido en 1877, quien continuara con el negocio de imprenta en la calle de la Peregrina, creando a comienzos del siglo XX la Tipografía Alzola, negocio que creció próximo a los grandes negocios comerciales de la familia de su esposa, los afamados almacenes «Los Peñate», e instalado en la casa propiedad de su familia en la mencionada dirección, aunque el matrimonio instalaría su vivienda en Vegueta, primero en la calle de Los Balcones y luego en Juan de Quesada. La imprenta poco a poco consolida su prestigio y logra situarse entre las más reconocidas de Las Palmas de Gran Canaria en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, con más de doce operarios trabajando en los talleres, cuando traspasa poco a poco la responsabilidad del negocio a sus hijos Agustín y Alfonso Alzola Peñate, aunque sería el segundo quien llevara, en la práctica, la dirección comercial de la empresa, manteniendo su relevancia hasta los años setenta cuando dedicados ya a otros importantes negocios familiares deciden traspasar la misma a una empresa formada por algunos de sus

¹¹⁴ VIZCAYA CARPENTER, ANTONIO: *Tipografía Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1964, p. LXXI.

¹¹⁵ LAFORET HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ: «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas...», op. cit., p. 155; LIRIA RODRÍGUEZ, JORGE ALBERTO: *La Prensa en Gran Canaria (1808-1931)*, Las Palmas/ Madrid, Mercurio Editorial, 2016, pp. 41-42.

propios operarios y pasará a denominarse «Sucesores Tipografía Alzola, SL». En la actualidad funciona como «Imprenta Alzola», con nuevos propietarios e instalada en la calle Voluntad nº 25 del barrio de Schamann.¹¹⁶

En los años previos a la edición de la revista *Can* la tipografía Alzola editó libros de autores destacados en aquella época, entre ellos el poeta José María Millares Sall, del que estampó en 1946 su *Canto a la tierra* y *A los cuatro vientos*, ambos dentro de la colección *Cuadernos de poesía y crítica*, en 1947 *Antología Cercada*, o en 1955 del investigador y erudito Sebastián Jiménez Sánchez, por entonces comisario provincial de excavaciones arqueológicas, el tomo *Sucinta Historia de la devoción del Pueblo Canario a Nuestra Señora del Pino, Patrona de Gran Canaria*.

La revista *Can*

En diciembre de 1956 el Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo la presidencia de Matías Vega Guerra, daba a conocer el número 1 de la que se puede considerar su primer órgano de prensa institucional -si se exceptúan publicaciones de carácter sectorial o especializado como el *Boletín de Divulgación Agropecuaria* ya mencionado- aunque, por el momento, debemos tenerlo por el primero y el último, puesto que ni en los archivos, bibliotecas o diversos servicios de la propia corporación, como en otras hemerotecas insulares se conservan ejemplares de la misma, ni siquiera de este primer número del que sólo se conoce, insistimos, por el momento dos ejemplares, uno en la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria y otro perteneciente a la colección particular del autor de este trabajo, que la ha facilitado a la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para su digitalización y puesta a disposición pública a través del recurso hemerográfico digital «Jable» de la ULPGC.

También es preciso señalar que si en la prensa insular de diciembre de 1957 y de los primeros meses de 1957 no se ha encontrado reseña alguna a la aparición de este entonces importante órgano de expresión de la corporación insular, tampoco se ha hallado referencia de ningún tipo en las actas de las sesiones plenarias, ni autorizando su edición, ni su presupuesto o, al menos, dando cuenta de su existencia, como tampoco se ha podido encontrar en la documentación dispersa que se conserva y se ha podido encontrar en los distintos servicios actuales que pudieran haber tenido alguna relación con la misma. Tampoco la recordaban algunas personas que habían trabajado en aquella época en el Cabildo o en órganos o servicios dependientes del mismo, a las que se consultó directamente. Asimismo, no se ha hallado rastro alguno de la misma en los fondos documentales y hemerográficos de Néstor Álamo, el escritor, cronista oficial y autor del himno de Gran Canaria, *Sombra del Nublo*, en aquella época persona de absoluta confianza del presidente y responsable de muchas de las iniciativas culturales de aquellos años, conservados y catalogados en la actualidad en la *Fundación Néstor Álamo* en Santa María de Guía.

¹¹⁶ Esta información se ha obtenido de forma oral entre empleados actuales y jubilados de esta tipografía.

Es preciso reseñar en un primer momento cómo esta publicación aparece no sólo en uno de los momentos más álgidos del largo mandato de Matías Vega Guerra, cuando muchas de sus iniciativas han fraguado y están cambiando de forma notoria el panorama grancanario en muy diversos ámbitos, obras públicas, recursos educativos en muy distintos niveles, servicios sociales, plan cultural y museos insulares, que devenían de los cinco puntos programáticos esbozados nada más tomar posesión de su cargo en 1945, como eran en primer lugar el establecimiento de una granja agrícola experimental, imprescindible para la modernización y potenciación del medio rural insular, objetivo al que se vincula la posterior aparición del *Boletín de Divulgación Agropecuaria* que era órgano oficial de la misma, la creación de un Archivo Histórico Provincial y un museo de Bellas Artes, que se integrarán y formarán parte esencial en un primer momento de otro de sus grandes proyectos culturales la *Casa Museo Colón*, en cuyo marco también aparecerá pronto una publicación, bajo la dirección del catedrático Antonio Rumeu de Armas, que alcanzará un gran prestigio científico el *Anuario de Estudios Atlánticos*, y a la que dedicará muchas páginas el número 1 de la revista *Can*, el mejoramiento de las instalaciones del aeropuerto nacional de Gando, pues la era de los grandes viajes aéreos interoceánicos se abría y la isla era un punto privilegiado para esas rutas atlánticas, un irrenunciable plan de obras hidráulicas, a los que también dedica buena parte de sus páginas *Can*, como es el caso del reportaje sobre la construcción de la gran presa de Ayagaures, o la nueva estructura de los servicios del propio Cabildo Insular que debían adecuarse a los nuevos tiempos y el aumento de materias en las que debía tener presencia y responsabilidades la corporación insular¹¹⁷ y entre los que también estaría un nuevo concepto de relación con los medios informativos a través de un departamento y de personas capacitadas para esta labor, a la vez que promover de motu propio la información que emanaba de la actuación de este órgano insular, lo que propiciaría las publicaciones sectoriales y la propia *Revista Can*, sino que aparece cuando también camina muy favorablemente su principal proyecto periodístico, Editorial Prensa Canaria, haciendo elocuente la importancia que Vega Guerra daba al papel que la prensa podía y debía tener no sólo en el desarrollo y progreso de la isla, sino para acercar a la ciudadanía los objetivos y los trabajos que se acometían para ello, aparte de generar y concentrar en sus manos una mejor capacidad de control social y, digamos, político, a través de la información pública. Recordemos lo señalado por el profesor José Alcaraz Abellán, en su biografía de Matías Vega, acerca de cómo «Prensa Canaria fue, aparte de una empresa rentable, un instrumento importante para la formación y el control de la opinión pública insular» de la que, tras retirarse el empresario tabaquero Eufemiano Fuentes, él llegó a ser el accionista mayoritario,¹¹⁸ al tiempo que también debemos tener presente cómo en sus primeros pasos políticos junto a José Mesa y López en el Partido Popular Agrario Autónomo, en los años de la II República, ya había ocupado cargos de responsabilidad en la Editorial Canaria propietaria y editora del periódico *Hoy*.¹¹⁹ A

¹¹⁷ RAMÍREZ MUÑOZ, MANUEL: *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 202-203.

¹¹⁸ ALCARAZ ABELLÁN, JOSÉ: *Matías Vega Guerra...*, op. cit., p. 71.

¹¹⁹ RAMÍREZ MUÑOZ, MANUEL: *Historia del Cabildo Insular...*, op. cit., pp. 18-19 y 205.

ello habría que añadir su especial sensibilidad e interés por pertenecer, o estar vinculado de alguna forma, a las más señeras instituciones socio-culturales de la isla como fue el caso del Gabinete Literario de Las Palmas, cuya presidencia ocupa durante muchísimos años, la sociedad científica El Museo Canario, donde ocupó el cargo de vicepresidente, el Real Club de Golf de Las Palmas, el Real Club Náutico de Gran Canaria, o la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, al tiempo que siempre mostró un particular interés por dar un apoyo decidido tanto al orbe cultural y artístico –fue interesante su propuesta de crear un museo de Bellas Artes en el ámbito del Pueblo Canario que se construía en esos años y que luego cuajó en dos líneas diferentes, en el Pueblo Canario el Museo Néstor con respaldo del cabildo, y en la Casa de Colón el Museo Provincial de Bellas Artes, que se refleja en la revista *Can-*, como por ofrecer una protección y apoyo a estudiantes e investigadores de la isla, llegando a convocar becas de estudios de su propio peculio particular.

Aquí se debe ubicar también la figura de quien fuera su máximo colaborador de confianza durante muchos años tanto en el Cabildo de Gran Canaria, como en diversas iniciativas de carácter particular, como fue la construcción en Telde de la iglesia, donde hoy en su cripta descansan los restos del matrimonio Vega – Sintes. Se trata del escritor, investigador, autor de las canciones más populares de la isla en el siglo XX, cronista oficial de la isla, académico correspondiente de la Real de la Historia, Can de Plata, Hijo Adoptivo de varias localidades de la isla, Premio Canarias de Investigación, Néstor Álamo Hernández (Santa María de Guía 1906 - Las Palmas de Gran Canaria 1994) que llegó a ser, como señala Alcaraz, «el animador de la mayoría de los proyectos culturales de la etapa Matías Vega, y un auténtico factótum cultural». ¹²⁰



A la izquierda, Néstor Álamo y Carmen Laforet en Bandama, en 1950; a la derecha, Matías Vega Guerra.

¹²⁰ ALCARAZ ABELLÁN, JOSÉ: *Matías Vega Guerra...*, op. cit., p. 56.

Néstor Álamo había estado desde muy joven vinculado a proyectos periodísticos innovadores como fue el caso del semanario *La Voz del Norte* (Santa María de Guía 1931-1932), dirigido por su otro cofundador Juan García Mateos,¹²¹ del que fue impulsor, ideólogo y destacado colaborador, tanto que se puede apreciar en mucho, como también se aprecia en la revista *Can*, su inclinación a la divulgación de los temas históricos y de la realidad cultural de la isla, como podían ser los folletones coleccionables con la afamada *Historia de la Conquista de la Gran Canaria* de Pedro Gómez Escudero, la «protección y promoción a la figuras locales... (aunque sin olvidarse de)... los problemas de la zona» que también seguía muy de cerca.¹²² Néstor no sólo colaboró desde muy joven en la prensa local de la capital grancanaria, como fue el caso del rotativo *El País* (Las Palmas de Gran Canaria 1928-1930) «donde tuvo a su cargo la sección Panoramas»,¹²³ sino luego el periódico *Hoy*, durante los años de la II República, y ya a lo largo de la etapa del franquismo en los periódicos *Falange* y luego *Diario de Las Palmas*, en el que colaboró puntualmente hasta casi el final de su vida, sino que además ostentó de forma activa y significativa la corresponsalía de dos medios muy sugerentes en aquellas décadas centrales del siglo XX como fueron el *ABC* de Madrid, donde también encontramos muy diversos artículos dedicados a la Casa de Colón y a la obra que realizaba entonces el Cabildo de Gran Canaria, así como la revista *Destino* de Barcelona, con cuyo director y fundador Josep Vergés, mantuvo una permanente y directa comunicación y del que me señaló en una ocasión que a su entender «fue uno de los editores más importantes de la posguerra en este país», conservándose en la actualidad la significativa correspondencia que con él mantuvieron tanto Néstor Álamo, como Matías Vega Guerra entre 1960 y 1961.¹²⁴ Si se observa con detenimiento el diseño de la revista *Destino* de la década de los años cincuenta del siglo pasado, se apreciará una cierta inspiración en él de la revista *Can*; sin duda, la mano y la inspiración de Néstor Álamo está muy presente en el número 1 de la revista *Can* aunque dicho trabajo o autoría de los textos no se señale en lugar alguno, algo que también en muchísimas ocasiones era muy propio de Néstor Álamo, que gustaba reservar su firma para ocasiones muy puntuales y vinculadas estrictamente a lo que consideraba un trabajo de su particular y única creación, como me reconoció personalmente en algunas ocasiones. En *Destino* también coincidiría con otra de sus más destacadas colaboradoras, muy vinculada familiarmente a Gran Canaria, como era la escritora barcelonesa Carmen Laforet – en esta revista llegó a publicar un artículo titulado «Un autor canario» (1951) dedicado al grancanario Claudio de la Torre-, a la que, siendo Matías Vega presidente del Cabildo Insular, invitó a visitar la isla en 1950 con motivo de estar la novelista escribiendo una obra de carácter isleño titulada *La isla y los demonios* (1952). También Néstor Álamo estaba conven-

¹²¹ ARTILES, JOAQUÍN & IGNACIO QUINTANA: *Historia de la Literatura Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1978, pp. 307-308.

¹²² BETANCOR BRITO, SANTIAGO: *El periódico de un pueblo. La Voz del Norte*, Santa María de Guía (Gran Canaria), Fundación Néstor, 2009, pp. 75-81.

¹²³ GONZÁLEZ ORTEGA, MANUEL: *Néstor Álamo y la canción canaria*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1994, p. 4.

¹²⁴ Biblioteca de Cataluña, Fondo Josep Vergés, documentos sobre Editorial Destino, Josep Pla y Josep Vergés.

cido de la utilidad de los folletones periódicos en la prensa, en especial en un tiempo donde la edición de libros era costosa y difícil —como ya había ocurrido en las décadas centrales del siglo XIX—, y varias de sus obras como *Crónica de un Siglo* en *Diario de Las Palmas* aparecerán de esta manera.¹²⁵

Contenidos

La revista se abre con varias páginas de exaltación y reconocimiento a «S. E. el Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Regente del Reino de España» resaltando que lo hacía «ahora y aquí —en esta primera página de nuestra revista—», aunque en realidad era la página 5, algo que no sólo era acostumbrado en la época, sino casi exigido, aunque en una nueva publicación periodística, aunque fuera institucional, pero mucho más aún cuando podía interpretarse como un signo de los cambios, avances y nuevos tiempos que la era Vega Guerra parecía que quería traer, una era que en cierto modo había sido propiciada por el mismo establishment del franquismo, como sugiere el profesor Alcaraz, cuando a finales de 1944, una vez que se prevé la derrota de Alemania y del régimen hitleriano, trata de «preparar su adaptación a la paz y garantizar su continuidad», algo que se traslada también al archipiélago canario donde todo se adecua para los tiempos de la posguerra y se ve necesaria una «transición de un régimen militarizado como el que encarnaba el Mando Económico, a otro de mayor protagonismo de los sectores civiles que eran sostén del régimen en las islas», por lo que se buscarán personas que puedan sustentar «el cambio de rumbo necesario para la continuidad misma del franquismo». Así, tras una magnífica foto del Caudillo en blanco y negro en la que sólo y elocuentemente resalta su Cruz Laureada de San Fernando, la página cuatro propone la restauración de la Torre de Gando y su conversión en «capilla votiva conmemorativa de la salida de Franco», desde aquellas playas a bordo del avión Dragón Rapid, aunque no duda en señalar al final que «la reparación de dicho monumento llevaría implícita su conservación definitiva, obra de mérito indiscutible en pro de la conservación de nuestro pasado histórico, tanto reciente como lejano».

Tampoco duda en insertar, en la página sexta, un pequeño pero significativo reportaje en «recuerdo de la estancia del Caudillo en Canarias», pero reducido a dos fotografías, tomadas en la terraza del parador de la Cruz de Tejada, en las que Franco aparece en primerísimo plano casi en exclusiva con Matías Vega, aunque acompañado del ministro de la Gobernación, el palmero Blas Pérez González, que fue verdadero y decisivo preceptor de la carrera política del presidente del cabildo grancanario; habría que reseñar dos cosas no tan banales como podría pensarse en un primer momento, de un lado Franco aparece con su uniforme de Generalísimo de los Ejércitos y Blas Pérez con el de Falange, mientras que Vega Guerra se muestra en el centro, entre ambas personalidades, como arropado por ellas, pero vestido con un elegantísimo terno gris marengo claro, camisa blanca y corbata oscura, con una elegan-

¹²⁵ ÁLAMO HERNÁNDEZ, NÉSTOR: *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo (1844-1944)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento/Gobierno de Canarias, 2004, p. 9.

cia casi británica, algo casi usual en la burguesía de las islas tan próxima a las costumbres y modas británicas desde finales del siglo XIX, que contribuía a señalarle y a distanciarle de lo que representaban y significaban los dos personajes uniformados, y de otro el lugar de las fotos que se escogieron, la Cruz de Tejeda, frente al Roque Nublo, en el corazón sagrado de Gran Canaria, altar de la grancanariedad, de todo lo que canta Néstor Álamo en su *Sombra del Nublo*, que en la actualidad ha sido elevada nada menos que a himno oficial de la isla, aunque ya desde aquella época lo era así considerado a nivel popular y él, Matías Vega, presidente del cabildo insular, era el máximo exponente y concelebrante de todo ello. El mismo pie que se redactó para la segunda foto no duda en resaltar que están en «el centro de la isla, desde lo más alto de ella el Caudillo sonríe al porvenir de Gran Canaria», un porvenir que Matías Vega había anunciado desde su programa «cincopuntista» de 1945 que venía a traer con su mandato.

A ello siguen varias páginas de reconocimiento a quienes habían sido verdaderos favorecedores de Matías Vega Guerra, el ministro Blas Pérez González, a quien «aprovecha el Cabildo Insular de Gran Canaria su presentación al público por medio de su revista para hacer constar esta adhesión al ministro de la Gobernación poniéndonos y reiterándonos a sus órdenes», que culmina con una loa a la organización administrativa de Canarias y sus singularidades que es todo un pequeño pero significativo precedente de lo que muchos años después, en 1977, trataría el propio Vega Guerra en un artículo publicado en *La Provincia* bajo el título de «Un precedente histórico de descentralización» y en el que recordaba las «bases modificadas para la ordenación económica de Canarias» que se habían redactado en 1947 por una comisión interministerial constituida al efecto, y otra siguiente dedicada al director general de Administración Local, anteriormente gobernador civil de Las Palmas, José García Hernández, que aprovecha para culminarla con un verdadero canto a la institución cabildicia, a como «la institución máxima insular está seguramente asentada lo mismo en el presente que en el porvenir administrativo de las islas». Terminan estas páginas de loas oficiales con cuatro dedicadas a la «consagración de una medalla», a un reportaje de la entrega e imposición a Franco en el palacio de El Pardo de la Primera Medalla de Las Palmas de Gran Canaria, distinción que el 11 de febrero de 1952 había creado expresamente para ello la Mancomunidad Interinsular de la provincia de Las Palmas; aunque la primera foto es una panorámica de la comisión que se trasladó a Madrid ante el Jefe del Estado, las otras dos son un primer plano de Matías Vega saludando e imponiendo la medalla al Generalísimo (en esta última la mirada de Franco merecería todo un estudio psicológico detenido).

A partir de este momento la revista cambia de todo y parece abrirse en realidad y lo hace con un estudio sobre el primer presidente del cabildo grancanario, Tomás de Zárate y Morales, los precedentes y los primeros años de la corporación insular. A continuación dedica varias páginas, ilustradas con fotografías y dibujos de los proyectos previstos, a cómo «la gran obra cultural de Cabildo Insular de Gran Canaria tiene una de sus más altas expresiones en el grupo museo, archivo y biblioteca de la Casa de Colón», resaltando a continuación que «es el mayor esfuerzo realizado hasta ahora en Gran Canaria por la conservación del viejo ambiente del barrio colombino de

Vegueta y del papel de Canarias en las empresas del Nuevo Mundo», toda una acción renovadora que engarza perfectamente con el espíritu del programa de Matías Vega de 1945, pero también con los esfuerzos que venía realizando Néstor Álamo por mantener y revitalizar aquel espíritu de recuperación y revitalización de «lo canario» que dos décadas antes había comenzado a defender e impulsar junto a Néstor Martín Fernández de la Torre. Todas estas páginas constituyen una puntual y certera crónica de la Casa de Colón en sus primeros años, posiblemente surgida de uno de sus principales hacedores, el propio Néstor Álamo, posiblemente uno de los pocos redactores de esta revista, aunque en ninguna página deja constancia de ello, ni de quienes se ocupaban de su dirección, redacción y diseño o la autoría de las innumerables fotografías que publica, aunque algunas de ellas coinciden en buena medida con otras publicadas esos años por la revista *Isla* del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria. Tras ello dedica una página a otra de las iniciativas que tanto calaron y contribuyeron a dar fama internacional a la isla, el jardín canario *Viera y Clavijo*, algo ya sugerido por la propia revista al señalar cómo «está llamado a ser una de las instituciones que más renombre darán a Canarias».

A continuación, la revista centrará su atención en temas como la construcción y mejora de caminos vecinales, con hermosas fotografías de algunos de ellos en Santa Brígida, resaltando las inauguraciones de vías que entonces transformaron radicalmente las comunicaciones interiores de la isla, que quedaron notablemente mejoradas y modernizadas, o el Puerto de La Luz y el recuerdo de Fernando de León y Castillo, figura política en la que siempre se miró Vega Guerra, las obras hidráulicas del cabildo, dedicando amplio espacio a la construcción de la presa de Ayagaures, y una elocuente fotografía a la granja agrícola experimental emplazada en la Vega de San José, frente a San Cristóbal, toda una constatación de cómo en diez años se había hecho realidad aquel programa innovador de cinco puntos con el que Matías Vega había accedido a la presidencia del cabildo insular.

La revista *Can* cierra su contenido con una pormenorizada «Crónica insular de 1956», en la que, en primer lugar, se hace un repaso a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de beneficencia y obras sociales, para continuar con el orbe de urbanismo y viviendas, que se marcaba un ambicioso plan de viviendas sociales en varios barrios de la capital, como fue el «grupo presidente Zárate» en San José, o la construcción de un nuevo y adecuado edificio para la Audiencia Territorial de Canarias en Vegueta, junto a la iglesia de San Agustín. La crónica sigue ocupándose de las acciones y actividades emprendidas en materia de deportes, turismo, agricultura y repoblación forestal, algo a lo que Vega Guerra daba enorme importancia, así como a educación y cultura, para culminar con un pormenorizado recuento de los actos oficiales, festivos, religiosos, visitas de autoridades nacionales y extranjeras, visitas de buques y homenajes tributados a lo largo de aquel año 1956; curiosamente, de los cuatro homenajes reseñados dos habían sido tributados al propio Matías Vega Guerra.

Diseño

El diseño y maquetación de la revista, del que no consta su autoría, aunque se puede asegurar que se realizaría en los mismos talleres donde se imprimió, la tipografía Alzola, aun siendo el habitual en muchas de las publicaciones ilustradas de la época en esta isla, si tenemos en cuenta otras como *Isla*, *Triana* o *Arucas*, se presenta con mucha mayor calidad, destacando por la claridad y limpieza de espacio, pues en ningún momento se muestra un intento de aprovechamiento del papel, excepto en la segunda mitad de la página 49 al insertar el recuento pormenorizado de actividades del año 1956, en el que incluso se disminuye el cuerpo tipográfico utilizado.

Si tenemos en cuenta el *Catálogo de tipos de la Tipografía Alzola*,¹²⁶ vigente en ella desde el año 1948, el tipo de letra escogido para el diseño de esta revista por su elegancia y su limpieza de mancha es el denominado *Cuerpo 7 Elzevieriano*, que se alternará en diferentes páginas con el *Cuerpo 9*, el *Cuerpo 9 Elzevieriano* y el *Cuerpo 10*, junto a otros de palo alto en algunos titulares. También hay que resaltar cómo el escudo de Las Palmas de Gran Canaria, en aquella época aún utilizado también como propio por el cabildo insular,¹²⁷ consta en el catálogo tipográfico aludido, pero con diferencias que hacen pensar en una plancha específica para esta edición.

Por último, destacar la llamativa cubierta compuesta de forma sencilla, no carente de gran sentido de modernidad para la época, simplemente con tres figuras fotográficas, dos de los perros sentados de la plaza de Santa Ana y una palmera *canariensis*, sobre la que se sitúa la palabra *Can*, cabecera de la revista. Pero en su conjunto, la palmera y los perros lo que están representando es la antigua marca heráldica de Las Palmas de Gran Canaria y por extensión de la isla, una marca que podemos encontrar no sólo en medallones del techo del Salón Dorado o de plenos de las casas consistoriales de la capital insular, sino en muchos de los objetos de uso diario o protocolario que allí se custodian, en las columnas que sustentan a cada una de las Cuatro Estaciones, donadas por el Obispo Verdugo para ornamentar el antiguo Puente de Piedra sobre el barranco Guinguada, o en medallones en la cerámica que recubre el edificio del Gabinete Literario de Las Palmas.¹²⁸

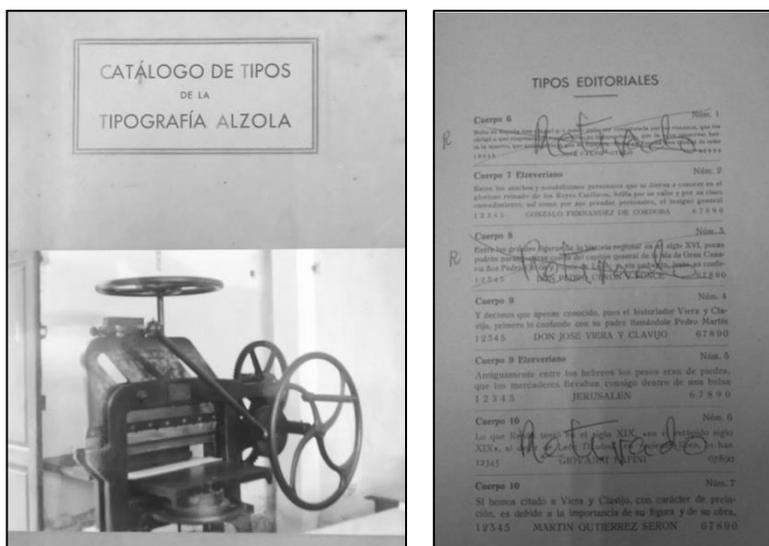
A ello se pueden unir otras consideraciones desde las que sería la óptica de una «comunicación institucional pública» al modo que lo esbozan autores como Sotelo Enríquez, que nos hacen ver la propia cabecera de la revista, *Can*, como una estrategia de «marca» cuya representación visual y conceptual no es en nada arbitraria, es más constituye toda una apuesta, por su referencialidad isleña y cabildicia –uno de los máximos galardones que otorga la institución es el «Can en sus modalidades de Oro, Plata y Bronce»-, por una «identidad visual» a la que se suma su «identidad conceptual», en la que se unen el «signo verbal» con el «signo icónico» y el «signo cromático»; sin duda sus proponentes (entorno Matías Vega Guerra / Néstor Álamo) parecen estar convencidos, incluso pese a incluir el posible logo (no se puede saber si se

¹²⁶ *Catálogo de tipos de la Tipografía Alzola*, Las Palmas de Gran Canaria, 1948, p. 1.

¹²⁷ *Escudo Heráldico: Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2006, pp. 23-40.

¹²⁸ *Escudo Heráldico: Las Palmas...*, op. cit., pp. 41-52.

consolidaría pues no tenemos más números de la revista, aunque como se ha dicho se sustenta en la marca heráldica antigua de Gran Canaria) en la misma portada (palmera canaria flanqueada por dos canes, tomados de los populares perros de bronce de la plaza de Santa Ana) de cómo la marca, impresa o verbal, es mucho más perdurable que los logotipos, que cambian y se rediseñan con el paso del tiempo. Así, se aprecia que se apuesta por una marca de carácter isleño, breve y sencilla de pronunciar, absolutamente memorizable y pronunciable, de impacto sencillo y contundente, muy recordable y de fácil circulación. Se puede concluir que se trata de una marca basada en una palabra eufónica, pronunciable, expresiva, fácil de recordar, sugestiva, original en cuanto a nueva como cabecera de medio impreso en las islas y universal en la medida que es de fácil comprensión el concepto al que se refiere.¹²⁹



Catálogo de tipos y maquinaria de la Tipografía Alzola en 1956.

Esa apuesta de una cabecera como «marca» cabildicia, de la institución que representa a una isla que tiene como símbolo histórico al «can», también se lleva tanto al diseño tipográfico y a su color un rojo suave, algo rosáceo –quizá algo desvaído por el paso de los años–, un color básico, fundamental que puede recordarnos el del almagra de las tierras insulares y su cerámica aborígen, ligado al principio de la vida y que sugiere vitalidad, entusiasmo, pasión, fuerza, audacia, valor, sentimientos enérgicos, todo aquello que de alguna manera parecía que quería transmitir también esa nueva publicación y la institución que la editaba, en unos años en los que con enormes esfuerzos se labraba el progreso de esta isla.

¹²⁹ SOTELO ENRÍQUEZ, CARLOS: *Introducción a la Comunicación Institucional*, op. cit., unidad 1.

Por último, también señalar que no existen diferencias notables que recoger entre los dos ejemplares que se conservan de esta revista, sólo se aprecian intervenciones sobre ella en el ejemplar que se guarda en la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria, como puede ser en la portada interior dos sellos de la propia biblioteca de diferentes épocas y una referencias archivística escrita con bolígrafo azul, así como en el canto y en la contraportada la teja antigua con la signatura, que afecta también a la portada, y la actual con un código de barras.

Conclusiones

La comunicación institucional pública requiere una definición específica que no sólo incluya en su ámbito a organismos e instituciones oficiales, sino a determinadas instituciones de derecho público, aunque con organización de tipo privado, como pueden ser entre las últimas décadas del siglo XVIII y las dos primeras del siglo XX las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en Canarias, aunque existen otras dignas de ser evaluadas y estudiadas en este sentido. La definición coincidente de este concepto por diversos autores permite no sólo encontrar una adecuada definición de «instituciones» apta para el objeto de ese análisis, sino unos elocuentes y efectivos precedentes.

La aparición de la revista *Can*, a salvaguarda de alguna publicación de tema específico editada en esa misma época por la propia institución cabildicia grancanaria, y de otras precedentes y coetáneas editadas por algunos ayuntamientos de la isla, constituye el más claro precedente en una línea de «comunicación institucional pública» promovida por el Cabildo de Gran Canaria a lo largo de su historia. La revista *Can* es además representativa de una historia de mentalidades, puesto que sus principales promotores y su entorno son personas convencidas no sólo de la ineludible utilidad de contar y controlar medios informativos potentes y adecuados, sino que el trabajo de cambio socio-económico y cultural que afrontar en la búsqueda de un progreso de la isla requiere no sólo contar con estos medios informativos, sino que sean a la vez un verdadero cauce de comunicación institucional que acerque esa labor a la sociedad.

Dada la importancia que al parecer se le dio a esta publicación extraña que no sólo casi haya desaparecido cualquier rastro de la misma tanto en los museos, bibliotecas y archivos de la institución insular grancanaria, como en otras de tanta solvencia como la de El Museo Canario, sino que además no se encuentre testimonio sobre la misma en las actas de las sesiones plenarias de la época o en otra documentación que se conserva de aquellos años, así como tampoco queda rastro alguno en la tipografía que la imprimió.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical labels. The map is centered on the Atlantic Ocean and includes the title 'THE CANARY ISLANDS' in the lower right corner.

La memoria recuperada: el caso del periodista José María Benítez Toledo (Tenerife, 1896 – Marsella, 1964)

Cirilo Velázquez Ramos
cirilovr@gmail.com

CIRILO VELÁZQUEZ RAMOS (Garachico, 1960) es licenciado en Geografía e Historia (Sección Historia) por la Universidad de La Laguna y profesor de Enseñanza Secundaria en dicha materia. Sus líneas de investigación giran en torno al republicanismo isleño y el microespacio que conforma su municipio natal, Garachico, ámbito en el que, en 2014, ha promovido los cuadernos de historia local *Clío Garachiquense*, de los que en la actualidad es el coordinador de contenidos. Es autor de varios libros y numerosos artículos en revistas de su especialidad.

Resumen

José María Benítez Toledo nació en Garachico (Tenerife) en octubre de 1896. Periodista, crítico literario y escritor prolífico, se presenta como figura señera, injustamente olvidada, de la intelectualidad canaria de su época. Destaca igualmente como agente dinamizador de la vida social y cultural de su pueblo natal, en el que viviría hasta mediados de 1932; fijando a partir de entonces su residencia en la capital tinerfeña, donde pasaría a dirigir el periódico republicano *Hoy*, fundado en julio de ese mismo año. Militante y dirigente del Partido Republicano Tinerfeño, del que también fue, sin éxito, candidato a diputado nacional, se convertiría, en abril de 1931, en el primer alcalde de Garachico con la Segunda República. Los acontecimientos de julio de 1936 le sorprenderían en la península y los derroteros de la guerra civil le obligarían finalmente a exiliarse a Francia; saliendo, según el testimonio de su amigo y correligionario Elfidio Alonso Rodríguez, de Barcelona, ocupada por los franquistas a finales de enero de 1939, hacia París. Oficialmente se le dio por fallecido en 1948. Finalmente se supo que realmente murió en Marsella en octubre de 1964.

Palabras clave

José María Benítez Toledo, Partido Republicano Tinerfeño, periódico *Hoy* (1932-1936), franquismo, exilio, Islas Canarias.

Abstract

José María Benítez Toledo was born in Garachico (Tenerife) in October 1896. Journalist, literary critic and prolific writer, he appears as a unique character, unfairly forgotten, of the canarian intelligentsia of his time. He also stands out as a promoter of the social and cultural life of his hometown, where he would live until halfway through 1932. From that moment onwards, he took up residence in the capital city of the island of Tenerife, where he became the editor of the republican newspaper *Hoy*, established in July of that same year. Member and leader of the Republican Party in Tenerife – he was also nominated, though unsuccessfully, to be a member of parliament – he became, in April 1931, the first Major of Garachico under the Second Republic. The events in July 1936 caught him in the mainland, and the course of the Civil War made him eventually go into exile in France. According to his friend and fellow Republican Elfidio Alonso Rodríguez, he left Barcelona, which was occupied by Franco's troops, to Paris at the end of January 1939. He was eventually officially acknowledged dead in 1948. Finally, it was known that he actually died in Marseille in October 1964.

Keywords

José María Benítez Toledo, Republican Party in Tenerife, newspaper *Hoy* (1932-1936), Francoism, exile, Canary Islands.

La memoria recuperada: el caso del periodista José María Benítez Toledo (Tenerife, 1896 – Marsella, 1964)

Cirilo Velázquez Ramos
Universidad de La Laguna

Introducción

Durante mucho tiempo, el rastro biográfico del periodista republicano tinerfeño José María Benítez Toledo se perdió en Francia, país al que llegó, como tantos cientos de miles de españoles que tomaron el camino del exilio, tras la caída de Barcelona en manos de las tropas rebeldes franquistas a finales de enero de 1939. Nunca más se supo en su tierra natal de su paradero y la familia, después del fallecimiento –en abril de 1947- de su esposa, que murió anhelando su regreso, tramitaría el correspondiente expediente judicial por el que Benítez Toledo fue declarado oficialmente fallecido, «en ignorado lugar», con fecha 20 de abril de 1948. La única hija habida en su matrimonio con María Teresa Cedrés, María Teresa de las Mercedes Benítez Cedrés, también en constante averiguación, mantendría la llama encendida del recuerdo paterno hasta el final de sus días, falleciendo en enero de 2006 sin haber podido saber, pese a su denodado empeño, el verdadero desenlace de los derroteros vitales de su padre como exiliado republicano.¹³⁰ Con posterioridad, en octubre de 2010, los nietos de nuestro protagonista donarían al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico, el legado gráfico y documental que poseían de su abuelo, que pasó a engrosar los fondos del archivo municipal de la citada localidad del noroeste tinerfeño. Este hecho y su difusión en los medios de comunicación y redes sociales, fue el desencadenante de nuevas y reveladoras noticias sobre el verdadero epílogo de la trayectoria vital de José María Benítez Toledo, al saberse que realmente había fallecido, el 29 de octubre de 1964, en la ciudad francesa de Marsella. Muchas fueron, pues, las incógnitas que se volvieron a abrir sobre su exilio en tierras galas y no todas ellas se han podido dilucidar. Con todo, y a pesar de todo, lo cierto es que los nuevos datos obtenidos han arrojado, valgan verdades, bastante luz sobre la etapa menos conocida de la biografía de Benítez Toledo, claro ejemplo de los inciertos lances que protagonizaron muchos

¹³⁰ El 10 de marzo de 1926 contraería matrimonio canónico con María Teresa Cedrés y Cedrés, vecina entonces de Garachico. El 24 de octubre de 1934 nacería, en la capital tinerfeña donde la pareja fijaría su residencia desde mediados de 1932, la única hija habida en su matrimonio: María Teresa de las Mercedes Benítez Cedrés. Hasta 2013 su familia tinerfeña no supo de la existencia de otros dos descendientes más, hijo e hija, de José María Benítez Toledo, fruto de su posterior relación con Flora Pugnaire Sáenz, con los que también terminaría perdiendo el contacto una vez en el exilio. Su hijo, José María Benítez Pugnaire, nacido el 8 de diciembre de 1937, lograría saber de la existencia de su padre hacía mediados de la década de 1950, al coincidir ambos trabajando para la representación consular de Uruguay, el padre en Marsella y el hijo en Barcelona. El reencuentro personal, sin embargo, nunca se produciría, porque para cuando el hijo estuvo dispuesto – según el mismo nos informaba amablemente en octubre de 2014- el padre ya había fallecido.

de los exiliados republicanos españoles. La finalidad, pues, del presente trabajo es enriquecer el perfil biográfico recogido en anteriores estudios nuestros sobre el personaje,¹³¹ cuyos datos más relevantes recapitulamos aquí, y abrir nuevas líneas de investigación que permitan completarlo en lo que se refiere a sus vivencias durante la guerra civil y, sobre todo, a la etapa del exilio en Francia, hasta ahora la menos conocida y más enigmática de su azarosa existencia tras el golpe de Estado de julio de 1936.

En la torre de marfil. Garachico (Tenerife), 1896-1932

Benítez Toledo viviría la mayor parte de su existencia en Garachico (noroeste de Tenerife), desde su nacimiento, el 23 de octubre de 1896,¹³² hasta su partida de la localidad a mediados de 1932. No obstante, hacia 1922 ya había viajado a ciudades como Sevilla, Madrid o Toledo, teniendo un conocimiento bastante profundo de la realidad intelectual española y siendo entonces una de sus grandes ambiciones el «poder visitar todos los pueblos del continente antiguo».¹³³ Garachico, pues, otrora puerto principal de Tenerife y, por tanto, punto de encuentro internacional y puerta abierta al mundo, era el marco histórico idóneo para que Benítez Toledo, diera rienda suelta a todas sus inquietudes en contacto permanente, al margen de las limitaciones de la época, con las novedades procedentes del exterior. Aquí, pues, «recluido en su torre de marfil», desarrollaría prácticamente treinta y seis años de trayectoria vital intensa con una relevante proyección social muy apreciada, la verdad sea dicha, por todos los sectores de la población y en contacto directo con el mundillo cultural isleño cuyas fronteras llegó a traspasar tempranamente.

Durante su etapa como estudiante en la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, entre 1913 y 1917, conocerá al poeta lagunero José Hernández Amador (1877-1950), con el que terminaría compartiendo amistad, inquietudes literarias y militancia republicana. A esta época corresponde sus primeros éxitos literarios como escritor en ciernes y asiduo colaborador de prensa.¹³⁴ Ya por estas fechas sus versos, fruto de ese «sarampión romántico» del que hablara Álvarez Cruz y que solía caracterizar los inicios de los poetas noveles, y su tímida prosa habían comenzado a aparecer en las páginas de la prensa insular (*El Progreso*, *Gaceta de Tenerife*, *El Imparcial*, *Castalia*...). La carrera intelectual de Benítez Toledo seguiría su curso con paso firme y su nombre y obra literaria comenzaron a consolidarse y a apreciarse más allá de la

¹³¹ VELÁZQUEZ RAMOS, CIRILO: «Periodismo y política en el Tenerife del primer tercio del siglo XX. Memoria sin retorno: José María Benítez Toledo», en Julio Antonio Yanes Mesa (coord.), *I Congreso Historia del Periodismo Canario*, La Laguna, RSEAPT, 2010, pp. 393-430; y VELÁZQUEZ RAMOS, CIRILO: «Intelectuales y masones en la forja de la Segunda República española. La aportación canaria, dos ejemplos: Alonso Pérez Díaz y José María Benítez Toledo», Aarón León Álvarez (coord.), *Encuentro de Historia sobre la Segunda República en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Le Canarien ediciones, 2012, pp. 105-140.

¹³² Registro Civil, Juzgado de Paz de Garachico, tomo 26, fol. 95, nº 84.

¹³³ *La Prensa*, 31 de marzo de 1922, «Pequeñas antologías. Confesiones e intimidades».

¹³⁴ *Gaceta de Tenerife*, 24 de diciembre de 1916.

patria chica, llegando incluso a figurar en la prensa de ámbito nacional. Así aparecerá, en 1918, como redactor de la revista semanal ilustrada *Renovación Española*, de corte germanófilo y editada en Madrid, cuya redacción contó con nombres como Margarita Nelken o Luis Jiménez de Asúa y con colaboradores de la talla, entre otros Pío Baroja, al que el propio Benítez Toledo llegaría a definir como el «siempre más nuevo de los novelistas nuestros»,¹³⁵ Jacinto Benavente, Eugenio D'Ors, Concha Espina, Emilia Pardo Bazán o Ramón Gómez de la Serna.¹³⁶ Llama la atención, sin embargo, este vínculo germanófilo de Benítez Toledo, cuando por estas mismas fechas se declaraba abiertamente francófilo.¹³⁷ Lo cierto es que, propensiones al margen, en esta época de la Gran Guerra sus colaboraciones en la prensa tinerfeña aparecieron tanto en periódicos favorables a la causa alemana, caso de *Gaceta de Tenerife*, como en otros como *El Imparcial*, dirigido por Joaquín Fernández Pajares, de radical aliadofilia y «en continua controversia» con el anterior.¹³⁸ Al fin y al cabo, lo que parecía interesar a Benítez Toledo era desarrollar a toda costa su vocación literaria. No obstante, años después, él mismo, en uno de sus análisis periodísticos, afirmaba que España, «oficialmente, fue, antes de 1918, acaso excesivamente germanizante»¹³⁹ y tal vez por ello no pudo escapar en su momento a ese influjo, teniendo en cuenta además que *Renovación Española* le daba la oportunidad, en plena juventud, de aparecer al lado, por muy germanófilas que fueran, de figuras señeras de la intelectualidad nacional y las letras patrias.¹⁴⁰

En abril de 1918 publica (imprenta de Icod) la que parece ser su primera novela, *Hacia las cumbres*, divulgada un año después en las páginas del semanario icodense *La Comarca*, en el que también verán la luz otros folletines suyos. A finales, pues, de la segunda década del siglo XX, sus paisanos de Garachico ya reconocían su valía personal y su categoría intelectual. Benítez Toledo, sin embargo, recordaría con cierta amargura, en una carta dirigida a su esposa desde Madrid en los años treinta, «aque- llos días que yo pasaba encerrado en mi cuarto de Garachico, devorando libros y más

¹³⁵ Tal calificación la haría en una conferencia pronunciada en el Ateneo de La Laguna, en marzo de 1927, bajo el título «Origen y curso del arte nuevo», en la que analizó las consecuencias de la Gran Guerra sobre los derroteros artísticos de Europa (*Gaceta de Tenerife*, 26 de mayo de 1927).

¹³⁶ Esta revista se publicó entre enero y noviembre de 1918, bajo la dirección de Quintiliano Saldaña. Benítez Toledo se incorpora cuando la publicación llevaba ya más de la mitad de sus números publicados.

¹³⁷ *La Prensa*, 20 de mayo de 1918.

¹³⁸ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 410.

¹³⁹ *Hoy*, 19 de octubre de 1932, «Hoy. Entre 1918 y 1931», por José María Benítez Toledo.

¹⁴⁰ Conviene precisar al respecto que, en marzo de 1922, hablando de los autores vivos preferidos, Benítez Toledo señalaba como novelista al galo Anatole France, que en su día se había manifestado contrario al tratado de Versalles de 1919 por haber propiciado a su juicio una paz injusta; como «poeta incomparable» al italiano Gabriel D'Annunzio, que había apoyado la entrada de Italia en el bando aliado, participando incluso en el conflicto como piloto de guerra voluntario y considerado luego precursor del fascismo italiano; y como ensayista a Ortega y Gasset, cuyo pensamiento se alineó con la escuela kantiana y que a partir de la guerra civil española evolucionaría hacia los postulados historicistas de filósofos alemanes como Nietzsche, Husserl o Heidegger (*La Prensa*, 31 de marzo de 1922, «Pequeñas antologías. Confesiones e intimidades»).

libros», considerándolos como los más tristes de su vida de solitario.¹⁴¹ Es a lo largo de los «felices veinte», una de las etapas más interesantes y espejadas de la literatura canaria, cuando Benítez Toledo se consolida como intelectual de cierto fuste en el ámbito insular. Consumado autodidacta y voraz lector, llegó a poseer una importante biblioteca cuyo número de libros se estimaba en 1926 en más de mil setecientos ejemplares.¹⁴² Él mismo se definía, ante todo, como «un lector insaciable».¹⁴³ La presencia de José María Benítez Toledo, a lo largo de la década de 1920, será asiduamente requerida en los principales foros de la cultura insular. En ellos compartirá protagonismo con lo más representativo de la intelectualidad tinerfeña de la época: Rodríguez Moure, Leoncio Rodríguez, Ramón Gil-Roldán, Guillermo Perera, Manuel Verdugo, Diego Crosa, Idelfonso Maffiotte, José Hernández Amador, Emeterio Gutiérrez López, Emeterio Gutiérrez Albelo, Pedro Pinto de la Rosa, Eduardo Westerdahl, Rafael Peña León, Luis Rodríguez Figueroa, Luis Álvarez Cruz, Juan Pérez Delgado y toda una ringlera de eruditos de mayor o menor significación, cuyas firmas copaban las páginas de los periódicos y revistas de entonces, en una época en la que en el panorama editorial insular se publicaban muy pocos libros, situación de la que el propio Benítez Toledo se haría eco a principios de 1928, haciendo hincapié en el mal momento editorial por el que estaban pasando, sobre todo, los libros de versos, resaltando las dificultades de los poetas noveles para dar a conocer sus creaciones, encerradas sin más remedio «en las páginas leves y volanderas de las revistas»; de ahí que considerara que lo que entonces se presentaba sólo como un problema editorial podría convertirse en un problema de aniquilamiento artístico.¹⁴⁴

A lo largo de la década de 1920, Benítez Toledo, que todavía no se ha significado plenamente por sus ideas políticas, que laten a la sombra de su prestigio intelectual pero que suelen fluir en sus artículos, desarrolla su vida en contacto directo con los elementos rectores de la sociedad local y entre las obligaciones propias de su empleo como administrador de la oficina de correos y sus aficiones culturales. En este último caso con una ingente producción literaria como colaborador en la prensa tinerfeña y haciendo acto de presencia en los más diversos actos culturales, no sólo en los que tienen lugar en su Garachico natal en cuya organización, por lo general, suele estar implicado, sino también en otras localidades de isla donde, cada vez más, su presencia es requerida con estimación. Será, pues, habitual su participación en las diversas fiestas de arte, actos literarios y ciclos de conferencias que tenían lugar en los diferentes ámbitos de la cultura tinerfeña de entonces. En Garachico, lógicamente, termina convirtiéndose en el referente intelectual por antonomasia, en el orador socorrido y omnipresente, en el asiduo de aquellas animadas e interesantes tertulias del casino local, en las que se conversaba «de todos los temas habidos y por haber, desde la

¹⁴¹ «Eran muchos los que me leían y hablaban de mi talento; pero ¿para qué? ¿qué importaba todo esto si yo era un peregrino de ideales, un sentimental abandonado y caído, mustio y llena el alma de inquietudes?» (Archivo Municipal de Garachico, Fondo Benítez Toledo, documentos sin clasificar).

¹⁴² *Hespérides*, nº 32, 8 de agosto de 1926, p. 11.

¹⁴³ *La Prensa*, 31 de marzo de 1922, «Pequeñas antologías. Confesiones e intimidades».

¹⁴⁴ *Ibidem*, 22 de enero de 1928, «Dos libros de versos», José María Benítez Toledo (Rosario Sansores: *Cantaba el mar azul*; Luis Álvarez Cruz: *Senderos*).

frivolidad más *spotornesca* hasta la filosofía más de *Revista de Occidente*,¹⁴⁵ disfrutando los contertulios de los amplios y profundos conocimientos de su versado paisano. A esta permanente presencia en la vida cultural local, en un Garachico «donde casi nunca llega la inquietud espiritual del mundo», hay que añadir su implicación en las más diversas facetas públicas desde las que desarrolla una intensa vida social propia del patriota entusiasta.

Por otro lado, la década de los veinte y primeros años treinta hasta su designación -a mediados de 1932- como director del nuevo diario *Hoy*, órgano del Partido Republicano Tinerfeño, fue para Benítez Toledo una época intensa como escritor y periodista. Las páginas sobre todo de los periódicos republicanos tinerfeños *La Prensa*, con el que venía colaborando desde la década anterior, y *La Tarde*, pero también de otras publicaciones como el semanario *La Comarca* (Icod), la revista *Hespérides* de la propia capital tinerfeña o *La Voz del Valle* (La Orotava) entre otros, se enriquecerán con su abundante producción como experto crítico literario, concienzudo analista político, certero cronista de la actualidad de entonces, documentado investigador de temas históricos o agudo autor de folletines diversos. Esta fructífera etapa como escritor la culminará con la edición, en mayo de 1928, de su novela *Charleston* y más tarde, a principios de 1930, con la aparición de su obra *Canarias*.

En la nueva España. La militancia republicana y el régimen de abril de 1931

Con la caída del directorio militar de Primo de Rivera como escenario, la proyección política de Benítez Toledo, con un posicionamiento claramente republicano, comienza a hacerse más evidente. Sus artículos periodísticos se iban cargando de contenido político con títulos como «Lo permanente y lo deseable en el sentido de la política», «Caudillismo y democracia» o «La permanencia de Joaquín Costa», todos ellos publicados en su sección «Nuestro tiempo» del periódico *La Prensa*.¹⁴⁶ Benítez Toledo acabaría convirtiéndose en unos de los principales protagonistas de los acontecimientos de abril de 1931 en su pueblo natal, del que llegaría a ser el primer alcalde del nuevo régimen desde el día 18 del citado mes hasta principios de junio siguiente. Este breve paso por la alcaldía de Garachico dará lugar a una intensa actividad política en el ámbito insular que acabaría proyectándose, aunque en menor medida, en la vida pública nacional con su nombramiento, a finales de 1933, como delegado del Gobierno en la CAMPSA. Para Benítez Toledo, el viejo régimen monárquico había representado, entre otras muchas lacras, la burla de las leyes fundamentales y la negación de la ciudadanía. Por ello fue plenamente consciente, desde un primer momento, de la responsabilidad que pesaba sobre todos los partidos republicanos en la construcción del futuro político de España. Sabedor de las dificultades que entrañaba el proceso pero confiado en «la afirmación constructora» del pueblo, creía o quería creer, como tantos otros correligionarios, que el nuevo régimen era algo firme y definitivo; sin embargo había que velar por ello «intensa y sostenidamente». No bastaba

¹⁴⁵ *Hespérides*, n° 32, 8 de agosto de 1926, p. 11.

¹⁴⁶ *La Prensa*, 16 de febrero y 1 y 7 de agosto de 1930.

solamente, como bien aquilataba él mismo en septiembre de 1931, con precisar lo inmediato en la vida de la República, sino que había que contrastar también el origen de sus imposibilidades. Una cosa era –venía a decir– organizar el nuevo régimen y otra bien distinta organizar la España republicana. En este sentido él tenía bastante claro:

«... que la nueva España se forja ahora en sus Cortes constituyentes, pero ha de forjarse también en la calle, en el taller, en la escuela, en la universidad, en el laboratorio, en el gabinete de trabajo (...) dando a la política todo el esfuerzo y toda la sinceridad de cada uno a la reconstrucción de todos los elementos productores del trabajo y de la inteligencia».¹⁴⁷

La consolidación del compromiso político, 1932-1936

Metido de lleno, pues, en la vorágine política propiciada por el advenimiento del nuevo régimen, Benítez Toledo abandonaba, hacia mediados de 1932, el Garachico natal para fijar su residencia en la capital tinerfeña, en los prolegómenos de la salida a la calle del periódico *Hoy* cuya dirección le habían encomendado sus correligionarios del Partido Republicano Tinerfeño, de cuyo directorio llegó a formar parte, y que acabaría adscrito en el ámbito nacional al lerrouxista Partido Republicano Radical. El nuevo diario veía la luz el 23 de julio de ese mismo año.

Tanto en la capital tinerfeña como en la vecina ciudad universitaria de La Laguna, seguiría Benítez Toledo desplegando una intensa actividad cultural. El teatro Guimerá, la sede de la Juventud Republicana, el Círculo de Bellas Artes, de cuya sección de Literatura llegó a ser presidente, en Santa Cruz de Tenerife, o el Ateneo de La Laguna, entre otros, serán escenarios habituales de su curso intelectual; a lo que hay que añadir una febril actuación política dentro de la propia organización interna del Partido Republicano Tinerfeño y a través de su aparato propagandístico con numerosos mítines y actos de orientación y afirmación republicanas de todo tipo (conferencias, excursiones, actos conmemorativos, banquetes, homenajes, recibimientos de diputados, etc.) no sólo en los distintos pueblos y lugares de la geografía tinerfeña sino también de La Palma y La Gomera, sobre todo a raíz de su designación como candidato a diputado para las elecciones generales de 1933,¹⁴⁸ hecho este último que en alguna medida venía a premiar por parte de sus correligionarios su dedicación al partido aunque luego, por razones de estrategia política y electoral, el propio partido resolviera sacrificar su candidatura, restándole apoyo, a favor del entendimiento con la derecha insular.¹⁴⁹ Benítez Toledo no lograría, por lo dicho, hacerse con el acta correspondiente; siendo compensado luego, al acceder su paisano y correligionario Antonio Lara al Ministerio de Hacienda, con su nombramiento, en diciembre de

¹⁴⁷ *La Tarde*, 7 de septiembre de 1931, «Ideario. El Parlamento y la calle», por José María Benítez Toledo.

¹⁴⁸ El Partido Republicano Tinerfeño eligió sus candidatos a diputados a Cortes en la asamblea celebrada el domingo 29 de octubre de 1933 (*Hoy*, 31 de octubre de 1933).

¹⁴⁹ CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, p. 441.

1933, como consejero del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPESA), cargo en el que se mantendría hasta principios de enero de 1936,¹⁵⁰ año en el que vería la luz su libro *Una política española del petróleo*.¹⁵¹ Esta última responsabilidad política le obligaría a abandonar la dirección del periódico *Hoy*, al que seguiría vinculado a través de las crónicas enviadas ahora desde Madrid, en las que informaba y opinaba sobre los hechos más relevantes de la coyuntura política nacional. La dimisión de Benítez Toledo como consejero en la CAMPESA coincidiría con la disolución del Parlamento, la convocatoria de las elecciones legislativas de febrero de 1936 y el lanzamiento de su nombre «a la voracidad política, como probable aspirante a diputado»,¹⁵² circunstancia esta última que confirmaba el periódico *Hoy* al publicar, en su edición del 11 de febrero del citado año, la relación de candidatos a diputados a Cortes por la provincia, cuya proclamación oficial se había llevado a cabo dos días antes.¹⁵³ Por estas fechas, las discrepancias en el seno del Partido Republicano Tinerfeño, que habían ido en aumento tras la escisión -en el ámbito nacional- del Partido Republicano Radical de 1934 entre partidarios de Lerroux y seguidores de Martínez Barrio, eran más que evidentes y ya en diciembre de 1935 Elfidio Alonso Rodríguez había constituido Unión Republicana en Tenerife, liderada estatalmente por Diego Martínez Barrio y a la que también se había afiliado Antonio Lara. Esta nueva formación política se adheriría al pacto de Frente Popular. El descalabro de los republicanos radicales, encabezados en la provincia tinerfeña por Andrés Orozco, fue fulminante, no consiguiendo en esta ocasión escaño alguno. Benítez Toledo, esta vez sin su familia,¹⁵⁴ regresará a Madrid por el mes de abril y allí le sorprenderá el levantamiento militar de julio de 1936.

Entre dos fuegos. Los derroteros durante la guerra civil, 1936-1939

Los primeros momentos de la guerra civil en la capital española, con una Dirección General de Seguridad debilitada, el terror incontrolado campando a sus anchas y la actuación de supuestos comités de investigación y vigilancia, «que se arrogaban las funciones de representar a la República»,¹⁵⁵ Benítez Toledo fue denunciado y acusado, paradójicamente, de antirrepublicano y fascista. Precisamente él, que desde comienzos de 1934, se había venido mostrando especialmente crítico con la articula-

¹⁵⁰ *Gaceta de Madrid*, nº 363, 29 de diciembre de 1933, donde se publica el decreto del nombramiento; y *Gaceta de Madrid*, nº 5, 5 de enero de 1936, donde se publica el correspondiente a la aceptación de su dimisión.

¹⁵¹ Editado dentro de la Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos de M. Aguilar, editor de Madrid y referencia obligada todavía en estudios actuales sobre la materia como, por ejemplo, *Del monopolio al libre mercado. La historia de la industria petrolera española*, obra de Gabriel Tortella, Alfonso Ballester y José Luis Díaz Fernández, editada en 2003 por LID Editorial Empresarial, SL, en colaboración con el Instituto Superior de la Energía.

¹⁵² *Hoy*, 8 de enero de 1936.

¹⁵³ *Ibidem*, 11 de febrero de 1936.

¹⁵⁴ Benítez Toledo y su familia habían abandonado Madrid por última vez a finales de enero de 1936.

¹⁵⁵ RODRÍGUEZ MENDOZA, FÉLIX: *Un europeo en el Caribe. Elfidio Alonso Rodríguez*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, colección Desde América, 2005, pp. 37-38.

ción del movimiento fascista en España,¹⁵⁶ recordando a sus correligionarios los errores cometidos por los liberales en Italia que, por atender a los principios de libertad de su ideario, no habían sido capaces de frenar «las baladronadas de los hombres como Mussolini».¹⁵⁷ En general, teniendo como telón de fondo «los anuncios de violencia, asaltos al Poder, huelgas revolucionarias y golpes de mano»,¹⁵⁸ Benítez Toledo, que también había denunciado en su día «las amenazas revolucionarias de la izquierda»,¹⁵⁹ se había venido haciendo eco de las intimidaciones extremistas que intentaban minar al régimen, defendiendo al Parlamento como cámara de diálogo y abogando por el cumplimiento estricto de las leyes para que nadie -alegaba- pudiera «utilizar las libertades de la República para atentar contra ellas».¹⁶⁰ De nada servirían sus advertencias y él mismo acabaría siendo víctima de los excesos del fanatismo que había denostado y denunciado.

A ciencia cierta sabemos que en el momento de producirse el levantamiento militar de julio de 1936, Benítez Toledo compartía pensión en Madrid, en el número 5 de la calle Conde Peñalver, con su paisano y correligionario Elfidio Alonso Rodríguez, que terminaría por abandonar esta residencia. Con fecha 8 de agosto siguiente, Benítez Toledo obtenía un salvoconducto expedido por Fulgencio D. Pastor, por entonces secretario general del Frente Popular de Madrid. Sabemos también que a través de su relación con un conocido suyo holandés llevó a cabo gestiones, a través de la embajada de los Países Bajos, a favor de la causa republicana, encaminadas a la obtención de armamento, asunto que venía a confirmar una carta, fechada en Rotterdam el 28 de octubre de 1936, de la casa *N.V. Koolhoven-Vliegtuigen* en la que se le pedía viajara a la citada ciudad neerlandesa para «continuar unos encargos y trabajos encomendados a un tal Michel Holzman por encargo del Gobierno de Madrid».¹⁶¹ Lo cierto es, sin embargo, que Benítez Toledo acabaría denunciado como desafecto a la República, víctima probablemente de la mala fe de quienes, en tiempos de enfrentamiento fratricida, hacen de la delación arma arrojada en sus vendettas particulares. Según su propio testimonio, Benítez Toledo fue detenido, el 8 de diciembre de 1936 en plena calle, tras salir de su domicilio y a manos de unos milicianos que le

¹⁵⁶ *Hoy*, 8 de marzo de 1934, «Crónica telegráfica de Madrid. Hablemos de fascismo», por José María Benítez Toledo.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ *Ibidem*, 10 de febrero de 1934, «Crónica telegráfica. La moda de hablar mal del régimen parlamentario», por José María Benítez Toledo.

¹⁵⁹ *Ibidem*, 16 de febrero de 1934 «Crónica telegráfica de Madrid. No pasará nada de lo que se dice en algunos periódicos y en algunos círculos políticos», por José María Benítez Toledo.

¹⁶⁰ *Ibidem*, 18 de febrero de 1934, «Crónica telegráfica de Madrid ¿Qué viene ocurriendo en estos días?», por José María Benítez Toledo.

¹⁶¹ Llama la atención que Benítez Toledo en su declaración se presente como «comerciante» de profesión, puede que intentando, tal vez, desviar la atención sobre su condición de escritor y periodista que, con una mayor connotación ideológica, pudiera acarrearle una mayor significación partidista ante el tribunal, teniendo en cuenta además su vinculación al republicanismo más moderado (FC-CAUSA_GENERAL, 294, EXP. 29, fol. 8, Centro Documental de la Memoria Histórica, MECD, Salamanca).

condujeron a un cuartel de policía.¹⁶² Entregado a la Dirección General de Seguridad fue finalmente encarcelado en la denominada prisión habilitada de San Antón (Prisión Provisional N° 2 de Madrid). El 7 de enero de 1937, por orden del comisario general de Orden Público, fue puesto a disposición de los Tribunales y Jurados Populares acusado de «contrario al régimen». Al día siguiente se daba traslado de la causa al Juzgado Instructor N° 4 de los Jurados Populares de Urgencia. En su declaración ante el juez José Bernal, llevada a cabo en el propio penal el 12 de enero, Benítez Toledo aludía al porqué de su detención:

«Que el motivo de la detención, supone que fuera, por haber estado unos momentos cinco días antes en la Legación de Holanda, ya que la primera pregunta que le hicieron, fue, del porqué había entrado en dicha Legación. Que todas las actividades políticas que siempre ha tenido han sido de abolengo republicano y tendencia izquierdista. Que desde el momento en que estalló el actual movimiento subversivo, se puso a la incondicional disposición del Gobierno sirviendo de elemento de enlace entre el comité nacional del Frente Popular».¹⁶³

El juicio tendría lugar también, en la mañana del 29 de enero, en las dependencias carcelarias.¹⁶⁴ En la celebración de la vista fueron pruebas clave dos cartas suscritas por Elfidio Alonso Rodríguez, en calidad de secretario general de Unión Republicana. Una de ellas, fechada en Madrid el 21 de enero de 1937 y dirigida al entonces consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, el comunista José Cazorla que, desde el 24 de diciembre anterior, había sucedido en el cargo a su camarada Santiago Carrillo, al que Elfidio Alonso decía haber dirigido también varias cartas sobre el particular. En esta primera misiva, el político tinerfeño abogaba por su paisano y correligionario señalando, contundentemente, que éste «había sido siempre adicto a la República», de cuyos leales servicios había sido testigo.¹⁶⁵ La segunda carta, fechada también en Madrid el 28 de enero, justo el día antes de la celebración del juicio al que Elfidio no podía asistir por tener que trasladarse a Valencia, iba dirigida a los miembros del propio tribunal, mostrándose mucho más explícito en su redacción:

¹⁶² En el informe emitido, con fecha 20 de enero de 1937, por la Sección de Orden Público de la Dirección General de Seguridad, relativo a la detención de Benítez Toledo se dice que «fue detenido el 9 de diciembre por agentes de la Brigada Especial, por tenerse noticias de que se trataba de un elemento peligroso para el Régimen. En el registro practicado en la calle general Porlier, n° 32, fueron encontrados libros reaccionarios y una careta anti-gas. Consta en la comunicación que ha sido director del diario de Tenerife *Hoy*. También ha sido delegado de Campsa, durante el gobierno Lerroux-Gil Robles. Fue oficial de correos en su pueblo natal, donde tuvo amistad con el dirigente socialista Cuevas Pinto, con el cual según manifestación espontánea del detenido, se enfrío la amistad por cuestiones políticas». (FC-CAUSA_GENERAL, 294, EXP.29, fol. 10, Centro Documental de la Memoria Histórica, MECD, Salamanca).

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ Presidió el tribunal José María Escolar, actuando como jurados o jueces de hecho Lázaro Pastor y Cristóbal Ruiz Matas, como fiscal José Bermudo y como defensor José Polo de Bernabé, este último luego, en 1939, expulsado del Colegio de Abogados de Madrid por su condición de masón.

¹⁶⁵ FC-CAUSA_GENERAL, 294, EXP. 29, fol. 17, Centro Documental de la Memoria Histórica (MECD), Salamanca.

«Estimados camaradas: Por tener necesidad de salir esta tarde con urgencia para Valencia, donde me reclaman ineludibles obligaciones, no concurre mañana a declarar a favor del detenido José María Benítez Toledo, como hubiera sido mi deseo y mi obligación moral, por conocerlo desde hace muchísimos años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por donde soy Diputado a Cortes, y haber actuado junto a él en cientos de actos en pro de la República. / José María Benítez Toledo fue director del periódico republicano *Hoy* de Tenerife, habiendo sostenido con su firma una feroz campaña contra las derechas cuando las elecciones de noviembre del 33. Últimamente continuaba afiliado al Partido Republicano Autónomo Tinerfeño, que presentó candidatura cerrada en las elecciones de febrero pasado frente a las derechas y sin ninguna alianza con ellas ni con los representantes del gobierno Portela Valladares. / Al producirse la sublevación fascista convivía con José María Benítez Toledo en la calle de Peñalver número 5, segundo izquierda, y en todas nuestras conversaciones y comentarios se expresó partidario ferviente de la causa defendida por el Frente Popular, pues Benítez Toledo no ha sido jamás fascista, no ya de acción, sino ni siquiera por afinidad ideológica. / Debido a relaciones que tenía con un extranjero residente en España me puso en comunicación con él para que me facilitara la dirección de personas que de acuerdo con representantes de nuestro Gobierno facilitara armamento al Gobierno español, cosa que así hice, y servicio por el cual debemos los antifascistas de estarles agradecidos. / Al enterarme de su detención expuse todas estas consideraciones al Consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, y ahora las ratifico ante este alto Tribunal, con la responsabilidad de mi firma, por si se quiere tener en cuenta mi opinión y afirmaciones que aseveran en pro de la conducta honesta y republicana de José María Benítez Toledo. / Vuestros y de la Causa Antifascista. Salud. / Elfidio Alonso».¹⁶⁶

El único testigo presente en el juicio fue su también paisano y correligionario Julián Vidal Torres, presentado con el aval de miembro de FETE-UGT y que igualmente defendió, respondiendo de él, el republicanismo y lealtad al régimen de Benítez Toledo.¹⁶⁷ Éste fue finalmente absuelto, sin que se tuvieran en cuenta las peticiones del fiscal, al considerar el tribunal no resultar cierta la acusación, desvirtuada por las pruebas favorables presentadas, de comisión de «acto alguno de desafección al Régimen» decretándose su salida inmediata de prisión ese mismo día. El 1 de febrero siguiente, Benítez Toledo solicitaba por escrito el desglose del sumario para que le fueran devueltos el salvoconducto expedido en su día por el Frente Popular de Madrid y la carta, fechada en Rotterdam en octubre de 1936, que atestiguaba sus gestiones a favor del gobierno republicano que, presentados como pruebas favorables en el juicio, le seguían siendo necesarios para su identificación dada la convulsa coyuntura que se vivía. Tres días después le fue entregada la documentación solicitada, comenzando nuestro protagonista un nuevo e incierto capítulo de su vida de cuyos derroteros hemos podido averiguar con nuevos datos que, poco a poco, nos van ayudando a

¹⁶⁶ *Ibidem*, fol. 19-20.

¹⁶⁷ Julián Vidal Torres (Santa Cruz de La Palma, 1907-1942), políticamente ligado al republicanismo isleño, estuvo al servicio de Antonio Lara y Zárata en sus etapas como ministro de Hacienda y Justicia. Fue delegado del Gobierno en Guadalajara y al finalizar la guerra civil fue procesado y condenado en consejo de guerra en Madrid, muriendo enfermo en un centro hospitalario de su ciudad natal como preso político.

actualizar y perfilar su biografía con mayor exactitud, especialmente en lo tocante a lo sucedido tras el inicio de la guerra civil y en la etapa final de su exilio en Francia.

Por Elfidio Alonso sabíamos que tras su salida de prisión, al parecer –como era de esperar– en no muy buenas condiciones de salud, entró a formar parte de la redacción del *ABC* republicano, «una transformación briosa del espíritu periodístico»,¹⁶⁸ que él mismo dirigía desde agosto de 1936 y que terminaría convirtiéndose en órgano de su partido Unión Republicana. Continuaba así Elfidio Alonso como salvaguarda de Benítez Toledo, conocedor como era de su capacidad y de sus virtudes como escritor. Las páginas, pues, del nuevo *ABC* y de la revista *Blanco y Negro* se llenarán pronto de artículos, escritos al parecer bajo el seudónimo *Juan de Aguirre*¹⁶⁹ y en los que a lo largo de 1937 y 1938, hará hincapié sobre las estrategias del fascismo con respecto a España y la política internacional de no intervención, especialmente en lo referido a la postura adoptada por Inglaterra y Francia, con respecto al conflicto español. Parece claro también y así lo avalan varios testimonios que, conforme avanza la contienda, Benítez Toledo abandona Madrid rumbo a Valencia, siguiendo el mismo itinerario que previamente había hecho el Gobierno de la República. Este último había dejado la capital española a principios de noviembre de 1936, un mes antes de que Benítez Toledo fuera detenido y encarcelado para pasar luego a disposición de los Tribunales y Jurados Populares, instalándose en Valencia, ciudad que también terminaría por abandonar a finales de octubre de 1937 para fijar su sede en Barcelona. Hasta la Ciudad Condal llegaría Benítez Toledo junto a Elfidio Alonso. El 23 de diciembre de 1938 las tropas nacionales rebeldes iniciaban la ofensiva contra Cataluña. Al respecto, Elfidio Alonso señala:

«Previendo la catástrofe para lo que no hacía falta ser profeta, proyecté irme a Francia, ya que nada podía hacer en una Barcelona cuya salida prometía ser tumultuosa. Con mi amigo y paisano José María Benítez Toledo, le mandé mi pasaporte al ministro de la Gobernación que, no teniendo ya nada que gobernar, se ocupaba personalmente de otorgar los visados de salida».¹⁷⁰

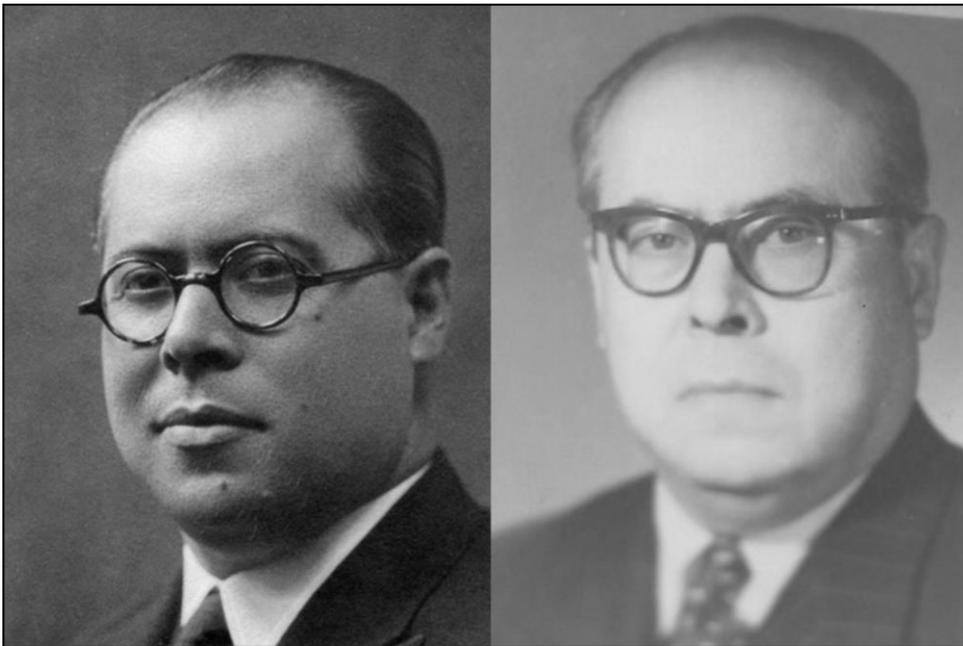
Barcelona caería en manos franquistas el 26 de enero de 1939, cuando el Gobierno presidido por Juan Negrín ya había partido rumbo a Gerona. Ello significaba el desplome del Estado republicano, cuyas autoridades partieron camino del exilio; éxodo del que participaría Benítez Toledo como correligionario político instalado, tras su salida de prisión y por mano de Elfidio Alonso, en la burocracia y administración que había venido sosteniendo hasta entonces la maquinaria estatal. El mismo Elfidio Alonso señalaba que Benítez Toledo cruzaría la frontera «con las autoridades

¹⁶⁸ *ABC* republicano, 10 de junio de 1937, «El *ABC* de Madrid y el *ABC* de Sevilla», por Arturo Mori, artículo reproducido de *El Pueblo* de Valencia.

¹⁶⁹ SÁNCHEZ ILLÁN, JUAN CARLOS (dir.): *Diccionario biográfico del exilio español de 1939: los periodistas*, Madrid, FCE, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, 2011, pp. 8 y 128-29, IZQUIERDO, ELISEO: *Periodistas Canarios, Siglos XVIII al XX*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 2005, vol. I, p. 232. El seudónimo *Juan de Aguirre* nos lo corroboró también su hijo José María Benítez Pugnaire en octubre de 2014.

¹⁷⁰ RODRÍGUEZ MENDOZA, FÉLIX: *Un europeo en el Caribe...*, op. cit., p. 43.

y elementos del Gobierno hacia París»¹⁷¹ y puede que esta cercanía al entorno gubernamental le librara -tal vez- de la experiencia traumática de los campos de concentración en los que, inevitablemente, fueron recluidos la inmensa mayoría de españoles que se vieron obligados a cruzar la frontera, incluido el propio Elfidio Alonso. Este último, tras lograr escapar del campo de Saint-Cyprien, se reencontraría en París con Benítez Toledo, antes de partir -en junio de 1939- para el exilio en República Dominicana, invitándole, sin éxito, a compartir la aventura americana, objetivo inmediato y primordial de buena parte de los exiliados españoles que ansiaban abandonar una Francia hostil que les había recibido con desprecio y amenazada ahora por una más que probable ocupación nazi.



José María Benítez Toledo en la década de 1930, época de su mayor proyección política, y al final de sus días como exiliado en Francia, donde morirá en 1964. Fotos: Fondo Benítez Toledo, Archivo Municipal de Garachico (izquierda) y gentileza de José María Benítez Pugnaire (derecha).

¹⁷¹ Información facilitada por José Fernando Díaz Medina, actual cronista oficial de Icod de los Vinos, que en varias entrevistas mantenidas con Elfidio Alonso, éste le habló del «injustamente olvidado» José María Benítez Toledo.

Las incógnitas del exilio en Francia, 1939-1964

Elfidio Alonso, ya en la última etapa de su vida en Tenerife, recordaba que tras su marcha de Francia en junio de 1939 y establecido en República Dominicana volvería a comunicarse por carta con Benítez Toledo, en lo que parece ser su último contacto directo con él. Le animaba otra vez a cruzar el charco, pero el garachiquense se mantuvo en su negativa a aceptar la propuesta que le reiteraba su amigo y correligionario desde el Caribe. Elfidio tenía la certeza de que nuestro protagonista, como buena parte de destacados líderes como el propio Juan Negrín y multitud de refugiados, ante la presión del rápido avance de las tropas de Hitler, habría abandonado París, para dirigirse o en su caso establecerse en una caótica Burdeos, donde a mediados de 1940 había ido a parar provisionalmente lo que quedaba de los poderes del Estado galo.¹⁷² Este puerto atlántico acabará convirtiéndose en ciudad estratégica de la resistencia francesa, que contará aquí con el apoyo del exilio republicano español, y en importante enclave para la Gestapo, auxiliada policialmente por el Gobierno de Vichy y la policía militar franquista del consulado de España.¹⁷³ Elfidio Alonso también apunta que a su regreso a la capital francesa desde México, en octubre de 1946, pudo averiguar que Benítez Toledo -ciertamente- había sobrevivido al conflicto mundial («pasó bien la guerra»).¹⁷⁴ Resulta enigmática, sin embargo, la idea que el propio Elfidio insinuaba sobre su posible muerte una vez liberada Francia de la ocupación alemana. Al respecto llegó a apuntar veladamente que podía haber sido víctima de la feroz y trágica depuración desencadenada ahora por los vencedores gaullistas, donde «infinidad de inocentes pagaron con la vida los furios de la represión». ¹⁷⁵ Desconocemos la información que llegó a manejar Elfidio Alonso para aventurar este incierto desenlace que, una vez más, volvía a considerar a Benítez Toledo como posible víctima de una nueva situación de revanchismo ideológico como la que había sufrido en el Madrid convulso de 1936, cargada igualmente de odio sin medida y que en este caso se ensañó, sin escrúpulos, con todo aquel sobre el que recayó la más leve sospecha de simpatías nazis o de afección al régimen colaboracionista de Vichy. Coyuntura vengativa ésta que llegó incluso a causar alarma entre los propios aliados, que se prolongó hasta 1950 y de la que también fueron víctimas muchos de los españoles residentes y asilados en Francia.

¹⁷² Como bien señala Geneviève Dreyfus-Armand: «A lo largo de la Segunda Guerra Mundial, el París ocupado será hostil a los republicanos españoles considerados en bloque como “españoles rojos” por los alemanes y sometidos a una estrecha vigilancia tanto por parte del ocupante como por parte de la embajada franquista y la policía francesa» («París ¿otra capital del exilio republicano?», en *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Fernando Martínez López, Jordi Canal y Encarnación Lemus (eds.), Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Marcial Pons Historia, 2010, p. 284).

¹⁷³ BERNARD BALLARÍN, EDUARDO: *Españoles en la Resistencia de Burdeos y su región*, prefacio de Joseph Pérez, Asociación de Jubilados Españoles de la Girona (UDP, Madrid), Ediciones *L'Entre-deux-Mers*, colección Memoria Contemporánea, 2009, p. 17.

¹⁷⁴ Información facilitada por José Fernando Díaz Medina ya citada.

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ MENDOZA, FÉLIX: *Elfidio Alonso Rodríguez*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, colección Periodistas de Canarias, 2007, p. 53.

Por todo lo expuesto cabe pensar que, tal vez, Benítez Toledo fuera de los pocos privilegiados que, desde un primer momento y al amparo de la cercanía a las autoridades republicanas españolas, recibieran una mejor acogida evitando el paso obligado, que mayoritariamente afectó al grueso de los exilados españoles, por los campos de internamiento habilitados por el Gobierno francés y que también esquivara luego, permaneciendo en libertad, los rigores derivados del duro golpe que también suponía la ocupación alemana; invasión que llevó aparejada la movilización de los republicanos españoles que seguían en Francia.¹⁷⁶ Conviene recordar aquí que mucho de ellos, en esta coyuntura que dio lugar asimismo a la connivencia entre nazis y falangistas en territorio francés, escaparon de la persecución fascista gracias al apoyo diplomático de países como México, cuya embajada llegaría a alquilar varios inmuebles en la Francia de Vichy en los que acogería a cientos de refugiados españoles.¹⁷⁷ Elucubraciones al margen, lo cierto es que José María Benítez Toledo dará señales de vida a principios de agosto de 1945 en Burdeos. Desde esa ciudad, con fecha del día 5 del citado mes, le enviaba una carta a Ricardo Gasset, director del semanario *L'Espagne Républicaine*, «una de las publicaciones más singulares y relevantes del exilio español», que había visto la luz en Toulouse en el mes de junio anterior.¹⁷⁸ Con la misiva, en la que Benítez Toledo decía hallarse «con poca salud», remitía también una primera colaboración con la promesa de enviar «más adelante, algo más».¹⁷⁹ Un mes después, en su edición del 8 de septiembre, el referido semanario recogía en sus páginas la primera parte de un artículo en francés titulado «Mais Franco ne fit pas la guerre», firmado por *Juan de Aguirre*, seudónimo que Benítez Toledo utilizaba habitualmente – y lo indicamos- como colaborador del *ABC* republicano. Bajo esta firma aparecieron en *L'Espagne Républicaine* al menos cuatro artículos, el último del que tenemos referencia publicado en la edición del 19 de enero de 1946.¹⁸⁰ Todos ellos publicados en francés, lo que venía a poner de manifiesto su nivel de integración en el país de acogida y su evidente adaptación cultural al utilizar la lengua francesa como medio de expresión;¹⁸¹ algo que no debe extrañar puesto que para Benítez Toledo este idioma

¹⁷⁶ CERVERA, JAVIER: «De Vichy a la liberación», en Abdón Mateos (ed.), *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Madrid, Editorial Eneida, Puntos de Vista 18, 2009, pp. 41-70.

¹⁷⁷ BOLINAGA, ÍÑIGO: *Breve historia de la guerra civil española*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2013, p. 310.

¹⁷⁸ BAHAMONDE MAGRO, ÁNGEL & JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN (ed.): *Una república de papel. L'Espagne Républicaine (1945-1949)*, Madrid, FCE, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, 2010; y GONZÁLEZ NEIRA, ANA: *Prensa del exilio republicano, 193-1977*, Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2010.

¹⁷⁹ SÁNCHEZ ILLÁN, JUAN CARLOS (dir.): *Diccionario biográfico del exilio español de 1939: los periodistas*, Madrid, FCE, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, 2011, p. 129.

¹⁸⁰ Los referidos artículos fueron: «Mais Franco ne fit pas la guerre» (publicado en dos partes el 8 y el 15/09/1945), «La nécessité de la République» (06/10/1945), «Entre espagnols» (12/01/1946) y «Une formule simple et claire sur le problema espagnol» (19/01/1946).

¹⁸¹ Ya en su etapa de estudiante en la Escuela Superior de Comercio de la capital tinerfeña (1913-1917) había dado sobradas muestras de su conocimiento del francés, alcanzando, por ejemplo, la calificación de sobresaliente en el primer curso de Lengua Francesa. Por otra parte, por su faceta de crítico literario, Benítez Toledo llegó a conocer bien la obra literaria de autores clásicos franceses como Víctor Hugo u Honorato de Balzac y de otros contemporáneos suyos como René Maran o Henri Barbusse, habiendo declarado en 1922 –como ya referimos- que entre sus autores favoritos se encontraba el novelista Anatole France (*La Prensa*, 31 de marzo de 1922).

no era desconocido y siempre tuvo especial predilección por la cultura del país vecino («el gran cariño que por la Francia siente su corazón de artista»), habiéndose declarado incluso, ya en 1918, abiertamente francófilo:

«Para mí existe una verdad suprema e inmutable, que es el fin espiritual de todos mis actos: la inmaculada excelitud de los sentimientos puros. / Yo incluyo, entre estos sentimientos excelsos, mis cariños más grandes y más desinteresados; aquellos que me llegan de personas o colectividades afectas a mis sensaciones, a mis pensamientos, a mi vida. / Y el que siento hacia Francia es uno de mis grandes cariños. Soy francófilo; germina en mí el espíritu de la patria universal y siento la necesidad de abrazarme a sus ideales y a sus doctrinas —como abrazo a mi madre, sin sujetarme a norma alguna— en virtud de algo idéntico a esa fuerza desconocida, casi milagrosa, que me empuja hacia la mujer única, idealizada y pura».¹⁸²

Puede que en la intensidad de este viejo sentimiento radique la explicación de su persistente negativa a abandonar Francia y emprender el viaje a América, resistiéndose a emular a paisanos y correligionarios suyos como Elfidio Alonso o Antonio Lara Zárate o a buena parte de la intelectualidad española, con gran presencia —por cierto— de periodistas, que optaron por escapar de un país cuyas autoridades se negaron, para no incomodar al nuevo régimen franquista y hasta no acabar la contienda mundial en 1945, a reconocerles la condición de refugiados políticos, considerándolos solo como asilados temporales, categoría esta última que no les ofrecía plena seguridad y los dejaba en una situación difícil e incómoda.¹⁸³

Tras la contienda mundial Benítez Toledo, recordando el dolor y el miedo vivido durante la guerra como víctimas de las mismas fuerzas que habían propiciado su exilio como españoles, mostraba su confianza en la cooperación aliada y defendía la necesidad de que en España se instalara un régimen político que fuera obra de la voluntad popular mayoritaria. Para él, desde su moderado reformismo, la República, «con su fisonomía auténtica», suponía la continuidad dentro de la legitimidad:

«El Estado de Franco es la negación misma de las cualidades esenciales, la monarquía también porque la voluntad popular debe inclinarse ante las prerrogativas de la corona. / Pero lo mismo supondrá toda acción armada —que tome o no el nombre de revolucionaria— que reemplazara al Estado falangista por otro reino de minorías de cualquier color o creencia que sean».¹⁸⁴

¹⁸² *La Prensa*, 20 de mayo de 1918. El periódico republicano tinerfeño se hacía eco de las declaraciones que Benítez Toledo había hecho al diario aliadófilo madrileño *El Parlamentario*, con motivo de una encuesta que, bajo el epígrafe «¿Por qué es usted francófilo?», había abierto en sus columnas, calificando a nuestro protagonista de joven «y brillante escritor, que tanto promete a la literatura patria» (Archivo Municipal de Garachico, Fondo Benítez Toledo, documentos sin clasificar).

¹⁸³ VILANOVA, FRANCESC: «Entre la espada y la pared. El franquismo, la III República francesa y los exiliados republicanos en 1939-1940», en Abdón Mateos (ed.), *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Madrid, Editorial Encida, Puntos de Vista 18, 2009, pp. 13-40.

¹⁸⁴ *L'Espagne Républicaine*, Toulouse, octubre de 1945, «La nécessité de la République», por Juan de Aguirre.

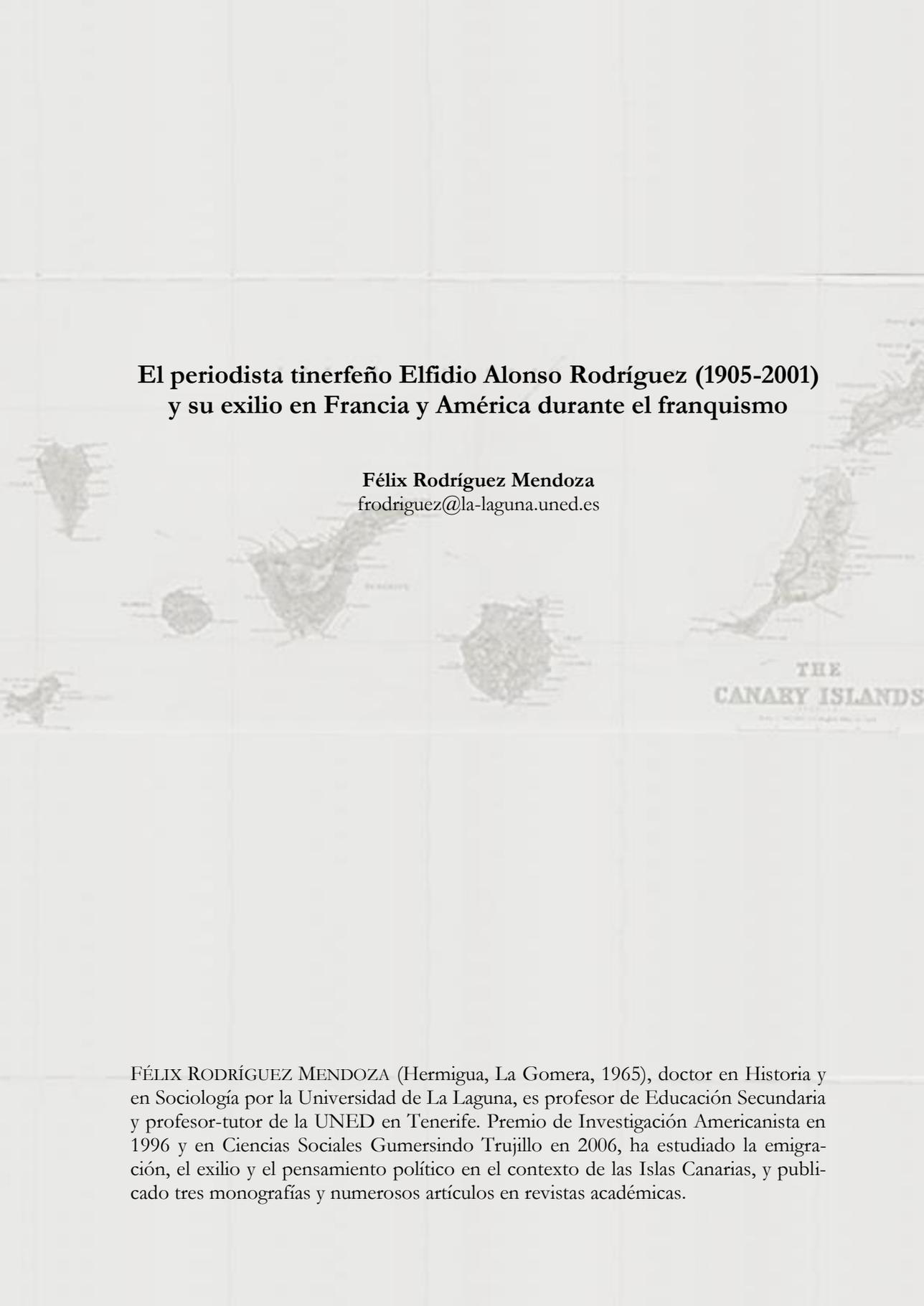
Después de enero de 1946 vuelven las incógnitas sobre su paradero y llama la atención el que Elfidio Alonso, «totalmente involucrado en la vida política del exilio», colaborador como Benítez Toledo de *L'Espagne Républicaine* y residente en París entre 1946 y 1952, lo diera por muerto y aun más en las supuestas circunstancias a las que ya se ha hecho referencia. El relato biográfico, ya en la década de 1950, se reanuda en Marsella. Aquí reaparecerá vinculado al consulado de la República de Uruguay, en el que al parecer ingresa en octubre de 1953, desempeñando sus funciones como adjunto o agregado hasta su fallecimiento en octubre de 1964. Esta etapa de desempeño consular se presenta igualmente como un período lleno de interrogantes y su desdibujado recuerdo quedó también envuelto en cierto halo de misterio que dio lugar a toda una serie de rumores sobre su vida y su muerte.¹⁸⁵ Al menos se sabe, a través del testimonio de su propio hijo, que llegó a viajar a Uruguay y a colaborar con el periódico *El Día* de Montevideo.¹⁸⁶ A través del mismo consulado se supo finalmente, en 2005, que el fallecimiento de José María Benítez Toledo se produjo, en su domicilio (Nº 22 de la calle Bonnefoy, 6º Barrio) de Marsella, el 29 de octubre de 1964.¹⁸⁷ El misterio sobre su vida de transterrado en Francia se mantuvo hasta el final de sus días, pues de su primera sepultura en espacio público municipal su cuerpo fue transferido, apenas mes y medio después, con fecha 16 de diciembre del mismo año, a otra tumba de alquiler privado del cementerio marsellés, desde donde años después sus restos mortales pasaron a depositarse definitivamente en el osario del mismo camposanto.¹⁸⁸

¹⁸⁵ Según se desprende de la información remitida desde el Consulado de Uruguay en Marsella, con fecha 15 de abril de 2005, a su hijo José María Benítez Pugnaire.

¹⁸⁶ Información proporcionada por José María Benítez Pugnaire en octubre de 2014.

¹⁸⁷ Según un extracto de los Registros del Estado Civil de la Villa de Marsella, de fecha 7 de abril de 2005, José María Benítez Toledo falleció, atendiendo a la declaración de Suzanne Bare, a las 20:30 horas del 29 de octubre de 1964, siendo su estado civil el de soltero. Información proporcionada por José María Benítez Pugnaire.

¹⁸⁸ Según la información remitida, con fecha 15 de abril de 2005, desde el Consulado del Uruguay en Marsella a José María Benítez Pugnaire, residente entonces en Barcelona, José María Benítez Toledo «fue enterrado en *Terre Commune Carré 42 Tranchée 12 Piquet 12*, siendo el cuerpo luego transferido (16/12/1964) en un *Quinzenaire Carré 48 1º rang sud nº 25* (Tumba construida que [se] da por contrato durante 15 años en la misma familia); dicha tumba pertenecía en el año 1960 al señor François Leccia. No siendo renovado el contrato en el año 1981 fue atribuido a otra familia», añadiendo: «dos restos mortales de su padre están en el Osario del Cementerio de Marsella».

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the main islands and their relative positions in the Atlantic Ocean. The map includes labels for various islands and archipelagos.

El periodista tinerfeño Elfidio Alonso Rodríguez (1905-2001) y su exilio en Francia y América durante el franquismo

Félix Rodríguez Mendoza
frodriguez@la-laguna.uned.es

FÉLIX RODRÍGUEZ MENDOZA (Hermigua, La Gomera, 1965), doctor en Historia y en Sociología por la Universidad de La Laguna, es profesor de Educación Secundaria y profesor-tutor de la UNED en Tenerife. Premio de Investigación Americanista en 1996 y en Ciencias Sociales Gumersindo Trujillo en 2006, ha estudiado la emigración, el exilio y el pensamiento político en el contexto de las Islas Canarias, y publicado tres monografías y numerosos artículos en revistas académicas.

Resumen

El propósito de este trabajo es dar a conocer, de forma sucinta, el periplo de Elfidio Alonso Rodríguez en el exilio, dado que es uno de los aspectos menos conocidos de nuestro protagonista en la actualidad, una de las figuras más representativas del movimiento republicano en Canarias y director del *ABC* madrileño durante la guerra civil, que a causa de la derrota de la II República, al igual que otros muchos españoles, tuvo que exiliarse a Francia y América Latina. Analizamos su labor periodística y, también, su actividad política en el exilio hasta su regreso a España. La comunicación se inscribe en un proyecto más amplio sobre dicho personaje que lleva por título «El pensamiento político de Elfidio Alonso Rodríguez (1930-2001)», dirigido por José Adrián García Rojas, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de La Laguna.

Palabras clave

Elfidio Alonso Rodríguez, exilio, periodismo, II República, franquismo, Islas Canarias.

Abstract

The purpose of this paper is to present, succinctly, the figure of Elfidio Alonso Rodríguez in exile, since it is one aspect of our protagonist less known today. Elfidio Alonso Rodríguez was one of the most representative figures of the republican movement in the Canary Islands. Director of the newspaper of Madrid *ABC* during the Civil War was exiled to France and Latin America, like many other Spaniards, because of the defeat of the Second Republic. In this paper we analyze his journalistic work and his political activity in exile until his return to Spain. This paper is part of a larger project entitled «The political thought of Elfidio Alonso Rodríguez (1930-2001)».

Keywords

Elfidio Alonso Rodríguez, exile, journalism, Second Republic, Francoism, Canary Islands.

El periodista tinerfeño Elfidio Alonso Rodríguez (1905-2001) y su exilio en Francia y América durante el franquismo

Félix Rodríguez Mendoza

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción

Como el título de la comunicación expresa, intentaremos aproximarnos a la figura de Elfidio Alonso Rodríguez en el exilio en Francia y América. En base a la articulación de esta idea central, estructuramos la exposición en seis apartados. En el primero de ellos se hace una pequeña referencia a su etapa en España hasta la guerra civil. En el segundo apartado se analiza su experiencia en la República Dominicana y Venezuela. El tercero se centra en su etapa mexicana. El cuarto ahonda en el regreso a Europa después de la II Guerra Mundial. El quinto se refiere a su retorno a Venezuela en 1952. Por último, hacemos referencia a su vuelta definitiva a Europa y, finalmente, sustentamos las principales conclusiones.

Su etapa en España hasta la guerra civil

Miembro de una familia de la pequeña burguesía tinerfeña con ideas liberales, nació el 16 de octubre de 1905 en Tacoronte, en un entorno acomodado y burgués, siendo su padre Ambrosio Alonso González, comerciante, y su madre Rosalía Rodríguez Núñez, maestra de escuela. Realizó sus estudios primarios en Guamasa hasta que en 1917 ingresa en el Instituto de Segunda Enseñanza Cabrera Pinto de La Laguna. Según Alonso Rodríguez, fue su madre quien le enseñó a leer y, más tarde, llegó hasta estudiar latín, para ayudarlo a pasar al Instituto. En 1922, cuando terminaba el bachillerato empezó a interesarse por la política, acudiendo a los mítines en pro de Manuel Delgado Barreto, director del rotativo madrileño *La Acción*, que soñaba con dirigir la política tinerfeña desde la península. Por aquel entonces, La Laguna era el centro político de Tenerife. Dicho año, marchó a la península para ingresar en la Universidad de Madrid donde estudió medicina para complacer a sus padres.¹⁸⁹

Durante las vacaciones de 1927, convaleciente de su enfermedad pulmonar, se da cuenta que le seducía el periodismo más que la medicina y comenzó a colaborar con

¹⁸⁹ Las diferentes etapas de la vida de Elfidio Alonso Rodríguez pueden seguirse a través de los trabajos de GABINO CAMPOS, MARÍA AUXILIADORA: *Vida y obra periodística de Elfidio Alonso Rodríguez. Su labor en España*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna, 2002; y RODRÍGUEZ MENDOZA, FÉLIX: *Elfidio Alonso Rodríguez: periodista*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.

diversos periódicos locales, como los diarios *La Prensa*, *La Tarde* e *Informaciones*.¹⁹⁰ Tras recuperarse, regresó a Madrid, participando en la fundación de la revista *Islas* junto a otros estudiantes canarios, así como en *Proa*, en el año 1931, editado en Santa Cruz. También forma parte del equipo editorial del periódico de ideología republicana *Hoy* en 1932.

Crítico a favor de la República durante los últimos días de la dictadura de Primo de Rivera, se vinculó posteriormente al Partido Republicano Tinerfeño. En 1930 fue elegido presidente de la Juventud Republicana de Tenerife. En 1931, Elfidio Alonso pasó a desempeñar, por primera vez, un cargo público, el de secretario del recién nombrado gobernador civil, Antonio Lara, hasta las Cortes Constituyentes. Diputado en 1933 y 1936, cuando se consumó la separación del Partido Radical, fue de los diputados que se fue con Martínez Barrio, en 1934, participando en la formación de Unión Republicana.

Se ve comprometido en puestos de responsabilidad política en cuanto comienza la guerra civil, dirigiendo el *ABC* republicano y, más tarde, como subsecretario en dos ocasiones. En 1937, en el primer gobierno Negrín, fue nombrado subsecretario de Obras Públicas y, más tarde, en Barcelona cambió el citado cargo por el de Transporte y Marina Mercante. La derrota sufrida por el estado republicano le llevó a emigrar en 1939 a Francia y América, primero a la República Dominicana y después a Venezuela y México.¹⁹¹

El exilio en América: República Dominicana y Venezuela

Elfidio Alonso recaló en París en los últimos días de marzo de 1939 huyendo de la guerra civil española, alojándose en casa de la familia Regás en esos difíciles momentos, quienes vivían en un pequeño estudio y con los que permaneció hasta que consiguió los papeles para viajar a América.¹⁹² El 10 de junio abandonó Europa sin ninguna nostalgia. Para él, estaba claro que las vicisitudes de un porvenir incierto eran preferibles a una Europa bajo el yugo del nazismo. En aquellos tiempos América Latina representaba una aventura. Rumbo a Martinica salían docenas de europeos de todos los países hasta entonces víctimas de Hitler. Después de un viaje por varias islas de las Antillas Menores, francesas, inglesas y norteamericanas, arribó a Puerto Plata, ciudad de once mil habitantes, situada en la costa norte de Santo Domingo. En la República Dominicana, donde solo permaneció ocho meses, fundó el periódico *La Nación*, que durante varias décadas sería el más importante de la isla, y formó parte de

¹⁹⁰ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Leoncio Rodríguez y «La Prensa»: una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Herederos de Leoncio Rodríguez, 1995.

¹⁹¹ JULIÁ, SANTOS (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; MIRALLES, RICARDO: *Juan Negrín. La República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; MORADIELLOS, ENRIQUE: *La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996; PRESTON, PAUL: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janes, 1998; VIÑAS, ÁNGEL: *Franco, Hitler y estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza, 2001; y GRAHAM, HELEN: *Breve historia de la guerra civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006.

¹⁹² *La Gaceta de Canarias*, 15 de marzo de 1998.

la Junta Pro-inmigración creada por el gobierno dominicano para conducir al país a los inmigrantes españoles.¹⁹³ Los republicanos decidieron emigrar a este país en un acto de desesperación y por falta de alternativas. Pocos eran conscientes de que huían de Franco para caer en la dictadura de Trujillo. En la medida en que les fue posible, los refugiados optaron por irse, pues en el Santo Domingo de 1940 no había realmente medios de subsistencia para gente que, en su gran mayoría, eran de clase media urbana.¹⁹⁴

Elfidio Alonso era uno de los pocos españoles que entonces llegaban a aquel Puerto Plata mezclado con refugiados judíos y negros antillanos recogidos en los diversos puertos del Caribe. El país tenía escasos atractivos, aparte del paisaje. La opresión política en el país era palpable. Conoció a Trujillo a su llegada a la República Dominicana. La era del «trujillismo» en el Caribe, fue un período siniestro del siglo XX, en el que un hombre, Trujillo, se apoderó del poder en la República Dominicana en 1930, e implantó, durante más de tres décadas, un sistema dictatorial que avergüenza la condición humana.¹⁹⁵

Después de la estancia en la República Dominicana se trasladó a Venezuela, en la que pasó poco tiempo, llegó a la tranquila y pequeña Caracas en 1940. Según Elfidio, la primera noche en Caracas la pasó ingresado en un hospital, con una pulmonía traumática, y todo el mundo se había ido a ver *El gran dictador* de Charles Chaplin (*Charlot*). En Caracas, fue encargado de la sección internacional del diario *Crítica*. También trabajó en una empresa de whisky y cuando hizo un poco de dinero se marchó a Guatemala, Panamá y, finalmente, México. Cuando partió de La Guaira, en 1941, se dijo en el maldón de madera del entonces pequeño puerto, que jamás volvería. No se trataba de despecho o resentimiento contra tan generoso país, sino que los sufrimientos que tuvo en el hospital del Algodonal motivaban su deseo de olvido.

El exilio en México

Tras abandonar España y de pasar un corto período de tiempo en Francia, República Dominicana y Venezuela, Elfidio llegó a México, donde pasó cuatro años,¹⁹⁶ continuando su labor como periodista. En este país fue recibido con cierta expectación, e incluso la prensa diaria se hacía eco de su arribada.¹⁹⁷ El periódico *Excelsior*¹⁹⁸

¹⁹³ ALONSO RODRÍGUEZ, ELFIDIO: *Un europeo en el Caribe*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2005.

¹⁹⁴ CAUDET, FRANCISCO: *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997; VEGA, BERNARDO: *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984; y VICENTE LLORENS CASTILLO: *Memorias de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*, Barcelona, Ariel, 1975.

¹⁹⁵ ALMOINA, JOSÉ: *Yo fui secretario de Trujillo*, Buenos Aires, Editora del Plata, 1950; y GALÍDEZ, JESÚS DE: *La era Trujillo*, Bilbao, Ekin, 1991.

¹⁹⁶ HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, ASCENSIÓN: *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, Madrid, Algaba Ediciones, 2003.

¹⁹⁷ MALDONADO MORELEÓN, VÍCTOR ALFONSO: *Las tierras ajenas: crónica de un exilio*, Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Fundación Juan Negrín, 2008.

del jueves 15 de mayo de 1941 publicaba esta reseña: «El director del *ABC* llegó ayer a esta capital: El director del famoso periódico español *ABC*, arribó ayer a esta capital, procedente de Guatemala. El señor Elfidio Alonso, por muchos años también redactor de importantes publicaciones madrileñas, fungió como subsecretario de Obras Públicas en el gobierno de Negrín».¹⁹⁹

México fue, en los momentos del final de la guerra civil, de la caída de Francia ante las tropas nazis en 1940 y del final de la II Guerra Mundial, un lugar de esperanza para los derrotados.²⁰⁰ El número total de refugiados españoles que llegaron a México se aproximó a los 20.000.²⁰¹ Elfidio comienza colaborando en los periódicos y revistas de la ciudad, además de impartir algunas conferencias, trabajando como redactor-jefe de la revista *Estampa* y como editor del semanario *Ya Gráfico*.

Durante los años de la II Guerra Mundial, estuvo pendiente del desarrollo de los acontecimientos. Los españoles confiaban en que el triunfo de los aliados significaría la caída de Franco y su régimen. Durante la década de los cuarenta, los exiliados asistían a interminables tertulias en las que se revivían episodios de la guerra civil y se desarrollaban discusiones sobre la situación de España. La tragedia de la derrota no aminoró la intensidad de las divisiones políticas entre los republicanos; unas disputas a las cuales no permaneció ajeno Elfidio Alonso.

Allí declaraba la legitimidad de la República, representada por su Gobierno, y mantuvo su fidelidad a Negrín, por ser la última expresión de la voluntad nacional. Convicciones fuertemente arraigadas que le llevaron a rechazar cualquier fórmula política que no fuera la República, se opuso al plebiscito porque desde su punto de vista no se podía poner en duda la legitimidad de la República; y contrario a la JEL, inspirada por Prieto y Martínez Barrio, que consideraban a la Diputación Permanente de las Cortes como el único órgano legítimo en el exilio, y declararon la inexistencia del gobierno presidido por Juan Negrín.²⁰²

¹⁹⁸ Era *Excelsior*, sin duda, el diario mexicano de mayor prestigio internacional. Creado en 1917 por Rafael Alducín (1889-1924), contaba con la colaboración habitual de los exiliados republicanos.

¹⁹⁹ *Excelsior*, 15 de mayo de 1941.

²⁰⁰ MATEOS, ABDÓN: *La batalla de México. Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

²⁰¹ DOMÍNGUEZ PRATS, PILAR: «Refugiados canarios en México (1939-1949)», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 801-817; «Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950). Las Canarias», *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 845-859; «El exilio republicano a México en los años cuarenta, una emigración asistida», *Tebeto*, nº 5, tomo II, Fuerteventura, 1992, pp. 323-341; y «El republicanismo en la trayectoria vital de Mercedes Pinto», en José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (coords.), *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y biografía en la España del siglo XX*, Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora Torres, 2003, pp. 581-592.

²⁰² Véase el catálogo comisariado por PLA BRUGAT, DOLORES & ÁLVARO VÁZQUEZ MANTECÓN: *El exilio español en la Ciudad de México*, Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México/Turner, 2011.



Elfidio Alonso Rodríguez en sus años de juventud en La Laguna

El regreso a Europa después de la II Guerra Mundial

En octubre de 1946, Elfidio Alonso se traslada a la capital francesa. Su vuelta a Europa respondía al deseo del pronto regreso a España, animado por el éxito de las democracias occidentales frente Hitler.²⁰³ En ese período fue presidente de la sección española de los partidarios de la paz, y corresponsal de los periódicos mexicanos *El Nacional* y *El Popular*. Durante estos años estará comprometido en la actividad política, dirigida a cambiar la situación de España. Eran los años de las ilusiones iniciales puestas por los exiliados en el final de la II Guerra Mundial para volver a España con la democracia instaurada, pero la situación comenzó a cambiar a mediados de 1947. La tensión internacional y la ruptura soviético-norteamericana, precipitando la guerra fría,²⁰⁴ actuaron a favor de Franco. Las democracias occidentales procedieron a reformar gradualmente su óptica sobre España, primando los factores geopolíticos

²⁰³ DREYFUS-ARMAND, GENEVIÈVE: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.

²⁰⁴ YUSTE DE PAZ, MIGUEL ÁNGEL: *La II República española en el exilio en los inicios de la guerra fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005; THOMAS, HUGH: *Paz Armada. Los comienzos de la guerra fría (1945-1946)*, Barcelona, Grijalbo, 1988; y GADDIS, JOHN LEWIS: *EE.UU. y los orígenes de la guerra fría (1941-1947)*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

sobre la denuncia ideológica. Con el transcurso de los años, los azarosos vaivenes de la política de posguerra fueron alterando las relaciones internacionales: mientras el régimen de Franco fue fortaleciéndose, el de la República acabó debilitándose.

Cuando Elfidio se instaló en París en 1946, hacía dos años que la capital francesa había sido liberada del dominio nazi. De todas las grandes ciudades europeas, París era la única que se había librado de los devastadores bombardeos aéreos.²⁰⁵ Recién llegado a la capital francesa, era poco más que un provinciano en un país extranjero. Aun no tenía rasgos cosmopolitas, apenas conseguía hacerse entender con los parisinos, dado que no hablaba francés. En definitiva, era un simple refugiado político, que tenía la intención de continuar batallando contra el franquismo. En Francia, Elfidio Alonso formó parte de los seguidores de Negrín, los detractores más fuertes de la política de Rodolfo Llopis, perteneciendo a la formación de un movimiento llamado España Combatiente, que no sólo se oponía a la monarquía, sino a aceptar el plebiscito porque para ellos lo primero y lo más importante era devolver la República al pueblo español, por lo que no estaban dispuestos a cuestionar en un referéndum la legitimidad republicana sobre base de la Constitución de 1931, ni aceptar un gobierno no republicano que se estableciera en Madrid tras la caída de Franco. Pero pronto, la oposición en el exilio se dio cuenta en aquellos años de que la dictadura ya no estaba en peligro, como había pensado a la caída de Hitler en 1945.

La segunda estancia en Venezuela

En 1952, se trasladó a vivir a Venezuela. En París, la vida se hacía cada día más difícil, por lo que decidió volver a América, donde tenía confianza en ganarse la vida. En agosto salía para Venezuela vía México, donde tenía algunos asuntos que resolver. Alonso pensaba entonces que «en 1952 el artificio de las instituciones republicanas españolas, montado en México en el 44, no resistía los estragos del tiempo y de la ineficacia. Los sacrificios de los supervivientes burocratizados, aferrados a la teología de la legalidad, eran tan inútiles como arar en el mar».²⁰⁶ Un año antes ya se había apartado del activismo político de la emigración porque estaba convencido que el regreso a España era un problema individual e intransferible.

Cuando llegó a Venezuela, empezaba la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, quien asumió el cargo de presidente ese año, después de convocar unas elecciones que acabó anulando al pensar que podía perderlas.²⁰⁷ Su dictadura fue de una crudeza terrible, basta recordar la represión del régimen, ejercida por la policía política de la llamada Seguridad Nacional. Sin embargo, desde el punto de vista económico, las

²⁰⁵ BEEVOR, ANTONY & ARTEMIS COOPER: *París. Después de la liberación: 1944-1949*, Barcelona, Crítica, 2003.

²⁰⁶ Texto manuscrito de Elfidio Alonso Rodríguez titulado «Reencuentro con México y Venezuela. 1952 y siguientes. No me hable usted de la guerra», sin fechar.

²⁰⁷ El 2 de diciembre de 1952 Marcos Pérez Jiménez, declarando actuar en nombre de las fuerzas armadas, desconoce el triunfo electoral del partido Unión Republicana Democrática, dirigido por Jóvito Villalba en los comicios del 30 de noviembre de 1952 y asume, tras la dimisión de la Junta de Gobierno presidida por Germán Suárez Flamerich, la Presidencia Provisional.

arcas del Estado obtuvieron durante aquel período ingresos fiscales de una notabilísima consideración. Entre las realizaciones llevadas a cabo bajo el mandato de Pérez Jiménez, cabe recordar la inauguración de la Universidad Central de Venezuela, la modernización de la industria, la construcción de infinidad de carreteras, autopistas, como la de seis carriles de Caracas, edificios de todo tipo, entre otros, el hotel Humboldt.

En Caracas, trabajó como gerente de la empresa Astra, además de colaborar en la revista *Gente Nueva*, cuya directora era su mujer. Sin embargo, Elfidio no se desvinculó de los republicanos españoles, ni del interés por su tierra, que quedaba de manifiesto en el año 1958, al figurar entre un grupo de isleños residentes en el país dispuestos a constituir una asociación canaria – un ateneo- el día 5 de septiembre en el local del Centro Catalán, ubicado en la avenida Los Samanes, nº 14, La Florida. Así como su participación en la fundación de la organización antifranquista Libertad para España en Venezuela, porque tenía constantemente despierta la sensibilidad para secundar las causas desinteresadas y patrióticas.

El retorno definitivo a Europa: Francia y España

A finales de los años cincuenta, Elfidio Alonso regresaba a vivir a París. En esta etapa se convierte en el corresponsal en la capital del Sena de la revista caraqueña *Resumen*. También comienza a escribir para el periódico tinerfeño *El Día*. A comienzos de los ochenta vuelve a España, residiendo en San Sebastián, donde se mantuvo separado de los medios de comunicación durante casi diez años, cuando en una visita a su isla natal en abril de 1989 reanuda de nuevo su colaboración con *El Día*.

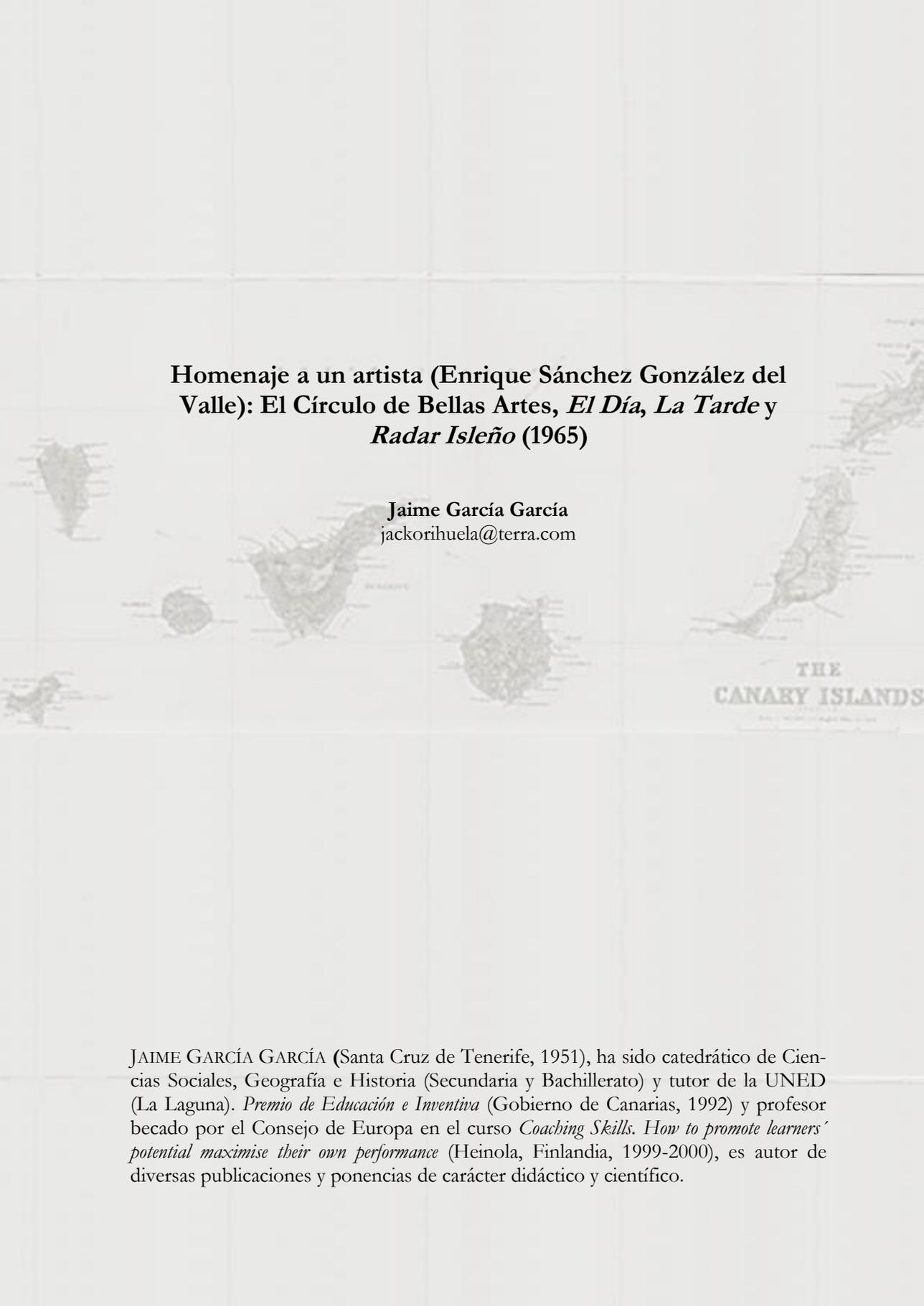
Durante los últimos años de la década de los noventa, Elfidio Alonso seguía escribiendo en la prensa y jugando un rol activo en la configuración de la opinión pública canaria. Colaboraba en *La Gaceta de Canarias* y *Diario de Avisos*. Durante este período, sus artículos de opinión, no se limitaron al reducido espacio de su tierra. Su inquietud profunda y su curiosidad le llevaron a escribir de cuantos acontecimientos de importancia tenían lugar tanto dentro como fuera de las islas. Sus recuerdos están siempre presentes en ellos.²⁰⁸ Escribió artículos contra el silencio de la posguerra, contra el olvido, a favor de la verdad histórica restituida. Para él, recordar era la única forma de mirar al futuro. La vertiente política de sus escritos tiene, con frecuencia, connotaciones autobiográficas. Elfidio nutre sus artículos con contenidos procedentes de su experiencia de republicano superviviente de la guerra civil y el exilio.²⁰⁹ Durante este periodo, hace varias semblanzas de personajes republicanos, aportando su recuerdo personal. Le gustaba escribir de la actualidad enraizándola con el pasado, no por nostalgias pretéritas, que no las padecía, sino como método para explicar lo que a primera vista resulta enigmático.

²⁰⁸ *Diario de Avisos*, 16 de julio de 2000.

²⁰⁹ BERNEKER, WALTHER L. & SÖREN BRINKMANN: *Memorias divididas. Guerra civil y franquismo en la sociedad y la política españolas (1936-2008)*, Madrid, Abada Editores, 2009.

Conclusión

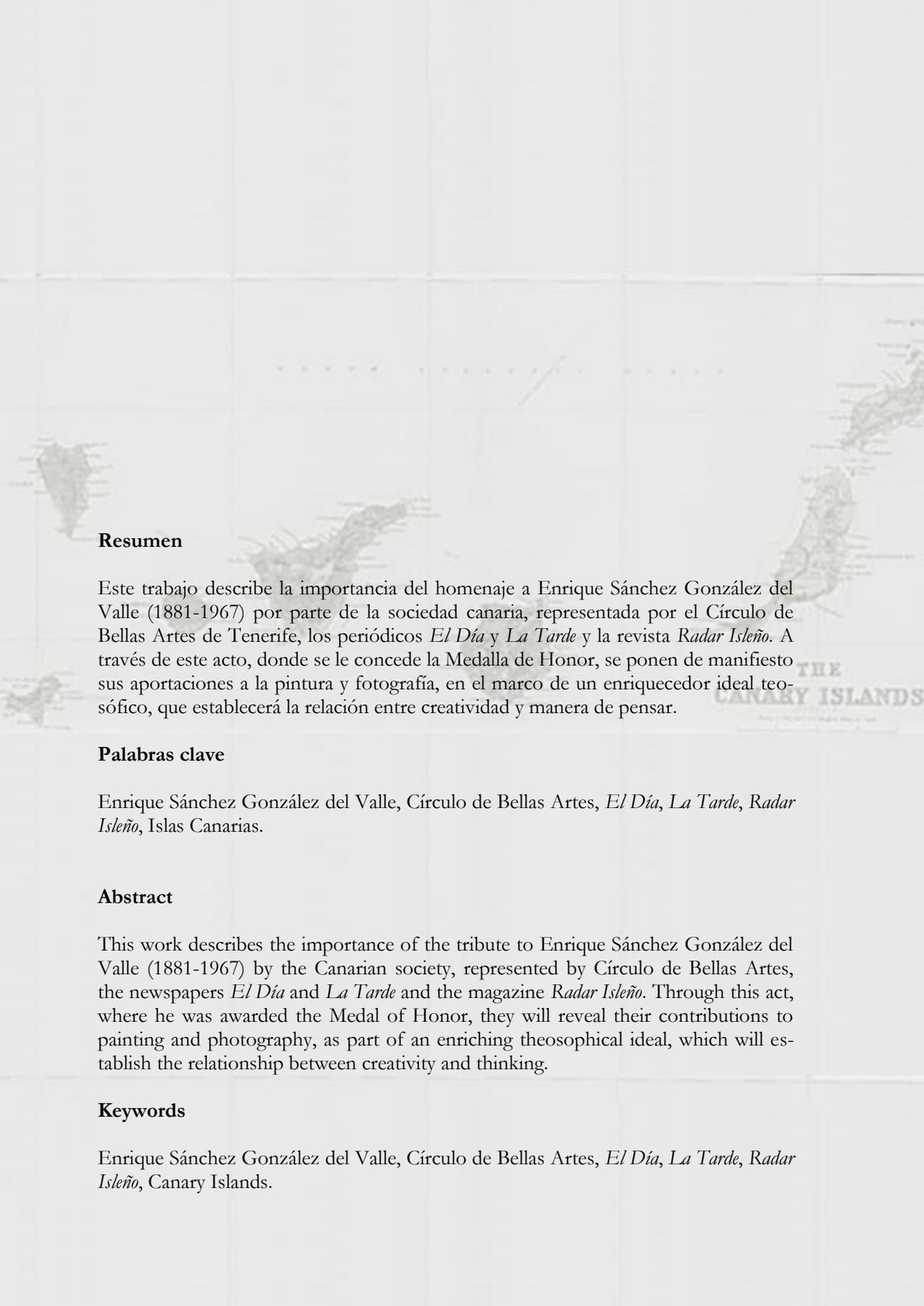
En resumen, en la década de los años treinta del siglo pasado, Elfidio Alonso Rodríguez fue un destacado periodista, un referente para la juventud republicana y, en los años de la transición, para los antifranquistas. Siempre crítico, se implicó desde muy joven en la lucha por la democracia en España, formando parte de una vanguardia intelectual comprometida en la lucha contra la dictadura de Primo de Rivera y que creyó fervientemente en la República. Cuando murió, en 2001, el acontecimiento fue reflejado en la prensa como la pérdida de un conocido e importante político y periodista.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some labels. The map is centered on the page and serves as a decorative element.

Homenaje a un artista (Enrique Sánchez González del Valle): El Círculo de Bellas Artes, *El Día*, *La Tarde* y *Radar Isleño* (1965)

Jaime García García
jackorihuela@terra.com

JAIME GARCÍA GARCÍA (Santa Cruz de Tenerife, 1951), ha sido catedrático de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (Secundaria y Bachillerato) y tutor de la UNED (La Laguna). *Premio de Educación e Inventiva* (Gobierno de Canarias, 1992) y profesor becado por el Consejo de Europa en el curso *Coaching Skills. How to promote learners' potential maximise their own performance* (Heinola, Finlandia, 1999-2000), es autor de diversas publicaciones y ponencias de carácter didáctico y científico.



Resumen

Este trabajo describe la importancia del homenaje a Enrique Sánchez González del Valle (1881-1967) por parte de la sociedad canaria, representada por el Círculo de Bellas Artes de Tenerife, los periódicos *El Día* y *La Tarde* y la revista *Radar Isleño*. A través de este acto, donde se le concede la Medalla de Honor, se ponen de manifiesto sus aportaciones a la pintura y fotografía, en el marco de un enriquecedor ideal teosófico, que establecerá la relación entre creatividad y manera de pensar.

Palabras clave

Enrique Sánchez González del Valle, Círculo de Bellas Artes, *El Día*, *La Tarde*, *Radar Isleño*, Islas Canarias.

Abstract

This work describes the importance of the tribute to Enrique Sánchez González del Valle (1881-1967) by the Canarian society, represented by Círculo de Bellas Artes, the newspapers *El Día* and *La Tarde* and the magazine *Radar Isleño*. Through this act, where he was awarded the Medal of Honor, they will reveal their contributions to painting and photography, as part of an enriching theosophical ideal, which will establish the relationship between creativity and thinking.

Keywords

Enrique Sánchez González del Valle, Círculo de Bellas Artes, *El Día*, *La Tarde*, *Radar Isleño*, Canary Islands.

Homenaje a un artista (Enrique Sánchez González del Valle): El Círculo de Bellas Artes, *El Día, La Tarde y Radar Isleño* (1965)

Jaime García García
Universidad de La Laguna

Introducción

Manuales y publicaciones de arte han encumbrado a una serie de figuras. Simultáneamente, hallamos un número de hombres y mujeres que, por causas diversas, han permanecido en el olvido total o parcial o en un discreto plano de silencio premeditado, a los que hay que rescatar y ubicar en el lugar que les corresponde, transformándolos en piezas básicas de nuestro patrimonio artístico para legar a las siguientes generaciones. Este es el caso de Enrique Sánchez González del Valle (1881-1967), quien nació en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y recibió una exhaustiva formación en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), donde fue propuesto para una beca de formación en Roma. Tras la superación de las correspondientes oposiciones, llegó a Tenerife en 1910 para ocupar su plaza de funcionario de Obras Públicas y desde entonces no se separó de Canarias, llevando a cabo una extraordinaria labor investigadora y creativa como fotógrafo y pintor.

La figura de Enrique Sánchez González del Valle viene marcada por su línea de pensamiento, que enlaza con su obra, y que se define mediante una cuádruple vertiente: su papel como fotógrafo, vinculado al papel de documentalista y al pictorialismo, desde donde emprendió rutas inmersas en el campo de las imágenes estereoscópicas, realizando valiosas aportaciones en el terreno de la técnica del bromóleo; su concepción de la pintura como fotografía, en la medida en que estableció una importante vinculación al medio natural con la curiosidad del estudioso y la intencionalidad del que pretende alcanzar un valor de transmisión de principios; la fidelidad a unos principios estéticos incluidos en una época donde los cambios se solicitaban con creciente fervor; y, finalmente, su concepción de la obra estética como un todo imbuido de principios culturales amplios y universales. Así, merece destacar su vinculación a múltiples instituciones de categoría y a cientos de propietarios de obras salidas de sus manos.

El Círculo de Bellas Artes y los medios de comunicación escrita

El *Círculo de Bellas Artes* viene a constituirse en un importante foro en el cual y desde el cual ha podido contemplarse parte de su obra a lo largo de su dilatada vida. Esta sociedad veía la luz el 7 de septiembre de 1925, conectada con su antigua sede,

el «Salón Frégoli» o agrupación de corte recreativo, pero con una nueva intencionalidad enfocada claramente a las actividades culturales de mayor peso.²¹⁰ Éstas fueron aglutinadas por su presidente, Francisco Bonnín Guerín, y sus primeros directivos, hacia la consecución de dos objetivos básicos, cuyos ideólogos fueron el propio Bonnín, Westerdahl y Pérez Minik. A saber: apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas de carácter innovador, y potenciación de las iniciativas culturales y aglutinamiento de las potenciales inquietudes en el ámbito canario.

Con estas premisas, se aprobó el reglamento por el que habría de regirse el Círculo, acondicionándose el local antiguo para las nuevas y variadas actividades que se le avecinaban. El acta fundacional, fechada el 20 de enero de 1926, acogió a un nutrido grupo de personajes vinculados a la intelectualidad canaria, con la particularidad de su variada procedencia, en lo que hacía referencia a formas de pensamiento y corrientes estéticas, y ya apuntaba la intención de modificar el reglamento a medida que las necesidades de la institución así lo demandasen. Es esta idea de diversidad la que aproxima a Enrique Sánchez a dicha entidad.

La primera Junta Directiva presentó la siguiente composición: presidente, Francisco Bonnín Guerín; secretario, José V. López de Vergara; y miembros / vocales, Ramón Gil-Roldán, Pelayo López, Manuel Zamorano, Sebastián Zamorano, Guillermo Olsen, Carlos Pestana, Luis Díaz de Losada, Juan Claverie, Eduardo Westerdahl, José M. Guimerá, Pedro Ramírez, José Domínguez, Pedro de Guezala y Francisco Borges.

En las primeras reuniones se tomaron una serie de decisiones importantes, tales como la organización interna de la institución mediante la creación de las distintas secciones - entre las que cabe destacar la de Pintura, aunque con el tiempo el resto iría consolidándose y adquiriendo relevancia propia -, además de un conjunto de medidas urgentes a emprender, tales como cursos de diversa índole (declamación, creación literaria, escenificación o formación musical), creación de grupos de teatro, impulso de los recitales de poesía, conferencias sobre temas de interés y actualidad, activación de publicaciones y un largo etcétera que no es el momento para enumerar.

Pedro de Guezala es considerado el «alma mater», el impulsor de esta idea, contando siempre con todo aquel que estuviese dispuesto a la colaboración, como fue el caso de Enrique Sánchez, que se prestó gustoso a la misma desde fuera, sin desear nunca formar parte de ninguna junta ni órgano de gobierno alguno. El reconocimiento a esta labor activa, se verá recompensada en el tramo final de su vida.

En el acta fundacional se vincula la sección de Pintura con las clases de Dibujo (paisajes, figuras humanas y composición), además de las exposiciones y conferencias sobre temas que le son afines, actividades todas que cuentan con la participación del pintor objeto de este trabajo. Una «mirada retrospectiva e introspectiva» nos llevará al homenaje que le rindió el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, en 1965.

El principio de todo fue la noticia de la apertura de una exposición en el propio Círculo de Bellas Artes dedicada a ensalzar su obra y que sería inaugurada hasta el 12

²¹⁰ Extracto de las Actas del Archivo del Círculo de Bellas Artes. Hay que lamentar la pérdida de la mayor parte de la documentación, debido a diversos problemas que afectaron a la zona de los archivos.

de abril de 1965, a las 7 de la tarde,²¹¹ que corrió de forma vertiginosa, como aperitivo de lo que más tarde sería una oleada de visitantes, asiduos admiradores de su obra,²¹² curiosos movidos por la publicidad boca a boca y aficionados que abrían sus ojos a este modo de concebir el arte. Era una exposición donde el paisaje dominaba la globalidad, organizado dentro de un procedimiento estilístico propio, a lo que habría que sumar el plano intelectual, fusionado con la idea ordenada y jerarquizada del mundo físico del autor.²¹³

Con motivo de la clausura de esta exhibición, el 22 de abril, los medios de información escrita recogían el éxito de la misma, basado en la variedad de sus obras y en el éxito de ventas.²¹⁴ Igualmente, previo a su cierre, ya se anunciaba un homenaje dedicado a la figura de Enrique Sánchez,²¹⁵ acompañado de la concesión de un preciado galardón,²¹⁶ que le fue otorgado por esta institución en virtud del general reconocimiento a una «infatigable» dedicación.²¹⁷



El acto relevante fue la imposición de la *Medalla de Honor del Círculo*, por parte de su Sección de Pintura, haciéndole entrega de la misma el presidente de esta entidad, Antonio Lecuona Hardisson, ante una nutrida representación de artistas, pintores y

²¹¹ *El Día*, 11, 18 y 28 de abril de 1965, «Exposición de pinturas de Enrique Sánchez» (sección: «Vida Cultural»), por Gilberto Alemán de Armas.

²¹² GOODMAN, NELSON: *Los lenguajes del arte* (traducción española de Joan Cabanes), Barcelona, Seix y Barral, 1ª edición, 1974.

²¹³ HUYGHE, RENÉ: *El arte y el alma*, París, Flammarion, 1980; PARRATT FERNÁNDEZ, SONIA: *La globalización de la comunicación*, Madrid, Universidad Carlos III, 2011, www.comunicacionymedios.com [recuperado el 20 de julio de 2016].

²¹⁴ *El Día*, 21 de abril de 1965, «Exposiciones de pinturas en Tenerife», por Gilberto Alemán de Armas.

²¹⁵ *La Tarde*, 20 de abril de 1965, «Homenaje al pintor Enrique Sánchez» (sección: «Correo de las Bellas Artes»), por *Antara*.

²¹⁶ *El Día*, 22 de abril de 1965, «Clausura de la exposición de Enrique Sánchez».

²¹⁷ *La Tarde*, 22 de abril de 1965, «Homenaje al pintor D. Enrique Sánchez».

escultores, periodistas y representantes de la vida intelectual de la isla y la región. Asistieron también al acto su amplia familia: esposa, hijos y nietos; según sus allegados, se le notaba inquieto e incómodo, ya que no le gustaban los actos de esta clase, e incluso, como anécdota, conociendo sus aficiones vegetarianas, sus íntimos le prepararon unos platos especiales para la ocasión.

El presidente de la entidad glosó los relevantes méritos y continuada labor artística desarrollada por Enrique Sánchez a lo largo de los años de existencia de la prestigiosa entidad cultural; asimismo, destacó que este pintor había sido testigo de toda la historia del Círculo de Bellas Artes, y también de una manera asidua había presentado sus diversas exposiciones de óleos fruto de una fecunda vida artística, la cual se mezclaba con su juvenil impulso trabajador, evidenciando el resultado implícito en una palpable dedicación a su importante quehacer pictórico.

La prensa vespertina recogería las impresiones del pintor, tras la celebración del acto mencionado, procediendo a un análisis del hombre y de sus creaciones. Partiendo de una breve reseña biográfica, donde se destacaba su ascendencia manchega y su formación con el entonces director del Museo de Arte Moderno de Madrid, Alejandro Ferrant, no pasó por alto su más de medio siglo en Canarias trabajando en obras públicas (obras del Puerto de la Estaca, en la isla de El Hierro durante dos años o la carretera Arona -Los Cristianos), teniendo a La Laguna como punto de residencia casi perenne. Se resaltaba de una manera especial la familia que le rodeaba: ocho hijos y treinta y seis nietos. En ella comenzaba a cobrar especial relevancia la figura de su nieto, José Luis Fajardo Sánchez, pintor dedicado al arte abstracto y miembro del grupo Nuestro Arte, junto a Miguel Tarquis, Pedro González y el poeta Carlos Pinto Grote, Maribel Nazco, Manuel Casanova, Eva Fernández, Manuel Villate, Pepe Abad (Juan José González), M^a Belén Morales y Enrique Lite.

A él, como creador, se le dedicaron elogios continuos por las cualidades artísticas que lo adornaban, tales como su notable pulso, pincelada acertada y clara, visión personal y característica del paisaje; además de su profesionalidad y sus particularidades humanas, refrendadas en sus cualidades de hombre singular, reservado, introverso, de carácter tranquilo e idílico, hombre de hablar pausado y con pocas palabras, así como a las vivencias trasladadas a sus obras, que se nos presentan como cuadros llenos de luminosidad, de mar y de campo que nos rodean, dentro de un marco de sencillez personal, en nada propenso a las entrevistas.²¹⁸

Enrique Sánchez fue respondiendo paulatinamente a las cuestiones planteadas por la periodista, desglosando en un análisis autocrítico su perspectiva individual del arte y las connotaciones de éste en Canarias. En lo referente al plano personal, citó su reiterado contacto con la naturaleza para captar la temática paisajística de sus cuadros, que absorbía, en primera instancia, mediante un boceto lo más avanzado posible. En su estudio llevaba a cabo el perfilado, remarcando algo tan significativo como la importancia de la luz en el conjunto de su obra. Se calificaba estéticamente cual pintor realista que define el carácter del paisaje, donde al igual que la persona, es poseedor de carácter, donde cuenta el espíritu y la personalidad e interpretación.

²¹⁸ *Ibidem*, 23 de abril de 1965, «En el Círculo de Bellas Artes. Se impuso al pintor D. Enrique Sánchez la medalla de oro de la entidad», por Olga Darias.

Llevaba a cabo un acercamiento al mundo artístico de la pintura tinerfeña y regional poniendo de manifiesto que echaba de menos a los desaparecidos Guezala, Cossío y Bonnín, a la vez que proclamaba el natural interés por la renovación, rechazando todo afán de imitación basado en la falta de criterio propio, en el oportunismo y en la escasez de talentos creadores. Para pintar, concluía, debía primar el impulso creador, donde la técnica es algo accesorio que está al servicio de la idea. Se pinta porque es una necesidad, y el estado espiritual, la personalidad de cada uno así lo ordena.

La prensa matutina, en la misma línea, recogió en varios artículos análisis significativos que conllevaban otro acercamiento a la conjunción obra-autor-espectador, a partir de la visión global de la producción del artista, que siempre fue ejemplo de constancia y fidelidad estilística y temática. Mediante estos calificativos procedía a la aproximación directa al objeto de su creación, simbolizado en paisajes y marinas, a las que consideraba peculiares, dado el característico tratamiento que del mar hace el pintor, revalorizando la plasmación del mar en todas sus facetas naturales, desde las olas encrespadas hasta la quietud transparente de las aguas.



El pintor Enrique Sánchez González del Valle en su estudio.

Su veteranía en el campo creativo - llegando a denominarle decano de los pintores tinerfeños - corría paralela a su sentimiento de amor hacia el océano, fenómeno éste que ha ejercido notoria influencia en la mayoría de nuestros pintores, ocupando en la capacidad creativa de Enrique Sánchez un lugar de referencia primordial por esa capacidad referida de tratamiento múltiple a una fuerza de la naturaleza, aparentemente univalente, dentro de su teosofismo militante, afirmando que la mutación es la comprensión del movimiento, acorde con el pensamiento de Jiddu Krishnamurti (1895-1986).

Estos logros llevaban incluidos la técnica pictórica, los conocimientos y la sensibilidad del autor, de ahí que se hablase de las marinas de Enrique Sánchez. Se proclamaba, de esta manera, su maestría, demostrada en otras facetas, a base de figuras de campesinos, bodegones con flores y frutas y un extenso panorama paisajístico desde el Teide hasta la Punta del Hidalgo.²¹⁹

Los méritos expresados son más que suficientes para que el galardón concedido por el Círculo de Bellas Artes - en palabras de Elfidio Alonso - reafirmase la valía de Enrique Sánchez en su consideración de una figura señera de nuestra pintura tradicional, dedicándole años y años de ininterrumpida actividad. A causa de lo expuesto,

²¹⁹ *El Día*, 24 de abril de 1965, «Sala de Exposiciones. Óleos de Enrique Sánchez en el Círculo de Bellas Artes», por Elfidio Alonso Quintero.

resultaba del todo inviable que obviase una realidad palpable, es decir, su idiosincrasia, su manera de ver lo que le rodeaba, pues no había que pedirle al pintor que se nos vuelva moderno. Él se trazó una línea y por ahí ha seguido, jugando con los colores y con el paisaje, que siempre encontró en los lienzos de nuestro pintor un espejo fiel en todos los elementos tratados: desde el mar - su mar - hasta los más ocultos rincones de la tierra isleña, porque su pintura de tipo documentalista se ha caracterizado por ese espíritu de búsqueda, si no de fórmulas innovadoras, sí de temas que, para otros pintores de su línea, han pasado desapercibidos.

Llegados a este punto, se hablaba de un mar producto de una observación metódica y estudiado a conciencia,²²⁰ y del paisaje, visto tierra adentro, que resultaba específico y quiere aprehender el clima y señalar la lejanía, con una clara ponderación de la perspectiva y el logro alcanzado en sus sucesivos planos de profundidad (paisajes del Teide, pinares o unos acantilados pronunciados). Enrique Sánchez es un pintor luminoso, un hombre que se convirtió en un enamorado de la naturaleza, imitándola, llevándola íntimamente y mimándola.

La conclusión resultaba una interrogante con respuesta, que enfocaba, de igual manera, el principio globalizante asumido por el pintor en más de una ocasión: «El arte no desaparecerá mientras no desaparezca la Humanidad».²²¹ No en balde, él sintió una verdadera predilección por ralentizar el tiempo, detenerlo para analizarlo hasta descubrir su esencia verdadera. La literatura, el teatro, la música o el cine, entre otros, daban respuestas a estas cuestiones, enraizadas con la exposición ordenada de actos secuenciales y tendentes a establecer el período necesario para explicitarse plenamente, es decir, la consecución del tiempo real. La fotografía y la pintura también entraron en este juego. Tal vez, constituirían una fórmula para escapar del materialismo humano al que no profesaba simpatía alguna.

Radar Isleño (Candelaria): el encuentro de dos filosofías

Entre los años 1962 y 1965 los padres dominicos de Candelaria editaron la revista *Radar Isleño* para dar a conocer todos los acontecimientos ocurridos en el entorno basilical. Esta revista, editada en la imprenta Gutenberg de Santa Cruz de Tenerife, se podía adquirir a través de suscripción, y se mantenía por los ingresos derivados de su venta y por la publicidad. Posteriormente, prosiguió como separata incluida en la revista *Familia Cristiana* hasta mediados de los años setenta.²²²

Nació al calor del culto a la Virgen de Candelaria, factor determinante en la vida de cada pueblo, con periodicidad mensual, salvo los números abril-mayo de 1964, marzo-abril y octubre-noviembre de 1965, que fueron bimestrales.

²²⁰ *La Tarde*, 15 de abril de 1965, «Nueva exposición de Enrique Sánchez», por Olga Darias.

²²¹ FISCHER, ERNST: *La necesidad del arte*, Barcelona (traducción de J. Solé-Tura), Ariel, 1973, p. 270.

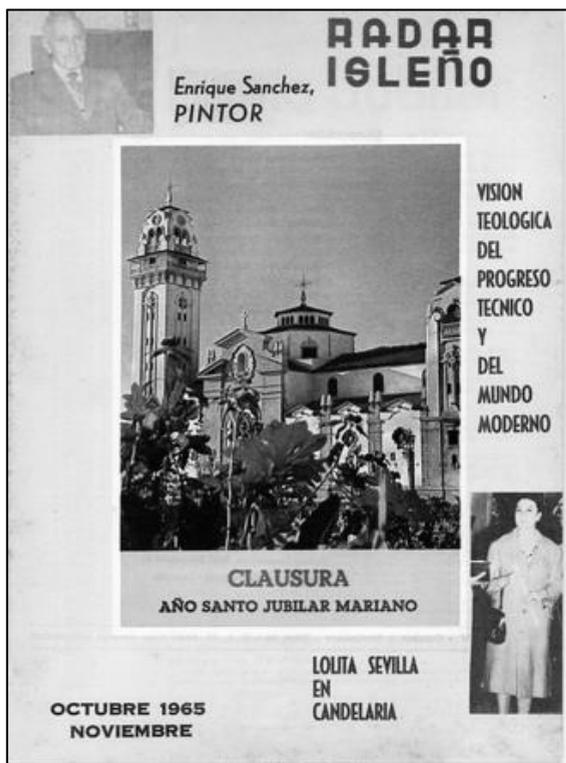
²²² RAMOS RAMOS, MANUEL: «*Radar Isleño*, la primera revista publicada en Candelaria (1962-1965)» [en línea: www.manoloramos.es/Publicaciones/Articulos/22_Radar-Isle%C3%B1o.html, recuperado el 1 de junio de 2015].

Su director hasta 1964 fue el sacerdote Pedro Riesco, sustituido a partir de ese año por el padre Juan Fernández Baca. Se decía que las únicas referencias sobre alguna otra revista del convento de los padres dominicos son artículos publicados, copiados del semanario *La Candelaria*, en su número 13 del 12 de octubre de 1889, a raíz de la coronación de la Virgen. Tuvo una gran difusión por todas las islas y América Latina.

Las temáticas tratadas fueron varias y a lo largo del año de referencia (1965) se estructuraron de la siguiente manera: a) enero, «La Viajera Peregrina»: La Guancha, Santo Domingo de Guzmán, San Juan de la Rambla, San José, Icod Alto, El Realejo Bajo, El Realejo Alto, La Cruz Santa, La Vera, Puerto de la Cruz, Aguamansa, La Florida, San Juan Bautista de la Orotava (y diferentes iglesias o parroquias), Santa Úrsula, La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo, El Sauzal, Tacoronte, Guamasa, Valle Guerra, Tejina, Punta del Hidalgo, El Socorro y Tegueste; b) febrero, «La Viajera Peregrina»: La Laguna, La Esperanza y regreso a Santo Domingo de Guzmán en La Laguna (y diferentes iglesias o parroquias) y La Cuesta de Argujón; c) marzo-abril, «La Viajera Peregrina»: Santa Cruz de Tenerife: La Cruz del Señor y parroquias o rincones como El Asilo de Ancianos, San Andrés, Igueste de San Andrés, Taganana, Ntra. Sra. del Pilar y otras parroquias o iglesias, San Pío X, y San

Antonio de Padua; d) mayo, «La Viajera Peregrina»: Taco, El Sobradillo, El Tablero, Barranco Hondo de Candelaria, Igueste de Candelaria, Candelaria, término gozoso de un largo viaje.

Luego, una vez finalizada la peregrinación de la Virgen de Candelaria por los pueblos de la isla: a) junio, «La primera piedra de un seminario monumental»; b) julio, «¿Qué hacemos con Pío XII?»; c) agosto, «*Los Guanches de Tenerife y conquista de Canarias* (obra de Lope de Vega)»; septiembre, «Los dominicos, primera comunidad»; d) octubre-noviembre: «*Lolita Sevilla*, en Candelaria. El gobernador civil, Pablos Abril, corta la cinta, en el acto inaugural de la Avda. de San Blas, bendecida por el superior del real convento José Ramón Fidalgo. Al habla con un gran pintor isleño: Enrique Sánchez González del Valle». En concre-



Portada de la revista *Radar Isleño* de la Villa de Candelaria.

to, el padre dominico F. Aporta se encargó de los preparativos y del desarrollo de esta entrevista, aparecida en el número de octubre-noviembre, como parte del homenaje al artista.

El primer acercamiento entre esta publicación y Enrique Sánchez partió de una muestra artística con carácter benéfico, la *III Exposición Colectiva de Arte de la Lucha contra el Cáncer*.²²³ Este evento fue inaugurado en los salones bajos del Cabildo Insular de Tenerife el día 14 de octubre y sería clausurado el 28 del mismo mes, bajo el patrocinio de la Junta Provincial Contra el Cáncer, dirigida por el abogado Tomás Cruz García.²²⁴

Los artistas, que contribuyeron con sus obras a tan meritorio fin²²⁵ y con el claro reto de proseguir la lucha constante contra la enfermedad,²²⁶ donaron desinteresadamente un total de 27 cuadros y esculturas, siendo estos los siguientes protagonistas:²²⁷ a) pintores, Carlos Chevilly, M^a de los Ángeles Benimelli, Raúl Tabares, Ernesto Beautell, Jesús Ortiz, Pedro González, Manolo Sánchez, Juan Quevedo, Manuel Martín Bethencourt, Jorge Hodgson, Paco Martínez, Enrique Sánchez, Carmen González, Inocencio Rodríguez Guanache, Emilia Mesa, José Morales Clavijo, Manuel Casanova, Enrique Lite, Máximo Escobar y Alberto Brito; b) escultores, Alonso Reyes, Miguel Ángel Casañas, Francisco Cid, Miguel Márquez, M^a Belén Morales de Castro y Eladio González.

El encuentro

Posteriormente al evento citado, el citado padre F. Aporta contactaría con el pintor Enrique Sánchez, plasmándose el encuentro en la publicación de *Radar Isleño* ya citada. Allí, el teósofo, pintor y fotógrafo esclarecería la estrecha relación existente entre la verdad - simbolizada por la profundización en la intimidad del «ser artista» desde el propio pensamiento filosófico - y la realidad, condicionada por el conjunto de procesos derivados de la idiosincrasia y la personal visión del mundo y los propios actos. Verdad y realidad se enfrentan en un litigio que, en palabras de algunos teósofos de renombre, rozan los límites acerca de la posibilidad que hay de comprender la primera y de la energía que tal comprensión implica en la segunda. La conciencia del hombre iba a ser un reflejo de lo factual y la realidad en una peculiar combinación, de acuerdo a un principio claro, mediante el que no se puede pasar a través de la realidad para llegar a la verdad; debe comprender la limitación de la realidad, que es todo el proceso del pensamiento.²²⁸

²²³ *El Día*, 10 y 13 de octubre de 1965, «Exposición de cuadros de artistas tinerfeños en la Junta Provincial de la Lucha contra el Cáncer».

²²⁴ *La Tarde*, 8 de octubre de 1965, «La Lucha contra el Cáncer», Reportaje fotográfico (foto: Antonio).

²²⁵ *El Día*, 10 de septiembre de 1965.

²²⁶ *Ibidem*, 13 de octubre de 1965, «Inauguración de la exposición de la Lucha contra el Cáncer».

²²⁷ *Ibidem*, 27 y 29 de octubre de 1965, «Exposición de Arte de la Lucha contra el Cáncer» (sección: «Vida Cultural»), por Gilberto Alemán de Armas.

²²⁸ KRISHNAMURTI, JIDDU: *La verdad y la realidad*, Barcelona, Editorial Kairós, 2003, pp. 35-58.

Esta entrevista se centró en el análisis del personaje desde su estudio donde ha plasmado miles de concepciones estéticas, un verdadero museo, el lugar donde se almacenó el mundo de las ideas que han sugerido el conjunto de obras colgadas de sus paredes, antesala del domicilio particular. El domicilio representaba el punto de partida de la idea, del preconcepto, camino de la obra de arte, a manera de laboratorio de creación e innovación.

La pintura: una de sus pasiones

A sus 84 años, Enrique Sánchez se declaraba ante el dominico F. Aporta como un enamorado de la pintura, al que la naturaleza le otorgó unos dones y pudo desarrollarlos desde su más tierna infancia, constituyendo su esencia teosófica,²²⁹ vital y generosa.

La línea vocacional prosiguió en una dirección patente y con horizontes ampliables, desde la plasmación de la propia inquietud hasta la mera reproducción de los grandes maestros, ejercicios ambos fortalecedores de las capacidades innatas del pintor. La juventud fue el espacio para el aprendizaje. El tiempo, el mejor aliado para la perfección, ya que permite dejar correr el lienzo por la vena de la inspiración, reposada allí donde se encontraba una conmoción estética. Esta última representaría la condición inalienable para la producción de la obra de arte, puesto que, de forma general, y a criterio del pintor es necesario pintar en el alma cada motivo, para que éste salga del pincel a su imagen y semejanza. A título particular, estos motivos han tenido la virtualidad de despertar un interés emotivo y han producido en mí ese placer sensible que parte de los sonidos y termina produciendo un regocijo y goce espirituales.

Teosofía y pensamiento creativo

El término «Dios», en el sentido de fuerza creadora y ordenadora del Universo no podía faltar en una entrevista de esta índole. Surgió en la boca del pintor, relacionando al Supremo Creador con la obra salida de su Inteligencia Superior, la cual impresionaba nuestros sentidos y estos se convertirían en captadores de las peculiaridades que aunaría el pintor en su obra. La obra pictórica sería, por tanto, la consecuencia inmediata de la aprehensión sensorial, como cámaras del alma; con posterioridad, el perceptor llevaba a cabo una transmutación mediante la abstracción de los componentes materiales.

Las bases del teosofismo se desentrañan por medio de esta definición, a la que añadiríamos algo más prosaico: la huella que estampan las cosas en la mente del artista y el que éste les devuelve con calor creador. El hombre y lo que le rodeaba serían transformados en ejes centrales del proceso - aupados por la inteligencia y la razón - ,

²²⁹ *El Día*, suplemento dominical *La Prensa*, 18 de julio de 2009, pp. 1-4, «¿Era Enrique Sánchez González del Valle teósofo?», por Jaime García García & Victoria González Orihuela.

quienes tendrían un punto de fuga direccional, que no sería otro que los seres poseedores de un alma y un cuerpo.

El respeto a las tendencias innovadoras había quedado patente a lo largo de su existencia, aunque para sus esquemas éstas trataban de eludir las leyes que habrían de presidir el arte, por lo que, a su juicio, darán pie a producciones mancas, en virtud de fallos ostensibles en lo referente a la luz, el color, el volumen o las líneas. La creación así nacida fenecería por su incompreensión y por un átomo de decadencia, afectando a una serie de esferas culturales colaterales o paralelas. El anecdotario ofrecido por el pintor apuntalaba sus teorías, por lo que los procesos que se han llevado a cabo sin solidez ofrecerán una visión muy parcial del complejo artístico, basado en la comodidad de los pintores. Muchos artistas se apuntaron al carro de la excepción por llamar la atención o por la dimensión del rendimiento económico.

La huida del esnobismo concitaba en él una referencia primordial a la hora de catalogar, si se le pedía, la obra de alguien. Debido a ello afirmaba que el auténtico artista se descubre a sí mismo en sus obras y es un expositor de sus propias vivencias, para señalar al espíritu del artista, que aún adscrito a una escuela, seguidor de un estilo o afín a una línea magistral, le queda un margen amplísimo para el desarrollo de su personalidad, inagotable en riqueza creadora y en la percepción de matices. En resumen, la obra pictórica conservaría un potencial objetivo, que no era otro que el retrato de las vivencias individuales.

La herencia artística

En el ecuador de la entrevista, la base del balance personal se tornaba filosófica en tanto el dualismo entre artista y normas reguladoras del proceso permanecían en calculado equilibrio, en la línea clave del teosofismo al que siempre fue fiel. Así, el espectáculo pictórico se modifica al entrar en los moldes perceptivos de cada artista. Esta percepción es suya, privativa de su yo, porque la ha contemplado desde su ángulo de visión, completamente distinto del de los demás y del maestro. La obra saldrá de las manos del artista como un retrato de su propia percepción, como un reflejo de sus propias vivencias²³⁰

El pintor se tornaba juez por un instante, solicitando de todo aquel que ejercitare el oficio de pintor tres cualidades indispensables: honradez, sinceridad absoluta y prudente equilibrio. El rápido mundillo de las modas pasajeras pondrán a cada cual en su lugar, siendo juzgados - a criterio del pintor -, defensores y detractores de ellas, por las leyes que podemos considerar sagradas en pintura. Y así recuerda aquí cuán difícilmente y despacio nace un pintor en muchos años; y así, algunas partes muy forzosas que han de nacer con él, y las que él por doctrina ha de alcanzar para que sepa cada uno que tuviera tan noble, dificultoso y grande oficio, cuán cerca o cuán lejos está de él, mostrando cómo todos los que pintan o piensan que pintan, que no se puede tan fácilmente pintar como ellos piensan.

²³⁰ *Radar Isleño*, octubre-noviembre 1965, p. 17, «Entrevista a D. Enrique Sánchez», por F. Aporta (O P).

El papel de juez lo trasladaría más adelante a nivel de la propia trayectoria, dejando claro que había perdido la cuenta de sus exposiciones, y que Tenerife y Gran Canaria, habían acaparado el centro de sus mensajes pictóricos. Fuera del archipiélago, nunca se consideró a gusto, dado que le ha sido más cómodo hacerlo a la puerta de casa - en palabras del maestro - , aprovechando para aludir a los ejemplos de sus participaciones madrileña y barcelonesa, entre otras. A pesar de lo dicho, se mostró satisfecho de las mismas.

En lo que respecta a sus salidas al exterior, con miras a participar en certámenes o en exposiciones, cabe decir que fueron reducidas, como ya quedó especificado con anterioridad, puesto que su apego a esta tierra que le acogió con los brazos abiertos - mar y naturaleza son sinónimos de esa característica - y al entorno familiar fueron definitorios de su concepción de la vida, apacible y sin estridencias, llevadas al campo práctico a través de la pintura.



Paisaje de Enrique Sánchez González del Valle.

Esto no será óbice para que la producción del pintor, aparentemente restringida a un marco espacial constreñido dentro de un extenso ámbito temporal, pueda ser resaltada como parte de un fenómeno de globalización y a su autor como alguien

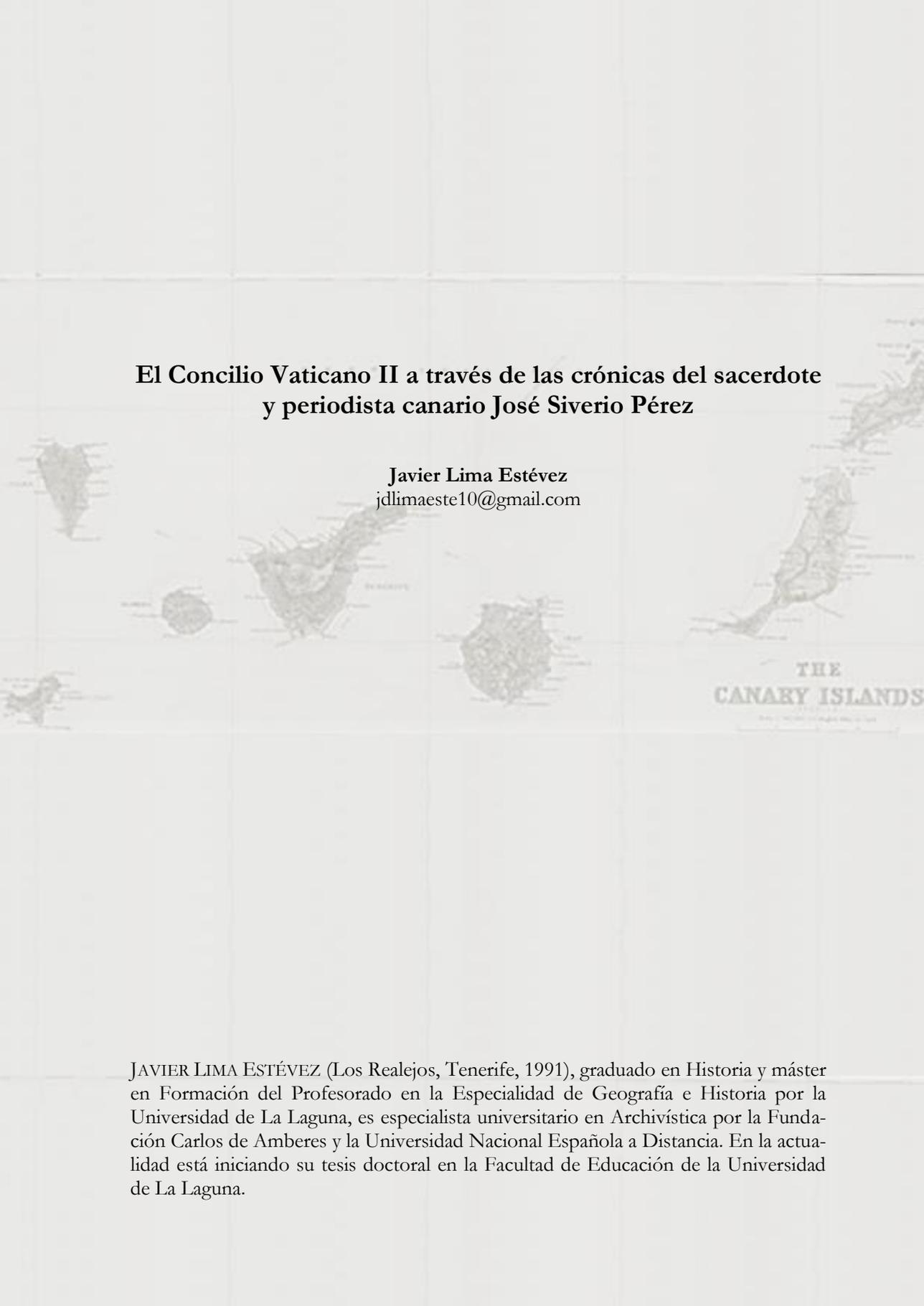
que, a modo de fuerza centrífuga, expandió la obra generada hacia naciones lejanas y continentes distantes. Todo este aluvión de experiencias han desembocado, a lo largo del tiempo, en un sinfín de encargos, ya que su obra estuvo fuertemente ligada a múltiples instituciones de indudable categoría en el marco de la propagación cultural, tanto de corte próximo (Diócesis Nivariense, Ateneo y Universidad de La Laguna; Capitanía General de Canarias, Museo de Bellas Artes y Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife; Galería Wiott y Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria o Fundación César Manrique en Lanzarote) o lejano (XXI Salón Internacional de París de 1926; Ferrocarriles de Cataluña, 1950; Bienales de Madrid, 1951, y Barcelona, 1953; Hogar Canario de Madrid, 1957; Semana de Canarias en la Biblioteca Española de París, 1959) y diversos colectivos y propietarios individuales de Europa y América (uno de los museos de Escocia, una notable cantidad de pedidos de Alemania, Brasil, Venezuela, USA, Méjico, Puerto Rico e Inglaterra).

Conclusiones

La figura de Enrique Sánchez González del Valle viene marcada por el sello que su línea de pensamiento presenta en una vida definida por el papel de fotógrafo, la concepción de la pintura como fotografía, su impronta personal de fidelidad a unos principios estéticos y la aprehensión de la obra estética imbuida de principios culturales. Trasladadas sus aportaciones a nuestros días, el pensador contemporáneo vería en ellas los siguientes aspectos: un discernimiento o distinción entre realidad e ilusión; la presencia de deseos regeneracionistas que estimulan la capacidad creativa, y el espíritu de relación entre el quehacer del artista y el contacto con otros modos de ver y crear.

Finalmente, en palabras del autor que nos ocupa, es necesario puntualizar que cada paisaje necesita su hora especial y si está completo de luz y de tema, hay cuadro. El paisaje tiene, por tanto, como la persona, su carácter; cuenta el espíritu, además de la personalidad y la interpretación. De esta forma, nuestro personaje prefiere las montañas y la lejanía, por su diversidad de matices y por poder captar su delicadeza, según afirmó en *La Tarde*, en la edición del 23 de abril de 1965.

Así pues, estos homenajes de instituciones y medios de comunicación no supusieron otra cosa que la ratificación de la trayectoria de un creador y el agradecimiento de éste a los que, confiando en su quehacer, cuelgan en su memoria y en los muros de sus casas una parte de su capacidad de innovación a través de sus obras. Sin embargo, a mi juicio, aún se está a la espera de una correcta y justa valoración y de un más amplio reconocimiento de la labor creativa de Enrique Sánchez González del Valle.



El Concilio Vaticano II a través de las crónicas del sacerdote y periodista canario José Siverio Pérez

Javier Lima Estévez
jdlimaeste10@gmail.com

JAVIER LIMA ESTÉVEZ (Los Realejos, Tenerife, 1991), graduado en Historia y máster en Formación del Profesorado en la Especialidad de Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, es especialista universitario en Archivística por la Fundación Carlos de Amberes y la Universidad Nacional Española a Distancia. En la actualidad está iniciando su tesis doctoral en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

Resumen

Entre 1962-1965, a lo largo de cuatro intensas sesiones, la ciudad de Roma fue el escenario del Concilio Vaticano II. Un evento que marcó un punto de inflexión en el ámbito de la cristiandad, con la finalidad de poder tratar y discutir determinados asuntos relacionados con los dogmas de la Iglesia Católica. En ese contexto, sobresalió la labor de toda una serie de periodistas que dejaron para la posteridad el testimonio de aquel acontecimiento. La figura del sacerdote canario José Siverio Pérez toma especial protagonismo en la última sesión del Concilio Vaticano II, describiendo su desarrollo a lo largo de cincuenta crónicas el periódico *La Tarde*.

Palabras clave

Concilio Vaticano II, Roma, José Siverio, periodismo, Islas Canarias.

Abstract

Between 1962-1965, over four intense sessions, Rome hosted the Second Vatican Council. An event that marked a turning point in the field of Christendom, with the purpose to try and discuss certain related Roman Catholic dogma issues. In that context, he excelled the work of a number of journalists who left for posterity the testimony of that event. The figure of the Canarian priest José Siverio Pérez takes special prominence in the last session of the Second Vatican Council, describing over fifty chronicles the context developed at that time minutely through chronic sent from Rome to *La Tarde*.

Keywords

Second Vatican Council, Rome, Jose Siverio, journalism, Canary Islands.

El Concilio Vaticano II a través de las crónicas del sacerdote y periodista canario José Siverio Pérez

Javier Lima Estévez
Universidad de La Laguna

Introducción

La historia del Concilio Vaticano II nos sitúa una de las realidades más presentes del siglo XX por su repercusión. El objetivo del siguiente trabajo es conocer y valorar las crónicas que, desde la ciudad de Roma, el sacerdote y periodista José Siverio enviaba sobre su desarrollo a Canarias.²³¹ Para ello, tendremos como base de nuestro artículo las publicaciones en el periódico *La Tarde* durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1965. Asimismo, hemos realizado la lectura de diversos artículos y libros esenciales para conocer el significado y la trascendencia del Concilio Vaticano II y situar en ese contexto la relación de artículos.

Aproximación histórica al Concilio Vaticano II

En 1870, se había celebrado el Concilio Vaticano I, siendo un evento que no tuvo gran repercusión. Bajo esa misma necesidad se desarrolló entre el 11 de octubre de 1962 y el 8 de diciembre de 1965 el Concilio Vaticano II, convocado por el papa Juan XXIII (1881-1963) y clausurado por el papa Pablo VI (1897-1978).²³² Las diferencias eran claras, siendo el Concilio Vaticano I de autoridad, frente a las dimensiones democráticas de la Iglesia que se tratan en el Concilio Vaticano II. Al mismo tiempo, la experiencia desarrollada por el Concilio que se inició en 1962 muestra un espíritu evangélico, destacando su carácter más universal y la presencia de un número de padres conciliares muy superior.²³³ No cabe duda de que tal acontecimiento generó una enorme sorpresa ante la necesidad de conocer los temas y las razones que derivaban en la materialización de un concilio ecuménico. Sin embargo, se generaron múltiples críticas por parte de diversos sectores en torno a tal tema. Para Juan XXIII, la idea era necesaria a partir de la necesidad de «dejar atrás ideas y prácticas caducas y

²³¹ YANES MESA, JULIO ANTONIO & RODRIGO FIDEL RODRÍGUEZ BORGES: *La radiodifusión sindical del franquismo. La Voz del Valle de Canarias, 1960-1965*, La Orotava (Tenerife), Ayuntamiento de La Orotava, Cabildo de Tenerife y Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, 2007, donde se recoge el número de crónicas, su periodicidad y páginas correspondientes en el periódico *La Tarde*.

²³² ROPS, DANIEL: *Vaticano II. El Concilio de Juan XXIII*, Barcelona, Plaza & Janés, 1962, pp. 39-44.

²³³ FERNÁNDEZ, ANTONIO: *Historia del Mundo Contemporáneo*, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1982, p. 470.

prepararla para responder mejor a los retos y problemas del mundo contemporáneo, en fidelidad a la tradición».²³⁴

En la convocatoria generada en torno al Concilio Vaticano II, el Papa se planteaba, entre otras cuestiones, poder responder de forma verdadera a los problemas que se estaban generando durante la época. Juan XXIII, afirmaba la necesidad de actuar atendiendo a la función de la Iglesia para «colaborar más eficazmente en la solución de los problemas de la época».²³⁵ El Concilio se creó y actuó a lo largo de sus diferentes sesiones con la idea clara de realizar una reforma general «en la que textos y ritos expresen con mayor claridad las cosas santas que significan; una reforma que acerque la Liturgia al pueblo y le facilite una participación plena, activa y comunitaria»²³⁶ siendo posible afirmar que «si el Concilio de Trento inició una nueva época en la historia de la Liturgia, el Concilio Vaticano II la ha clausurado y ha abierto otra diversa».²³⁷ Fue un concilio diferente por múltiples razones y algunos autores han destacado las particularidades del mismo atendiendo a las dimensiones «físicas», la razón convocante y el método de trabajo, así como la variedad y novedad de «géneros literarios» y temas a tratar.

Es cierto que el número de participantes fue realmente importante durante el Concilio Vaticano II si realizamos una comparación con sus precedentes. Asimismo, el número de documentos emitidos recogidos a lo largo de 57 actas nos muestra la amplia variedad de temas tratados y discutidos. El motivo de su desarrollo representaba para Juan XXIII una necesidad fundamental en el despertar del movimiento espiritual en el seno de la Iglesia. Marcó una pauta para entender y comprender la actuación de un concilio en el marco del siglo XX, siendo una dinámica diferente a la de sus respectivos antecesores, otorgando y ofreciendo las características propias de un concilio que se muestra ante el enunciado de diferentes principios que no llegan a tener un compromiso.²³⁸ En efecto, se caracterizó el Concilio Vaticano II por su desarrollo bajo la atenta mirada de diferentes medios de comunicación que a nivel mundial siguieron su evolución. Además, se imprimió a la Iglesia un carácter más abierto frente a lo que hasta entonces se había ido generando. Una Iglesia de servicio frente a una actitud que pudiera parecer dominadora. Bajo ese mismo contexto, la declaración sobre la libertad religiosa lograría impregnar con un nuevo barniz las relaciones que hasta entonces se habían generado respecto al valor de tolerancia frente a otro tipo de creencias, fundamentando la libertad religiosa en el respeto a la conciencia y en la libertad del acto de fe.²³⁹ En la cuarta y última sesión se discutieron cuatro textos en la Asamblea: la libertad religiosa, la Iglesia en el mundo de nuestro

²³⁴ OBESO, SERGIO: *Concilio Vaticano II: logros y tareas: una reflexión a treinta años*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 15.

²³⁵ ZANON, DARLEI: *Para leer el concilio Vaticano II*, Bogotá (Colombia), Editorial San Pablo, 2012, p. 9.

²³⁶ MANZANARES MARIJUAN, JULIO: *Liturgia y descentralización en el Concilio Vaticano II. Las Conferencias Episcopales eje de la reforma litúrgica conciliar*, Roma, Università Gregoriana Editrice, 1970, p. 2.

²³⁷ *Ibidem*, p. 9.

²³⁸ BOTELLA CUBELLS, VICENTE: *El Vaticano II en el reto del tercer milenio: hermenéutica y teología*, Salamanca-Madrid, San Esteban-Edibesa, 1999, p. 22.

²³⁹ ORLANDIS, JOSÉ: *La Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XX*, Madrid, Ediciones Palabra, 1998, pp. 85-86.

tiempo, la actividad misionera de la Iglesia y la vida y el ministerio de los sacerdotes.²⁴⁰ En España, el plano de la renovación religiosa ya se había iniciado con anterioridad al inicio de su desarrollo. «Los ecos de su dinámica contribuyeron a afianzar, potenciar y difundir la línea renovadora; no sin resistencias, que hay que entender en el contexto de la incompreensión y perplejidad bastante generalizadora con que se recibe la doctrina conciliar y sus aplicaciones reformadoras».²⁴¹

Bajo ese contexto, las crónicas de un sacerdote y periodista canario nos aproximan a uno de los acontecimientos más decisivos del siglo XX, a través de un testimonio que permite comprender tal estado. Sin embargo, ¿Quién es José Siverio Pérez? En el siguiente capítulo nos ocuparemos de trazar su perfil biográfico.

José Siverio Pérez

El municipio de Los Realejos ha sido lugar de nacimiento de diversas personalidades cuyas trayectorias han destacado más allá de sus fronteras. Uno de sus hijos más ilustres es José de Viera y Clavijo (1731-1813), cuya obra constituye un legado esencial en nuestra historia. Curiosamente, sería también José el nombre de nuestro biografiado. Su vida parece guardar muchas similitudes con «el arcadiano que tenía la sonrisa de Voltaire», ligando su existencia a toda una serie de acontecimientos en el mundo religioso y cultural de una parte importante del siglo XX y el siglo XXI. José Siverio es un polifacético realejero que nació a finales de los años veinte del pasado siglo, concretamente en la víspera del día de San Andrés de 1928. Hijo de Rafael Siverio Díaz y Carmen Pérez y Pérez Achard, es el cuarto de seis hermanos. Su primera formación transcurrió en la escuela primaria local. Pasó al examen de ingreso de bachillerato en el Instituto de Canarias de La Laguna, haciendo sus primeros cursos de la segunda enseñanza en los colegios Farrais, de La Orotava, e Iriarte, del Puerto de la Cruz. En 1942 accede al Seminario Diocesano para iniciar los estudios eclesiásticos que concluiría en 1952; en mayo de dicho año, concretamente el día 4, recibió del obispo Pérez Cáceres la Ordenación Sacerdotal en la Catedral, junto a otros once condiscípulos. Aprendió música en la academia municipal del pueblo natal con el maestro Enrique Olivera, y amplió estudios con los maestros Borguñó y Santiago Sabina; con Borguñó, además de discípulo, fue un colaborador personal con el que compartió la dirección de la *Schola Cantorum* del Seminario. Con el maestro Sabina perfeccionó estudios de armonía y composición. Fue creador de varios conjuntos corales de fama en estas islas; algunos como la primera coral de la Universidad de La Laguna, que fundó y dirigió en tiempos del ministro de Educación Ruiz Jiménez. En octubre de 1956 José Siverio se traslada a Madrid para hacer su ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo, donde cursaría los estudios de periodista hasta obtener el título oficial en 1959. También fue promotor de emisoras de radio; tales fueron las emisoras *La Voz del Valle* en La Orotava y *Radio Popular de Tenerife* (Cope) en La

²⁴⁰ METZ, RENÉ: *Historia de los Concilios*, Barcelona, Oikos-tau, 1971, p. 110.

²⁴¹ MONTERO, FELICIANO: *La Iglesia: De la colaboración a la disidencia (1956-1975). La oposición durante el franquismo*, Madrid, Encuentro, 2009, p. 101.

Laguna, durante veintisiete años. Está en posesión de la Medalla de Oro de Tierra Santa y es Hijo Predilecto de la Villa de Los Realejos, así como Director Honorario de la Banda de Música La Filarmónica de Los Realejos. Con su libro *Los Conventos del Realejo*, obtuvo el Premio Viera y Clavijo de Literatura e Investigación de aquel Ayuntamiento en 1976, y durante la última sesión del Concilio Vaticano II acompañó como teólogo-asesor al obispo Luis Franco Cascón;²⁴² obispo entre 1962 y 1983. Franco Gascón asistió a la inauguración del Concilio Vaticano II en 1962 y participó en la segunda etapa. Sin embargo, no pudo estar presente en la tercera, volviendo a participar en la cuarta sesión desarrollada entre el 14 de septiembre y el 8 de diciembre de 1965.²⁴³ José Siverio también ha sido profesor de Bellas Artes, Historia del Arte y Arqueología Cristiana, y maestro de Canto Gregoriano en el seminario diocesano de Tenerife.

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento, en 27 de enero de 1995, José Siverio fue distinguido con el nombramiento de Hijo Predilecto de la Villa de Los Realejos, «como público reconocimiento a su quehacer en pro de la difusión del Patrimonio Histórico de esta Villa». Y también ha sido distinguido con el título de «Esclavo de Honor» por la P. R. y V. Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, por su generosa dedicación a la venerable asociación, y la organización de su museo sacro. Como periodista y escritor, José Siverio ha publicado colaboraciones en diferentes diarios de las islas. En 1957 ganó el segundo premio nacional de periodismo de las Obras Misionales Pontificias por un artículo publicado en el periódico *El Día*, titulado «Cristo roto». En 1959 publicó en Madrid un relato novelado, editado por Exclusivas Cisneros, titulado *Un pueblotalquiera*. En 1966 obtuvo el primer premio de novela corta del periódico *La Tarde* con el título *Dios nace cada día*.²⁴⁴

En 1976 fue ganador del premio Viera y Clavijo de literatura e investigación con un trabajo bajo el título *Los Conventos del Realejo*, con el lema «Gordejuela», siendo publicado un año después. A lo largo de sus páginas, el lector puede encontrar diversas referencias a los tres conventos que se ubicaron en Los Realejos a lo largo de su trayectoria histórica, analizando José Siverio de forma exhaustiva toda una serie de documentos con la finalidad de ir revelando diversos datos relacionados con el convento de San Juan Bautista, el convento de Santa Lucía y el convento de San Andrés y Santa Mónica.²⁴⁵ El 23 de enero de 2017, sería reconocido en un emotivo acto con el Premio de Periodismo Patricio Estévez, otorgado por la Asociación de la Prensa de Tenerife.

²⁴² DOMÍNGUEZ, ESTEBAN: *Apuntes realejeros*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, pp. 76-77.

²⁴³ ANAYA HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO: *Historia de las diócesis españolas. Canarias y Tenerife*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007, pp. 715-716.

²⁴⁴ DOMÍNGUEZ, ESTEBAN: *Apuntes realejeros*, op. cit., p. 79.

²⁴⁵ SIVERIO, JOSÉ: *Los conventos del Realejo*, Los Realejos, Ayuntamiento de Los Realejos, 1977.

El Concilio Vaticano II y José Siverio

El 22 de septiembre de 1965, se publica la primera crónica realizada por el padre José Siverio desde Roma para el desaparecido periódico *La Tarde* bajo el epígrafe «Días de Concilio», siendo estas sus primeras palabras:

«Son apenas las seis y media y ya se está haciendo de noche. Roma es esa mole imponente de granito blanquecino que ahora se enrojece con los últimos halagos de un sol huidizo y manso. Roma es esa cúpula que cobija cada mañana más dos mil solideos en las horas del Concilio. Roma es ahora, más que nunca, un punto de diana, una ciudad que desde cualquier parte se la ve enfrente, una esperanza universal».²⁴⁶

A través de esa descripción, José Siverio va narrando el ambiente generado en la ciudad ante la preparación del Concilio y la influencia de tal acontecimiento en el país. La preparación y ceremonia de la actividad conciliar es descrita por José Siverio con sumo detalle, aproximando al lector a su «espectáculo fascinante». Tras finalizar la misa, se inicia lo que José Siverio denomina la actividad «sólo para mayores», pues se realizan las actividades propiamente conciliares. En ese marco, surge el debate, participando y debatiendo los presentes sobre diversos temas, atendiendo al tiempo de intervención que cada uno podía disponer a lo largo de la sesión, respondiendo a la necesidad de establecer toda una serie de discusiones asociadas a la iglesia y su bienestar. A las doce finalizaba la jornada de la Congregación. Tras ese hecho, los padres abandonan el lugar ante un marco caracterizado por la presencia de multitud de personas que abarrotan el recinto, apuntando José Siverio que «cuando salen de la plaza los autocares, tras cuyos cristales se distinguen las caras sonrientes bajo los morados birretes encuentran siempre muchos pañuelos en alto que les saludan».²⁴⁷ La segunda crónica del sacerdote realejero giró en torno al debate de la libertad religiosa, siendo especialmente significativa la intervención de Josef Beran (1888-1969), por entonces cardenal arzobispo de Praga, generando sus palabras un estallido general de aplausos, justificando José Siverio tal acción al tratarse de «la primera vez que el purpurado hacía uso de la palabra en el Concilio después de su liberación del confinamiento comunista».²⁴⁸ Además, un momento especialmente llamativo de la segunda jornada sería protagonizado por la hermosa carta dirigida a Pablo VI, a propuesta del cardenal Tisserant, con la finalidad de agradecer «la promulgación de motu proprio creando el Sínodo Episcopal para el gobierno de la Iglesia y asimismo por la publicación de la Encíclica *Misterium* sobre la Sagrada Eucaristía».²⁴⁹ Especialmente llamativo durante la segunda jornada sería la fiesta gitana para Pablo VI, acudiendo hasta Roma más de tres mil gitanos procedentes de diversos lugares, coincidiendo su peregrinación con el cumpleaños del pontífice, prometiendo el Papa asistir al campamento gitano para disfrutar de una de las fiestas ofrecidas en su honor. José Sive-

²⁴⁶ *La Tarde*, 22 de septiembre de 1965, p. 10, «Los hombres de nuestro tiempo nos miran llenos de una gran esperanza», dijo el cardenal Tisserant en la primera jornada.

²⁴⁷ *Ibidem*.

²⁴⁸ *Ibidem*, 23 de septiembre de 1965, p. 3, «El cardenal Beran, jaleado».

²⁴⁹ *Ibidem*.

rio, apuntaría que se trata de un gesto «tan hermoso, como insólito, de este papa Pablo, el amigo de los humildes».²⁵⁰ Durante la tarde, aprovechando el descanso de las tareas conciliares, era frecuente observar a los obispos realizando diversas actividades a través de la calle de la ciudad, anotando la curiosidad que para muchos ciudadanos representaba tal circunstancia.

Una nueva sesión sería descrita por José Siverio, teniendo en cuenta el debate generado a partir de la declaración sobre la libertad religiosa. Una jornada y un tema complejo, reflejando José Siverio las diversas circunstancias generadas en ese aspecto entre la pasada sesión y la actual, resaltando que «faltó la prudencia, escaseó la buena fe, y sobró en abundancia la prisa del atrevimiento»,²⁵¹ remontándose la discusión del tema al mes de noviembre anterior, ante un asunto que en aquellos momentos no pudo «ser sometido a votación por el manifiesto de un grupo numeroso de padres conciliares que sugerían un aplazamiento para disponer de más tiempo para el estudio completo de todas las partes del texto en cuestión».²⁵² Un tema que generó un serio debate entre los padres conciliares, registrando, según anota José Siverio, hasta cuarenta y tres intervenciones. El texto *De Libertate Religiosa* creó una gran polémica, y anota el sacerdote realejero que fueron veinte las solicitudes favorables. Sin embargo, los trece restantes no estaban de acuerdo con la redacción del texto. A juicio de José Siverio, «los que no aprueban la redacción del texto, manifiestan que deja el camino abierto al liberalismo, al existencialismo, al indiferentismo y a la ética de situación, cosas que no coinciden con las enseñanzas tradicionales de los pontífices».²⁵³ En la siguiente crónica, José Siverio continuó exponiendo diversos detalles en torno a la declaración conciliar sobre la libertad religiosa, afirmando que, tal vez, se concede al asunto «una desmedida importancia, acaso mucho más fuera del aula conciliar que dentro».²⁵⁴ Afirma el sacerdote realejero que, tras finalizar la etapa, el Concilio «perdió muchos puntos de interés» al no lograr votarse al respecto. Continuaría la intervención en torno al debate establecido por parte de diversos cardenales y obispos, mostrando las sugerencias o virtudes del texto, llegando algunos a formular la imperiosa necesidad de proceder a la corrección del texto. Entre las intervenciones también hubo una participación española, monseñor Añoveros, por entonces obispo de Cádiz y Ceuta, argumentando la necesidad de proceder a una lectura más clara del esquema del texto, proponiendo proceder al cambio del título de tal texto *De libertad civil en materia religiosa*, cerrando el debate la intervención del obispo de Sidney.²⁵⁵

El mes de octubre representa una nueva experiencia en la vida conciliar narrada por José Siverio. La presencia de numerosos miembros de la comunidad gitana, que acuden desde diversos países para felicitar al Papa en su cumpleaños, llena la ciudad de alegría.²⁵⁶ Asuntos de especial relieve se plantearon en el Concilio, siendo signifi-

²⁵⁰ *Ibidem*.

²⁵¹ *Ibidem*, 24 de septiembre de 1965, p. 3, «Días de Concilio».

²⁵² *Ibidem*.

²⁵³ *Ibidem*.

²⁵⁴ *Ibidem*, 25 de septiembre de 1965, p. 3, «Días de Concilio».

²⁵⁵ *Ibidem*.

²⁵⁶ *Ibidem*, 1 de octubre de 1965, p. 3, «Violines zíngaros bajo la cúpula de Miguel Ángel».

cativa la discusión respecto al ateísmo. Su planteamiento generaba toda una diversidad de opiniones, atendiendo al problema, las causas y las posibles soluciones por parte de los padres conciliares.²⁵⁷ El esquema XIII continuaría siendo objeto de discusión, elevando sus opiniones un grupo de cinco padres. Otros grupos se refirieron al misterio del mundo y del hombre, anotando la necesidad de mostrar que el mundo es el resultado de una creación de Dios.²⁵⁸ Temas como el matrimonio y su carácter indisoluble también fueron objeto de atención, pasando las sesiones a describir las características de tal aspecto en la Iglesia Católica.²⁵⁹ El servicio a la humanidad y la difusión del carácter evangélico aparecieron como problemas a tener en cuenta dentro de las consideraciones de la Iglesia, atendiendo el Concilio a las grandes demandas de la humanidad.²⁶⁰ Se trataría de una consideración que José Siverio retomaría en sucesivos artículos, demostrando el Concilio el establecimiento de una iglesia que debía atender a los principales problemas, en atención a la segunda parte del esquema XIII, según problemas como el matrimonio. Al respecto, intervendría el obispo canadiense monseñor Hacault, junto al cardenal Gracias, de Bombay; el cardenal Slipyj, ucraniano; el obispo de Masaka, Uganda; monseñor Schmitt, obispo de Metz, entre otros.²⁶¹

Diversos temas marcaron el transcurso de las jornadas, con múltiples intervenciones que alargaban las sesiones, prolongándose en cierta ocasión durante una jornada hasta la llegada del Papa a la basílica tras su regreso de un viaje a la sede de la ONU en Nueva York, atendiendo en tal intervención a los problemas económico-sociales, problemas de la comunidad política, la comunidad de los pueblos y la construcción de la paz.²⁶² Toda una serie de temas que continuaron en sucesivas intervenciones.²⁶³ La parte social tuvo un destacado papel en la magna asamblea conciliar, despertando incluso intervenciones que pudieron ser acusadas de «misóginos».²⁶⁴ Sin embargo, tal y como reflejan las crónicas de José Siverio a mediados de octubre, lo cierto es que los principales temas objeto de discusión encontraron un cierto acuerdo. En esa nómina de problemas no dudaron en surgir voces que plantearan la necesidad de recurrir a ampliar su número y ofrecer una nueva visión.²⁶⁵ Sería a mediados de octubre cuando la discusión sobre el esquema XIII llegaría a su fin. Sin embargo, el propio José Siverio afirma que no sería raro volver a tener en consideración algún punto del debate de un esquema ya discutido, aunque el reglamento conciliar establecía que para poder efectuar tal consulta se debía de realizar, al menos, por parte de

²⁵⁷ *Ibíd.*, 2 de octubre de 1965, p. 3, «El problema del ateísmo contemporáneo».

²⁵⁸ *Ibíd.*, 4 de octubre de 1965, p. 3, «El misterio del mundo y el hombre como criaturas de Dios».

²⁵⁹ *Ibíd.*, 5 de octubre de 1965, p. 3, «La pregunta del cardenal Melquita, monseñor Zoghby, sobre la indisolubilidad del matrimonio».

²⁶⁰ *Ibíd.*, 6 de octubre de 1965, p. 3, «Un diálogo en que se puede escuchar y ser escuchado».

²⁶¹ *Ibíd.*, 11 de octubre de 1965, p. 5, «Los problemas urgentes del mundo contemporáneo».

²⁶² *Ibíd.*, 12 de octubre de 1965, p. 5, «El peregrino de la paz pisaba nuevamente tierra italiana».

²⁶³ *Ibíd.*, 14 de octubre de 1965, p. 4, «Importante intervención del cardenal Ottaviani y teoría de monseñor Gaviola sobre el problema demográfico».

²⁶⁴ *Ibíd.*, 15 de octubre de 1965, p. 8, «De la cultura, la tradición y la ciencia».

²⁶⁵ *Ibíd.*, 16 de octubre de 1965, p. 4, «Un solemne *Kerygma* que ilumine los problemas del mundo con la luz del Mensaje de Cristo. Moción de monseñor Franco, obispo de Tenerife».

setenta padres.²⁶⁶ Los días fueron transcurriendo y las sesiones delimitando el significado de la actividad misionera. Para algunos se tendría que haber realizado una intervención en el Aula en atención al celibato eclesiástico, cuestión que Pablo VI consideró inoportuna por estar suficientemente clara la visión para la Iglesia Católica.²⁶⁷ La atención misionera continuaría ocupando la atención y generando múltiples debates a cargo de obispos africanos, latinoamericanos y europeos, aclarando el concepto, significado y alcance de las misiones y el papel del misionero.²⁶⁸ Un debate que se alargaría y cuya opinión giraría en torno a la precisión exacta de las misiones y, por otra parte, atender a soluciones en torno al problema de las misiones y la eficacia de los institutos.²⁶⁹

Reflexiones de José Siverio se unen a precisas descripciones del estado conciliar en Roma durante aquellos días. Especialmente objeto de su atención sería el esquema dedicado al desarrollo del papel y significado del sacerdote.²⁷⁰ Sobre tal aspecto se llegaría a un acuerdo en la Asamblea, en atención al contenido establecido para su discusión, siendo especialmente objeto de análisis «la espiritualidad del sacerdote, las relaciones entre sacerdotes y obispos y la vida pastoral».²⁷¹ De esos tres aspectos, las relaciones entre sacerdotes y obispos dibujaron un mayor síntoma de preocupación, atendiendo a las limitaciones y las deficiencias en ese sentido.²⁷² Cerca de cincuenta intervenciones durante tres días registró el asunto, ahondando en cuestiones asociadas al valor de la vida sacerdotal, la misión del sacerdote, la predicación del Evangelio y su función en el contexto de la paternidad espiritual.²⁷³ No duda Siverio Pérez en describir el estado de la ciudad de Roma que, a finales de ese mes de octubre de 1965, continuaba con un clima propio del verano. Especial objeto de atención sería la sesión dedicada a rendir un homenaje a Juan XXIII, atendiendo al deseo de Pablo VI. En ese día, el pontífice proclamó cinco esquemas en atención a los obispos, religiosos, seminarios, educación y religiones no cristianas. Detiene su mirada Siverio Pérez y describe con ciertos tintes poéticos la presencia de flores frescas que siempre se presentan en las grutas del Vaticano; especialmente en los sepulcros de Pío XII y Juan XXIII. Sobre la tumba del papa Juan observaría la presencia de un ramo de novia. Tras especular sobre su origen y significado en tal espacio, procede a señalar las características de un ramo de boda que representa un símbolo, en atención a la discusión en el Concilio del tema de la familia y el papel de la Iglesia ante la misma.²⁷⁴ El debate sobre el esquema del ministerio y la vida de los obispos continuaría siendo

²⁶⁶ *Ibidem*, 18 de octubre de 1965, p. 4, «El esquema trece se despide».

²⁶⁷ *Ibidem*, 19 de octubre de 1965, p. 6, «El esquema de misiones y opiniones sobre el apostolado seglar y el celibato».

²⁶⁸ *Ibidem*, 20 de octubre de 1965, p. 4, «La actividad misionera a través de los cardenales Rugambwa, Suenens y Zoungana. El Preósito General de los Jesuitas, P. Arrupe, consideró previsible que el centro de gravedad de la humanidad se desplace hacia los pueblos afroasiáticos».

²⁶⁹ *Ibidem*, 21 de octubre de 1965, p. 4, «Personalidad del secretario conciliar, monseñor Felici. Fin del debate sobre el esquema de Misiones».

²⁷⁰ *Ibidem*, 23 de octubre de 1965, p. 13, «El esquema de sacerdotes».

²⁷¹ *Ibidem*, 25 de octubre de 1965, p. 9, «En debate el esquema de sacerdotes».

²⁷² *Ibidem*, 26 de octubre de 1965, p. 4, «Colaboradores, consejeros y amigos del Obispo».

²⁷³ *Ibidem*, 28 de octubre de 1965, p. 4, «Respuestas para cuatro preguntas».

²⁷⁴ *Ibidem*, 29 de octubre de 1965, p. 4, «Flores para el Papa, flores para la Iglesia».

objeto de atención en sucesivos debates, atendiendo al problema de la distribución del clero en la Iglesia, observando nuevamente el tema de las relaciones entre sacerdotes y obispo. Asimismo, José Siverio ofrecería el clima experimentado en torno a ese asunto, recogiendo seis medidas por parte del costarricense monseñor Arrieta,²⁷⁵ representando un tema repetido en posteriores intervenciones. Intercala José Siverio sus impresiones sobre el contexto con la labor que se estaba desarrollando en Roma. No duda en manifestar las características de un concilio que, bajo el lema de la unidad, llevaría hasta la renovación, representando esa unidad «el eje del Concilio y horizonte de la Iglesia».²⁷⁶ En sus crónicas incluye ciertas notas anecdóticas, relatando la situación desarrollada tras salir de la basílica a partir de las primeras votaciones del esquema de la libertad religiosa. De forma habitual solía desplazarse en guagua, coincidiendo en cierta ocasión con monseñor Cirarda. Al observar a tal persona, dos o tres viajeros se levantaron para cederle su asiento, exponiendo José Siverio que a él también se dirigió una persona para ofrecerle su sitio como una acción de rechazo que tocó a su persona.²⁷⁷ Tras el esquema para la declaración sobre la libertad religiosa se pasarían a tratar otras cuestiones en el Aula conciliar. En ese sentido, serían de interés la presentación de siete puntos en atención a su significado, función, límites y alcance.²⁷⁸

Un momento representativo sería la presencia del Papa en la sesión conciliar. En ese momento se trataría el decreto sobre la función pastoral de los obispos; el decreto sobre la adecuada renovación de la vida de los religiosos; el decreto sobre la formación sacerdotal (seminarios); la declaración sobre educación cristiana; y la declaración sobre relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Tras las oportunas votaciones, intervino Pablo VI.²⁷⁹ José Siverio dedicaría un amplio artículo a explicar las características del proceso de votación en torno al esquema de la libertad religiosa. Un esquema que comprendía once votaciones que derivaron en un resultado positivo, quedando aprobado en la congregación general de Concilio, logrando con ello un gran paso para su definitiva aprobación por parte de la Asamblea.²⁸⁰ Con la llegada de la celebración del Día de Todos los Santos, Siverio Pérez señala la presencia de un pequeño periodo de vacaciones coincidiendo con la conmemoración de tal día. Unas fechas que representaban una oportunidad ideal para ir realizando retoques en los textos con la finalidad de pulir cada detalle para su definitiva aprobación por parte de la Asamblea. Para José Siverio era una tarea muy difícil proceder a seleccionar las noticias más oportunas e ir cribando los rumores frente a las noticias propiamente dichas que se iban generando.²⁸¹

La inauguración en el corazón de Roma del Centro Internacional para Estudios y Encuentros Ecuménicos marcó un nuevo hito. Un centro que sería objeto de la

²⁷⁵ *Ibíd.*, 30 de octubre de 1965, p. 5, «La calma de la víspera».

²⁷⁶ *Ibíd.*, 1 de noviembre de 1965, p. 9, «Aquí terminan los debates».

²⁷⁷ *Ibíd.*

²⁷⁸ *Ibíd.*, 2 de noviembre de 1965, p. 4, «Siete puntos de sutura al esquema de libertad».

²⁷⁹ *Ibíd.*, 3 de noviembre de 1965, p. 3, «Así vive la Iglesia».

²⁸⁰ *Ibíd.*, 8 de noviembre de 1965, p. 8, «El esquema de la libertad en once votaciones».

²⁸¹ *Ibíd.*, 9 de noviembre de 1965, p. 8, «Bienvenida, vacación».

atención del periodista tinerfeño, con la finalidad de observar el origen y la función para la que había sido creado, atendiendo a su clara vocación de encuentro ecuménico enfocado hacia la unidad y responder a la evolución de la Iglesia y la separación entre Roma y Constantinopla desde el siglo XI. Una serie de actos se enmarcaron en la preocupación por el propio pontífice Pablo VI tras el desarrollo de las sesiones conciliares.²⁸²

En la Asamblea se presentaría por última vez el texto conciliar sobre el apostolado de los laicos. En su mayor parte se aceptó el desarrollo del esquema, aunque algunos mostraron ciertos recelos ante su temática general. Al examen de las conferencias episcopales se presentaron temas como la indulgencia, la legislación del ayuno y la abstinencia. Un contexto y una temática que el propio José Siverio no duda en señalar de horas importantes.²⁸³

El esquema de seglares resultó ser un éxito, quedando redactada para la oportuna promulgación del Papa. En ese contexto, José Siverio relataría en su crónica el resultado de las votaciones realizadas en la anterior sesión, anotando los puntos correspondientes a la votación de los seglares al apostolado, los fines, los campos, las formas, la ordenación y la formación para el apostolado. En esa misma jornada recogió Siverio Pérez sus impresiones respecto a la figura en el aula conciliar de Pablo VI, ante el desarrollo de la misa conciliar, destacando el periodista la sencillez con la que el pontífice se presentaba.²⁸⁴

El tema del esquema de las Misiones volvería de nuevo al Aula con la finalidad de superar la oportuna ronda de votaciones, suponiendo el nuevo texto toda una serie de mejoras, insistiendo en su crónica José Siverio que el documento, a diferencia del anterior, insiste más «en los motivos —doctrinales y prácticos— y en la urgencia de la actividad misionera»,²⁸⁵ recopilando la crónica diversas impresiones respecto a las propuestas no aceptadas en el esquema, así como las dudas respecto a cuestiones tan debatidas como el tema de la concesión de las indulgencias.

Monseñor Felici protagonizaría una de las crónicas del sacerdote tinerfeño, al anunciar éste que el mencionado ocuparía múltiples sesiones que se desarrollaron en el Aula entre las votaciones. Interesante aporte realiza José Siverio al anotar el significado de sesión del Concilio, tal y como vendría a establecer el propio monseñor Felici, atendiendo a las múltiples dudas que se generaban en la calle respecto al significado y las diferencias de los actos conciliares y no conciliares, puntualizando la presencia de diez sesiones en total a lo largo del Concilio Vaticano II desde 1962 hasta 1965.²⁸⁶

El esquema de sacerdotes continuaría siendo objeto de atención, sufriendo el texto una serie de ligeras modificaciones con la finalidad de mejorar su papel teológico. El texto aclara el papel del sacerdote, definiendo Siverio Pérez en una crónica anterior tal significado y esencia en el contexto de la Iglesia. La vocación de los presbíte-

²⁸² *Ibidem*, 12 de noviembre de 1965, p. 3, «Mirando al post-concilio».

²⁸³ *Ibidem*, 13 de noviembre de 1965, p. 5, «Horas importantes».

²⁸⁴ *Ibidem*, 15 de noviembre de 1965, p. 3, «Unanimidad para el esquema de seglares».

²⁸⁵ *Ibidem*, 16 de noviembre de 1965, p. 5, «Si a las indulgencias, si a la reforma, no a la ponencia».

²⁸⁶ *Ibidem*, 17 de noviembre de 1965, p. 3, «Fecha y hora».

ros o el celibato serían objetos de debate. Sin embargo, el esquema estaría prácticamente listo para su definitiva aprobación.²⁸⁷

Se presentaron múltiples enmiendas con la finalidad de pretender mejorar el esquema. Un esquema sobre el que el sacerdote canario llegaría a manifestar posibles temas objeto de discusión, manifestando que en ese aspecto podría incluirse «la naturaleza y condición del sacerdote, las relaciones del sacerdote y el obispo, relaciones con los seglares, fraternidad sacerdotal, humildad, obediencia y pobreza voluntaria del sacerdote, unidad de la vida sacerdotal y santidad y el celibato».²⁸⁸ Momento importante también se vendría a producir a partir de la redacción definitiva del esquema trece. Un esquema que trataría el tema de la Iglesia en el mundo. El matrimonio, la familia o la paz en la sociedad serían nuevamente objeto de atención por parte de una Iglesia que aspiraba responder a los problemas del mundo contemporáneo. No duda Siverio Pérez en anotar que el acontecimiento más importante de la jornada se vendría a producir como consecuencia del descontento manifestado por un grupo de padres en relación al párrafo del ateísmo, obedeciendo ese malestar a la no inclusión del comunismo como condena. Al no aparecer en el nuevo texto su reclamación retomaría ese aspecto, generándose toda una serie de teorías al respecto.²⁸⁹

«Otra vez las mitras –llamas góticas de seda blanca- han vuelto a traer al Aula del Concilio la nota brillante de la solemnidad. El Concilio ha dado un nuevo paso en el avance de las grandes realidades; la Iglesia alcanza un grado más de lozanía».²⁹⁰ Con esas palabras, Siverio Pérez inicia su intervención, describiendo de nuevo la atmósfera desarrollada. Los debates se seguían sucediendo y alcanzaban un punto de maduración en sus conclusiones. En torno a la constitución dogmática sobre la Revelación Divina y el decreto sobre el Apostolado de los Seglares girarían los votos durante ese día. Las votaciones fueron muy ajustadas y el propio Siverio Pérez, en conversación con un compañero, llegaría a manifestar que, probablemente aparecerían papeles en el Aula tras realizar los operarios la oportuna limpieza. Anota como curiosidad la consideración del Papa a los padres, obsequiándoles con un reportaje de su viaje a la India y un ejemplar de la *Divina Comedia* de Dante en el marco de una misa dentro de un contexto de celebración, tratándose toda una serie de cuestiones asociadas al post-concilio.²⁹¹ Por su trascendencia, José Siverio no dudaría en anotar algunas características del esquema XIII, resumiendo su significado para el conocimiento del público en general.²⁹² Un aspecto que ocuparía toda una serie de crónicas, aglutinando las conclusiones que el Concilio establecía respecto a los problemas más importantes del mundo en aquellos momentos²⁹³ y el significado y los límites en atención a la libertad religiosa. José Siverio no dudaría en manifestar el miedo en el Aula conciliar por su aprobación ante la presencia de un jurado que pudiera resultar demasiado

²⁸⁷ *Ibíd.*, 18 de noviembre de 1965, p. 3, «Cambiarán los tiempos y los métodos, pero no el mensaje».

²⁸⁸ *Ibíd.*, 19 de noviembre de 1965, p. 13, «El que quiera hablar, que escriba».

²⁸⁹ *Ibíd.*, 20 de noviembre de 1965, p. 13, «El esquema trece en dos fascículos».

²⁹⁰ *Ibíd.*, 22 de noviembre de 1965, p. 5, «Después del arado, la siembra y el cultivo».

²⁹¹ *Ibíd.*

²⁹² *Ibíd.*, 23 de noviembre de 1965, p. 4, «Vocación, sobrenatural del hombre. Primera parte del esquema trece».

²⁹³ *Ibíd.*, 25 de noviembre de 1965, p. 3, «Problemas de la humanidad actual».

severo.²⁹⁴ Un texto que, finalmente, superaría con nota el examen al que fue sometido, aunque se levantaron ciertas opiniones contrarias a su desarrollo, atendiendo José Siverio a los casi doscientos padres que manifestaban siempre su opinión contraria.²⁹⁵

El documento de la actividad misionera establecería para su votación un texto con ligeras modificaciones atendiendo a las propuestas planteadas. Curioso suceso sería además plasmado por el sacerdote y periodista, pues, al parecer, hubo diferencias en el resultado de las dos votaciones finales establecidas el día 18. Algunos lo achacaron a despistes de los obispos, sin embargo, la ausencia de más de cuarenta votos sería el resultado de un error en las propias máquinas registradoras, debido a que las propias máquinas deterioraban votos que aparecieron con posterioridad en el centro electro-mecanográfico como votos a favor.²⁹⁶ Las dos últimas crónicas resumen el significado del Concilio Vaticano II, atendiendo a su origen y el desarrollo de cada una de las etapas desde Juan XXIII a Pablo VI.²⁹⁷ La clausura sería un momento muy significativo, siendo un acto coronado a través de una sesión solemne y espectacular, desglosando José Siverio el trabajo desarrollado por la asamblea ecuménica²⁹⁸ como punto y final a una serie de crónicas que permitieron seguir el desarrollo de un acto memorable en la historia del siglo XX.

Conclusión

Las crónicas de José Siverio permiten recrear el estado en el que se desarrolló la última sesión del Concilio Vaticano II. Sus intervenciones recogen toda una serie de artículos marcados por la finalidad de divulgar el ambiente conciliar en Roma. Con gran acierto, transmite su esfuerzo en toda una serie de colaboraciones en el periódico *La Tarde*, incluyendo más de cincuenta crónicas a lo largo de cuatro intensos meses. Textos marcados por un indudable componente teológico, aderezado con ciertas dosis de anécdotas e ironía que permiten al lector seguir con atención el desarrollo de tan magna asamblea de forma diaria. No cabe duda de que su legado es el testimonio de un sacerdote y periodista amante de la cultura, representando su asistencia al Vaticano II una huella esencial en su vida y trayectoria.

²⁹⁴ *Ibidem*, 29 de noviembre de 1965, p. 3, «Todavía la libertad en el candelero».

²⁹⁵ *Ibidem*, 30 de noviembre de 1965, p. 3, «El rastro de un suceso conciliar».

²⁹⁶ *Ibidem*, 4 de diciembre de 1965, p. 3, «Hoy, bajo el Papa».

²⁹⁷ *Ibidem*, 7 de diciembre de 1965, p. 9, «Ahora que se acaba el Concilio, un repaso de su Historia».

²⁹⁸ *Ibidem*, 8 de diciembre de 1965, pp. 5-6, «Último día del Concilio. La labor del Vaticano II en sus dieciséis documentos».



**La prensa tinerfeña y grancanaria ante el problema canario.
¿Nacionalismo, insularismo, regionalismo?**

Juan Luis García Arvelo
Juanluisarvelo@gmail.com

JUAN LUIS GARCÍA ARVELO (Santa Cruz de Tenerife, 1966), licenciado en Derecho (1992), graduado en Historia (2013) y máster en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de La Laguna (2014), es doctorando en la Universidad de Las Palmas. Fundador y director del *Bufete García-Arvelo Abogados* en 1992, combina el ejercicio de la profesión jurídica con la investigación sobre sus temas de interés en el contexto de las Islas Canarias.

Resumen

El pleito insular, o también conocido como problema canario, tuvo un trasfondo personalizado en las luchas entre las élites de las islas centrales. Fue una pugna por la supremacía económica derivada de la actividad comercial que se instrumentaba en el tráfico respectivo de sus puertos marítimos. El desarrollo de la problemática tuvo una cadena de transmisión eficaz, al margen de las respectivas élites y dirigencia política, en la prensa grancanaria y tinerfeña, quienes ejercieron de eficaz altavoz y de creador de estado de opinión en la respectiva isla. La dimensión del problema y el alcance del desencuentro fue un factor contrario al desarrollo de un clima de homogeneidad favorable para el crecimiento de un sentimiento de identidad cultural compatible con un sentimiento nacional o nacionalista. Mas bien, todo lo contrario. El clima de desencuentro determinó un radical viraje al insularismo que acabó con la división provincial.

Palabras clave

Periodismo, pleito insular, nacionalismo, insularismo, Islas Canarias.

Abstract

The Insular lawsuit, also known as Canary problem, had a personalized background in the fights between the elites of the central islands of Gran Canaria, Tenerife and its economic and political affairs. It was a struggle for the economic supremacy derived from the commercial activity that was orchestrated in the respective traffic of its maritime ports. The development of the problem had an effective chain of transmission, regardless of the respective elites and respective political leadership, especially in the press of Gran Canaria and Tenerife who were effective speaker and opinion makers in its respective islands. The disagreement caused for these actions was a contrary factor to the development of a climate of homogeneity favorable to the growth of the identity's cultural sense compatible with a national or nationalist feeling. Rather completely opposite. The climate of disagreement determined a radical turn to insularism that finished with the provincial division

Keywords

Journalism, insular lawsuit, nationalism, insularism, Canary Islands.

La prensa tinerfeña y grancanaria ante el problema canario. ¿Nacionalismo, insularismo, regionalismo?

Juan Luis García Arvelo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Justificación

Esta comunicación carece de pretensiones doctrinarias y se concibe exenta, o lo intenta al menos, de sesgo ideológico. Ese es el propósito *prima facie* de la aportación de nuestra mirada, en la cual la investigación gira en torno al origen, o no, de un sentimiento nacional en nuestra comunidad canaria, para lo que partimos del análisis de estos conceptos de nacionalidad que estimamos que se dan por sobreentendidos en el Estatuto de Autonomía de Canarias. Por ello, partimos de brevísimo recorrido por los acontecimientos históricos y reflejados en la prensa, acerca de la serie de conflictos fratricidas, de luchas y de recíprocas controversias motivadas por intereses particulares y generales de sus dos islas mayores.

Por tanto, la vocación nacional, o nacionalista, que plasma el Estatuto de Autonomía de Canarias, puede chocar transversalmente y en un concreto marco espacio-temporal con el episodio que se dio en llamar pleito insular y cuya acuñación atribuye Agustín Millares Cantero²⁹⁹ al notario «chicharrero» Marcos Guimerá Peraza. Tal constructo y todas las vicisitudes a él asociadas, determinaron una suerte de conflictividad social y política con gran repercusión en la prensa decimonónica de ambas islas. Ese «recíproco desafecto»³⁰⁰ entre las islas protagonistas de esa rivalidad, llegó a concretarse, en algunos momentos, hasta en ataques a la integridad física entre los vecinos de una y otra isla. El pleito influirá a nuestro modo de ver de manera decisiva en la falta, cuando no en la ausencia total, de un sentimiento o pulsión nacional, o identitaria común, entre Gran Canaria y Tenerife, que en valores absolutos, es como decir entre todo el archipiélago.

Es nuestro propósito ampliar el espectro de investigación y abordar el concepto de «nación» en relación con la realidad canaria. Un objetivo que en la ideación de nuestro proyecto se plantea, con carácter retrospectivo, a partir de la necesidad de justificar cómo la Ley Orgánica 4/96 de 30 de diciembre de Reforma del Estatuto de Autonomía viene a establecer que Canarias, como expresión de su identidad singular y en el ejercicio del derecho al autogobierno que reconoce a toda nacionalidad, se constituye en Comunidad Autónoma.³⁰¹

²⁹⁹ MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *Santa Cruz dominadora*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2007, p. 15.

³⁰⁰ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 130.

³⁰¹ Estatuto de la Comunidad Autónoma de Canarias, LO 10/1982, de 10 de agosto, reformada por LO 4/1996, de 30 de diciembre.

Es esa consideración y, en particular, los términos establecidos en el marco estatutario, los que invitan a este planteamiento sobre la existencia, o no, de ese sentimiento de identidad global. Pero también lo hacen otras cuestiones, que puestas en íntima y directa relación, como son las consecuencias del uso de términos y conceptos que afectan tanto a la historiografía, las consecuencias sociales y políticas del recorrido que llevó a esa determinación legal, las que motivan la presente y parcial investigación que, en esta parte, ha de partir de la revisión no sólo conceptual de los principales términos y las adjetivaciones relacionadas con nación, nacionalidad y nacionalismo canario, sino también de la pulsión o sentimiento nacional, sin obviar otros constructos como puede ser la identidad, y validar si tales asertos obedecen a realidades palpables en la trayectoria del archipiélago, o si responden a otros paradigmas como puede ser el lenguaje de «imposiciones» discursivo-políticas que calan en las sociedades hasta, como hemos reseñado, referirse normativamente sin necesidad de justificaciones o siquiera preámbulos. Tal protohipótesis puede ser perfectamente encajable también en lo que conocemos como pleito insular.

Los inicios

El considerado pleito insular, también conocido como problema canario, tiene varias aristas y no es su análisis global el objeto de este trabajo, salvo lo relativo al contencioso sobre la división provincial y cómo esa polémica se trató en los periódicos de cada isla. La lucha por la capitalidad, más tarde por la doble provincia, viene desde la Guerra de la Independencia y de la situación de incierta provisionalidad que ese concreto momento propició. En 1808, el entonces capitán general de Canarias, marqués de Casa-Cagigal, convoca un Cabildo general en julio de 1808 en La Laguna y crea la Junta Suprema Gubernativa de Canarias el 11 de julio de ese mismo año.³⁰² Tal iniciativa ha sido considerada por parte de la historiografía como profundamente desacertada considerando este hecho como el detonante de las escisiones, rivalidades y celos entre ambas islas.³⁰³

A poco de constituirse, la propia junta acuerda crear un «papel periódico que, reuniendo las noticias que nos lleguen de la península, impida la circulación de otras falsas o exageradas y manifieste el grado de certeza o probabilidad que merezcan». Como un anticipo frente a previsibles críticas provenientes de Gran Canaria, en el prospecto de *El Correo de Tenerife* afirma la propia junta

«Aquí no influye el espíritu de partido, el vil interés, la ambición personal (...) sepan, pues, los canarios todos qué providencias dicta la Junta Gubernativa, cuál es el objeto de sus continuas tareas y con qué fundamento debe lisonjearse la Patria de realizar las más felices esperanzas (...) la publicidad de las determinaciones de la Junta aumentará la con-

³⁰² GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: *El Pleito Insular (1808-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.

³⁰³ Marcos Guimerá Peraza cita en su obra citada al autor Francisco María León, quien defiende que esta circunstancia fue el detonante inicial del llamado problema canario.

fianza de los pueblos y, estrechando más y más los vínculos que unen con su gobierno, formaremos todos un solo cuerpo bastante compacto para resistir y rechazar cualquier choque imprevisto que pueda producir contra nosotros el estado convulsivo en que se halla la Europa». ³⁰⁴

Fue una especie de *excusatio non petita*..., que trataba, probablemente, de evitar una inmediata reivindicación grancanaria a ese unilateralismo. Ya veremos como tal maquinación instrumental no obtuvo los propósitos deseados; más bien todo lo contrario. La réplica grancanaria no vino dada tanto en términos de periódicos como en pasquines o folletos. La primera publicación de carácter periódico será más adelante en el tiempo, en torno a 1852 al socaire del decreto de división de 17 de marzo de idéntico año. ³⁰⁵

En 1812 se había gestado una propuesta para instalar dos gobiernos militares independientes. El Ayuntamiento de La Laguna abogó por una alternancia bianual del Cabildo y, en 1821, se llegó a concretar una propuesta en firme de división del régimen económico y político en ciudades o capitales donde se residenciaran los obispados. En ese clima, los diputados canarios a Cortes, Llarena, Ruiz de Padrón y Key, propugnaron la división de la Audiencia Territorial de Las Palmas, a través de la creación de una Sala en Tenerife y la creación poco antes, en 1813, del obispado de La Laguna.

Pero las circunstancias excepcionales que imponía la guerra contra Napoleón obscurecía otra circunstancia que en ese momento concreto pasó a un segundo plano y que tenía que ver con las réplicas provenientes de Las Palmas. La época de las juntas supuso una incesante catarata de reclamaciones y reivindicaciones dirigidas a un endeble y nada consolidado gobierno de la Monarquía; circunstancia por otra parte habitual y constante de los gobiernos de España del siglo XIX, y que resuelve momentáneamente con una ambigua postura como fue la de propugnar la calma a través de la real orden de 9 de enero de 1841, en la que se afirma que debiendo en breve presentarse a las Cortes el proyecto de división territorial, quedasen entre tanto las cosas en la forma que las había encontrado la Revolución.

Las crónicas periodísticas de la época no ayudan precisamente a calmar los ánimos. El pleito estimuló la creación de publicaciones varias y variadas en ambas islas estimulando, incrementando unas veces, manteniendo o apaciguando otras, las menos, los enfrentamientos. La peculiaridad de los escritos de prensa de 1841 radica en que son fiel reflejo del trasfondo divisionista de Canarias, que queda a su vez relativamente encubierto por la exaltación de los ideales progresista o moderado. Así, *El Daguerreotipo* y *Folleto de Noticias Políticas* presentan, bajo ese enfrentamiento, sus enconadas posturas. El relativo moderantismo que se observa en *El Daguerreotipo* se caracteriza, a su vez, por su escasa paciencia:

³⁰⁴ El prospecto está recogido en la obra de BONNET REVERÓN, BUENAVENTURA: *La Junta Suprema de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1980, tomo II, pp. 364 y ss.

³⁰⁵ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del periodismo tinerfeño*..., op. cit., p. 130.

«Ninguna polémica sostendrá la redacción acerca de la política en general, pero sí admitirán la aplicación que puedan tener las medidas que de aquella emanen relativamente a esta provincia siempre que redunden en su utilidad y vengan firmadas por una persona que ofrezca las garantías suficientes para responder ante la ley».³⁰⁶

Folleto de Noticias Políticas, periódico de raíz progresista, opina lo siguiente sobre la posición política de Gran Canaria:

«Los canarios son españoles, no pueden sin exponerse a graves funestos resultados, sostener una emancipación que sólo servirá para aumentar los males que le aquejan. Expedito tienen el camino de la ley para entablar sus solicitudes, háganlo en buena hora, nosotros ni lo alabamos ni lo impugnamos, pero obedezcan al gobierno, si no quieren ser tratados como rebeldes».³⁰⁷

Sin embargo, reincide en la postura ideal de sus propósitos el «Aviso importante» de la redacción insertado en el número cinco de la colección, tras un largo artículo que califica de «funesta» la creación y funcionamiento de la recién destituida Junta Provisional Gubernativa:

«Los redactores de *El Daguerrotipo* reconocen la debilidad de sus fuerzas para sostener una polémica jocosa con los bachilleres que suscriben el comunicado inserto en el *Folleto de Noticias Políticas* nº 4; por consiguiente, les queda el campo libre para decir cuántas desvergüenzas les dé la gana, bien persuadidos de que por nuestra parte nada les contestaremos. Ellos tendrán el trabajo de leer nuestro periódico y hacer reír a los que lean sus artículos; nosotros economizaremos el tiempo que ocuparíamos en contestarles».³⁰⁸

Por su parte, *Folleto de Noticias Políticas* a través de un escrito firmado por uno de sus anónimos colaboradores, *Los Bachilleres*, responde que «si *El Daguerrotipo* les da permiso para que digan todo lo que quieran, será porque se lo merecen».³⁰⁹ Y terminan con el siguiente aserto contenido en su número 16: «*Los Bachilleres* han declarado, por unanimidad, hallarse suficientemente discutido el asunto de la Junta Gubernativa y sus incidentes; y remiten la votación a próximas elecciones».

El Daguerrotipo contiene una sección jocosa denominada «Cajón de Sastre», donde expone los enfrentamientos existentes entre las juntas tinerfeña y grancanaria. Hace referencia a la determinación de la Junta establecida en Santa Cruz, de prohibir la entrada en su puerto de los barcos procedentes de Las Palmas.

«Parece que este puerto se cerrará para todas las procedencias de Canaria y de la costa, siempre que los buques de la pesca hayan tocado en aquella isla a su ida o su regreso; por consiguiente, el barco *Tinerfe* de la matrícula de este puerto, mediante a que estuvo en Canaria a cargar sal, deberá como, todos los demás, ir con la música a otra parte».

³⁰⁶ *El Daguerrotipo*, prospecto, p. 1.

³⁰⁷ *Ibidem*, nº 3, 12 de enero de 1841.

³⁰⁸ *Ibidem*, nº 5, pp. 3 y 4.

³⁰⁹ *Ibidem*.

De cualquier manera, hay que destacar que las apariciones periodísticas en Tenerife en estos tiempos son, cuanto menos, fugaces aunque sistemáticas. El intento de consolidar un periódico fue reiterativo frente a la situación de relativo silencio existente en Gran Canaria. Hubo en Tenerife hasta tres imprentas frente a la solitaria imprenta grancanaria ubicada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.³¹⁰

La supresión de la obligación del famoso depósito de los 10.000 reales permitió un resurgimiento de la prensa a nivel nacional, no tanto en Canarias, siendo Tenerife más prolífica que Gran Canaria. En un tramo de dos años aparecieron *El Isleño*, *El Daguerreotipo*, *Folleto de Noticias Políticas*, *El Teide* y *Revista Isleña*. La situación cambia, y para bien, a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, que para la prensa en Canarias y en relación directa con el pleito insular tendrá consecuencias y resultados más explícitos.

Juan Bravo de Murillo, por real decreto de 17 de marzo de 1854, aprueba la división de Canarias³¹¹ y, pocos meses después, surge en Gran Canaria la primera publicación periódica, semanal y dominical, *El Porvenir de Canarias*. Anulada la división insular, la máxima autoridad militar de Canarias, siguiendo instrucciones del Gobierno, requisa toda la documentación relativa a la administración y subgobierno, prohibiendo a *El Porvenir de Canarias* y a su sucesor *El Despertador* que interrumpiera cualquier alusión o referencia en sus columnas a la división provincial. Es a partir de este momento cuando surge en todo su esplendor, virulencia y agudeza, la polémica por la división provincial en particular, por el pleito insular en general canalizada a través de los periódicos respectivos.

Las polémicas periodísticas fueron apasionadas, no exentas de brillantez y agudeza en ocasiones e, inicialmente, fueron comandadas por *El Eco del Comercio* en Tenerife y *El Canario* en Gran Canaria, quien cedió el testigo posteriormente a *El Ómnibus*. El gobierno presidido por Francisco Javier Istúriz, por real decreto de 27 de enero de 1858, restableció la división territorial de 1852, circunstancia que avivó, aún más si cabe, las reacciones en la prensa respectiva.

El «compromiso Estévanez»

El primer planteamiento político de dotar de un sistema de relativo autogobierno a Canarias tiene lugar en la I República, en el marco del proyecto de la Constitución federalista que se estaba gestando. Los primeros republicanos de Las Palmas no tardaron en asumir, tras la revolución de 1868, sus veleidades divisionistas. La redacción del semanario *El Federal* abogó por la creación del Estado Libre de las Canarias Orientales dentro de la Confederación Española que había planeado el proyecto de Constitución de la I República.

³¹⁰ ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1986, pp. 56-57.

³¹¹ Esta división tuvo efímera vigencia, pues el 3 de mayo de 1954 quedó anulada tras un cambio en el ministerio correspondiente.

En lo que respecto al modelo territorial de la nueva República, en un primer momento quedó sin determinar si ésta tendría un carácter unitario o federal. Ya en la primera sesión de las Cortes Constituyentes se discutió el tipo de organización político-territorial a establecer, imponiéndose rápidamente la propuesta de constituir una República federal. Propuesta que encontrará su plasmación en el proyecto constitucional de 1873, donde interesa destacar que el mismo define a la nación española como compuesta de una serie de estados autónomos, entre los que se encuentra Canarias. Dichos estados tendrían la facultad de constituirse como tales estados federales, aunque respetando siempre la Constitución y quedando sujetos a la autoridad de las Cortes federales, estándoles prohibido legislar en contra de la unidad e integridad de la patria.

Entre las competencias que el proyecto constitucional otorga a los estados autónomos se encuentran las de carácter económico-administrativo, el nombramiento de un gobierno y una asamblea legislativa propios, la posibilidad de disponer de una Constitución, así como competencias en diversas materias de la administración general del Estado. El proyecto constitucional reconoce a Canarias el derecho a constituirse en Estado como parte de la República federal española y con posibilidad de disfrutar de las competencias que reconoce la Constitución federal

En el caso de Canarias, sin embargo, la posibilidad de crear un Estado autónomo se vio directamente afectada por el pleito insular. El proyecto de constitución preveía el cambio de configuración de las provincias dentro del marco federalista. Como consecuencia de ello, los diputados canarios a iniciativa de los de Gran Canaria adoptaron el acuerdo de que, llegado el momento, propondrían la división de la provincia en dos entidades diferenciadas. La intervención de Estévanez en la redacción del texto y su especial implicación en sacarlo adelante dio en denominarlo el «compromiso Estévanez».

Mediante este acuerdo, todos los diputados se comprometieron a defender en las Cortes la división de la provincia y la creación de dos estados o cantones, el oriental y el occidental. De no ser aceptada esta propuesta por las Cortes, la Dieta, Asamblea, Parlamento de Canarias o como quiera que fuese su denominación, se turnaría en su ejercicio entre las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Incidentes posteriores

En 1881 se estableció en el puerto de La Luz y de Las Palmas la escala del vapor España-América, que tenía concedida Santa Cruz desde 1865 y que se había suprimido en 1868. Al restablecerse trece años más tarde el Ministro de Ultramar, el grancañario Fernando León y Castillo, influyó para ubicar la escala en Gran Canaria. La polémica estaba servida.³¹²

Otros ejemplos de acciones políticas que fueron entendidas en clave de pleito insular con agrias reacciones periodísticas, y recíprocas réplicas y contrarréplicas o

³¹² ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias...*, op. cit., p. 66.

dúPLICAS, fueron la ubicación en Tenerife de la estación central del cable que unía Canarias con la península y que fue objeto de un particular seguimiento entre los respectivos periódicos de ambas islas. La competencia era feroz y el marcaje o seguimiento entre las élites de ambas islas y su canalización a través de los medios propiciaba situaciones tragicómicas.

El diario *El Pueblo* llegó a tener como lema «Unidad, democracia e independencia de Gran Canaria».³¹³ Se crearon ocho comités en Las Palmas, Telde, Arucas, Guía, Agaete, Santa Brígida, San Mateo y Valleseco, actuando el de Las Palmas como provincia del distrito y otorgando su delegación en el central de Madrid, lo que provocó enormes polémicas reflejadas en la prensa e intercambios entre los periódicos *El Pueblo* y *El Trabajo* de Gran Canaria con *El Memorándum*: «¿Creen acaso estos auténticos demócratas que Santa Cruz constituye toda la provincia de Canarias? ¿Han convertido su democracia en el despotismo de Luis XVI, que decía que él era el Estado, que el Estado era él?».³¹⁴

La situación fue tal que llegó a peligrar la integridad personal, con actos de agresiones físicas recíprocas a vecinos de una isla en la otra. Muy llamativo fue el episodio de 1893, cuando los candidatos a senador por Gran Canaria fueron atacados por la población y se les impidió desembarcar en Tenerife. En 1893 fue suprimida por decreto la Capitanía General, lo que generó una gran reacción en la prensa tinerfeña.

Sería muy largo siquiera enumerar la relación de incidentes y disturbios que, a cuenta del pleito, se sucedieron entre grancanarios y tinerfeños y que el doctor Chil y Naranjo denominó «las odiosidades entre *chicharreros* y *gofiones*».³¹⁵ El buen doctor llegó a decir que «durante las fiestas de división de 1858, un habitante de Tenerife no podía pasearse libremente sin verse expuesto a ser hasta maltratado». Los marineros y revendedores llegaron a darse sendos palos y buenas trompadas para encomiar los productos de su país.³¹⁶

Evolución en el primer tercio del siglo XX

Tras el experimento, no nato, en lo que concierne a la Constitución de la I República, el nacionalista o autonomista se ralentizó de modo determinante. No obstante, se marcaría una clara delimitación entre partidarios de la división provincial, por un lado, y partidarios del mantenimiento de la unidad provincial, por el otro, que marcaría de modo fijo, pero discontinuo en el tiempo, una polémica nacida en 1809, consolidada a mediados del XIX, agravada en el último tercio del siglo XIX y primero del siglo XX, combinada con la crisis del modelo de la Restauración y acelerada con la guerra contra Estados Unidos y la pérdida de las colonias americanas, lo que pro-

³¹³ MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *Santa Cruz Dominadora...*, op. cit., p. 40.

³¹⁴ *Ibidem*.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 49.

³¹⁶ CHIL Y NARANJO, GREGORIO, Manuscrito 11, FF. 2313-2315; citado por MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *Santa Cruz Dominadora...*, op. cit., p. 49.

duciría un clima regeneracionista y reformador, entre otros aspectos, de la organización política y administrativa del país y, por extensión, de Canarias.

Surgen proyectos, bases y demandas reformistas al socaire de ese espíritu renovador y de la propia influencia del nacionalismo cubano, descontentos populares ante las acciones de parte de la burocracia funcional de las colonias que tras, la derrota americana, es establecida en Canarias, que provocan reivindicaciones autonomistas.

En 1901, en ese contexto o gracias a ese contexto, se funda por Secundino Delgado, considerado el padre del nacionalismo canario, el Partido Popular Autonomista que concurre con escaso éxito a las elecciones municipales de 1901 en Santa Cruz de Tenerife. Su escaso rédito electoral, unido al encarcelamiento posterior de su líder, acaba por extinguir esa efímera llama nacionalista latente que había surgido en la emigración americana al calor de la guerra de la independencia de Cuba. No obstante, el nacionalismo o autonomismo persiste enarbolado por el Republicanismo, no sólo como medio de regenerar la vida política sino de atajar y combatir el citado divisionismo de la provincia de Canarias.

Es, por tanto, un criterio cualitativamente razonable pensar que la existencia del conocido como pleito insular pudo ser un obstáculo para que cristalizara un proyecto nacional o nacionalista de alcance global, entendiendo por global al conjunto del archipiélago canario. El autonomismo bien pudo ser, no fruto del desarrollo de una conciencia o identidad de carácter global, sino un arma de defensa de la unidad provincial frente al divisionismo y, simultáneamente, un germen para el desarrollo de una suerte de protonacionalismo o autonomismo de base insularista tinerfeña con vocación de ámbito global canario. Y tal impulso vino dado por movimientos o personalidades tinerfeñas afines a un republicanismo de base federalista pero contrarias a la división provincial, lo cual implica, al menos en apariencia, un oxímoron.

Desde la perspectiva grancanaria, el impulso es aparentemente menos intenso, pues el republicanismo grancanario, según se deduce del examen de la prensa de la época, se orientaba abiertamente hacia un autonomismo de base insular, congruente con la decidida propuesta por la división provincial que, social y mediáticamente, impregnó su debate y reivindicación.

Surge, por tanto, la disyuntiva entre un protonacionalismo o autonomismo de carácter instrumental en Tenerife, que subyace más como una oposición a la división provincial que como una espontánea aspiración nacionalista de ámbito espacial canario, frente a un autonomismo de base insularista en Gran Canaria, que promueve justo lo contrario: la división de la provincia en dos, la occidental y la oriental. Con el advenimiento de la II República en abril de 1931, se plantean propuestas de sistemas de autogobierno de comunidades autónomas que tan solo cristalizan en Cataluña.

Conclusiones

Abordar los conceptos de la cuestión nacional, la nación, el nacionalismo y el pleito insular nos ha obligado a detener nuestra investigación en una realidad que se coteja desde distintas perspectivas, que se acerca al análisis de los discursos de prensa

y los propiamente políticos desde distintas disciplinas. Los propios términos, más que términos conceptuales rotundos y con significativo propio, podría afirmarse que están reflejados en combinación con un casi inmediato y habitual etiquetaje a otros adjetivos más o menos hostiles, más o menos amables. Hablamos de una suerte de asociación con el derecho, la historia, la filosofía, la sociología e, incluso, la psicología. Estaríamos en condiciones, incluso desde una primera aproximación, de afirmar que este maridaje conceptual ha servido no pocas veces para desatascar polémicas o pacificar controversias en el respectivo ámbito de desencuentro en el que el tema se ha encontrado y que trasciende hasta la actualidad, acudiéndose al recurso de esta «conceptualización vinculada» en busca de lugares comunes que, si hacemos una extrapolación relacionada con las fuentes hasta el momento consultadas, si bien no pacifican la discusión académica, parlamentaria, jurídica y, cómo no, periodística, al menos, sí la suavizan.

La nación canaria, según el Estatuto de Autonomía, la forman los canarios, y son canarios quienes tienen la vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Canarias, ex art. 4 de su Estatuto de Autonomía. Esa condición de canariedad es, desde el punto de vista jurídico, incuestionable. Otra cuestión diferente y transversal es la identidad, entendida como un conjunto específico de sentimientos comunes, como «una memoria colectiva de la colectividad»,³¹⁷ en este caso de la colectividad canaria. Son canarios, evidentemente, lo son desde el punto de vista jurídico, todos los que disfrutan esa vecindad administrativa. ¿Cómo conciliamos esa incuestionable consagración jurídica, con la trayectoria divisionista, plagada de desencuentros, que caracterizó las relaciones grancanario-tinerfeñas en estos dos siglos de cohabitación?

Éstas y otras preguntas que el tema suscita llevan en nuestra opinión irremediablemente al recurso de la revisión conceptual, adaptando o adoptando una nueva definición, o buscando una reformulación de lo que debe entenderse por nación canaria o nacionalismo canario que integre las indiscutidas eventualidades de los históricos desencuentros entre Gran Canaria y Tenerife. Los conceptos de nación y nacionalidad, así como otros con los que inmediatamente se asocian, no pueden en nuestra opinión analizarse de manera aséptica sin vínculo con el contexto cultural o social en el cual se desarrolla su estudio y con el momento histórico con el que entra en relación.

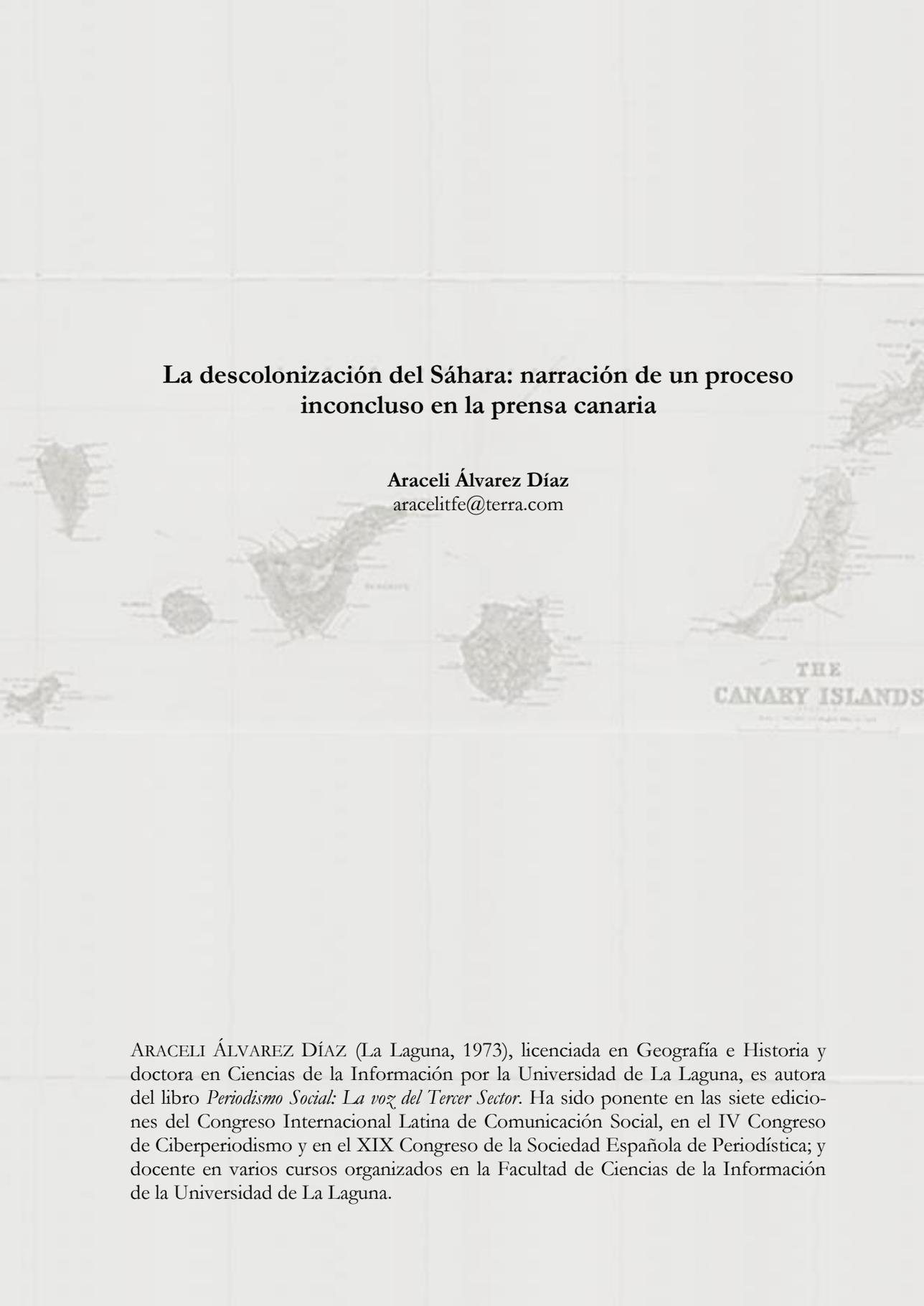
El lenguaje no es unívoco, sino equívoco. Las actuales coyunturas sociales y culturales que vivimos hacen que los vocablos citados tengan hoy más que nunca una proyección que supera los ámbitos concretos del momento de su acuñación. Hoy se habla y se escribe sin tregua sobre nacionalismo excluyente; nacionalismo integrador; nacionalismo catalán, vasco, canario...; nación en sentido jurídico, político; nacionalismo estatal, no estatal... Vemos que todos ellos son conceptos vinculados y que casi sistemáticamente se recurre al recurso de asociación como elemento delimitador de su significación que muy bien pudiera entenderse con alcance manipulativo.

No deja de ser una propuesta de metodología de análisis de la representación lingüística, de los pensamientos en sintonía con la línea de que la Historia de la Comu-

³¹⁷ ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ: *Mater dolorosa. La idea de España en siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2016, p. 188.

nicación está concebida como un proceso unitario y que debe ser, sobre todo, entendida como un proceso de conocer las partes, las historias más pequeñas.³¹⁸ La pulsión identitaria, la sensación o sentimiento común de pertenencia a algo que trasciende los límites de lo insular, no tiene por qué ser espontáneo o innato. Puede ser inculcado de manera sobrevenida, incluso, a través de un proceso educacional, de aculturación, o incluso político, y cuando es así, suponiendo que así sea, cuando se recurre de instancias oficiales o institucionales a «programar» una cultura oficial, podemos encontrarnos con la situación de incorporarnos dentro de un constructo artificial creado ad hoc con el propósito de convertir en global y homogéneo lo que no es tan global y homogéneo, diseñando en un concreto momento temporal un corpus cultural, social, evidentemente también político-jurídico, que contraviene los precedentes históricos, culturales y sociales anteriores, y que apuntan a una situación probablemente contraria; aunque ello es motivo de otro estudio.

³¹⁸ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Baile del Sol, 2005, p. 29.



La descolonización del Sáhara: narración de un proceso inconcluso en la prensa canaria

Araceli Álvarez Díaz
aracelitfe@terra.com

ARACELI ÁLVAREZ DÍAZ (La Laguna, 1973), licenciada en Geografía e Historia y doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, es autora del libro *Periodismo Social: La voz del Tercer Sector*. Ha sido ponente en las siete ediciones del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, en el IV Congreso de Ciberperiodismo y en el XIX Congreso de la Sociedad Española de Periodística; y docente en varios cursos organizados en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna.

Resumen

La descolonización del Sáhara Occidental es uno de los episodios más controvertidos de la reciente historia de España. La actuación del Gobierno español frente a la ofensiva marroquí sobre suelo saharauí, que cristaliza en la llamada «Marcha verde», marca el inicio de un proceso sin retorno que culminó con la salida de las autoridades españolas del territorio. La narración de estos hechos en los periódicos del archipiélago, *El Eco de Canarias* y *La Provincia*, es el objeto de este trabajo, que pretende establecer cuál fue la cobertura que se prestó desde las islas al proceso. Para ello se han analizado las informaciones publicadas en estos periódicos desde el 1 de noviembre de 1975 hasta el 28 de febrero de 1976, prestando especial atención, tanto a las primeras páginas como a los textos, para determinar cuáles son las claves de dicha narración.

Palabras clave

Sahara decolonization is one of the most controversial episodes in the recent history of Spain.

Abstract

Sahara decolonization is one of the most controversial episodes in the recent history of Spain. The Spanish government's action against the Moroccan Sahrawi ground offensive, which crystallizes in the so-called «Green March», marks the beginning of a process of no return that culminated in the departure of the Spanish authorities of the territory. The narrative of these events in newspapers Archipelago, *El Eco de Canarias* and *La Provincia*, is the object of this work, which aims to establish what was the coverage provided from the islands to the process. For this we have analyzed the information published in these newspapers from November 1, 1975 until February 28, 1976, paying special attention both to the front pages as text, to determine what the key of this story are.

Keywords

Green March, Sahara, decolonization, Frente Polisario, press, Canary Islands.

La descolonización del Sáhara: narración de un proceso inconcluso en la prensa canaria

Araceli Álvarez Díaz
Universidad de La Laguna

Introducción

Este año se cumplen cuatro décadas de la retirada de España del territorio del Sáhara Occidental, retirada que se produjo en febrero de 1976, en virtud de lo establecido en los Acuerdos de Madrid³¹⁹ en noviembre de 1975; un hecho controvertido que ha supuesto uno de los episodios más polémicos de la reciente historia de España. De hecho, en la actualidad el pueblo saharaui sigue sin poder culminar el proceso de autodeterminación e independencia del Sáhara Occidental.

En 1974 el Gobierno español anunció oficialmente, mediante nota remitida al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, la celebración de un referéndum en el primer semestre de 1975. La respuesta de Marruecos fue inmediata al solicitar al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya una aclaración sobre la situación del territorio antes de la llegada de los europeos al Sáhara con el fin de determinar si había alguna vinculación política con el reino de Marruecos. Además, el 28 de abril,

³¹⁹ Dichos acuerdos establecían que: «En Madrid, a 14 de noviembre de 1975 y reunidas las delegaciones que legítimamente representan a los gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, se manifiestan de acuerdo en orden a los siguientes principios: 1º) España ratifica su resolución -reiteradamente manifestada ante la ONU- de descolonizar el territorio del Sáhara Occidental poniendo término a las responsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio como Potencia Administradora; 2º) De conformidad con la anterior determinación y de acuerdo con las negociaciones propugnadas por las Naciones Unidas con las partes afectadas, España procederá de inmediato a instituir una Administración temporal en el territorio en el que participarán Marruecos y Mauritania en colaboración con la Yemaá y a la cual serán transmitidas las responsabilidades y poderes a que se refiere el párrafo anterior. En su consecuencia, se acuerda designar a dos gobernadores adjuntos, a propuesta de Marruecos y Mauritania, a fin de que auxilien en sus funciones al Gobernador General del territorio. La terminación de la presencia española en el territorio se llevará a efecto definitivamente, antes del 28 de febrero de 1976; 3º) Será respetada la opinión de la población saharaui, expresada a través de la Yemaá; 4º) Los tres países informarán al Secretario General de las Naciones Unidas de lo establecido en el presente documento como resultado de las negociaciones celebradas de conformidad con el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas; 5º) Los tres países intervinientes declaran haber llegado a las anteriores conclusiones con el mejor espíritu de comprensión, hermandad y respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y como la mejor contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; 6º) Este documento entrará en vigor el mismo día en que se publique en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley de descolonización del Sáhara, que autoriza al Gobierno español para adquirir los compromisos que condicionalmente se contienen en este documento» (TASOMONTES, VIOLETA: «El territorio del Sáhara Occidental y sus intereses económicos: reflexiones para España», boletín electrónico del *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Ministerio de Defensa, Madrid, 30 de octubre de 2014, nota al pie nº 1; www.ieee.es). Véase al respecto: *La Provincia*, 6 de diciembre de 1975, p. 23.

Hassan II manifestaba a través de la radio francesa *France Inter* su intención de encauzar una marcha hacia el Sáhara.

En mayo de 1975 se produjo la visita de una misión de Naciones Unidas al Sáhara Occidental en la que los enviados de la ONU pudieron constatar la fuerte oposición de la población a la presencia española, ya que fueron recibidos en El Aaiún por una multitud con banderas del Frente Polisario y gritos pidiendo la autodeterminación y la salida de España de la zona.

A mediados de octubre de ese mismo año, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya emitió su dictamen en el que aclaraba que, cuando se produjo la colonización, había ciertos lazos jurídicos de sumisión o vasallaje entre algunas tribus saharianas y el sultán de Marruecos. Asimismo, indicaba que existían lazos jurídicos con Mauritania vinculados con derechos relativos a la tierra. Sin embargo, dejaba claro que no existía vínculo alguno de soberanía territorial de Marruecos o Mauritania sobre el territorio del Sáhara. Además, se ponía de manifiesto que no había circunstancia alguna que impidiera llevar a cabo el proceso de autodeterminación. Por contra, la interpretación que realizó Hassan II planteó un fallo a favor de sus intereses y anunció la realización de la «Marcha Verde», que comenzó el 6 de noviembre.

Objetivos

a) Determinar la importancia que se da a este tema en los periódicos canarios estudiados a través del análisis de las primeras páginas; b) Conocer cuáles son los aspectos del conflicto en los que cada diario basa la narración de la actualidad en el Sáhara Occidental; y c) Establecer qué elementos de la narración están estrechamente vinculados con Canarias.

Metodología

El estudio se ha realizado utilizando los periódicos del archipiélago *El Eco de Canarias* y *La Provincia*, durante los meses de noviembre y diciembre de 1975 y enero y febrero de 1976. La elección de este período se basa en que en noviembre se inició la «Marcha Verde», anunciada por el rey Hassan II de Marruecos en abril de 1975, mientras que, en febrero de 1976, se produjo la retirada de la presencia española del territorio saharauí en cumplimiento de los Acuerdos de Madrid.

Se han elegido estas dos cabeceras porque, por un lado, *El Eco de Canarias* fue el órgano oficial del Movimiento en la provincia oriental y, por lo tanto, portavoz y afín al régimen franquista; y, por otro, *La Provincia* surgió en 1911 para impulsar la división provincial del archipiélago y favorecer la primacía de Gran Canaria en los ámbitos político, económico y social. Dos diarios con líneas editoriales contrapuestas, dentro de las restricciones de la Ley Fraga de 1966.

El estudio se refiere al tratamiento que se otorga a este tema en los periódicos mencionados a través del análisis de las portadas y de las informaciones que aparecen

en sus páginas, dejando al margen el género opinión. Sin embargo, hay que puntualizar que no ha sido posible acceder a todos los periódicos del período elegido por no estar disponibles en los catálogos consultados. De esta forma, no se han podido analizar los siguientes números: en el caso de *El Eco de Canarias* faltan las ediciones del 3, 9 (sólo está el suplemento), 10, 17, 22 y 24 de noviembre; 1, 7 (suplemento), 8, 15, 22, 26, 28 (suplemento) y 29 de diciembre; 2, 5, 11 (suplemento), 12, 19 y 26 de enero; y 2, 9, 16 y 23 de febrero. Por lo que respecta a *La Provincia*, faltan las ediciones del 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15, 22, 26 y 29 diciembre; 2, 5, 12, 19 y 26 de enero; y 2, 9, 16 y 23 de febrero.

Análisis: primeras páginas

*El Eco de Canarias*³²⁰

Las portadas de este periódico presentan un diseño irregular, ya que distribuyen los contenidos de forma un tanto caótica. La cabecera del diario no aparece siempre en el mismo sitio, sino que se inserta aleatoriamente. La situación que vive el Sáhara en ese momento se refleja en las primeras páginas con gran profusión en los días en los que la intensidad informativa es notable. En esos casos, las portadas presentan varios titulares referentes a todos los aspectos más destacados relacionados con el tema; en algunos casos, en mayúsculas y con el tamaño de letra mayor; en otros, sobre fondo negro o gris; en otros, recuadrados y separados los distintos epígrafes con filetes; y, también, en algunas ocasiones, con fotografías y entradillas. El análisis de las primeras planas indica que este periódico da gran importancia a la situación que se vive en el Sáhara Occidental. En el mes de noviembre este asunto aparece en la portada en 18 días de los 24 analizados, lo que supone un 75% del total.

Este tema se suele distinguir con la palabra «Sáhara», a la que siguen los textos que se insertan en las primeras páginas, a veces en mayúscula y en ocasiones en recuadrados, como ilustran los siguientes ejemplos: «Sáhara, si no se atienden nuestros intereses, a la guerra (presidente de la Yemaá)» (1/11/75); «Sáhara: España, Marruecos y Mauritania dialogan en Madrid» (13/11/75); «Sáhara: mañana se reúne la IV Comisión de la ONU. Serán escuchados los representantes del Polisario, Puns, Flu y Morehob» (16/11/75); y «Sáhara: Piniés reitera en la ONU la posición de España» (19/11/75). En cuanto al uso de imágenes, cabe reseñar las primeras páginas de los siguientes días: 4 de noviembre, en cuya portada aparece una instantánea de la visita del príncipe de España a la zona; 6 de noviembre en la que se hace referencia al comienzo de la «Marcha Verde», y se muestra el campamento; el 7 de noviembre se incluye la fotografía de un puesto fronterizo y se ilustra la expectante vigilancia ante

³²⁰ Este diario fue la continuación del periódico *Falange* en 1963, y mantuvo hasta 1976 su condición de «Prensa del Movimiento», que, con la llegada de la democracia, pasó a llamarse «Medios de Comunicación Social del Estado». En 1983, debido a la caída de ventas y al elevado déficit, se produjo su cierre, motivado por la política editorial del gobierno socialista proclive a la eliminación de los periódicos del Estado, y, sobre todo, de aquéllos que fueran deficitarios (jable.ulpgc.es/elecodecanarias).

la «Marcha Verde»; el día 8 se narra con otra foto la entrada de los marroquíes en territorio saharauí; el 13 de noviembre aparece una instantánea de los participantes en la «Marcha Verde» que esperan en camiones el retorno a sus puntos de partida; y el día 26 se ilustra con una fotografía el encuentro entre el Gobernador de Marruecos para el Sáhara, el líder saharauí El Jatri y el general Gómez de Salazar. El resultado de los Acuerdos de Madrid se recoge en la primera página del día 15 de noviembre con el siguiente titular: «La presencia española en el Sáhara terminará el 28 de febrero de 1976».

Por su parte, en el mes de diciembre este tema ocupa las portadas en 20 días de los 23 analizados, lo que supone un 86,9%. Al igual que ocurría en noviembre se mantiene el identificador Sáhara. Algunos ejemplos son: «Sáhara: en Las Palmas, oficinas de enlace con el Aaiún» (5/12/1975); «Sáhara: El Aaiún será una nueva provincia de Marruecos» (9/12/1975); «Sáhara: Los trabajadores de Fos-Bucrâa amenazados por el F. Polisario» (14/12/1975); «Sáhara. Aaiún: último adiós de España» (20/12/1975); «Sáhara: tropas marroquíes sustituyen a las españolas en Fos-Bucrâa» (27/12/1975); «Sáhara: el aeropuerto de Aaiún, entregado a Marruecos» (30/12/1975); y «Sáhara: la guerra parece inevitable» (31/12/1975).

En cuanto al uso de fotografías, el 11 de diciembre aparece una imagen de uno de los barcos que transportaban municiones y vehículos bajo el titular: «Más lío en la ONU. Aprobadas dos resoluciones contradictorias sobre el Sáhara»; y el día 13 de diciembre se inserta una foto que ilustra la evacuación militar de El Aaiún bajo el titular: «Sáhara: Acabó la lucha en Smara».

En el mes de enero, este tema ocupa las primeras planas en 19 días de los 25 analizados, lo que supone un 76%. El día 3, el periódico anuncia en portada una exclusiva con el siguiente titular: «Sáhara: el Ministro del Interior y cuatro altas personalidades marroquíes hablan para *El Eco de Canarias*». El 10 de enero destacan los siguientes titulares: «Villa Cisneros ya es de Marruecos» y «Adiós al Sáhara» (sobre un fondo negro), y tres días más tarde, encabezando la primera página, dentro de un recuadro, en mayúsculas, negrita, con un cuerpo de letra destacado y sobre un fondo negro, se puede leer: «Definitivo adiós al Sáhara». Una fotografía de la intervención del general jefe de la zona aérea frente a las últimas tropas presentes en el territorio escenifica el momento.

Los días 9 y 10 de enero aparece en portada una imagen de un grupo de trabajadores de Fos Bu-Crâa que se niegan a regresar al Sáhara, encerrados en una parroquia de Las Palmas. Además, el 20 de enero se inserta una instantánea del presidente de dicha empresa, quien manifiesta que no pedirá a los empleados que vuelvan a la zona; y el día 21, una nueva fotografía retrata la reunión mantenida entre los altos cargos de la empresa y los trabajadores.

Algunos titulares de impacto ponen de manifiesto la situación de tensión que se vive en este territorio. De esta forma, el 18 de enero se informa sobre el tiroteo sufrido por dos españoles, al parecer perpetrado por mauritanos. Igualmente, el día 22 se puede leer «*Napalm* sobre los saharauis», sobre fondo negro, en mayúsculas, negrita y recuadrado. La crispación que se sufre en este territorio se recoge en la primera página del 28 de enero, con la referencia «Sáhara: graves momentos». Al día siguiente,

en un mapa de la zona en lo que podría calificarse como una infografía muy rudimentaria, se ilustra el lugar del territorio saharauí donde se están produciendo los enfrentamientos entre Marruecos y Argelia.

En el mes de febrero, este tema ocupa las portadas en 17 días de los 24 analizados, lo que supone un 70.8%. La actualidad del Sáhara en febrero se inicia con la división del territorio en dos provincias y las negociaciones diplomáticas para evitar el enfrentamiento entre Marruecos y Argelia. Una foto publicada en primera el día 3 plasma la situación de soldados argelinos detenidos y trasladados a Rabat. Al día siguiente, una instantánea muestra el material que el ejército marroquí ha incautado al argelino. El 6 de febrero, el enviado especial de la ONU, Olof Rydbeck, aparece en la portada, mientras se anuncia su próxima visita a El Aaiún. Dos días más tarde, bajo el titular «La misión especial de la ONU, en Aaiún», se refleja con una imagen la rueda de prensa ofrecida por dicho enviado especial. Una exclusiva publicada el 15 de febrero recoge las manifestaciones del ministro marroquí de información, Ahmed Taïbi Benhima, quien considera que «Canarias y el Sáhara deben vivir estrechamente unidos». El día 24 se ponen de manifiesto las dificultades para organizar un referéndum en el Sáhara conforme a lo reflejado en el informe del enviado especial. Una foto de soldados en las trincheras antecede al texto que deja patente la postura de España sobre la descolonización.

La posición de Marruecos se explicita en las declaraciones del viceministro marroquí del interior recogidas en portada el día 25, quien considera al Sáhara «un país independiente aunque integrado a sus orígenes». En los tres días siguientes, en los que culmina el proceso de abandono de España del territorio, las primeras páginas presentan titulares de impacto, como son: «España se marcha hoy del Sáhara»; «Acabó el imperio colonial español. Adiós al Sáhara»; y «Los españoles se marchan hoy del Sáhara».

La Provincia³²¹

En el caso de este periódico, las portadas presentan una distribución más ordenada y regular, aunque, como ocurría con *El Eco de Canarias*, la cabecera también suele variar de lugar, en función de la inserción de los contenidos. *La Provincia* distingue las noticias relativas al Sáhara con un identificador en casos muy concretos, como son: «Sáhara: se prepara la cesión total» (29/11/75); «Sáhara: mil millones para la evacuación» (3/12/75); y «Sáhara: nuevo ataque a la cinta de Fos Bu-Cráa» (24/01/76). Por contra, al igual que ocurría con *El Eco de Canarias*, los días en los que hay una mayor

³²¹ Este periódico apareció el 1 de mayo de 1911 de la mano de Gustavo Navarro Nieto y Prudencio Morales Martínez de Escobar en un contexto en el que se gestaban los cabildos insulares mediante ley de 1912 y, a medio plazo, la división provincial en 1927. Su divisa era ofrecer información sin vinculación política alguna pero basándose en el principio de la división provincial para generar la primacía de Gran Canaria sobre Tenerife. Inicialmente, *La Provincia* tuvo su sede en la calle Colón, nº5 de Las Palmas de Gran Canaria y ofrecía al público dos ediciones diarias, a las 6.00 y a las 18.00 horas (*La Provincia*, 15 de enero de 2014, nº extraordinario, «*La Provincia* cumple 32.000 días»).

intensidad informativa, las primeras páginas de este diario presentan varios titulares, sumarios, fotos y referencias al tema, dentro de un recuadro. Asimismo, hay titulares recuadrados sobre un fondo gris en relación a varias cuestiones.

En el mes de noviembre, este asunto se insertó en la portada en 21 de las 26 ediciones analizadas, lo que supone un 80.76%. Los titulares referidos a la «Marcha Verde» los días 6, 7 y 9: «La *Marcha* comienza hoy»; «Nueve kilómetros ocupados»; y «Nueva penetración por el este», respectivamente, encabezan las portadas en mayúsculas, negrita y con un cuerpo de letra bastante grande. Además, suelen ir dentro de un recuadro y se acompañan de fotografías o mapas. Un titular de impacto es el publicado el día 11 para reflejar el regreso de la «Marcha Verde»: «La *marabunta* regresa», debajo del cual se introduce una foto vertical de sus integrantes. Cabe destacar también la relación entre el problema saharauí y Canarias que queda patente en titulares como, «Canarias, en los acuerdos de la *Tripartita*» (16/11/75) acompañado de un mapa de situación de la zona, y «Esclarecer las relaciones Canarias-Sáhara» (20/11/75).

En el mes de diciembre, las portadas de este periódico insertaron este tema en 18 de las 25 ediciones analizadas, lo que supone el 72%. Destaca la primera página del día 6 donde se anuncia que «Se hace pública la Declaración de Madrid sobre el Sáhara». Asimismo, se continúa con las referencias que vinculan a Canarias con el conflicto, y el 7 de diciembre se publica: «Futuro difícil para los canarios en Bu-Cráa». Otros titulares de impacto acompañados por fotografías son: «Atentados antimarroquíes en el Aaiún» (11/12/75); «El Sáhara libre» (13/12/75); y «El pueblo saharauí, en pie» (14/12/75). Destaca la primera página del día 19 con las declaraciones del general Gómez de Salazar quien manifiesta que: «España quería un Sáhara saharauí».

En el mes de enero, las portadas de *La Provincia* recogieron este asunto en 19 de las 26 ediciones estudiadas, lo que representa el 73.07%. La preocupación por el futuro de Canarias vuelve a quedar patente en la primera plana del día 3 de enero: «Reivindicar Canarias, una quimera absurda» (declaraciones del ministro marroquí del Interior, Dris Basri). Por su parte, el 11 de enero, el titular «Atentado mortal en el Sáhara» informa sobre la muerte de un tinerfeño por la explosión de dos minas.

Otros titulares de impacto, que aparecen en mayúsculas y en un cuerpo de letra destacado, se refieren a la situación de la población saharauí: «40.000 saharauis han huido de sus casas» (8/01/76); a la problemática de Fos Bu-Cráa: «Incendio en la cinta de Fos Bu-Cráa» (14/01/76); y a los distintos choques armados entre el Frente Polisario, Marruecos y Argelia: «Desembarco de material bélico para el F. Polisario» (22/01/76); «Choque argelino-marroquí en el Sáhara» (28/01/76); y «Gravísimos choques armados entre Argelia y Marruecos» (29/01/76).

En el mes de febrero, las portadas se hicieron eco del conflicto del Sáhara en 24 de las 21 ediciones analizadas, lo que supone un 87.5%. Los titulares, que se insertan en mayúsculas y con un tamaño de letra mayor, se refieren básicamente a la convulsa situación que se vive en el Sáhara con enfrentamientos armados y tensión. Algunos ejemplos son: «Guelta Zemur, próximo punto de confrontación bélica» (4/02/76); y «Doscientos marroquíes muertos por el F. Polisario» (18/02/76). Asimismo, se informa sobre el desarrollo de manifestaciones: «Manifestación pro-marroquí de 3.000

saharauis» (7/02/76); y acerca de la actividad diplomática: «Escuchar a todos» (8/02/76); «Que España se quede hasta el referéndum» (10/02/76); y «Smara: visita de la ONU y manifestaciones» (12/04/76). Finalmente, la definitiva salida de España del territorio saharaui se refleja de la siguiente manera: «España se retira hoy del Sáhara» (26/02/76); «España se despidió del Sáhara» (27/02/76); y «Sáhara. El Polisario proclama la independencia» (28/02/76).

Análisis: narración a través de las informaciones

La narración de los acontecimientos según se desprende de las informaciones publicadas por estos diarios en el período analizado se centra en los siguientes asuntos, con los matices que se especifica en cada caso:

Actividad diplomática: Plan Waldheim y negociaciones multilaterales

La actividad diplomática se intensifica en los días previos y durante el transcurso de la «Marcha Verde» para conseguir llegar a un acuerdo entre todas las partes implicadas. El informe del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, publicado el día 2 de noviembre en ambos periódicos, insiste en que es necesario detener la marcha y proseguir con la descolonización del Sáhara, incluyendo, incluso, la posibilidad de una administración temporal del territorio por parte de Naciones Unidas. La actitud de Marruecos, que no ceja en su empeño de llevar a cabo la «Marcha Verde», recibe la firme condena de este organismo internacional. Por otra parte, la visita del Príncipe Juan Carlos a El Aaiún,³²² y su discurso en el que reitera que «España mantendrá sus compromisos y tratará de mantener la paz», recibe el apoyo de la comunidad internacional. Cabe destacar que *La Provincia* hace un seguimiento bastante más exhaustivo de las negociaciones entre las partes así como de la actividad de la ONU, cuyas reuniones se reflejan con profusión, que *El Eco de Canarias*, tanto en los días previos como durante el transcurso de la marcha.

Preparativos y desarrollo de la «Marcha Verde»

Los preparativos de este acontecimiento llevan a la publicación, en *El Eco de Canarias*, de informaciones con cuestiones como el coste del avituallamiento de las 350.000 personas que participan en él. Esta circunstancia se refleja en un texto publicado el día 2 de noviembre bajo el titular: «La *Marcha Verde*. Le cuesta a Hassan II 35 millones de pesetas diarias».³²³ Ese mismo día, una crónica de Ramón Panella para

³²² La visita es relatada con detalle por el enviado especial del periódico *La Provincia*, Ramón Panella, en dos crónicas publicadas el 4 de noviembre tituladas: «Nadie cree ya que Hassan tome el té en el Sáhara» (p. 12) y «El Ejército, entusiasta con el Príncipe» (pp. 16 y 17).

³²³ «Los 350.000 marroquíes que, según el rey Hassan II, toman parte en la *Marcha Verde* sobre el Sáhara consumen diariamente, según las raciones que se les entregan, 70.000 kilos de sardinas y otros tantos de bonito, 87.500 litros de leche condensada, 3.500 kilos de té, 35.000 kilos de azúcar, 350.000 kilos de pan, 700.000 litros de agua, 7 millones de cigarrillos, 7 millones de cerillas, 700.000 velas y, durante la marcha, una manta por persona, es decir, 350.000 mantas» (*El Eco de Canarias*, 2 de noviembre de 1975, p. 4).

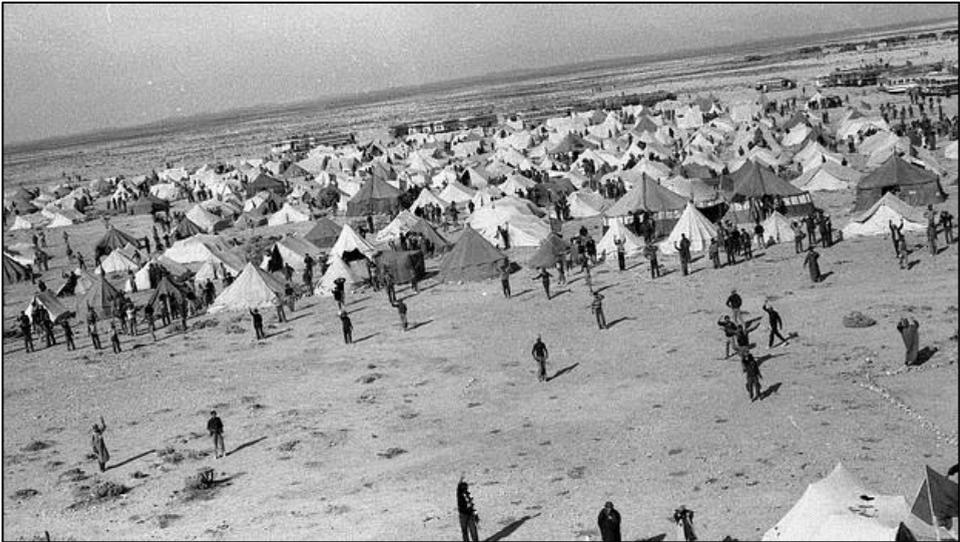
La Provincia informa sobre las epidemias y enfermedades que sufren los marroquíes concentrados en Tarfaya. Otras noticias insertadas en ambos periódicos el 4 de noviembre hablan de la presencia de chimpancés y abejas delante de la marcha para detectar minas en la frontera antes de su avance. Una vez que la marcha penetra en territorio saharauí, cabe destacar las crónicas de los enviados especiales de Pyresa³²⁴ para *El Eco de Canarias*, Gonzalo Padrón y Alberto Crespo, publicadas los días 7, 8 y 11 de noviembre, que narran su desarrollo a través de textos descriptivos en los que se resaltan algunos aspectos llamativos,³²⁵ dramáticos, como la muerte por inanición así como por enfermedades infectocontagiosas de algunos de los integrantes de la marcha, y, también, coloristas, en referencia a la presencia de banderas norteamericanas en algunos convoyes. Los cronistas dejan patentes sus sensaciones e impresiones³²⁶ sobre el transcurso de la marcha, e incluso hacen referencias irónicas al trabajo de los periodistas enviados a la zona.³²⁷ Por su parte, *La Provincia* ofrece una cobertura mucho más amplia, con crónicas que ocupan una página entera en ocasiones, y exhaustiva, ya que se plasman las manifestaciones de todos los actores implicados en el conflicto -la población saharauí, el Frente Polisario, el Gobernador General Gómez de Salazar, la población civil, el rey Hasan II, etc.-, a través de las informaciones firmadas por Miguel Higuera, enviado especial de Efe, Ramón Panella, y la agencia marroquí Map. Cabe destacar que el día 7 de noviembre este periódico publicó a toda página la «Historia de la *Marcha Verde*» en la que se explican las causas que dieron lugar a dicho acontecimiento. Asimismo, se insertaron todos los días notas oficiales del Estado Mayor del Sáhara en las que se informaba sobre su evolución. Una vez detenida la marcha, este periódico publicó el 11 de noviembre, una noticia que resulta impactante: «España controla una décima parte de El Sáhara» (p. 19) en la que un alto mando del ejército español indicaba que, «para España, la vieja provincia ha quedado reducida a una estrecha franja costera defendida por la llamada *frontera militar*».

³²⁴ Pyresa es una agencia de noticias creada en 1945 para la cadena de «Prensa del Movimiento».

³²⁵ «Improvisado campamento recitando el Corán de rodillas», crónica firmada por Gonzalo Padrón que se publicó el 7 de noviembre (p. 4).

³²⁶ «A mí, personalmente, la impresión que me da la marcha tal como la veo desde la altura de nuestra primera línea, es la de que reina un orden muy estricto en el campamento y la de que la acampada va para largo. Parece como si se estuvieran estableciendo allí, no para avanzar inmediatamente, sino para quedarse una temporada de descanso», comenta Alberto Crespo en su crónica del día 8 de noviembre (pág. 4).

³²⁷ Gonzalo Padrón, en su crónica titulada «Orgía de calor y sufrimiento», publicada el día 8 de noviembre (p. 8), explicaba que «Delante de la marea humana, luchando con la velocidad para no ser engullidos por aquella, marchábamos eso que pomposamente se llama los *enviados especiales*, pobres diablos que nos *chupamos* un total de casi quince kilómetros a pie, rebasando incluso a los manifestantes en nuestro afán estúpido por acercarnos a las líneas españolas y por ver de cerca eso que también pomposamente se llama la *noticia*».



Campamento de integrantes de la Marcha Verde en 1975 (*Abc*, 28 de octubre de 2015).

Enfrentamientos entre el Frente Polisario y tropas marroquíes

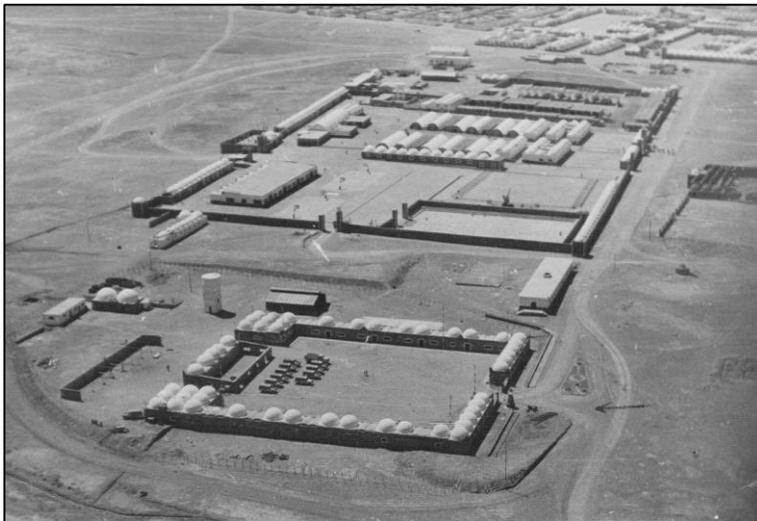
Al mismo tiempo que se desarrolla la marcha, se producen constantes enfrentamientos armados entre el Frente Polisario y las milicias marroquíes presentes en la zona, FAR. La postura del Frente Polisario, que defiende la autodeterminación del pueblo saharauí, y las intenciones de Marruecos de anexionarse el territorio son la base de estos enfrentamientos. En la narración de este proceso cabe destacar las crónicas remitidas por Antonio Bernabé Pertusa, enviado de Pyresa, bajo el titular «Yo estuve con el Polisario», y publicadas los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre, y 2 y 3 de diciembre en *El Eco de Canarias*, en las que cuenta su periplo por la llamada «zona liberada» del Sáhara Occidental. En ellas relata la situación de las tropas del Frente Polisario frente al avance de las milicias marroquíes, haciendo referencia a las penurias de los combatientes y a la admiración que sienten por su líder, Mustafa Sayed (*Lulei*).

Evacuación de los ciudadanos españoles residentes en el Sáhara

La evacuación forzosa de la población civil española, dado el inminente comienzo de la «Marcha Verde» al no haberse logrado un acuerdo, y pese a las advertencias de la ONU, comienza el día 3 de noviembre con la previsión de que el día 20 quedaría concluida. Se iniciaba así la llamada «Operación Golondrina»,³²⁸ que tenía como objetivo escalonar la salida del personal civil y militar de la colonia. La narración de la evacuación se centra en la salida y retorno de los ciudadanos canarios, que regresan, bien por

³²⁸ En una información publicada el 4 de diciembre, bajo el titular «Aaiún: aún no se han izado las banderas marroquí y mauritana» (*El Eco de Canarias*, p. 5), se pone de manifiesto que, una vez que se produzca la salida de todos los militares de este enclave, la presencia española se reducirá al secretario general del Gobierno General, Rodríguez de Viguri, y a una decena de funcionarios civiles o militares que se encargarán de coordinarse con las autoridades alautas para la gestión del territorio».

avión, desde Villa Cisneros o El Aaiún a Gran Canaria, y de ahí se dirigen a sus islas de procedencia; bien por barco, y, en este sentido, cabe destacar que las noticias sobre el tráfico marítimo concretan cuáles son los buques que se dirigen a territorio saharauí y retornan a Gran Canaria o a Cádiz. En relación con el regreso de la población isleña se informa del saqueo de las casas y de los establecimientos que han dejado desocupados en territorio saharauí. La llegada de los primeros isleños evacuados a Gran Canaria se narra en *La Provincia* a través de las informaciones que firma Ángel Tristán Pimienta,³²⁹ en las que se recogen sus testimonios y avatares. En dichas informaciones hay continuas referencias a la «Operación Golondrina». Pero la evacuación se refiere también a los cadáveres de los cementerios, como se recoge en una nota publicada el día 8 de noviembre.³³⁰ Igualmente se hace mención a las indemnizaciones de las que son beneficiarias las familias evacuadas y a la situación de penuria en que se encuentran algunas en su retorno a islas como Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma, ya que sus miembros están sin trabajo. El 23 de noviembre, *La Provincia* informa del fin de la primera fase de la evacuación forzosa. Tras los Acuerdos de Madrid se establecería un calendario para la salida de los últimos efectivos militares, según el cual el 20 de diciembre se retiraría el grueso de las tropas, mientras que el resto partiría de El Aaiún el día de Reyes y los últimos contingentes militares en el territorio saldrían desde Villa Cisneros, entre los días 10 y 15 de enero. *El Eco de Canarias* informa, en su edición del 5 de diciembre (p. 3), de que España tendrá una misión diplomática, un consulado, una vez que termine oficialmente su presencia en el Sáhara.



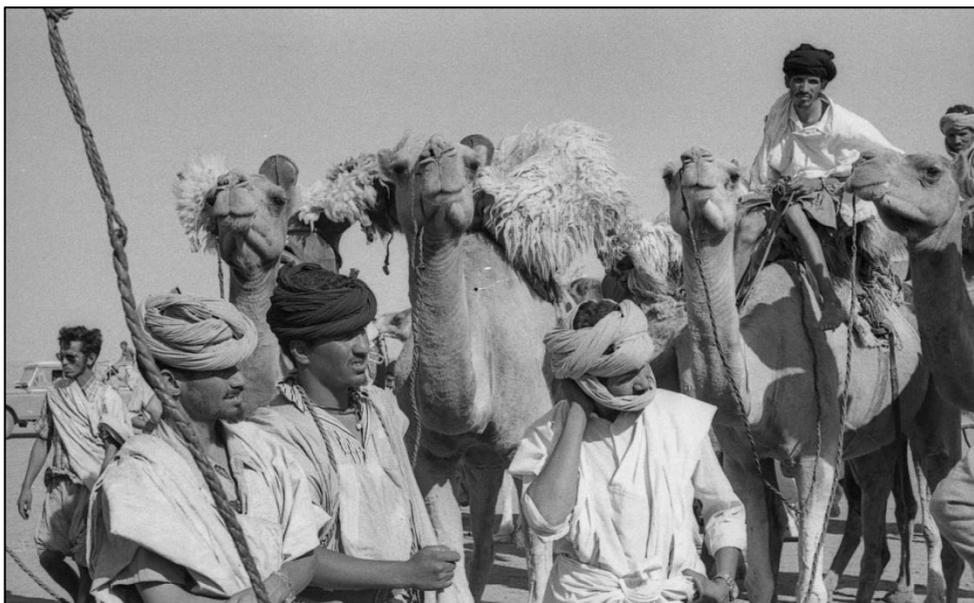
Vista aérea de los cuarteles de Smara en 1975 (*El Confidencial*, 21 de octubre de 2015).

³²⁹ «Todo preparado para la *operación llegada»* (1 de noviembre de 1975, p. 24); «Aún no hay psicosis de abandono» (5 de noviembre de 1975, p. 12); y «Llegaron los últimos de La Güera» (6 de noviembre de 1975, p. 11).

³³⁰ Bajo el titular «Los restos de los españoles del Sáhara», se explica que «Se trae del Sáhara hasta los muertos. Llegaron el martes a bordo de un barco» (*El Eco de Canarias*, p. 5).

Debates sobre el Proyecto de Ley de Descolonización del Sáhara

Mientras *La Provincia*, un periódico de vocación insularista, comienza a informar sobre este tema el día 5 de noviembre anunciando la presentación de tres enmiendas canarias al proyecto y publicando a página completa los textos íntegros de dichas enmiendas presentadas por los procuradores, Lorenzo Olarte Cullen, Juan Marrero Portugués y Rafael Díaz-Llanos Lecuona, dos días más tarde, e incidiendo el 8 de noviembre en que «las enmiendas canarias pueden ser objeto de una moción al Gobierno»; *El Eco de Canarias* comienza a informar sobre este tema el 11 de noviembre, cuando se inician los debates en las Cortes. En ambos periódicos se pone de relieve la intervención de Lorenzo Olarte, quien hace patente que dicha descolonización puede traer consecuencias políticas, económicas y sociales para el archipiélago; es lo que se denominó el «problema canario». La descolonización del Sáhara plantearía, además, según Olarte Cullen, un problema de inseguridad para el archipiélago que se convertiría en frontera de España en una zona conflictiva. El 13 de noviembre se publica en ambos diarios el texto de la moción presentada por este procurador, que sería aprobada por el plenario. El proyecto de Ley de Descolonización del Sáhara se aprobó finalmente el día 18 de noviembre por 345 votos favorables, 4 en contra y otras tantas abstenciones.



Tropas nómadas. Fondo Antonio Bustamante en 1975 (*El Confidencial*, 21 de octubre de 2015).

Acuerdos de Madrid

Una vez detenida la «Marcha Verde», se produjo el inicio de las conversaciones entre España, Marruecos y Mauritania el 12 de noviembre en Madrid, que traerían como consecuencia el anuncio del fin de la presencia española en el Sáhara el 28 de

febrero de 1976, por parte del ministro de Información y Turismo, León Herrera Esteban. En *El Eco de Canarias* se habla de un «Acuerdo equilibrado», y se hacen referencias someras a una administración temporal tripartita con la asistencia de la Yemaá, así como a la celebración de un referéndum con dos cuestiones: independencia o anexión a Marruecos y Mauritania. El 25 de noviembre, bajo el titular «Sáhara: regulación del nuevo período» (p. 31), este diario informa de que «la Administración del territorio del Sáhara, encomendada a España, se ejercerá, hasta el definitivo abandono del mismo por parte de nuestra nación, por este Gobierno General con la colaboración de un representante del Reino de Marruecos y un representante de la República Islámica de Mauritania». Por su parte, *La Provincia* plantea la «Retirada de España y fideicomiso» (15/11/75, p. 15) y destaca en una información del día 16 titulada «Canarias, en los acuerdos de principio de la *Tripartita*» (p. 18), que, en virtud de lo acordado, «se concederían además a España facilidades para la pesca en aguas marroquíes, donde podrían faenar 200 pesqueros de Ceuta y Melilla y 600 de Canarias, Cádiz y Huelva».

Estos acuerdos dan paso a la reunión de la IV Comisión de la Asamblea General de la ONU. En *El Eco de Canarias* se ofrece una información bastante somera sobre el desarrollo de las sesiones e incluso se explica que, tanto el secretario general de la ONU como la comunidad internacional, muestran su malestar e incredulidad por la nueva situación.³³¹ Por su parte, en *La Provincia* se destinan varias páginas a los debates, con las intervenciones de los representantes español, argelino y del Frente Polisario, entre otros, además de hacer referencia al informe del secretario general de la ONU que pide un pronunciamiento de la Asamblea. Destaca, finalmente, la publicación el día 3 de diciembre (p. 44) de una nota sobre el proyecto africano de resolución sobre el Sáhara, según el cual un grupo de países africanos defiende la libre determinación del pueblo saharauí. Finalmente, el 10 de diciembre, la ONU aprobó dos resoluciones sobre el Sáhara, una siguiendo las tesis de Argelia y otra las de Marruecos, lo que contribuyó a crear más polémica.

Problemática de los trabajadores de Fosfatos de Bu-Cráa

La situación de los trabajadores españoles de esta empresa, unos 1.618 de los cuales 700 son canarios,³³² es objeto de varias portadas e informaciones. Fosfatos de Bu-Cráa era una empresa del Instituto Nacional de Industria Español (INI), que en virtud de los acuerdos alcanzados pasaría a ser en un 65% de Marruecos a través de la *Office Chérifien des Phosphates*, mientras que el 35% restante permanecería en manos españolas. Ante las diferencias entre la empresa y los trabajadores que temen por su seguridad y por sus condiciones laborales si permanecen en el Sáhara, se decide dar

³³¹ En una nota titulada «La ONU, incrédula ante el acuerdo tripartito y las concesiones marroquíes», publicada el 18 de noviembre (p. 5), se recogen las declaraciones del secretario general de la ONU, Waldheim, en los siguientes términos: «Este no es el final de la historia».

³³² En la información titulada «Los canarios de Fos-Bucráa, ante su futuro», publicada por *La Provincia* el 7 de diciembre (páginas especiales del domingo), se informa sobre la asamblea que tuvo lugar en la Casa Sindical de Las Palmas a la que asistieron trabajadores canarios y peninsulares de la empresa para abordar su situación una vez culmine el cambio de poderes en el Sáhara.

un permiso al grueso de la plantilla para que regrese a sus lugares de origen desde el día 13 de diciembre de 1975 hasta el 11 de enero de 1976. La controversia está en las indemnizaciones a los empleados que no quieran regresar y en la posibilidad de que aquéllos que hayan trabajado más de 4 años en el Sáhara puedan incorporarse a otra empresa del INI conservando sus categorías laborales y antigüedad. Una nueva asamblea de trabajadores en Las Palmas a mediados de diciembre pone de manifiesto que estos no quieren regresar ya que se sienten amenazados por el Frente Polisario «porque nos consideran colaboradores de Marruecos».³³³ El 8 de enero, tras la celebración de una nueva asamblea en la capital grancanaria, los empleados, que no quieren regresar al Sáhara, deciden iniciar un encierro, que dura dos días, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Puerto de La Luz. Los atentados contra los trabajadores que permanecían en el territorio y la quema de la banda transportadora del mineral fomentaron la resistencia de los empleados a regresar. Finalmente, el 20 de enero, el presidente del Consejo de Administración se reúne con ellos para anunciarles que el retorno será voluntario y que todos los que no quieran regresar tendrán derecho a un puesto de trabajo en otra empresa del INI.

Ocupación marroquí y enfrentamientos con el Frente Polisario y Argelia

La puesta en marcha de los Acuerdos de Madrid genera una situación de tensión en el territorio saharauí que se plasma en varios frentes. La llegada de los marroquíes, encabezados por el gobernador adjunto, Ahmed Bensouda,³³⁴ intensifica los enfrentamientos con el Frente Polisario que denuncia que se está produciendo una «masacre» de saharauis (crónica de Ramón Panella para *La Provincia*, publicada el 5 de diciembre, p. 18). Se suceden los atentados en El Aaiún y las escaramuzas en distintas zonas del territorio saharauí, además de la tensión con Argelia. Los días 13, 14, 16, 17 y 18 de diciembre se publica una serie de crónicas sobre «El Sáhara Libre», firmadas por Ramón Panella quien visita los distintos campamentos donde se concentran los saharauis desplazados, destacando en la primera de ellas las declaraciones de *Lulei*, quien manifiesta que «no comprendemos cómo el Gobierno español, después de defender la autodeterminación del territorio en sus intervenciones ante la ONU, finalmente ha pactado el acuerdo de Madrid con Marruecos y Mauritania, actuando a espaldas del pueblo saharauí». Las crónicas están plagadas de los testimonios de los saharauis, -mujeres, guerrilleros, médicos, e incluso niños-, y, en todas ellas, se pone de manifiesto su rechazo a la ocupación marroquí y su intención de luchar por un Sáhara independiente. Por contra, destacan las declaraciones del general Gómez de Salazar a *El Eco de Canarias*³³⁵ quien acusa al Frente Polisario de llevar a España a tomar la decisión de abandonar el Sáhara en esas condiciones, y pone de manifiesto

³³³ *El Eco de Canarias*, 14 de diciembre de 1976, p. 9.

³³⁴ «Bensouda habla en exclusiva para *La Provincia*», entrevista publicada el día 6 de diciembre, p. 24.

³³⁵ En la entrevista titulada «España se vio forzada a esta solución», publicada el 19 de diciembre (p. 17), el general gobernador del Sáhara manifiesta que el Frente Polisario «nos ha hecho traiciones, nos ha puesto dificultades en el gobierno constantemente y que de forma más acusada se pusieron de manifiesto, como puede verse en las crónicas periodísticas de entonces, con ocasión de la visita de la Comisión de la ONU donde pedían a España que se fuera».

su satisfacción por «haber evitado una guerra». El comienzo del año 1976 está marcado por la última fase de la evacuación de las tropas españolas en la primera quincena de enero; el día 9 sólo quedaban en El Aaiún 150 funcionarios dirigidos por el secretario general con funciones de Gobernador General, Luis Rodríguez de Viguri, cesado el día 23 y sustituido por el teniente coronel Rafael de Valdés-; las intenciones del Consejo Provisional Saharaui, reunido en Argelia, de declarar la independencia; y las tensiones bélicas entre Marruecos y Argelia. Las informaciones publicadas en los meses de enero y febrero se refieren básicamente a los continuos enfrentamientos entre los saharauis y los marroquíes, con las denuncias de bombardeos y de «operaciones de limpieza», y a los combates entre las tropas argelinas y marroquíes en zonas como Amgala, así como la reivindicación de Argelia de la autodeterminación para el Sáhara. La tensión deriva en la visita en febrero del enviado especial de la ONU, Olof Rydbeck,³³⁶ quien se reúne con las autoridades, diversos colectivos, y la Yemaá para elevar un informe al secretario general Waldheim. Las crónicas reflejan la confusión, las contradicciones sobre los combates y el dominio de los enclaves y la salida anticipada de los españoles, tras despedirse el secretario general del Gobierno Rafael de Valdés en la Asamblea de la Yemaá el 26 de febrero.

Conclusiones

a) La prolijidad de los titulares en las portadas de ambos periódicos, con numerosas referencias a varios aspectos del tema en la mayoría de los casos, ofrece al lector un resumen bastante completo del devenir de los hechos que se desarrollan en páginas interiores; b) Las crónicas de los enviados especiales publicadas en ambos diarios, marcadas por un estilo muy personal, proporcionan a la audiencia una narración intensa, dramática, colorista, plagada de testimonios y de matices que acercan al público a la actualidad del Sáhara; c) *La Provincia* refleja con mayor detalle, profundidad y extensión los distintos acontecimientos que se suceden en el período analizado -muchos de ellos relatados a página completa-, de tal forma que los lectores pueden tener una visión global de los hechos; d) La estrecha vinculación de Canarias, y sobre todo de los isleños evacuados, con los acontecimientos ocurridos en el Sáhara es un tema recurrente en las informaciones publicadas en ambos diarios, con especial incidencia en el caso de *La Provincia*; y e) Mientras *El Eco de Canarias* informa básicamente a través de las notas de agencia, destacando sobre todo Pyresa, y en mucha menor medida Cifra y Efe, hasta la llegada al territorio de la enviada especial Olga C. V.; la información que se publica en *La Provincia* proviene en buena parte del enviado especial, Ramón Panella, del corresponsal, Antonio Artiles, y de las agencias Efe, Europa Press, Cifra y Logos.

³³⁶ Coincidiendo con la visita de Rydbeck, ambos periódicos cuentan con enviados especiales que cubren no sólo la visita sino que a través de sus crónicas ofrecen información sobre los enfrentamientos armados entre Frente Polisario, Marruecos, Mauritania y Argelia. En el caso de *La Provincia* se trata de un periodista conocedor de la zona, Antonio Artiles, cuyas crónicas se acompañan en muchas ocasiones en la misma página con las del enviado especial a Rabat de Efe, César de la Lama; mientras que *El Eco de Canarias* publica las crónicas de su redactora Olga C.V.

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions in the Atlantic Ocean. The map is rendered in a faded, sepia tone. In the bottom right corner of the map, the text "THE CANARY ISLANDS" is visible in a serif font.

El tratamiento informativo en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental: *El Día* y *La Provincia* (1973-1976)

María Gabriela Gulesserian Kaminsky
gabrielagulesserian@gmail.com

MARÍA GABRIELA GULESSERIAN KAMINSKY (Rosario, Argentina, 1971), licenciada en Comunicación Social y en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), y doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, ha sido redactora de *La Gaceta de Canarias* y, en la actualidad, de *Diario de Avisos* de Santa Cruz de Tenerife. Como investigadora está especializada en el tratamiento informativo dado a la descolonización española del Sáhara por la prensa canaria.

Resumen

El presente trabajo analiza la repercusión informativa que tuvieron los últimos años de la descolonización española del Sáhara Occidental en la prensa de Canarias, teniendo en cuenta dos factores importantes: por un lado, la Ley Fraga, vigente hasta el 1 de abril de 1977 y, por otro, la declaración de materia reservada por parte del gobierno franquista a todos los asuntos relacionados con la antigua provincia española. Ambos factores condicionaron los mensajes publicados en los dos periódicos analizados en cada una de las provincias: *El Día* y *La Provincia*, elegidos de acuerdo a criterios de tirada y difusión.

Palabras clave

Franquismo, Sáhara Occidental, Marcha Verde, *El Día*, *La Provincia*, Islas Canarias.

Abstract

This study analyzes the impact of the information of the last years of Spanish decolonization in Western Sahara on the Canary Press. It takes into account two important factors: on the one hand, the Fraga Law, that was active until April 1st 1977 and on the other hand, the declaration of «non disclosure/confidential matter» from the Francoist Government on anything related to the old Spanish Province. Both factors limited the messages published in the two newspapers considered for each of the provinces: *El Día* (The Day) and *La Provincia* (The Province). These newspapers were chosen following the criteria of circulation and reach.

Keywords

Francoism, Western Sahara, Green Movement, *El Día* (The Day), *La Provincia* (The Province), Canary Islands.

El tratamiento informativo en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental: *El Día* y *La Provincia* (1973-1976)

María Gabriela Gulesserian Kaminsky
Universidad de La Laguna

Introducción

La independencia del Sáhara Occidental es un tema que todavía se aborda en los medios de comunicación españoles con mayor o menor frecuencia. Pese a que España se retiró hace 40 años de la que era su provincia número 53 y el territorio está administrativamente en manos de Marruecos, el pueblo saharauí sigue luchando por conseguirla.

El Sáhara es un tema vivo porque todavía se ignora lo que realmente ocurrió. El vacío informativo existente debido a la rígida aplicación de la Ley de Secretos Oficiales provocó que ni siquiera la delegación en las Naciones Unidas conociera las negociaciones entre los Gobiernos español y marroquí, como lo confiesa en su libro el que fuera embajador representante permanente, Jaime de Piniés. Tampoco el papel que ocupó Estados Unidos, y, sobre todo, su secretario de Estado Henry Kissinger, un actor destacado en el conflicto.

En Canarias, la cercanía con el territorio ha provocado desde entonces un vínculo muy fuerte con la población saharauí que se mantiene hasta la actualidad. La Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui nació en 1976 como consecuencia del abandono de España a la que hasta entonces fue su provincia. Pese a ello, son escasos los estudios científicos que existen sobre el conflicto desde una perspectiva periodística en las universidades españolas y en las de esta comunidad autónoma.

Durante esos años, cuatro hechos históricos relevantes cambiaron el rumbo de los acontecimientos: a) el primer ataque del Frente Polisario, ocurrido el 20 de mayo de 1973, diez días después de su constitución; b) la primera visita de una misión de la ONU al Sáhara Occidental, el 9 de mayo de 1975; c) el dictamen de la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, dado a conocer el 16 de octubre de 1975; y d) la Marcha Verde, ordenada por Hassan II, que fue el desencadenante para que España se retirara definitivamente del territorio.

Este trabajo parte de la tesis doctoral *El tratamiento en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental (1973-1976)*. En la misma se analizaron un total de 1.151 mensajes de los periódicos *El Día* y *La Provincia* aplicando una muestra aleatoria estratificada por intervalos temporales.³³⁷ En primer lugar, se hizo

³³⁷ La consulta hemerográfica abarcó entre el 10 de mayo de 1973 y el 28 de febrero de 1976, y se efectuó, en el caso de *El Día*, en la Sala Canarias de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, y en el de

una exploración hemerográfica para recopilar todos los correspondientes a los años objeto de estudio y, luego, se elaboraron dos fichas hemerográficas, una para el análisis cuantitativo y otra para el cualitativo teniendo en cuenta el modelo de Jacques Kayser.

En el primer caso se eligieron las siguientes variables: número de página, situación en la página, inclusión en la portada, inclusión de fotografía, tamaño de la misma y ocupación en la página. Para el segundo, las variables seleccionadas fueron: género periodístico, tipo de titular, fuentes, veracidad del producto informativo, firma, referencia a Canarias y denominación del lugar.

Para abordar el tema en cuestión es necesario tener en cuenta dos realidades importantes: el marco histórico en el que se produjo la Marcha Verde y el comunicacional, dado que los medios de la época atravesaban una compleja y difícil situación marcada por la Ley Fraga y la declaración de materia reservada, dictada por la Dirección General de Prensa a todos los asuntos concernientes con el Sáhara Occidental desde el 20 de julio de 1972 hasta septiembre de 1974.

Marco histórico

El nacimiento del nacionalismo saharauí está íntimamente ligado a la constitución del Frente Polisario, que surgió en su primer congreso en 1973, en el que se fijó un programa de acción con objetivos a corto y largo plazo. Pese a que no hacía referencia directa a tomar las armas, cambió su modelo de revolución pacífica por la que utilizaban otros países africanos, como Libia, en los que encontró apoyo para defenderse de la posibilidad de caer en manos de Hassan II.

La lucha en el frente, su empeño en considerar a España como uno de sus principales enemigos y llevar diversos atentados, no les dio a sus dirigentes buenos resultados. Sobre todo, con el ocurrido en 1975 cuando mató a un soldado español de reemplazo e hizo prisioneros a cuatro oficiales en uno de los momentos de mayor presión marroquí en los que España necesitaba el apoyo de los saharauíes para «vencer internacionalmente»³³⁸ en la ONU y en La Haya y contrarrestar las razones de los pro-marroquíes en el gobierno.

El general Francisco Franco presentó la primera propuesta de autonomía para el Sáhara en septiembre de 1973, en una carta a la Yemaá enviada a la ONU. Entre los ocho puntos que exponía en la misiva, destaca el que hacía referencia a que el Estado español «reiteraba y garantizaba solemnemente que la población del Sáhara determinaría libremente su futuro».³³⁹ Una autodeterminación que nunca se llevó a cabo, que a día de hoy sigue siendo una cuestión pendiente en la política internacional españo-

La Provincia, a través de la plataforma Jable, archivo de prensa digital de Canarias, merced al acceso digital facilitado por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

³³⁸ SEGURA PALOMARES, JUAN: *El Sáhara, razón de una sinrazón. El proceso de descolonización español bajo el juicio crítico de un testigo presencial*, Barcelona, Acervo, 1976, p. 38.

³³⁹ Carta de Franco a la Yemaá, 21 de Junio de 1973 (Sahara-doramas.blogspot.com).

la, y que se iba a realizar cuando lo solicitara libremente la población, de conformidad con lo expuesto por la Asamblea General, tal y como consta en la carta.

Para preparar el futuro político de los saharauis, se establecería un régimen de progresiva participación en la gestión de sus propios asuntos, que entraría en vigor cuando se completara el correspondiente proceso legislativo y se presentarían a la Asamblea General. Se reconocía que el pueblo saharauí era propietario de sus riquezas y recursos naturales; que durante el periodo de vigencia del citado estatuto gozaría de los mismos derechos que los españoles; que el jefe del Estado Español sería representado en el territorio por su gobernador general; y que España garantizaría la integridad territorial del Sáhara, lo representaría en el ámbito internacional, y aseguraría su defensa.³⁴⁰

Todas estas propuestas quedaron en papel mojado. Como consecuencia de este proceso descolonizador, en 1974 surgió en el Sáhara una nueva iniciativa política, el Partido por la Unidad Saharauí (PUNS) que contó con el apoyo del sector más conservador de la población y del gobierno español. Su diferencia con el Polisario residía en lograr la independencia con el territorio pero conservando una buena relación con España, aunque nunca consiguió tanto apoyo por parte de los saharauis como el primero.

En 1975, el ejecutivo español invitó a un comité de la ONU a visitar el Sáhara. Entre sus conclusiones generales, la Misión estableció que la posición geoeconómica del territorio confería a la zona un interés político y, por lo tanto, la forma en que se descolonizara era motivo de preocupación para todos los estados limítrofes. También comprobó la tirantez en la frontera con Marruecos y la que había en el interior del territorio, donde se produjeron una serie de incidentes que dejaron como saldo varios muertos y heridos. Una situación que también repercutió en los países vecinos y que puso en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Asimismo, se mostró convencida de que una presencia de las UN en el territorio, en la forma y por el tiempo que se determinasen, podría resultar útil y constituir un factor de apaciguamiento y de confianza, indispensable para la descolonización pacífica del mismo. Pero quizás, la conclusión más importante a la que llegó la ONU en su informe fue reconocer que todos los saharauis estaban a favor de la independencia. Como consecuencia, solicitó a la Asamblea General que colaborase con España para que fuera posible la celebración de un referéndum de autodeterminación.

El otro acontecimiento importante para Marruecos en su intención de colonizar el Sáhara Occidental, fue la decisión del Tribunal Internacional de La Haya, que por unanimidad de sus miembros le dio la razón a España sobre la celebración de un referéndum al determinar que el territorio no era *terra nullius* en el momento de su descolonización.

El tribunal se apoyó en dos argumentos. Por un lado, que cuando España inició la colonización del territorio, éste estaba habitado por pueblos nómadas pero que estaban organizados social y políticamente;³⁴¹ y, por otro, que lo hizo con el convenci-

³⁴⁰ *Ibidem*.

³⁴¹ SOROETA LICERAS, JUAN: *El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001, p. 108.

miento de que no se trataba de un territorio sin dueño. Al no apreciar tampoco lazos de soberanía territorial con Mauritania y Marruecos, animó al Gobierno español a continuar con el proceso de autodeterminación exigido por la ONU.

El mismo día en que se dio a conocer este dictamen, que era un claro respaldo a España, el rey de Marruecos Hassan II habló a sus súbditos para comunicarles una decisión completamente falsa: que el Tribunal Internacional había confirmado sus razones históricas y, por lo tanto, que era necesario recuperar el Sáhara. Para conseguir este objetivo convocó la Marcha Verde, una peregrinación pacífica desde Marruecos que cruzó la frontera para asentarse en el territorio e imponer la soberanía marroquí aprovechando la agonía de Franco.

Años más tarde, se comprobó que la operación había comenzado a gestarse en julio de ese mismo año por la estación de la CIA en Rabat y los servicios secretos marroquíes en previsión del que el Tribunal Internacional se pronunciase como finalmente lo hizo. Tal y como advirtió la ONU en su primera visita, la zona tenía un interés económico y geopolítico que Marruecos, aliado con Estados Unidos en el complejo sistema internacional del momento por la Guerra Fría, no quería perder. Aunque inicialmente Hassan II había anunciado que la marcha, iniciada el 6 de noviembre, no iba a durar más que algunas horas porque confiaba en lograr rápidamente un acuerdo con España, ésta se prolongó varios días ante la imposibilidad de alcanzarlo.

Fue el 14 de noviembre cuando España, Marruecos y Mauritania —entonces aliada del segundo— firmaron los Acuerdos Tripartitos de Madrid y pusieron fin a la marcha, pero su contenido nunca trascendió a la prensa ni fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Con la Marcha Verde, el Gobierno español supo desviar la atención hacia otros problemas internos que atravesaba el país: la división en el gobierno, entre los que defendían una apertura contra los que abogaban por el continuismo; los atentados de la banda terrorista ETA; las revueltas obreras y estudiantiles; la puja autonomista de vascos y catalanes; la crisis mundial que también afectó a España y al «milagro económico español»³⁴² conseguido en años anteriores, y la decadencia física del caudillo. Todo ello fue aprovechado por el régimen de Hassan II para dar un golpe de efecto en el Sáhara Occidental y ampliar sus reivindicaciones territoriales.

El conflicto también se hizo sentir en Canarias, que en esos años sufrió las consecuencias de la crisis del petróleo que paralizó el *boom* turístico iniciado en el país en la década del 60, y frenó el de las islas con el consiguiente agravante en la economía y el aumento del paro. En ese contexto, el Sáhara Occidental era una fuente de empleo para los isleños al contar con una mina pesquera y comercial: el banco de pesca canario-sahariano, internacionalizado en los 70, que había hecho del puerto de La Luz una referencia mundial. Por otra parte, había muchos españoles trabajando en la mina *Fos Bucraa*, considerada la más grande de fosfatos del mundo con 100 kilómetros de longitud.

Una decisión que no se informó a los representantes en la ONU, que defendían la postura de España a favor de la descolonización del territorio en el seno del Consejo

³⁴² PREGO, VICTORIA: *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995, p. 318.

de Seguridad, tal y como cuenta en su libro Jaime de Piniés.³⁴³ Finalmente, el 26 de febrero de 1976 España comunicó al Secretario General de la ONU que a partir de dicha fecha daba por terminada su presencia en el territorio del Sáhara y se desligaba de toda responsabilidad de carácter internacional en relación con la administración del territorio. Ese mismo día, los saharauis opositores que meses antes habían huido del régimen marroquí y lograron asentarse en Tinduf, Argelia, proclamaron la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), cuyos límites serían los de la antigua provincia española, que ya estaban ocupados, siendo el Frente Polisario el responsable de su gobierno. La RASD es actualmente reconocida como Estado por 82 países, en su mayoría africanos, y pertenece a la Organización para la Unidad Africana (OUA) desde 1984.

Años después, los periódicos nacionales informaron acerca del papel destacado que tuvo el entonces secretario de Estado de Estados Unidos Henry Kissinger, quien jugó discretamente a favor de Marruecos para evitar un conflicto armado que desestabilizara la región, y que la Unión Soviética avanzara en África donde tenía un aliado importante: Argelia. La relación entre Marruecos y Estados Unidos no solo era diplomática sino también militar. Este último se convirtió en el principal suministrador de armamentos del Gobierno de Hassan II, quien se comprometió a no hacer nunca público el trato.



Tropas nómadas dependientes de las autoridades españolas en 1975
(*El Confidencial*, 21 de octubre de 2015).

³⁴³ PINIÉS, JAIME DE: *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

Marco comunicacional

En mayo de 1973 había en Canarias seis periódicos, tres en Las Palmas de Gran Canaria (*El Eco de Canarias*, *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*); dos en Tenerife (*El Día* y *La Tarde*) y uno en La Palma (*Diario de Avisos*). Abarcar todos resultaría inviable. Y por lo tanto se eligió uno de cada provincia, *El Día* y *La Provincia*, respondiendo a la influencia que ambos tuvieron en el ámbito social más próximo, a su permanencia en el tiempo al ser un conflicto que todavía sigue vigente, y a los registros en cuanto a tirada y difusión por parte de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). Además, al tratarse de un conflicto que no ha sido resuelto y sigue abierto, se consideró importante analizarlo en dos periódicos que siguen vivos, ya que el resto ha desaparecido o fusionado, como es el caso de *Diario de Las Palmas* con *La Provincia*.

El panorama periodístico había cambiado en España siete años antes con la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, más conocida como Ley Fraga, debido a que fue promovida por el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne. Su principal cambio respecto a la ley anterior de 22 de abril de 1938, producto de la guerra civil española, era que la prensa, en teoría, «ya no estaba al servicio del Estado». La novedad de la Ley Fraga, vigente hasta el 1 de abril de 1977, fue la suspensión de la censura previa, aunque fue sustituida por multas y suspensiones a las publicaciones que fueran críticas con la ideología del régimen.

A partir de ese momento, los profesionales de la comunicación se caracterizaron por la autocensura que ellos mismos se imponían para no ser objeto de sanciones. Era la figura del director, la que tenía todo el peso y quien pasaba a tener el veto sobre el contenido de todo el periódico. En su artículo 36 esta «ley de prensa», como la denominó el profesor de Periodismo de la Universidad de La Laguna Ricardo Acirón,³⁴⁴ establecía que no podían acceder al cargo los condenados por delito doloso, no rehabilitados con alguna salvedad; los condenados judicialmente por tres o más infracciones de prensa; aquellos que habían sido sancionados tres o más veces por el jurado de Ética Profesional en grado superior al de amonestación pública y los sancionados administrativamente tres o más veces por infracción grave en el plazo de un año. Los motivos eran variados e iban desde el orden público hasta la crítica, la alteración a la verdad o el incumplimiento de los principios del Movimiento Nacional, pero en realidad tenían un punto en común, su oposición a la dictadura.

Los dos periódicos objeto de esta investigación fueron víctimas de esta ley. El primero que se estrenó fue *El Día*, el 9 de octubre de 1966, aunque también se le abrieron dos expedientes en 1968 y tres en 1970, mientras que *La Provincia* sufrió cinco sanciones en 1967. Sin embargo, al matutino tinerfeño lejos de perjudicarlo, esta medida le jugó a favor y le supuso un incremento importante en su tirada. El apoyo no solo fue de los lectores, sino también de las agencias de publicidad que se identificaban con un medio «que luchaba en las islas por su libertad de expresión».³⁴⁵

³⁴⁴ ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1986, p. 92.

³⁴⁵ *Ibidem*, p. 97.

El año 1973 fue un pico importante de sanciones, con 141 causas abiertas, un número que fue disminuyendo en los dos años siguientes con 110 expedientes en 1974 y 85 en 1975, quizás por tratarse de los últimos años de dictadura, en los que se empezaron a dar los primeros pasos hacia una transición política que recién se logró en 1982.

A diferencia de *El Día*, *La Provincia* tenía difusión en el Sáhara Occidental, según subraya el propio periódico en un artículo publicado el 17 de septiembre de 1974. En Gran Canaria se concentraba la mayor parte de la actividad pesquera artesanal y además en las islas orientales se canalizaba todo el comercio exterior de la provincia número 53. También había numerosas agencias que programaban vuelos chárter entre Las Palmas y el Sáhara y un importante número de ciudadanos canarios que residían allí y se dedicaban al comercio y a la industria, además de los militares destinados. Esta suma de factores, además de la proximidad del territorio, hizo que el Sáhara ocupara un lugar destacado en la agenda temática del periódico y que éste se diferenciara su producto respecto al que ofrecían otros medios impresos.

No obstante, en ambos medios hubo baches informativos importantes. Una situación que se normalizó al levantarse la declaración de materia reservada que pesaba sobre cualquier asunto relacionado con la entonces provincia española.

| <i>El Día</i> | |
|---|--------------------------------|
| Intervalo temporal | Número de días sin información |
| 6 de junio al 24 de julio de 1973 | 42 días |
| 27 de julio al 11 de septiembre de 1973 | 39 días |
| 4 de octubre al 18 de octubre de 1973 | 14 días |
| 19 de octubre al 13 de noviembre de 1973 | 21 días |
| 17 de noviembre de 1973 al 14 de mayo de 1974 | 152 días |
| 24 de mayo al 13 de julio 1974 | 43 días |

| <i>La Provincia</i> | |
|---|--------------------------------|
| Intervalo temporal | Número de días sin información |
| 5 de junio al 7 de septiembre de 1973 | 64 días |
| 5 de octubre al 4 de noviembre de 1973 | 30 días |
| 4 de noviembre al 5 de diciembre de 1973 | 30 días |
| 5 de diciembre 1973 al 13 febrero de 1974 | 40 días |
| 24 de marzo al 1 de junio de 1974 | 69 días |
| 19 de diciembre 1974 al 4 de enero 1975 | 15 días |

En 1975, la coincidencia de cuatro hechos importantes para España como la primera misión de la ONU, la Marcha Verde, los acuerdos tripartidos de Madrid y la muerte de Francisco Franco, hicieron que los mensajes relativos al Sáhara tuvieran un lugar destacado en las primeras páginas de los periódicos. En *El Día*, la preocupación que existía en Canarias por la descolonización del Sáhara Occidental y las posibilidades de un conflicto con Marruecos se empezó a reflejar a partir de mediados de 1975. En el caso de *La Provincia*, ya el año anterior había destinado a dos corresponsales a la zona de conflicto y abrió una sección especial llamada «El Sáhara visto por la prensa española», que duró varias semanas. También le dedicó páginas especiales el domingo, con una amplia cobertura en la que destacaban los reportajes de Jesús Montesinos Cervera, enviado al lugar desde esa fecha. En ese sentido, el número de mensajes que brindó a sus lectores en los diferentes géneros periodísticos fue más proporcional que el de *El Día* en situaciones puntuales.

Hasta septiembre de 1974, no eran frecuentes los mensajes en la prensa canaria relativos al Sáhara Occidental. No se puede confirmar que ello se debió exclusivamente a que fue declarado materia reservada hasta el 14 de septiembre de ese año ni tampoco a la vigencia de la Ley Fraga, pero sí se considera que fue un factor de influencia importante y por eso se debe tener en cuenta para cualquier análisis futuro. Así también lo entendió en su momento el periodista de *La Provincia* José Alemán y dejó constancia de ello en las páginas del periódico el 30 de noviembre de 1974: «Se levantó la calificación de materia reservada que pesaba sobre el asunto del Sáhara y se nos vino encima un aluvión informativo y de la noche a la mañana el Sáhara se convirtió en tema predilecto de la prensa nacional».

Resulta llamativo que a partir de esa fecha los asuntos relacionados con este territorio tuvieran una cobertura mediática casi constante por parte de ambos periódicos aunque adquirió mayor relevancia a medida que el proceso de descolonización se hacía más probable, igual que las pretensiones de Marruecos para anexarse el territorio. De hecho, la mayor producción de textos se produjo entre el 16 de octubre de 1975 al 28 de febrero de 1976, cuando acaecieron los cuatro hechos de vital importancia citados inicialmente. En ambos medios el género informativo que primó fue la noticia. *La Provincia* tuvo mayor variedad a la hora de elaborar los textos y eso enriqueció el producto final que llegó al público.

Aun siendo considerable el porcentaje de textos de agencias de noticias, *Efe* y *Cifra*, los dos periódicos tuvieron una producción propia considerable al enviar corresponsales al Sáhara Occidental, y eso también marcó la diferencia en el producto informativo que ofrecieron ambos. Se registró un desequilibrio informativo que consistió en el número de informaciones diarias y en la aparición de éstas en portada. Al respecto, se puede corroborar que la cantidad de mensajes es inversamente proporcional a la importancia que tuvieron en portada por parte de cada uno de los periódicos.

La producción en *La Provincia* fue más alta pero *El Día* le otorgó una relevancia mayor en primera página a los temas relacionados con el Sáhara Occidental, con una presencia que osciló entre un 30% y un 70%, desarrollando incluso muchos de ellos,

mientras que las piezas del periódico grancanario nunca llegaron al 20%.³⁴⁶ En términos generales, y atendiendo a los diferentes indicadores de las variables, se sostiene que este último ofreció una mayor cantidad y calidad informativa respecto a *El Día*. También le dedicó más páginas enteras.

La Provincia tuvo cuatro enviados, dos de ellos corresponsables fijos, que se desplazaron al lugar desde septiembre de 1974 y permanecieron allí hasta el fin de la ocupación española. Además, tenía colaboradores que escribían sobre el Sáhara y en su plantilla había periodistas que abordaban específicamente los temas que afectaban a la entonces provincia española. Era el caso de Ángel Tristán Pimenta, que se ocupaba de todos los asuntos relacionados con la pesca, la defensa o las maniobras militares; Alfonso O'Shanahan, más dedicado a los temas que tenían que ver con Canarias; Guillermo Topham, para todo lo que acontecía en Lanzarote; y Francisco de la Iglesia, que aportaba su análisis.

La apuesta de *El Día* no fue tan ambiciosa. Su corresponsal llegó al territorio el 24 de octubre de 1975 y su última crónica, según el rastreo hemerográfico, es del 11 de noviembre. A partir de ese momento, las informaciones sobre El Aaiún procedían de los enviados de las agencias. Posteriormente se encontró una pieza del 10 de febrero de 1976 sobre la visita de un delegado de la ONU al territorio.

La exploración hemerográfica deja claro que el trabajo de los corresponsales se diferenció del ofrecido por las agencias de noticias al transmitir una atmósfera más certera de la realidad y un paisaje más realista y humano. Una tarea sencilla que en un contexto complejo como el que nos ocupa pudo resultar extremadamente difícil. Fueron ellos quienes realmente contaban lo que sucedía en el Sáhara Occidental y daban por hecho la salida de España a favor de Marruecos, mientras en el resto del periódico se reproducían páginas con el acontecer de Naciones Unidas que le dieron un protagonismo importante, reproduciendo íntegramente sus sesiones, intervenciones y debates.

Ello puede deberse a dos circunstancias. Por un lado, la confianza hasta último momento de que la mediación de este organismo serviría para convocar un referéndum mediante el cual el pueblo saharauí elegiría su futuro y, por lo tanto, España descolonizaría el territorio. Por otro, la realidad política de la época, en la que muchos asuntos de Estado se canalizaban en la prensa a través de las agencias.

Tampoco hubo un criterio uniforme para referirse al lugar y eso pudo generar dudas respecto a la pertenencia del territorio al que se denominó Sáhara, Sáhara Occidental, Sáhara español o El Aaiún. Ni existió un empleo preciso de los términos autodeterminación, libertad, descolonización y autonomía, que en muchos casos se emplearon como sinónimos, pese a que tienen diferencias jurídicas importantes.

La perspectiva canaria estuvo presente en la prensa durante todo el periodo histórico estudiado y contempló las posibles repercusiones, tanto económicas como sociales, que éste podía tener en el archipiélago. Igualmente, ambos medios dejaron cons-

³⁴⁶ GULESSERIAN KAMINSKY, MARÍA GABRIELA: *El tratamiento en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental (1973-1976)*, tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna, 2016, donde el lector puede verificar todos los datos expuestos en la comunicación.

tancia, en mayor o menor medida, de la solidaridad y preocupación que existía en las islas por el pueblo saharauí que se mantiene en la actualidad.

Conclusiones

De todo lo analizado anteriormente se concluye que los dos periódicos realizaron una apuesta informativa importante a la hora de abordar los asuntos relacionados con la entonces provincia española. Sin embargo, en ninguno se reflejó lo que realmente ocurría. Mientras se aludía a la defensa del Sáhara, el Gobierno español había optado, antes del comienzo de la Marcha Verde, por abandonar el territorio y su entrega a las autoridades marroquíes y mauritanas en pro de los intereses mutuos de ambos países y la salvaguarda de la paz internacional.

La prensa escrita no dio cuenta, y sigue sin hacerlo, de que la entrega de la que fuera provincia número 53 de España fue ilegal y que este país sigue siendo en el marco del derecho internacional la potencia administradora de un territorio que todavía está pendiente de descolonizar. En ninguna pieza de los años estudiados se reconoce por parte de los organismos oficiales y las partes implicadas, que la cesión del territorio se hizo sin respetar la legalidad internacional. Tampoco se informó de lo que realmente ocurrió, de los trasfondos de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, ni se dio cuenta de lo que supuso para muchos españoles que vivían en el Sáhara la retirada definitiva de España del territorio, que sigue en manos de manos de la administración marroquí. La prensa española y, en particular, la canaria tienen una deuda informativa con los saharauis muy difícil de saldar.



El impacto del regionalismo informativo de *Televisión Española en Canarias* en el tardofranquismo, 1964-1974

Antonio Cárdenes Alonso
acardenesalonso@gmail.com

ANTONIO CÁRDENES ALONSO (Santa Cruz de Tenerife, 1980), es licenciado en Ciencias de la Información y máster en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de La Laguna. Ha ejercido el periodismo en los gabinetes de prensa del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, *Canarias Radio la Autónoma*, *Televisión Española* y *Televisión Canaria*. En la actualidad trabaja en *PRISA Radio en Canarias* y en los informativos de fin de semana en *Televisión Canaria*, y tiene en proyecto la realización de su tesis doctoral.

Resumen

Las primeras manifestaciones de periodismo en el archipiélago canario las encontramos en la segunda mitad del siglo XVIII. En los dos siglos que separan 1758 de 1964, no existió un periodismo regional, se dio un periodismo tinerfeño, otro gran-canario y algunas manifestaciones en otras islas no capitalinas. Hubo que esperar hasta el comienzo de las emisiones en las Islas de *Radio Nacional de España* y de *Televisión Española* para encontrar, por primera vez, mensajes informativos regionales, que contaban al conjunto de la comunidad autónoma lo que ocurría en una de las islas o en varias a la vez. En este camino, la aparición del *Telecanarias*, primer espacio informativo regional, diario y televisado, provocó un impacto sin precedentes y supuso un punto de inflexión en la producción periodística de la comunidad autónoma.

Palabras clave

Televisión Española en Canarias, *Telecanarias*, tardofranquismo, pleito insular, Islas Canarias.

Abstract

We can identify the first experiences of journalism in Canary Islands during the second half of 18th century. From 1758 to 1964, a regional journalism didn't exist. There was journalism in Tenerife, another one in Gran Canaria and some short examples in other islands. We had to wait until the arrival of *Radio Nacional de España* and *Televisión Española* to find out, for the very first time, this kind of news, which tells everybody in one of the islands what have happened in the other ones. In this way, the *Telecanarias* (the first news program, daily, televised) caused an unprecedented impact and was a turning point in the canarian journalism production.

Keywords

Televisión Española en Canarias, *Telecanarias*, Latefranchism, insular litigation, Canary Islands.

El impacto del regionalismo informativo de *Televisión Española en Canarias* en el tardofranquismo, 1964-1974

Antonio Cárdenas Alonso
Universidad de La Laguna

Introducción

Esta comunicación se extrae de un estudio realizado como trabajo final para el máster en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Laguna. Y se plantea como un escalón en el camino hacia un análisis en profundidad sobre la repercusión que tuvo la aparición en el periodismo canario del mensaje informativo regional.

Como exponemos en las próximas líneas, el periodismo canario no existía como tal a mediados del siglo XX. Existía un periodismo tinerfeño, otro grancanario y alguna manifestación en el resto de islas, pero no se había conseguido articular una prensa que informase de las inquietudes, problemas, éxitos y vicisitudes del conjunto del archipiélago y que contase, a los habitantes de cada isla, lo que ocurría en una de ellas con la esperanza de que todos lo sintiesen como propio. Muy al contrario, la tradición periodística canaria se había alimentado de los recurrentes enfrentamientos entre los grupos dominantes de las dos islas capitalinas.

En este contexto, tuvimos que esperar hasta los años 70 del siglo XX para que *Televisión Española en Canarias* pusiera en marcha un primer espacio informativo dirigido a la generalidad del archipiélago. El conocido hoy como *Telecanarias* fue esa primera manifestación periodística diaria, regional, integradora y televisada.

Metodología

Hemos estudiado la literatura específica, luego hemos abierto el foco y hemos realizado un recorrido por los precedentes históricos. No se entendería la historia de *Televisión Española en Canarias* sin conocer la historia de *Televisión Española* y el desarrollo del periodismo en las Islas. Además, gracias a la proximidad de la época estudiada, se ha podido contactar con actores principales. Estos protagonistas han aportando el valor añadido de los testimonios de quienes vivieron el fenómeno desde dentro.

El nacimiento del medio total

La televisión en España comenzó sus emisiones oficiales el 28 de octubre de 1956, pero la historia de este medio tiene su germen décadas antes. La primera teletransmisión de imágenes no fijas documentada tuvo lugar en Londres «el 2 de octubre de 1925, cuando Baird consigue transmitir la imagen de un muñeco de su hijo de

una habitación a otra».³⁴⁷ Ante el éxito del experimento casero, el investigador escocés John Logie Baird hizo una demostración pública ante un grupo de científicos y periodistas. Fue el 26 de enero de 1926, fecha que pasó a la historia como la del nacimiento del nuevo medio. Al tiempo que los británicos desarrollaban su televisión, en otros lugares ocurrieron experiencias similares. Antes de 1940, ya existía televisión también en Estados Unidos, Alemania, Rusia o Francia.³⁴⁸

En España, el Instituto Radiotécnico presentó el primer receptor de televisión fabricado en España durante la Feria Internacional de Muestras de Barcelona de 1936. Dos años después, en plena guerra civil española,³⁴⁹ se produjo la primera transmisión de este país. Ocurrió en Burgos, el 25 de noviembre de 1938.³⁵⁰ Como especifica Manuel Palacio «El *Reichpost* alemán obsequió a la España nacional con un servicio de televisión bidireccional, *Fonovisión*³⁵¹ [...] Los interlocutores fueron Francisco Franco y Martínez Maza».³⁵² El experimento se desarrolló en la primera emisora de la neona *Radio Nacional de España* (RNE).³⁵³

Pese al éxito, la televisión no cuajó. Ya en 1948, en plena posguerra, tuvo lugar una nueva Feria Internacional de Muestras en Barcelona, la edición número dieciséis. A ella, acudió la compañía Philips con su nuevo sistema televisivo. Ya en la jornada inaugural, el 10 de junio de 1948, los asistentes pudieron presenciar el primer programa de televisión que se emitía en España.

³⁴⁷ RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, IGNACIO & JUAN MARTÍNEZ UCEDA: *La televisión: historia y desarrollo (los pioneros de la televisión)*, Barcelona, Editorial Mitre, 1992, p. 39.

³⁴⁸ «En 1927, *Bell Telephone Company* -de Estados Unidos- realizó una de las primeras experiencias públicas de televisión [...] La poderosa RCA tomó pronto la delantera: en 1931 creó una emisora en lo alto del *Empire Stated Building* de Nueva York. El número de receptores se estima alrededor de 5.000 en 1941 [...] En Francia, en la primavera de 1939, la torre Eiffel emitía, desde los estudios de la calle Grenelle, 15 horas de programas por semana, pero apenas se contaban algunos cientos de receptores, de los cuales muchos estaban en los lugares públicos. En septiembre, las emisiones cesaron con la entrada en guerra» (DÍAZ, LORENZO: *La televisión en España, 1949-1995*, Madrid, Editorial Alianza, 1994, pp. 32-33).

³⁴⁹ El apoyo de la Alemania nazi al frente nacional comandado por Francisco Franco fue fundamental en muchos aspectos, entre ellos, para la llegada a España de avances tecnológicos alemanes, como la radio y la televisión.

³⁵⁰ *Diario de Burgos* publica, al día siguiente, el 26 de noviembre de 1938, «los asistentes al acto pudieron contemplar la imagen de S.E. y su ayudante durante la conversación que ambos sostuvieron». Burgos era la sede de *Radio Castilla*, que había sido, desde el principio de la guerra, el punto de partida de la propaganda del bando franquista.

³⁵¹ Aparato telefónico que, además del sonido, transmitía también la imagen de los interlocutores.

³⁵² PALACIO, MANUEL: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2001, p. 22.

³⁵³ *Radio Nacional de España* fue fundada el 19 de enero de 1937. Dependía de la también recién creada Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. A partir del 14 de junio de 1937, *Radio Nacional de España* comenzó a ser la abanderada de la información procedente del bando «Nacional», el franquista, durante la guerra civil, de ahí su nomenclatura.

La puesta en marcha de *TVE*

A comienzos de los 50, fue creado el Ministerio de Información y Turismo.³⁵⁴ Dentro de este ministerio, se establecieron las direcciones generales de Radiodifusión y de Programas y Emisiones de *Radio Nacional*. Así, cuando en 1952³⁵⁵ nació un servicio experimental de televisión, quedó adscrito a la Dirección General de Radiodifusión y a *Radio Nacional*.

Para esa fase experimental, España contaba con los equipos alemanes y con los aparatos comprados a Philips. Todos se instalaron en un chalet en el paseo de La Habana de Madrid. A pesar de las carencias, en 1953, comenzaron los primeros ensayos de emisión, programados durante dos horas, que se transmitían dos días por semana. Los receptores no superaban los dos centenares.³⁵⁶ En diciembre de 1955, en el Congreso Nacional de Ingenieros de Telecomunicación de España, se elaboró un Plan Nacional de Televisión. Los ingenieros propusieron una hoja de ruta:

«Primera. Implantación del servicio de Televisión en blanco y negro en Madrid y Barcelona. / Segunda. Establecimiento o utilización de enlaces entre Madrid y Barcelona y entre Barcelona y la red europea de Televisión, con prolongación hacia el sur para completar la cadena mundial de Televisión con el norte de África, y hacia el oeste para enlazar con la red portuguesa. / Tercera. Instalación de emisoras de pequeña potencia para dar servicio en los siguientes núcleos urbanos: Valencia, Málaga, San Sebastián, Bilbao, Santander, La Coruña, Vigo y Valladolid. Estas emisoras no tendrán estudio, limitándose a televisar los programas registrados. Instalación de emisoras de potencia suficiente para dar servicio a las zonas más pobladas de los archipiélagos canario y balear».³⁵⁷

Por primera vez, aparece la posibilidad de que la red televisiva alcance Canarias. También en estas conclusiones, en el apartado 4, dedicado al «Plan de Radiodifusión», se propuso la instalación de una «gran emisora» de *Radio Nacional de España* en Santa Cruz de Tenerife.³⁵⁸ Faltaban nueve años para que *Radio Nacional y Televisión Española* llegaran al archipiélago.

³⁵⁴ El Ministerio de Información y Turismo se creó por decreto-ley de 19 de julio de 1951, por el que se reorganizó la Administración Central del Estado. El decreto 15 de febrero de 1952 estableció su estructura orgánica, donde se le encomendó las actividades de Prensa, Propaganda, Radiodifusión, Cinematografía, Teatro y Turismo.

³⁵⁵ En ese mismo año, se suprimieron las cartillas de racionamiento, lo que indica que la situación económica de España había mejorado y era posible pensar en abarcar la puesta en marcha de la televisión.

³⁵⁶ Otros vecinos europeos de España comenzaron también sus emisiones regulares en los primeros años de esta década: «En 1951 en los Países Bajos; en 1953 en Bélgica, Francia y Dinamarca; en 1955 en Austria, en Luxemburgo y Mónaco». La precoz Gran Bretaña, en 1952, ya contaba con 1,5 millones de televisores receptores; en 1957, la cifra de televisores en los hogares británicos ya era de 6,9 millones y, en 1962, había superado los 11,8 millones (DÍAZ, LORENZO: *La televisión en España...*, op. cit., p. 35; y ALBERT, PIERRE & ANDRE-JEAN TUDESQ: *Historia de la radio y la televisión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 2ª edición en español).

³⁵⁷ Conclusiones del *I Congreso Nacional de Ingenieros de Telecomunicación*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1961, 2ª edición, p. 10.

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 8.

La paulatina extensión de la señal televisiva hacia todo el territorio estatal

El primer objetivo de la televisión era unir Madrid con Barcelona. En octubre de 1958, los enlaces llegaron a Zaragoza. El 2 de febrero de 1959, se realizó la prueba definitiva, ya desde Barcelona. Fue un éxito. En noviembre de 1960, la señal llegó a Bilbao y dio cobertura a buena parte del norte de España. También a Valencia y a Baleares. En el 61, el enlace llegó hasta Santiago a través de Bilbao. También hasta Asturias y hasta Sevilla.³⁵⁹

TVE ofrecía alrededor de 51 horas semanales a finales de 1961, cifra destacada dentro del abanico de televisiones europeas del momento. El siguiente paso tenía que ser el salto hacia Canarias, pero la llegada de la red no podía ser inmediata y el coste era muy elevado. La maquinaria empezó a funcionar y, el 8 de mayo de 1963, se estableció un plazo de un año para completar la instalación.

La singularidad del contexto isleño

Antes de continuar este recorrido por la historia de *Televisión Española* y abordar el capítulo en el que por fin la red llega a Canarias, parece oportuno ofrecer unas breves pinceladas sobre la evolución del periodismo en el archipiélago. Los primeros textos periodísticos de Canarias datan del año 1758. Se enmarcan en una etapa en la que la intelectualidad isleña, bebiendo del conocimiento que había sobre el acontecer europeo gracias a los puertos y el comercio, comenzaba un etapa marcada por el deseo de «progreso». En ese contexto, apunta Yanes: «Al más preclaro de los ilustrados canarios, el clérigo tinerfeño José de Viera y Clavijo, y al más relevante foro de la intelectualidad isleña de entonces, las periódicas tertulias que, en su casona, organizaba el marqués de Villanueva del Prado [conocidas como las Tertulias de Nava] deben atribuirse la paternidad de los primeros periódicos canarios».³⁶⁰ Aquellos primeros periódicos tuvieron una composición manuscrita. El título del primer ejemplar conocido en el archipiélago, escrito en La Laguna al calor de las mencionadas tertulias, es *Papel Hebdomadario*. Se publicó medio centenar de números.

En 1785, apareció el primer periódico impreso en las islas, *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar*. El retraso con respecto al primer periódico impreso peninsular era de casi siglo y medio. En esta época, los periódicos ofrecían textos extraídos de libros, poemas, algún aviso u opiniones, pero la información sobre actualidad escaseaba o era nula. En 1808, surgió el segundo periódico impreso, *Correo de Tenerife*. Era el primero con textos propios y actualidad. Se erigió defensor de la Junta Suprema creada en Tenerife, contra el Cabildo General de Gran Canaria, tras la invasión napoleónica de la península. Por primera vez, un periódico era partícipe de la pugna que mantenían los dos bloques oligárquicos de Tenerife y Gran Canaria.

³⁵⁹ RUIZ DEL OLMO, FRANCISCO JAVIER: *Orígenes de la Televisión en España*, Universidad de Málaga, Estudios y Ensayos, 1997.

³⁶⁰ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 57.

Siguiendo estas pinceladas cronológicas, encontramos el tercer periódico impreso canario: el *Boletín Oficial de Canarias* (1834).³⁶¹ Además de la divulgación legislativa de la época, admitía la inserción de noticias, avisos y textos literarios. Estamos, en teoría, ante la primera publicación regional. Pero en la práctica, estaba centrada en Santa Cruz de Tenerife.

El periodismo canario continuó su lento desarrollo. Los periódicos seguían destinados a una élite ya que la población alfabetizada era una minoría. Señala Yanes: «entre los 237.036 habitantes que había en Canarias a mediados del siglo XIX, solo 23.341 sabían leer y escribir».³⁶² Esa élite, casi en su totalidad perteneciente a la oligarquía agraria, era quien costeaba la publicación con suscripciones. Hacia 1860, escribir sobre política requería el pago de unas tasas. El primer periódico que la pagó fue *El Insular*, en 1866; y le siguió *El Progreso de Canarias*. Ambos tinerfeños, dieron muestras de la madurez periodística que se había alcanzado para poder comenzar la etapa ideológica en los textos.

En 1883, se instaló el cable telegráfico entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Esto situó a Canarias en el punto de partida de una nueva era en su relación con España y Europa. También fue muy importante para el periodismo canario, ya que supuso una fuente de información inmediata.

El proyecto regionalista de Leoncio Rodríguez

A principios del siglo XX, la población canaria se situaba en los 358.564 habitantes y las tasas de analfabetismo rondaban el 68,5% de los hombres y el 75,6% de las mujeres. En estos años, los periódicos comenzaban a ser órganos de partidos políticos.³⁶³

En 1910, nació *La Prensa*, creado por el periodista tinerfeño Leoncio Rodríguez. El periódico llevó, en sus inicios, el subtítulo «Diario republicano», aunque, ya en 1916, cambiaría el subtítulo a «Diario de la mañana. Periódico de mayor circulación de la provincia». Por entonces, la I Guerra Mundial había favorecido un fuerte incremento de la tirada. Esto hizo concebir a Rodríguez aspiraciones de convertir a *La Prensa* en un periódico regional. Yanes recoge un fragmento de un editorial del periódico al empezar 1916:

«...aspiramos a dar más amplitud a la esfera de acción de nuestro diario, haciendo un periódico provincial (...) un órgano de opinión insular y regional. Un

³⁶¹ Para Acirón Royo, «el Boletín no solo es la primera publicación periódica de Santa Cruz de Tenerife, sino la más antigua, ya que sigue saliendo» (ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1986, p. 53).

³⁶² YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., p. 46.

³⁶³ Recopila Yanes: «Todos militaban en una ideología cómodamente detectable, pues la mayoría no tenía rubor para explicarla con un subtítulo. Así, *La Opinión* era liberal; *La Región Canaria*, conservador; *Gaceta de Tenerife*, católico-conservador; *El Progreso*, *La Prensa* y, más discretamente, *Diario de Tenerife*, republicanos; y *El Tiempo*, conservador pro León y Castillo» (YANES MESA, JULIO ANTONIO: *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo, 1998, p. 140).

periódico para el archipiélago y para todas las clases sociales. Consecuentes con nuestras ideas republicanas, *La Prensa* continuará sustentando los mismos principios... (procurando, además)... fomentar el sentimiento nativo, el espíritu de la raza, para contribuir a hacer región». ³⁶⁴

Pronto, Rodríguez vería truncadas sus aspiraciones por la escasa demanda debido a los altos índices de analfabetismo y a no haber podido calar en el público grancanario. A partir de este momento, y hasta la llegada de *Radio Nacional de España* y *Televisión Española*, no volvió a conocerse otro proyecto de periodismo regional. Muy al contrario, a partir de acontecimientos como la división provincial de 1927, lo que se impuso fue el insularismo, la defensa de los intereses propios y la crítica a la otra isla.

Un condicionante histórico: el pleito insular

Afirma Acirón Royo: «El pleito insular origina el nacimiento y la muerte de periódicos Canarios». ³⁶⁵ En 1852, se publicó el primer periódico privado de Gran Canaria, *El Porvenir de Canarias*. Su nacimiento fue consecuencia del primer decreto divisionista. Luego, «A *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife y a *El Canario* de Las Palmas de Gran Canaria debemos atribuir el dudoso honor de ser los protagonistas de los primeros enfrentamientos». ³⁶⁶ Ambos nacieron, en la misma época, a mitad del siglo XIX, por una razón: la defensa de los intereses de las clases dominantes de su isla, al calor del pleito insular.

«El pleito insular dota al periodismo canario de uno de sus rasgos singulares». ³⁶⁷ Ahora, muchos de sus episodios más notorios quedarían inmortalizados en los periódicos, como parte de la historia del periodismo canario y del propio archipiélago.

Viajando hasta la época que nos ocupa, reconoce uno de los históricos periodistas de *Radio Nacional de España* y *Televisión Española* con los que hemos hablado, José Antonio Pardellas, ³⁶⁸ «el pleito estaba muy presente también en nuestra época de televisión: había dirigentes que llamaban para quejarse del trato que recibía su isla con respecto a la otra». Recuerda, además, Pardellas que «cada informativo tenía noticias de todas las islas, para nosotros era obligatorio» y que el criterio que se seguía para ordenarlas era el periodístico, según la importancia de cada una: «daba igual que hubiese tres seguidas de la misma isla; hay quien pretendía que diésemos el mis-

³⁶⁴ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Leoncio Rodríguez y «La Prensa»: una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Editorial Leoncio Rodríguez, 1995, p. 130.

³⁶⁵ ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias...*, op. cit., p. 49.

³⁶⁶ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., p. 130.

³⁶⁷ ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias...*, op. cit., p. 50.

³⁶⁸ José Antonio Pardellas (Vigo, 1936) fue el primer locutor y presentador de informativos que tuvo *Televisión Española* en la isla de Tenerife. Entró a formar parte de la plantilla de *Radio Nacional de España* en Canarias por oposición, en 1964. Casi instantáneamente, fue seleccionado por TVE, donde prestó servicios como colaborador, hasta 1978. Pardellas ha sido director de *Radio Nacional de España* y ha recibido, entre otros galardones, el Premio Ondas y el Premio Canarias de Comunicación.

mo número de noticias de Gran Canarias y de Tenerife y que las contásemos por turnos, primero de una isla, luego de la otra, luego de una, luego de otra».

La radio

La radio surgió en Canarias en el segundo cuarto del siglo XX. La primera emisora de la que se tiene constancia es la actual *Radio Club Tenerife*. El inicio de unas emisiones más allá de las experimentales lo realizó *Radio Club Tenerife*, en 1929. Ya bajo las órdenes de Francisco Franco, se creó la emisora oficial del Movimiento Nacional, *Radio Nacional de España* que, a partir de 1939, fue la encargada de centralizar toda la información radiofónica.

En los años 50, aún se podían contar con los dedos de una mano las emisoras de Canarias. Fue la primera mitad de los años 60 la etapa más pujante de la radio canaria, al menos de la provincia occidental. Coincidió esta etapa con el levantamiento de la restricción informativa a las emisoras locales: «A partir de 1960, se permitió a las emisoras no estatales añadir boletines de noticias a sus programaciones locales».³⁶⁹

En Canarias, todas las emisoras incluyeron espacios propios con las noticias más próximas a los oyentes de cada isla. Ninguna optó por una información regional. Hay que tener en cuenta el corto alcance de las señales. A pesar de aquella concesión, permaneció la orden de conectar con los tres diarios hablados que emitía *Radio Nacional* con la información nacional e internacional.

El primer informativo regional de la radio isleña

El primer informativo regional se emitió el día 2 de octubre de 1964. Se llamó *Archipiélago. Última Hora* y fue emitido por *Radio Nacional de España* para todas las islas. El espacio, que continuó durante los años posteriores, tenía una duración de 30 minutos y en él se contaban las noticias más destacadas de la jornada. Explica González Manrique: «siempre salía al aire en una grabación porque estaba terminantemente prohibido que se dieran espacios informativos de cualquier clase en directo».³⁷⁰

Los primeros pasos de *Televisión Española en Canarias*

La televisión estaba destinada a convertirse en el medio de comunicación de masas total, en el «medio rey».³⁷¹ Como desventaja, la televisión solo podría ser consu-

³⁶⁹ GONZÁLEZ MANRIQUE, JUAN JESÚS: *Los mensajes informativos en Radio Nacional de España en Canarias. Radio regional / radio local (1982-1992)*, tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 1993, p. 94.

³⁷⁰ GONZÁLEZ MANRIQUE, JUAN JESÚS: *Los mensajes informativos en Radio Nacional...*, op. cit., pp. 222-223.

³⁷¹ ORIVE RIVA, PEDRO: *Los españoles ante los telediarios*, Madrid, Asociación de Estudios de Comunicación para las Autonomías (AECAS), 1988, p. 19.

mida por familias con suficiente capacidad económica como para permitirse un aparato receptor. Y esta cuestión, en los años 60 en Canarias, no era menor.

El 29 de diciembre de 1963 llegaron al puerto de Santa Cruz de Tenerife desde Japón, las 16 toneladas de material de la emisora Toshiba,³⁷² considerada la más avanzada de la época. Se eligió Izaña, a más de dos mil metros de altura, como el lugar para la colocación del transmisor. Y la sede del centro de producción³⁷³ se situó en Gran Canaria. La inauguración oficial tendría lugar en febrero de 1964,³⁷⁴ pero la primera emisión pública se produjo semanas antes, el 24 de enero. Aunque los años posteriores no estuvieron exentos de problemas, con esta instalación culminó la expansión de la red de *TVE* por el territorio español.³⁷⁵

La conexión con Madrid

Con el medio en marcha, la programación de *Televisión Española en Canarias* fue aumentando, combinando producciones propias con programas nacionales enviados desde Madrid en avión. Esto provocaba que se vieran en Canarias con días de retraso. Así las cosas, las horas de programación fueron creciendo al ritmo que la televisión iba cumpliendo años. En 1967, se alcanzaron las 60 semanales.

Mientras tanto, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión continuó en la búsqueda de una solución para poder emitir de forma simultánea. Una posibilidad era la unión vía Marruecos. Se descartó por los costes. Otra opción que se barajó fue utilizar el cable telefónico submarino existente, pero se desechó para no frenar el crecimiento de las telecomunicaciones. La solución definitiva iba a ser la conexión vía satélite. Habría que esperar hasta 1971. En 1970, «cuando se cumplen los primeros seis años de presencia de *TVE* en Canarias, el balance es positivo: 16.500 horas de emisión de programas, de las que 1.800 corresponden a producción propia».³⁷⁶

³⁷² Según Aguado Monjas, era la primera vez que la marca japonesa Toshiba vendía un transmisor de televisión de gran potencia a un país europeo (AGUADO MONJAS, GUILLERMO: *La televisión pública en Canarias*, tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1992, p. 119).

³⁷³ Se instaló en las tres últimas plantas de la llamada «Casa del Marino». Sería el tercero en toda España. Hasta ese momento, solo existían centros de producción de *Televisión Española* en Madrid y Barcelona.

³⁷⁴ Los días 10 y 11 de febrero, una comitiva especial llegada desde Madrid y encabezada por Carmen Franco, hija del jefe de Estado, y por el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, visitó las islas. El primero de los días, se procedió a la inauguración de las instalaciones de Izaña, en Tenerife. El día 11, tocó el turno de los estudios de la «Casa del Marino», en Las Palmas de Gran Canaria. Se realizó una programación especial que se extendió desde las 12:00 hasta las 19:00 horas. El doble acontecimiento generó gran expectación en las islas (para más detalles, remitimos al lector a la prensa isleña de la época, donde tales acontecimientos fueron extensa y detalladamente tratados).

³⁷⁵ Además, también en 1964, el 18 de julio, se inauguraron los estudios de *Televisión Española* en Prado del Rey, en Madrid.

³⁷⁶ AGUADO MONJAS, GUILLERMO: *La televisión pública en Canarias...*, op. cit., p. 127.

El *Telecanarias*

Cuando llegó 1970, *Televisión Española* estaba a las puertas la unión definitiva de las redes peninsular y archipelágica. Simultáneamente iba a producirse otro hito en la comunicación en Canarias, el comienzo de la emisión del primer programa informativo televisado y con frecuencia diaria. Iba a nacer el *Telecanarias*.

El canal

La unión de *Televisión Española* en Madrid con Canarias se estableció el 25 de abril de 1971³⁷⁷ a través del satélite Intelsat iv, que estaba operativo para conexiones en el Atlántico hacía menos de un mes. Y gracias a la construcción de un nuevo receptor de la Compañía Telefónica Nacional de España en Agüimes (Gran Canaria), durante 1970. La conexión vía satélite³⁷⁸ de 1971 marcó un antes y un después y fue un paso de gigante para esa red nacional de TVE.

La primera transmisión vía satélite

El 25 de abril, a las 11:30 horas, en la estación de Agüimes, se produjo la inauguración oficial del enlace directo entre Canarias y Madrid. Esa inauguración se retransmitió para toda España, demostrando con la propia emisión que el enlace había nacido. También a las 13:00 horas (hora insular canaria), se emitió, desde *Televisión Española en Canarias*, y para todo el país, una edición especial del programa *España en directo*. Una hora más tarde, a las 14:00 horas, se produjo la primera retransmisión en dirección inversa. Los canarios pudieron ver, por primera vez en directo, el *Telediario* nacional.

El chalet de la plazoleta Milton

Cuando el 26 de abril de 1971 comenzó la emisión del *Telecanarias*, el centro de producción ya estaba ubicado en el chalet de la plazoleta Milton. Se había dado un salto de calidad con respecto a la «Casa del Marino»,³⁷⁹ y se hacía posible abarcar un proyecto de programación informativa diaria y de mayor calidad. Siete años después

³⁷⁷ La isla de Gran Canaria se había distinguido, desde mediados de los años 60, como uno de los escasos puntos españoles de referencia en cuanto a las telecomunicaciones de alta tecnología. En 1967, se instaló una estación de seguimiento de satélites en Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria), para el seguimiento del proyecto estadounidense Apolo.

³⁷⁸ El primer satélite artificial se lanzó al espacio en 1957, apenas 13 años antes de que Canarias y Madrid inaugurasen su conexión. Era el recordado *Sputnik I* soviético. En 1962, la empresa estadounidense de comunicación AT&T puso en órbita el *Telstar*, primer satélite que permitió una transmisión televisiva entre dos continentes, América y Europa (SINCLAIR, JOHN: *Televisión: comunicación global y regionalización*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000).

³⁷⁹ Sirva para reflejar la precariedad con la que se trabajaba en el centro de la «Casa del Marino», la anécdota que nos ha contado el que fuera locutor de *TVE-Canarias* Ángel Lafuente sobre la «sala de maquillaje», que, nos detalla, era el propio baño de una de las plantas. Cada día, los locutores y las locutoras encargados de presentar debían sentarse, literalmente, en el váter, previa colocación de un cojín sobre la tapa, para ser maquillados.

de su primera emisión oficial en las islas y en el momento de comenzar el *Telecanarias*, *TVE* contaba con la siguiente dotación técnica: un plató con 4 cámaras de estudio, otras 4 cámaras de filmación sin sonido y 3 cámaras de filmación con sonido, un telecine de 16 mm y otro de 35 mm, una unidad móvil, 3 magnetófonos fijos de 2, un enlace móvil y un laboratorio de revelado en blanco y negro.

Del amor al odio

El primer año del enlace televisivo con la península arrojaba un saldo de 714 horas de emisión directa desde *TVE* a *TVE-Canarias*. En 1972, ya con tres horas diarias de media, se inauguraron los nuevos estudios de *Televisión Española* y *Radio Nacional* en Santa Cruz de Tenerife.³⁸⁰ Desde este momento, el *Telecanarias*, como otros programas, contó con más medios técnicos: 2 platós, 5 cámaras de estudio, 4 cámaras de filmación sin sonido y otras 4 con sonido, entre otros.

Sin embargo, a pesar de la mayor dotación, la actividad había disminuido: el enlace del satélite estaba cerca de sepultar la producción propia en los dos centros de Canarias. La posibilidad de generar, con el nuevo medio, una conciencia regional se desvanecía. A finales de 1974, la producción propia de *TVE* en Canarias se había reducido a la mínima expresión y apenas alcanzaba los treinta minutos diarios. Sobrevivía el *Telecanarias*,³⁸¹ con una solitaria edición y de lunes a viernes. Los primeros meses del año, en horario de tarde-noche; y los tres últimos, de vuelta a las 15:00 horas. La duración era de unos 20 minutos.

El mensaje

La producción de *TVE-Canarias* llegó a proponer programación en varios géneros durante el periodo 1964-1974. Nos centramos en el mensaje informativo. El primer presentador de informativos que hubo en Tenerife, José Antonio Pardellas, afirma que, desde las primeras emisiones, ya prevaleció el carácter informativo de la cadena. Hasta el nacimiento del *Telecanarias*, existieron otras manifestaciones informativas.

Los precedentes del Telecanarias

Las primeras experiencias de transmisión de mensaje informativo exclusivamente regional en *Televisión Española* llevaron el título de *Canarias Actualidad*. Consistían en reportajes filmados y editados que se televisaban en diferido y sin frecuencia regular. Cabe destacar también, por su singularidad e importancia, la retransmisión de las Fiestas Lustrales de Santa Cruz de La Palma en 1965. Fue un claro ejemplo de la

³⁸⁰ «Se trataba -y se trata- de una sólida construcción enclavada en el número 1 de la calle San Martín, con fachada también a la calle de La Marina. El traslado fue efectivo el 1 de octubre de 1972» (GONZÁLEZ MANRIQUE, JUAN JESÚS: *Los mensajes informativos en Radio Nacional...*, op. cit., p. 176).

³⁸¹ En aras de una mayor concreción, habría que señalar que, a partir del 22 de julio de 1974, el *Telecanarias* cambió de nombre. Hasta el 8 de diciembre de 1975, al espacio informativo se le denominó *Edición Canarias*.

labor que empezaba a desarrollar el medio: *Televisión Española* informó a todos los canarios de lo que sucedía en una de sus islas. Convirtió una «noticia insular» en un acontecimiento de interés regional.

En el verano de 1968, se realizó una reorganización de los servicios informativos. Hasta ese momento, las noticias que se ofrecían en la emisión de *Televisión Española en Canarias* eran las nacionales e internacionales procedentes desde Madrid, con el ya comentado retraso;³⁸² y noticias de las islas, que se elaboraban en *TVE-Canarias*. Todas ellas se ofrecían en el mismo espacio, presentado desde Gran Canaria, que también llevaba el nombre de *Telediario*. El proceso lo sintetiza uno de los locutores que formaron parte de la plantilla de *Televisión Española en Canarias* en aquella época, Ángel Lafuente, quien llegara a las islas en este periodo clave para el desarrollo del medio, en 1970, después de haber sido colaborador en Prado del Rey durante tres años:

«En 1970, emitíamos nuestro telediario, con información nacional, internacional y canaria. Las imágenes nacionales e internacionales llegaban desde Madrid en el vuelo de Iberia, con un día de retraso. Las editábamos aquí y les añadíamos la locución nuestra. La información para esa locución la sacábamos de los boletines de *Radio Nacional de España*. Teníamos personas encargadas de escucharlos y transcribirlos. Luego, sumábamos las noticias canarias relevantes del día y formábamos el *Telediario* que se emitía en Canarias, y así con sus diferentes ediciones».

Volviendo a la reestructuración citada de 1968, el proceso desembocó en la creación de *Panorama de Actualidad*,³⁸³ informativo realizado íntegramente en Canarias. Comenzó a emitirse los lunes, miércoles y viernes, alrededor de las 22:30 horas, como pieza separada después del *Telediario Segunda Edición*. Duraba 20 minutos. Entre octubre de 1970 y abril de 1971, *Panorama de Actualidad* sufrió algunos cambios: se redujo su emisión de tres a dos días, hasta que fue eliminado cuando comenzó a emitirse el *Telecanarias*.

El mensaje informativo en el Telecanarias

Justo un día después de la inauguración de la unión vía satélite con Madrid, nació el *Telecanarias*. El 26 de abril de 1971, a las 14:30 horas, se emitió por primera vez un «telediario regional» diario y enteramente dedicado a la actualidad del archipiélago, fruto del estado de madurez que había alcanzado la redacción. Con la nueva sede de la plazoleta Milton y una plantilla formada por alrededor de un centenar de trabaja-

³⁸² Otra de las decisiones que salió de esa visita de 1968 fue la de optimizar el proceso de envío de los programas desde Madrid hasta Canarias. Lo más urgente era reducir el retraso en la emisión del *Telediario*. Pronto se lograría que el tiempo entre su emisión en la península y en Canarias no fuera superior a las 24 horas.

³⁸³ Espacio que, a partir de 1974, ofrecía información de actualidad, a través de conexiones con diferentes puntos de la geografía española. Sustituyó a *Primera Edición*, otro espacio de similares características. Era ofrecido por la primera cadena para todo el estado. *Panorama* no tardaría en ser sustituido por la programación regional simultánea, que produjeron, en cada caso, los centros regionales correspondientes y que era emitida dentro de los propios límites territoriales.

dores, TVE estaba preparada para el reto de un programa informativo diario que complementase al *Telediario* nacional, emitido por fin en tiempo real desde Madrid.

El *Telecanarias* se ofrecía en directo: de lunes a sábado, a las 14:30 horas, al finalizar *Noticias a las 3*; y a las 21:30 horas, tras el *Telediario*.³⁸⁴ En ambas ediciones, duraba 20 minutos. Como nos explica Ángel Lafuente: «El realizador contaba con la imagen de los locutores y también con imágenes grabadas que se podían colocar mientras nosotros hablábamos; existían crónicas grabadas que se metían tras darle paso el presentador. No disponíamos, al principio, de conexiones en directo con exteriores».

Cuenta Lafuente que los mensajes que se ofrecían debían mostrar «un rigor extraordinario, con un lenguaje muy cargante». Al hilo de tal circunstancia, Pardellas relata: «Con respecto al contenido, siempre se tenían que nombrar las autoridades que habían asistido al acontecimiento del que se estaba hablando. Los textos, antes de su emisión, pasaban por el redactor-jefe. No solía haber grandes problemas porque nosotros mismos, acostumbrados a la situación, nos aplicábamos una autocensura».

Idas y venidas del informativo

Antes de que terminara 1971, «se constata que la actualidad del archipiélago no produce suficiente caudal informativo como para completar dos programas diarios de información regional, lo que obliga a la eliminación del *Telecanarias* de noche».³⁸⁵ Luego, el 30 de octubre de 1972, el *Telecanarias* fue trasladado al horario de tarde-noche. La decisión se debió a un cambio de programación formulado en Madrid. Se mantuvo, sin embargo, en los 20 minutos, de lunes a sábado, con los mismos contenidos ceñidos a la actualidad. Eventualmente, se introdujo a las 14:30, un *Avance de Telecanarias*, que se emitía junto a *Índice Cultural*. Solía durar dos o tres minutos y consistía en la lectura, ante la cámara, de los principales titulares de los periódicos del Archipiélago.

El 10 de septiembre de 1973, se cambió el *Telecanarias* de los sábados por un espacio más corto denominado *Avance*, que se extendía durante 10 minutos y no los 20 habituales. Luego, el 22 de julio de 1974, *Telecanarias* pasó a llamarse *Edición Canaria*. La causa estaba en los telediarios nacionales.³⁸⁶ Los tres del día pasaron a llamarse *Telediario*, añadiendo, sucesivamente, Primera, Segunda y Tercera Edición. Esto se extendió al informativo regional canario que además cambió a las 21:30 horas. El 7 de octubre de 1974, *Edición Canaria* volvió a las 15:00 horas y pasó a durar 30 minutos. Por último, cabe destacar que, el 8 de diciembre de 1975, el informativo recuperó su nombre original, *Telecanarias*, pero pasó a emitirse a las 23:20 horas. Así continuará hasta que, en 1976, se produzca la total recepción de la programación nacional.

³⁸⁴ En la época en la que comenzó el *Telecanarias*, al telediario de las 15:00 horas se le denominaba *Noticias a las 3*. El de la tarde-noche tenía el nombre *Teledirario*.

³⁸⁵ AGUADO MONJAS, GUILLERMO: *La televisión pública en Canarias...*, op. cit., p. 332.

³⁸⁶ DE AGUILERA, MIGUEL: *El telediario: un proceso informativo. Análisis e historia*, Barcelona, Editorial Mitre, 1985.

El mensaje unificado

La conexión con Madrid provocó la llegada de un mensaje unificado y centralista. No en vano, «El control de la información representaba uno de los pilares del éxito». ³⁸⁷ El aislamiento de *TVE-Canarias* había provocado la aparición de programas locales y la existencia de un mensaje regional intenso. Citando a Pardellas, también la televisión hacía lo que él define como «radio-región». Esto es, la creación de un espíritu de unidad gracias a la transmisión de los elementos comunes a través del medio.

Sin embargo, el satélite trajo los telediarios originales, encorsetados en el mensaje oficial. Al tiempo y escapando del objeto de esta investigación, el régimen franquista llegó a retirar de la programación espacios como *Tenderete*, acusado de extender un sentimiento regionalista peligroso e inadecuado.

El emisor

En el capítulo del emisor, vamos a centrarnos en los locutores. La plantilla inaugural de *Televisión Española en Canarias* se desplazó al completo desde Madrid. La componían una docena de profesionales. A finales de 1964, se unieron los primeros profesionales canarios, casi todos técnicos.

En el capítulo de redactores y locutores, tiene especial incidencia la existencia de *Radio Nacional de España* ya en Canarias y de un grupo de profesionales radiofónicos que había opositado para formar parte de la plantilla de la radio estatal en el archipiélago. Una de las ventajas de que *RNE* y *TVE* compartieran recinto de trabajo era que los redactores podían compaginar mejor sus labores para los dos medios. Así lo recuerda Pardellas: «Lo único que tenía que hacer era salir de la redacción de la radio, subir las escaleras, ponerme la chaqueta y la corbata, y coger los textos». Pardellas fue el primer presentador en Tenerife. Hacía informativos y retransmisiones especiales:

«El jefe de realización, Mariano Martín, fue quien me seleccionó. En Las Palmas de Gran Canaria contaron con Jesús Álvarez, ³⁸⁸ que se desplazó desde Madrid y, además de presentar, impartió clases a los nuevos. Aquí no recibimos una formación específica. Era Mariano Martín, que también había venido desde Madrid, quien nos daba instrucciones de cómo colocarnos delante de la cámara».

Ángel Lafuente nos cuenta que eran considerados, por la ciudadanía, como personalidades, «éramos figuras», afirma. Pero que la realidad era que locutores como él

³⁸⁷ PESTANO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL: «La formación de periodistas en Canarias durante el tardo-franquismo. La sección de la Escuela Oficial de Periodismo de la Universidad de La Laguna (1963-1975)», en Julio Antonio Yanes Mesa (coord.), *I Congreso Historia del Periodismo Canario*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2010 pp. 597-611.

³⁸⁸ Jesús Álvarez García (Madrid, 1926-1970) trabajó durante diecisiete años como locutor de *Televisión Española*, donde ingresó en 1953, en sus inicios, después de su paso por *Radio Nacional de España*. Formó parte del primer grupo de profesionales de *TVE* que viajó a Canarias para iniciar las transmisiones regionales, siendo el primer presentador de *TVE-Canarias*. En los años que pasó en las islas, adquirió una gran popularidad.

tenían que compaginar su labor en *TVE* con otra actividad profesional. José Antonio Pardellas también cuenta que tuvieron que adaptar la redacción a lo que el medio exigía:

«Teníamos que hacer textos muy cortos. Yo memorizaba las primeras frases y empezaba mirando a cámara, luego leía y miraba a cámara de forma alternativa. Eso era la entrada, de 4-5 renglones, para dar paso a las imágenes. Entraban las imágenes, que solían ser mudas, a no ser que el acontecimiento hubiese tenido mucha importancia, que se mandaba la cámara que grababa también sonido. Sobre las imágenes, entraba la voz en *off*».

En cuanto a la formación específica para llegar a ser locutor de televisión, Lafuente explica que, en los primeros años, no existían requisitos previos específicos.³⁸⁹ Había muy pocos trabajadores, como él, con estudios universitarios. Entre los locutores, algunos habían aprendido la profesión por su cuenta y otros venían de la radio. El estilo predominante era el radiofónico, por lo que la adaptación al medio requirió su tiempo. En Canarias, una buena cantera de la televisión fue la emisora tinerfeña *Radio Juventud de Canarias*:

«De las instalaciones de esta, salieron buena parte de los técnicos y locutores demandados por el *Centro emisor del Atlántico de Radio Nacional de España*, las otras emisoras de la provincia, las agencias de publicidad montadas al calor del crecimiento económico de la década e, incluso, *Televisión Española en Canarias*».³⁹⁰

Los corresponsales

Radio Nacional de España y *Televisión Española en Canarias* pudieron contar, ya desde los años 60, con corresponsales en las cinco islas no capitalinas. De esta forma, los *Telecanarias* ofrecían, diariamente -y «por obligación», como afirma José Antonio Pardellas-, alguna noticia procedente de cada una de las siete islas. Recuerda Pardellas las «cariñosas palabras» que dirigió el expresidente del Cabildo de El Hierro Tomás Padrón,³⁹¹ cuando afirmó que, gracias a *Televisión Española* y a *Radio Nacional*, El Hierro se dio a conocer al resto del archipiélago y de España.

La dicción

Desde el comienzo de las emisiones de *Televisión Española en Canarias*, los locutores estaban obligados a utilizar la pronunciación castellana. Los canarios tuvieron que renunciar a su habla natural. La exigencia permaneció vigente, según recuerda Lafuente, hasta finales de los 70.

³⁸⁹ Tener estudios, sea del grado que fuesen, o capacidades previas no fue requisito para poder formar parte de la plantilla de *Televisión Española*, ni en Madrid ni en Canarias, hasta el año 1978.

³⁹⁰ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Las ondas juveniles del franquismo. Radio Juventud de Canarias 1955-1978*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Baile del Sol, 2009, p. 38.

³⁹¹ Tomás Padrón Hernández fue presidente del Cabildo Insular de El Hierro desde 1979 hasta 1991 y entre 1995 y 2001.

El público receptor

La ventaja que ofrecía la televisión era relevante: no exigía en su receptor la capacidad de saber leer. Y, además, no requería el pago por la recepción de esa información, la recepción de la señal televisiva era gratuita.³⁹² Por contra, requería un aparato receptor y su precio era muy elevado para el nivel económico medio de Canarias en la época. Al respecto, como señala Pérez León, la primera solución que se adoptó fue la de la «televisión comunitaria», un aparato instalado en la casa de una familia pudiente, que era visitada por sus allegados: «Al igual que ocurría con la radio con anterioridad, los vecinos se reunían en las casas de los que sí tenían televisión para ver los programas».³⁹³ Otra de las soluciones de urgencia a las que se acogieron en la época algunas zonas menos desarrolladas de las islas fue la solicitud de instalación de un teleclub, en virtud de la Red Nacional creada en 1964.³⁹⁴

Cuando se inauguraron oficialmente las emisiones en Canarias, en el año 1964, el total de aparatos receptores existentes en la isla no superaba las quince mil unidades. Cuatro años después, en 1968, se ha calculado que podían existir entre cincuenta y sesenta mil aparatos, lo que podía significar aproximadamente «una audiencia de más de 250.000 espectadores, repartidos preferentemente en las capitales de las islas mayores».³⁹⁵

Los años 70 y las audiencias

La siguiente década sería la del despegue de la televisión. En 1970, el censo de población en Canarias era de 1.170.224 habitantes y las tasas de analfabetismo habían descendido rápidamente. Una de sus causas fue el éxodo rural por el auge del turismo. En ese momento, un 9,4% de los hombres y un 15,9% de las mujeres eran analfabetos. Se atravesaba, además, una buena etapa económica para el archipiélago.

Con estos ingredientes, en 1972, se realizó el primer estudio de audiencia en las islas. Para llevarlo a cabo, se efectuaron 1.400 entrevistas, 700 en Tenerife y 700 en Gran Canaria. El primer dato revelador es que el 82,9% de las familias ya tenía televisor en sus casas. Cabe señalar también que la encuesta fue capaz de estimar la au-

³⁹² Se intentó en los primeros años, por parte del Gobierno, el cobro de una tasa por posesión de aparatos televisores, a imagen de las prácticas de otros países, pero fracasó y, a mitad de la década de los 60, terminó por retirarse.

³⁹³ PÉREZ LEÓN, ANA RAQUEL: «El teleclub de Buenavista del Norte (19687-1981): un espacio de sociabilidad renovador en Canarias durante el tardofranquismo», en Julio Antonio Yanes Mesa (coord.), del *I Congreso Historia del Periodismo Canario*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2010, p. 602.

³⁹⁴ Esta red fue creada por el Ministerio de Información y Turismo en 1964. Su objetivo era acercar la televisión al mayor número de personas posible, especialmente en las zonas menos desarrolladas de la geografía nacional donde el acceso al nuevo medio era dificultoso y reducido. «Promocionándolos como una ayuda, en el fondo, los teleclubs habían sido ideados para actuar como una herramienta más de adoctrinamiento» (PÉREZ LEÓN, ANA RAQUEL: «El teleclub de Buenavista del Norte...», op. cit., 602). La instalación de los televisores en estos teleclubs se realizaba bajo demanda de un grupo de ciudadanos. Los interesados debían aportar el local y el Ministerio colocaba, de forma gratuita, el aparato receptor de televisión.

³⁹⁵ AGUADO MONJAS, GUILLERMO: *La televisión pública en Canarias...*, op. cit., p. 227.

diencia diaria y semanal, según franjas de 15 minutos. Analizando las tablas³⁹⁶ y cruzándolas con la parrilla de programación de *Televisión Española en Canarias* durante el año 1972, concluimos que la única edición de *Telecanarias* tenía una audiencia semanal media del 16,8%. El día de peor audiencia era el lunes, con un mínimo de 10,4%; y el mejor dato, el miércoles con un 22,8%.

En 1973, se repitió el experimento. La audiencia del *Telecanarias* contabilizó un aumento muy significativo por el cambio de horario: durante 1973, el *Telecanarias* se emitió de 20:30 a 21:00 horas. Su audiencia media fue un 45,3%. La máxima del 72%, los sábados; y la mínima del 31%, los martes.

Conclusiones

a) El principal hito en el periodo estudiado fue la inauguración de la conexión vía satélite con *Televisión Española* central. Aunque *TVE* había celebrado la culminación del proceso de expansión de su red nacional en el momento en que se instalaron la antena emisora y el centro de producción en Canarias, faltaba la conexión para poder recibir en las islas la programación en directo. Con esa unión vía satélite, Canarias pudo también exportar sus producciones; b) Esta conexión, que fue muy demandada y muy celebrada cuando se produjo, fue la causa de la mayor crisis del centro de producción canario. La conexión con la programación en directo provocó un paulatino descenso de las horas de producción propia; c) La existencia del centro de producción de Canarias y su exportación, a través de *Televisión Española*, de la imagen de las islas provocó un mayor conocimiento en la España peninsular sobre el archipiélago; d) Los primeros profesionales canarios que se pusieron delante de una cámara en *Televisión Española* no habían recibido formación específica televisiva. Los primeros periodistas canarios de televisión fueron antes radiofónicos. *TVE* aprovechó la instalación, también en Canarias y también en 1964, de *Radio Nacional de España*, para reclutar a parte de su personal. *TVE* ofreció a los que consideró mejor preparados contratos como colaboradores; e) El pionero *Telecanarias* supuso un punto de inflexión en el periodismo regional y precedió al nacimiento de medios con aspiraciones de llevar a cabo también una labor informativa regional.

³⁹⁶ Los datos pormenorizados de la encuesta se pueden consultar en la tesis doctoral inédita y citada de Guillermo Aguado Monjas, *La televisión pública en Canarias*.

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions. The map is oriented with North at the top. The title and author information are centered over the map.

La revista grancanaria *Sansofé* (1969-1972) y la introducción de la problemática social en el periodismo isleño en el tardofranquismo

Enrique Armando Perera García
eperera@ull.edu.es

ENRIQUE ARMANDO PERERA GARCÍA (Santa Cruz de Tenerife, 1956), es licenciado en Derecho y en Ciencias de la Información y doctor en Periodismo por la Universidad de La Laguna, de la que es profesor asociado en la Facultad de Derecho. Tertuliano en programas radiofónicos, columnista ocasional en los rotativos tinerfeños y autor de un libro de divulgación sobre el histórico *CF Real Unión* de S/C de Tenerife, tiene su investigación centrada en el marco jurídico y comunicativo del tardofranquismo en las Islas Canarias.

Resumen

Haciendo una incursión en la línea editorial de la revista de información general, y regionalista, objeto de estudio, vamos a exponer y analizar las contribuciones realizadas por *Sansofé* en la problemática social, detectada e incluida por los profesionales y colaboradores de este medio en este breve, pero extenso, periodo conocido como el tardofranquismo en las Islas Canarias. No cabe duda, se introducen trabajos e informes económicos de tipo social, pioneros para este momento, de no fácil anclaje en la prensa de la época, tales como la pobreza infantil, los movimientos laborales nacionales y regionales, las huelgas en los transportes públicos canarios, el régimen de la aparcería en las islas, la mujer trabajadora en el campo o en la industria, la afectividad, la educación sexual de los jóvenes, el mundo de las drogas, los problemas del sistema educativo o el ocio juvenil.

Palabras clave

Periodismo, problemática social, tardofranquismo, *Sansofé*, Islas Canarias.

Abstract

Making an incursion in the editorial line of the general information, then regional magazine object of study, in this work, we will present and analyze the contributions made by *Sansofé* attending social issues, detected and included by the professionals and collaborators of this medium during this brief but extensive period, known as *tardofranquismo*, in the Canary Islands. Undoubtedly, there are economic studies and reports of social nature, pioneers for this period, not easily anchored in the press of the time, such as child poverty, national and regional labor movements, strikes in canary public transportation, the regime of sharecropping in the islands, working women in the countryside or in industry, love, sexual education for the youth and life as couple, the world of drugs, problems in the education system or youth leisure.

Keywords

Journalism, social issues, Francoism, *Sansofé*, Canary Islands.

La revista grancanaria *Sansofé* (1969-1972) y la introducción de la problemática social en el periodismo isleño en el tardofranquismo

Enrique Armando Perera García
Universidad de La Laguna

Introducción

En nuestro país, el contexto informativo donde nace la publicación objeto de este trabajo presenta un panorama de relativa permisividad en las noticias. A ello contribuyó la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, con la denominada «censura voluntaria»: desde la seguridad jurídica se podía obtener una respuesta aprobatoria previa a la publicación o el silencio administrativo, presunción del consentimiento positivo, lo que eximía de responsabilidades³⁹⁷ con la consulta voluntaria. Pero la «extensión del derecho» quedaba limitada, y atrapada, por una redacción ambigua y confusa en la propia ley,³⁹⁸ con conceptos tan complejos de definir y determinar como la «moral», la «verdad» o el «respeto a las instituciones», creando inseguridad a los editores y a los directores de la prensa del momento.

La revista *Sansofé* realizó también una apuesta decidida por los temas sociales. En su primer editorial proclama su independencia, de información precisa, objetiva y actual, declarando al lector como su más fiel amigo, pieza clave y fundamental, y de estar al servicio del «bien común» y de «nuestras islas», y con voluntad de servicio.³⁹⁹ Esta meta tiene eco en sus contenidos, como vamos a comprobar, de los que destacan los problemas sociales, desde ópticas distintas, y con géneros periodísticos muy diversos.

Desde este punto de partida, vamos a desarrollar un análisis descriptivo, número a número, de los artículos de la revista sobre la problemática social de su época, destacando los temas tratados por esta publicación coetánea con el tardofranquismo, desde su aparición en diciembre de 1969 hasta su cierre, por orden gubernativa, en mayo de 1972, sin perder la perspectiva histórica de los problemas abordados, muchos de los cuales está todavía vigentes en la actualidad. Ello nos puede ser de utilidad para comprender el alcance, poco estudiado y valorado, de la revista canaria *Sansofé* y sus aportaciones al periodismo de las Islas Canarias.

La metodología empleada recurre al contexto histórico de la publicación y al análisis de contenido a partir de los diferentes géneros periodísticos utilizados por la revista *Sansofé*, en su empeño por ocuparse de los temas de mayor calado social,

³⁹⁷ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta (BOE núm. 67, 19 de marzo de 1966, pp. 3310-3315), en su art. 4.

³⁹⁸ *Ibidem*, art. 2.

³⁹⁹ *Sansofé*, núm. 0, 15 de diciembre de 1969, p. 1.

aprovechando el aperturismo de encaje periodístico que permite el declive del régimen franquista y la tímida apertura de la censura informativa por la ley Fraga de 1966.⁴⁰⁰

La problemática social en la revista *Sansofé*

Nos resultó llamativo, ya desde el número cero, la incorporación de una pequeña reseña sobre el hambre infantil en contraste con la sociedad de consumo, resaltando la situación de los niños en los países denominados subdesarrollados, elevando una llamada a «nuestras conciencias» y acercando el problema a nuestra sociedad y a lo inmediato. En la temática que nos ocupa, completan el número preliminar los estudios de las escuelas de formación profesional náutico-pesquera, inauguradas en 1965, para la gente de mar; y dos páginas dedicadas a la mujer, que se consolidarán con carácter fijo, donde se abordan los temas con un tono crítico hacia el papel que ésta desempeñaba en la sociedad franquista.⁴⁰¹

Las «Fiestas de invierno» en Tenerife, lo que hoy conocemos por el carnaval, permitido o conservado con limitaciones en esos momentos, incorpora un artículo en el número 1, vinculando los actos con el turismo, los hoteles, los restaurantes y el ocio de la población, además de las celebraciones de esas fiestas en las otras islas del archipiélago, dándoles protagonismo a «las murgas» y al disfraz colorido. También ofrece este número un primer anticipo sobre el problema de las drogas en nuestro país y en las islas, y un pequeño ensayo sobre la afectividad de los hijos en el seno familiar.⁴⁰²

«Nuestra juventud», el mito de la extranjera y las salidas nocturnas a las salas de fiestas es uno de los temas tratados en el segundo número, acompañado todo ello con las figuras emergentes de la canción ligera y la revolución tecnocrática del género. Los otros temas tratados son el problema de las drogas que pueden conducir a actuaciones antisociales y delictivas, la tardía entrada en servicio del aeropuerto de Mazo en la isla de La Palma y un test con nueve interrogantes sobre «¿Quiere saber cómo anda su matrimonio?».⁴⁰³

«La pesca, maná del siglo XX. En Canarias existe un enorme desconocimiento del mar y sus probabilidades», es un denso reportaje sobre la problemática pesquera canaria, de Ángel Tristán Pimenta, que abre el tercer número. El análisis se irá ampliando en ediciones sucesivas con la incorporación de la investigación pesquera y oceanográfica y la influencia de la flota atunera japonesa en nuestras aguas. También se informa sobre el paro académico de ochocientos alumnos de la Escuela de Comercio de Las Palmas, después de una votación democrática, en contra del proyecto

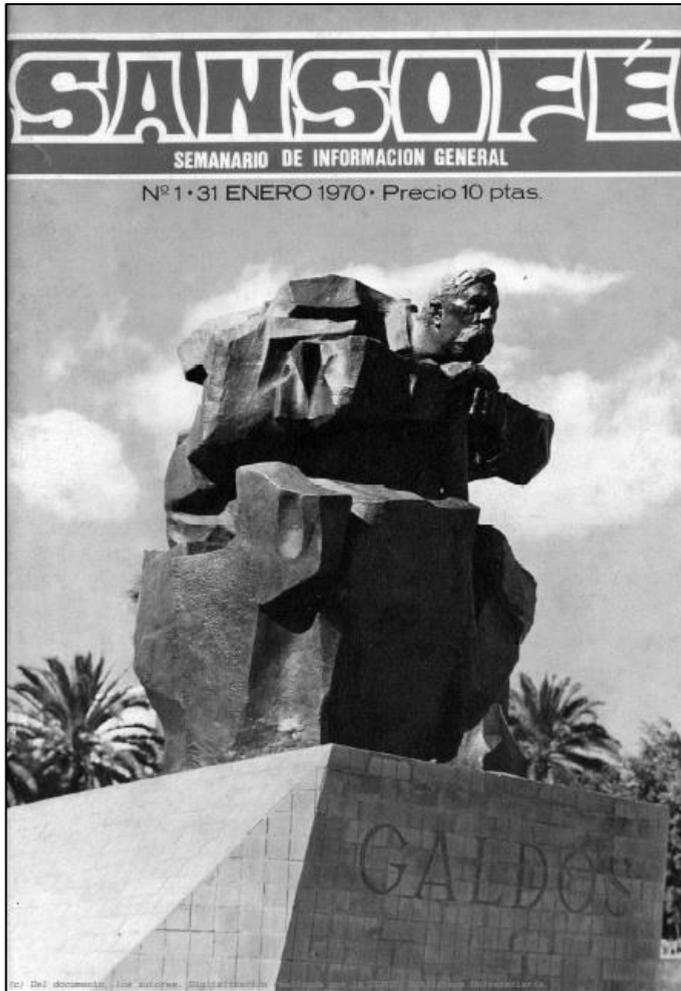
⁴⁰⁰ Véase la obra, con carácter general, de ENRIQUE ARMANDO, PERERA GARCÍA: *La propuesta regionalista de la revista canaria Sansofé en el tardofranquismo, 1969-1972*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Densura, 2016, pp. 526.

⁴⁰¹ *Ibidem*, pp. 7, 40, 42-43 y 46.

⁴⁰² *Ibidem*, núm. 1, 31 de enero de 1970, pp. 21, 27 y 29.

⁴⁰³ *Ibidem*, núm. 2, 7 de febrero de 1970, pp. 9-11, 13, 28 y 37.

de Ley de Enseñanza elaborado por el equipo del ministro Villar Palasí, así como de la reacción de la dirección general competente de anular sus matrículas y, en consecuencia, la amenaza de perder un año de la carrera. En el número también sale a relucir la escuela nocturna obrera que funcionaba en un caserón del barrio de Vegueta en Las Palmas.⁴⁰⁴



Portada del n° 1 de la revista *Sansofé*, del 31 de enero de 1970.

Los temas tratados en el cuarto número son las expectativas ante las nuevas leyes del suelo y la enseñanza, la especulación inmobiliaria, la necesidad de institutos de bachillerato para no tener que financiar los centros privados, el problema del transporte escolar y, en general, del tráfico por la ausencia de aparcamientos, la estrechez

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, núm. 3, 14 de febrero de 1970, pp. 9-11, 15, y 17-19.

de las vías y la falta de garajes en los grandes edificios. También se destacan las iniciativas de la juventud del Carrizal, «inquieta por el teatro y sin ayuda oficial».405

Un editorial sobre la urgente industrialización de las islas para abastecer los bienes de consumo que demanda el turismo y lograr la «libertad económica» a que tiene derecho «esta privilegiada región española, la más lejana, pero la más fiel y sufrida», abre el quinto número. También se aborda «el problema de *Aicasa* (Autobuses Interurbanos Canarios, SA)», proponiendo que el Cabildo Insular administre el servicio, y el de la droga, éste a partir de una serie de artículos de la agencia *Flash Press* firmados por Jacques A. Raynaud desde París. Como contrapunto, se elogia a la «juventud trabajadora y estudiante del bachillerato nocturno», convencida de que «con voluntad y verdadero interés se puede seguir».406

La creación en Las Palmas de una «universidad pesquera» es considerada en el sexto número como una necesidad, dada la proximidad del banco pesquero-sahariano, así como la necesidad de una flota de gran calidad y medios. Paralelamente, bajo el interrogante «¿Cómo se debe buscar la salud moral de la sociedad?», se denuncia la expansión de los espectáculos de masas dominados por la violencia y el erotismo. También se publica un primer informe sobre la prensa en Las Palmas, destacando el afán de los periódicos de la península por conquistar el mercado canario.407

La problemática laboral reaparece en el séptimo número a propósito del conflicto de *Intercasa*, industria para el concentrado de tomate y conservas vegetales, del que se abordan las negociaciones para el convenio colectivo y el despido de tres enlaces sindicales; y de los problemas de la gente de mar con su ordenanza del trabajo vulnerada por las empresas navieras de cabotaje insular. La ciudad universitaria de Jinámar, «futuro enclave de una auténtica universidad internacional técnica», y otras cuestiones educativas como la orientación profesional, las becas y la falta de guarderías infantiles para la mujer trabajadora, completan el número.408

El reportaje, con mucha lectura entre líneas, sobre el «otro sur» de Gran Canaria, de Ángel Tristán Pimienta,409 a propósito de las contradicciones existentes entre el creciente turismo de masas, la presencia de los hippies y la fiesta taurina y, de otro lado, las miserias del régimen aparcerero en el sector del tomate, abre el noveno número. Paralelamente, la revista reivindica una formación integral para los jóvenes y el cine-club como vía para llevar el séptimo arte a las minorías y como oportunidad para que los jóvenes puedan elaborar sus propias conclusiones a través del diálogo y la libre opinión.410 El número se completa con un análisis de la situación de la mujer en España, reivindicando la «desexualización» de la cultura y la sociedad españolas

405 *Ibidem*, núm. 4, 21 de febrero de 1970, pp. 9, 11-12 y 31.

406 *Ibidem*, núm. 5, 28 de febrero de 1970, pp. 3, 10-12, 22-25, y 31.

407 *Ibidem*, núm. 6, 7 de marzo de 1970, pp. 11-14 y 22-26.

408 *Ibidem*, núm. 7, 14 de marzo de 1970, pp. 12-13, 21, 31 y 32.

409 *Ibidem*, núm. 9, 28 de marzo de 1970, pp. 11-14.

410 *Ibidem*, pp. 20 y 21.

para favorecer su equiparación al hombre, y censurando el tradicional «piropo» por constituir una muestra más de su discriminación social.⁴¹¹



Portada del n° 6 de la revista *Sansofé*, del 7 de marzo de 1970.

En la sección «Punto de mira», el décimo número califica como problema de racionalidad los premios de natalidad, al tiempo que censura el subdesarrollo cultural y económico, las creencias religiosas, las costumbres familiares, etc. También denuncia el escasísimo eco que en los medios tenían los paros, huelgas, protestas o cualquier otra forma de manifestación de los conflictos colectivos de trabajo. Luego añade que, en las encuestas del Instituto de Opinión Pública, la inmensa mayoría de los encuestados daban parte o toda la razón a los trabajadores en sus reivindicaciones laborales

⁴¹¹ *Ibíd.*, pp. 22 y 23.

y señalaban la falta de cauces de expresión, lo que le daba pie a la revista para reivindicar explícitamente a los sindicatos «libres» para resolver tales problemas.⁴¹²

En la sección «Nuestra generación», la psicóloga Paz Massieu y Juan Fonte incorporan en el undécimo número dos temas que, por entonces, eran tabúes: la educación sexual y la afectividad en la pubertad. También se abordan otros temas tan poco habituales como la relación de la mujer y la sociedad de consumo, la «esclavitud» de la publicidad, la subordinación de la ética al lucro, la creación de necesidades y las nuevas formas de alienación que se estaban abriendo paso en la sociedad.⁴¹³

El número catorce denuncia, en el contexto específico del municipio de Telde, las dificultades con las que se tropezaban los jóvenes para desarrollar sus actividades en clubes juveniles por la falta de apoyo oficial y la precaria situación económica de los barrios. También retoma el problema de la mujer denunciando que, aunque la sociedad la estaba incorporando al trabajo por la mayor necesidad de mano de obra, seguía atrapada en un sistema social que no permitía a los seres humanos ser dueños de su propio destino, y del que tenía que emanciparse por ella misma.⁴¹⁴

La aparcería constituye, en un extenso trabajo de José Carlos Mauricio, el tema central del número 16 y, en general, uno de los prioritarios de la redacción de la revista, respaldando la lucha de los aparceros del tomate por una cooperativa y los derechos sobre la tierra. Las demandas del colectivo eran económicas y de gestión: una mayor liquidación de final de zafra, la incorporación de mejoras técnicas en los cultivos, la racionalización de los procesos de comercialización y la creación de una cooperativa. A iniciativa de los empresarios se había empezado a discutir un nuevo convenio, sin acuerdo, por lo que se dictó una norma de obligado cumplimiento que persistía en la proletarianización del aparcerero, sometido a los precios del agua y las rentas por las tierras de cultivo.⁴¹⁵

En el número 17 se aboga por la incorporación de la educación sexual a las escuelas como una materia de enseñanza más, argumentando que la sexualidad no es un mero asunto privado, ni exclusivamente fisiológico, sino que está condicionado por la moral del momento, por lo que se trata de un aspecto de la realidad humana que cambia con el paso del tiempo. Paralelamente, se denuncia la desinformación que sobre el tema circulaba entre los jóvenes, así como las concepciones retrógradas, y «nada científicas», que se tenían en los terrenos familiar, escolar y religioso, propugnando la revista la coeducación de ambos sexos como primer paso hacia una educación sexual sana.⁴¹⁶

⁴¹² *Ibidem*, núm. 10, 4 de abril de 1970, p. 4.

⁴¹³ *Ibidem*, núm. 11, 11 de abril de 1970, pp. 18-23.

⁴¹⁴ *Ibidem*, núm. 14, 6 de mayo de 1970, pp. 14-21.

⁴¹⁵ *Ibidem*, núm. 16, 23 de mayo de 1970, pp. 10-13; y núm. 19, 13 de junio de 1970, p. 3, editorial y pp. 29-42.

⁴¹⁶ *Ibidem*, núm. 17, 30 de mayo de 1970, pp. 12-18. Desde las mismas perspectivas rompedoras, este tema tan tabú para el franquismo sería retomado un año más tarde en el ámbito de la población adulta, hablándose de «la moderna revolución sexual, un cambio en la forma de relacionarse la pareja», cuyo elemento motriz en la mujer era «su propia sexualidad, desligada del amor» maternal del ama de casa (*Ibidem*, núm. 65, 8 de mayo de 1971, pp. 15-17).

En la sección «Punto de mira» del número 19, la revista muestra sus recelos ante la nueva ley general de educación por estar elaborada a espaldas de los estudiantes y los profesores, reclamando que se debía permitir y estimular la celebración de reuniones y asambleas de ambos colectivos para tener en cuenta sus puntos de vista porque, de lo contrario, la ley nacía «tarada».⁴¹⁷

En el número 20, la publicación denuncia abiertamente que la sociedad española está «mal educada» en lo social, político, económico, moral y religioso, deteniéndose el texto, entre otros aspectos, en la represión sexual y en los condicionamientos psicológicos, biológicos y sociológicos de la relación del hombre con la mujer.⁴¹⁸

Un reportaje sobre la delincuencia juvenil es el tema central del número 21. Especial atención se pone en la baja extracción social del colectivo: los suburbios y «lo que la estadística llama clase media baja». Se trataba de familias de poder adquisitivo muy bajo y, por lo tanto, con escasas posibilidades de desarrollo, mayoritariamente numerosas y con bajos niveles culturales, a cuyos miembros se sumaban cada vez más los inmigrantes. Como solución, la revista propone la creación de centros educativos dotados de personal técnico especializado en la reintegración social.⁴¹⁹

En la sección «Habla la mujer» del número 22, la revista reclama la creación de modernos jardines de infancia, tanto para cubrir las necesidades de la mujer trabajadora como para respetar «los derechos del niño». A tal fin, se solicita la construcción de locales específicos en cada barrio, cuyas aulas estén suficientemente aireadas e iluminadas con luz natural, y con patios y jardines anexos al aire libre. Desde el punto de vista pedagógico se propone un profesorado especializado, una ratio máxima de 20 a 25 niños por aula, unos objetivos formativos y lúdicos, el uso de juguetes educativos, la iniciación de los niños en las artes, el fomento del razonamiento y la imaginación y el cultivo de los valores colectivos, suprimiendo las competiciones memorísticas o deportivas. También se aboga por un asiduo contacto de padres y maestros con el fin de que entre ambos se resuelvan los problemas, más o menos difíciles, que puedan plantear los niños.⁴²⁰

Un editorial titulado «La crisis de los transportes en nuestra isla», sobre las empresas concesionarias del servicio, *Guaguas* y *Aicasa*, por impagos de salarios e incumplimientos del convenio, centra el interés informativo del número 23. Paralelamente, bajo el titular «La crisis de los transportes en Gran Canaria», se recoge que los trabajadores apuntaban a una solución radical al problema con la fusión de ambas empresas, creando la *Asociación Patronal de Jardineras Guaguas* con la entrada del Ayuntamiento de Las Palmas, lo que mejoraría el servicio en toda la isla y acabaría con el conflicto mediante la negociación de un nuevo convenio y la creación de una cooperativa de obreros y patronos.⁴²¹ En ambos textos se echa de menos la actuación de los organismos públicos y la toma de decisiones.

⁴¹⁷ *Ibíd.*, núm. 19, 13 de junio de 1970, p. 4.

⁴¹⁸ *Ibíd.*, núm. 20, 27 de junio de 1970, pp. 20 y 21.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, núm. 21, 1 de julio de 1970, pp. 11-13.

⁴²⁰ *Ibíd.*, núm. 22, 11 de julio de 1970, pp. 20 y 21.

⁴²¹ *Ibíd.*, núm. 23, 18 de julio de 1970, pp. 3 y 14-19.

En el número 24 ya se anticipa en un editorial la futura ubicación, en Jinámar, del *Centro Politécnico Superior de Las Palmas*. El proyecto contaba con el firme apoyo del Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ministerio del ramo, por el éxito que había tenido la sección delegada de Arquitectura e Ingeniería Superior en el número de alumnos.⁴²² En este mismo número, se retoma el problema de las guaguas en Gran Canaria, dándose cuenta de un paro de los operarios para presionar la solución del conflicto colectivo, del abono de los 30 días que adeudaba la patronal de la paga extraordinaria, de la anhelada reestructuración de las compañías en un sentido corporativo y del estudio económico sobre el aumento de las actuales tarifas para ver si era posible aumentar los salarios de los trabajadores.⁴²³

El problema del transporte sigue absorbiendo el interés de la revista en el número siguiente, en el que se aboga por la reestructuración empresarial con fórmulas que permitan la «socialización con el sistema corporativo», bien a través de la municipalización del servicio o de la creación de una cooperativa. Paralelamente, se denuncia la falta de control de las subvenciones recibidas por *Aiiasa* y el «anacrónica» desempeño de servicios públicos por empresas particulares capitalistas que sólo buscan el aumento de sus dividendos, mientras se reivindica que el canon que pagaba la patronal al Ayuntamiento debía destinarse a la mejora de las retribuciones de los trabajadores y del servicio, para lo cual habían aumentado las tarifas. Los otros datos relevantes que sacó a la luz la información fueron que el número de guaguas en 1970 era igual al existente en 1937, que funcionaba clandestinamente un servicio de microbuses y autos pirata y que, a pesar del reciente aumento de las tarifas, las empresas seguían siendo deficitarias.⁴²⁴

En el número 27, en el espacio «Nuestra generación», se abordan los problemas de la juventud obrera, campesina, estudiantil y urbana, así como sus necesidades y alternativas de ocio. Particular interés se pone en el valor de este colectivo en la sociedad capitalista como consumidor y, en general, como sujeto sobre el que se desarrollan numerosos negocios, denunciando que las grandes empresas prestan atención al poder adquisitivo de los jóvenes por beneficio propio y sin tener presente las necesidades primarias de estos. El instrumento es la publicidad que, con los descubrimientos científico-psicológicos, analiza la situación del individuo sobre el que va a ejercer su influencia, la coyuntura y, de acuerdo con ella, toma las formas más adecuadas para provocar las ventas. Además de controles sobre los anuncios publicitarios, se reclama una vez más la necesidad de una educación sexual, tanto para los niños como para los padres, así como posturas más flexibles con las relaciones prematrimoniales dentro de unas estructuras sociales más libres para el individuo.⁴²⁵

Una encuesta sobre la cultura entre estudiantes publicada en el número 28 concluye que un alto porcentaje de estos desconocía las entidades o sociedades dedicadas al sector por falta de promoción de éstas y el desinterés de sus responsables. Entre los datos extraídos figuran que el teatro, el cine de arte y ensayo y los recitales

⁴²² *Ibidem*, núm. 24, 25 de julio de 1970, p. 3.

⁴²³ *Ibidem*: pp. 12-14.

⁴²⁴ *Ibidem*, núm. 25, 1 de agosto de 1970, p. 17.

⁴²⁵ *Ibidem*, núm. 27, 15 de agosto de 1970, pp. 20-21.

poéticos eran eventos exclusivos para eruditos y minorías, al tiempo que la mayoría no sabía posicionarse ante debates tales como la moralidad de la fecundación en los laboratorios, o si los desórdenes estudiantiles eran debidos a elementos extraños a la Universidad. Se concluye atribuyendo buena parte de la falta de información a la actitud de la TV y, en general, de los medios de comunicación, así como a la pasividad de las sociedades culturales, lo que obstaculizaba el acceso de las masas al conocimiento en todas sus facetas.⁴²⁶

El número siguiente, en «Nuestra generación», sigue ahondando en los problemas de la juventud a propósito de los estudiantes de bachillerato. En primer lugar se denuncia la deshumanización y tecnificación de la educación por la utilización del estudiante como herramienta al servicio de la productividad y desarrollo de la sociedad consumista. A ello se une, la total ausencia de participación del alumnado en la elaboración de los planes de estudio, cuando en estos se dan directrices o se toman decisiones sobre ellos, como había sucedido en la nueva ley general de educación. En cuanto a los centros se denuncia la fuerte jerarquización, la marginación del alumnado, la reducida o nula influencia de éste en la dinámica diaria de las clases, la imposición de unos métodos docentes sin poder hacer llegar sugerencia alguna y, en definitiva, la sumisión total al orden de cosas impuesto. El texto finaliza señalando las actividades culturales y las enseñanzas mixtas de chicos y chicas como elementos de compensación para conseguir una cultura y una personalidad más equilibrada en todos ellos, «aunque la ley de educación no haya concretado nada al respecto».⁴²⁷

El número 31 recoge una destacada e importante referencia al *VIII Congreso de la Asociación Internacional de Abogados Jóvenes*, celebrado en Roma, que se ha ocupado del tema de la información. La declaración final a este respecto, fundamentada en una ponencia presentada por dos letrados del Colegio de Abogados de Madrid, concluye que:

«La libertad de información es un derecho natural e inalienable del hombre y del ciudadano, que garantiza el respeto a todas sus libertades. Sólo una información completa e imparcial sobre los acontecimientos y las opiniones -sin otra limitación que el respeto de la verdad, de la personalidad humana y de la sociedad- permitirá al hombre moderno comprender su tiempo al nivel de los acontecimientos e ideas, participar en la elaboración de su porvenir y al progreso de la civilización, asumiendo plenamente y dignamente su profesión».⁴²⁸

En la sección «Punto de mira» del número siguiente, se aborda la problemática del taxista urgiendo la revisión de los estatutos del colectivo y aclarando que no se refería al «chofer dueño» sino al «asalariado o a comisión», es decir, a la inmensa mayoría. Los puntos más conflictivos eran las horas de trabajo, el reparto de lo recaudado y el problema de las paradas. Como la comisión que el conductor asalariado recibía al término de la jornada era sólo del 30%, éste tenía que trabajar unas diez u once horas diarias para poder llevarse a su casa unas doscientas o doscientas cincuen-

⁴²⁶ *Ibidem*, núm. 28, 22 de agosto de 1970, pp. 17-22.

⁴²⁷ *Ibidem*, núm. 29, 29 de agosto de 1970, p. 21.

⁴²⁸ *Ibidem*, núm. 30 (34), 3 de septiembre de 1970, p. 3 el editorial.

ta pesetas al día, lo que era insuficiente para el coste de vida en la época, por lo que la revista solicitaba su revisión. En cuanto al problema de las paradas, el trabajador asalariado se encontraba ante una contradicción con el Ayuntamiento, pues éste entregaba el derecho a usar uno o más taxis, en relación a la cuantía de la indemnización, que el propietario luego podía dejar en manos de un conductor en las condiciones ya conocidas. El articulista plantea que fuera él quien se relacionara directamente con el Ayuntamiento.⁴²⁹

En el número 32, la revista critica los concursos en los que se dice elegir a la «mujer ideal» siguiendo criterios que dependen de lo que se espera, o se quiere, de ellas: alegre, simpática, excelente ama de casa, culta, con capacidad humana, etc. Tras afirmar que una mujer trabajadora y asalariada podía ser «ideal», en referencia a las maestras, enfermeras, ingenieras o médicos, el texto cataloga de «reaccionaria» la imagen que estos concursos ofrecían de la mujer cuya vida giraba en torno a la triada hogar-marido-hijos. Hasta el papa Juan XXIII, añadía el articulista, ha hablado en estos términos: «En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad; sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como instrumento, exige derechos y obligaciones, dignos de la persona humana, tanto en el ámbito de la vida doméstica como el de la vida pública». Como colofón, la revista reitera sus críticas tanto la imagen «idealizada» de la «esclava doméstica» como a la publicidad dirigida expresamente a «ellas», concluyendo que una «mujer ideal» no se presenta a un concurso porque «empieza por no considerarse tal».⁴³⁰

El número siguiente, en la sección «Habla la mujer», centra el tema en el derecho al voto a propósito de «la declaración del sufragio de la mujer casada, en el Consejo de Ministros del mes de agosto, de cara a las elecciones en noviembre». La revista considera esta medida como una «cortina de humo» ante la exigencia de «democratizar al máximo los municipios, aun cuando no se menciona el hacer extensible el sufragio a los mayores de 18 años».⁴³¹ Luego, en páginas sucesivas, se aborda una catarata de asuntos sociales en el contexto específico de la ciudad de Las Palmas. En el ámbito sindical entran en discusión los problemas laborales, los cauces sindicales, las condiciones de trabajo, los horarios, los salarios y los medios y vías para plantear toda esta problemática. Una carta elevada a la opinión pública por el Consejo de Trabajadores, en el periódico *La Provincia*, llena de firmeza y claridad, denuncia la escandalosa subida en los precios de los artículos de primera necesidad, lo que hacía inútil cuantas mejoras salariales se hayan podido conseguir en los convenios colectivos.

En este contexto informativo, las declaraciones hechas por el Ministro de Comercio en el sentido de que «los precios suben y seguirán subiendo como ocurre en otros países en que se mantengan congelados los salarios», suscitan reiteradas protestas en la revista. Paralelamente, se informa de la total repulsa de los trabajadores canarios por las medidas adoptadas ante el reciente conflicto laboral por la patronal de *Gua-guas* y por las que se les obligó a desalojar el salón de actos de la Casa Sindical. Tam-

⁴²⁹ *Ibidem*, núm. 31 (30), 5 de septiembre de 1970, p. 6.

⁴³⁰ *Ibidem*, núm. 32 (31), 12 de septiembre de 1970, p. 25.

⁴³¹ *Ibidem*, núm. 33 (32), 19 de septiembre de 1970, p. 23.

bién se critica el anteproyecto o esquema del Régimen Económico y Fiscal para Canarias, tildándolo de «desdichado, un auténtico golpe bajo a las franquicias canarias, en beneficio del gran capitalismo peninsular y de un centralismo trasnochado y retrógrado».

La revista también se hace eco en este número de tres conflictos en el sector de la construcción en la península, en concreto, en Sevilla, Granada y Madrid, en un corto espacio de tiempo. En la información, se detalla la precariedad laboral del colectivo: unas condiciones laborales extremas, una gran movilidad al pasar de una obra a otra casi a diario, un bajo nivel de salarios, una inseguridad en el empleo con el 35% de eventuales, unas prolongadas jornadas de trabajo por encima de las diez horas/día, un sistema de contratación a tanto alzado a través de intermediarios, denominada destajista o contratistas, y una insuficiente representación sindical.

También es abordado el conflicto de las guaguas en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en este caso, por una concesión del servicio que suponía una hipoteca para el futuro del sector. Entre los problemas citados destacan la falta de líneas en servicio, la obsolescencia de la flota de vehículos y la prioridad de la rentabilidad económica para las empresas concesionarias sobre la utilidad social. Para empezar a arreglar el problema, insistía la revista, era preciso reemplazar «el interés capitalista del beneficio por el interés social del servicio».⁴³²

Las guaguas de Las Palmas entran de nuevo en escena en el número 35 a propósito de la firma del nuevo convenio colectivo del sector, con un aumento de las tarifas cifrado en unos 37 millones de pesetas anuales, del que el 80% iría destinado a los trabajadores y el 20% restante a la empresa. La revista volvió a dar voz a los trabajadores, quienes valoraban la propuesta como insuficiente en términos salariales, solicitaban dar publicidad al estudio económico en base al cual se habían elevado las actuales tarifas y, además, que se practicara una concienzuda verificación contable de los libros de la empresa al objeto de determinar si, en efecto, el aludido 80% estaba llegando a los trabajadores. Como en ocasiones anteriores, los trabajadores proponen la municipalización del servicio o la organización de ellos en una cooperativa de transportes urbanos.⁴³³

La situación crítica del tomate canario vuelve a la actualidad en el número 38. En esta ocasión, se hablaba de la crisis que atravesaban los cultivos de medianías, que ya no cubrían las necesidades del consumo interior, a lo que se unían las crecientes dificultades del comercio de exportación por la creciente competencia que los plátanos y tomates sufrían en los mercados europeos. A los problemas de producción y comercialización se sumaban el conflicto laboral de la aparcería, la competencia de las provincias del Levante español y otros países y el encarecimiento de la exportación por el monopolio de las navieras. Como solución se barajaba una profunda transforma-

⁴³² *Ibidem*, núm. 33 (32), 19 de septiembre de 1970, pp. 4, 5, 7, 20-22.

⁴³³ *Ibidem*, núm. 35, 10 de octubre de 1970, p. 17.

ción de la estructura agraria, la creación de una cooperativa de apareceros, el abaratamiento de los fletes y la mejora de las condiciones de transporte.⁴³⁴

El problema de las guaguas en Tenerife entra de nuevo en escena en el número 40 por una prolongada huelga del personal de *Transportes de Tenerife, S.A.*, que protagonizó uno de los más importantes conflictos entre trabajadores y empresarios habidos en las islas. Un dato que sacó a relucir la revista el noveno día de la huelga, habla por sí solo de la envergadura de ésta: mil ochocientos trabajadores secundan el paro con el apoyo, mediante manifestaciones y la suspensión de clases, del estudiantado universitario. Por entonces, se habían suspendido las negociaciones de un nuevo convenio colectivo y los sueldos eran de unas insuficientes 5.500 pesetas para cubrir las necesidades básicas de una familia. Mientras la empresa proponía incrementos salariales de un 8% y de las tarifas en 0,70 pesetas por kilómetro y viajero, los trabajadores veían como única solución la insularización del servicio público o la constitución de ellos mismos en una cooperativa.⁴³⁵

Precisamente, bajo el titular «Convenios colectivos y derecho de huelga», aparece en el número 42 un agudo y picante artículo sin firma sobre la negociación colectiva en el marco sindical. El articulista argumenta que las dilataciones, las tensiones y los incumplimientos que provocaban el enfrentamiento directo precisaban de un marco legislativo y el reconocimiento del derecho de huelga, como garantía de los derechos de los trabajadores.⁴³⁶

En el número 44, «El 22 aniversario de los derechos humanos y los intelectuales canarios», y «El momento político» provocaron la apertura de un expediente administrativo y un largo proceso judicial e imposición de multa. Su portada y, luego, su contenido recogen el Consejo de Guerra en Burgos y la petición de seis penas de muerte. También se continúa informando del conflicto de transportes de Tenerife a propósito de su lenta evolución y el despido de varios trabajadores, así como de la tensión en la Universidad de La Laguna ante el problema de las guaguas y el proceso de Burgos.⁴³⁷

El problema del agua en Gran Canaria por el agotamiento de los recursos hídricos, dado que se extrae artificialmente más que la que nace y, entre ambas, se supera caudal anual que se infiltra en toda la isla, atrae la atención del número 45. Ante tal situación, la revista hace un llamamiento a favor del estudio y la planificación de las reservas acuíferas.⁴³⁸

El número siguiente recoge un trabajo sobre la especulación del suelo de los alumnos Sánchez Prats y Jansen García, de la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, cuyas conclusiones son muy esclarecedoras: el precio del suelo en Canarias es diez veces superior a su valor real. Tras dejar en evidencia que los solares aumentan de

⁴³⁴ *Ibidem*, núm. 38, 31 de octubre de 1970, pp. 4-5. Diez meses más tarde, la revista volvería sobre el problema analizando las raíces de las dificultades de la exportación del plátano y el tomate en su habitual tono crítico (*Ibidem*, núm. 78, 7 de agosto de 1971, p. 18).

⁴³⁵ *Ibidem*, núm. 40, 14 de noviembre de 1970, pp. 7-11.

⁴³⁶ *Ibidem*, núm. 42, 28 de noviembre de 1970, p. 7.

⁴³⁷ *Ibidem*, núm. 44, 12 de diciembre de 1970, pp. 4-14.

⁴³⁸ *Ibidem*, núm. 45, 19 de diciembre de 1970, p. 5.

valor gracias a las obras del municipio enriqueciendo a unos pocos y perjudicando a la comunidad, los autores abogan por acabar con la especulación del suelo dictando leyes cuando el problema estaba todavía en ciernes.⁴³⁹

En el número 49 reaparece el problema de la educación a propósito de la enseñanza «anacrónica, rutinaria y sin imaginación» que recibían los escolares, reivindicando la revista la sustitución los métodos pasivos y memorísticos por otros activos y comprensivos, lo que conlleva la comprensión de la interdependencia existente entre los hechos y los fenómenos.⁴⁴⁰ Esta temática prosigue en el número siguiente a propósito del sombrío panorama que se atisbaba para los profesores interinos de bachillerato con La nueva Ley de Educación al establecer un ciclo de enseñanza general básica encomendado a los maestros nacionales, lo que hacía augurar despidos masivos en los institutos de bachillerato.⁴⁴¹

La concesión del servicio de transportes urbanos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife al único postor, *Unión de Autobuses Urbanos de Tenerife*, es presentada a los lectores en el número 54 como la conversión de un monopolio de hecho en otro de derecho. Las críticas de la revista a la resolución giraban en torno a la excesiva duración de la concesión (50 años), al reducido número de líneas, al encarecimiento de las tarifas de transporte de 2 a 4 pesetas (un 100%) y a la exigua compensación que iba a percibir el Ayuntamiento (8 céntimos por viajero). Tras concluir que el objetivo de la concesión era dejar beneficio económico a una empresa particular, el texto consideraba que el transporte en Santa Cruz había perdido su carácter de «servicio público» para convertirse en un «servicio del público».⁴⁴² En el número 58, la revista criticó con argumentos similares el monopolio de hecho que había con el agua de regadío en Gran Canaria, a propósito de la dinámica de las presas y el excesivo coste para los agricultores independientes (200 pesetas la hora).⁴⁴³

A pesar de que el turismo estaba todavía en su etapa inicial, la revista denunció desde fechas tan tempranas, en el número 68, la fuerte presencia de capital extranjero en el sector mientras las islas seguían descapitalizadas, «sin poder disponer libre y ampliamente de sus propios recursos». Paralelamente, el texto denunciaba el escaso porcentaje de los beneficios generados por la afluencia turística que quedaba en las islas al preferir las empresas extranjeras a profesionales de su misma «mentalidad y lengua», por lo que para los isleños quedaban los puestos de trabajo peor remunerados. Para paliar el problema, la revista reivindicaba la creación de un hotel-escuela donde formar al personal cualificado.⁴⁴⁴

En el número 70, la revista criticó la fuerte desconexión que había entre la Universidad y la realidad insular, reclamando la planificación de las necesidades educativas del archipiélago con la participación directa de la Universidad y, a su vez, la pro-

⁴³⁹ *Ibíd.*, núm. 46, 26 de diciembre de 1970, pp. 19-21; y núm. 49, 16 de enero de 1971, pp. 19-21.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, núm. 49, 16 de enero de 1971, pp. 10-15.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, núm. 50, 23 de enero de 1971, p. 4; y núm. 59, 27 de marzo de 1971, p. 3, donde se retoma el problema.

⁴⁴² *Ibíd.*, núm. 54, 20 de febrero de 1971, pp. 14-15.

⁴⁴³ *Ibíd.*, núm. 58, 20 de marzo de 1971, p. 5.

⁴⁴⁴ *Ibíd.*, núm. 68, 29 de mayo de 1971, pp. 8-9.

gramación de las actividades de la Universidad de acuerdo con las necesidades la región. A la vista de que en pocos años se ha doblado el número de alumnos y casi el de centros educativos, el texto aboga por un acuerdo entre las dos provincias acerca del papel de la Universidad en Canarias para, entre otras cosas, valorar si procedía la creación de otra en las islas.⁴⁴⁵

Cerramos esta cascada de asuntos sociales con la inflación del tramo final de la década desarrollista, que también fue objeto de análisis de la revista, en el número 73, con el habitual tono crítico para con el estado de cosas reinante, aduciendo que la dinámica del comercio exterior, el incremento de las reservas de divisas, la liquidez de la banca y el presupuesto expansivo no justificaban la subida exorbitante de los precios de los artículos básicos. El texto, sin olvidar agentes sociales como los intermediarios y los comerciantes poco escrupulosos, centra sus críticas en «la propia estructura económica de todo el país... (y de su)... sistema fiscal», cuya vía de recaudación principal eran los impuestos indirectos.⁴⁴⁶

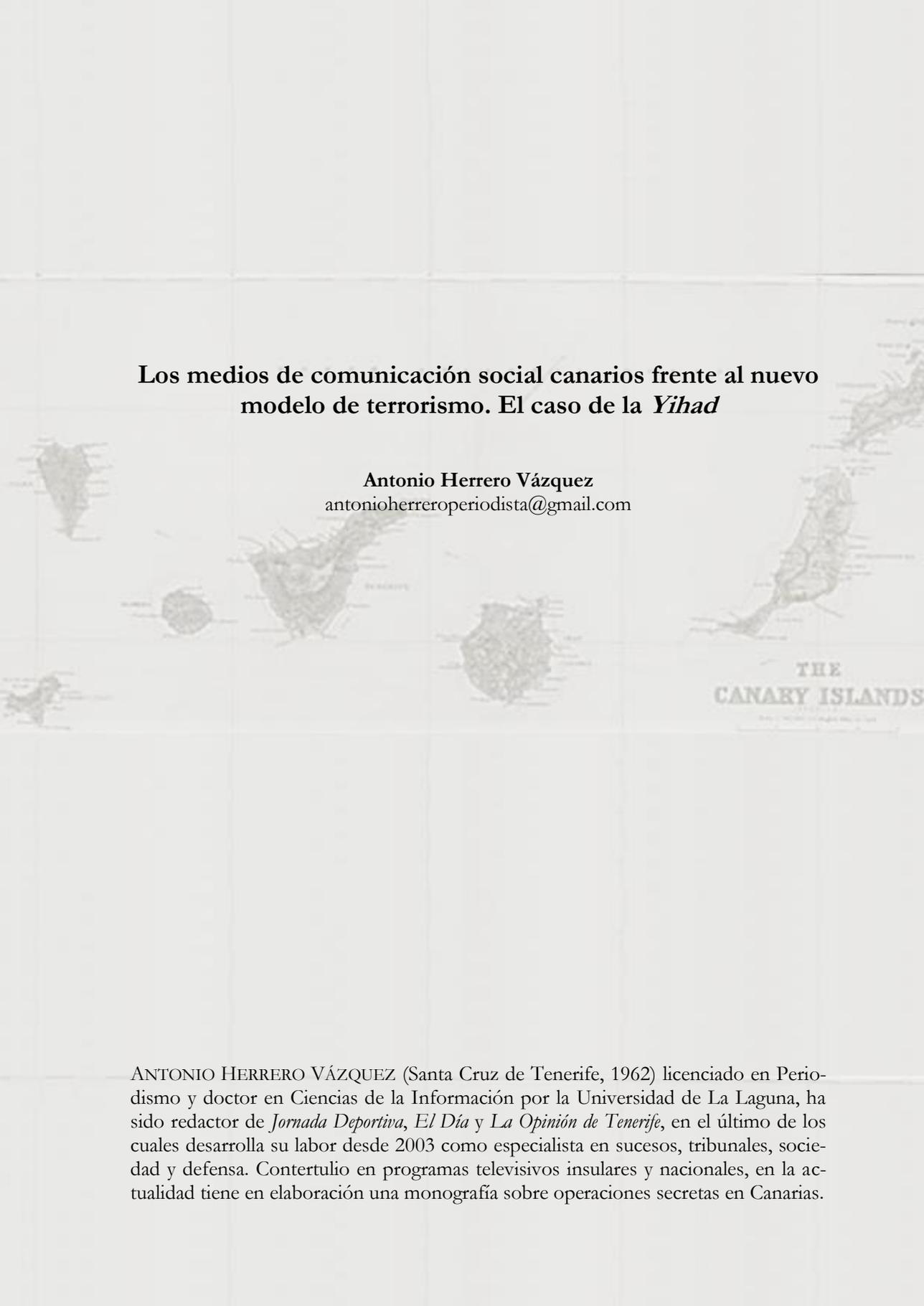
Conclusiones

La revista *Sansofé* centró su línea editorial, a partir del segundo semestre de 1971, en la descentralización política, económica y administrativa de los estudios, propuestas, anteproyectos, proyectos y contrapropuestas de Régimen Económico y Fiscal para Canarias. Destacó los dos proyectos de estatutos regionales de la II República y, en especial, el Estatuto Regional del Instituto Universitario de la Empresa de la Universidad de La Laguna. Pero también fue eco de las demandas sociales, incorporando trabajos con crítica y con propuestas viables, como se ha podido constatar en la pequeña muestra ofrecida en esta comunicación. No cabe duda que su apuesta logró incorporar a los medios todos aquellos temas de repercusión en la sociedad canaria y nacional que la prensa diaria reducía, u obviaba, al ir en contra de los postulados del régimen, ya en su última etapa, el tardofranquismo.

Informaciones que llegaban a abordar asuntos que estaban latentes en una sociedad española y canaria cambiante para un futuro inmediato, en muchos casos tabúes para aquellos tiempos: la libertad sindical, el derecho a la huelga, la negociación colectiva, la problemática juvenil, la educación y la cultura, la sexualidad en las aulas y en la familia, las relaciones de pareja, la mujer y el trabajo, el derecho al voto, las reformas en la agricultura, el agua, los diversos recursos —a los que dedicaron números específicos— o el sector terciario, que estaba en expansión por el incipiente turismo de masas, fueron los principales temas tratados desde perspectivas innovadoras. La escritura expresa y directa, el mensaje claro, contundente y lleno de propuestas de solución, y cuando no escrito entre líneas, no tanto en lo social, fue un recurso periodístico que no impidió la incoación de expedientes administrativos sancionadores, luego judiciales, y el definitivo cierre de la empresa periodística, *Gráficas Canarias, S.A.*, en junio de 1972 y, por ende, de su cabecera *Sansofé*.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, núm. 70, 12 de junio de 1971, pp. 42-45.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, núm. 73, 3 de julio de 1971, pp. 16-17.



Los medios de comunicación social canarios frente al nuevo modelo de terrorismo. El caso de la *Yihad*

Antonio Herrero Vázquez
antonioherreroperiodista@gmail.com

ANTONIO HERRERO VÁZQUEZ (Santa Cruz de Tenerife, 1962) licenciado en Periodismo y doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, ha sido redactor de *Jornada Deportiva*, *El Día* y *La Opinión de Tenerife*, en el último de los cuales desarrolla su labor desde 2003 como especialista en sucesos, tribunales, sociedad y defensa. Contertulio en programas televisivos insulares y nacionales, en la actualidad tiene en elaboración una monografía sobre operaciones secretas en Canarias.

Resumen

Qué duda cabe que el mundo occidental se enfrenta a un nuevo fenómeno dentro del terrorismo y es el de la guerra mediática en la cual los yihadistas nos llevan la delantera. La efectividad propagandística del movimiento yihadista es directamente proporcional al fracaso de los medios de comunicación occidentales que no han sabido dar una respuesta contundente a las atrocidades de estos que presentan como meras victorias. Con ello buscan «resquebrajar» el posible consenso social y la presencia militar en muchas de las operaciones aquellos países que acogen a células terroristas, Libia, Siria e Irak, entre otros. De esta manera transmiten que la batalla se está decantando a su favor, lo que sirve por un lado para ganarse el favor de la población y por otro, hundir la moral de la coalición internacional y de paso, soliviantar a los movimientos internacionales poco favorables a una intervención militar que ocasiona la pérdida de vidas humanas y supone un alto coste económico difícil de soportar.

Palabras clave

Terrorismo, yihadismo, periodismo, propaganda, Islas Canarias

Abstract

There is no doubt that the occidental world is facing a new phenomenon in the terrorism and that that is the media war where the jihadists are leading it. The propaganda effectiveness of the jihadism is directly proportional to the failure of the occidental media, which haven't known how to respond strongly to the outrages of these which exhibit them like victories. With that, they try to crack the possible social consensus and the military presence in a lot of operations in countries that host terrorist cells, Libya, Syria and Iraq, among others. In this way they convey that the war is in their favour, what helps, on one hand to win people's favour and on the other, to wreck the moral of the international coalition and, incidentally, to riot the international movements that are unfriendly to a military intervention in which human lives are lost and involves a high cost that is hard to bear.

Keywords

Terrorism, jihadism, journalism, propaganda, Canary Islands.

Los medios de comunicación social canarios frente al nuevo modelo de terrorismo. El caso de la *Yihad*

Antonio Herrero Vázquez
Universidad de La Laguna

Escenario general

Para entender el fenómeno del crecimiento del yihadismo hay que conocer quiénes están detrás del mal llamado Estado Islámico (EI) que a partir de este momento denominaremos con el acrónimo *Daesh*, y que tiene como objetivo establecer un califato islámico en todo el Oriente Medio y extenderse hasta la península ibérica. Sus integrantes aplican la *Sharia* o Ley Islámica con el máximo rigor. Este grupo terrorista surgió bajo la denominación de Estado Islámico de Irak y Levante (*Islamic State of Iraq and al-Sham*) a lo largo de 2013, aunque su nacimiento como tal habría que situarlo en el año 2003, cuando se denominó Comunidad del Monoteísmo y la *Yihad*. Este fue cambiando sustancialmente de nombre hasta llegar a como lo conocemos actualmente. Detrás del mismo están, según diversos autores, la mano del gobierno turco y de las monarquías del golfo Pérsico, principalmente Qatar y Arabia Saudí.

Lo que sí está claro es que este grupo terrorista ha mostrado desde su nacimiento un rechazo a los gobiernos de las comunidades chiíes, mayoritarias en esa región. Los miembros de *Daesh* profesan la religión suní, por lo que estamos ante una primera categorización que es una lucha de carácter religioso y por otra parte étnico. Así no resulta extraño ver como su sed de venganza sectaria les ha llevado a asesinar a yazidíes, cristianos y otras minorías religiosas y condenar a los gobiernos occidentales por apóstatas, fundamentalmente a Israel, EE UU, Reino Unido y Francia.

Toda organización terrorista tiene sus áreas perfectamente definidas, económica, militar, política, territorial, religiosa y social. Sin embargo, tres sobresalen por su importancia. Por un lado, está la rama militar, que en el caso que nos ocupa cuenta con un ejército, muy bien instruido, con un nutrido arsenal con el que lograron hacerse tras la caída del régimen del iraquí Sadam Hussein. Ello les ha permitido ocupar una vasta extensión territorial de Siria e Irak, casi como la que ocupan las provincias de Cáceres y Badajoz y someter de paso a la población allí existente, que se calcula en unos dos millones de personas.

La rama económica es otra de sus bazas. Sin ella, no podrían subsistir ni mantenerse en el poder. Y esto lo han conseguido tras apoderarse de diversas refinerías de la región y vender, a bajo coste, la producción petrolífera. Para ello han de emplear la vía terrestre y aquí vuelve a salir la postura de Turquía, país a través de cuyos puertos sale el crudo.

Por último, un eje tan fundamental como los otros dos lo representa el hecho de que cuenten con un ministerio de propaganda. A través del mismo se hace llegar a la opinión pública, fundamentalmente a la occidental, los impactantes asesinatos y aten-

tados que perpetran. Para ello, se aprovechan de las redes sociales, donde cuelgan en vídeos las decapitaciones, los ahogamientos, el arrojar desde lo alto de un edificio a homosexuales o bien quemar en una celda a los considerados herejes, mientras suena de fondo una sintonía, con letras en árabe y de fondo la bandera negra del califato. Por si ello fuera poco, los propagandistas de *Daesh* publican informes anuales con estadísticas sobre las ejecuciones, los ataques militares y el reparto de dinero y comida entre la población sometida.

También tenemos que señalar que con esta labor difusora han ganado la primera partida a los Estados occidentales. Ellos han comprendido que la guerra moderna no se libra solo en el tablero del campo de batalla, sino en las redes sociales. *Twitter* e *Instagram*, son sólo algunos de los ejemplos de esta utilización mediática de sus acciones y que les sirven como autopistas de captación. Son conscientes de que las parabólicas de televisión e internet son el mejor aliado para propagar sus acciones. Con ello consiguen por un lado uno de sus objetivos, extender el miedo a los infieles y otro propagar sus acciones por el resto de países de confesión musulmana, Afganistán, Malí, Libia, Somalia y el Sahel, que ven en este movimiento terrorista el ideal para regir el mundo de acuerdo al Corán más rigorista.

Las plataformas propagandísticas mediáticas como *Saharia 4 Spain*, una de las ramas del *Movimiento Global Sharia 4*, localizado en el Reino Unido y que fue ilegalizado, cuenta con una extensa estructura internacional en forma de franquicias nacionales y que, utilizan la red como herramienta para distribuir abundantes cantidades de material de signo yihadista, orientado a ejercer una manifiesta radicalización, captación y enaltecimiento de conductas terroristas.

Con esta labor propagandística han conseguido nutrir a su ejército de combatientes procedentes de Europa y el Magreb fundamentalmente. *Daesh* puede albergar en sus filas a más de 50.000 terroristas extranjeros. Los servicios de Inteligencia creen que al menos 163 personas han abandonado España para unirse a la lucha en Siria, tal y como recogía José María Irujo,⁴⁴⁷ tras la desarticulación en Melilla de una red que envió a 26 yihadistas (24 marroquíes y 2 españoles) a los grupos terroristas de *Al Qaeda* en el Sahel, concretamente al *Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (Mujao)*. Estos han partido fundamentalmente de Ceuta y Melilla. Son jóvenes en su mayoría que se auto adoctrinan con fines terroristas. Normalmente visionan filmaciones propagandísticas del *Daesh*, al tiempo que crean diferentes perfiles desde los que ensalzan las ideas, actividades y noticias del grupo terrorista; sin olvidar el apoyo a los presos por delitos de terrorismo yihadista, la crítica a los musulmanes moderados y los deseos de que España acabe convertida en un futuro en un emirato islámico.

Y llegado a este punto entramos en el título de la ponencia que nos ocupa puesto que el papel de los medios de comunicación es fundamental para poder luchar contra el integrista islamista. Una entrevista publicada en el diario *La Opinión de Tenerife* a José Luis Navazo, escritor y experto en movimientos islamistas, el 19 de septiembre de 2014, apuntaba que «La estupidez europea no ve que los islamistas nos han decla-

⁴⁴⁷ *El País*, 30 de mayo de 2014, «Detenidas seis personas por el envío de yihadistas desde Melilla a Siria y Malí», por José María Irujo.

rado la guerra». Mantenía esa afirmación en el hecho de que «la segunda y tercera generación de los musulmanes en Europa ha fracasado, por errores nuestros y por la ideología de ellos. La penetración del islamismo entre los jóvenes europeos me parece más preocupante que la amenaza del Estado Islámico».

De la misma opinión es el investigador del Real Instituto Elcano, Fernando Reinares, experto en terrorismo internacional, quien manifestaba que «Bruselas ha infravalorado al yihadismo. Eso se ha traducido en una lenta y tardía adecuación de las fuerzas de seguridad para hacer frente a este tipo de terrorismo. Algo frecuente en las operaciones antiterroristas en Bélgica es que acaben con el abatimiento o la fuga de los sospechosos, circunstancias que no se dan en el caso español».⁴⁴⁸

En este sentido, España lleva sin sufrir un atentado yihadista desde la matanza del 11 de marzo de 2004. Además, lidera las operaciones antiterroristas. Un total de 616 detenidos desde entonces (116 en 2015) y 153 operaciones realizadas (44 en 2015), demuestran que el español es un modelo a seguir en la lucha antiterrorista por su experiencia y medidas concretas. Una de las medidas implementadas por el Ministerio del Interior fue apadrinar una web, *observatorioterrorismo.com*. Juanfer F. Calderín, director de este observatorio, en el primer seminario organizado por el *Grupo Alde* en el Parlamento Europeo sobre las creación de una narrativa capaz de frenar el extremismo violento afirmaba que

«El terrorismo se diferencia de otras formas de violencia porque la práctica de esa violencia se planifica con la pretensión de captar la atención de públicos objetivos a través, sobre todo, de los medios de comunicación de masas (...) Hoy, entidades como el *Daesh* cuentan con más de una treintena de productoras que desarrollan productos audiovisuales de una calidad envidiable. En 23 meses, y según el trabajo del periodista Javier Lesaca, *Daesh* promovió 1.065 campañas audiovisuales. Estas fueron traducidas al árabe, ruso, inglés, francés y alemán. Las producciones reflejaron el asesinato de 1.200 personas y el 50% de ellas sirvieron para inspirar películas y videojuegos reales».⁴⁴⁹

En el caso de la página de *Facebook* denominada «Islam en español», cuyos encargados administraban la misma desde Alemania y Bélgica, habían conseguido llegar a los 32.500 seguidores, la mayoría de habla hispana, observándose que el ritmo de crecimiento de los mismos es vertiginoso, llegando a conseguir unos quinientos seguidores a la semana. Con ello buscaban los siguientes objetivos:

a) Poner en práctica de forma consciente la táctica de guerra conocida como terror informativo. Consiste en la difusión de imágenes y/o vídeos dotados de una estética concreta y de una crueldad extrema, en las que se ensalza las acciones terroristas y los actos de martirio, además de la propagación de mensajes de odio y publicación de amenazas. La finalidad última de esta célula terrorista era la de colaborar con la estrategia propagandística de *Daesh*, aterrorizando y desestabilizando al conjunto de la sociedad occidental al crear una sensación permanente de inseguridad

⁴⁴⁸ *Ibidem*, 24 de marzo de 2016, «España reivindica su experiencia en la lucha antiterrorista», por Patricia Ortega Dolz.

⁴⁴⁹ CALDERÍN, JUANFER F: «Construyendo una narrativa para frenar el extremismo violento», *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET)*, 15 de enero de 2016 (*observatorioterrorismo.com*).

entre sus ciudadanos; b) Localizar y seleccionar elementos radicales, tanto en el ámbito nacional como internacional, proclives a la exaltación del ideario yihadista para así proceder a su adecuado adoctrinamiento, radicalización y finalmente captación como colaboradores; c) Proporcionar los contactos necesarios a los captados como futuros combatientes de *Daesh* que les facilitarían el traslado a los territorios controlados por la organización terrorista; d) Servir como aparato de propaganda y divulgación masiva de *Daesh*, siguiendo la estrategia de expansión marcada por la organización terrorista. Además, adaptaban los contenidos al idioma e idiosincrasia del consumidor, jóvenes musulmanes hispanohablantes, aumentando así exponencialmente las posibilidades de que el mensaje radical fuera asumido adecuadamente, y e) Otra constante es la de proclamar su aversión extrema hacia religiones, etnias o colectivos que consideran enemigos de sus preceptos religiosos.

La pregunta que está en el aire y que muchos nos hemos planteado es ¿cómo podemos combatir el lenguaje del terrorista que cala entre la juventud? ¿Podemos los medios de comunicación y los periodistas desplazar la oferta terrorista?

Relaciones en el ámbito canario

A pesar de la no existencia de atentados en el archipiélago canario, sí se han llevado a cabo importantes detenciones relacionadas con redes yihadistas. Valga recordar que en los prolegómenos del nacimiento de *Al Qaeda*, en la calle Alemania, en la capital grancanaria vivió, entre 1994 y 1998, el sirio Mohammed Bahaiiah, alias *Abu Khaled*, considerado el correo de Bin Laden. De ahí huyó a Granada y posteriormente se incorporó a la *Yihad* como correo de Osama Bin Laden. Este individuo fue la persona que presentó a Mustafá Setmarián a Bin Laden. Setmarián nacido en Alepo (Siria), con nacionalidad española por matrimonio y considerado uno de los hombres más importantes en la organización de *Al Qaeda*. Llegó a dirigir los campos de Derunta y Al-Ghuraba, «donde se entrenaba a los terroristas en venenos y sustancias químicas». ⁴⁵⁰

Otras operaciones contra terroristas radicales islamistas desarrolladas en el Canarias fueron las que sirvieron para detener en Playa Blanca, en Lanzarote en diciembre de 2004, a Hassan El Haski y que, según la policía holandesa fue la persona que ordenó el asesinato del cineasta holandés Van Gogh. Otro de los integrantes de este grupo radical detenido en Lanzarote fue Alí Fahimi, de 31 años, natural de Tan Tan (Marruecos), así como Abdallah Mourib, natural de Agadir, de 36 años, arrestado en Puerto del Carmen y que ejercía como imán de la mezquita de esta localidad. El último de los imputados resultó ser, Brahim Atia El Hammouchi, marroquí, de 40 años. Asimismo, el 1 de junio de 2011 era detenido en San Bartolomé de Tirajana Imad el Mouahhid, nacido en Tánger el 12 de junio de 1985, dentro de la operación *Quijote*, acusado de un presunto delito de enaltecimiento y apología del terrorismo. La policía nacional lo señalaba por estar vinculado con miembros de organizaciones terroristas

⁴⁵⁰ *El País*, 2 de marzo de 2005, «El hombre de Bin Laden en Madrid», por José María Irujo.

que actualmente se encuentran cumpliendo condena en Marruecos, así como por su implicación en labores de proselitismo y propaganda yihadista.

La más reciente de las desarticulaciones de la policía nacional tuvo lugar en diciembre de 2015, cuando sus efectivos arrestaban en Pájara (Fuerteventura) a una joven de 19 años, la cual intentó adoctrinar a su hermana, menor de edad de entre cuatro y seis años, en la ideología radical de la organización terrorista Estado Islámico (*Daesh*), según el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, quien envió a la mujer a la cárcel. La joven reconoció sus actividades aunque aseguró que las había abandonado hacía cinco meses y que no había vuelto a retomarlas desde entonces.

Todos los detenidos por este tipo de hechos presentan a España como parte del imaginario del Islam con fines proselitistas y de reclutamiento reivindicando el Al Ándalus musulmán desaparecido hace más de cinco siglos. La Estrategia Española de Seguridad, señalaba como motivo de preocupación la existencia de «estados fallidos», especialmente en el África subsahariana, por su «relativa proximidad geográfica» a las costas españolas y por facilitar «el desarrollo y las actividades de los grupos terroristas». Conviene recordar llegado este caso que Canarias está a tan solo cien kilómetros de la costa africana más cercana.

Pero ¿cómo ha sido el tratamiento informativo de los distintos medios canarios acerca del fenómeno yihadista? ¿Por qué no acapara la atención informativa en la misma medida que otras informaciones?

Límites de la información

Francamente la implicación de los medios informativos del archipiélago ha sido más bien escasa, salvo fechas puntuales relacionadas con la detención o desarticulación de una red de adoctrinamiento de *Daesh*. Todo ello a pesar de que especialistas en terrorismo como el abogado José María Fuster Fabra que compartió junto con Pilar Manjón Gutiérrez, portavoz de la Asociación de Víctimas del 11-M, el presidente de la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, Robert Manrique, víctima del atentado de Hipercor y Sara Bosch, psicóloga y experta en asistencia a víctimas del terrorismo, unas jornadas en enero de 2005 en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, quien afirmó que «Canarias, es la puerta de Europa para el integrismo radical islámico». ⁴⁵¹

Es por ello que, tras una tesis doctoral y un profundo estudio sobre el fenómeno terrorista en general y el yihadista en particular, tengo la sensación de que no hemos encontrado la respuesta adecuada para combatir este fenómeno, lo que significaría que, al menos por ahora, estos van ganando la partida. Qué duda cabe que luchar contra el terrorismo implica la conjugación de varios factores de manera que no se limite esta meramente al campo policial y militar.

La Unión Europea por una parte ahonda en los cuatro pilares: prevención, protección, persecución y respuestas: a) Prevenir de manera que se evite el reclutamiento

⁴⁵¹ *La Provincia/Diario de Las Palmas*, 15 de enero de 2005.

de nuevos terroristas; b) Aumentar los niveles de protección de los ciudadanos de la UE; c) Intercambiar información sobre redes y grupos terroristas. Acabar con sus canales de financiación; y d) Fomentar la solidaridad entre todos los países miembros de la UE. El terrorismo es un problema de todos.

Nuestro país ha desarrollado diversos planes para África y donde tras aprobar el Consejo de Ministros sus líneas de actuación que se basan en: a) Afianzamiento de la democracia en la región; b) Cooperación para evitar los flujos migratorios; c) Promover el intercambio comercial y la inversión; d) Fortalecer la cooperación científica y cultural; e) Lucha contra la pobreza; f) Fomentar la participación de la UE en África; y g) Refuerzo de la diplomacia española en el Sahel.

Una de las causas de este abandono informativo en relación con el fenómeno yihadista por parte de los diarios canarios radicaría en la falta de formación de los profesionales dedicados a estas labores en dichos medios. Hoy el periodista no puede ser un generalista, sino que ha de tender puentes hacia una creciente especialización. Por ello, no podemos olvidar nuestro más reciente pasado con el fenómeno del terrorismo del *Mpaaic* que mantuvo en vilo a Canarias desde que empiezan a cometerse los primeros atentados en 1976 hasta el 11 de marzo de 1978, fecha del último, la presencia informativa en los medios del archipiélago era constante. Claro está que en este caso hablamos de un terrorismo radicado en un espacio territorial determinado. ¿Por qué no despierta ese fenómeno el mismo interés que años antes lo representó el *Mpaaic*?

Probablemente, la respuesta haya que buscarla en la sensación de seguridad en la que vivimos y de manera particular en las Islas Canarias. Tenemos la creencia y la convicción de que aquí nunca va a pasarnos nada. Y hasta cierto punto eso es así. Sin embargo, los tiempos cambian y las directrices de los movimientos terroristas también. Y por otro, tal vez ese sentimiento de seguridad vaya acompañado del miedo. En los últimos tiempos se han lanzado desde algunos sectores de la sociedad acusaciones de xenofobia, racismo e islamofobia, las cuales han sido recogidas por un sector de la sociedad, que ha reaccionado con un sentimiento de culpabilidad. Ello, según los autores Karen Jespersen y Ralf Pittelkow⁴⁵² se traduce en: a) Un profundo sentimiento de culpa y desprecio por la propia cultura; b) Aparente condescendencia, disfrazada de comprensión; y c) Miedo.

Es precisamente, según estos ese sentimiento de culpa y desprecio y la postura condescendiente que mantenemos lo que nos impide plantear a los países de Oriente Medio las mismas exigencias que estos exigen de nosotros.

En estos momentos se está librando una de las batallas más importantes contra *Daesh* y que servirá para acabar con su hegemonía en el norte de Irak y recuperar la segunda ciudad en importancia del país, Mosul. ¿Acaso hemos visto en los diarios del archipiélago algo más allá de una crónica en la página de internacional correspondiente? ¿A qué se debe esa escasa repercusión informativa? Bien es cierto que los medios locales nunca podrán compararse a los nacionales, lo que entre otras cosas les impide el contar con corresponsales en la zona del conflicto. No obstante, no

⁴⁵² KAREN, JESPERSEN & RALF PITTELKOW: *Islamistas y buenistas. Escrito de acusación*, Madrid, Editorial FAES, 2008.

existe ninguna razón de peso ni tampoco legal que impida informar acerca de las posibles operaciones policiales o militares en camino que desarrolla la policía o el ejército. Ni tan siquiera el Decálogo de Recomendaciones sobre tragedias en la era digital, aprobado tras el accidente ferroviario de Santiago de Compostela, la crisis del ébola, los atentados del *Charlie Hebdo*, la catástrofe del avión de Germanwings y el terremoto de Nepal, a partir de las conclusiones extraídas del XVII Laboratorio de Periodismo de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) sobre este tema. Entre ellas están:

a) En los casos de atentados, los periodistas deben evitar que los terroristas se conviertan en los protagonistas de las noticias, poniendo también cara y circunstancias a las víctimas; b) Los periodistas deben extremar el cuidado y repensar si es conveniente la publicación de información sensible en las redes sociales. Hay que tener en cuenta que esa información puede ser valiosa para los terroristas; y c) El hecho de que no hayamos sufrido un atentado, no significa que la amenaza no exista. Por eso nuestro papel como informadores no puede permanecer impasible, en muchas ocasiones la estrategia de las organizaciones violentas otorga un papel muy importante a los medios informativos.

«Los terroristas quieren publicidad, pero es responsabilidad de los periodistas, y no del Gobierno, decidir si algo se publica o no».⁴⁵³ Sería objeto de un estudio más profundo de análisis el hecho de la escasa visibilidad en los medios de comunicación nacionales y en particular en los canarios, los atentados y las detenciones de las células yihadistas preparadas para atacar en España, máxime si tenemos en cuenta que los periodistas también han sido objetivo de la *Yihad*. Basta recordar el atentado que sufrió en enero de 2015 la revista satírica francesa *Charlie Hebdo*. Si la amenaza se sufre pero no se comparte, es como si no existiese.

¿Por qué no se ofrece un tratamiento exhaustivo del tema? Por utilizar un símil gráfico. Nos quedamos con el envoltorio y no miramos el contenido. El hecho de que no visualicemos a las víctimas se traduce en un desprecio a su sufrimiento. Resulta paradójico que se le dé más cobertura a la crisis migratoria de los países en conflicto controlados por *Daesh*, que a los que aún están atrapados en las principales ciudades y son empleados como escudos humanos por los terroristas. Se echa en falta una mayor beligerancia de los medios de comunicación social frente a los movimientos terroristas, aunque desde 2001 sí es cierto que se observa un compromiso total con las víctimas, todavía estamos lejos de alcanzar las cotas a las que se llegó con *ETA*. El desequilibrio informativo entre los medios es evidente y en algunos casos llega a ser sangrante. Otros en cambio son la punta de lanza contra esta lacra que amenaza con convertirse en el principal problema al que han de enfrentarse los países del mal denominado primer mundo, por encima del paro, la crisis migratoria, económica y otros.

En un escenario tan cambiante como el actual con continuas mutaciones y plagado de conflictos asimétricos, piratería internacional, narcotráfico, estados fallidos, se

⁴⁵³ *El País*, 13 de abril de 1986, «Polémica sobre el tratamiento informativo del terrorismo», por Victorino Ruiz de Azua, donde se informa de un seminario en el que intervino Johannes Gros, director de *Capital* (Colonia, Alemania).

hace necesario un cambio de mentalidad. No podemos ni debemos continuar con la teoría del «negacionismo», que no discute la existencia de los actos terroristas perpetrados, pero sí los justifica bajo una serie de argumentos endebles y débiles.

En su edición del 16 de diciembre de 2005, la cabecera británica *The Guardian* recogía una información en la que la cadena pública *BBC* habría llamado la atención a sus periodistas acerca del uso de la palabra «terrorismo». La información, de la que se hace eco la edición digital de *El Mundo*, señala que la dirección de la Corporación ha pedido a sus trabajadores que tengan «cuidado» a la hora de utilizar los términos «terrorismo» o «terrorista», recomendando «que opten en su lugar por términos menos intencionados».⁴⁵⁴

Los periodistas debemos ser los principales valedores de que la lucha de los terroristas es una lucha que tienen perdida y que nunca podrán imponer sus argumentos por la fuerza. Pero para eso se hace necesario un esfuerzo en formación y concienciación y si es necesario acabar ejerciendo como «terroristas del bolígrafo», como denominó la filial filoterrorista de *ETA*, Herri Batasuna, contra el colectivo de periodistas que ejercían su labor en el País Vasco a principios de los años 90, por no doblegarse a sus dictados y presentar a estos como lo que eran, unos asesinos y no unos libertadores.

⁴⁵⁴ *The Guardian*, 16 de diciembre de 2005, «BBC warns staff over 'terrorism'», por Tara Conlan (www.theguardian.com).

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical details. The map is centered on the page and serves as a decorative element.

El *boom* de la prensa escolar en Canarias en el tardofranquismo y la transición democrática

José Luis Hernández Hernández
jherherc@gobiernodecanarias.org

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Arure, La Gomera, 1960), Diplomado en Profesorado de EGB, Licenciado en Ciencias de la Información con Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctor en Periodismo con Sobresaliente cum laude por unanimidad, es autor de varios libros, artículos y ponencias sobre el periodismo y la expresión libre infantil en el contexto de las Islas Canarias. Actualmente combina su labor docente e investigadora con la política en condición de concejal del Ayuntamiento de La Laguna.

Resumen

La prensa escolar, entendida como aquellas publicaciones que se hacen en el ámbito de los centros educativos y en las que los creadores y receptores suelen ser sus alumnos y alumnas, tuvo en Canarias un considerable esplendor en el tardofranquismo y la transición democrática, con una auténtica eclosión de periódicos escolares en muchos centros educativos de las Islas, fundamentalmente en los de primaria. Las explicaciones de este fenómeno las encontramos en la nueva situación social de libertades ganadas, en la influencia de experiencias de periodismo y expresión libre infantil en la prensa generalista de la época, como *La Isla de los Niños* en el matutino tinerfeño *El Día*, en el papel de la renovación pedagógica en la Transición y años posteriores, que los enseñantes canarios ven como una herramienta efectiva para transformar la educación, en la incorporación del programa *Prensa-escuela* y en la implantación en secundaria de la asignatura de periodismo.

Palabras clave

Prensa escolar, periódico escolar, periodismo especializado, Islas Canarias.

Abstract

The school press, understood as those publications done in the school context and whose creators and receivers are the students, had a considerable splendour in the Canary Islands in the late franquism (Franco regime) and the Transition, with an authentic emergence of school papers in many of the schools of the islands, basically in primary schools. The reasons of this phenomena can be found in the new social situation as freedom was achieved, in the influence of experiences and free children's expression in the general interest press of the period, as is the case of *La Isla de los Niños* (The Island of the Kids) in *El Día*, a matinal newspaper from Tenerife, in the role of the pedagogical renewal during the Transition period and later, seen by the Canarian teachers as an effective tool to transform education, in the incorporation of the programme called *Prensa-escuela* (press- school) and finally in the introduction of journalism as a subject in secondary education.

Keywords

School journalism, school newspaper, specialized journalism, Canary Islands.

El *boom* de la prensa escolar en Canarias en el tardofranquismo y la transición democrática

José Luis Hernández Hernández
Universidad de La Laguna

Periodismo o prensa escolar. El periódico escolar

Con la expresión periodismo escolar o prensa escolar aludimos a aquellas publicaciones que se hacen en el ámbito de los centros educativos y en las que los creadores y receptores suelen ser mayoritariamente alumnos y alumnas de esas instituciones y que denominamos genéricamente como periódico escolar. A éste lo podemos definir como un medio de comunicación escrito o elaborado en todas sus facetas (redacción, edición y distribución) por un equipo de alumnos y alumnas de un centro educativo, bajo la coordinación de algún miembro del profesorado, y que recoge temáticas relacionadas con vivencias escolares del entorno, con intereses e inquietudes de sus creadores y en general, y de forma predominante, temas de expresión libre, esto es, «las cosas que el niño/a escribe, dibuja (...) espontáneamente sobre lo que quiere, cuando quiere y como quiere».⁴⁵⁵

También coincidimos, en apreciación con el profesor Julio A. Yanes Mesa, en conceder a la prensa escolar la calificación de «género dentro del periodismo» y definirla con precisión como «el conjunto de publicaciones, total o parcialmente, redactadas por los niños, adolescentes y jóvenes en los centros de enseñanza primaria y secundaria».⁴⁵⁶ Algunos autores, de forma acertada a nuestro criterio, relacionan la elaboración de un periódico escolar con el concepto de cultura en sentido amplio y vinculado al de «cultura de las organizaciones» en un sentido más acotado, resaltando la importancia de los periódicos escolares como elementos que pueden aportar datos significativos para comprender mejor la cultura de la organización que pivota en torno a un centro educativo.⁴⁵⁷

⁴⁵⁵ COLECTIVO FREINET: *Texto libre. La práctica de la libertad a través de la escritura*, Santa Cruz de Tenerife, CICEC-Tamonante, 1985.

⁴⁵⁶ YANES MESA, JULIO ANTONIO: «La prensa escolar en España (1868-2004): perspectiva histórica y panorama actual», en C. Sanz Estables, J. Sotelo González & A.L. Rubio Moraga (Coords.), *Prensa y periodismo especializado II*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara y Universidad Complutense de Madrid, 2004, pp. 189-190.

⁴⁵⁷ CAMPOS GARCÍA, JUAN JESÚS: «El periódico escolar: un acercamiento a la cultura organizativa del centro», en *Comunicar*, nº 5, 1995, p. 113-119.

La prensa escolar canaria hasta los 70

En el catálogo de periódicos de Canarias de Luis Maffiotte La-Roche se cita el que, a juicio el profesor Yanes Mesa, es el primer periódico escolar de Canarias. Se trata del quincenario *La Estudiantina*, elaborado por los alumnos del Instituto de Bachillerato de Canarias, La Laguna, entre marzo de 1882 e inicios de 1883.⁴⁵⁸ Posteriores referencias a experiencias de periodismo escolar en Canarias son recogidas por los investigadores Yanes Mesa, J. A.,⁴⁵⁹ Saavedra Rodríguez, J. A.,⁴⁶⁰ y Régulo Pérez, J.,⁴⁶¹ quienes hacen mención a varias iniciativas en los años previos y durante la Guerra Civil, como el mensuario *Hoja Azul*, de 8 páginas y redactado en el año 1932 en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas; *Viera y Clavijo*, publicado en 1935 en el instituto grancanario del mismo nombre, que constaba de diez páginas a dos columnas, con grabados en tinta azul y que se vendía al precio de una peseta el ejemplar; *Pérez Galdós*, publicación que en el 20 de marzo de 1936 empezó el alumnado del centro del mismo nombre, tirándose en imprenta con estas secciones: editorial, artículos, informaciones del instituto, comentario de noticias, pasatiempos, humor estudiantil, bucólicas (poesía) y deportes; *Infantil Duggi*, producción del año 1936 del colegio público de enseñanza primaria ubicado en el barrio santacrucero del mismo nombre, del que consta la existencia de 3 números; y *Espiga Escolar*, que se publicó desde marzo de 1937 en un colegio privado de Las Palmas, por supuesto, bajo la influencia de las autoridades franquistas que ya controlaban todo el territorio canario y del que se han datado al menos diez números.

Estos autores también mencionan varias publicaciones durante el periodo del franquismo, como *Cristal y Roca*, del Instituto Insular de La Palma, cuyo único número fue secuestrado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda porque no tenía autorización oficial previa; *Loyola*, periódico del colegio privado y religioso San Ignacio de Loyola, de Las Palmas, que se publicó entre 1947 y 1967; y *Mensaje*, periódico de la Graduada de Niños Aneja a la Escuela de Magisterio Padre José de Anchieta de La Laguna, que tira su primer número en marzo de 1957 (el segundo en mayo del mismo año), con cuatro páginas a tres columnas y en formato de 22x31 cm. En 1977 reaparece esta cabecera con un enfoque totalmente distinto marcado por el respeto a la expresión libre infantil. La iniciativa fue de Aurelio González, maestro, periodista e impulsor de otras experiencias de periodismo infantil de mucho éxito.

Sagrado Corazón de Jesús y Corazón de María son dos publicaciones escolares de centros religiosos (del homónimo en Santa Cruz y del colegio Claret de Las Palmas, respectivamente). El primero se empezó a tirar en 1942 (nº 2 del 12 de octubre de 1942), con periodicidad mensual, impreso a dos columnas y una tinta, en formato de

⁴⁵⁸ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *La prensa lagunera, 1758-2000. Raíz y referencia de los medios de comunicación social en Canarias*, La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna, 2002, p. 52; dato tomado del catálogo editado por Luis Maffiotte La-Roche en Madrid en 1905.

⁴⁵⁹ YANES MESA, JULIO ANTONIO: «La prensa escolar en España...», en *Prensa y periodismo especializado II*, op. cit.

⁴⁶⁰ SAAVEDRA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO: *Catálogo general de publicaciones periódicas en la provincia de Las Palmas (1840-1972)*, Memoria de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras de la ULL, 1972.

⁴⁶¹ RÉGULO PÉREZ, JUAN: «Los periódicos de la Isla de La Palma (1863-1948)», en *Revista de Historia*, nº 84, tomo XIV, Universidad de la Laguna, 1948, pp. 304-306.

33x23 cm, con entre cuatro y seis páginas. Existe constancia de su prolongación, al menos, hasta marzo de 1946 (n° 35). El segundo debió comenzar su circulación en 1943, compuesto por una media de 16 páginas, a una columna, reproducido a una tinta en imprenta y que en mayo de 1948 seguía publicándose (n° 44).

Atalaya Canaria es un boletín informativo del Centro de Enseñanza Media y Profesional Sancho de Varga (Santa María de Guía, Las Palmas de Gran Canaria), que tiene sus inicios en 1953 y al menos se mantiene hasta octubre de 1956, cuando circuló su número 21. Es el prototipo de publicación escolar de esos años del franquismo, realizada fundamentalmente por adultos, con muy poca participación del alumnado y con un alto contenido de transmisión ideológica de los valores del régimen. Tenía una cuidadosa edición a imprenta, en blanco y negro, con titulares en otra tinta y las siguientes secciones: editorial, le interesa saber, vida del instituto, el gusto de leer, glosa poética y similares.

Brisas es el periódico portavoz del Colegio San Ildefonso de Santa Cruz de Tenerife, que empieza a editarse en 1953 y que en enero de 1967 había puesto en circulación el número 112. Se imprimía en la Litografía Romero, con distintos formatos según los años y con una cantidad de páginas que iba de 8 a 24. El colegio de los padres escolapios de la misma ciudad edita por entonces el mensual *Quisisana*, en la imprenta Afra, con algunas partes en cuatricomía y en un formato de 17x24cm. Registrado con la referencia DL. TF. 170/1960, la revista contenía unas 36 páginas por ejemplar y mantenía ciertas secciones fijas: comentario editorial, chistelandía, opinión, los viejos critican (sección para los antiguos alumnos del centro), la página más preciosa, mi cine y correspondencia. La participación del alumnado es más bien escasa y mantiene el prototipo de boletín informativo de un centro religioso de marcado ideario franquista. Empezó a circular por el año 1958, el número 13 es de octubre de 1960 y en ese año se publicaron otros seis ejemplares.

El periódico estudiantil *Palabra*, elaborado entre 1969 y 1970 por el alumnado de Preu del Instituto de La Laguna (posteriormente rebautizado como IES Canarias-Cabrera Pinto), a pesar de su modesta presentación de 15 páginas impresas en folios multicopiados y grapados, fue una destacada experiencia por su contenido, que afrontaba temas profundos y en un tono claramente reivindicativo, provocador y muy enfrentado a los valores del régimen franquista. Por ejemplo, en el número 2, hablan de la guerra del Vietnam con un extenso reportaje de cuatro páginas, usando una introducción pacifista de Bertrand Russel e incluyendo poesías de Nicolás Guillen. Algunos de sus redactores más destacados fueron Julio Gil-Roldán Docet, Guillermo Núñez Pérez, profesor de la Facultad de Derecho de la ULL, Andrés Doreste Zamora, poeta y también profesor universitario, y Tomás Nery de Paz, profesor y orientador de enseñanza secundaria. Este último nos relató que se editaba en condiciones de clandestinidad, siendo el responsable de la impresión el bedel del propio centro (D. Julio) y que llegaron a ser perseguidos por el contenido de alguno de los ejemplares.⁴⁶²

⁴⁶² Información obtenida en entrevista personal con Tomás Nery de Paz, alumno colaborador del periódico.

Alpe fue otra publicación del colegio religioso La Salle-San Ildefonso (Santa Cruz de Tenerife) cuyo número inicial data de enero de 1967. Impreso en la imprenta Editora Católica, DL TF-24/67, más que un periódico escolar era un boletín informativo de la empresa hacia la comunidad educativa que, no obstante, incluía colaboraciones infantiles en sus 16 páginas a una cara. Del mismo año es *La Hora*, periódico de la Agrupación Escolar Mixta de Agaete (Gran Canaria), muy cuidado en su elaboración, impreso en blanco y negro en la imprenta Babón de la calle Viera y Clavijo, en Las Palmas. Estamos ante la típica publicación franquista elaborada casi en su totalidad por adultos y dirigida a toda la comunidad educativa. Aquí escribió, como maestra, M^a Jesús López Santana, que años más tarde sería una destacada impulsora del periodismo y la expresión libre infantil en Tenerife.

Goymar, elaborado en el CN Mixto Nuestra Señora del Socorro, Güímar (Tenerife), fue un periódico de larga duración que comienza a circular en octubre de 1968 y se extiende, al menos, hasta abril de 1970. Poseía el DL 397/69 y adoptó para su cabecera el nombre aborigen de la comarca. Tenía entre 6 y 12 páginas impresas con técnicas artesanales a ciclostil y multicopista con clichés perforados con punzón. La portada se elaboraba en imprenta y sólo incluía el título y la identificación. Sus contenidos poseían un tono profundamente religioso, moralizante y condescendiente con las autoridades gobernantes. En el número 12 le dedican un reportaje a Pedro Guerra Cabrera, intelectual y gran colaborador del colegio en su calidad de alcalde de la localidad y que con el paso de los años llegó a ser presidente del Parlamento de Canarias.

Reflejos fue una publicación iniciada en el año 1969 en el colegio religioso de San Isidro, La Orotava (Tenerife), constaba de 8 páginas impresas en la imprenta Salesiana (DL TF 1714/69) y tenía una maquetación muy buena, con mancheta de colaboradores y estas secciones: periscopio escolar, redactar, página alegre, pasatiempos, reportajes, primaria y secundaria, nuestros redactores entrevistan y noticias breves. Incluía mucha publicidad de comercios de la zona.

Ecós del Iriarte: una destacada experiencia de prensa escolar en el franquismo

Ecós del Iriarte fue un periódico escolar de la histórica academia Tomás de Iriarte de La Laguna, centro educativo fundado en el curso 1939-1940 por los hermanos Tomás y Antonio Quintero, Benjamín Artilles y Francisco García Fajardo, que estaba autorizado para dar clases y examinar al alumnado de bachillerato.⁴⁶³ Allí impartieron clase personajes tan relevantes como, entre otros, María Rosa Alonso, los propios hermanos Quintero o Emilio González y Díaz de Celís, y en ella estudiaron chicos

⁴⁶³ En un documentado artículo publicado en la edición dominical de *El Día*, el 6 de mayo de 2007, Enrique González hace una semblanza certera de lo que significó este centro educativo para la ciudad de La Laguna, describiendo sus instalaciones y nombrando a muchos de los profesores y profesoras que allí impartieron docencia, así como a alumnos que por allí pasaron y que luego destacarían en el arte, el periodismo, las ciencias y la política.

de toda la Isla que luego serían destacadas figuras de la literatura, el periodismo, la política, la docencia o las ciencias, como los periodistas Alfonso García-Ramos, Elfidio Alonso, Álvaro Bacallado y Alberto Delgado, el médico y político Alberto de Armas -destacado líder del PSOE en la Transición y años posteriores-, Norberto González Abreu -que llegaría a ser alcalde de La Laguna-, el poeta Fernando García-Ramos o el pintor lagunero Pedro González.

Alfonso García-Ramos, Fernando García-Ramos, Alonso Fernández del Castillo y Alberto de Armas participaron activamente en el equipo coordinador y de redacción del periódico, que nace en el año 1946 y del que solo conocemos el primer número, de cuatro páginas elaboradas de la forma más artesanal posible: mecanografiadas y grapadas. Proclamaba una periodicidad quincenal y constaba de estas secciones: comentario editorial, deportes y noticias del centro, en las que los comentados jóvenes redactores ya dejaban entrever la calidad literaria que atesoraban y que, alguno de ellos, explotaría años más tarde. Es el caso del insigne periodista tinerfeño Alfonso García-Ramos, director del diario vespertino *La Tarde* cuando en sus páginas se desarrollaban las experiencias de periodismo infantil *Tiempo de Niños* y *Tobogán*, que escribió en unas memorias inconclusas e inéditas, tituladas «Cuando la yerba era verde», esta excelente semblanza de *Ecos del Iriarte*:

«Una revista mensual de cinco ejemplares mecanografiados y con dibujos de Sixto y de los dos fernandos, Fernando García-Ramos y Fernando Fernández del Castillo. Después llegamos a más prodigiosos avances técnicos, al reproducir los grabados de la prensa diaria aplicándolos a unos rectángulos untados con cera que habíamos dejado preparados en nuestros ejemplares. Allí se hablaba de todo lo divino y humano: Alonso Fernández del Castillo con sus análisis implacables de la actualidad; Pozuelo, con esa ironía y despiste que anunciaba su vocación de investigador; Alberto de Armas, crítico de deportes; y nosotros, borrachos de lirismo, poetas en prosa, evocando los paisajes de la tierra que más se nos habían metido en el hondón de nuestros sentimientos (...) La revista fue como una despedida del colegio, murió cuando ya estábamos a las puertas de la reválida del bachillerato para entrar en la Universidad».⁴⁶⁴

La prensa escolar canaria después de los 70

El profesor Julio A. Yanes Mesa plantea como una gran dificultad para estudiar la prensa escolar en el Estado español «la práctica ausencia de investigaciones específicas en las que sustentar una visión global»,⁴⁶⁵ extremo que compartimos y al que, cuando se trata de estudiar ese fenómeno en Canarias, debemos añadir las propias del carácter archipelágico de nuestra tierra. Otro factor añadido que dificulta la investigación de este tipo de prensa especializada es que, en general, tiene un carácter muy efímero al estar vinculada más a la ilusión de grupos reducidos y entusiastas del

⁴⁶⁴ Información facilitada en entrevista personal por Dolores García-Ramos Medina, hija de Alfonso García-Ramos.

⁴⁶⁵ YANES MESA, JULIO ANTONIO: «La prensa escolar en España...», en *Prensa y periodismo especializado II*, op. cit., pp. 189-190.

profesorado que a proyectos educativos duraderos y asumidos por toda la comunidad educativa.

La mayor parte de las experiencias estudiadas y recogidas en este apartado tuvieron lugar en la isla de Tenerife, apareciendo testimonios de otras islas pero no en la real proporción en la que con toda seguridad se produjeron. Por tanto, este trabajo, fruto de una investigación hemerográfica en la hemeroteca de la ULL, entrevistas personales⁴⁶⁶ y consulta de otra documentación, lo debemos considerar como un acercamiento a varias experiencias de periodismo escolar que se desarrollaron, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, en la isla de Tenerife y del que podemos extrapolar algunas valoraciones y generalizaciones válidas para el conjunto de la prensa escolar en el conjunto de la Islas Canarias.

| Título | Centro | Municipio | Año/s |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------|
| <i>El Drago</i> | Colegio Tacoronte ⁴⁶⁷ | Tacoronte | 1971-1973 |
| <i>Boletín informativo</i> | I.N. EE.MM. Llanos de Aridane | Los Llanos de Aridane | 1971 |
| <i>Plus Ultra</i> | CN. La Guancha | La Guancha | 1972 |
| <i>El Occidental</i> ⁴⁶⁸ | - | Valverde | 1973 |
| <i>Timón</i> | INEMF. La Laguna ⁴⁶⁹ | La Laguna | 1974 |
| <i>El Abejón</i> | CN. Prácticas La Aneja | La Laguna | 1974 |
| <i>El informal</i> | Colegio Cisneros Alter | La Laguna | 1974-2006 |
| <i>Reflejo</i> | CN. Mariano Nicolás Díaz Dorta | Buenavista del Norte | 1975-1978 |
| <i>Poquita Cosa</i> | Guardería Teobaldo Power | S/C de Tenerife | 1976 |
| <i>Colegio Máyx</i> | Máyx | La Laguna | 1976 |
| <i>El Informal</i> | Colegio Cisneros | La Laguna | 1976 |
| ¿? | CN. M ^a Rosa Alonso | Tacoronte | 1976 |
| <i>Mensaje</i> | CN. Prácticas La Aneja | La Laguna | 1976 |
| <i>La Carretera</i> | Agrupación Escolar La Carretera | El Sauzal | 1977-1980 |
| <i>Las hojas locas</i> | CN. Sta. Cruz de California | S/C de Tenerife | 1977-1987 |
| <i>Echeyde</i> | CNM. El Rosario | S/C de Tenerife | 1977-1982 |

⁴⁶⁶ En el marco de la investigación que concluyó con la tesis doctoral «*La Isla de los Niños: una experiencia de periodismo y expresión libre infantil en la prensa tinerfeña (1971-1976)*», José Luis Hernández Hernández (ULL, 2011), se entrevistó a una treintena de personas vinculadas con la enseñanza que aportaron datos valiosos para profundizar en el inventariado de experiencias de periodismo escolar en Canarias, que se muestra en el cuadro adjunto.

⁴⁶⁷ Centro privado del casco de Tacoronte.

⁴⁶⁸ Revista editada por un colectivo de jóvenes herreños.

⁴⁶⁹ Actual IES. Cabrera Pinto.

| Título | Centro | Municipio | Año/s |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------|
| <i>El Periódico en la escuela</i> | Colegio García Escámez | S/C de Tenerife | 1977 |
| <i>Mensajes</i> | CN. Julio Delgado | Icod de los Vinos | 1977 |
| <i>Bentebra</i> | CNM. Santa Úrsula | Santa Úrsula | |
| <i>Acentejo</i> | CN. José Estévez Méndez | La Matanza | 1978 |
| <i>La historia de Taucho</i> | EU. Taucho | Adeje | 1978 |
| <i>Aguañac</i> | IES. Viera y Clavijo | La Laguna | 1979 |
| <i>Puntos suspensivos</i> | Complejo Escolar La Cuesta | La Laguna | 1979-1980 |
| <i>El Juglar</i> | CN. Femenino G ^a Escámez | S/C de Tenerife | 1979-1980 |
| <i>El Enterado</i> | CN. Tegueste | Tegueste | 1979 |
| <i>Inquietudes</i> | CNM. Gral. G ^a Escámez | S/C de Tenerife | 1979 |
| <i>Cuadernillos de ELI</i> | Varios colegios ⁴⁷⁰ | | 1979-1986 |
| <i>Nuestro periódico escolar</i> | Colegio Tacoronte | Tacoronte | 1980 |
| <i>Redactor Escolar</i> | CP. Tenoya | Las Palmas G.C. | 1980-1981 |
| <i>Helios</i> | Complejo Escolar La Cuesta | La Laguna | 1980 |
| <i>Mabit</i> | INB. Andrés Bello | S/C de Tenerife | 1980 |
| <i>La Guagua</i> | CP. Barranco de las Lajas | Tacoronte | 1981 |
| <i>El Aljibe</i> | CP. Barranco de las Lajas | Tacoronte | 1981 |
| <i>El Guimerá</i> | CP. Ángel Guimerá | San Juan de la Rambla | 1981-2009 |
| <i>Nuestros pequeños relatos</i> | CP. La Oliva | La Oliva (Fuerteventura) | 1981 |
| <i>Opiniones</i> | CP. Manuel Galván de la Cruz | Breña Alta (La Palma) | 1981 |
| <i>Protagonistas</i> | CP. Ofra-Delicias | S/C de Tenerife | 1981 |
| <i>Trampolín</i> | I.B. Teobaldo Power | S/C de Tenerife | 1982-1983 |
| <i>Princesa Tejina</i> | CP. Princesa de Tejina | La Laguna | 1983-1985 |
| <i>Silbo</i> | Escuelas Unitarias de La Gomera | Alajeró | 1983 |
| <i>El perioloco</i> | Escuela Unitaria de Chipude | Vallehermoso (Gomera) | 1983 |
| <i>Publicaciones infantiles</i> | Educación Compensatoria de Taco | La Laguna | 1984 |
| <i>Algo genial</i> | CP. Guajara | Fasnia | 1984 |
| <i>La Voz de Taco</i> | Educación Compensatoria de Taco | La Laguna | 1984-1990 |

⁴⁷⁰ Cuadernillos de expresión libre infantil editados en diversos centros educativos y por colectivos de renovación pedagógica, en los municipios de La Laguna, S/C Tenerife, Alajeró y Santiago del Teide.

| Título | Centro | Municipio | Año/s |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------|
| <i>El Tarajal</i> | CP. Toscal Longuera | Los Realejos | 1987-1988 |
| ¿? | Escuela Unitaria de Taguluche | Valle Gran Rey (Gomera) | 1985 |
| <i>Nuestros corazones...</i> | CP. Padre Anchieta I | La Laguna | 1987-1988 |
| <i>Echeyde</i> | CP. Manuel de Falla | La Orotova | 1989 |
| <i>Ideas Secundarias</i> | CP. María Rosa Alonso | Tacoronte | 1989 |
| <i>Periódico Escolar</i> | CP. Mencey Bentor | Los Realejos | 1990 |
| <i>Contra viento</i> | IB. Vecindario | Santa Lucía (G.C.) | 1994-2000 |
| <i>Revista Guajara</i> | CP. Guajara | Fasnia | -1995 |
| <i>Anaga cuenta</i> | Escuelas Rurales de Anaga | S/C Tenerife/La Laguna | 1995- |
| <i>Tamaragua</i> | I.B. Mencey Acaymo | Güímar | 1995-1996 |
| <i>El Vigía</i> | IB. Andrés Bello | S/C de Tenerife | 1996-1999 |
| <i>Gente Joven</i> | IES. San Benito | La Laguna | 1992-1997 |
| <i>Mogán</i> | CP. Mogán | Mogán | 1997 |
| <i>Mi barrio y yo</i> | CP. Toscal Longuera | Los Realejos | 1997 |
| <i>La voz de Anchieta</i> | IES. José de Anchieta | La Laguna | 1997-1999 |
| <i>El Periódico</i> | IES. La Orotava | La Orotava | 1998 |
| <i>Desde el aula</i> | IES. Añaza | S/C de Tenerife | 1999-2001 |
| <i>El Monturrio</i> | CP. Toscal Longuera | Los Realejos | 1999-2003 |
| <i>El camino es... siempre largo</i> | CP. Camino Largo | La Laguna | 2000 |
| <i>El punto y seguido</i> | IES. Cabrera Pinto | La Laguna | 2000-2001 |
| <i>Palabratimas</i> | CEIP. Ayatimas | La Laguna | 2001-2002 |
| <i>Mocar</i> ⁴⁷¹ | CER. Fuencaliente-Mazo | Fuencaliente-Mazo | 2001-2005 |
| <i>Balcón de Abona</i> | CIP. Granadilla de Abona | Granadilla | 2001 |
| <i>Babilón</i> | IES. San Hermenegildo | La Laguna | 2001-2002 |
| <i>Tagoror</i> | IES. Óscar Domínguez | Tacoronte | 2000 |
| <i>Nuestras cosas</i> | CEIP. Las Chumberas | La Laguna | 2001-2002 |
| <i>Eco-taller</i> | IES. San Matías | La Laguna | 2002-2003 |
| <i>La Añepa</i> | IES. La Laguna | La Laguna | ¿? |
| <i>Voz joven</i> | IES. La Laguna | La Laguna | ¿? |

⁴⁷¹ Periódico escolar de un CER. en La Palma. Editado en Internet.

| Título | Centro | Municipio | Año/s |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------|
| <i>Altibajos</i> | IES. Antonio González | La Laguna | 2003 |
| <i>El Nisperero</i> | CEIP. Cruz Santa | Los Realejos | 2002 |
| <i>La Ratonera</i> | CEIP. La Estrella | Arona | 2003 |
| <i>El Cerebriot</i> | CEIP. Teófilo Pérez | Tegueste | 2003 |
| <i>El Nurianal</i> | Colegio Privado Nuryana | La Laguna | 2004-2007 |
| <i>Araucaria</i> | IES. La Laguna | La Laguna | 2004 |
| <i>Altibajos</i> | IES. Antonio González | La Laguna | 2004 |
| <i>Eco de las laderas</i> | CER. S/C de la Palma | S/C de La Palma | 2004 |
| <i>Maresía</i> | CEIP. María Rosa Alonso | Tacoronte | 2004 |
| <i>El Sauce</i> | IES. San Nicolás | El Sauzal | 2004 |
| <i>Antigua filial</i> | CEIP. Antigua Filial | La Laguna | 2004 |
| <i>Camino la Villa</i> | CEIP. Camino de la Villa | La Laguna | 2004 |
| <i>Hora libre</i> | IES. San Diego de Alcalá | Puerto del Rosario | 2004 |
| <i>Periódico escolar</i> | Colegio Privado Tacoronte | Tacoronte | 2004-2005 |
| <i>Guayonsete</i> | CEIP. Guayonge | Tacoronte | 2005 |
| <i>Gacetilla</i> | IES. Magallanes | Granadilla | 2005 |
| <i>Voç Activa</i> | IES. San Matías | La Laguna | 2005-2009 |
| <i>Abrevista</i> | IES. Agustín de Bethencourt | Puerto de la Cruz | 2006 |
| <i>El dragón verde</i> | CEEE. El Dragón | La Laguna | 2006 |
| <i>La Trilla</i> | CEO. La Pared | Los Realejos | 2006 |
| <i>Raíces de mi tierra</i> | CEIP. Punta del Hidalgo | La Laguna | 2004-2008 |
| <i>Maxinews</i> | CEIP. Maximiliano Gil | Tacoronte | 2007-2009 |
| <i>Pasillos</i> | IES Cabrera Pinto | La Laguna | 2007 |
| <i>Revista escolar</i> | CEIP. Camino de la Villa | La Laguna | 2008-2009 |
| <i>El periódico de los niños</i> | CEIP. Matías Llabrés Verd | El Rosario | 2008-2010 |
| <i>La Pizarra</i> | IES. Mency Bencomo | Los Realejos | 2009 |
| <i>Ideas</i> | IES. Cruz Santa | Los Realejos | 2009 |
| <i>Los jóvenes contamos</i> | IES. La Matanza | La Matanza de Acentejo | ¿? |

Las siguientes cabeceras se corresponden a periódicos escolares de los que tenemos constancia, pero de los que no hemos podido obtener más datos: *Divulgaciones*,

Esquina, Esto es lo que hay, Garabatos, El Lucas, El Millares, Cuéntame, La Recova Vieja, El Recreo, El Remate, Salvia y Tribuna Joven. Comparando los datos, antes y después de los años setenta, se constata en Canarias una reactivación del periodismo escolar en esa década. Un 84,4% (38 de 45) de las cabeceras datadas en el lapso 1970-1985 aparecen con posterioridad a 1976, lo que nos permite afirmar que en el periodo de finales de los 70 y principios de los 80 hay una auténtica eclosión de las experiencias de periodismo escolar en Canarias, con la publicación de un gran número de periódicos editados con las más variadas técnicas de impresión y con predominancia en centros de primaria.⁴⁷²

Posibles explicaciones a este fenómeno las encontramos en la novedosa situación de libertades ganadas con el fin de la dictadura, que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, a la influencia de experiencias de periodismo infantil en los medios escritos locales, como *La Isla de los Niños* y *El Día por los Niños* en *El Día* y *Tiempo de Niños* y *Tobogán* en *La Tarde*, y a que en la transición democrática y en años posteriores se produjo un enorme impulso de la renovación pedagógica, valorada como una herramienta para transformar la escuela, que caló más en los profesionales de los primeros niveles de enseñanza (la asistencia de cursillistas a las Escuelas de Verano de Canarias tiene un destacado desequilibrio a favor del profesorado de centros de infantil y primaria).⁴⁷³

Desde 1985 hasta 2011, año final de la investigación de campo, se observa un incremento de las experiencias de periodismo escolar en los centros de educación secundaria, bachillerato y FP, siempre en comparación con el intervalo que va de los inicios de los años setenta hasta mediados de los ochenta. En esto influye la implantación en esa etapa educativa del programa *Prensa-escuela* del Ministerio de Educación y la incorporación de la asignatura optativa de periodismo.

Las hojas locas y Echeyde: dos experiencias significativas de prensa escolar canaria en la Transición

Las hojas locas

Entre 1976 y 1978, en el CN de EGB Santa Cruz de California, del barrio santacrucero de El Sobradillo, se llevó a cabo una singular experiencia de periodismo escolar, *Las hojas locas*, que además era el eje de otras actividades en las que el centro se convertía en dinamizador cultural de la comunidad. La puesta en marcha del periódico se vio facilitada por la existencia de un entusiasta equipo de docentes, ilusionados con el cambio político que se llevaba a cabo en la sociedad, que convirtieron esta experiencia en un referente modélico de calidad e innovación educativa en los centros públicos de Tenerife. Al frente de ese equipo humano se hallaba como director, José Miguel Martín González, quien nos ha facilitado una valiosa información,

⁴⁷² Esta afirmación, sostenida con datos referidos a la Isla de Tenerife, es más que probable extensible a todo el Archipiélago.

⁴⁷³ YANES GONZÁLEZ, JUAN: *La república del profesorado: etnografía de un movimiento de renovación pedagógica*, tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1997.

así como el acceso a todos los ejemplares publicados de *Las hojas locas*. En total se editaron 30 números (los dos últimos monográficos dedicados al carnaval y al fin de curso), con unas 20 páginas de promedio y una tirada de unos 500 ejemplares, que llegaban a todas las familias con la entrega de las notas en cada trimestre. Además, se facilitaba una copia a los colegios de la zona, a la inspección educativa y a los medios de comunicación locales.

Las hojas locas se estructuraba en secciones (comentario editorial, cómics, opinión, noticias del barrio, noticias del colegio, pasatiempos, etc.) y abordaba noticias, crónicas, entrevistas, artículos, reportajes y tiras cómicas. En alguna ocasión incluyeron un patrocinio de la única oficina bancaria en el barrio, en la cual se cobraban las cuotas del comedor escolar. Se imprimía en A-4 sueltas impresas por las dos caras y grapadas; desde el número 21 al 27 se tira en A-4 dobladas por su mitad y grapadas (A5).

El maestro impulsor de esta experiencia fue Juan Camejo Rodríguez, que en entrevista personal nos detalló que decidieron el nombre en asamblea estudiantil, inicialmente *Las hojas locas del chaval*, pero posteriormente se acordó quitar el último apelativo por no ser una palabra ni de la zona ni de Canarias. Al principio se imprimía en multicopista con clichés a punzón y luego perforados con máquina de escribir. La motivación aumentó cuando el centro les compró dos rodillos de color rojo y verde, a pesar de que el procedimiento seguía siendo muy casero, imprimiendo primero en negro, para luego cambiar el rodillo y volver a pasar los folios uno a uno para la impresión en color (solo la portada y contraportada y alguna página interior). En todo este proceso colaboraba el alumnado y se recibía una gran ayuda del conserje, gran entusiasta y animador del periódico, así como de la mayor parte del equipo docente. El proceso de cada número comenzaba con los colaboradores pasando por las clases y recogiendo los trabajos, para una posterior selección. Los textos y dibujos eran muy ricos y reflejaban el entorno rural y sano de El Sobradillo en aquellos años.

Sobre la trascendencia e influencia que alcanzó esta experiencia dan fe dos artículos del periodista Ernesto Salcedo Vílchez, publicados en las páginas del periódico *El Día*,⁴⁷⁴ del que era director, así como varias referencias en las separatas de periodismo infantil *El Día por los Niños* y *Tobogán*. Salcedo Vílchez, además de persona muy preocupada por estas actividades relacionadas con la prensa escolar, era conocedor directo y admirador de *Las hojas locas* por medio de su esposa María del Carmen Lindell, maestra del colegio y colaboradora del periódico.

Echeyde

Al ponerse fin a *La Isla de los Niños* en las páginas de *El Día*, su coordinador, Ricardo García Luis, utilizó parte del material que tenía acumulado para elaborar varios cuadernillos de expresión libre infantil que, por su novedad y originalidad, se convirtieron en un éxito editorial, aspecto que lo animó a empezar un periódico escolar en el centro donde impartía docencia, el CNM. El Rosario. En este contexto nace en el año 1977 *Echeyde*, la más singular propuesta de periodismo escolar de la que tengamos constancia, juicio que sostenemos por su purismo en el uso de la expresión libre

⁴⁷⁴ *El Día*, 1 de abril de 1980, p. 6, sección «En dos palabras» titulada «*Las hojas locas*» y «Otra vez *Las hojas locas*», por Ernesto Salcedo Vílchez, p. 6.

infantil al modo que la definió Freinet y por lo original de las técnicas de impresión artesanales utilizadas: imprentilla de gelatina, ciclostil y multicopista, combinadas con el estampado con poliestireno o la imprentilla de tipos. Otra de las características sobresalientes de este periódico fue su constancia en el tiempo, desde 1977 hasta el año 1982, publicándose un total de 47 números.

Echeyde siguió manteniendo el esquema de la separata de periodismo infantil *La isla de los Niños*, no solo porque se fundamenta en la expresión libre, sino porque seguía recibiendo y publicando trabajos de otros colegios (aproximadamente, una treintena de centros de todas las Islas) que junto con los monográficos (más de 60 publicados) eran la base de muchos de los números. Por ejemplo, se dedicaron este tipo de páginas especiales a temas como el trabajo, la navidad, la escuela, la muerte, ¿qué quiere la juventud?, los políticos, lo que más me molesta, los sueños, ¿qué pasaría si el Teide hiciese erupción?, la contaminación, los vecinos-las vecinas, el egoísmo, el amor al prójimo, la violencia, la inteligencia, mensaje a la ONU, la conciencia, la comunión, la timidez, grafitis (pintadas), la inocencia, la publicidad, la felicidad, la pena de muerte, los derechos del niño, el emigrante, el respeto, la envidia, la mentira, el dinero, la moda, ¿quién es un buen profesor?, ¿quién es un buen alumno?... También se realizaban encuestas tituladas: ¿por qué no estudian los niños?; ¿qué cosas hacen las personas mayores que a ti te parecen bien?; ¿quién es un amigo?; una opinión sobre la serie de TV: Dallas...



Portada de las publicaciones *Trampolín*, del Instituto Teobaldo Power, y *Puntos Suspensivos*, del Complejo Escolar La Cuesta.



La página especializada «La Isla de los Niños» del rotativo *El Día*.

La influencia de *La Isla de los Niños* y otras iniciativas similares de la prensa generalista en el florecimiento del periodismo escolar en Canarias

En los últimos años de la dictadura y primeros de la transición democrática, se produce en el periódico tinerfeño *El Día* una extraordinaria y vanguardista experiencia de periodismo y expresión libre infantil, conocida como *La Isla de los Niños*, que tuvo una enorme influencia en otras iniciativas similares en la prensa generalista, así como en el florecimiento de la prensa escolar en muchos centros educativos de las Islas. *La Isla de los Niños* es una página especializada en periodismo y expresión libre infantil que abarcó tanto las formas escritas de la expresión libre infantil como las plásticas, si bien, por razones lógicas es fundamentalmente una experiencia con predominio de la escritura, de la que se publicaron 245 números entre el jueves, 1 de abril de 1971, y el domingo, 2 de mayo de 1976. Coordinada por el maestro Ricardo García Luis, se llevó a cabo en el matutino tinerfeño *El Día*, que se distribuía preferentemente en Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, pero que en esos años también se difundía, con cierto éxito, en varios puntos del resto de las Islas.

La Isla de los Niños se usaba como herramienta de lectura en una cantidad considerable de colegios, que incluso para ello se habían suscrito a *El Día*. El carácter profundamente educativo de la experiencia está presente desde su nacimiento y, de alguna manera, es también anticipador del futuro maridaje entre la prensa y la escuela que se sellará a mediados de los ochenta con la puesta en marcha de los programas *Prensa en el Aula*. Buena parte de su éxito se basó en su carácter innovador y rupturista por su forma de entender que una página especializada en periodismo y expresión libre infantil debe ser construida desde abajo hacia arriba y que la población infantil y juvenil a quien se dirige debe ser la protagonista y la creadora de los contenidos.

Tiempo de Niños fue otra experiencia similar y de de altos vuelos, coordinada por el maestro y periodista Salvador Pérez, que se desarrolló en el vespertino tinerfeño *La Tarde*, dirigido entonces por Alfonso García-Ramos. De esta página especializada en periodismo y expresión libre infantil se publicaron 97 números entre el 12 de junio de 1973 y el 21 de junio de 1975.

En la segunda mitad de la década de los setenta, que podemos denominar como «años prodigiosos para el periodismo y la expresión libre infantil y para la prensa escolar en Canarias», aparecen en los rotativos isleños otras dos páginas de este periodismo especializado: *El Día por los Niños* y *Tobogán*, la primera en el matutino *El Día* y la segunda en el vespertino *La Tarde*, ambas respectivamente coordinadas por los enseñantes y periodistas Mauro Díaz y Aurelio González. *El Día por los Niños* tiene una efímera vida que se extiende desde el 23 de octubre de 1976 hasta el 1 de mayo de 1977. Tuvo un abrupto final relacionado con la publicación de un polémico artículo de una de sus colaboradoras infantiles. Casi de inmediato, el 2 de junio de 1977, se inicia la experiencia de *Tobogán* en *La Tarde* que, con algunos periodos de letargo, se mantiene hasta el 7 de febrero de 1981, después de la publicación de 134 números.

Aunque todas estas experiencias de periodismo y expresión libre en la prensa tinerfeña recorrieron senderos propios marcados por las innovaciones, la influencia de *La Isla de los Niños* en todas ellas queda fuera de toda duda. Así lo manifiestan un análisis comparado de contenidos, entrevistas a sus coordinadores y otros documentos estudiados.⁴⁷⁵ El fin de la dictadura franquista y las nuevas libertades conquistadas por la sociedad canaria, conformaron un auténtico caldo de cultivo para el florecimiento del periodismo infantil y la prensa escolar en Canarias, pero también se puede afirmar que *La Isla de los Niños* y las otras tres experiencias similares que surgieron en la prensa tinerfeña en los setenta, marcaron una tendencia y ejercieron una influencia directa en el desarrollo de este tipo de iniciativas en muchos colegios de Canarias y que ésta se incrementó por el prestigio de Ricardo García Luis y por la difusión que de sus experiencias se llevaba a cabo desde las Escuelas de Verano de Canarias.

⁴⁷⁵ Salvador Pérez Pérez consideraba a *La Isla de los Niños* como *la isla grande de los pequeños*, y en una carta dirigida a Ricardo García Luis el 9 de abril de 1974, además de valorarla como si fuera una cosa suya, le decía: «llevamos el mismo rumbo, buscamos las mismas metas. Nuestros relojes marcan las mismas horas en este tiempo de niños».

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical labels. The map is centered on the Atlantic Ocean and includes the title 'THE CANARY ISLANDS' in the lower right corner.

El ocaso de la prensa vespertina en España. El caso del diario *La Tarde* (1927-1982) de Santa Cruz de Tenerife

José Luis Zurita Andión

jlzurita@ull.edu.es

JOSÉ LUIS ZURITA ANDIÓN (Santa Cruz de Tenerife, 1968) es licenciado en Geografía e Historia y doctor en Periodismo por la Universidad de La Laguna, donde ejerce como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación y en la Escuela Universitaria de Turismo de Tenerife. Director del Laboratorio de Comunicación del mismo centro dedicado al estudio de la innovación profesional al albor de las nuevas tecnologías, ha promovido, entre otras, una empresa dedicada al desarrollo *software* orientado a la *social media* y a las aplicaciones de mensajería multi-plataforma.

Resumen

Esta comunicación aborda el cierre del periódico *La Tarde*, que se editó en Santa Cruz de Tenerife entre el 1 de octubre de 1927 y el 29 de marzo de 1982, y por extensión, la paulatina desaparición de los diarios de tarde en España debido a la crisis que a finales de los años setenta del siglo XX sufrieron las empresas periodísticas del país debido, entre otras razones, a la competencia publicitaria de los medios audiovisuales o la escasa innovación tecnológica. De esta forma, si en 1964 se editaban veintisiete vespertinos, en 1974 la cifra se había reducido a veinticuatro, en 1984 a catorce, en 1994 a tres y en 1999 a uno, que fue *Diario de Las Palmas*, cuyo último número salió a la calle el 31 de diciembre de 1999. En la actualidad, España no cuenta con ningún vespertino impreso, realidad que no sucede en otros estados. No obstante, esta presencia está cayendo en todo el Mundo a raíz de la pujanza de la información digital, que, sin duda, también afecta negativamente a la pervivencia de los matutinos.

Palabras clave

Prensa vespertina, diario *La Tarde*, empresa informativa, historia del periodismo, Islas Canarias.

Abstract

This communication deals with the close of *La Tarde* newspaper, which was edited in Santa Cruz de Tenerife between October 1, 1927 and March 29, 1982 and, by extension, the gradual disappearance of afternoon journals in Spain due to the crisis suffered by press companies at the end of the 1970s in the twentieth century because of, among other reasons, to the advertising competition of the Audiovisual media and the low technological progress. In this way, if twenty seven evening papers were edited in 1964, this number was reduced to twenty four in 1974, to fourteen in 1984, to three in 1994 and in 1999, to a single-evening paper which was *Las Palmas Daily*, whose last publication came out to the street on December 31, 1999. Nowadays, Spain has no a printed evening newspaper, a reality that is not happening in other countries. Nevertheless, this manifestation is declining around the world as a result of the strength of digital information that, without a doubt, also affects negatively to the continued existence of morning newspapers.

Keywords

Evening newspaper, *La Tarde* newspaper, news media Company, history of journalism, Canary Islands.

El ocaso de la prensa vespertina en España. El caso del diario *La Tarde* (1927-1982) de Santa Cruz de Tenerife

José Luis Zurita Andión
Universidad de La Laguna

Introducción

El diario *La Tarde* se publica por primera vez en Santa Cruz de Tenerife el 1 de octubre de 1927. El periódico fue fundado por Francisco Martínez Viera, Matías Real González y Víctor Zurita Soler, tres personalidades con perfiles diferentes pero cohesionados por su profunda dilección a Tenerife, sus talentos culto y liberal y, esencialmente, por sus incuestionables vínculos de vocación por el mundo de la información.⁴⁷⁶

La historia del periódico *La Tarde* podría sintetizarse en su simbiosis con el ideario y línea editorial marcada por Víctor Zurita Soler, definido por Domingo Pérez Minik⁴⁷⁷ como un periodista nutrido en los hombres de la generación del 98, formado en la escuela del periódico *El Sol* y que recibió especialmente la lección de Ortega y Gasset.

El periódico *La Tarde*, refugio de intelectuales y escuela de tantos y tantos periodistas de reconocido prestigio, dejó de publicarse en el año 1982, superando convulsos períodos históricos e introduciéndose sin traumas en la etapa democrática actual. Víctor Zurita falleció en 1974 y *La Tarde*, su periódico, ocho años después. Los dos, no obstante, dejaron un rico legado que pertenece a la sociedad a la que sirvieron.

A partir del lunes 29 de marzo de 1982 la rotativa de *La Tarde* no resonó jamás. Después de cincuenta y cuatro años, cinco meses y veintiocho días, y 17361 números, la publicación tinerfeña interrumpía su compromiso con los lectores sin previo aviso, sin un editorial de despedida. El director Óscar Zurita firmaba su habitual artículo de la página tres bajo la sección «Temas del momento» y, al igual que en 1927 hiciera su padre, la defensa de los intereses de Tenerife marcó este último escrito titulado «La figura del supergobernador».

Los diarios, en el marco de la economía de mercado, habían entrado en competencia. Aumentaba la rapidez de producción, mejoraba la presentación y la calidad material de los ejemplares, a la vez que se apostaba por la reducción de costes y en inversiones más adecuadas y proporcionadas. La tradición de los periódicos, la fidelidad de los lectores y su poder social, características del que fue decano de la prensa tinerfeña, ya no eran una patente vitalicia que garantizara su fortalecimiento, prospe-

⁴⁷⁶ Este autor ultima la edición del libro *La Tarde: 55 años de periodismo tinerfeño*, el cual se publicará en 2017 con ocasión de los noventa años de la fundación del periódico.

⁴⁷⁷ El intelectual tinerfeño cerraba a principios de los años sesenta del siglo XX un ciclo de conferencias en *Radio Club Tenerife*. Y lo hacía centrandlo su alocución en Víctor Zurita y la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Archivo Fundación Víctor Zurita Soler (FVZS).

riedad o simple supervivencia. *La Tarde* cerraba sus puertas y el periódico de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife, *La Hoja del Lunes*, sin talleres propios y anacrónico con estos tiempos de competitividad, lo hacía también dos meses después.⁴⁷⁸

El entonces director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José María Medina García, rubricaba el 2 de junio de 1982 el Expediente de Regulación de Empleo 29/82 iniciado a instancia de José Miguel Conejo de la Roca, en calidad de gerente-apoderado de la empresa editora: *M. Real y Cía., SL*. Este escrito había entrado en la Dirección Provincial el 27 de mayo y en el mismo se solicitaba autorización para extinguir los contratos laborales con los cuarenta y cuatro trabajadores de su plantilla, fundamentando su petición en «la grave crisis económica por la que viene atravesando la prensa en el Archipiélago, agravada la crisis de venta por la de la publicidad, derivada de la competencia de otros medios audiovisuales».⁴⁷⁹

Pero el cierre del periódico tinerfeño no fue un hecho aislado entre las empresas periodísticas españolas, que a finales de los años setenta del siglo XX sufrían una terrible crisis debido, según Bernardo Díaz Nosty, a la escasa innovación tecnológica, al minifundismo empresarial, al bajo nivel de mercado y su conocimiento, a la mentalidad empresarial generalmente desfasada, a la pérdida de publicidad a favor de la televisión y la radio, etc.⁴⁸⁰

Este proceso de crisis en el sector de la prensa, apunta Díaz Nosty, afectará a Europa y América entre los años 1965 y 1985, problemática que en España sólo se dejó sentir a finales de los setenta, pues dos circunstancias nacionales anularon o desplazaron en el tiempo sus efectos más destructivos: el desarrollismo tecnocrático de los sesenta y la transición a la democracia de mediados de los setenta. Díaz Nosty subraya que «el *milagro* de un régimen con 25 años de existencia, supuso un significativo impulso para la difusión de la prensa, favorecida, desde 1966, por unos márgenes de tolerancia mayores, derivados de la Ley de Prensa e Imprenta». Respecto a la bonanza de los setenta, añade que

«A pesar del fuerte encarecimiento de las materias primas y de los costes salariales, como consecuencia de la presión sindical posterior a la muerte de Franco, el aumento de las ventas y una mayor fijación publicitaria contribuyeron, sin duda, a la contención relati-

⁴⁷⁸ *La Hoja del Lunes* de Santa Cruz de Tenerife lanzó su primer número el 6 de julio de 1950 y el último el 31 de mayo de 1982. Se imprimó en la imprenta La Católica de Santa Cruz de Tenerife hasta que un incendio declarado el 27 de febrero de 1961 calcinó el taller (ZURITA MOLINA, RAFAEL: *Tenerife con olor a tinta. Rudimentos de las artes gráficas. De la tipografía al offset*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Gráficas Tenerife, 2003, p. 157). Desde esa fecha pasó a imprimirse en *La Tarde*, salvo los últimos meses, y en los talleres de *Diario de Avisos* (ACIRÓN ROYO, RICARDO: *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1986, p. 106).

⁴⁷⁹ Archivo del Fondo de Garantía Salarial de Santa Cruz de Tenerife. Expediente 29/82.

⁴⁸⁰ Si en 1976 el volumen publicitario de los periódicos superaba en tres mil millones de pesetas (algo más de 18 millones de euros) al de la televisión y cuadruplicaba al de la radio, tres años después, en 1979, la televisión sobrepasaba a la prensa en tres mil millones y la radio aumentaba su participación en el mercado publicitario hasta el equivalente del cincuenta por ciento de los periódicos. DÍAZ NOSTY, BERNARDO: «La prensa hoy: reconversión y tendencias», en *La nueva identidad de la prensa. Transformación tecnológica y futuro*, Madrid, Fundesco, 1988, p. 170.

va del estado de crisis, evitando la desaparición de cabeceras. Los primeros años de la transición marcan los registros de ventas más elevados de la prensa española, aunque sin conseguir una estabilización de las ganancias. La coyuntura alcista fue tan fugaz como la ilusión política del momento, para entrar pronto en el fenómeno de atonía conocido por el *desencanto*.⁴⁸¹

El período próspero de los años sesenta se refleja en *La Tarde*, probablemente su mejor década en resultados económicos, como deja patente una serie de datos que el administrador del periódico, Francisco Medina, expondrá en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia el 29 de mayo de 1967 con motivo de la presentación de lo que se denominó Plan de Desarrollo Económico y Social de las Islas Canarias.

José Juan Picos Freire también se suma a lo apuntado por Díaz Nosty y subraya que la mayoría de la prensa, tanto pública como privada, no era rentable a finales de los años setenta por:⁴⁸² a) La aparición de nuevas publicaciones diarias; b) La mejora de la calidad informativa de las emisiones radiofónicas al serle permitido a las cadenas los informativos propios, en lugar de las conexiones diarias con el parte de *Radio Nacional*; c) La presencia de nuevos semanarios de gran éxito, como *Interviú*; d) La mayor capacidad de entretenimiento y ocupación del tiempo libre por parte de la televisión; y e) Las sucesivas elevaciones del precio de venta de los diarios. En conclusión, perfila Picos Freire, «aumentan los costes y baja la publicidad sin que, en compensación, aumenten las tarifas. Los lectores reducen gastos que consideran superfluos, la prensa entre ellos».⁴⁸³ Durante estos años, dice Francisco Iglesias,

«Los diarios españoles sufren un aumento de costos y una disminución cuantitativa de la publicidad que no puede ser compensada por una elevación de tarifas cada vez más difícil y peligrosa. La venta de ejemplares, a su vez, se ve atacada por un doble frente: por la misma crisis que, individualmente, afecta a los lectores, y por la natural retracción de compradores ante los aumentos de precio. La pérdida de lectores, supone, consiguientemente, pérdida de atracción publicitaria y plantea un nuevo impedimento de cara a la posible elevación de tarifas».⁴⁸⁴

Juana Gallego, por su parte, divide en cuatro las causas de esta crisis de la prensa:⁴⁸⁵ a) La crisis económica general desde 1974; b) La crisis empresarial; c) La crisis de lectores; y d) La competencia de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías.

⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁴⁸² En 1974 el precio de los periódicos subió de seis a siete pesetas, y luego, dentro del mismo año, a ocho. A principios de 1976 los números ordinarios se vendían ya a diez pesetas. Doce meses después, a quince. Y, en casi todos los casos, antes de finalizar ese año, a veinte. Después, entre enero y febrero de 1980, la mayor parte de los periódicos habían fijado su precio en veinticinco pesetas. IGLESIAS, FRANCISCO, «La crisis de la prensa diaria en España», *Nuestro Tiempo*, n° 308, 1980, p. 17.

⁴⁸³ PICOS FREIRE, JOSÉ JUAN: «Estructura de la información local en España», en EL-MIR, AMADO JOSÉ & FELICÍSIMO VALBUENA DE LA FUENTE (compiladores), *Manual de Periodismo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Editorial Prensa Ibérica, 1995, p. 609.

⁴⁸⁴ IGLESIAS, FRANCISCO, «La crisis de la prensa diaria...», *op. cit.*, p. 18.

⁴⁸⁵ GALLEGO AYALA, JUANA: «Situación, función y perspectivas de la prensa diaria en España (1976-1986)», en *Percepción de la crisis de la prensa por parte de los diarios españoles*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988, p. 35.

Además del estancamiento de la difusión y del desvío de los lectores hacia los nuevos medios audiovisuales, el que fuera secretario de la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), Pedro Crespo de Lara, consideraba ya en 1977 otros cuatro factores causantes de la crisis en la prensa:⁴⁸⁶ a) En la mayoría de los países de Occidente no hay publicidad bastante para alimentar tantos periódicos con beneficios. La televisión es una competidora natural y poderosa en el reparto de la publicidad; b) El alza galopante de los costes de realización de los periódicos; c) La necesidad de grandes inversiones para la incorporación de los nuevos métodos de producción, sin los cuales no hay posibilidad de supervivencia; y d) Las exigencias de los lectores, cada vez más cultos, de una mejor elaboración del contenido de los periódicos.

Para paliar las deudas contraídas por la empresa, el Consejo de Administración de *M. Real y Cía., SL* decide vender el edificio que acogía al periódico, transacción que se hará efectiva el 23 de diciembre de 1983. Esta operación de venta se hizo a través de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife según consta en el borrador de una carta dirigida por el presidente de la empresa editora de *La Tarde* al presidente de la entidad financiera.⁴⁸⁷ En el escrito dirigido al presidente de la Caja General de Ahorros se asientan diversos motivos que precipitaron la desaparición de *La Tarde*, como los cambios tecnológicos en las artes gráficas, el carácter vespertino del periódico, las limitaciones económicas de la empresa y los contactos infructuosos con determinados grupos empresariales.

Cambios tecnológicos

Escribe Díaz Nosty que el procedimiento *offset*, nacido con el siglo XX, comenzó a aplicarse en pequeños periódicos americanos a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, con lo que los diarios impresos por este sistema ganaron notablemente en su calidad final, tanto en los medios tonos fotográficos en blanco y negro, como en las reproducciones en color.⁴⁸⁸

La introducción del *offset*, continúa Díaz Nosty, llevó consigo el desarrollo de un nuevo sistema de composición. El procedimiento de grabación de planchas requerido por el *offset*, basado en la insolación de una superficie fotosensible, permitía abandonar el sistema tipográfico convencional, formado por arquitecturas de tipos en relieve, para reducir el proceso de composición de textos a procedimientos simplemente fotográficos. La composición en caliente, que precisaba la fundición de los tipos en una aleación compuesta por plomo, estaño y antimonio, dejó paso al desarrollo progresivo de la nueva técnica: la fotocomposición, que además de una mayor velocidad facilitaba la movilidad y el almacenamiento de las páginas así compuestas,

⁴⁸⁶ CRESPO DE LARA, PEDRO: *La empresa periodística en vivo*, Barcelona, Editorial Ariel, 1995, p. 50.

⁴⁸⁷ Archivo FVZS.

⁴⁸⁸ DÍAZ NOSTY, BERNARDO: «La prensa hoy...», op. cit., p. 25.

en relación a las obtenidas mediante la tipografía tradicional. La fotocomposición y el *offset* aparecían como dos aliados naturales.⁴⁸⁹

La transformación realizada en Estados Unidos tuvo un lento reflejo en Europa. Fue en los países escandinavos donde antes se llevó a cabo la renovación tecnológica, mientras que en España se conocieron experiencias anecdóticas en el *offset* y composición en frío a mitad de los años sesenta, como la emprendida en el madrileño *Diario SP* (10 de septiembre de 1967 – 29 de agosto de 1969).⁴⁹⁰

La prensa española iniciará su evolución tecnológica en profundidad a comienzos de 1978, dos años después de que naciera un nuevo diario en Madrid: *El País* (formato tabloide, impreso en *offset* y compuesto por procedimiento de fotocomposición).⁴⁹¹ Según Antonio Garrido, en 1976 las rotativas tipográficas eran empleadas como sistema exclusivo de impresión por 71 diarios (once se imprimían aún en rotoplanas), mientras que el *offset* era utilizado ya por treinta periódicos. En cuanto a la composición, prácticamente el setenta por ciento de la prensa (82 cabeceras) seguía empleando la composición en caliente. El impulso renovador, a pesar o como consecuencia de la crisis, se incrementó en los años siguientes.⁴⁹²

La tecnología vetusta de los periódicos españoles al inicio de la transición política no pasa desapercibida para Félix Santos, quien apunta que la mayoría de los diarios se imprimían con procesos tradicionales y que solo a partir de los años ochenta el mundo recio y rancio de los talleres fue sustituido por los teclados y las pantallas de los ordenadores, por la fotomecánica y los fotolitos servidos por técnicos de bata blanca.⁴⁹³

Pero al avance del *offset* en Estados Unidos no será rápido. Según datos del Instituto de Investigación de la *American Newspaper Publisher Association* (ANPA), tuvo que llegar 1985 para que la mayoría de las empresas periodísticas del *Gigante del Norte* se decantaran por este sistema de impresión.⁴⁹⁴

Como ya hemos señalado, a finales de los setenta la situación de la prensa en España no pasaba por un buen momento. El sector demandaba una profunda reconversión y, en ocasiones, cuando se acometía el cambio, los problemas financieros anulaban las ventajas de la iniciativa.⁴⁹⁵ En palabras de Antonio Garrido: «La prensa se ha visto obligada a realizar una renovación de maquinaria y una transformación tecnológica, con la consiguiente descapitalización y endeudamiento».⁴⁹⁶

⁴⁸⁹ *Ibidem*.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, p. 174. En España, el primer periódico que implantó el sistema *offset* fue *Última Hora* de Palma de Mallorca, en 1964 (MARTÍN AGUADO, JOSÉ A: *Lectura, estética y técnica de un diario*, Madrid, Editorial Alhambra, 1987, p. 199).

⁴⁹¹ GARCÍA DE DIEGO, ANTONIO: *Prensa y tecnología*, Madrid, Editorial Alhambra, 1988, p. 108.

⁴⁹² GARRIDO BUENDÍA, ANTONIO: «Tecnología, electrónica e investigación en la prensa», en *Revista de Ciencias de la Información*, n° 0, Madrid, Universidad Complutense, 1983, p. 447.

⁴⁹³ SANTOS, FÉLIX: *Periodistas*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995, pp. 62-63.

⁴⁹⁴ DÍAZ NOSTY, BERNARDO: «La prensa hoy...», *op. cit.*, p. 28.

⁴⁹⁵ *Ibidem*, p. 170.

⁴⁹⁶ *ABC* de Madrid, 9 de marzo de 1982, «La multiplicidad de la empresa periodística», por Antonio Garrido.

No obstante, *La Tarde* no tendrá tiempo a endeudarse después de someterse a una profunda reconversión tecnológica hacia la fotocomposición y el *offset*. El periódico ya había jugado sus cartas a finales de los sesenta con las compras, entre otras inversiones, del edificio de la calle Suárez Guerra número 18 (4 de enero de 1968), de una rotativa tipográfica *Man* de segunda mano y de dos linotipias. Sin querer, la euforia de los sesenta le había hecho un flaco favor al periódico, pues la empresa, fortalecida después de unos años fructuosos, se lanzaba a una importante operación financiera una década antes de que el advenimiento de las nuevas técnicas fuera general en España:⁴⁹⁷ la propia historia de la empresa y el devenir del sector jugaron en su contra, pues intuimos que de afrontar estas inversiones tiempo después sí se hubiera apostado por la compra de una rotativa de *offset*.

Por su parte, la competencia (*El Día* y *Diario de Avisos*), además de incorporar la fotocomposición, también apostarán ya por el *offset*, situándose en el mercado en una posición ventajosa respecto a *La Tarde*: «Si la empresa A no acomete la reconversión y lo hace la competidora B, el público se irá decantando poco a poco hacia el producto mejor elaborado, hasta abandonar el diario antiguo... el diario de plomo, a favor del diario de luz».⁴⁹⁸

Carácter vespertino

Víctor Zurita escribía en el editorial del número dos de *La Tarde* que el título del periódico tiene toda la sencillez, la gracia y la serenidad de esa hora llena de ecos y de luces tibias y declinantes que evoca. Seducía al editorialista el atardecer y el nuevo diario se incorporaba a la estadística de cientos de colegas de la época que también se habían inclinado por el horario de tarde. Y es que el crecimiento de los periódicos vespertinos fue patente en todo el mundo durante la primera mitad del siglo XX, «una tendencia que se atribuye algunas veces a la creciente implantación de la bombilla eléctrica y a la disminución gradual de las horas de trabajo, que estimularon la lectura por las tardes».⁴⁹⁹

En la España de comienzos del siglo XIX surgen periódicos por doquier. Nace la necesidad de estar informado y el periodismo empieza a tener adictos fuera de su propio ámbito.⁵⁰⁰ La Ley de Libertad de la Imprenta (Cádiz, 1810) genera confianza y

⁴⁹⁷ De un estudio realizado por Concepción Alonso Garrán en 31 periódicos españoles, se desprende que los afanes renovadores de las empresas periodísticas se practican, mayormente, entre 1972 y 1982. Así, vemos que en 1972 sólo un diario incorpora nueva tecnología; en 1973, dos; en 1974, ninguno; en 1975, dos; en 1976, dos; en 1977, ninguno; en 1978, dos; en 1979, ninguno; en 1980, seis; en 1981, nueve; y en 1982, dieciocho. En conclusión, subraya Alonso Garrán: «El intervalo 1980-1983 podría ser clasificado como trienio de la reconversión tecnológica». ALONSO GARRÁN, CONCEPCIÓN: *La revolución tecnológica en la empresa informativa española*, Santander, Asociación de Estudios de Comunicación para las Autonomías, 1988, p. 38.

⁴⁹⁸ DE PABLOS, JOSÉ MANUEL: *Del plomo a la luz*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993, p. 29.

⁴⁹⁹ MERRILL, JOHN C., JOHN LEE & EDWARD JAY FRIEDLANDER: *Medios de comunicación social. Teoría y práctica en Estados Unidos y en el Mundo*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 177.

⁵⁰⁰ CHIVELET, MERCEDES: *Historia de la prensa cotidiana en España*, Madrid, Acento Editorial, 2001, p. 31.

las publicaciones se multiplican. *Diario de la Tarde* de Cádiz sale a la calle y, diez años después, *Diario de Barcelona* inicia una edición de tarde. Los nuevos avances en la comunicación, facilitados por el ferrocarril, la llegada puntual del correo y el establecimiento del telégrafo se ponen al servicio de las noticias para mantener su actualidad al momento.⁵⁰¹



Primera página del número inicial del vespertino *La Tarde*.

Sin embargo, *La Tarde* también firmaba el 1 de octubre de 1927 su propia sentencia de muerte: el carácter vespertino del diario llevaba implícito su irremediable ocaso años después. En Estados Unidos esta realidad comenzó a plasmarse a mediados de los sesenta del siglo pasado «por la competencia de la televisión⁵⁰² o tal vez por el cambio en los estilos de vida de los lectores. En cualquier caso, la disminución de los

⁵⁰¹ *Ibidem*, p. 27.

⁵⁰² Miguel Mijaja Fol señala que en 1982, primer año con datos fiables, *TVE* tuvo 6.378 horas de emisión (296 de publicidad). En 1989, esta cifra casi se había duplicado: 12.212 horas. MIJAJA FOL, MIGUEL: «Criterios presupuestarios y autofinanciación de la Radiotelevisión Española», en *Financiación y publicidad de las radiotelevisiónes públicas y privadas*, Valencia, Ente Público RTVV, 1991, p. 111.

periódicos vespertinos redujo el número de periódicos en la mayoría de las comunidades, de tal manera que para la octava década del siglo XX, sólo 125 ciudades norteamericanas tenían dos periódicos». ⁵⁰³ Pese a esta reducción, la mayoría de los diarios norteamericanos era vespertino: más de mil cien frente a un total de mil seiscientos. ⁵⁰⁴

Una información publicada en el semanario *Noticias* de Buenos Aires (Argentina), el 24 de diciembre de 1989, con el título de «Diarios de la tarde: ocaso de una vieja costumbre», participa también del declive de los vespertinos:

«En todo el mundo, los diarios vespertinos han sufrido el golpe de la televisión. Millones de lectores de la tarde se han convertido en espectadores de la televisión. “El ser humano organiza su vida desde horas más tempranas y concluye su jornada también más temprano”, reflexionaba Jacobo Timerman en una pequeña nota de tapa que *La Razón* vespertina publicó a fines de noviembre de 1984, anunciando que ése era el último número del vespertino. / Nunca los diarios de la tarde tuvieron la importancia de los matutinos. “Jamás existió un *The New York Times* de la tarde”, dice el doctor Rodolfo Terragno, ex ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno radical y periodista de primer nivel, fundador —entre otros medios— de una agencia de prensa en Londres. “El mayor auge de los vespertinos se dio entre 1930 y 1960, cuando los avances técnicos en la impresión y en la fotografía permitieron actualizar rápidamente la información”, explica Terragno. / Pero la difusión masiva de la televisión, con sus noticieros de la tarde, empezó a relegar a los vespertinos. Era (es) más cómodo, barato y entretenido ver las imágenes televisivas que las fotografías (ya atrasadas) del diario. “En Londres y Nueva York, donde la actividad comercial termina a las cinco de la tarde, los lectores de los vespertinos se encuentran entre aquellos empleados que viajan en tren, de regreso a sus casas, generalmente alejadas más de 50 kilómetros de sus lugares de trabajo. Incluso, altos ejecutivos eligen la primera clase del tren para poder leer tranquilamente el vespertino”, dice Terragno. / *The New York Post* y *The Standard*, de Londres, son los vespertinos de mayor venta en el mundo. *Le Monde*, el prestigioso diario francés, “sale al mediodía e, inclusive, sigue teniendo fecha del día siguiente, pues en el interior de Francia se vende a la mañana”. / En la Argentina, el vespertino de más venta fue *Crítica*, que llegó a tirar más de 600 mil ejemplares. “Pero *Crítica* fue un fenómeno cultural y social”, aclara Terragno.

Para Rodolfo Terragno, la crisis de la prensa afectó menos a los matutinos porque al iniciar la jornada suele haber más gente dispuesta a profundizar la información, accediendo a interpretaciones o datos complementarios. Además, en los hogares, es una hora de mayor individualismo: no hay, por lo común, congregación familiar. Terragno continúa con su reflexión y apunta que por la tarde suele haber menos disposición a los textos analíticos y mayor actividad familiar, que en gran medida se congrega en torno del televisor: «La fuerza de las imágenes, así como la inmediatez, hacen sentir que uno

⁵⁰³ MERRILL, JOHN C., JOHN LEE & EDWARD JAY FRIEDLANDER: *Medios de comunicación social...*, op. cit., p. 177.

⁵⁰⁴ *Ibidem*, p. 178. En el año 2000, Estados Unidos contaba con 727 vespertinos y 766 matutinos. En veinte años la reducción de diarios resulta evidente, así como, por primera vez, la supremacía de los periódicos de mañana a los de tarde. En 1950, por ejemplo, de los 1.772 diarios que se editaban en Estados Unidos, 1.450 eran vespertinos (información facilitada por Edward Jay Friedlander, director de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad de Florida del Sur).

no puede apartarse del televisor (y del resto de la familia) para dedicarse a leer una noticia que fue impresa tres o cuatro horas antes». Además, dice, «en las grandes ciudades, la gente que se moviliza en automóviles necesita mucho tiempo para llegar a sus casas, y es común que esa gente se valga de la radio para informarse mientras no puede hacer otra cosa».⁵⁰⁵

Edward Jay Friedlander coincide con Terragno y apunta que las retenciones del tráfico que se producen en las ciudades norteamericanas entre las 16.00 y las 18.00 horas dificulta la lectura de la prensa, no así escuchar la radio y sus boletines de noticias.⁵⁰⁶

España no permanecerá ajena a la paulatina e internacional desaparición de vespertinos, pues si en 1964 contaba con veintisiete diarios que se editaban por la tarde, en 1974 la cifra se había reducido a veinticuatro, en 1984 a catorce, en 1994 a tres y en 1999 a uno (el último número de *Diario de Las Palmas* saldrá a la calle el 31 de diciembre de 1999). Pese a este escenario de retroceso, en 1976 nacen en España tres diarios de tarde: *Cataluña Express*, en Barcelona; *Nueva Andalucía*, en Sevilla, y *Diario 16*, en Madrid. Como era de esperar, la vespertinidad de estos diarios marcará su futuro: *Cataluña Express* cierra en 1980, *Nueva Andalucía* en 1984 y *Diario 16* se transforma en diario de la mañana en 1984 coincidiendo con la desaparición de su competidor de la tarde, *Pueblo*.⁵⁰⁷ Pedro J. Ramírez, actual director del digital *El Español*, recuerda su llegada a *Diario 16* como director tras sustituir en el cargo a Miguel Ángel Aguilar:

«La redacción estaba muy desmoralizada, porque en la corta vida del periódico había atravesado ya por varias crisis. *Diario 16* había nacido mal. Salió como un periódico de tarde cuando ese mercado estaba ya en clara regresión y había cambiado ya hasta tres veces de maqueta, oscilando entre la estridencia y el quiero y no puedo de una cierta apariencia de periódico más intelectual».⁵⁰⁸

El periodista se apercebó desde su llegada a *Diario 16* el 18 de junio de 1980 de que el periódico estaba haciendo su último esfuerzo por sobrevivir y que para salvarse, además de solventar carencias importantes como la grave escasez de medios materiales, la falta total de redes informativas, tanto nacionales como sobre todo en el extranjero, y el exiguo presupuesto de colaboraciones,⁵⁰⁹ requería un cambio de estrategia comercial:

«Enseguida pudimos comprobar que en el mercado de la tarde había muy pocos ejemplares que ganar, porque los hábitos de conducta de los ciudadanos estaban modificándose espectacularmente. Así, como había habido una época gloriosa con el *Madrid*, *El Alcázar*, *Pueblo* y el propio *Informaciones*, en la que el mercado de la tarde era muy importante, los hábitos de la sociedad española habían cambiado sustancialmente. Cada vez había más gente que hacía jornada continua y que se instalaba en las ciudades dormitorio del cinturón, y en general en unos hogares mucho más confortables, donde la televisión ocupaba e invadía más y

⁵⁰⁵ Información suministrada por Rodolfo Terragno el 17 de abril de 2002 vía correo electrónico.

⁵⁰⁶ Información suministrada por Edward Jay Friedlander a través del correo electrónico el 10 de abril de 2002.

⁵⁰⁷ CHIVELET, MERCEDES: *Historia de la prensa cotidiana...*, op. cit., p. 127.

⁵⁰⁸ RAMÍREZ, PEDRO J. & MARTA ROBLES: *El Mundo en mis manos*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1991, p. 224.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, p. 226.

más tiempo del antaño destinado a la lectura del periódico de la tarde. Como estrategia para que el cambio de la tarde a la mañana no tuviera lugar de manera brusca nos inventamos la idea del 'periódico continuo'. Hacíamos tres ediciones, una que salía a primera hora como cualquier periódico de la mañana, otra al mediodía y otra a media tarde. De esta manera conseguíamos dar un gran dinamismo al periódico y aprovechar mejor la limitada capacidad industrial de la rotativa. Si esa rotativa imprimía doce mil ejemplares a la hora, de esta manera, haciéndola trabajar por la noche para la edición de la mañana, que sobre todo era la que se enviaba fuera de Madrid, y desde la mañana hasta ya entrada la tarde para las dos ediciones sucesivas de la tarde en Madrid, conseguíamos aumentar su rendimiento y por lo tanto el número de ejemplares que colocábamos en el mercado».⁵¹⁰

Finalmente, a partir del 27 de septiembre de 1984 el periódico eliminó las ediciones vespertinas y se convirtió en diario de la mañana, cambió la disposición de las maquetas y, en el terreno empresarial, experimentó una serie de cambios en la estructura interna, en un esfuerzo del editor, del director del periódico y del grupo por mejorar el contenido periodístico y temático.⁵¹¹

Otros vespertinos publicados en España en los últimos veinticinco años de la pasada centuria fueron:⁵¹² *La Tarde Radical*, León (1979), *La Tarde de Euskal Herria*, San Sebastián (13 de septiembre de 1984 - 27 de octubre de 1984), *La Tarde de Madrid* (12 de marzo de 1986 - 18 de noviembre de 1987), *Últimas Noticias*, Madrid (octubre de 1992 -) y *El Boletín*, Madrid (4 de noviembre de 1992 -).

Veamos en el cuadro siguiente el periodo de pervivencia de los periódicos españoles de la tarde hasta el año 2000 examinando las guías de los medios de comunicación de España editadas desde 1964 por la empresa Remarca, SA.⁵¹³

⁵¹⁰ *Ibidem*, p. 227.

⁵¹¹ EDO, CONCHA: *La crisis de la prensa diaria. La línea editorial y la trayectoria de los periódicos de Madrid*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1994, p. 36.

⁵¹² Por su escasa relevancia en el panorama periodístico español no se han incluido en el cuadro adjunto.

⁵¹³ Con el objetivo de completar, contrastar e, incluso, corregir algunos datos que aportan estas guías también se ha acudido al Archivo del Territorio Histórico de Álava, Biblioteca Pública de Albacete, Biblioteca Pública de Ávila, Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Barcelona, Colegio de Periodistas de Barcelona, Biblioteca de la Diputación Foral de Bilbao, Biblioteca Pública de Cáceres, Biblioteca Pública de Cartagena, Biblioteca de Catalunya, Biblioteca Pública de Ciudad Real, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Pública de León, Hemeroteca Municipal de Madrid, Biblioteca Pública de Málaga, Archivo Municipal de Palma de Mallorca, Biblioteca Municipal de San Sebastián, Hemeroteca de la Universidad de Santiago de Compostela, Biblioteca Pública de Segovia, Hemeroteca Municipal de Sevilla, Biblioteca Municipal de Vitoria, Hemeroteca Municipal de Valencia, Biblioteca Pública de Valladolid, Archivo Municipal de Zaragoza y a las empresas editoras de *El Adelantado de Segovia*, *El Día*, *El Diario de Ávila*, *Diario de León*, *Diario Palentino*, *Extremadura*, *Heraldo de Aragón*, *Lanza*, *La Provincia*, *Última Hora* y *La Voz de Avilés*.

| Ciudad | Cabecera | Primer número | Último número* |
|-------------------------|------------------------------------|---------------|----------------|
| Albacete | <i>La Voz de Albacete</i> | 04/05/1953 | 27/02/1971 |
| Ávila | <i>El Diario de Ávila</i> | 24/11/1898 | 16/05/1987 |
| Barcelona | <i>El Noticiero Universal</i> | 15/04/1888 | 25/03/1985 |
| | <i>La Prensa</i> | 28/05/1941 | 16/06/1979 |
| | <i>Tele/eXprés</i> | 14/09/1964 | 23/12/1980 |
| | <i>Dicen...</i> | 04/02/1965 | 31/05/1978 |
| | <i>Catalunya Express</i> | 14/12/1976 | 11/01/1980 |
| Bilbao | <i>Hierro</i> | 05/07/1937 | 14/02/1983 |
| | <i>Pueblo (edición especial)</i> | 1967 | 17/05/1984 |
| Cáceres | <i>Extremadura</i> | 01/04/1923 | 06/07/1985 |
| Cartagena | <i>El Noticiero de Cartagena</i> | 05/02/1934 | 10/06/1972 |
| Ciudad Real | <i>Lanza</i> | 20/05/1943 | 29/11/1965 |
| Las Palmas | <i>Diario de Las Palmas</i> | 01/12/1983 | 31/12/1999 |
| León | <i>Diario de León</i> | 03/02/1906 | 28/04/1973 |
| Madrid | <i>El Alcázar</i> | 26/07/1936 | 14/04/1987 |
| | <i>Diario 16</i> | 18/10/1976 | 27/09/1984 |
| | <i>Madrid</i> | 08/04/1939 | 25/11/1971 |
| | <i>Informaciones</i> | 24/01/1922 | 30/06/1983 |
| | <i>Pueblo</i> | 17/06/1940 | 17/05/1984 |
| Málaga | <i>La Tarde</i> | 01/03/1940 | 30/09/1975 |
| Palma de Mallorca | <i>Última Hora</i> | 01/05/1983 | 8/10/1976** |
| San Sebastián | <i>Unidad</i> | 16/09/1936 | 16/02/1980 |
| Santa Cruz de Tenerife | <i>La Tarde</i> | 01/10/1927 | 29/03/1982 |
| | <i>Jornada Deportiva</i> | 23/06/1980 | 02/09/1992 |
| Santa Isabel (Fdo. Poo) | <i>Ébano</i> | 03/10/1939 | 23/12/1969 |
| Santiago de Compostela | <i>La Noche</i> | 01/02/1946 | 30/11/1967 |
| | <i>El Correo Gallego/ La Noche</i> | 01/12/1967 | 27/12/1968 |
| Segovia | <i>El Adelantado de Segovia</i> | 20/06/1901 | 17/06/1994 |

| | | | |
|------------|----------------------------------|---------------|------------|
| Sevilla | <i>Sevilla</i> | 16/03/1942 | 25/06/1976 |
| | <i>Nueva Andalucía</i> | 14/06/1976 | 23/01/1984 |
| | <i>Pueblo (edición especial)</i> | 1967 | 17/05/1984 |
| Teruel | <i>Lucha</i> | 30/11/1936 | 21/11/1980 |
| Tetuán | <i>Diario de África</i> | 01/12/1945 | 31/10/1967 |
| Valencia | <i>Jornada</i> | 04/10/1941 | 30/09/1975 |
| Valladolid | <i>Libertad</i> | 19/12/1975*** | 16/06/1979 |
| Vitoria | <i>Pensamiento Alavés</i> | 13/12/1932 | 28/02/1967 |
| | <i>Norte Exprés</i> | 01/03/1967 | 20/03/1982 |
| Zaragoza | <i>Aragón Exprés</i> | 28/01/1970 | 03/11/1979 |
| | <i>Pueblo (edición especial)</i> | 17/10/1964 | 05/1979 |

* En los periódicos que se convirtieron a matutinos, se inserta la fecha del último número como vespertino.

** En 1984, el periódico, reconvertido a matutino, inicia una segunda edición vespertina que dejará de publicarse, finalmente, el 12 de agosto de 1994.

*** Fecha del primer número como vespertino. El número uno (matutino) se publicó el 1 de agosto de 1938.

En la actualidad, España no cuenta con ningún diario vespertino impreso. Esta realidad no sucede en otros estados, donde los vespertinos conviven con sus colegas matutinos. ¿Por qué en España, al contrario que en otros países, no han pervivido los vespertinos? Sospechamos que una de las razones que justifica esta desaparición está en el bajo índice de lectura de prensa de los españoles.⁵¹⁴

Según Rodolfo Terragno, los vespertinos exitosos (*Evening Standard* de Londres o *New York Post*, a caballo entre un matutino y un vespertino) suelen destinarse a la lectura en el metro o el tren. Son tabloides, populares, que destacan los escándalos políticos, el crimen y los deportes. En Inglaterra, además, destaca Terragno, hay muchos *regional evening newspapers*, diarios de la tarde, publicados en ciudades como Manchester o Yorkshire, que permiten complementar la información nacional con sucesos locales. No obstante, en cuanto a la continuidad de la prensa vespertina, el profe-

⁵¹⁴ España se encontraba entre 1997 y 2000 a la cola de los países de la Unión Europea por número de lectores (106 por cada mil habitantes), junto con países como Italia, Grecia y Portugal, lo que la situaba con tan sólo doce ejemplares por encima del umbral de desarrollo (EDO, CONCHA: *La crisis de la prensa diaria...*, op. cit., pp. 8-30). En la actualidad, esta situación se ha agravado debido a la presencia de la prensa digital. Según datos del *Libro Blanco de la Prensa* de 2015, publicado por la Asociación de Editores de Diarios Españoles, la difusión media de los periódicos de España se sitúa en el penúltimo lugar entre los países de la Unión Europea, solo por delante de Portugal.

sor Jay Friedlander no se muestra optimista y le traslada el protagonismo en estas horas de la tarde a los periódicos digitales.⁵¹⁵ Sin duda, este diagnóstico se aplica también hoy en día a los matutinos.



Primera página del último número del vespertino *La Tarde*.

Limitaciones económicas de la empresa

Francisco Iglesias destaca que en 1979 de los 85 periódicos existentes en España,⁵¹⁶ sólo quince resultaban rentables, veinte cubrían gastos y cincuenta eran deficitarios.⁵¹⁷ *La Tarde* se encontraba en este tercer grupo y la crisis económica general ahogaba el ya de por sí grave estado financiero del periódico.

Como hemos visto, la transición a la democracia trajo, además de libertad, malos vientos para la prensa y, como consecuencia, inestabilidad para decenas de periódicos.

⁵¹⁵ Información facilitada por Rodolfo Terragno el 17 de abril de 2002 a través del correo electrónico citado.

⁵¹⁶ Esta cifra de 85 periódicos en 1979 está muy por debajo de los 125 que hemos detectado en este trabajo de investigación.

⁵¹⁷ IGLESIAS, FRANCISCO, «La crisis de la prensa diaria...», op. cit., p. 6.

cos.⁵¹⁸ Unos, los más fuertes, aguantaron el tirón; otros, desaparecieron o iniciaron su particular cuenta atrás. El que fuera penúltimo gerente de *La Tarde*, Rodrigo Rodríguez Ferrer, segmenta los complejos años setenta: «después de 1971, 1972 y 1973, la mejor época, vino un período de estabilización que culminó en el declive a partir de 1978».⁵¹⁹

Alejandro Echevarría, aparte de los problemas de aumento de costos de personal y consumo, papel, sobre todo, aborda también otras contrariedades que dificultaron el andar de la prensa durante estos años. Algunas de éstas, como vemos, se identifican con lo acontecido en *La Tarde*: la lucha de poderes entre la redacción y la gerencia, y la responsabilidad del editor; el aislamiento de los departamentos; los problemas en la organización de los talleres y la distribución; los problemas incipientes de gestión directiva, sin objetivos, sin políticas, sin utilización de las modernas técnicas de gestión como el marketing, la informática, etc.; la improvisación diaria y el funcionamiento interno desordenado; y los problemas que se derivan del hecho de que muchas organizaciones periodísticas son empresas familiares.⁵²⁰

La lastimosa situación de *La Tarde* obliga, evidentemente, a acometer una capitalización de la sociedad, pero los accionistas del periódico no son grandes empresarios ni acumulan cuantiosas reservas de capital, por lo que el sistema de autofinanciación es inviable. En consecuencia, sólo queda demandar el respaldo externo a través del sistema crediticio⁵²¹ y de la ampliación de capital, fuentes de financiación básicas para la captación de recursos. Pero no es suficiente.

El cuadro clínico está claro. El desánimo cunde entre los propietarios del periódico, incapaces de enderezar su negocio periodístico, que ha venido a ser el más azaroso del mundo. Cansados de ver caer por la pendiente del déficit la cuenta de resultados, prefieren vender *La Tarde*. Con este objetivo, se acometen diversas negociaciones con las empresas Tenerife Editora Insular, SA y Difusora de Tenerife, SA, pero las gestiones no llegan a buen puerto. Tras el fatal desenlace, el Consejo de Administración de *M. Real y Cía., SL* «tira la toalla» y asume, todavía incrédulo, la muerte de *La Tarde* después de esperar en vano su pervivencia.

⁵¹⁸ Miguel Ángel Aguilar escribe que las empresas y las gentes del mundo de la información pensaron que con el advenimiento de la democracia todo se les daría por añadidura: los lectores se multiplicarían, la publicidad afluiría en torrente y los problemas de infraestructura y obsolescencia tecnológica desaparecerían como por ensalmo. En cambio, continúa el periodista, «las realidades, tercamente ignoradas, se han tomado su venganza: disminuyen las ventas, merma la publicidad, aumentan los costes derivados del desfase tecnológico y por ninguna parte aparece la tierra prometida que los empresarios quieren encontrar en las subvenciones, con cargo a los presupuestos generales del Estado, y los profesionales, en los fondos de reptiles» (AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL: *El vértigo de la prensa*, Madrid, Editorial Mezquita, 1982, p. 3).

⁵¹⁹ Información facilitada por el citado Rodrigo Rodríguez Ferrer el 6 de mayo de 2010.

⁵²⁰ ECHEVARRÍA, ALEJANDRO: *La gestión moderna de la empresa periodística*, AEDE, n° 9, 1985, pp. 28-31.

⁵²¹ *M. Real y Cía., SL*, firmará operaciones crediticias con los bancos Bilbao, Santander e Hispano Americano, así como con la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.



La diversificación ideológica de las publicaciones periódicas durante la Transición en las islas más orientales de Canarias, 1975-1982

Mario Ferrer Peñate
marioferrer10@gmail.com

MARIO FERRER PEÑATE (Lanzarote, 1979), licenciado en Historia del Arte y Periodismo, y doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, es autor de numerosas publicaciones científicas y divulgativas sobre la comunicación social, la cultura y la historia de las Canarias Orientales. Con experiencia profesional en prensa, radio y televisión, en la actualidad es profesor de la UNED, gestor cultural y coordinador del repositorio Memoria Digital del Cabildo Insular de Lanzarote.

Resumen

Tras una etapa donde la política fue el principal motor de la prensa de Lanzarote y Fuerteventura en el primer tercio del siglo XX, el largo periodo de la dictadura contrajo severamente la aparición de cabeceras. Sin embargo, durante la transición democrática comenzaron a crearse nuevas publicaciones locales, muchas de corta duración. En este artículo nos adentramos en las aparecidas entre 1976 y 1982, para analizar su línea editorial y las vinculaciones con el dinámico ambiente político local, así como con la aparición de nuevas ideologías, reivindicaciones sociales y mentalidades democráticas. En estos años surgen diversos movimientos que dan a luz a los partidos que protagonizarán las siguientes décadas, y que respondían tanto a corrientes nacionales y regionales, como a fenómenos más locales. Igualmente, se producen cambios en el contexto socioeconómico y la prensa local de Lanzarote y Fuerteventura comienza a reflejar novedosas tendencias profesionales.

Palabras clave

Periodismo, política, insularismo, nacionalismo, Lanzarote, Fuerteventura.

Abstract

After a phase where politics was the main focus of the press in Lanzarote and Fuerteventura, during the first third of the 20th century, the long period of the dictatorship dominated the headlines. During the democratic transition, however, new local publications began to emerge, many of them short-lived. In this article we look at the publications that appeared between 1976 and 1982, to analyze their editorial line and the links with the dynamic local political environment. As well as with the emergence of new ideologies, social demands and democratic views. In these years diverse movements arose that gave birth to the parties that would carry through the following decades, and that responded to national and regional currents, as well as to more local phenomena. Equally, there were changes in the socio-economic context and the local press in Lanzarote and Fuerteventura began to reflect these emerging trends.

Keywords

Journalism, politics, nationalism, insularism, Lanzarote, Fuerteventura.

La diversificación ideológica de las publicaciones periódicas durante la Transición en las islas más orientales de Canarias, 1975-1982

Mario Ferrer Peñate
Universidad de La Laguna

Antecedentes

Tras unos comienzos algo tardíos y bajo las pautas de la prensa erudita clásica de los primeros estadios,⁵²² el desarrollo del periodismo en Fuerteventura y, especialmente, en Lanzarote vivió una multiplicación de cabeceras eminentemente políticas y partidistas en el primer tercio del siglo XX.⁵²³

Si entre 1850 y 1898 se contabilizaron 11 periódicos en ambas islas, esa cifra llegó a 32 (30 en Lanzarote y 2 en Fuerteventura), en las décadas que precedieron al estallido de la guerra civil, un periodo de aumento en la difusión y especialización de la prensa nacional, aunque con una fuerte influencia de las tendencias políticas. En las islas centrales de Canarias también se dieron pasos importantes en la profesionalización del sector, lo que llevó a la creación de las primeras empresas informativas independientes y profesionales.⁵²⁴ Mientras, en las dos islas más orientales continuó la fragilidad económica aguda, aunque con episodios de cierta mejoría que, en cualquier caso, no sirvieron para consolidar empresas periodísticas, ni para eliminar la fuerte presencia de determinados arcaísmos como el analfabetismo, la falta de masas urbanas, las malas comunicaciones, el caciquismo, etc. Las nuevas cabeceras se multiplicaron en Lanzarote pero no en Fuerteventura, que, sin embargo, desarrolló el proyecto más longevo y destacado del periodo con *La Aurora* (1900-1906, Puerto de Cabras). Sin que desaparecieran completamente las pautas de la prensa erudita pionera, apareció una corriente política mayoritaria, con abundantes y significativos ejemplos de

⁵²² Esta visión parte de un paradigma historiográfico ya clásico que resumen la dinámica histórica del periodismo en cuatro fases sucesivas: erudito-pedagógica, ideológica, informativa e interpretativa. Entre otros, se pueden ver, BENITO JAÉN, ÁNGEL: *Fundamentos de Teoría General de la Información*, Madrid, Pirámide, 1982 y YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Tenerife, Baile del Sol, 2005.

⁵²³ Para profundizar más en la prensa histórica de ambas islas véase: FERRER PEÑATE, MARIO: *Prensa, sociedad y cultura en Lanzarote y Fuerteventura: 1852-1936*, Islas Canarias, Ediciones Densura y Ediciones Remotas, 2014.

⁵²⁴ En Tenerife, por ejemplo, los diarios más punteros lograron a partir de los años veinte del siglo XX, que el 70% de sus ingresos proviniera de la publicidad, frente al 30% de la venta de ejemplares. Véase: YANES MESA, JULIO ANTONIO: *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936. Entre el «pleito insular», el compromiso ideológico y la vocación informativa*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo, 1998. Esas cifras no se dieron en Lanzarote y Fuerteventura hasta los años 80 del siglo XX, mientras en territorios insulares de similares dimensiones como la Isla de Man, eso ya había sucedido en el siglo XIX. Véase: FERRER PEÑATE, MARIO: *Prensa, sociedad y cultura...*, op. cit.

periódicos que nacieron como órganos de partido. En este grupo nos podemos encontrar desde los que surgieron como consecuencia de la pugna intracanaria o «pleito insular», a los originados por las facciones ideológicas locales. En cualquier caso, la mayor parte de las cabeceras se desarrollaron sin una base económica clara ni redacciones profesionales. Así, tan sólo cuatro periódicos lograron superar el segundo año de vida entre 1898 y 1936 en Lanzarote y Fuerteventura.

Tras la guerra civil, las durísimas condiciones económicas de ambas islas se hicieron aún más negativas, a lo que se unió el control dictatorial sobre los medios de comunicación del franquismo, impidiendo cualquier conato de pluralidad ideológica y eliminando el impulso político en la precaria prensa local de Lanzarote y Fuerteventura, lo que constriñó aun más la aparición de nuevas cabeceras.

En los casi cuarenta años del periodo franquista, de 1936 a 1975, surgieron 15 publicaciones periódicas en Lanzarote (11) y Fuerteventura (4), muchas de las cuales fueron pequeñas y breves iniciativas especializadas, de carácter cultural, deportivo o estudiantil, siendo escasos los proyectos de prensa general, con la destacada excepción de *Antena* (1953-1970). Obviamente, no existieron periódicos de carácter político, no solo porque se impedía cualquier conato de pluralidad ideológica sino también porque el margen para los comentarios mínimamente críticos contra las autoridades era guardado con extremo celo.⁵²⁵

Comunicación y periodismo durante la Transición en Lanzarote y Fuerteventura

La llegada de la Transición aceleró la aparición de nuevas publicaciones locales (9 en Lanzarote y 5 en Fuerteventura), con la novedad de que gran parte de ellas, como veremos ahora, tenían un marcado carácter político. Igualmente, los cambios tecnológicos, la expansión de nuevos medios de comunicación y el crecimiento económico español de los años sesenta, permitieron que se crearan o se afianzaran en estas islas las delegaciones de los grandes medios nacionales y regionales. Al mismo tiempo, Fuerteventura y Lanzarote fueron renovando sus estructuras comunicativas con el exterior, en un proceso de modernización y apertura al turismo que en poco tiempo finalizó con su ancestral aislamiento.

⁵²⁵ A pesar de la cautela de *Pronósticos* (1946-1948, Arrecife) y *Antena* (1953-1970, Arrecife), ambas cabeceras tuvieron encontronazos con la censura. Véase: GÓMEZ AGUILERA, FERNANDO: «*Pronósticos*, un episodio del periodismo literario en las islas», en José de Armas Díaz (coord.), *Literatura y pensamiento: Canarias en el siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarteme, 2004, pp. 95-120; GÓMEZ AGUILERA, FERNANDO «Leandro Perdomo y Arrecife. Crónicas de amor y desencanto», *Arrecife. Antología de crónicas*, Arrecife, Fundación César Manrique, 1999, pp. 19-76; y FERRER PEÑATE, MARIO: *Guillermo Topham, cronista oficial de Lanzarote*, Arrecife, Fundación César Manrique, 2009.

Periódicos surgidos entre 1976 y 1982

| Título | Ubicación | Duración | Orientación |
|-----------------------------------|-------------------------------|-----------|----------------|
| <i>Titerogakat</i> | Arrecife | 1976-1977 | Estudiantil |
| <i>Tiempos Nuevos</i> | Arrecife | 1977-1982 | Política |
| <i>Mabey</i> | Puerto del Rosario | 1977-1978 | Política |
| <i>La Isla</i> | Arrecife | 1977 | Política |
| <i>Talisca</i> | Arrecife | 1977-1978 | Pol.-inf. |
| <i>Rubicón</i> | Arrecife | 1977-1978 | Religiosa |
| <i>Asamblea: Revista majorera</i> | Puerto del Rosario | 1979 | Política |
| <i>La Isla</i> | Arrecife | 1980-1981 | Informativa |
| <i>Asamblea Informa</i> | Puerto del Rosario | 1980... | Política |
| <i>Kanarische Magazin</i> | Arrecife-Tenerife | 1981 | Turística |
| <i>Lancelot</i> | Arrecife | 1981... | Informativa |
| <i>Tabaiba</i> | Puerto del Rosario- La Laguna | 1982-1985 | Estudiantil |
| <i>El Portavoz Majorero</i> | Puerto del Rosario | 1982 | Inf.-turística |
| <i>Islas 14</i> | Arrecife | 1982 | Informativa |

Fuente: la documentación utilizada en la investigación. Elaboración propia.

Respecto al «ecosistema comunicativo»⁵²⁶ que vivían estas islas es importante señalar que desde los años sesenta las delegaciones en Lanzarote y Fuerteventura de los grandes periódicos regionales (*La Provincia*, *El Eco de Canarias*, *El Día*) habían ido aumentando los contenidos y la regularidad de sus secciones, de la misma manera que las agencias de noticias nacionales (Efe, Pyresa, etc.) se preocuparon por tener representantes en ambas islas. Este hecho fue doblemente significativo en la siguiente década, ya que también permitió una mayor profesionalidad de unos periodistas,

⁵²⁶ Para el profesor Gómez Mompert el término «ecosistema comunicativo» consiste en «un planteamiento integral que suele conjugar, entre otras cuestiones, medios, sujetos y circunstancias, ya que presta atención a las particularidades, procesos y cambios principalmente, de: a) la estructura comunicativa (normas, organización, producción y recepción), b) los medios (naturaleza, lenguajes, cualidades y tecnologías), c) la economía y la política de la comunicación, d) el campo mediático (agentes comunicativos, medios dominantes y modalidades hegemónicas), y e) los contextos comunicativos (derivados de formas de vida y organización social, las ideologías y mentalidades, etcétera)». GÓMEZ MOMPART, JOSEP LLUÍS: «Ecosistema comunicativo franquista y construcción simbólica y mental de España», en Juan Antonio García Galindo, Juan Francisco Gutiérrez Lozano e Inmaculada Sánchez Alarcón (editores): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación de Málaga, 2002, p. 599.

que empezaron a dedicarse exclusivamente a estas tareas informativas y que luego formaron parte de las plantillas que nutrieron los nuevos periódicos locales.

Igualmente *Televisión Española*, con sus delegados en ambas islas desde los años 60 (principalmente, Rafael Ángel Domínguez en Lanzarote y Gerardo Jorge Machín en Fuerteventura), empezó a tener un papel más relevante, aunque sin llegar a la repercusión social que tenía la radio, un campo con amplia influencia en todo el territorio nacional y que en Lanzarote vivió la destacada aparición de *Radio Lanzarote* en los años setenta. En el progresivo aumento del panorama informativo también hay que tener en cuenta que la modernización de los transportes marítimos y aéreos, sobre todo a partir de los años setenta, permitió la llegada regular y puntual de los periódicos canarios y nacionales a Lanzarote y Fuerteventura.

En general, ambas islas vivieron una clara mejora de las telecomunicaciones y las conexiones con el exterior. Los servicios telefónicos habían ido modernizándose poco a poco, a los que más tarde se uniría el télex o el telefax. De la misma manera que se produjo una mejora de los aeropuertos y un crecimiento de las conexiones (el aeródromo de Lanzarote se abrió al tráfico internacional en 1970; y el de Fuerteventura, en 1973). No obstante, conviene recordar que todavía en 1970 el diario nacional *ABC* se hacía eco de una crónica de Guillermo Topham en la que se comentaba que a causa de un temporal Lanzarote se mantuvo durante diecinueve horas completamente «incomunicada con el resto de mundo al suspenderse los servicios aéreos, marítimos y las comunicaciones telefónicas».⁵²⁷

Nuevos partidos, nuevas publicaciones

Por orden cronológico, la primera publicación de naturaleza claramente política en aparecer fue *Tiempos Nuevos* (1977-1982, Arrecife), que se definía desde su subtítulo como «Órgano de la agrupación socialista de Lanzarote». Con una confección técnica muy rudimentaria, una gran irregularidad en su periodicidad, una baja repercusión social⁵²⁸ y un acento ideológico aún más marcado que su antecesor de la segunda república (*Tiempos Nuevos*, Arrecife, 1930-1934), esta etapa cumplía las pautas básicas de un boletín militante. No estamos, en absoluto, ante un proyecto de empresa informativa sino frente a un órgano de difusión muy artesanal en sus medios y difusión, y concebido principalmente para ayudar en las labores de concienciación y cohesión de la militancia en Lanzarote, de un partido que volvía a la escena pública tras décadas en la clandestinidad. Los testimonios de los miembros de la publicación coinciden en señalar que los costes se sufragaban con las aportaciones de sus militantes y los encargados eran figuras del PSOE como Agustín Torres García (secretario general y secretario de prensa y relaciones públicas), Guillermo León Russo (secretario de organización) o Agustín Cabrera (secretario de propaganda), aunque como director figuraba el periodista Aureliano Montero Gabarrón.

⁵²⁷ *ABC*, Madrid, 6 de enero de 1970, p. 24.

⁵²⁸ En torno a 250 ejemplares según dos de sus miembros: Guillermo León Russo y Agustín Cabrera.

Tiempos Nuevos



órgano de la agrupación socialista de lanzarote

ARRECIFE DE LANZAROTE
28 de ENERO de 1978
Nº 10

EDITORIAL pag-2 **RENDIDO-CANACHO, ASI SE HABLA** pag-3

OÍOS QUE NO SE VEN, NARIZ QUE SI SE ENTERA pag-3

AMNISTIA, SI; INDULTO, ¿POR QUE NO? pag-4

AUTONOMIA ¡ YA ! pag-5 **TVE ¡ QUE HORROR!** pag-5

¿ NOS QUEDAMOS SIN ESCUELA DE PESCA ? pag-8

CARGA EN CUBIERTA: IMPUNIDAD Y MENOSPRECIO pag-9

El problema de la militancia

Empezó siendo un problema al que no se le dio importancia porque todos estábamos muy preocupados con ganar las elecciones generales. En este momento el problema se ha convertido en un problema, y además acuciante.

Sería necesario que a los futuros militantes del partido se les planteara lo que significa tener un carnet de una organización de izquierda. Que el partido se hace entre todos, y cuando digo todos, me refiero absolutamente a todos. Que el militante tiene la obligación de colaborar en lo que puede, que me imagino que en algo podrá. Que tiene el deber de pagar las cuotas cada mes. No cuando le dé la gana, sino cada mes.

Porque, no se puede dejar a un comité de agrupación solo y hablar, que se las apabe y encima con la repada de Chamón de un voto de censura o de reprobarción pendiente en la cabeza, porque, como somos un partido con una democracia interna asombrosamente mal entendida, resulta que se barren comités, se ponen votos de censura y lo que haga falta para demostrar que a nosotros en cuestión de democracia no nos gana nadie. Faltaría más.

Lo que más me emociona es cuando viene un compañero de esos que pegaron cuatro cartiles durante las elecciones y te dice muy serio: «Es que me he quedado». En esos momentos mentalmente doy las gracias a los pioneros del PSOE, con Pablo Igheras a la cabeza, por no haberse quemado antes de fundar el partido, y a todos los compañeros y compañeras que durante la época de clandestinidad han soportado cárcel, torturas, represión y vejaciones por nuestro partido sin «quemarse».

Y los que te dicen: yo no colabo porque la Federación no ha marcado unas líneas claras de trabajo. Marxéviloso, y yo me pregunto: ¿No es la base la soberana para elegir y cambiar? Fúndate, pero primero, y por decencia y dignidad, que tu aportación al partido vaya por delante, porque seguro que en tu agrupación local si te ofrecen para trabajar te vas a recibir con los brazos abiertos.

Luego, y para mayor mal, a nuestros representantes en el Parlamento te los ocurrió firmar el pacto de la Moncloa, e inmediatamente salió un grupo que no trabaja porque no está de acuerdo con la línea política del partido. ¿Un poco de seriedad! Si en algo no te creí de acuerdo hay que luchar desde dentro, trabajar e intentar aportar la mejor idea, y si verdaderamente no se puede soportar la política del PSOE, se da uno de baja, que el partido en el fondo lo va a agradecer, pero no se escuda uno en cualquier cosa para no trabajar.

Y para acabar de arropar, es el pan nuestro de cada día el que a un compañero le llamen dictador cuando intenta imponer un poco de disciplina en la agrupación. Y es que de verdad lo que tenemos en el partido no es democracia, es libertinaje. Cada cual hace lo que le da la gana, cuando le da la gana.

Creo firmemente que la democracia no es eso y que mientras no tomemos conciencia de lo que significa pertenecer a un partido de izquierda, de que tenemos muchos derechos, pero también unas «obligaciones», mientras nos agamos «quemados» al año de la legalización del partido, mejor dejemos tranquilas las siglas del PSOE y nos dedicamos a otra cosa que a lo mejor nos sale mejor.

Pero si nos vamos a dedicar a hacer política, hagámosla con un poco menos de frivolidad, con más responsabilidad y con más respeto, por unas siglas que han costado demasiada sangre y demasiadas vidas.

Mercedes G. RODRIGUEZ

UNIÓN CANARIA:
OÍOS QUE TE VIERON DIRI pag-9

EL CABILDO SE DIVIERTE pag-11

ROGAMOS A NUESTROS LECTORAS NOS DISCULPEN EL EXTENSO EN LA SALUDA DE ESTE NUMERO

GONCIAS





Primera página del órgano socialista *Tiempos Nuevos*.

Respecto a la prensa local de los años anteriores, *Tiempos Nuevos* destacó por el uso de una encendida dialéctica, completamente alejada de la autocensura que se había impuesto en las décadas anteriores, que utilizaba para ensalzar sus proclamas o para criticar a los que entendía como sus adversarios políticos y mediáticos.

En Fuerteventura surgió una publicación similar a *Tiempos Nuevos* en cuanto a la concepción y la orientación política. En este caso, pertenecía al Partido Socialista Popular de Canarias (el PSP que lideraba Tierno Galván), y compartió con aquella el carácter artesanal de sus medios técnicos y periodísticos, aunque mantuvo una duración mucho menor. *Mahy* (1977-1978, Puerto del Rosario) fue otro órgano de partido que cubrió temas de sociedad, cultura o deporte pero que principalmente se destinó a la información del partido que en Fuerteventura lideraba Gustavo San Gil, quien aparece como administrador de la empresa editora.

Dentro del arco ideológico de centro derecha, en Lanzarote surgieron dos breves publicaciones. La primera se titulaba *La Isla* (1977, Arrecife) y aparentemente solo publicó el número 0, justo a dos semanas de las elecciones de junio de 1977. Aunque

no se declaraba órgano de la UCD, le dedicaba mucho espacio al candidato Rafael Stinga («un hombre de bien, consciente de su autoridad moral»).⁵²⁹ Poco después surge *Talisca* (1978-1979, Arrecife), una cabecera dirigida por el investigador y escritor Agustín de la Hoz que publicó solo cuatro números bajo una periodicidad mensual, aunque con una presentación muchos más actual y profesional que los órganos de partido citados. Durante la entrevista que realizamos a Antonio Lorenzo, miembro destacado de UCD durante esta etapa y presidente del Cabildo de Lanzarote por este partido entre 1979 y 1983, éste nos confirmó la existencia de una constante y fluida relación entre Agustín de la Hoz y Rafael Stinga durante estos años.⁵³⁰

En *Talisca*, la mayoría de los contenidos eran de carácter cultural, sobre todo con textos históricos o literarios, muy al gusto del director. La concepción era más propia de una publicación cultural que política, e inicialmente la adscripción a la política de UCD se centró en el apoyo a la nueva Constitución y el espíritu de consenso por el que apostaba el primer editorial:

«Todos los españoles razonables, ya digo, se niegan a cualquier suerte de revanchismo (...) / La nueva Constitución que vamos a votar el próximo seis de diciembre es válida para la izquierda, el centro y la derecha democráticos, aunque su valor más recientemente cimentado sea, sin lugar a dudas, el de garantizar la savia y carácter de nuestro joven Estado de derecho: una Monarquía constitucional, inserta en lo que todos convenimos en llamar régimen de economía de mercado, un régimen capaz de hacer progresar el país en las más urgentes constantes sociales y en la firme vigilancia de los derechos humanos».⁵³¹

Paulatinamente se hizo más evidente la identificación con UCD, tanto que en el último número la portada llevaba una foto de Adolfo Suárez y el título «Vota a Stinga». *Talisca*, que también informó de sucesos relevantes del ámbito local como la creación de la comisión gestora para el Cabildo o el asesinato de siete pescadores en el ataque al barco lanzaroteño Cruz del Mar cerca del Sáhara, quizás deba ser visto como un producto que mezcló las dos tendencias que se sucedieron durante estos años, a medio camino entre el boletín de partido y los tímidos conatos por hacer una prensa más independiente y profesional. No obstante, es significativo que a pesar de que el principal partido gobernante durante este periodo en Lanzarote fuera la UCD, sus intentos por tener un órgano de expresión fueran tan frágiles.

En los resultados de las elecciones de estos años se aprecian ciertas diferencias entre las islas. UCD logró muy buenos resultados en Lanzarote hasta la consolidación del PSOE como partido principal, sobre todo a partir de las elecciones de 1982; sin embargo, en Fuerteventura, Asamblea Majorera compitió desde el inicio con UCD y PSOE. Las diferencias en las evoluciones de UCD y PSOE en ambas islas no son significativas, pero sí hay claras divergencias en la evolución del nacionalismo. Mientras en Fuerteventura pronto se aglutinaron distintas tendencias en torno a

⁵²⁹ *La Isla*, nº 0, 3 de junio de 1977, p. 5.

⁵³⁰ Llama la atención que Agustín de la Hoz no incluyera estas publicaciones en el resumen histórico de la prensa que publicó en *Lancelot* en los años ochenta. HOZ BETANCORT, AGUSTÍN DE LA: «Publicaciones lanzaroteñas del pasado y presente siglo», en *Lancelot*, nº 100, Arrecife, 15 de febrero de 1985, pp. 28-33.

⁵³¹ *Talisca*, nº 1, 1 de noviembre de 1978, p. 1.

Asamblea Majorera, logrando una fuerte aceptación electoral, en Lanzarote la implantación fue escasa, de manera que no hubo un partido local que aglutinara las diferencias tendencias, y otros de ámbito regional no llegaron a tener grandes resultados. El primer grupo nacionalista de corte insular con buenos resultados fue AIL (Agrupación Insular de Lanzarote), que surgió en la fecha algo tardía de 1983, y más como producto de una coalición de diversos alcaldes y figuras políticas locales, varias de ellas ligadas a UCD, que de un movimiento social amplio como en el caso de Asamblea Majorera.

Como comentábamos, durante los años de la Transición destacó en Fuerteventura Asamblea Majorera,⁵³² una agrupación surgida de un novedoso y heterogéneo movimiento asambleario que mezclaba distintas tendencias ideológicas (nacionalismo, grupos de izquierda, movimientos ligados a la doctrina social del catolicismo, grupos estudiantiles), para luego evolucionar hacia una formación política más clásica, en un contexto de fuerte conflictividad local por los problemas relacionados con la llegada de la legión y las deficiencias socioeconómicas estructurales de una de las islas tradicionalmente más pobres de Canarias.

En septiembre de 1979 se publicó el único número en Puerto del Rosario de *Asamblea: Revista Majorera*. Esta publicación surgió con una calidad en sus medios técnicos poco propia para un boletín de un partido: portada y contraportada a color, 32 páginas, buena maquetación y firmas de Miguel Cabrera Cabrera (el senador por Fuerteventura desde las elecciones de 1977 con Asamblea Majorera, que figuraba como director), Felipe Bermúdez Suárez, Carlos González Cuevas, Francisco Navarro Artiles, Fernando Redondo Rodríguez, Tero Brito, Luis Germán Fumero, etc., con textos de información local, economía, cultura, sociedad, deportes y una sección elaborada por los comités locales de Asamblea Majorera con las noticias más relevantes de cada municipio. La publicación solo pervivió un número, y en su primer editorial sus miembros subrayaban el carácter voluntarioso con el que surgía *Asamblea: Revista Majorera*, que también puede servir para ejemplificar el espíritu de otras publicaciones similares:

«... más que una revista es un proyecto o, como decía un ilustre exiliado en Fuerteventura, un esqueleto de revista. / Ninguno de los que hemos participado en su confección tenemos ni la más remota idea de lo que es el mundo editorial; nada sabíamos de cómo se imprime, se compone, se maqueta».⁵³³

La efímera cabecera sirvió de antecedente para otra que pervive hasta nuestros días aunque sólo nos ocuparemos de lo publicado antes de 1983. *Asamblea informa* (1980..., Puerto del Rosario) respondía a las pautas de otros órganos partidista de esta época: periodicidad irregular, presentación con recursos modestos o contenidos

⁵³² Para conocer más detalles sobre los orígenes y el desarrollo de este partido: BERMÚDEZ SUÁREZ, FELIPE & CARMELO C. TORRES TORRES: *Asamblea Majorera. 25 años de historia*, Puerto del Rosario, Asamblea Majorera, 2003.

⁵³³ *Asamblea: Revista Majorera*, septiembre de 1979, p. 1.

dirigidos a los militantes como se ponía de manifiesto en el mismo editorial del número 0:

«... con la finalidad de tener siempre informado a nuestro pueblo, la coordinadora de Asamblea Majorera ha decidido poner en marcha su nº 0 que, bajo el título de *Asamblea Informa*, intentará publicar varios hechos que no pueden quedar impunes... / El propósito de A.M. al lanzar este número es, ante todo, aclarar e informar sobre diversas cuestiones relativas a la política municipal e insular. Informes o aclaraciones que, en la mayoría de los casos, son desconocidos para muchas personas y que resultarían poco menos que imposibles ser publicados en la prensa diaria, por cuanto todos sabemos de quién es la prensa diaria y quiénes son sus principales accionistas».⁵³⁴

Como con *Tiempos Nuevos* y otras publicaciones de partido de esta época, en *Asamblea informa* se repitieron los incendiarios ataques a los adversarios, como el alcalde del municipio de La Oliva, blanco de numerosas polémicas:

«De nuevo el Sr. González Arroyo tiene la desfachatez y el deshonor habitual en él, de romper lo que hasta ahora había sido una limpia campaña electoral... / Por último que-remos denunciar las palabras del Sr. Alcalde de La Oliva, el cual sólo persigue confundir a los habitantes de esta isla, CON MENTIRAS que no puede demostrar CON HECHOS, y que tienen como única finalidad descalificar a esta Agrupación y a las personas que a ella pertenecen».⁵³⁵

Cercana al ámbito ideológico de Asamblea Majorera surgió la publicación *Tabaiba* (1982-1985, Puerto del Rosario-La Laguna). Mientras Asamblea Majorera fue caminando hacia una estructura más clásica de partido, *Tabaiba* actúa como órgano de expresión más beligerante de grupos de estudiantes majoreros que cursaban sus carreras en la Universidad de La Laguna. La publicación era muy artesanal en sus medios y presentación, se elaboraba con una multicopista y entre las tendencias defendidas en sus páginas estaban el independentismo, la crítica al desarrollismo, la ecología, la defensa de la cultura canaria tradicional, el antimilitarismo o el anticapitalismo.

Nuevo contexto, nueva prensa

A comienzos de los ochenta comenzaron a aparecer en Lanzarote y Fuerteventura cabeceras más independientes que apostaban por un periodismo informativo y generalista, bajo una concepción empresarial más moderna y actualizada, y con profesionales formados y dedicados en exclusiva a las tareas informativas. No debemos olvidar que a comienzos de la década de 1980 se va consolidando un nuevo panorama tanto en el ámbito estatal como en el local que estamos estudiando. En España, se había avanzado en el camino hacia la democracia, aunque con sobresaltos como el

⁵³⁴ *Asamblea Informa*, nº 0, noviembre de 1980, p. 1.

⁵³⁵ Este texto pertenece a un boletín especial de una sola página publicado el 26 de octubre de 1982 y editado en Puerto del Rosario.

intento de golpe de estado del 23-F, mientras en Lanzarote y Fuerteventura se configuraban los pasos que posibilitarían un radical cambio socioeconómico a partir de estos años con el rápido crecimiento que se vivirá a partir del turismo de masas y la construcción.⁵³⁶



SEMANARIO INFORMATIVO
LANZAROTE
Número 4 / 11-II-1981 / 30 Ptas.

EDITORIAL

En estos momentos que pueden calificarse de incertidumbre: los problemas de la pesca y la agricultura (aunque en el primer caso las esperanzas existen), toda la problemática del turismo con sus buenas perspectivas, lanzando lo que necesita es tranquilidad; tranquilidad para organizarse y para meditar en un progreso futuro. Puede haber riqueza y puede haber trabajo si se sabe hacer las cosas.

Por eso "LA ISLA" quiere condenar desde sus páginas todos los hechos que están perturbando la vida conejera en los últimos meses, sean quienes sean los autores de los atentados, estén relacionados entre sí, o no estén relacionados. La tranquilidad y solidaridad de los ciudadanos son las bases para el progreso de un pueblo.

Toda esta serie de hechos tiene que acabar, y desde la Administración (Delegación del Gobierno, Cabildo, Ayuntamiento, etcétera...) hasta el último habitante de la isla, todos, tenemos que colaborar en ello. Nos estamos jugando mucho.

■ ■ ■ **sumario** ■ ■ ■

... Y ADEMAS:

Pág. 3
NOTAS DE MI AGENDA
por A. Montero Gabarrón
NUESTRA COLABORACIÓN
Por Abel Cabrera

Pág. 5
CIENTO VEINTE AÑOS DE PERIODISMO LOCAL
por Agustín de la Hoz

Pág. 7
EL FRAUDE DE NUESTROS VINOS
Por Andrés Pallarés

Pág. 8
UNOS PRECIOS DE ESCANDALO
Por Agustín Acosta

Pág. 9
INDICIOS DEL TIEMPO Y REFRANERO
Por Angel Sáiz

Pág. 11
SALPICÓN CONEJERO
Por Guillermo Tophan

Pág. 12
RECORD MUNDIAL DE ESPELEOLOGÍA SUBMARINA.

Pág. 15
EL TAJOSE
Por Agustín Pallarés

Pág. 17
DEPORTES.

Orden Público: ¿Cuando algo se quema...!

En los últimos meses vienen ocurriendo hechos de enorme gravedad en Lanzarote, sin que hasta el momento la acción de los mecanismos encargados de su corrección hayan funcionado adecuadamente. Hechos que, a menor escala, oprimen la mayoría de los ciudadanos que estaban ahí, larvados, al socaire de una situación socio-económica procliva a su aparición y desarrollo silencioso. Hechos que están causando la lógica alarma e indignación de todos los "conejeros", quienes ya no se sienten tranquilos ni en sus propias casas -la calle es cuestión aparte- y están clamando por una acción eficaz, en profundidad para erradicarlos.

Nos estamos refiriendo lógicamente, al Orden Público, a ese Orden Público -suyo y mío, querido lector de "LA ISLA"- al que naturalmente esta publicación lanzaroteña no puede permanecer sin manifestarse. Al menudeo diario de los robos y delitos contra la propiedad en general, con alarmantes ritos de "telefilme" en algunos casos de "tirones", "tranques", etc. Hay



que añadir ahora, en franco camino hacia el caos, los más recientes actos de incendios en apartamentos turísticos y los aún frescos e ineficaces en locales comerciales de Arrecife, que culminaron con la "excursión" a Tegüise y aleveza quema de la central eléctrica... Y mientras todo esto ocurre la acción de los mecanismos de protección a los ciudadanos no ha podido lograr esclarecer quienes son los autores de toda esta serie de atropellos y delitos que están llevando al caos una isla tradicionalmente tranquila y pacífica como era Lanzarote.

Atropellos y actos ineficaces que se han extendido hasta los Colegios e Institu-

El agua por las nubes

Estamos ante la perspectiva de que el agua se ponga en 180 pesetas el metro cúbico. Los costes de combustible y los fuertes gastos de personal han hecho que los precios del agua estén a punto de dispararse. De hecho, y a pesar de lo impopular de la medida, a no ser que haya algún tipo de ayuda oficial, dentro de unos meses tendremos que soportar una aún más fuerte factura por el agua consumida.

Un total de 474 millones de pesetas tiene el Consorcio de costes de producción, a lo que hay que añadir los 113 millones que

tiene previsto en compras de agua a Famara, Río Tinto, etc. A esos 588 millones hay que descontar 215 millones por ingresos de venta de energía y acometidas. El resto hay que dividirlo por 2.068.000 metros cúbicos y nos dará esas 180 pesetas.

La pasada reunión celebrada en el Cabildo Incluir con asistencia de representantes de la industria, comercio, partidos políticos y asociaciones de vecinos, tomó este tema como punto primordial. Se propuso buscar soluciones políticas; es decir, mediante subvenciones o algún otro método de ayuda;

Primera página del semanario informativo *La Isla*.

El primer intento de prensa generalista e independientemente de este periodo fue *La Isla* (1980-1981, Arrecife). El número cero de esta publicación se editó el 28 de noviembre de 1980 en la imprenta Alayón de Arrecife con el subtítulo «Semnario informativo de Lanzarote». Aunque se anunció como semanario, los seis ejemplares que se publicaron hasta el 6 de marzo siguieron una periodicidad irregular, igual que su paginación, que pasó de 12 a 28 al final de su trayectoria. También hubo varios cambios en un diseño que mejoró notablemente en las últimas tres ediciones, tras unos inicios más que modestos en cuanto a los aspectos formales. El periódico se

⁵³⁶ En Lanzarote, el número de turistas anuales se multiplicó casi por seis en tan solo una década, pasando de los 181.948 de 1981, a los 1.036.341 de 1991. VV.AA.: *Datos estadísticos de Lanzarote 1991*, Arrecife, Cabildo de Lanzarote, 1992.

presentaba haciendo un llamamiento a la defensa de Lanzarote y a la neutralidad informativa:

«Se presenta ante los conejeros el semanario *La Isla* con un decidido espíritu de servicio; el servicio a una isla que necesita de medios para expresar y comunicar todo lo que lleva dentro. Estamos a disposición de todos y somos de todos. No tenemos ninguna ideología».⁵³⁷

El heterogéneo grupo que estaba detrás de la cabecera no publicó los datos editoriales hasta el cuarto ejemplar, revelando nombres ligados al periodismo y a distintas tendencias ideológicas, tanto próximas a UCD como a otros partidos de izquierda y, en general, cercanos a *Radio Lanzarote*, el principal medio de comunicación local, dirigido por Agustín Acosta. El administrador y propietario era Juan José Rico, el director Antonio Quirós, el coordinador Andrés Pallarés y, entre otros colaboradores, estaban Agustín Acosta Cruz, Guillermo Topham, Aureliano Montero Gabarrón, Ángel Sainz-Pardo Pla, Rafael Ángel Domínguez, Abel Cabrera Díaz, Agustín de la Hoz...

Probablemente, la falta de patrocinio político y la escasa publicidad que exhibían en sus primeros números provocó el rápido fin de *La Isla*. En los contenidos nos encontramos críticas a la situación de la sanidad o el agua, reportajes sobre la pesca, el turismo o las negociaciones para crear el sistema autonómico canario, y abundantes textos sobre cultura y deportes. Un detalle significativo es que publicaron pequeños textos en inglés y alemán sobre información local, lo que denota un creciente interés por acercarse a los flujos turísticos y a la nueva población residente proveniente de otros países de Europa.

La prensa de naturaleza turística vivió un importante desarrollo en los siguientes años. Es interesante destacar en este sentido que ya hubo un breve precedente en Lanzarote a principios de los años setenta con una cabecera que se tituló *Lanzarote* en 1973. Probablemente, la crisis internacional de mediados de la década de 1970 mermó las posibilidades de esta prensa, que renació en los ochenta. Uno de los primeros y más puros ejemplos de esta tipología surgido en esta época fue *Kanarische Magazin* (1981, Arrecife), una pequeña revista escrita en alemán cuya empresa e imprenta radicaba en Tenerife, aunque sus contenidos, con un claro enfoque divulgativo turístico, estaban centrados en Lanzarote. Según el testimonio de una de las redactoras, Regina Danielsen Perera, la revista publicó un solo número por falta de viabilidad publicitaria.

⁵³⁷ *La Isla*, n° 1, 23 de diciembre de 1980, p. 1.

Lancelot (1981-..., Arrecife) fue el primer proyecto de prensa local generalista sin conexiones políticas que logró consolidarse, aunque tuvo unos inicios titubeantes con algunos periodos de varios meses sin salir a la calle en los primeros números. Es importante destacar que *Lancelot* nació como un proyecto empresarial independiente e impulsado principalmente por periodistas. La sociedad promotora se llamaba *Moncolpa, SL* y estaba formada por los periodistas Aureliano Montero, Antonio Coll y Andrés Pallarés (el término «Moncolpa» surgía de la unión de la primera sílaba de los tres socios)⁵³⁸ y también contó con el apoyo de la periodista Herminia Fajardo Feo, quien ya tenía la titulación oficial y prestó su nombre para el cargo de director hasta que Antonio Coll finalizó su licenciatura, porque era preceptivo todavía esa normativa impuesta por el franquismo. También era significativa la heterogeneidad ideológica de los miembros de la directiva, mientras Aureliano Montero y Herminia Fajardo se habían relacionado con partidos de izquierda, Andrés Pallarés había sido cargo electo de UCD. Esta diversidad política, y también generacional, se trasladó a los colaboradores y quedó registrada e impresa en la propia mancheta:



Primera página del rotativo generalista *Lancelot*.

«Este periódico es plural. El Consejo de Dirección desea respetar en todo momento la libertad de expresión de los comentaristas y colaboradores. El respeto a la pluralidad determina, asimismo, que *Lancelot*, periódico independiente, se compromete a aceptar réplicas, matizaciones».

En la apuesta periodística inicial de *Lancelot* predominaban los géneros de opinión frente a la secciones de información, especialmente en el terreno de la actualidad política, mientras que para deportes, cultura o sociedad sí se usaban más las crónicas o los reportajes.

Según los testimonios de Antonio Coll y Andrés Pallarés, *Lancelot* editaba en torno a 3.000 ejemplares en los primeros años, lo que les daba para cubrir gran parte de los gastos de edición. Los primeros doce números se vendieron al precio habitual de 55 pesetas, aunque hubo variaciones, porque la paginación osciló entre las 24 y las

⁵³⁸ Los dos últimos periodistas, Antonio Coll y Andrés Pallarés, nos afirmaron que Moncolpa, SL se montó inicialmente con una aportación conjunta de 300.000 pesetas entre los socios fundadores.

64 páginas. La maquetación y los recursos gráficos eran considerablemente más avanzados que los de las anteriores publicaciones. En 1982 se reformó la organización financiera y administrativa de la empresa con aportaciones de nuevos socios, posibilitando una mayor estabilidad.

En septiembre de 1982 nació en Fuerteventura *El Portavoz Majorero*, con el subtítulo «Periódico mensual de Información turística de Fuerteventura», que también estaba escrito en alemán e inglés. La andadura del periódico fue muy corta, ya que no pasó de la segunda edición en noviembre. Su editor y director era Jorge Manuel de León, un periodista ligado a varios medios de prensa y radio regional en Fuerteventura. Según se comentaba en la portada, la tirada de *El Portavoz Majorero* fue de 5.000 ejemplares con un precio de 100 pesetas. Además de la intencionalidad turística de la cabecera (en el segundo número también se incluyeron varios textos en alemán), entre un tercio y la mitad de la paginación estaba dedicada a la publicidad, lo que implicaba una concepción empresarial mucho más acorde con los tiempos que las publicaciones anteriores de Fuerteventura.

Por último, en octubre de 1982 apareció *Islas 14*, otro breve proyecto informativo (por una referencia de *Lancelot*⁵³⁹ sabemos que el semanario dejó de publicarse antes de mediados de noviembre), esta vez de la mano del periodista Agustín Acosta Cruz, corresponsal de varios medios, director de *Radio Lanzarote* y que en 1985 fundaría *La Voz de Lanzarote*, periódico que continuó las siguientes décadas. Acosta, que era maestro nacional de deportes, también estuvo vinculado a la política activa, y tras un breve periodo como presidente del Cabildo en la etapa pre-democrática (1977-1978), a principios de los ochenta se presentó a las elecciones con un partido insularista llamado Tagoror.

A pesar de su brevedad, *Islas 14* es relevante porque surgió como un intento de desarrollar un periódico de carácter regional desde Lanzarote (el subtítulo era «Semanaario de información general canaria»). Las 20 páginas centraban sus contenidos —por lo menos en el número que se conserva— en reportajes, crónicas y noticias de actualidad política y social de Canarias. La publicación insertaba abundantes fotografías y tenía un diseño correcto con un estilo que combinaba la sobriedad de los periódicos con fórmulas más parecidas a una revista de contenidos variados.

Antiguas temáticas, nuevo estilo

En cuanto a los principales ejes temáticos y de contenidos, tanto en los boletines de partido como en los proyectos más periodísticos, nos vamos a encontrar con una combinación de las clásicas reivindicaciones de la prensa de ambas islas (agua, mejora de las comunicaciones marítimas y áreas, mayores inversiones en infraestructuras básicas y servicios públicos, búsqueda de alternativas económicas) con un novedoso

⁵³⁹ *Lancelot*, nº 16, 28 de abril de 1982, p. 2.

estilo de redacción, más crítico y plural, debido a la paulatina apertura democrática y la renovación del lenguaje periodístico.

Las principales novedades temáticas, además de la vuelta al debate político, son el progresivo aumento de las cuestiones de índole turística y la aparición de ciertas novedades ideológicas. Estas tendencias eran reflejo, obviamente, de los cambios políticos, económicos y sociológicos que se estaban produciendo estos años. Podemos ilustrar la irrupción de estas nuevas ideas con *Titerogakat*, un periódico estudiantil de muy limitada repercusión que en 1976 ya publicaba textos de este tipo:

«La sociedad nos pone una serie de trabas impresionantes: desde la dificultad para obtener anticonceptivos hasta las más variadas formas de impedir una liberación sexual. / El camino a seguir es claro (yo por lo menos lo veo así): una revolución sexual, con una previa revolución social, que rompa con todo lo establecido». ⁵⁴⁰

La variedad ideológica de las pequeñas publicaciones de esta época nos permite ir a cabeceras con una óptica completamente diferente, como *Rubicón* (1978-1979, aproximadamente), una modesta publicación mensual del arciprestazgo de Lanzarote que tenía textos dirigidos a la acción religiosa y la comunidad católica, pero que también incluyó temas de actualidad local como la pesca o el empleo.

En el plano más periodístico, destaca la vuelta a los ataques directos entre medios de comunicación. Se hicieron habituales los reproches dialécticos, más o menos duros, entre las cabeceras locales, algo que no se veía desde el periodo previo a la guerra civil. También volvieron a aparecer las críticas al centralismo, tras la etapa de censura franquista, lo que derivó en un insularismo enfocado a proclamar la independencia de ambas islas frente a la influencia de Gran Canaria y Tenerife:

«La historia de Lanzarote está sembrada de ejemplos, para reflexionar y aprender, sobre apetencias foráneas sobre nuestra isla así como diversos intentos –algunos consumados–, de despojos o marginaciones... / Despierta conejero, que desde otras latitudes cercanas, los poderes fácticos y oligárquicos que sirven al insaciable caballo de su amo –los intereses creados de siempre– ya no solamente están al acecho sino posiblemente en plena ofensiva para tragarse a Lanzarote... Y eso, si somos realmente un pueblo con dignidad no lo podemos consentir». ⁵⁴¹

Es significativo que, como ocurrió en etapas anteriores, las diferencias ideológicas no impidieran que boletines de diferentes partidos coincidieran en su oposición al centralismo, reavivando el «segundo pleito insular», entre las islas periféricas o «menores» y las centrales o capitalinas. Así, por ejemplo, se expresaba *Mahey* (1977-1978, Puerto del Rosario) sobre la visita del ministro de Obras Públicas, que sólo había pasado por Gran Canaria y Tenerife:

«... queremos decirle a Garrigues Walker [el ministro de Obras Públicas] que en modo alguno ha visitado Canarias, entendiendo por Canarias a un archipiélago, a siete islas,

⁵⁴⁰ *Titerogakat*, n.º 2, enero de 1977, p. 1.

⁵⁴¹ *Lancelot*, n.º 7, mayo de 1982, p. 3.

nunca a Tenerife y Gran Canaria... / A los hechos nos remitimos: los problemas de Gran Canaria y Tenerife, y las visitas ministeriales lo confirman, merecen un tratamiento especial del que se priva a las islas menores. Pensamos que de la misma forma que los problemas nuestros se pueden tratar en Las Palmas, también los de Las Palmas y Tenerife se pueden tratar en Madrid, con lo que se ahorrarían fondos del presupuesto nacional». ⁵⁴²

En todo caso, es importante recordar que estamos hablando de una prensa de una repercusión muy limitada. Con tiradas pequeñas e irregulares, sin empresas periodísticas fuertes detrás y que con frecuencia apenas duran unos pocos números. Precisamente, la llegada del turismo, dotará a ambas islas de una estructura económica local capaz de sostener estos proyectos editoriales.

Conclusiones

Los años de la Transición trajeron multitud de cambios en el entorno del periodismo y la comunicación social en Lanzarote y Fuerteventura. En la prensa local podemos apreciar dos tendencias. Por un lado, una gran parte de las nuevas publicaciones nacieron con un claro carácter político o ideológico, haciendo uso de la libertad de expresión recuperada. Estas cabeceras surgieron como boletines de los nuevos partidos, órganos de expresión que, en la mayoría de los casos, tuvieron una duración corta y una difusión escasa y minoritaria, de la misma manera que sus medios técnicos fueron muy rudimentarios. Y cuando no desaparecieron a los pocos números, solo pervivieron en los círculos de militantes o simpatizantes, y con una periodicidad irregular.

Por otro lado, a partir de principios de los años ochenta surgieron proyectos con un carácter más independiente e informativo y bajo una concepción empresarial más actualizada, como *La Isla*, *Lancelot*, *El Portavoz*, *Majorero* e *Islas 14*, germen o antecedente de medios que sí crecieron en los siguientes años. Es probable que la llegada del turismo de masas a ambas islas a partir de los años 80 y la mejora económica, con su consiguiente crecimiento demográfico y financiero, también produjera el ambiente necesario para el definitivo salto de la prensa local profesional.

Los datos nos llevan a defender la tesis de que, aunque supusieron una novedad, la prensa local más ideologizada, ya fuera por corrientes políticas o sociales, fue producto de una coyuntura concreta y breve de gran ebullición sociopolítica, pero se quedó anacrónica rápidamente ante la consolidación de un contexto político de democracia y economía de mercado, más propicia para los medios de comunicación independientes y plurales.

⁵⁴² *Mabey*, diciembre de 1977, p. 3.

El tratamiento informativo de las acciones terroristas en los medios de comunicación social de las Islas Canarias en perspectiva comparada: *Mpaiaac*, *Eta* y *Yihad* (1975-2016)

Ángel Llanos Castro
angel.llanoscastro@gmail.com

José Adrián García Rojas
jagro@ull.es

ÁNGEL LLANOS CASTRO (S/C de Tenerife, 1970), técnico de Capacidades Productivas de *Coca-Cola Iberian Partners*, está actualmente finalizando el Grado de Ciencia Política y de la Administración en la UNED. Ha sido miembro del equipo de gobierno del Cabildo de Tenerife y del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, columnista en los rotativos *Diario de Avisos*, *El Día*, *La Gaceta de Canarias*, *La Opinión de Tenerife*, *Canarias7* y *ABC*, ponente en diversos congresos y autor de tres libros relacionados con la política, la inmigración irregular y el terrorismo.

JOSÉ ADRIÁN GARCÍA ROJAS (S/C de Tenerife, 1956), Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor titular de la Universidad de La Laguna, profesor-tutor de la UNED, director del Máster en Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna y director del Centro de Estudios Africanos. Es autor de numerosos trabajos sobre elecciones, sistemas electorales y Gobierno y Administración Local, que han sido publicados como capítulos de libros y artículos en revistas académicas.

Resumen

Este trabajo analiza la información publicada sobre la actividad realizada por tres organizaciones terroristas en las Islas Canarias, o contra canarios residentes en el exterior: el *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)*, *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)*, y el terrorismo yihadista. La metodología utilizada es la perspectiva comparada, con los criterios establecidos para el estudio de caso de un solo país o territorio. Las conclusiones son que la información sobre dichas acciones terroristas ha experimentado cuatro modelos: 1. Amplia información inicial de los atentados del *Mpaiaac* y *Eta* sobre objetivos canarios; 2. Frivolización sobre los autores, dirigentes y símbolos del *Mpaiaac*; 3. Olvido de las víctimas canarias de *Eta* y del *Mpaiaac*; y 4. Información detallada sobre el terrorismo yihadista en Canarias, pero sin profundizar en su estudio.

Palabras clave

Terrorismo, periodismo, *Mpaiaac*, *Eta*, *Yihad*, Islas Canarias.

Abstract

This report analyzes the information published on the activity carried out by three terrorist organizations in the Canary Islands, or against Canarian residents abroad: *the Movement for Self-Determination and Independence of the Canary Islands (Mpaiaac)*, *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)*, and jihadist terrorism. The methodology used is the comparative perspective, with the criteria established for the case study of a single country or territory. The conclusions are that information on such terrorist actions has experienced four models: 1. Extensive initial information *Mpaiaac* and *Eta* attacks on Canary targets; 2. Trivialized about the authors, leaders and symbols of the *Mpaiaac*; 3. Forget the Canary victims of *Eta* and *Mpaiaac*; y 4. Detailed information on jihadist terrorism in the Canaries, but without delving into his study.

Keywords

Terrorism, journalism, *Mpaiaac*, *Eta*, *Yihad*, Canary Islands.

El tratamiento informativo de las acciones terroristas en los medios de comunicación social de las Islas Canarias en perspectiva comparada: *Mpaiaac*, *Eta* y *Yihad* (1975-2016)

Ángel Llanos Castro

Universidad Nacional de Educación a Distancia

José Adrián García Rojas

Universidad de La Laguna

Introducción

Entre los años 1976 y 1978, el grupo terrorista *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)* puso, al menos, cincuenta y tres bombas a través de las denominadas *Fuerzas Armadas Guanches (FAG)*, en diferentes puntos de las Islas Canarias y en Madrid, asesinando a dos personas y provocando el mayor accidente de la historia de la aviación en el mundo hasta la fecha. Entre 1968 y 2010, la banda terrorista *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)* asesinó a ochocientos veintinueve personas; nueve de esos asesinatos se ejecutaron sobre personas nacidas o residentes en Canarias, y tuvieron lugar concretamente entre los años 1978 y 1990. Y por último, entre 1994 y 2016, dieciséis personas han sido detenidas (o investigadas) en Canarias por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y acusadas por los órganos judiciales, por su vinculación con el terrorismo yihadista.

El trabajo recogido en esta comunicación pretende conocer, en primer lugar, si las características de la información ofrecida a través de los medios de comunicación social en Canarias sobre las acciones terroristas promovidas por estas organizaciones en el archipiélago, han sido similares en cada uno de los tres periodos en los que se han llevado a cabo en la región, que son los siguientes: las del *Mpaiaac*, entre 1976 y 1978; las de *Eta*, entre 1978 y 1990; y las de la *Yihad*, entre 1994 y 2016. Y en segundo lugar, si el tratamiento informativo realizado individualmente a cada uno de estos tres grupos terroristas en los medios de comunicación social en Canarias, ha sido estable durante la democracia en España o ha variado con el transcurso de los años.

La metodología utilizada para la perspectiva comparada se ha basado en los criterios académicamente establecidos para el estudio de caso de un solo país o territorio.⁵⁴³ Y a fin de garantizar las nociones de fiabilidad y validez, se han empleado, de forma individual y combinada, las principales técnicas de investigación social comúnmente aceptadas:⁵⁴⁴ 1. Estadísticas oficiales de recogida indirecta (como resultado de un acto administrativo) y directa (para investigaciones concretas); 2. Documen-

⁵⁴³ LANDMAN, TODD: *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

⁵⁴⁴ CORBETTA, PIERGIORGIO: *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, Madrid, McGraw Hill, 2007.

tos personales: cartas y testimonios orales; y 3. Documentos institucionales, utilizados cuantitativa y cualitativamente (la bibliografía se relaciona a pie de página, con los enlaces web a todas las fuentes utilizadas disponibles en red), pero evitando ante unos hechos especialmente sensibles el recurso a la metáfora, para que ésta no actúe «como un trampolín de sentimentalidad y credibilidad que dirige su impulso hacia las instituciones».⁵⁴⁵ Entre este tipo de documentación utilizada figuran: a) Material contrastado de los medios de comunicación social; b) Textos pedagógicos; c) Material judicial; d) Documentos políticos; y e) Documentos empresariales y administrativos.

Mpaiac

Desde su fundación en Argelia en 1964⁵⁴⁶ hasta su desaparición en 1985, el *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)* tuvo una intensa actividad terrorista, que incluyó el asesinato directo de dos personas, e indirectamente de otras quinientas ochenta y tres, además de la activación de medio centenar de artefactos explosivos que causaron cuantiosos daños materiales (entre otras actividades delictivas).

El primer asesinato del *Mpaiaac* fue el del funcionario de la Policía Armada Rafael Valdenebro Sotelo (casado y con dos hijos), con apenas 27 años de edad. Casualmente, Valdenebro fue también el primero de los trece miembros de la unidad de los Técnicos de Desactivación de Explosivos del Cuerpo Nacional de Policía, que han caído en acto de servicio durante sus cuarenta años de existencia; unidad que, desde el año 2004, también se encarga de los riesgos ante ataques nucleares, radiológicos, biológicos o químicos (TEDAX-NRBQ).⁵⁴⁷ La citada bomba del *Mpaiaac* explotó el 23 de febrero de 1978 en la oficina del Banco de Vizcaya situada en la calle Tabares de Cala de San Cristóbal de La Laguna mientras Valdenebro intentaba desactivarla, quien falleció el día 8 del mes siguiente en el Hospital General y Clínico de Tenerife por la gravedad de las heridas que le provocó la explosión. El periódico *La Tarde* recogió las declaraciones del líder del *Mpaiaac*, Antonio Cubillo, acusando al policía de «imprudente» por coger el paquete-bomba;⁵⁴⁸ pero el rechazo generalizado del conjunto de la sociedad canaria quedó plasmado en los medios de la época. Así, el periódico *Diario de Avisos*, en su editorial del jueves día 9 de marzo de 1978 titulado «Sangre del pueblo», indicaba tres argumentos que contrastan con lo recogido por *La Tarde* y con acciones políticas que se indicarán más adelante. Por su singularidad, se reproducen a continuación esos tres argumentos expuestos hace casi cuarenta años:

⁵⁴⁵ LIZCANO, EMMANUEL: «Investigando cómo se construye/analiza un imaginario: retórica e ideología en los discursos expertos sobre la crisis económica», en Daniel Guinea-Martín (coord.), *Trucos del oficio de investigador*, Barcelona, Gedisa, 2012, pp. 223-263.

⁵⁴⁶ LÓPEZ, Zebensui: *Imaginar la nación canaria: el papel de Antonio Cubillo en el resurgimiento de los movimientos obrero y nacionalista (1956-1978)*, Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, 2010.

⁵⁴⁷ *Diario de Avisos-El Español*, 16 de agosto de 2016, «Los héroes de los Tedax: de Rafael Valdenebro a José Luis Jiménez», por Ángel Llanos [diariodeavisos.lespanol.com].

⁵⁴⁸ UTRERA, FEDERICO: *Canarias secreto de Estado. Episodios inéditos de la Transición política y militar en las Islas*, Madrid, Mateos López Editores, 1996, p. 258.

«[1º] Se cobra así esta organización su primera víctima, aunque tenga ya en su negra historia la responsabilidad moral en el accidente de Los Rodeos...[2º] cuando fue a desactivar la bomba no pensó en nada. Ni en medallas ni en recompensas. Ni siquiera en el riesgo que estaba corriendo y en las consecuencias que todo aquello podría tener para sí y para su familia (...) Alguien, no recordamos quién, le habló de su imprudencia. Y él, con un brazo amputado y la muerte saliéndose por cuerpo, sólo pudo contestar que no había pensado en el riesgo. Sólo pensaba en que niños y mujeres podían resultar dañados por el artefacto... [y 3º] No valen excusas ante el cuerpo de un hombre joven amputado y muerto. Ante eso sólo valen acciones decididas (...) fuertes y bien pensadas (...) estas acciones terroristas lo que persiguen es hipotecar nuestro futuro, destruir nuestra seguridad, hacer inviable el tránsito a una democracia real, a una situación autonómica y siempre española».



Propaganda del *Mpaiaac* a mediados de la década de 1970

La segunda víctima mortal del *Mpaiaac* fue Marcelina Sánchez Amador (casada y con dos hijos), que trabajaba en la floristería del aeropuerto de Gando cuando el 27 de marzo de 1977 hicieron estallar la bomba que obligó desviar al aeropuerto de Los Rodeos a los dos aviones Jumbo, de las compañías Pan Am y KLM, cuya colisión supuso el mayor accidente de la historia de la aviación hasta la fecha, con 583 muertos. Marcelina Sánchez sufrió graves heridas que le impidieron volver a caminar (tenía 24 años el día de la explosión) y le obligaron a someterse a numerosas intervenciones quirúrgicas con anestesia general, hasta que falleció 16 años después, a la edad de 41 años. Pese a la magnitud del siniestro de Los Rodeos, Marcelina no pasó por alto a algunos medios de comunicación canarios; por ejemplo, el periódico *Diario de Avisos* le dedicó la página 30 de su edición del 29 de marzo de 1977, con fotografía de la víctima en su cama del hospital. Tuvieron que pasar 37 años hasta que el 9 de diciembre de 2014, el Gobierno de España la reconociera como víctima del terrorismo, condecorándola con la encomienda al mérito civil y aprobando una subvención para su viudo y sus dos huérfanos de cien mil euros.⁵⁴⁹

Para Cubillo, quinientos ochenta y tres muertos sobre su conciencia eran demasiados, y en el 30º aniversario del accidente – el 27 de marzo de 2007 –, intentó des-

⁵⁴⁹ *La Opinión de Tenerife*, 7 de enero de 2015 [www.laopinion.es/canarias/2015/01/06/].

vincularse del atentado del aeropuerto de Gando y minusvalorar lo sucedido al declarar al periódico *El Día* que «aquel petardo no lo pusimos nosotros, lo pusieron unos guardias civiles».⁵⁵⁰ Pero al menos seis periódicos recogieron, entre los días 27 y 29 de marzo de 1977, la autoría del *Mpaiaac*, la gravedad de la bomba de Gando y la presencia de no uno sino dos artefactos explosivos, lo que demuestra la innegable intención terrorista:

«[*Diario de Avisos*:]...A la una de la madrugada nos llegaba la noticia (...) que Cubillo, líder del *Mpaiaac* había reivindicado a través de una conferencia telefónica (...) que su partido era el autor de la bomba de clavos colocada junto a la floristería... [*Diario de Las Palmas*:]... (afirma Antonio Cubillo que)... vamos a continuar con estas acciones... [*La Hoja del Lunes*:]... Sembrar la anarquía y alejar el turismo, objetivos del *Mpaiaac* ... [*Informaciones de Madrid*:]... Cubillo reivindica la bomba de Gando...[*ABC*:]... (el *Mpaiaac* afirma que)... estamos en guerra desde noviembre pasado, como ya advertimos a la opinión pública mundial... [y *El País*:]... la humareda envolvió de inmediato toda la planta primera (...) la gente rodaba por el suelo (...) se produjeron ataques de histerismo (...) siete personas tuvieron que ser atendidas en centros sanitarios (...) el falso techo de la terminal se desplomó (...) afectó a las cristalerías de las puertas de acceso (...) todas las dependencias del aeropuerto fueron desalojadas (...) se procedió a la localización de la segunda bomba colocada según había anunciado el anónimo comunicante (...) Antonio Cubillo, desde Argel, manifestó que “hemos advertido a todos los turistas que no vengán a las islas mientras no se alcance la independencia”...».

Pese a los intentos de los dirigentes y simpatizantes del *Mpaiaac* en los primeros años del siglo XXI por desvincularse de las bombas del aeropuerto de Gando, y por reducir las mismas a simples petardos, la labor periodística de aquellos días acredita, sin duda alguna, su autoría y su capacidad explosiva.

El *Mpaiaac* puso su primera bomba el 1 de noviembre de 1976 en las instalaciones de Galerías Preciados de Las Palmas de Gran Canaria; y la última el 11 de abril de 1978 en la playa de Las Canteras de la misma ciudad.⁵⁵¹ Los otros cincuenta y un artefactos, con una media de 4,4 bombas al mes, los colocaron en los municipios de Arona (concretamente, en las localidades de Los Cristianos y Las Galletas), San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, Tacoronte, Arrecife y Madrid; así como también realizaron diversas acciones delictivas en El Rosario (La Esperanza), San Sebastián de La Gomera, Arguineguín, Valverde y Róterdam. La repercusión en los medios de comunicación de Canarias de sus acciones terroristas fue generalmente destacada y condenatoria; por ejemplo, el 16 de febrero de 1977, el periódico *Diario de Avisos* publicaba en portada, a cuatro columnas y con grandes caracteres tipográficos, el titular «Cubillo reivindica el atentado de ayer», que consistió en la colocación de una granada debajo de un microbús policial en Las Palmas: «A las doce y cuarto de la noche recibíamos en nuestra Redacción una llamada de Argel.

⁵⁵⁰ *El Día*, 27 de marzo de 2007 (suplemento especial: «Los Rodeos, 1977-2007»).

⁵⁵¹ HERRERO, ANTONIO: *Terrorismo yihadista y su reflejo en los periódicos españoles (2001-2005)*, San Cristóbal de La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2014, pp. 496-502.

Al otro lado del hilo telefónico la inconfundible voz de Antonio Cubillo (...). Se interesó en saber si los policías que viajaban en el vehículo eran o no canarios».

Pero, sin embargo, la vinculación del *Mpaiaac* con algunos de los partidos políticos nacionalistas en Canarias, pese a ser en ocasiones estrecha y a compartir sus símbolos, no ha sido especialmente destacada por los medios de comunicación canarios, frivoliéndose desde principios del siglo XXI con las actuaciones criminales del *Mpaiaac* y normalizándose la presencia pública de los elementos distintivos de dicho grupo terrorista. Así, dirigentes del *Mpaiaac* (alguno de ellos condenado por terrorismo) han dirigido departamentos del Gobierno de Canarias, han sido objeto de homenajes en presencia de cargos públicos, tienen calles y plazas rotuladas con su nombre, y algunos de sus hijos y familiares directos han ocupado (y ocupan) importantes puestos de representación política en las Islas. Además, en un centro público del Cabildo de Tenerife (TEA, Tenerife Espacio de la Artes), se exhibió en 2012 el documental *Cubillo, historia de un crimen de Estado*, para que – según su promotor – las nuevas generaciones se enteren «de todos los trabajos que hicimos». ⁵⁵² Por otra parte, la bandera de tres colores verticales (de izquierda a derecha, blanca, azul celeste y amarilla), con siete estrellas verdes en círculo en el centro, fue creada por el *Mpaiaac* el 22 de octubre de 1964 como «símbolo de independencia, de lucha armada y revolucionaria y de un futuro socialista y feliz libre para siempre de presencia española». ⁵⁵³ Y pese a ello, los principios generales de los estatutos del partido político que gobierna en las principales instituciones canarias, establecen que «uno de los símbolos que recogen esa identidad es indudablemente la bandera tricolor – blanca, azul y amarilla – con siete estrellas verdes que como tal preside y ondea en todos nuestros actos»; ⁵⁵⁴ bandera a la que dichos Estatutos definen en su artículo 5 como «la Bandera Nacional Canaria». ⁵⁵⁵

Pero si llama la atención que los medios de comunicación hayan normalizado el mimetismo entre personas y símbolos del *Mpaiaac* y algunos de los actuales dirigentes políticos (incluida la utilización de instalaciones públicas para pseudohomenajes a líderes de bandas terroristas), no menos llamativa resulta la frivoliación que con el tiempo se ha caracterizado a las acciones terroristas de este movimiento; un movimiento que llegó a conseguir, el 25 de febrero de 1978, que el Consejo de Ministros de la Organización para la Unidad Africana (OUA) –que llegó a contar con cincuenta y tres Estados miembros – asumiera la recomendación del Comité de Liberación (Argel, 1968) sobre la «africanidad» de Canarias ⁵⁵⁶ y su derecho a la autodeterminación y descolonización.

El secretario general del *Mpaiaac*, Antonio Cubillo Ferreira, en una entrevista concedida al periódico *El Día* en 2005, afirmó que «nosotros pusimos bombas en canti-

⁵⁵² *La Opinión de Tenerife*, 11 de mayo de 2012 [www.laopinion.es/cultura].

⁵⁵³ *Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario: primer congreso septiembre 1979*, Caracas, departamento de prensa y propaganda del *Mpaiaac*, 1980, p. 7.

⁵⁵⁴ *Estatutos de Coalición Canaria*, V Congreso, 2013, p. 4.

⁵⁵⁵ *Ibidem*, p. 5.

⁵⁵⁶ *ABC*, 26 de febrero de 1978, portada [hemeroteca.abc.es].

dad; claro que sí». ⁵⁵⁷ Este reconocimiento explícito del terrorismo no evitó, como se indicó anteriormente, que el Cabildo de Tenerife cediera siete años después su principal infraestructura cultural para exhibir un documental-homenaje sobre este instigador de explosiones, atentados y asesinatos, sin que tal cesión haya generado controversia alguna en los medios de comunicación. Se normalizó mediáticamente el terrorismo independentista canario, hasta el punto de que en el año 2013 fue necesaria una votación secreta durante un pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para evitar (por apenas 1 voto de diferencia) que dicha co-capital autonómica iniciara un Expediente de Honores y Distinciones a favor de la citada persona. ⁵⁵⁸

Pero quizás el elemento que mejor visualiza la perspectiva comparada en la evolución informativa en torno al *Mpaiaac*, en un simbólico eje continuo que parte a mediados de la década de 1970 de la condena general de sus acciones, hasta llegar a principios del siglo XXI a una visión casi sentimental de sus atentados, es la entrevista del herreño Eligio Hernández Gutiérrez, fiscal general del Estado desde 1992 hasta 1994 (y anteriormente delegado del Gobierno en Canarias, gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, gobernador civil de Las Palmas, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y vocal del Consejo General del Poder Judicial), que en el año 2012 publicó el periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas*. ⁵⁵⁹ En dicha entrevista explicó, detalladamente y con naturalidad, cómo siendo delegado del Gobierno en Canarias acordó con los que eran ministro del Interior (José Barrionuevo), con el fiscal jefe de la Audiencia Nacional (Melitino García Carrero) y con el juez de la propia Audiencia (Ismael Moreno), traer a Antonio Cubillo de vuelta a España desde Argelia. Y cómo también pactó con dichos interlocutores que se declarara «inmediatamente su puesta en libertad», porque la causa que pesaba sobre él apenas era «una de las bombas que pusieron».



La víctima del MPAIAC Marcelina Sánchez Amador, al día siguiente de su primera intervención quirúrgica (fuente: *Diario de Avisos*)

⁵⁵⁷ *El Día*, 6 de marzo de 2005 [web.eldía.es/canarias].

⁵⁵⁸ *La Opinión de Tenerife*, 14 de junio de 2013 [www.laopinion.es].

⁵⁵⁹ *La Provincia-Diario de La Palmas*, 13 de mayo de 2012 [www.laprovincia.es/cultura].

Eta

El 7 de junio de 1968, la banda terrorista *Euskadi Ta Askatasuna (ETA: País Vasco y Libertad)* cometió el primero de sus asesinatos, y el 16 de marzo de 2010 el último. De las ochocientas veintinueve personas que mataron en esos cuarenta y dos años⁵⁶⁰, nueve eran canarios: Ramiro Quintero Ávila (La Laguna, casado con seis hijos), guarda forestal ametrallado en Guipúzcoa (1978); José Benito Díaz García (El Porís de Abona, casado con una hija), policía nacional ametrallado en Bilbao el día de su primer servicio (1978); Juan Francisco Batista García (Las Palmas de Gran Canaria), guardia civil asesinado de un tiro en el pecho en Navarra (1979), minutos después de que su novia le anunciara que estaba embarazada; José Manuel Amaya Pérez (Santa Cruz de Tenerife), submarinista asesinado por una bomba en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (1979); Aurelio Pérez-Zamora Cámara (Santa Cruz de Tenerife, casado, con dos hijos), coronel de Caballería asesinado a tiros en Bilbao (1979); José Torralba López (Santa Cruz de Tenerife, 23 años de edad), ametrallado en Irún (1980); Santiago González de Paz (La Palma, casado, con 2 hijos), guardia civil asesinado a tiros en Vizcaya (1981); José Carlos Marrero Sanabria (Las Palmas de Gran Canaria), guardia civil herido en Guipúzcoa al caerle encima un talud explosionado por *Eta* a su paso (falleció por dichas heridas en 1988); y José Francisco Hernández Herrera (Tegueste), policía nacional asesinado por un camión-bomba en Vizcaya (1990).

Tuvieron que transcurrir dieciséis años desde que *Eta* matara al último ciudadano canario, hasta que el 2 de abril de 2006 el periódico *La Opinión de Tenerife* publicara un reportaje sobre las cinco víctimas de *Eta* nacidas en Tenerife.⁵⁶¹ Pero aún tuvieron que pasar cuatro años más de silencio y olvido, hasta que la cadena de televisión *Antena-3* emitiera un documental sobre la totalidad de las víctimas canarias de *Eta*.⁵⁶² «Dolor y olvido» son las palabras con las que el citado periódico definía en su titular los sentimientos de los familiares de estos nueve canarios que dieron su vida por la libertad del conjunto de los españoles. Olvido que se acredita en la noticia recogida por *La Opinión de Tenerife* el 11 de diciembre de 2014, al inaugurarse la plaza *Víctimas del Terrorismo* en Santa Cruz de Tenerife ¡cuatro años después! de que fuese aprobado por el Pleno de su Ayuntamiento, y ¡veintiséis años después! de que se produjera el último asesinato de un canario a manos de la banda terrorista *Eta*.

Ese olvido durante décadas de las víctimas canarias de *Eta*, contrasta con la profusa información emitida por los medios de comunicación canarios en las fechas de los asesinatos, desde el primero de ellos: «Un tinerfeño, asesinado por la *Eta*», fue el titular a cuatro columnas de la portada del periódico *Diario de Avisos* del 3 de octubre de 1978, tras la muerte de Ramiro Quintero; «Llegó el cadáver del policía armada asesinado», fue la portada de dicho periódico el 26 del mismo mes; o «Consternación tras el asesinato en Bilbao del coronel tinerfeño Pérez-Zamora», fue la del 20 de septiembre de 1979.

⁵⁶⁰ *Estadísticas oficiales de la Fundación Víctimas del Terrorismo* [www.fundacionvt.org/index].

⁵⁶¹ MILLET, DANIEL: *Las víctimas tinerfeñas de Eta: dolor y olvido*, suplemento ETC de *La Opinión de Tenerife*, 2 de abril de 2006, pp. 1-5.

⁵⁶² MILLET, DANIEL: *Las víctimas canarias de Eta*, vídeo promovido por Ángel Llanos, Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, 2010 [vimeo.com/20578326].



Sepelio del coronel tinerfeño Pérez-Zamora, víctima de ETA (fuente: *La Opinión de Tenerife*).

Yihad

Los avances en la tecnología para la transmisión de la información por los medios de comunicación social a lo largo de los cuarenta años que engloba este trabajo, ha sido espectacular: los primeros hechos que se citan en esta comunicación tienen lugar en una época en la que algunos periódicos no se publicaban los lunes, lo que obligaba a tener que esperar 48 horas para ser informado por escrito (y en blanco y negro) de un suceso acaecido un domingo; y actualmente, la información se transmite en tiempo real a todo el planeta, con imágenes de vídeo directamente al teléfono móvil. Esta inmediatez, sin embargo, es posible que no esté permitiendo profundizar en las noticias, primando la imagen a color sobre el análisis sosegado, y ello pese a que en las Ciencias Sociales el incremento acumulativo de los métodos y técnicas de investigación social también ha sido considerable a lo largo de estas cuatro décadas. El fenómeno del terrorismo yihadista puede ser un buen ejemplo de ello.

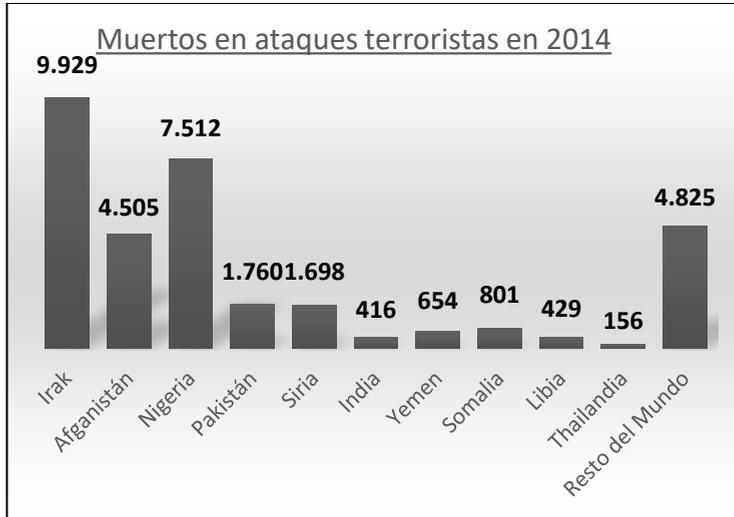
Pese a que el número de víctimas por atentados terroristas aumentó en el mundo un 80% en el año 2014 en comparación al año 2013, hasta alcanzar los 32.658 muertos en 13.370 ataques perpetrados en 93 países,⁵⁶³ en España no se percibe al terrorismo como un motivo de preocupación: sólo el 2,1 por ciento de sus ciudadanos consideraba en julio de 2016 que el terrorismo estuviera entre los principales problemas del país.⁵⁶⁴ Obviamente, la ausencia de atentados en territorio nacional durante doce años ininterrumpidos es clave para que dicha percepción sea próxima a cero. Por el contrario, una semana después de los atentados del 11 de marzo de 2004 en las estaciones de tren de Atocha, Santa Eugenia y El Pozo (Madrid), donde murieron cerca de doscientas personas y otras dos mil resultaron heridas, el terrorismo sí que era el principal motivo de preocupación para el 73,4% de los españoles.⁵⁶⁵ Los me-

⁵⁶³ *Global Terrorism Index 2015*, Institute for Economics and Peace [www.visionofhumanity.org].

⁵⁶⁴ Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de julio 2016 [www.cis.es/cis/export/sites].

⁵⁶⁵ *Ibidem*, Barómetro de marzo 2016 [www.cis.es/cis/export/sites].

dios de comunicación de Canarias han recogido que este optimismo sobre la inexistencia de motivos de preocupación terrorista se ha trasladado a algunas de las más altas instancias políticas y militares.



Fuente: *Global Terrorism Index 2015*, Institute for Economics and Peace-Start, Sidney, Nueva York y Ciudad de México (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism), Universidad de Maryland, 2015. Elaboración propia.

Así, el periódico *El Día* publicó en abril de 2015 una entrevista al entonces subdelegado del Gobierno de España en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la que afirmó que «Canarias ha sido impermeable al yihadismo».⁵⁶⁶ Un año después, el periódico *Canarias-7* informaba sobre el contenido de una conferencia que el general-director del Instituto Español de Estudios Estratégicos ofreció en la Universidad de La Laguna, durante la que afirmó que «Canarias tiene el estándar más alto del mundo en seguridad».⁵⁶⁷

Pero, paralelamente a esta percepción de seguridad, el Gobierno de España ha anunciado la elevación del Nivel de Alerta Antiterrorista en cuatro ocasiones en los últimos dos años,⁵⁶⁸ pasando del Nivel 2-Intensidad Baja vigente el 20 de junio de 2014, al Nivel 2-Intensidad Alta el 9 de septiembre de 2014, Nivel 3-Intensidad Baja el 7 de enero de 2015, Nivel 3 el 27 de mayo de 2015 y, finalmente, al actual Nivel-4 (sobre cinco posibles) desde el 26 de junio de 2015,⁵⁶⁹ el más elevado en la última década. Además, el periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas* informó al respecto en junio de 2016 que [presuntamente] según un mapa del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), dependiente de la Secretaría de

⁵⁶⁶ *El Día*, 20 de abril de 2015 [web.eldia.es/canarias/2015-04-20].

⁵⁶⁷ *Canarias-7*, 1 de abril de 2016 [www.canarias7.es].

⁵⁶⁸ Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA), Ministerio del Interior [www.interior.gob.es].

⁵⁶⁹ *Canarias-7*, 2 de octubre de 2016 [www.canarias7.es].

Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, «en Canarias se identifican 655 puntos conflictivos».⁵⁷⁰

En cualquier caso, la amplia y variada información publicada permite concluir que los medios de comunicación social han informado puntual y detalladamente de las dieciséis personas residentes en Canarias que, entre los años 1994 y 2015, han sido identificadas, detenidas y/o juzgadas por su presunta vinculación con el terrorismo yihadista, independientemente de que con posterioridad no se halla profundizado en el estudio de dichas actuaciones.

Conclusión

La conclusión de este trabajo es que la información sobre las acciones terroristas realizadas en Canarias ha experimentado cuatro modelos claramente diferenciados: 1. Una primera etapa en la que los medios de comunicación informaban ampliamente de los atentados de las *Fuerzas Armadas Guanches* y de *Euskadi Ta Askatasuna* sobre objetivos canarios, pero de forma genérica y sin excesivos datos paralelos o detallados sobre los autores de los sucesos; 2. Un segundo periodo en el que la consideración en torno al terrorismo nacionalista canario transmutó hacia un cariz de acciones vandálicas de baja intensidad, frivolizándose sobre sus autores, dirigentes y símbolos, hasta el punto de que el reconocimiento explícito por el aparato del Estado de su movilización para librarles de cualquier pena que llevara aparejada la privación de libertad (pese a reconocer públicamente los implicados la autoría de los atentados), no generó controversia mediática alguna; 3. Un tercer estadio (coincidente en algunos periodos con el anterior), en el que las víctimas canarias del terrorismo, y las acciones terroristas realizadas en Canarias, pasaron al olvido de buena parte de la opinión pública; y 4. Un último escenario –en vigor desde hace dos décadas– en el que la información sobre cualquier aspecto relacionado con el terrorismo yihadista en Canarias se recoge detalladamente en los medios de comunicación social de la región, pero posteriormente no se profundiza en el estudio y análisis de las actuaciones llevadas a cabo.

⁵⁷⁰ *La Provincia-Diario de Las Palmas*, 6 de junio de 2016 [www.laprovincia.es].



El boletín *El Agujón* (1978-1980): la voz de la izquierda en La Orotava durante la transición democrática

Francisco Javier León Álvarez
franciscojla@villadelaorotava.org

FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ (Santa Úrsula, Tenerife, 1975), licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, trabaja en la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava, colabora en el blog corporativo *BiblogTecarios* y es columnista habitual de *La Opinión de Tenerife*. Con sus líneas de investigación histórica centradas en la comarca tinerfeña de Acentejo, es autor de varios artículos y de dos libros, uno sobre el municipio de Santa Úrsula durante la II Guerra Mundial y el otro sobre la histórica batalla de Acentejo.

Resumen

Durante la Transición española, un grupo de personas fuertemente politizadas de La Orotava (Tenerife) creó el boletín *El Aguijón* como medio de expresión independiente ante la nueva realidad del país. Aunque solamente duró algo más de un año, se convirtió en un instrumento de gran alcance al denunciar el falso período democrático generado tras la muerte de Franco, que provocó la continuidad en el poder de determinados políticos en todas las esferas a través de la Unión de Centro Democrático y el encauzamiento de otros «hombres nuevos» provenientes o relacionados con los grupos de poder hacia los nuevos partidos. Al mismo tiempo, esto hizo que la sociedad se diese cuenta de la deplorable situación por la que pasaban los barrios rurales de esa y otras localidades próximas, sometidos a un total atraso y a una dependencia del mundo agrario donde la propiedad de la tierra estaba en pocas manos.

Palabras clave

Transición española, dictadura, democracia, asociación de vecinos, La Orotava, Islas Canarias.

Abstract

A group of highly politicized people from La Orotava in Tenerife created the newsletter called *El Aguijón* as an independent medium due to the new reality of the country during the Spanish transition. It became a powerful instrument to denounce the false democratic period after Franco's death, although it only existed for a short period of time, about a year and two months. It made certain politicians continue ruling in all the different spheres by means of Unión de Centro Democrático and also other «new men» from or related to the ruling groups were guides to the new political parties. At the same time, it also made society notice the disgraceful situation the rural neighborhoods were facing at the particular moment as well as other nearby towns, which were submitted to total backwardness and dependency on the agricultural world where only few people owned a piece of land.

Keywords

Spanish transition, dictatorship, democracy, neighbourhood association, La Orotava, Canary Islands.

El boletín *El Agujón* (1978-1980): la voz de la izquierda en La Orotava durante la transición democrática

Francisco Javier León Álvarez
Universidad de La Laguna

Planteamiento

El nacimiento del boletín *El Agujón* en La Orotava (Tenerife) estuvo fuertemente enraizado con los cambios previos que se produjeron en la década de 1960 en España, en un momento en que la dictadura se suavizó, pero sin que ello supusiese una apertura democrática y menos aún una libertad política debido a la ausencia de derechos y libertades básicos. El primero de ello se produjo con la probación de la ley 191/1964, de 24 de diciembre, de asociaciones (derogada en 2002), cuyo carácter preconstitucional abría la puerta, por primera vez desde el final de la guerra civil, a la posibilidad de crear un espacio de actuación relativamente autónomo porque, en realidad, estaba supeditado al control del poder local. A su vez, esta ley fue aprovechada por los partidos políticos en la clandestinidad para hacer llegar sus directrices a sectores más amplios de la sociedad, ya que normalmente representaban el único espacio que el franquismo no permitía a aquellos.⁵⁷¹

Tras la muerte de Franco, se inició el proceso de la transición de un régimen dictatorial hacia un Estado social y democrático de derecho, generándose un vacío de autoridad en todas las ciudades españolas entre 1977 y 1979, periodo correspondiente a las elecciones generales y las municipales, con lo cual se reforzó el peso del movimiento vecinal.⁵⁷² La Orotava no sería ajena a este cambio y las asociaciones de vecinos, surgidas al amparo de aquella ley, se convertirían en canalizadoras de las reivindicaciones de los barrios periféricos, sometidos a la marginalidad y la ausencia casi total de servicios e infraestructuras, entre las cuales estaban las aspiraciones culturales frente al analfabetismo reinante, con lo cual asistimos a una oportunidad clave de desafío hacia el orden establecido y un ejercicio combativo para demandar una democracia real, contando para ello con el apoyo y la intervención de la izquierda política.

El Agujón emergió de manos de la asociación cultural Valle Orotava -creada en 1977- como un instrumento público de denuncia vecinal ante la desidia mostrada por la clase política franquista de La Orotava, que durante décadas condenó al ostracismo a esos barrios referidos, a la vez que se convirtió en una bocanada de aire fresco invitan-

⁵⁷¹ Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de asociaciones. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 311, 28 de diciembre de 1964; y CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido en la Transición española», en Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz y Mónica Fernández Amador (coords.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2009, p. 445. Esta ley de asociaciones fue derogada por ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. (*Boletín Oficial del Estado*, nº 73, 26 de marzo de 2002).

⁵⁷² CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido...», op. cit., p. 445.

do a la reflexión y la opinión libres dentro un contexto de asentamiento del nuevo sistema, base para el crecimiento de una sociedad en la que el poder real lo detentase el pueblo con un carácter de fiscalización permanente sobre lo que hiciesen los representantes políticos.

Teniendo en cuenta este aspecto, era impensable un medio impreso de estas características antes de la muerte de Franco, pero durante ese período previo la referida asociación fue creando el caldo de cultivo necesario para remover conciencias y fomentar un pensamiento que incidiese en un entorno decadente. Por eso, si bien ese boletín fue tanto un medio de denuncia pública como de fomento de la creatividad, la asociación cultural Valle Orotava constituyó un marco de encuentro en el que se pudo operar públicamente bajo ese nuevo paraguas legal, pero utilizándolo ávidamente como canal para transmitir -con limitaciones- cierto ideario político y cultural que se salía de los márgenes establecidos por el franquismo, ya que todo aún estaba intervenido y la ilegalidad desembocaba en la correspondiente suspensión gubernativa y responsabilidades implícitas.

A ello hay que sumar que se dejó atrás la ominosa ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, donde la libertad de expresión de los medios de comunicación quedaba sometida al acatamiento a la ley de principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales, entre otras cortapisas, sin olvidar que se podía secuestrar administrativamente cualquier tipo de publicación e imponer sanciones a quienes escribiesen o publicasen textos que fuesen en contra de esos principios y leyes. Esta situación cambió con dos nuevas normas: el real decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, donde se suprimía parcialmente el secuestro de publicaciones por parte de la Administración, manteniéndose solo en casos de informaciones que atacasen la unidad de España, la Monarquía y las Fuerzas Armadas, y además derogaba el artículo por el cual se sometía la libertad de expresión a los principios del Movimiento Nacional; y el real decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del Movimiento, por el cual desaparecía la organización de los medios del comunicación al servicio del Movimiento y quedaban adscritos a un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Información y Turismo.⁵⁷³

Por eso, el editorial del número uno de *El Agujón* rompió ese encadenamiento informativo previo para lanzar la arenga de cuál era el verdadero sentido del concepto de democracia y de la implicación del pueblo en el desarrollo político, en un tono y una forma de expresión no permitida previamente:

«Democracia no es simple delegación del poder en unos representantes, parlamentarios o municipales cada cierto número de años e inhibición entre cada dos elecciones. La democracia real exige compromiso y actividad del pueblo, que necesita organizarse -a nivel de barrio, trabajo (...) porque ahí es donde sufre los problemas concretos y porque es

⁵⁷³ Real decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 87, 12 de abril de 1977; real decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del Movimiento. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 83, 7 de abril de 1977.

de esa forma como puede ejercer un control sobre sus representantes y adquirir la fuerza suficiente para solucionar esos problemas». ⁵⁷⁴

Por último, tampoco se puede entender esta publicación sin su relación con la actividad previa de las distintas asociaciones del municipio, producto de la indicada ley de asociaciones de 1964, convertidas en germen del debate, el crecimiento cultural, la libertad, el trabajo asambleario y la necesidad de canalizar unas demandas que no podían ser atendidas por los gobernantes, y en las cuales participaron activamente miembros del consejo de redacción de *El Aguijón*, destacando entre ellas el cineclub Orotava, que acercó el cine a barrios rurales, donde se carecía de este tipo de servicio, ofreciendo películas de calidad y fuerte aparato crítico, a la par que trataba de alejar a la población del carácter absorbente de la televisión. Su papel fue tan relevante que en sus páginas se analizó el problema de la autofinanciación para continuar prestando ese servicio y no depender de subvenciones públicas, pues en caso de entrar en el círculo vicioso de estas últimas, condicionaría su supervivencia al desarrollo de las mismas, pudiendo llegar a desaparecer. ⁵⁷⁵

Periodicidad, formato y consejo de redacción

El Aguijón se publicó entre diciembre de 1978 y finales de 1980, abarcando un total de once números, y con una periodicidad inicialmente mensual, cuya regularidad no llegó a mantenerse dentro de su corta vida. ⁵⁷⁶ Carecemos de datos precisos relativos a su tirada, pero sí confirmamos que el número uno alcanzó los mil ejemplares, destacando que no se trataba de una publicación de carácter gratuito, sino que se vendía tanto en La Orotava (en librerías y de manera más directa por los propios integrantes del consejo de redacción) como en los municipios del Puerto de la Cruz, Los Realejos y La Laguna (caso de la librería Lemus), en este último con una destacada demanda en vista de la relación que mantenían distintos colaboradores con la Universidad de La Laguna.

El formato de impresión fue algo irregular, en función de de la imprenta que realizaba el trabajo, de ahí que la principal característica fuese su irregularidad en las dimensiones, pues, a título comparativo, el número uno tenía unas de 29x22 cm., el cuatro otras de 33'9x23 cm., y el siete de 32'5x23 cm. También carecía de paginado, con la excepción de los números cinco y seis, que lo estaban completamente, además

⁵⁷⁴ *El Aguijón. Boletín de la asociación cultural Valle Orotava*, nº 1 (diciembre 1978), La Orotava, asociación cultural Valle Orotava, p. 1.

⁵⁷⁵ *Ibidem*, nº 1 (diciembre 1978), p. 10, «El cine-club: ¿vale la pena su supervivencia?», por Nani Sánchez.

⁵⁷⁶ Los números editados fueron los siguientes: 1 (diciembre 1979); 2, hoja volandera (enero 1979); 3 (febrero 1979); 4 (marzo 1979); 5 (mayo 1979); 6, 7, 8 y 9 (sin especificar mes, 1979); 10 y 11 (sin especificar mes, 1980). Al respecto, indicar que se produjo un error de edición porque desde el número 2 debería constar en su cabecera que se trataba del año 2, al pasar de publicarse de 1979 a 1980, circunstancia que no aparece hasta el número 4. A su vez, el mes de publicación de los distintos números no figuró en la cabecera del boletín a partir del sexto, pero su periodicidad indica que estuvo vigente hasta finales de 1980.

del ocho (aunque carecía del mismo en algunas páginas) y el nueve (solo constaban la dos y tres). A su vez, se trató de una publicación en blanco y negro, con una composición muy básica en la que se jugaba con el texto y las imágenes (combinadas entre fotografías e ilustraciones), estas últimas utilizadas, sobre todo, como un recurso para denunciar todo tipo de deficiencias y carestías municipales y para ironizar sobre los comportamientos, las conductas y el modo de vida de esos momentos.

El número dos (enero 1979) no se ajustó al resto de los publicados, ya que se trataba de una hoja volandera, que adquirió el carácter de «extra» ante la rapidez para dar a conocer distintos aspectos relacionados con las elecciones a la presidencia del equipo de fútbol Unión Deportiva Orotava. De nuevo, este deporte de masas y la política iban de la mano, enfatizándose que se trataba del «pan y circo para la plebe», mientras los resortes del poder quedaban en manos de unos pocos, reproduciendo además las mismas luchas internas por el control que las que realizaban los propios políticos en su ámbito. Esto había dado pie a facciones dentro de ese equipo en la que aparecía «la saga o dinastía de los Sánchez», en alusión a los hermanos Francisco e Isidoro Sánchez García, nacientes políticos que apoyaban al candidato Manuel Pérez, afín a sus intereses y que dominaban a la antigua directiva; el segundo era Miguel A. Domínguez, vinculado también tradicionalmente a las esferas del dominio local, pues había sido directivo de la asociación Antiguos Alumnos Salesianos y de la sociedad Liceo Taoro, además de ocupar en esos momentos el cargo de concejal; y el tercero, José Siverio, relacionado igualmente con esa dinastía familiar reseñada.⁵⁷⁷

A su vez, el número nueve se imprimió solo con cuatro páginas, saliéndose también de la norma del resto, y se centró en denunciar la lamentable situación de la enseñanza pública frente a la privada, en la cual se insertaban los centros religiosos, que se beneficiaban de las ayudas económicas del Estado, por lo que este último, a pesar de que en la Constitución se indicase que España era aconfesional y no laica o independiente de cualquier organización o confesión religiosa, debía abogar por los intereses públicos de la sociedad y no destinar sus fondos para los intereses privados, teniendo en cuenta la supremacía económica de la propia Iglesia.⁵⁷⁸ Por eso, la necesidad de invertir más dinero en los colegios privados Salesianos, La Milagrosa y Casa Azul, en La Orotava, y Pureza de María, en Los Realejos, chocaba abiertamente con «el hacinamiento de la escuela pública de la calle León, las aulas improvisadas en el patio del cuartel de S. Agustín, la pobreza de la escuela de la Florida o el barranco de la Arena».⁵⁷⁹

Por otro lado, este boletín sufriría un cambio progresivo en el diseño de las portadas, pues se pasó de las dos primeras en las que solo aparecía información impresa a modo de presentación (número uno) y de análisis de un tema determinado (número dos) a la preponderancia del recurso artístico a toda página. De este modo, a partir del tercero se estableció el formato del encabezamiento con el título, a cuya derecha figuraba el dibujo de un agujón haciendo un saludo militar, para desarrollar a conti-

⁵⁷⁷ *El Agujón*, extra, nº 2 (enero 1979), La Orotava, p. 1.

⁵⁷⁸ *Ibidem*, nº 9 (1979), pp. 1-2.

⁵⁷⁹ *Ibidem*, p. 2.

nuación una ilustración bastante expresiva y cuyo epicentro era el tema principal del número en cuestión.

El elenco de personas que intervinieron en esas portadas también fue variado, pero con la característica común de estar en sintonía con la problemática vecinal y las inquietudes culturales: de la simpleza de Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez (La Orotava, 1957; números tres y cuatro) se dio un giro a otras más estilizadas y con una fuerte carga plástica de manos de artistas de la talla de Gonzalo González (Los Realejos, 1950; número cinco), Domingo Vega (Santa Cruz de Tenerife, 1953; número seis), Pedro Garhel (Puerto de la Cruz, 1952-2005; número siete) y Bernardino Hernández (Gran Canaria, 1948; número diez).

Por último, otro de los aspectos interesantes de esta publicación fue su consejo de redacción, muy politizado, comprometido con el cambio de su entorno y con un marcado carácter de lucha antifranquista, ya que algunos de sus miembros fueron militantes en la clandestinidad y, posteriormente, en partidos políticos legalizados como el Partido Comunista de España (PCE) y la Unión del Pueblo Canario (UPC), entre otros, a lo cual habría que sumar la vinculación al mundo cultural en diversas facetas como la enseñanza y las artes plásticas, lo que generaba un abanico amplio de posibilidades para tratar distintos contenidos que enriqueciesen el debate en relación a la fase en que se encontraba la sociedad.

Al mismo tiempo, tenían raigambre villera, por lo que conocían todas las relaciones interfamiliares que se habían dado a lo largo de las décadas para garantizar la dirección de las instituciones en unas pocas manos, potenciado además por el funcionamiento del marco legal franquista, así como las necesidades más acuciantes de los distintos barrios periféricos, sometidos al olvido tanto por el consistorio como por el propio gobierno civil, y donde la democracia no era más que otra herramienta para garantizar una adaptación de esos cuadros franquistas a la nueva tesitura generada tras la Transición.

El referido consejo no fue el mismo a lo largo de los años, ya que ciertas tensiones internas, provocadas por la publicación de determinados artículos en el propio *El Agujón* que atacaban tanto la ideología como la formación política del colaborador Domingo Domínguez, determinaron la entrada y salida de otras personas, aunque manteniendo un núcleo básico, que le dio la consistencia necesaria a la publicación. De este modo, la primera relación de integrantes apareció en el número tres y se articulaba en torno a las figuras de Manuel Vicente Hernández González, Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez (*Chano Hernández*), Miguel Hernández González, Nicolás González Lemus, Domingo Eulogio Méndez García y José Antonio Mesa (*Toño Mesa*).⁵⁸⁰

⁵⁸⁰ *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), p. 2. Junto a ellos aparecían como colaboradores Rafael G. León (en el apartado de fotografías), Amanda y *Sócrates*, este último seudónimo del propio Miguel Hernández González, el cual colaboraría en los primeros números de la publicación. Respecto a la biografía de algunos de ellos, podemos señalar que Manuel Vicente Hernández González es doctor en Historia y profesor titular de Historia de América de la Universidad de La Laguna; Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez, doctor en Historia del Arte y profesor del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Miguel Hernández González, excatedrático de Física y Química en el IES Rafael Arozarena de La Orotava; Nicolás González Lemus, doctor en Historia Contemporánea y

Pero este consejo de redacción sufrió las alteraciones ya indicadas, pues en el cinco y en el seis lo formaban esas personas junto a las incorporaciones de Gonzalo González, Francisco Abrante y Manuel Lorenzo Perera;⁵⁸¹ en el siete, Miguel Hernández González, Manuel Vicente Hernández González, Domingo Hernández Pacheco (*Pacheco*), Domingo Eulogio Méndez García, Gonzalo González, Nicolás González Lemus, Manuel Lorenzo Perera y Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez; y entre el ocho y el diez ya solo constaban Miguel Hernández González, Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez, Nicolás González Lemus, Domingo Eulogio Méndez, Gonzalo González y Manuel Lorenzo Perera, mientras que en el once y último constaban esos mismos, además de Francisco Abrante.⁵⁸²

Tratamiento de la información

Muchas de las temáticas tratadas a lo largo de los distintos números se posicionaron desde la esfera ideológica de la izquierda y el nacionalismo de izquierdas, insistiendo en esa idea de atacar la supuesta democracia nacida con la Transición, que no era más que un encauzamiento de la política del país con tintes de mayor participación ciudadana y disfrute de libertades, pero con los mismos poderes fácticos dirigiéndolo todo gracias al inmovilismo de la clase dirigente en forma de familias y hombres de prestigio, que heredaban ese dominio detentado anteriormente por algunos parientes y conocidos, con lo cual cimentaban la continuidad de las redes clientelares. Además, se exaltaban los valores de la clase obrera frente a la sociedad capitalista, haciendo un llamamiento a la unidad y la histórica lucha de clases a través de muchos de sus textos con fin de cambiar la realidad de un municipio tan conservador como La Orotava, para lo cual era fundamental demandar una serie de objetivos básicos de toda sociedad desarrollada a costa de intensificar las protestas.

No obstante, el espectro de artículos y de sus autores se centraron en un interesante abanico de contenidos, que ofrecían una destacada variedad en cada número, pues a los propios componentes de ese consejo de redacción podemos sumar diversos colaboradores relacionados tanto con La Orotava como con otras poblaciones, algunos vinculados al ámbito de la Universidad de La Laguna, lo que habla bien a las claras de su finalidad de abarcar multitud de aspectos que contribuyesen al enriquecimiento cultural de la población, citando los ejemplos de Juan Sánchez García (*Nani Sánchez*), Plácido Ravelo (*Tito Ravelo*), Julio Sánchez Pellicer, Manuel Lorenzo Perera, Isidoro Sánchez, Ignacio Rodríguez Marrero, Olegario Negrín, Antonio Manuel Macías Hernández, Wladimiro Rodríguez Brito, Antonio Álvarez Alonso, Manuel Rodríguez Mesa, y Antonio Delgado Arbelo, entre otros muchos.⁵⁸³

encargado de la dirección de la sección de Ciencias Humanas de la librería Lemus; Domingo Eulogio Méndez García, exbibliotecario de la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava; y *Toño Mesa*, artista y exmiembro del Partido de Unificación Comunista de Canarias.

⁵⁸¹ *Ibidem*, n° 5 (mayo 1979), p. 2; y n° 6 (1979), p. 2.

⁵⁸² *Ibidem*, n° 10 (1980), p. 2; y n° 11 (1980), p. 2.

⁵⁸³ Al respecto, Julio Sánchez Pellicer era médico y formó parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en La Orotava; Antonio Manuel Macías Hernández es catedrático de Histórica Económica de

La dualidad en el comportamiento de las asociaciones de vecinos

El espíritu crítico de *El Agujón* enfatizó desde su primer número el papel que deberían tener las distintas asociaciones de vecinos para transformar la situación social de la Villa, reseñando la repercusión que tuvo la denominada «marcha de las velas» (21 de noviembre de 1978), auspiciada por el cura salesiano Víctor Rodríguez Jiménez, cuya influencia sobre esas zonas periféricas provocó este acto para reivindicar la dotación de unos servicios mínimos propios de una sociedad desarrollada, tal y como podían ser la luz eléctrica y el agua potable a domicilio, junto con la necesidad de infraestructuras escolares. Esa unión fue fruto de la suma de la intervención del referido religioso y la toma de conciencia colectiva por parte de los propios vecinos ante el abandono en el que se encontraban, sometidos históricamente al aislamiento del Ayuntamiento y condicionados tanto por la geografía como por la propia ruralidad.⁵⁸⁴ Por tanto, se trataba de un ejercicio de democracia popular que chocaba abiertamente con las nacientes instituciones surgidas dentro de este período analizado, cuya trascendencia llevó a los manifestantes a expresar su malestar tanto en la plaza del Calvario -uno de los núcleos neurálgicos- como en dicha institución, interrumpiendo una sesión plenaria que se estaba desarrollando en esa ocasión.⁵⁸⁵

El papel preponderante de estas asociaciones a nivel general del país entraría en declive a partir de esas elecciones, pues los partidos políticos comenzaron a reforzarse al asumir el rol de garantes de esa nueva etapa y de la representatividad de los intereses populares, a la par que aquellas perdían su peso como organización en dicha Transición, a lo que se sumó el trasvase de algunos de sus miembros a esos partidos, debilitándolas aún más, todo ello relacionado con el control que se quería imponer sobre ellas.⁵⁸⁶ Esto también se extrapoló a La Orotava, pues la gran de esas asociaciones cayeron paulatinamente dentro de la telaraña de la naciente Agrupación Independiente Orotava (AIO), antes incluso de ganar las elecciones de 1979, de ahí que, posteriormente, hiciese suyo el discurso de la «marcha de las velas» como un falso hito propio cuando el trasfondo fue más complejo, y donde aquellas se convirtieron en la base electoral de su triunfo en dichos comicios.

Por tanto, esa formación política se benefició conscientemente del trabajo previo de allanamiento del terreno por parte de Víctor Rodríguez, con la «promesa» del propio religioso de que dicho partido atendería realmente a las necesidades que se demandaban, algo que enraizaba más profundamente, pues algunas de las piezas claves de AIO tenían relación con el colegio Salesianos La Orotava, al cual pertenecía el indicado Víctor Rodríguez, con lo cual los lazos eclesiásticos y políticos eran mayores. A ello sumamos que dicha formación puso en marcha los mecanismos necesarios para colocar a gente de su confianza en las distintas asociaciones con el fin de ir amoldando sus

la Universidad de La Laguna; Wladimiro Rodríguez Brito, profesor titular de Geografía de la Universidad de La Laguna y exconsejero de Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo de Tenerife; y Antonio Álvarez Alonso, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna, consejero del Club Deportivo Tenerife y exvicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna.

⁵⁸⁴ *El Agujón*, n.º 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 2.

⁵⁸⁵ *Ibidem*, p. 12.

⁵⁸⁶ CLEMENT MARTÍN, MIGUEL: «La asociación de vecinos de El Ejido...», op. cit., pp. 446-447.

reivindicaciones a los intereses de la propia AIO, lo cual provocó su desnaturalización al atraérselas a su área de influencia hasta convertirlas en un apéndice a su servicio, permaneciendo como tales hasta hoy en día, en una muestra de que pasaron de las exigencias más directas de un ámbito de las izquierdas a apoyar actualmente el nacionalismo de derechos que representa Coalición Canaria (CC), en la cual se insertó AIO en su momento.⁵⁸⁷

Precisamente, este tema de las asociaciones fue abordado desde otra óptica por Nicolás González Lemus a través de «Las asociaciones de vecinos: un ejemplo», donde se presentaba el papel que estaba jugando la asociación 24 de Junio, cuya trayectoria era un ejemplo de autonomía e independencia y su continuidad estaba garantizada por el grado de compromiso vecinal, resaltando una y otra vez que aquellos debían afrontar sus problemas más acuciantes y contribuir activamente en su resolución porque la actuación de la clase política era un lastre que había provocado un estado de atraso.⁵⁸⁸

Esto nos permite comprobar que se trataba de un ejemplo totalmente distinto al mecanismo que había desarrollado el religioso Víctor Rodríguez y donde el carácter verdaderamente autónomo de la 24 de Junio chocaba con la dinámica que quería ejercer el consistorio. Su destacada autogestión le llevó incluso a diseñar un programa dinámico en su funcionamiento a base de planificar un conjunto de actividades para dar respuesta tanto a inquietudes personales como a cubrir ciertas necesidades básicas, una de las cuales fue el desarrollo de un proceso de alfabetización para mejorar el nivel cultural del barrio en base a clases nocturnas para adultos, paliando así parcialmente esa lacra social dentro de un sector de la población caracterizado por el abandono a temprana edad de los centros escolares para ingresar en el mercado laboral.⁵⁸⁹

Por último, en numerosos artículos de *El Agujón* se insistía en que la figura de la propia asociación debía estar fuertemente vinculada a la del barrio como entorno histórico de esa misma unidad vecinal, basado en unas señas de identidad propias de las que debían sentirse orgullosos quienes lo habitaban y de las cuales no debían desprenderse.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, p. 446. A la altura de 1977, se reconocía que las asociaciones de vecinos fundadas ya en «Los Altos» de La Orotava se constituyeron mayoritariamente bajo la paternidad de Víctor Rodríguez (HERNÁNDEZ MELO, EUSEBIO LUIS: «Dimensión social en las medianías del Valle», en Eusebio Luis Hernández Melo, Jesús Manuel Hernández García, Álvaro Hernández Díaz y Antonio García Méndez (coords.), *Comprometidos con "Los Altos" de La Orotava y Los Realejos*, La Orotava, asociación Don Víctor, 2013, p. 112). Por otro lado, la AIO la fundaron Francisco Sánchez García (alcalde, 1979-1983), Isidoro Sánchez García, Luis Melo, Isaac Valencia (alcalde, 1983-2013), Ana María Llarena, Carmen Delgado y Pedro Delgado, entre otros. En 1983, la AIO se integró en Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) y, a su vez, ésta en CC en 1993. ATI era un partido que dio cabida a antiguos políticos de la Unión de Centro Democrático (UCD) de Tenerife, cuya primera cabeza visible fue Manuel Antonio Hermoso Rojas (1935-), que procedía precisamente de ese último, desarrollando una política de centro-derecha y con una posición ideológica entre el insularismo y el nacionalismo. Por su parte, CC surgió como un proyecto de coalición electoral para concurrir a las elecciones legislativas nacionales de 1993, agrupando a las distintas formaciones nacionalistas canarias, con una política también de centro-derecha y una posición ideológica entre el nacionalismo y el liberalismo conservador.

⁵⁸⁸ *El Agujón*, n° 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 7, «Las asociaciones de vecinos: un ejemplo», por Nicolás González Lemus.

⁵⁸⁹ *Ibidem*.

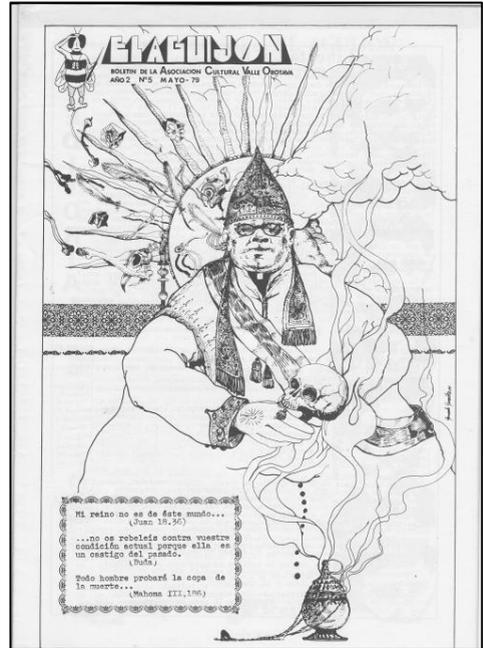
Estructura de los artículos de *El Aguijón*

El Aguijón se estructuró en torno a determinadas secciones y temáticas fijas relacionadas con la marcha del contexto sociopolítico, lo cual añadía una línea de continuidad para ir analizando distintos aspectos con un tratamiento de la información en un tono que basculaba entre la crítica y la ironía, pero con la clara intención de crear un ambiente de debate entre los lectores e informar de todos aquellos aspectos que estaban marcando, sobre todo, el devenir de La Orotava. De toda la información latente en este boletín, hemos seleccionado dos grandes bloques por la preponderancia que tuvieron sus respectivas temáticas, a partir de las cuales se entiende perfectamente la línea directriz de esta publicación en la que la política y los aspectos socioculturales se convirtieron en la principal baza con los que atacar el sistema local, asentado al margen de una sociedad fuertemente fragmentada en torno a la división de clases.

Política local e insular

La llegada de la democracia abrió la puerta al restablecimiento de las elecciones, interrumpidas por el inicio de la guerra civil española, una oportunidad para que los partidos y los electores expresasen libremente sus opciones. La legalización de aquellos -hasta entonces prohibidos por el régimen franquista bajo la fórmula del Movimiento como única fórmula posible- fue solo el cauce formal para que tanto viejos como nuevos políticos se insertasen en la estructura del nuevo Estado en el que se impondría una monarquía parlamentaria como forma de gobierno.

Por eso, desde *El Aguijón* se incidió en esa continuidad e inmovilismo de quienes habían detentado el poder, camuflados ahora como demócratas y aprovechando la nueva tesitura que se les brindaba con los comicios municipales de 1979. Ese modelo venía garantizado por la UCD, un manto bajo el cual se cobijaban aquellos que habían comulgado con el franquismo y las derechas y para los cuales el nuevo país era una otra oportunidad para seguir defendiendo así sus intereses y afianzando sus redes clientelares en cualquier aspecto de la sociedad. De este modo, se trataba de romper esta forma de proceder y mostrar a la sociedad que los programas políticos que defendían esa y otras formaciones no eran más que un conjunto de ideas optimizadas



Portada de *El Aguijón*, nº 5, de mayo de 1979, mordaz con la religión.

en despachos, pero sin reflejar las auténticas necesidades que seguían arrastrando los municipios.

Además, no se podía desvincular la participación activa de los vecinos en la política municipal, rechazando su delegación total en otros para que gestionasen todos los asuntos y, por el contrario, se hacía un llamamiento para que interviniesen en la toma de decisiones y fiscalizasen las actuaciones de los ayuntamientos como garantía de un ejercicio pleno de transparencia y como base también para exponer sus necesidades, con lo cual se incidía una y otra vez en la defensa de un modelo asambleario.⁵⁹⁰

A ello se le sumaba que los partidos no eran conscientes de la realidad de la sociedad villera, donde pervivía una acentuada división de clases, palpable sobremanera en esos barrios de la periferia, ya que la población de estos últimos era analfabeta, sumisa a ese control en base a simples promesas y convertida en mano de obra asalariada de la cual se beneficiaban unos pocos, que seguían ocupando la cúspide en todo el valle de La Orotava. En vista de esta situación de estancamiento, se exhortaba a la izquierda política para que no se acomodase al nuevo sistema creado con la Transición, con unos partidos que participaban del juego de la representatividad popular, por lo que había que continuar luchando para acabar con las oligarquías:

«La política de izquierda no puede ser un remedo de la de la derecha, la emancipación de la opresión en que vivimos no puede circunscribirse a la apertura de un local y a la espera de tiempos mejores. Tiempos mejores que no llegarán si los que de verdad creemos que pueden existir no batallamos diariamente por hacerlos realidad. Combatir la incultura, acercar la política a la gente, mostrar conexiones, denunciar el caciquismo y la corrupción, explicar y poner en pie alternativas, ofrecer una imagen reflejo de un comportamiento diferente, etc.». ⁵⁹¹

El resultado electoral de esos comicios municipales demostró que Tenerife garantizaba la referida continuidad de la oligarquía gracias al voto conservador, que dio la victoria a la UCD. Esto dio pie a que se atacase a la propia izquierda (PSOE, UPC y PCE) al no haber concurrido bajo una candidatura electoral única, producto de las diferencias de intereses y programa entre ellos. Por tanto, la derecha se perpetuaba a través de quienes se habían introducido ahora sagazmente en los nuevos partidos, de ahí su presencia en las listas de la AIO, la UCD y Coalición Democrática (CD).⁵⁹² Esa derechización política de La Orotava se hizo omnipresente y la AIO aprovechó el movimiento vecinal referido para vender una imagen de aglutinadora de todas sus demandas con el fin de transformar la sociedad villera:

«Finalmente, agitando el slogan de "votar por nosotros es votar por la Orotava", concurre a estas elecciones la AIO animada por miembros señalados del ya muerto Partido Popular, -los hermanos Francisco e Isidoro Sánchez, Antonio Santos y Eusebio Hernández Melo-, intentando capitalizar el movimiento ciudadano en su provecho. Movimiento

⁵⁹⁰ *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), pp. 12-13, «Democracia. Sí, pero... ¿qué democracia?», por Miguel Hernández.

⁵⁹¹ *Ibidem*, nº 4 (marzo 1979), p. 4, «Las elecciones municipales en La Orotava», por Miguel Hernández.

⁵⁹² *Ibidem*, pp. 4-5.

ciudadano que a través de un comunicado aprobado por 9 Asociaciones de Vecinos y publicado en los periódicos de la provincia, *-Aguijón incluido-*, dejaba claro el que las mismas no apoyaban ninguna opción concreta».⁵⁹³

Por otro lado, *El Aguijón* fue un instrumento de democratización, ya que los medios de comunicación solo difundían noticias relativas a los partidos mayoritarios, pero sin acercarse a lo que sucedía verdaderamente en los municipios, circunstancia que rompió este boletín para que los vecinos conociesen de primera mano las intenciones políticas de aquellos que supuestamente representarían sus intereses en el nuevo ayuntamiento, tal y como quedó reflejado en un artículo publicado en el número cuatro de marzo de 1979, donde los cabezas de lista respondían a un cuestionario estándar como medio comparativo de sus respectivas propuestas. De este modo, se dieron a conocer los argumentos de Jesús Hernández Acosta (UCD), Domingo Domínguez Luis (UPC), Fernando García García (CD), Julio Sánchez Pellicer (PSOE), Jesús García Delgado (Partido Comunista de Canarias-PCE) y Francisco Sánchez García (AIO).⁵⁹⁴

En lo que respecta a la política insular, sirvió de palanca para recoger las reivindicaciones de diversos colectivos laborales, que se encontraban en un proceso de estancamiento frente a la patronal, y que tenían como fin garantizar mejoras en sus derechos en sintonía con un mercado de más calidad. Uno de los ejemplos de más resonancia fue la huelga de la hostelería acaecida casi a finales de 1978, que duró varios meses, y que unió a las de veinte mil personas por un convenio laboral provincial.⁵⁹⁵

Pero el aspecto más destacado fue el debate del Estado de las autonomías, teniendo en cuenta que se había diseñado un sistema puente previo a la formación de estas últimas, denominado «preautonomías» (autonomía provisional), al cual se acogieron la mayoría de las regiones españolas con proyectos autonomistas durante la Transición, todo ello a la espera que la aprobación de la Constitución de 1978 les permitiese iniciar los trámites para convertirse en las mismas. Una de ellas fue Cana-

⁵⁹³ *Ibíd.*, p. 5. El 7 de marzo de 1977 se inscribió en el registro de Asociaciones Políticas el denominado Partido Popular Canario (PPC), que se reclamaba heredero del Partido Popular Autonomista, fundado en 1901 por Secundino Delgado y José Cabrera y de corte nacionalista, siendo sus cabezas visibles Bernardo Cabrera Ramírez y Juan Pedro Dávila García. El PPC era de ideología demócrata cristiana y regionalista, y en las elecciones generales de 1977 no consiguió representación parlamentaria como tampoco se volvió a presentar a los nuevos comicios hasta el punto de que en 1979 parte de su militancia confluyó con el Partido Nacionalista Canario antes de las generales de ese último año, mientras que el resto pasó a la UCD (Web del Ministerio del Interior de España, Registro de Partidos Políticos, consultada el 12 de septiembre de 2016: servicio.mir.es/nfrontal/webpartido_politico.html). La crítica desde *El Aguijón* se debía a que los hermanos Isidoro y Francisco Sánchez, entre otros, habían militado en dicho partido y ahora se habían reconvertido en «independientes» bajo la AIO para aprovechar la ocasión que les brindaba las nuevas elecciones. En el caso concreto de Francisco, en 1977 participó en las elecciones al Congreso de los Diputados en la lista del indicado PPC, saliendo elegido posteriormente como concejal por el Ayuntamiento de La Orotava tras las municipales de 1979. Por su parte, Eusebio Luis Hernández Melo también formó parte del PPC y fue cofundador de AIO en 1979 y de ATI en 1983.

⁵⁹⁴ *Ibíd.*, n° 4 (marzo 1979), pp. 5-6, «1 a 1: las cabezas de las candidaturas».

⁵⁹⁵ *Ibíd.*, n° 3 (febrero 1979), pp. 10-11, «Hostelería en huelga», por Ignacio Rodríguez Marrero.

rias, de tal modo que por real decreto-ley 9/1978, de 18 de marzo, se aprobó el régimen preautonómico del archipiélago canario⁵⁹⁶ y fue en este punto donde se abrió aún más la discusión sobre qué tipo de autonomía queríamos.

Este aspecto fue tratado en *El Agujón* por Domingo Domínguez desde la óptica del nacionalismo de izquierdas, defendiendo el concepto de autonomía política ligado históricamente a las nacionalidades, es decir, las exigencias de estas o los pueblos que luchaban por su independencia o autonomía plena frente a un poder soberano ya establecido. Por tanto, surgía la figura del «país canario», donde se aglutinaban una serie de características comunes y distintivas de Canarias respecto al resto de nacionalidades, de ahí que se decantase por el argumento de que el posterior estatuto de autonomía debía recoger el derecho a la autodeterminación para que luego los canarios pudiesen elegir su futuro libremente y ver cumplidas así sus legítimas aspiraciones nacionales.⁵⁹⁷

De igual manera, se enfatizaba el papel nulo de la Constitución española, que no se ajustaba a la realidad pretendida, pero necesaria para hacer creer que amparaba un régimen de derechos y libertades del que se carecía en la etapa previa, y con una izquierda que participaba de este nuevo sistema con las mismas ansias que el resto de formaciones, tal y como dejó patente Manuel Hernández González con «La Constitución a debate». De hecho, el referéndum de 6 de diciembre de 1978 para su aprobación final no era más que otro mecanismo reproducido del franquismo por el cual se hacía partícipe a la ciudadanía de una supuesta democratización en base a depositar una papeleta en una urna, ratificando un documento redactado por quienes apoyaban la economía de mercado:

«Se garantiza la represión del Estado; se niega el derecho de los pueblos a decidir libremente su propio destino; (...) se reafirma la democracia burguesa como sistema legal, dando así pena garantía a que continúe “la escisión” entre especialistas en controlar y los obligados a padecer su control».⁵⁹⁸

Aspectos socioeconómicos, culturales y de la enseñanza

El carácter combativo de *El Agujón* frente a las actuaciones desmedidas del capitalismo quedó de manifiesto con la problemática de los desahucios, que se presentaba como un mal endémico que se expandiría progresivamente y que demostraba que ese y el resto de los poderes estaban aunados frente al posible estado del bienestar, anteponiendo el dinero por encima de los derechos universales. El desahucio produ-

⁵⁹⁶ Real decreto-ley 9/1978, por el que se aprueba el régimen preautonómico del archipiélago canario. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 66, 18 de marzo de 1978; real decreto 476/1978, por el que se desarrolla el real decreto-ley 9/1978; corrección de errores del real decreto 476/1978. En *Boletín Oficial del Estado*, nº 127, 29 de mayo de 1978.

⁵⁹⁷ *El Agujón*, nº 1 (diciembre 1978), La Orotava, p. 2, «Las autonomías», por Domingo Domínguez Luis.

⁵⁹⁸ *Ibidem*, nº 3 (febrero 1979), p. 3, «La Constitución a debate: con la ley vino la trampa», por Manuel Hernández González.

cido el 12 de febrero de 1979 en el barrio de San Juan de La Orotava dio pie a demostrar que no se había hecho frente a la demanda existente de viviendas sociales para familias necesitadas, a la par que los alquileres en las que habitaban eran abusivos o lo hacían en unas condiciones de insalubridad denunciabiles. Este hándicap se extendía por otras zonas como La Fariña, donde una familia numerosa residía en una antigua gañanía de manera inhumana, y donde el trasfondo generalizado era la naciente especulación de suelo para urbanizar:

«Hoy resulta imposible para un trabajador alquilar un piso situado en el interior ó en las proximidades del casco. Se le obliga así a vivir en barrios alejados, mal comunicados y abandonados a todos los niveles».⁵⁹⁹

La ausencia de una política asistencial municipal que resolviese esta cuestión provocó incluso que la propia asociación de vecinos 24 de Julio asumiese ese rol de defensa de los intereses de este colectivo, buscando una vivienda para realojar a dicha familia desahuciada, concienciada así de que la transformación de los problemas imperantes se podría realizar a través de la propia intervención vecinal. La paupérrima situación de los barrios era perceptible en otros como Chasna, caracterizado por su miseria, casas edificadas de manera ilegal y sin ordenamiento urbanístico al no contar con el sostén de los políticos ni de la Administración, y una población analfabeta que basaba su supervivencia en el trabajo agrícola o en la construcción y la hostelería.⁶⁰⁰

Otro de los temas más recurridos fue el análisis de la agricultura en el Valle de La Orotava, enfatizándose que se trataba de un espacio sometido históricamente al enriquecimiento de la oligarquía en base a la explotación de la mano de obra, lo que dio pie igualmente a la coexistencia de dos tipos de agricultura diferenciadas en lo que se refería al destino de la producción (mercado exterior o interior), la técnica de explotación (capitalista o feudal) y el papel que jugaban dentro del sistema socioeconómico (acumulación del capital o mantenimiento de un ejército de reserva de mano de obra).

Precisamente, Chasna era un exponente de esta explotación y supervivencia campesina, que se extrapolaba a otros como Pinolere, Aguamansa, Barroso y Bebedero, focos de la marginación, abandono, vasallaje, explotación y lucha,⁶⁰¹ todos sometidos al dictado de la propiedad de la tierra en manos de terratenientes y cultivada por campesinos en regímenes de explotación feudal; la ausencia de precios garantizados para los productos agrícolas, con la consiguiente merma de recursos económicos para el trabajador; y la especulación del agua, necesaria para el riego, que también estaba en manos privadas y que se vendía a precios elevados, un mal endémico al que no era ajena el resto de Tenerife.⁶⁰²

⁵⁹⁹ *Ibíd.*, nº 4 (marzo 1979), p. 12, «El desahucio: una injusticia social más», por Nicolás González Lemus.

⁶⁰⁰ *Ibíd.*, nº 10 (1980), p. 11, «Chasna: la historia de un barrio rural», por José González Dóniz.

⁶⁰¹ *Ibíd.*, p. 2.

⁶⁰² *Ibíd.*

Por último, la cultura y la enseñanza constituyeron otro de los muros a franquear a través de esta publicación en vista del atraso generalizado, sobre todo en esas áreas ya referidas, derivado de esa estructura económica en la que el mundo agrario obligaba a la utilización de mano de obra desde temprana edad para el sustento de las familias y para aumentar las bajas rentas, con lo cual los índices de analfabetismo escolar y adulto eran elevados.

En los primeros números se denunció la realidad en la que se encontraba La Orotava en cuestión de infraestructuras tanto en lo relativo a viviendas como a la ausencia de centros de enseñanza que cumpliesen las mínimas condiciones para la función que se les asignaba, pero también se hizo eco de una reivindicación a la que las distintas corporaciones hacían oídos sordos desde hacía tiempo: la necesidad de contar con una casa de la cultura, un elemento básico que permitiese canalizar la actividad cultural del municipio como punto de esparcimiento y crecimiento de sus habitantes, cuyo epicentro estaría en el antiguo convento de San Agustín, que hasta esos momentos lo había ocupado por un destacamento del Ejército, y que con el tiempo lograría cambiar a ese nuevo uso pretendido.

El desamparo y la desestructuración que padecían muchas familias del valle de La Orotava se acrecentaba en la enseñanza, no solo ya por el propio analfabetismo, sino por cómo actuaba la Administración, pues esta tenía un sistema recaudatorio de impuestos que presionaba sobre las mermadas economías de esas familias para que luego aquella acabase utilizando parte de los mismos en favorecer a centros privados en vez de paliar las deficiencias tan evidentes. Por este motivo, desde *El Agujón* se reafirmaba el argumento de cerrar los colegios privados e impulsar una política basada en mejoras de las infraestructuras públicas, ya que las existentes suponían que los escolares estuviesen hacinados en improvisadas aulas en las que escaseaba el material escolar e incluso los servicios públicos eran pésimos o estaban compartidos entre niñas y niños.

Finalmente, indicar que, a este panorama desolador, se le sumó la defensa acérrima de la laicidad en la propia enseñanza. Esto también era importante porque en la reciente Constitución se establecía que el Estado español era aconfesional, rompiendo con el período del franquismo donde se definía como católico y en el que aquella pasó a estar en manos de la Iglesia Católica, que, a cambio, apoyó políticamente a la dictadura, dando así lugar al nacimiento de ese Estado nacional-católico español.⁶⁰³

⁶⁰³ *Ibidem*, n° 9 (1979), pp. 2-4.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical details. The map is centered on the Atlantic Ocean and includes the title 'THE CANARY ISLANDS' in the lower right corner.

La paulatina diversificación de las informaciones de los diarios tinerfeños en la transición democrática, 1975-1982

Jenny del Pino García Sánchez
garsanjp@gmail.com

JENNY DEL PINO GARCÍA SÁNCHEZ (Las Palmas de Gran Canaria, 1981), licenciada en Derecho y en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, ha sido y es redactora de diversos programas de actualidad y reportajes producidos para la *Radio Televisión Canaria*. Especializada como investigadora en la prensa tinerfeña durante la transición democrática española, tiene en la actualidad en vías de conclusión su tesis doctoral en la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante).

Resumen

En la presente comunicación se engloban algunas de las principales características de la prensa tinerfeña, que nos ha llevado a observar la paulatina diversificación de las informaciones contenidas en los diarios matutinos *El Día* y *Diario de Avisos*, así como en el vespertino *La Tarde*, a lo largo del convulso periodo de la transición democrática española. Para la obtención de los datos hemos realizado un exhaustivo y pormenorizado análisis del seguimiento de una serie de relevantes hitos en el ámbito local, regional o nacional, teniendo en cuenta, no solo las peculiaridades de la prensa en Canarias, sino también los importantes cambios legislativos en el ámbito de la libertad de información producidos durante el periodo objeto de estudio.

Palabras clave

Transición democrática española (1975-1982), *Diario de Avisos*, *El Día*, *La Tarde*, Islas Canarias.

Abstract

This communication includes some of the main characteristics of the press in Tenerife, which has led us to observe the gradual diversification of the information contained in the daily newspapers *El Día* and *Diario de Avisos*, as well in the *La Tarde*, during the convulsive period of the Spanish democratic transition. In order to obtain the data, I've completed an exhaustive and detailed analysis of the monitoring of a series of relevant milestones at the local, regional or national level, considering not only the peculiarities of the press in the Canary Islands but also the important legislative changes in the area of freedom of information produced during the period under study.

Keywords

Spanish democratic transition (1975-1982), *Diario de Avisos*, *El Día*, *La Tarde*, Canary Islands.

La paulatina diversificación de las informaciones de los diarios tinerfeños en la transición democrática, 1975-1982

Jenny del Pino García Sánchez
Universidad Miguel Hernández de Elche

Introducción

El estudio de la comunicación social es esencial para el completo conocimiento del devenir histórico. Es un hecho comprobado que la prensa influye, condiciona e, incluso, conforma la opinión pública, sobre todo cuando el estado de las cosas convierte un momento temporal determinado en una vivencia histórica. Esto es, cuando existe un periodo concreto que marca las pautas de un cambio reconocible y cierto en la historia. La transición democrática, circunscrita por la mayoría entre el fallecimiento de Franco y la subsiguiente proclamación de Juan Carlos I como Rey de España en noviembre de 1975 y el triunfo del partido socialista en las elecciones de octubre de 1982, con la posterior investidura de Felipe González como presidente del Gobierno en noviembre de ese mismo año, debe ser considerada como una de esas vivencias históricas que necesitan ser analizadas desde todos los puntos de vista posibles.

Durante los siete años que dura el periodo a analizar no solo se abogaba por un cambio en el sistema político, sino por la restitución del respeto a la pluralidad y la libertad. Una reclamación realizada muchas veces a instancia de los medios de comunicación, los cuales vivieron durante la transición un periodo convulso y vibrante, a la par que cauteloso. Porque si algo caracteriza, y es cuestión consensuada tanto por los protagonistas como por los estudiosos del periodo, a la transición democrática española es la inexistencia de una ruptura total con el régimen anterior, en pro de un cambio pausado y relativo del régimen dictatorial hacia el estado de derecho democrático. En todo caso, el paso del tiempo, ha relativizado y positivado la etapa transicional a la que se califica como modélica y pacífica.

Como investigadores, en todo caso, estamos obligados a observar y analizar el camino hacia la democracia sin condicionamientos memorísticos, sin la conjunción de opiniones ni prejuicios posteriores, solo con la información tal y como en su día fue recibida por los agentes políticos principales de un país que aspiraba a la democracia, y que no eran otros que los ciudadanos. El estudio pormenorizado de los medios de comunicación nos ofrece ese importante punto de vista, concretamente el dirigido a la sociedad. La prensa nos permite descubrir los intereses, si existen, que han vestido a los medios durante un periodo tan comprometido como el del un cambio político de tal envergadura. Estos intereses, algunos loables y otros que no lo son tanto, tienen la posibilidad de condicionar la opinión de la ciudadanía que, en aquel entonces y, sobre todo, hoy en día, se nutre de la información del entramado comunicacional, lo que sin duda puede provocar, y en muchas ocasiones provoca, un

condicionamiento de su pensamiento y, por tanto, de su forma de actuar, y en definitiva, del devenir como sociedad.

El camino hacia la democracia española, como no podía ser de otra manera, se vivió con especial ímpetu en las redacciones de los diarios. La búsqueda de una libertad de expresión inexistente desde el golpe de estado del 18 de julio de 1936, era una tarea obligada que ejercían algunos medios con verdadera devoción. La Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, también conocida como la Ley Fraga y vigente durante parte de la transición, giró la llave hacia la libertad de información, pero nunca abrió la puerta. Con un régimen sancionador implacable controlaba el qué y el cómo se decía lo que pasaba en prensa. Poco antes de la celebración de las primeras elecciones generales libres tras la muerte de Franco, entra en vigor el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. Este Real Decreto venía a permitir la concurrencia democrática, es decir, la celebración de unas elecciones en la que los partidos participantes gozaran de libertad para expresarse sin temor a ser sancionados. Pero no es hasta diciembre de 1978 con la llegada de la Constitución española, cuando la libertad de expresión y de información ocupó, al fin, su lugar correspondiente entre los derechos fundamentales y las libertades públicas. Canarias, además, cuenta con las peculiaridades propias que no le son ajenas a la prensa. Nuestra investigación abarca el estudio en profundidad de la prensa tinerfeña, entendida ésta como un subsistema informativo con personalidad propia dentro de la región canaria.

Metodología

Para conocer el proceso de transformación de la prensa tinerfeña durante los siete años que conforman el periodo de la transición, hemos seleccionado una serie hitos relevantes repartidos, asimismo, en cuestiones tanto específicamente isleñas, como regionales y nacionales. A saber: a) «La descolonización del Sáhara» (noviembre de 1975); b) «La dimisión de Arias Navarro – El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno» (julio de 1976); c) «La muerte del estudiante Bartolomé García Lorenzo» (septiembre de 1976); d) «La legalización del PCE» (diciembre de 1976 – abril de 1977); e) «La constitución de la primera Junta de Canarias» (abril de 1978); f) «La aprobación de la Constitución española» (diciembre de 1978); g) «El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981»; y h) «Las elecciones generales de octubre de 1982».

A través de un proceso de análisis pormenorizado y exhaustivo del contenido de los mensajes, siguiendo el método científico aplicado a las ciencias sociales y descrito por Igartua y Humanes,⁶⁰⁴ hemos podido vislumbrar las dificultades que en estos años tuvieron que superar los periódicos tinerfeños para afianzar el proceso que, a finales del franquismo, había empezado a diversificar sus líneas editoriales, dejando atrás la etapa de la dictadura en la que todos ellos eran bocas de salida de un mismo

⁶⁰⁴ IGARTUA PEROSANZ, JUAN JOSÉ & MARÍA LUISA HUMANES HUMANES: *Teoría e investigación en comunicación social*, Madrid, Síntesis, 2004.

mensaje, el de la propaganda franquista, para empezar a asumir el papel que desempeña el sector en toda sociedad democrática. Esta diversificación es motivada, como no podía ser de otra manera, por los cambios legislativos, las demandas sociales y, por supuesto, las necesidades de la propia profesión periodística en el naciente contexto democrático, aunque su desarrollo también estará mediatizado por los residuos franquistas en la sociedad española.

Resultados y discusión

Con el análisis llevado a cabo hemos observado cómo se produce dicha diversificación, con la pugna entre las rémoras derivadas de la tradición y el empuje traído por las ansias de apertura, para medir y valorar el proceso hacia la democracia. En el primer hito analizado, el de la descolonización del Sáhara, en el que nos hemos centrado en analizar los mensajes de la segunda quincena de noviembre de 1975, hemos observado cómo los medios se nutrían de los mismos textos de la agencia nacional *Cifra*, y su delegación internacional *Efe*, para informar sobre el conflicto saharauí. El 14 de noviembre se firma en Madrid el Acuerdo Tripartito entre España, Marruecos y Mauritania por el que, a pesar de que se ha cuestionado posteriormente su validez jurídica por la ONU,⁶⁰⁵ el Estado español cede o transfiere la autoridad que poseía como potencia administradora a Marruecos y Mauritania. El contenido de dicho acuerdo nunca se publica en los medios tinerfeños analizados, aunque sí se informa sobre las conversaciones que mantienen los delegados de los tres países, siempre a través de noticias de las agencias citadas, en las que incluso se utiliza como fuente a la prensa extranjera. Los periódicos estudiados optan por publicar las crónicas de César de la Lama, enviado especial de *Cifra*, así como los informes de Kurt Waldheim, secretario general de la ONU encargado de consultar en el propio territorio el estado del conflicto de la «Marcha verde» marroquí en virtud de las resoluciones 377 y 379 (1975). Se recogen otros textos de producción propia de los medios, aunque en número escaso, que se centran en informar sobre el proceso de evacuación del Sáhara que se dará por finalizado en febrero de 1976 con el abandono definitivo del territorio por parte de España.

En el segundo hito, que se concreta con la dimisión de Carlos Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de Gobierno, en los primeros días de julio de 1976, se observa con claridad meridiana la dificultad de actuación de la prensa tinerfeña, que alejada del centro de información, se nutre, una vez más, de las agencias de noticias y de la propia prensa nacional y foránea para encontrar respuesta a la crisis política en el seno del Gobierno. Una crisis que ha sido anunciada en la prensa internacional con anterioridad por el propio monarca Juan Carlos I, quien expresa en la entrevista concedida al periodista Arnaud de Bochgrave de la revista

⁶⁰⁵ Nos remitimos a los puntos 6 y 7 de la carta fechada el 29 de enero de 2002 y dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por Hans Correll, secretario general adjunto de Asuntos Jurídicos y asesor jurídico de la Organización de las Naciones Unidas, que se puede consultar en la web: www.arso.org.

norteamericana *Newsweek*⁶⁰⁶ su descontento con la política de Arias Navarro, al que llega a calificar de «desastre sin paliativos».⁶⁰⁷ Dicha entrevista no se puede consultar en España dado que, además de ser prohibida, se llega a censurar el contenido del editorial del semanario *Cambio16*,⁶⁰⁸ que, finalmente, publica las siguientes líneas en las que se limita a referirse a la publicación norteamericana sin reproducirla:

«Como en este país no se puede criticar a fondo la actuación política del señor Arias Navarro, aquí había un editorial que ya no está, y que, a nuestro entender, planteaba con serenidad problemas políticos graves de esta hora. La homogeneidad del Gobierno está en entredicho. Conflictos al más alto nivel nos llegan en susurros anglosajones. El semanario norteamericano *Newsweek* da cuenta la semana pasada de opiniones, atribuidas al Rey Juan Carlos I, sobre el presidente del Gobierno español. Y *Newsweek* no ha sido secuestrado. Se diría que la censura funciona mejor en español. Si sabe inglés, compre *Newsweek*».⁶⁰⁹

La prensa tinerfeña tiene que limitarse a exponer su opinión de lo acontecido a través de sus editoriales y colaboradores habituales, que nunca exceden de un tono crítico muy moderado, así como a través de la reproducción de textos de los diarios nacionales, que se quejan de la falta de transparencia gubernativa de lo que acontece. Otra de las características observadas es la publicación, por parte de los dos diarios matutinos, de informaciones con ciertas pinceladas sensacionalistas en sus páginas, algo nada propio de la prensa seria del momento histórico analizado. Ambos se hacen eco de algunas imágenes de la nueva familia presidencial en una situación personal y privada, como la publicada por *El Día* el domingo siguiente a su nombramiento, en la que Adolfo Suárez acompañado de tres de sus hijos «se dirige a oír misa en una iglesia cercana a su casa»,⁶¹⁰ ofrecida por *Cifra Gráfica* y que contribuye a presentar a un presidente acorde con los valores religiosos y sociales imperantes en el país en aquellos momentos.

El tercer hito analizado se concreta en el seguimiento del asalto de la policía a una vivienda y el consiguiente fallecimiento del joven estudiante tinerfeño Bartolomé García Lorenzo en septiembre de 1976. El análisis de este lamentable acontecimiento, que afecta directamente a la población de la isla de Tenerife, nos ha permitido observar los límites reales de los periodistas a la hora de ejercer su tarea de informar de lo acontecido en su propia localidad. El joven muere a causa de las heridas de bala que impactaron en su cuerpo tras el ametrallamiento de la puerta de entrada de la vivienda en la que se encontraba, por parte de miembros de la policía que habían concurrido al lugar para proceder a realizar un registro en busca de Ángel Cabrera,

⁶⁰⁶ *Newsweek*, 26 de abril de 1976.

⁶⁰⁷ Cómo se recoge en la traducción de parte de dicha entrevista, entre otros, en el artículo «Palabra de Juan Carlos» de *El País*, el 4 de enero de 2013.

⁶⁰⁸ CRUZADO CATALÁN, ERNESTO: «La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición. El papel de la prensa escrita en la crisis», *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*, vol. II, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, Guadalajara, 2004.

⁶⁰⁹ *Cambio 16*, del 3 al 9 de mayo de 1976, p. 3.

⁶¹⁰ Pie de foto de la imagen comentada y publicada por *El Día*, 3 de julio de 1976, portada.

alias *El Rubio*, acusado de secuestrar y asesinar al empresario tabacalero grancanario Eufemiano Fuentes en junio de 1976.⁶¹¹ Los tres diarios coinciden en publicar el 23 de septiembre de 1976 la nota oficial del Gobernador Civil, por aquel entonces, encarnado en la persona de Rafael Mombiedro de la Torre. La inserción de la nota, obligatoria aún en el artículo sexto de la conocida Ley Fraga, se realiza a dos columnas y de forma destacada sobre el texto.

«Se encontraron (los agentes) ante un hombre que, al ver a la policía encañonándole cerró la puerta, creyendo – según manifestaciones posteriores de Antonia María – que se encontraba ante *El Rubio*. La policía, ante esta actitud, que interpretaron propia de *El Rubio*, efectuó unos disparos que alcanzaron al que, después, resultó ser el primo de la ocupante del piso de referencia».⁶¹²

La nota oficial remitida por el Gobierno Civil invita a la confusión, y aunque la prensa tinerfeña intenta recopilar datos sobre el caso se encuentra ante una unas fuentes oficiales reacias al esclarecimiento de los hechos. Los diarios tinerfeños coinciden en publicar en sus páginas muchos comunicados provenientes de diversas organizaciones de toda índole, incluidas las políticas, que condenaban tanto la barbarie policial perpetrada en el barrio de Somosierra, como el uso abusivo de las armas por las fuerzas del orden público. Se convoca una huelga general, llamada en alguna ocasión también «jornada de lucha», pero sus efectos intentan ser contrarrestados por el propio gobernador civil que vuelve a remitir una nota oficial en los siguientes términos:

«Las graves alteraciones de orden público producidas tras la muerte del joven Bartolomé García Lorenzo, cuya pérdida todos hemos sentido y este Gobierno Civil es el primero en lamentar, no pueden justificarse en modo alguno cuando, so pretexto de una legítima solidaridad, se pretende subvertir a la ciudadanía por grupos minoritarios perfectamente identificados y conocidos. / La politización de los acontecimientos llega al extremo de proponer para el próximo lunes una “jornada de lucha”, que está orquestada por los grupos de los partidos más radicalizados y tienen un alcance y unos fines mucho más amplios y condenables, ya que se trata de enfrenar a algunos sectores con las fuerzas del orden».⁶¹³

La llamada a la calma o, lo que es lo mismo, el fin del seguimiento del caso del joven Bartolomé se produce el 29 de septiembre, justo una semana después, en las tres cabeceras analizadas. Es como si existiere un acuerdo tácito entre los periodistas propiciado por las autoridades, quienes habían abrazado la llegada de numerosos nuevos efectivos policiales a la isla, como relata, por ejemplo, *El Día* el mismo día en que se solicita la vuelta a la normalidad.

⁶¹¹ Para más información, remitimos al lector a «Los restos de Eufemiano Fuentes, una masa irreconocible», en *El País*, 6 de octubre de 1976.

⁶¹² *Ibidem*.

⁶¹³ *El Día*, 26 de septiembre de 1976, p. 3.

«Para que vean que uno es consecuente y literariamente casto: no he hablado prácticamente, de los comunistas, en esta columna, jamás. Alguna leve insinuación, tal vez... Un roce de pasada... El vocablo “comunista” ha sido escrito, aquí, sólo y únicamente cuando ha sido estrictamente necesario y el rodeo era muy engorroso. / Uno ha esperado, pacientemente, a que los comunistas fueran legalizados, para escribir acerca de ellos. Las cosas como son. Y he esperado unos días, por si acaso; porque en este país, las decisiones oficiales deben cocerse, antes de consumirlas, un mínimo de setenta y dos horas. Que cualquiera sabe. / Pasó el plazo y puedo escribir, con una conciencia ancha y la máquina de escribir libre. Puedo escribir la palabra Ce, O, Eme, U, Ene, I, Ese, Te, A, Ese. La fuerza de los signos, el poder de la cábala. Los comunistas ya existen».⁶¹⁵

En todo caso, la legalización del partido comunista deja entrever, confirmándonos la paulatina diversificación que se estaba produciendo en la prensa tinerfeña, algunos rasgos importantes de las líneas ideológicas diferenciadas que estaban emergiendo. Así, aunque tanto *Diario de Avisos* como *El Día* se declaran, con las firmas de sus correspondientes directores, no afines al comunismo, el primero se muestra más conservador al solicitar, que no negar, el aplazamiento de dicha legalización para después de la celebración de las elecciones.⁶¹⁶ Pero lo que sin duda une a la prensa tinerfeña es el rechazo, en enero de 1977, de la violencia al margen del bando político que la auspiciara, en coherencia con el común posicionamiento de los tres diarios en favor de la implantación de una auténtica democracia. El ametrallamiento del despacho de abogados en Atocha 55 motivó decenas de líneas en pro de un cambio político pacífico, y levantó las sospechas de que el proceso podía truncarse en cualquier instante. Alfonso García-Ramos, director por aquel entonces de *La Tarde*, describe certeramente en su columna «Pico de águilas» el sentir imperante en aquellas sangrientas jornadas.

«El tránsito pacífico a la democracia está dejando un reguero de sangre, ocho muertos son muchos muertos para una sola semana y para un país que ha llegado al acuerdo mayoritario de vivir en paz y libertad. / Como dice muy bien Antonio Alemany en Opinión, “que sea la extrema izquierda o la extrema derecha es irrelevante: sus objetivos coinciden. El mecanismo es viejo como la historia. Espiral represión-reacción o viceversa. Sus métodos son idénticos, sus objetivos similares. Los extremos, una vez más, no se tocan: se abrazan”».⁶¹⁷

La creación de la primera Junta de Canarias, el quinto hito analizado, nos ofrece la posibilidad de seguir observando la paulatina diversificación de las informaciones de los diarios tinerfeños, gracias a la alta pro-actividad de los mismos en un asunto que revive el «pleito insular», que consiste en el feroz enfrentamiento entre las élites de las dos islas centrales del archipiélago por ostentar el poder con en el beneficio que ello aporta a su correspondiente territorio en detrimento del otro. La creación de la primera Junta de Canarias, que tenía previsto ser el órgano preautonómico de las islas, se vio eclipsado por la ruptura interna del partido vencedor en la elecciones

⁶¹⁵ *La Tarde*, 13 de abril de 1977, p. 3.

⁶¹⁶ *Diario de Avisos*, 11 de diciembre de 1976, portada.

⁶¹⁷ *La Tarde*, 29 de enero de 1977, p. 3.

anteriores, también en Canarias, encarnado en la UCD. Paradójicamente, cada uno de los dos sectores del escindido partido tenía la mayoría de miembros en una u otra isla capitalina. Así la prensa hablaba del grupo liberal y democristiano, formado por una mayoría de tinerfeños;⁶¹⁸ y del socialdemócrata, que aglutinaba a un número mayor de grancanarios.⁶¹⁹ La ruptura interna de la UCD canaria propició que un grupo, el liberal y democristiano, liderado por el tinerfeño Alfonso Soriano, se alzara con la presidencia, dejando al grupo socialdemócrata, capitaneado por importantes nombres políticos grancanarios, fuera de la mayoría de los cargos. La prensa grancanaria no tarda en criticar dicha situación y tiende a interpretar lo acontecido como una consecuencia devastadora para la provincia oriental. La prensa tinerfeña contesta inmediatamente y así comienza una pugna entre los diarios de una y otra provincia, que vuelven a poner en el mapa una línea divisoria en el archipiélago.

Esta situación provoca, sin embargo, que la prensa tinerfeña muestre diferentes líneas de actuación. *Diario de Avisos* es el rotativo que se muestra más beligerante con la actuación de la prensa de Gran Canaria, seguido por el vespertino *La Tarde*, que hace una retrospección y recuerda sus inicios más tinerfeñistas.⁶²⁰ *El Día*, en cambio, sobre todo en la figura de su director, Ernesto Salcedo, insiste en que se trata exclusivamente de un conflicto en el seno del partido político ucedista, y que nada tiene que ver con el pleito insular. Por tanto, todos los periódicos de Tenerife coinciden en replicar a los diarios grancanarios, motivados por el sentimiento pleitista, aunque dejando entrever inclinaciones políticas diferentes. Así, mientras *Diario de Avisos* se muestra más conservador y *El Día* más progresista, a *La Tarde* le mueve más en estos momentos el sentimiento tinerfeñista, por más que también se sitúa como el diario más cercano a la izquierda por la influencia del pensamiento político de su director, el socialista Alfonso García-Ramos. Esa es otra característica que merece ser destacada de la prensa tinerfeña estudiada, es decir, los productos informativos resultantes muestran las inclinaciones políticas que, en la mayoría de las ocasiones, defienden de forma personal sus propios directores. En todo caso, en ningún momento podemos afirmar que los rotativos analizados muestren unas líneas ideológicas extremas, sino más bien un claro moderantismo, aunque son perceptibles trazos de individualidad entre ellos.

⁶¹⁸ En el ala liberal y democristiana se encontraban los tinerfeños Alfonso Soriano, M^a Dolores Pelayo, José Miguel Galván, Acenk Galván, Esther Tellado y Federico Padrón junto con los grancanarios Diego Cambreleng, César Llorens y Nicolás Díaz Saavedra.

⁶¹⁹ En el ala socialdemócrata del partido UCD se encontraban los grancanarios Bravo de Laguna, Fernando Bergasa Perdomo, Fernando Jiménez, Gregorio Toledo, Rafael Martín y Rafael Stinga junto con los tinerfeños Rubens Henríquez, Manuel Acevedo y José Manuel Barrios.

⁶²⁰ A este respecto, véase: YANES MESA, JULIO ANTONIO: «El feroz tinerfeñismo del diario *La Tarde* en su etapa fundacional», *Tebeto VII. Anuario del Archivo Insular de Fuerteventura*, Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1994, pp. 83-110.

cho a la información libre y veraz que proclama el artículo 20 de la carta magna española. Los tres diarios realizan un ejercicio profesional y digno, sin acudir a alertar a la ciudadanía y mostrando todas las claves del acontecimiento a su alcance. Este momento histórico supone una clara reconciliación, como indicaría uno de los colaboradores habituales el diario matutino *El Día*, el analista político Pedro Calvo Herando, del periodista con su profesión,⁶²¹ pero también supone otro logro nada desdeñable, el de la recuperación del perdido prestigio del periodismo.

Finalmente, el octavo hito estudiado, la celebración de las elecciones generales de 1982, lo hemos analizado a la vista de los dos diarios matutinos, dado que el vespertino *La Tarde* deja de editarse en el primer trimestre del año. El decano de la prensa tinerfeña se muestra, sin duda, más afín a la política conservadora, lo que recalca tanto con titulares positivos como otorgando un alto protagonismo a Manuel Fraga Iribarne, el líder de Alianza Popular, a pesar de que las elecciones habían caído claramente a favor del líder socialista, Felipe González. El periódico *El Día*, en cambio, opta por informar casi estrictamente de los resultados electorales, sin mostrar simpatías tan evidentes como las de su colega tinerfeño. A finales de nuestro estudio, nos encontramos, por tanto, con dos productos informativos claramente diferenciados, con fuentes diversas, más pro activos, y que se muestran coherentes con unas líneas ideológicas bien definidas, aunque afectas, como la idiosincrasia insular, de un acusado moderantismo.

Conclusiones

La prensa tinerfeña ha vivido su propia transición dentro del cambio político operado en España a partir de noviembre de 1975. Pero ha sido un proceso, al igual que el iniciado hacia la democracia por la sociedad española, lento, difícil, convulso, cauteloso y paulatino. Aún así, ha tenido como resultado final la consolidación de productos informativos diferenciados, muy alejados de aquellos que en el franquismo se limitaban a transcribir notas de prensa de la agencia de noticias oficial, en las que no se intervenía o, si se hacía, se cuidaba mucho autocensurarse por temor a la legislación de prensa de una larga y represiva dictadura.

El análisis de los hitos históricos seleccionados nos ha permitido observar con calma las interioridades del proceso, así como detectar los factores que han propiciado un cambio mediático cuya dimensión resumimos en el título de esta breve comunicación. En fechas próximas seguiremos ahondando en la materia guiados por la tesis doctoral que tenemos en vías de conclusión, cuyos resultados nos permitirán desentrañar aún más las raíces del actual sistema informativo de las Islas Canarias dentro del estatal.

⁶²¹ *El Día*, 25 de febrero de 1981, p. 7.



***El Día*, el colectivo cinematográfico *Yaiza Borges* y la
emisión televisiva de *Padre padrone* en Canarias a finales de
la transición democrática (1981)**

David Fuentefría Rodríguez
dfuentef@ull.es

DAVID FUENTEFRÍA RODRÍGUEZ (Madrid, 1973), doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna y profesor de Comunicación Audiovisual en dicha universidad, es autor de varios libros y artículos sobre historia del cine, narrativa audiovisual, series de televisión, videojuegos y *knowledge management*. Paralelamente, ha ejercido el periodismo como redactor de *El Día* y jefe de prensa de eventos internacionales.

Resumen

La exhibición, en 1981, de la película *Padre padrone* en TVE1 contribuyó al aperturismo cultural tras la muerte de Franco. Como sucedería con otros momentos televisivos de ruptura, la prensa polarizó sus opiniones acerca del impacto del filme. En Tenerife, concretamente, *El Día* publicó un editorial, tras el controvertido pase, en el que denunciaba el «grave atentado» que, para las buenas costumbres, había supuesto su programación por contener escenas de zoofilia. Dicho editorial fue contestado con idéntica contundencia por el colectivo *Yaiza Borges*, fundado entonces por los principales directores del cine canario, que pugnaba por manifestarse como alternativa al «cine-negocio» y por defender la libertad de expresión. En este artículo pretendemos testimoniar y analizar aquel episodio, indagando tanto en la historia y la naturaleza de los contendientes de la disputa, como en su desarrollo y resolución.

Palabras clave

El Día, *Yaiza Borges*, *Padre padrone*, transición democrática, Islas Canarias.

Abstract

The exhibition, in 1981, of the movie *Padre padrone* in TVE1 contributed to the cultural policy of opening-up after Franco's death. Since it would happen with other television moments of break, the press polarized his opinions over of the impact of the movie. In Tenerife, *El Día* newspaper published an editorial in which it was denouncing the «serious attempt» that, for the good manners, it had supposed the programming of the movie for containing scenes of zoophilia. The above mentioned editorial was answered by identical forcefulness by the collective *Yaiza Borges*, founded then by the principal directors of the canary cinema, and that was fighting to demonstrate as alternative to the «cinema - business» and to defending the freedom of speech. Far from be positioning in favour of no position, this article tries to bear witness and to analyze that episode, investigating so much in the history and nature of the contenders of the dispute, since in his development and resolution.

Keywords

El Día, *Yaiza Borges*, *Padre padrone*, democratic transition, Canary Islands.

El Día, el colectivo cinematográfico *Yaiza Borges* y la emisión televisiva de *Padre padrone* en Canarias a finales de la transición democrática (1981)

David Fuentesfría Rodríguez
Universidad de La Laguna

Introducción

El paulatino debilitamiento del régimen franquista, la aprobación de «medidas de apertura», como la Ley de Prensa de 1966, y la definitiva incorporación de España a la sociedad de la información, a partir de 1970, fueron, entre otras razones históricas, jalones primordiales en la evolución cultural y creativa de nuestro país tras la dictadura, en un proceso que no se consolidaría, como es bien sabido, hasta iniciados los años 80.

Si bien no parecen abundar los estudios que profundicen en el papel que las artes jugaron en la época anterior a esta década para sentar las bases de dicha evolución (desde la importancia de la música en las primeras campañas electorales -o en el referéndum para la reforma política, con la canción «Habla, pueblo, habla», del grupo *Vino Tinto*- hasta la eclosión de la *Movida madrileña*, y sus distintas ramificaciones por toda nuestra geografía), lo cierto es que cualquier consulta en archivos y hemerotecas lleva a intuir, incluso a quien no los vivió, la naturaleza convulsa de aquellos tiempos, su cualidad rupturista y de reajuste, plena de confrontaciones ideológicas entre las viejas y las nuevas estructuras emergentes. Tal pugna encontró, en la naturaleza del medio masivo de la televisión, un vergel expresivo casi perfecto; tanto fue así, dice Barrera, que «la mayoría del pueblo español se enteró de la transición por la televisión», toda vez que «las imágenes poseían un componente movilizador mucho mayor que la letra impresa».⁶²²

Al servicio, pues, tanto del cambio político como del cultural, nuevos programas, nuevas sensaciones, intervenciones de los más variopintos personajes que cambiaban radicalmente el tono y las temáticas a los que el público estaba acostumbrado, y otras manifestaciones que las crónicas de la época recogen hoy como hitos auténticos en la historia de la televisión pública, se convertían en fenómenos cotidianos y convivían con otros signos de cultura inaugural ampliamente cuestionados. Si atendemos tan solo a la franja de audiencia infantil y juvenil, espacios vocacionalmente pedagógicos como «El carro de la farsa» (1981), que acercaba a los niños a los entresijos del teatro español y a sus principales dramaturgos; «La cometa blanca» (1981), muy orientado a la literatura infantil, o «Pista libre» (1982), que incluía actividades de cine fórum con

⁶²² MARTÍN JIMÉNEZ, VIRGINIA: «Televisión Española y la transición democrática: la comunicación política del cambio (1976-1979)» (en línea), *Communication & Society*, 2013, www.unav.es/fcom/communication-society/en/resena.php?art_id=359, (17 de julio de 2016).

los más pequeños, chocaban de vez en cuando con la explosividad puntual de algunos programas para jóvenes. Recuérdese el escándalo que supuso la emisión en «Caja de ritmos» (1983) del videoclip «Me gusta ser una zorra», del grupo punk *Las Vulpes*, que a la postre costaría la cancelación del programa y una querrela por parte de la fiscalía general del Estado a su director, Carlos Tena, o las muy criticadas figuras de Almodóvar y McNamara en espacios igualmente controvertidos como «La edad de oro» (1983).

Con sus propias peculiaridades, y con idéntico sesgo generacional, tal ambiente se reproducía también en Canarias entre quienes se sumaban al proceso de expansión y quienes continuaban abrigando, en mayor o menor medida, los valores adscritos al extinto régimen. Interesa poner el foco de este artículo en un episodio muy puntual, pero que entendemos que resume a la perfección el estado general de desencuentro ideológico dominante: el breve encontronazo —mediante editorial y contestación— que mantuvieron, a propósito, una vez más, de un acontecimiento cultural, la emisión, el 13 de julio de 1981, en el espacio «Sábado cine» de *TVE1*, de la película *Padre padrone* (Vittorio y Paolo Taviani, 1977), el periódico *El Día* de Santa Cruz de Tenerife y el recordado colectivo cinematográfico canario *Yaiza Borges*.

El Día, Yaiza Borges y Padre padrone. Metodología

Conviene, más allá de la breve pero señera entidad del fuerte contraste de opiniones acaecido, recordar primeramente la naturaleza de los opinadores. Ligado inicial, e indisolublemente, a la figura de Leoncio Rodríguez, y a una evolución forzada por las circunstancias políticas del momento, el periódico republicano *La Prensa* (1910-1939) de Santa Cruz de Tenerife fue reconvertido, el 15 de febrero de 1939, en el órgano oficial del Movimiento de la provincia bajo la cabecera *El Día*.⁶²³ Es cierto que el nuevo rotativo ha realizado, a lo largo de su prolífico devenir, distintos giros de timón ideológico (el más notable, sobre todo, en los años previos al deceso de su penúltimo editor, José Rodríguez Ramírez, sobrino y heredero de Leoncio Rodríguez), pero nunca sin apartarse de una marcada vocación católico-conservadora en el terreno moral, a modo de espejo de las virtudes tradicionales en el marco de una línea editorial en cuyas constantes no ha variado, prácticamente, tampoco, su feroz defensa de la isla de Tenerife, dentro del llamado «pleito insular»⁶²⁴ (en consonancia, todo ello, con buena parte de sus coetáneos históricos). Galán Gamero recoge lo escrito en el último número de *La Prensa*, predecesor del primero de *El Día*:

«Acordada la fusión de los diarios locales de la mañana para constituir un órgano periodístico, portavoz de las normas y principios del Movimiento Nacional en la provincia de Tenerife, desde mañana, 15 del actual, cesará *La Prensa* en su publicación, como ya lo

⁶²³ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Leoncio Rodríguez y «La Prensa»: una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Herederos de Leoncio Rodríguez, 1995, pp. 49-116.

⁶²⁴ GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: *El Pleito Insular (1808-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, 2ª edición.

ha hecho nuestro colega *Amanecer*, y en sustitución de ambos, comenzará a publicarse con la misma fecha el diario titulado *El Día*, que se editará en nuestros talleres». ⁶²⁵



Cartel del film *Padre padrone*.

ocultar los de los directores Josep Vilageliú, Juan Puelles, Alberto Delgado, Aurelio Carnero, Francisco Javier Gómez y Juan Antonio Castaño, en los créditos del filme *Anabel (Off-Side)*, premiado en 1979. El éxito de esta cinta fue el que animó al grupo a preparar los distintos programas culturales por lo que se les reconocería a la postre, así como un manifiesto propio y, con el tiempo, incluso su propia sala de proyección —el recordado cinematógrafo Yaiza Borges— en la conocida por entonces como avenida del general Mola de Santa Cruz de Tenerife. El grupo, al que también se debe el impulso que desembocó en la creación de la actual *Filmoteca Canaria*, y la producción y emisión de cortometrajes de la tierra (*Cine canario*), por parte del centro de TVE en el archipiélago, publicó además, desde sus instantes iniciales, una pequeña revista, *Barrido*, ⁶²⁶ en cuyo editorial fundacional, del 25 de enero de 1980, ya dejaba clara su vocación de presentarse, entre otras cosas, como una suma de individualidades —atención— con una ideología exclusiva y característica (alejándose, por tanto, de las estructuras marcadamente izquierdistas de la *Acic*), amén de con un amor por el cine reconocido en su más estricta literalidad. Señalaba *Barrido*, en el mismo texto, que

Que las obvias presiones que cupiera esperar del régimen franquista, una vez terminada la guerra civil en abril de ese mismo año, pudieran llevar a *El Día* a continuar manifestando su respaldo al Movimiento y a la figura del dictador, no quita, insistimos, para que, durante los años de tránsito a la democracia, el diario continuase, como es comprobable, abrazando sus principales valores. No es de extrañar, pues, que, en la turbulenta época que estudiamos, el periódico mantuviese sus reservas frente a los distintos signos de cambio, máxime si, en su opinión, podían suponer un menoscabo para la integridad del fuste familiar, tal y como comprobaremos en los renglones siguientes.

Por su parte, la *Asamblea de Cineastas Independientes Canarios (Acic)* y la *Coordinadora Cinematográfica de Tenerife* alumbraron al colectivo cinematográfico *Yaiza Borges*, nombre que sirvió, medularmente, para

⁶²⁵ GALÁN GAMERO, JAVIER: *Historia Rápida de la prensa en Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, Tauro Producciones, 1995, p. 96.

⁶²⁶ VV. AA: *Barrido*, n°1 (1980), Santa Cruz de Tenerife, Yaiza Borges, p. 4.

«... su finalidad es ante todo el respeto al público (...), exigir de los poderes públicos una protección a la producción para ir creando una mínima infraestructura, así como luchar por la mayor difusión y divulgación de la cultura cinematográfica en Canarias... (dejando claro, además, que)... a través de este boletín, y de toda su actuación práctica (*Yaiza Borges*) intentará provocar alguna que otra náusea».⁶²⁷



El joven Gavino Ledda, en un fotograma de *Padre padrone*.

Padre padrone, por último, es a un tiempo varias cosas. Es la biografía en imágenes de Gavino Ledda, un joven pastor italiano arrancado de la escuela por un padre tiránico, que por propia voluntad logra alzarse sobre el subdesarrollo impuesto hasta convertirse en lingüista y escritor. Es también, por ende, la historia de un «héroe autoconsciente» que torna de analfabeto en intelectual progresista, y que personifica los largos y casi siempre inopinados ideales que franquean el camino que conduce de la violencia al diálogo. Y es, en fin, un filme pedagógico (y sobre la pedagogía), dirigido por dos hermanos cineastas sin miedo al realismo ni a la censura, como demuestra la entidad de sus primeros documentales, o el hecho de que fuera la crudísima *Paisà* (Roberto Rossellini, 1946) la película que diera impulso a su carrera. Más que una crítica al uso, o que una valoración global o comparativa de la cinta con

⁶²⁷ GUERRA PÉREZ, JOSÉ ALBERTO: *Yaiza Borges: Aventura y Utopía*, Islas Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias/Filmoteca Canaria, 2004, pp. 236-239.

otras de su tiempo y cuerda, interesa su lectura entre líneas, por cuanto, como dice Font,

«... si el referente político aparece evacuado en *Padre padrone*, no ocurre lo mismo con la lectura ideológica inmersa en la textura del film. ¿Cómo es descrita en el film la idea de autoridad y de propiedad establecida en la relación padre/hijo? ¿Cuál es la posición del padre en el relato, en un relato que se sustenta con claridad sobre un héroe positivo, Gavino, en lucha constante con el subdesarrollo (económico, intelectual, sexual) primero, y en la `victoria´ sobre el subdesarrollo después (la liberación por el ejército, la conquista de la logofilia)».⁶²⁸

Tal vez fueron estas abducciones de fondo las que hicieron posicionarse en su día al editorialista, o tal vez fuera una cuestión más superficial, ya que, como vamos a ver, *El Día* sitúa el ojo del escándalo en el realismo explícito de algunas escenas de zoofilia que cualificaban el amor de los Taviani por el (neo)realismo -no olvidemos que la película retrata la crudeza del mundo rural en la Italia más profunda de mediados del siglo XX-, pero que en España todavía no estábamos, ni mucho menos, acostumbrados a presenciar.

Por todo ello, se ha estudiado, a partir de la exhibición de la película en «Sábado cine», el 13 de junio de 1981, tanto el airado editorial del periódico como la carta de respuesta de *Yaiza Borges* (publicada por sus propios medios), al que continuó un exhaustivo seguimiento en el periódico durante un período de un mes, a la búsqueda de posibles contestaciones por parte de los lectores o de algún otro sector de la intelectualidad isleña.

La primera reacción. Al rescate de los valores tradicionales. La respuesta

El martes siguiente a la emisión de la película en televisión, *El Día* se descolgaba con el editorial que reproducimos en las páginas anteriores, y del que extraemos, y numeramos, sus principales núcleos de opinión: a) El encabezado del texto, a modo de resumen: «la realidad es que no podemos imaginar a qué está jugando *Televisión Española*, después de ver (...) las imágenes de excesiva violencia entre un padre y un hijo y de bestialismo sexual de la película»; b) Se habla, al hilo de lo anterior, de «los males de la democracia» en el primer párrafo; c) El diario se hace eco, seguidamente, de la postura de «muchos ciudadanos», que mantienen que «con Franco vivíamos mejor»; d) Recuerda, en el párrafo tercero, y «salvando las distancias y las diferencias», la génesis del fin del gobierno de Salvador Allende en Chile, y apela de nuevo al sentir ciudadano, a propósito de «personas que se vieron obligadas a manifestar al periódico que `ya esto solo lo salvan los militares´»; e) «Indignante, vergonzante, intolerable»: calificativos ante el escándalo que, a juicio del periódico, supone la emisión «en la plácida noche de sábado cuando en tantos hogares se aprovecha para ver

⁶²⁸ FONT, DOMÈNEC: «De las cabras alla gramática (*Padre Padrone*)», *La mirada. Textos sobre cine*, 1978, p. 67. riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/41541/LA_MIRADA (12 de agosto de 2016).

juntos la tele», actos de «bestialismo sexual»; f) «Para eso están abiertas las salas de cine clasificadas 'S'», indica unas líneas más abajo el editorialista.

g) El periódico afirma, seguidamente, que *TVE* «viola las más elementales normas de convivencia, hasta profesionales, y de buen gusto»; h) En denuncia de lo que para el autor del editorial supone una doble vara de medir la moralidad, indica, en su penúltimo párrafo, que «no es lo mismo (...) leer de la pluma de Mario Vargas Llosa la, por otra parte clásica, escena de las gallinas y los niños de internado reprimidos en *La ciudad y los perros*, que ver por la pequeña pantalla la escenita de marras con un coro de jadeos y todo tipo de escenas `enriquecedoras`, sin advertencia previa –que seguimos entendiendo es lo gravísimo del caso- y a una hora de enorme audiencia familiar».

La respuesta del colectivo cinematográfico *Yaiça Borges*, firmada por Aurelio Carnero y Francisco Gómez, que rescatamos del libro *Yaiça Borges. Aventura y utopía*, centró su argumentación en los siguientes ítems: a) Realiza el colectivo, en primer lugar, una reivindicación de *Padre padrone* como obra laureada y de un valor cultural incontestable, argumento que refrenda con palabras de otro gigante del cine italiano: Roberto Rossellini.

b) Con posterioridad, *Yaiça Borges* desbroza el editorial mediante una serie de puntos en los que incide, por este orden, en la pretensión «censora» de *El Día*, en orden a otorgar nuevas calificaciones morales a las películas proyectadas en televisión; en el «absoluto desconocimiento del medio cinematográfico y de la imagen en general» por parte del diario, a la hora de calificar las escenas citadas como pornográficas; en lo que considera «el verdadero fondo del editorial», referido a las aseveraciones políticas publicadas, cuya autoría a cargo de «supuestos comunicantes» duda además *Yaiça Borges*. A partir de aquí, la carta pone sobre el tapete otras tantas consideraciones: la paradoja, a su entender, de que, en defensa de la democracia, *El Día* ataque la libertad de expresión, emparentándola además con el despido de profesionales del periodismo; su reivindicación del papel del ejército al servicio del pueblo (y como catalizador, además, de las aspiraciones de Gavino Ledda en la película, en lo que constituye una nueva paradoja); la alineación de pornografía y democracia con el interés de atacar a los directivos de *Televisión Española*, y, por último, el uso interesado de los acontecimientos descritos sobre Chile. Incide, en fin, el último argumento, en el valor catártico de la película, por emitirse precisamente en horario familiar, al cuestionar el principio de autoridad paterna en el seno de la familia.

c) *Yaiça Borges* concluía, curiosamente, su alegato, dispensando incluso a los profesionales del periódico de compartir el editorial descrito, y echando en falta la opinión de algún experto en cine, mostrándose más contundente que nunca en las líneas finales, cuando califica al periódico de «representante de un sector monolítico que defiende esa moral tradicional y verticalista cuyo fin tuvo comienzo con la muerte de Franco», y haciendo valer, pese a su autodenominación como colectivo de naturaleza ambigua, su «total y absoluta defensa de la libertad de expresión, sin límite alguno».⁶²⁹

⁶²⁹ GUERRA PÉREZ, JOSÉ ALBERTO: *Yaiça Borges*..., op. cit., pp. 236-239.

El eco de la controversia. Investigación

A la búsqueda de alguna «serpiente informativa», típica de la prensa, destinada a enconar tan distintas posturas en torno a la libertad de expresión, se procedió a una revisión exhaustiva de las páginas del periódico durante los treinta siguientes días al del polémico editorial, sin mayor resultado que el hallazgo de una «Carta al director», el día 25, firmada por «Una joven de 20 años», a cuyo pie figuraba su DNI. En ella, la comunicante relativiza el término «bestialismo» aplicándolo a la violencia común emitida en televisión a través del cine, y contextualizando, según su punto de vista, el «bestialismo» exhibido en *Padre padrone*.

Por otro lado, cabe destacar que el periódico *El Día* y el colectivo cinematográfico *Yaiça Borges* no volvieron a mantener conexión informativa alguna hasta el 15 de septiembre del mismo año, merced precisamente a una entrevista con Aurelio Carnero, en la que aseveraba que «el cinematógrafo *Yaiça Borges* ha de sentirse como un proyecto de todos».

Conclusiones

Es muy común el roce mediático entre posturas tan diametralmente enfrentadas. Es común, también, que dichos enfrentamientos suelen encontrarse en la prensa —más durante determinadas épocas del año— extendiéndose durante períodos de tiempo indeterminados, que pueden variar de días a meses, y generar incluso, en contadas ocasiones, puntuales giros de timón en la línea editorial del medio. De la revisión exhaustiva de los periódicos durante el tiempo citado no puede extraerse tal conclusión, salvo la tímida aparición de la carta al director reseñada, aunque sí una interesante reflexión, tal y como proponíamos al principio de este artículo, sobre la evolución de las libertades en nuestro país. Expresión artística versus protección de la familia; interpretación del cine como transmisor de ideas o como fuente de escándalos; reescritura conceptual de algunas de las viejas estructuras (el ejército), que pasan a verse como nuevas... Y, en el fondo de ésta, y de todas las pugnas, siempre el modelado de una democracia incipiente que, a día de hoy, y dentro de un nuevo tiempo político convulso, ha vuelto a recuperar (a veces con el mismo regusto a la inconcreción de antaño) el debate sobre los límites de tan fundamental derecho.

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions. The map is rendered in a faded, sepia tone. In the bottom right corner, the text "THE CANARY ISLANDS" is visible, along with some smaller, less legible text below it.

La infografía en la prensa de Canarias: una primera aproximación, 1926-2016

Lucas Morales Domínguez
lucas.morales@eutur.es

LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ (Las Palmas de Gran Canaria, 1985), graduado en Periodismo y máster en Ciencias de la Comunicación, es profesor de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife y periodista en *Onda Tenerife* y *Tenerife Sur Ahora*. Como investigador, ha participado en varios congresos sobre su especialidad y, desde 2014, en el proyecto I+D+I *Comunicación y periodismo para participación ciudadana en seguimiento y la evaluación de los gobiernos locales*.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the archipelago's location in the Atlantic Ocean. The map includes labels for various islands and the text 'THE CANARY ISLANDS' in the lower right corner.

Resumen

La infografía, ese polémico producto periodístico que algunos académicos catalogan de género mientras que otros lo destierran a parcelas más cercanas al diseño, nunca ha contado con una escuela destacada que se haya dedicado a su producción en Canarias. Por ello, con este trabajo, que es un estudio exploratorio basado en el análisis de distintas fuentes orales, se trata de poner fecha al origen de esta disciplina dentro del archipiélago y describir cómo ha ido evolucionando con el paso del tiempo, a la vez que se reflexiona sobre su adaptación a las nuevas tecnologías.

Palabras clave

Infografía, periodismo visual, periodismo de datos, Islas Canarias.

Abstract

Infographics, the controversial journalistic product that some scientist catalog like a journalism genre whiles others palceit closer to the graphic design, has never had an important production in Canary Islands. This exploratory study, based on the analysis of different oral sources, try to date the origin of this discipline in Canary Island and describe how it has evolved, while it reflect son their adaptation to new technologies.

Keywords

Infographics, visual journalism, data journalism, Canary Islands.

La infografía en la prensa de Canarias: una primera aproximación, 1926-2016

Lucas Morales Domínguez

Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Introducción

La infografía periodística es como un simbiote que vive anexionado a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Desde su origen, este género periodístico se ha nutrido de los avances científicos, experimentando un crecimiento exponencial en los últimos años, desarrollándose a medida que determinados sectores o parcelas del conocimiento necesitaban gráficos informativos para poder transmitir de manera más efectiva sus descubrimientos. Al amparo de la divulgación científica, este género se popularizó en prensa, creando lo que hoy en día se conoce como periodismo de datos.

La infografía no para de crecer, y cada nuevo avance que se produce en el campo de la comunicación o en otras parcelas del conocimiento es rápidamente absorbido por los infografistas con el fin de producir piezas informativas. Por eso, han surgido segmentaciones dentro del propio género, y ya no es lo mismo hablar de infografía tradicional, también denominada analógica o impresa, que de infografía digital. A este producto le pasa como a cualquier otro del periodismo: los lenguajes utilizados en el entorno 2.0 cambian la manera de consumir la información, por lo que hay que utilizar un código diferente que seduzca a unos usuarios que no paran de transformarse.

En España existe una gran tradición infográfica en prensa, donde destaca la producción de *El Mundo* o *El Periódico de Cataluña*, diarios galardonados con el prestigioso y representativo premio Malofiej. Se trata de periódicos que no sólo han explotado las posibilidades ofrecidas por la infografía tradicional en sus ediciones impresas, sino que han sido pioneros en la composición de infografías digitales en sus ediciones virtuales. Además, estos rotativos han servido de cantera a ilustres infografistas que luego han hecho «las Américas», como ocurrió con Alberto Cairo. Habilidadoso en el periodismo de datos, Cairo desarrolló parte de su carrera profesional en la sección de infografía de *elmundo.es*, para luego emigrar a Brasil, donde fue director de infografías y multimedia en *Época Magazine*, de Editora Globo. Después de su paso por el país del Amazonas, el periodista español se traslada a Estados Unidos, donde su talento termina devolviéndole a las aulas, aunque esta vez como docente, siendo primero profesor asociado en la Universidad de Carolina del Norte, y luego impartiendo cursos sobre gráficos informativos y visualización en la universidad de Miami, dirigidos a alumnos de periodismo.

A pesar de estar dentro de España, el caso de la prensa canaria es particular, por lo que la infografía también tiene dimensiones especiales. En primer lugar, por ser más ajena al objeto de este estudio, dado que en el archipiélago existe una produc-

ción de infografías periodísticas inestimable para la televisión. Por la caja catódica local desfilan a diario piezas que poco o nada recuerdan a aquellas protoinfografías que precedieron al género (imagen 1). Se trata de un avance mastodónico, fruto de la comunión entre las herramientas más tradicionales y las más punteras.



Infografía del «Especial elecciones 2015» de *Televisión Canaria* que integra al presentador dentro de una construcción digital. Fuente: *elblogoferoz.com*.

El caso de la prensa es diferente. Con una aparición tardía, y sin una escuela bien definida, es difícil determinar en qué momento y lugar se publicó la primera infografía en Canarias. La ausencia de material académico que describa la situación regional específica, sumado a la dificultad que supone trabajar con un término cuya etiqueta de género periodístico siempre ha estado en tela de juicio entre la comunidad académica, hace que el estudio de la infografía en la prensa del archipiélago se vuelva farragoso. Para administrar esta salvedad, se ha recurrido a fuentes orales que suponen un testimonio vivo de la implantación de la infografía en Canarias y que pueden apuntar en qué período comienzan a producirse piezas informativas bajo la etiqueta de periodismo de datos.

Solo entendiendo cuál es la génesis se puede realizar un diagnóstico aproximado y certero de la evolución y del estado actual de la infografía periodística en Canarias, aunque sea de una forma meramente exploratoria.

La infografía como género periodístico

Hoy por hoy, el debate en torno a la clasificación del periodismo de datos está prácticamente cerrado, ya que la academia ha acabado reconociendo como género a la infografía de prensa. El argumento más extendido entre académicos y diagramado-

res que trabajan con estas unidades comunicativas es que se trata de un elemento que tiene sentido por sí mismo.⁶³⁰ Un género, no obstante, que emerge como consecuencia del avance de las tecnologías informáticas y la necesidad de crear productos comunicativos más visuales, que dan como resultado un mensaje más rápido, completo y eficaz.⁶³¹

Pero, ¿qué es infografía? El concepto como se explica como «una imagen que entremezcla los datos que se desean mostrar y el diseño gráfico, con el fin de ofrecer una ayuda a las personas individuales y a las organizaciones para comunicar de manera precisa aquello que desean transmitir a una determinada audiencia».⁶³² Esta definición, que habla de una infografía aplicable a cualquier disciplina, también es extrapolable al periodismo de datos. La ambigüedad que genera su explicación puede crear confusión y conducir a pensar que es «el último y más novedoso de los géneros de expresión informativa»,⁶³³ lo cual no es del todo cierto ya que no pueden excluirse las infografías que prescinden de métodos informáticos en su génesis. Se trata de un constructo que admite múltiples formas de creación, aunque hay que matizar que esta dimensión no admite como infografías a la «mancha indefinida o un dibujito residual, [...] un relleno decorativo ni un complemento de la noticia».⁶³⁴

En el caso de la infografía digital, el debate ha acabado con la misma reflexión, y también ha adquirido la consideración de género visual en el periodismo.⁶³⁵ Es curioso que, a medida que los nuevos periódicos digitales se iban abriendo camino en lo que Lozano calificó como «la emergencia de una nueva etapa en la evolución de la prensa»,⁶³⁶ los productos clásicos iban encontrando su hueco en este nuevo ecosistema, sufriendo modificaciones rompedoras con los convencionalismos que definen a los géneros.⁶³⁷ La infografía también pasa por un proceso de transformación, por lo que sus características tradicionales se rompen y aparecen peculiaridades nuevas, inducidas por el ambiente digital: hipertextualidad, instantaneidad, estética, utilidad, movimiento, interactividad, multimedialidad, personalización, universalidad y visibilidad.⁶³⁸

⁶³⁰ ABREU SOJO, CARLOS: «¿Es la infografía un género periodístico?», en *Revista Latina de Comunicación Social*, n° 51 (2002), La Laguna.

⁶³¹ CASASÚS GURI, JOSEP MARÍA & LUIS NÚÑEZ LADEVÉZE: *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1991.

⁶³² RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA NAYRA, SARA GONZÁLEZ GIL & DARA GARCÍA PERERA: «La infografía en el aula de ELE de la ULPGC», *II Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC*, 2015, ow.ly/CEnt303pLov (recuperado el 15 de junio de 2016).

⁶³³ PABLOS COELLO, JOSÉ MANUEL DE: «La infografía, el nuevo género periodístico», en la obra colectiva *Estudios sobre tecnología de la información*, Madrid, Editorial Sanz y Torres, 1991.

⁶³⁴ PACHO REYERO, FÉLIX: *Dimensiones informativas de la infografía. La imagen en la prensa*, monográfico n° 17, Madrid, Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), 1992.

⁶³⁵ ABREU SOJO, CARLOS: «¿Es la infografía un género periodístico?», en *Revista Latina de Comunicación Social*, n° 51 (2002), La Laguna (www.revistalatinacs.org).

⁶³⁶ LOZANO BARTOLOZZI, PEDRO: *El tsunami informativo. Panorama comunicativo del siglo XXI*, Pamplona, EUNSA, 2006.

⁶³⁷ LÓPEZ HIDALGO, ANTONIO: *Géneros periodísticos complementarios: una aproximación crítica a los formatos del periodismo visual*, Sevilla, Comunicación social, 2002.

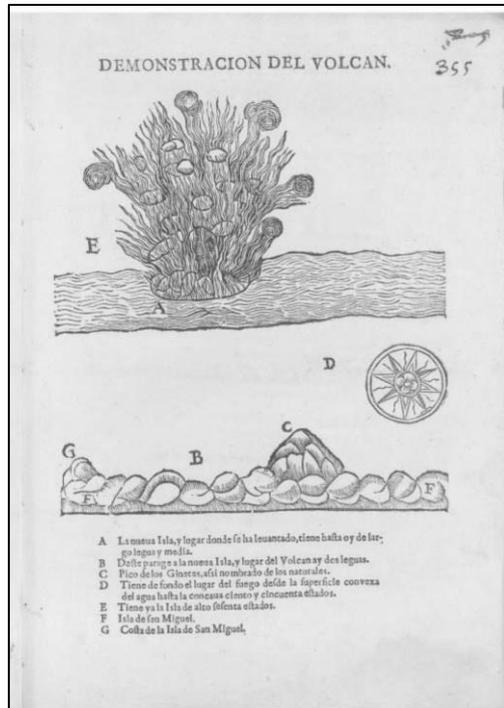
⁶³⁸ MARÍN OCHOA, BEATRIZ ELENA: «La infografía digital: género periodístico y recurso pedagógico», en 3ª Conferencia ACORN- REDECOM, México, 2009.

Sobre este producto digital, Valero afirma que, además de poseer unas características distintas a las de la infografía tradicional, «podemos hablar de géneros informativos si se presenta infográficamente la totalidad de la información, no una parte, como pasa cuando cumplen funciones visuales de carácter complementario o sintético acompañantes del texto».⁶³⁹ Se entiende, por tanto que, si hay información independiente, existe categoría.

En definitiva, la infografía, artesanal o digital, es considerada una materialización del periodismo de datos que funciona por sí misma como género visual independiente, ya que posee significancia y está regido por sus propias reglas, sea cual sea el medio donde aparezca.

La primera infografía en Canarias: una casualidad en el diario *La Prensa* (1926)

No existe unanimidad sobre cuál es la primera infografía periodística aparecida en la prensa universal. Si estudiamos a Gonzalo Peltzer,⁶⁴⁰ diríamos que el punto de inicio se produjo en 1806, pero si optamos por seguir los estudios de Roberto Gamonal, situaríamos las primeras obras del género en el siglo XVIII, cuando la democratización de la estadística y la demografía por medio de la prensa requirió de gráficos informativos. Valero, por su parte, señala cómo la primera infografía periodística un plano aparecido en *The Times*, el 7 de abril de 1806. Para él, esta pieza supone un nuevo comienzo y, además, tiene el valor añadido de que es una de las únicas publicadas en un medio que sigue existiendo en la actualidad. Asimismo, Valero reflexiona sobre su propia afirmación y asevera que «hay que situar sus verdaderos comienzos en torno a mediados del presente siglo, cuando se realizan con la función de informar en serio, de manera continuada, cada día».



Prodigioso volcán de fuego, 1638. Fuente: www.prodigiosovolcan.com.

⁶³⁹ VALERO SANCHO, JOSÉ LUIS: «La infografía digital en el ciberperiodismo», en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 63 (2008), La Laguna (www.revistalatinacs.org).

⁶⁴⁰ PELTZER, GONZALO: *Periodismo iconográfico*, Madrid, Editorial Rial, 1991.

En el caso de España, la primera evidencia del concepto como tal data de 1638, fecha en la que, según Mario Tascón, se «contempla por primera vez la posibilidad de contar una historia con elementos ajenos al lenguaje escrito».⁶⁴¹ La obra, conocida como *Prodigioso volcán de fuego* (imagen 2), viene potenciada por un título «mucho más impactante y periodístico» de lo visto hasta la fecha, por lo que es en sí misma un punto de inflexión en la narrativa habitual. De hecho, si el descubrimiento de Tascón llegase a oficializarse como gráfico informativo, es posible que nos encontrásemos ante el primer producto de estas características publicado en la prensa universal, ya que cuenta con 378 años de antigüedad. El problema es que no existe una opinión unánime entre los investigadores.

Si la academia no alcanza un acuerdo para fechar la infografía primigenia en prensa, podemos imaginar las dificultades que existen para localizar la primera en un ámbito local con unas características tan peculiares como las Islas Canarias. Para José Manuel de Pablos, debemos trasladarnos hasta los años de la guerra del Golfo para ver el primer gráfico informativo que apareció en un diario canario. Según su criterio, *La Gaceta de Canarias* publicó durante el transcurso de este conflicto armado la que él considera la primera infografía de Canarias, que en este caso no era de elaboración propia, sino que llegó a cuenta de la Agencia EFE. Cuestionado también por la fecha de origen, Francisco Pomares sitúa el origen de esta disciplina en Canarias mucho más atrás, afirmando que es posterior incluso a la fecha de su nacimiento.⁶⁴² Aunque ambos testimonios son contradictorios, suponen una baza para comenzar a entender que quizás la infografía en Canarias no es una disciplina reciente, sino que lleva siendo parte de la prensa local desde hace bastante tiempo. Por ello, se ha llevado a cabo una exploración genérica en los diarios de Canarias, utilizando las palabras clave recomendadas por ambos investigadores.

Durante esta indagación periodística se ha localizado una abundante producción de composiciones que se pueden considerar protoinfografías. Antes de presentar la primera infogra-



Humor gráfico, parte de una secuenciam (*La Prensa*, 4 de agosto de 1935, p. 4).

⁶⁴¹ TASCÓN, MARIO: *Malofiej* 18, Navarra, Index Book, 2011.

⁶⁴² Las afirmaciones de los periodistas y profesores de Periodismo, Francisco Pomares y José Manuel de Pablos, han sido extraídas de sendas entrevistas en profundidad individualizadas y desarrolladas en el contexto de esta investigación. La relación de ambos con el mundo académico y la prensa tinerfeña justifica su consideración como fuentes autorizadas en la materia.

fía periodística canaria, es conveniente repasar algunos casos de aparición de estos elementos que, sin llegar a enmarcarse dentro del concepto, ya apuntaban maneras. Es de suma importancia conocerlos y estudiarlos porque, en otros contextos, las piezas que componen esta tipología periodística son el caldo de cultivo para la producción del periodismo de datos.

Para de Pablos, la infografía, como disciplina, «ha estado siempre presente en la historia de los avances de la comunicación impresa, que primero fue solamente dibujo solitario en las cavernas, aún sin la categoría de infografía».⁶⁴³ En esta línea, Smiciklas precisa que los primeros ejemplos de infografía- o más bien, de protoinfografía- datan de la Edad de Piedra, cuando «nuestros ancestros comenzaron a dibujar representaciones de animales en las paredes de las cavernas en el sur de Francia».⁶⁴⁴ De esta forma, entendemos que este género periodístico siempre ha estado ligado al arte, por lo que podemos afirmar, sin temor a caer en el error, que existen precedentes históricos en la producción de piezas infográficas. En cuanto a producción artística, la prensa de Canarias presenta numerosos ejemplos, que van desde dibujos cómicos



Dibujos ilustrando una noticia (La Prensa, 1 de mayo de 1929, p. 13).

⁶⁴³ PABLOS COELLO, JOSÉ MANUEL DE: «Siempre ha habido infografía», en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 5 (1998), La Laguna (www.revistalatinacs.org).
⁶⁴⁴ SMICIKLAS, MARK: *The Power of Infographics. Using Pictures to Communicate and Connect with your Audiences*, United States, Pearson Education, 2012.

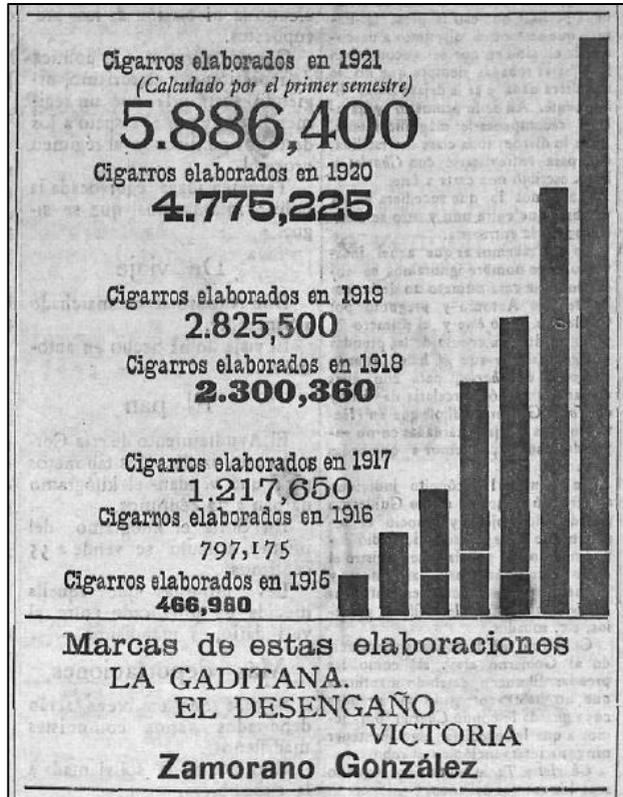
(imagen 3) a ilustraciones que sustituyen a la fotografía en el proceso de informar (imagen 4).

Si se piensa en la esquematización de los conceptos, hay varios hitos que, a pesar de situarse lejos de la intención de la infografía, han contribuido a enriquecer o a entender de otra manera visual esta disciplina. En un comienzo, Sandra Redgen⁶⁴⁵ señala que la estadística cambia su método de divulgación en 1786, sustituyendo la divulgación de resultados a través de tablas por los diagramas y gráficos, especialmente en la explicación de datos económicos. Se trata de un enriquecimiento visual que facilita la transmisión de conocimientos de eruditos a profanos. En el diario *El Progreso* encontramos una gráfica que aparece con esta funcionalidad, aunque es posible que esconda una intención publicitaria (imagen 5).

Como en este estudio no se profundiza en la calidad de la información, no se valorará si su finalidad es anunciar una determinada marca de tabaco y sólo nos limitaremos a describir y mostrar la forma en la que se presenta. En este caso, se trata de un gráfico bastante

tosco y poco fiable que no muestra una representación estadística real, pero el hecho de que se creen este tipo de composiciones es un indicador de que, desde 1918, existe una intencionalidad de presentar la información de una forma distinta.

Continuando con la ejemplificación mediante casos históricos, no es baladí recordar la creación del sistema ISOTYPE, desarrollado por Gerd Arntz, que permitía comunicarse mediante la combinación de pictogramas que eludían la tipografía,⁶⁴⁶ y la aparición del mapa de metro de Londres en 1933. Esta pieza, que a priori era una simple representación, hace una aportación única en la cartografía del mo-



Gráfica sobre elaboración de tabaco (*El Progreso*, 18 de julio de 1918, p. 1).

⁶⁴⁵ RENDGEN, SANDRA: *Information Graphics*, Colonia, Taschen, 2012.

⁶⁴⁶ VOSSOUGHIAN, NADER: *Otto Neurath: The Language of the Global Polis*, Rotterdam, Nai Publishers, 2011.

mento, ignorando la posición real de las estaciones en el mapa y colocándolas según el espacio disponible en el lienzo.⁶⁴⁷ Este estilo se convierte en un referente mundial porque su abstracción iconográfica simplifica el entendimiento. Podemos entender que la utilización de la cartografía en la prensa supone un precedente al nacimiento de la infografía, y en el caso de la prensa canaria ocurre lo mismo. Antes de encontrar el primer gráfico informativo en el periodismo escrito de las islas, hay varios ejemplos de mapas utilizados para informar (imagen 6).



Planos que sirven para proyectar la idea sobre la que gira la noticia, publicados en *Diario de Tenerife* 10 de julio de 1915, a doble página, pp. 2 y 3.

En este caso, se trata de una representación cartográfica que describe la situación de unas obras en la costa de Santa Cruz de Tenerife. Aunque hoy día podría ser sustituida por una ilustración digital o por una fotografía de satélite, en 1915 lo más práctico era recurrir a este tipo de recursos, pero no lo más habitual. Huelga decir que le aporta un diseño semejante al de una revista moderna, constituyendo una construcción revolucionaria en términos de diseño para su época, ya que además de la disposición de las imágenes, que aparecen a doble página, se rompe con el orden de las columnas.

⁶⁴⁷ GAMONAL ARROYO, ROBERTO: «Infografía: etapas históricas y desarrollo de la gráfica informativa», en *Historia y Comunicación Social*, n° 18 (2013), Madrid, Universidad Complutense.

Con todo, podemos afirmar que nos encontramos ante una infografía, en primer lugar, porque la información que se muestra atañe a una cuestión cercana, conocida y que, de alguna forma, involucra al lector. Para Valero Sancho, «la prensa debe atender especialmente a lo que afecta de manera inmediata y preferente, ya que lo histórico es poco interesante para el presente», y esto es precisamente lo que hace esta pieza: informar con presteza de una información de interés popular. Además, posee otra característica que Valero señala como importante, y es que facilita un resumen de la información asimilable de un simple vistazo, gracias al poder de síntesis que posee, otorgado por la combinación gráfico-textual. Por ello, se deduce que es útil.

En segundo lugar, la posición y su tamaño en la página, sumado a la inclusión de dibujos, constituyen una intención de atraer el ojo del lector por delante de los restantes elementos de la plana. Del mismo modo, la inclusión de un mozo señalando los premios, con una cara expresiva, justo en el centro de la composición, es un elemento artístico que comulga bien con el concepto encerrado tras esta información, ya que puede identificarse fácilmente con el uniforme de los niños que normalmente cantan la lotería. Además, la inclusión de una gráfica donde se indica por texturas cuáles son los lugares donde más se invierte en boletos es un uso de la repetición de formas relacionado con un determinado concepto, lo que muestra una madurez icónica inusualmente vista en este estudio exploratorio. A grandes rasgo, estos síntomas evidencian una intención artística (no garantizadora de la estética, porque esta última es implícita a la subjetividad) que compromete el apartado visual de la obra. Y por último, al respetar el idioma, la sintaxis y la ortografía, así como los acontecimientos noticiosos, sin falsear la verdad, se concluye que este constructo es coherente y posee coherencia. Además, la imagen dispone de conexión con la información escrita a la que acompaña, sin dejarla en entredicho ni desacreditarla.

Por último, remitirnos a la definición de infografía periodística es garante de que «los gordos» está vinculada al género. Si entendemos que «puede definirse como la representación gráfica de un hecho, acontecimiento o cosa de interés general, en la que se combinan elementos iconográficos y texto»,⁶⁴⁹ esta imagen es, con creces, un producto de esta tipología, más completo que una protoinfografía, aunque no tan complejo en su técnica como una infografía moderna. Pero el fondo es visible: dejando a un lado los procedimientos que se han utilizado en esta composición, el modelo que sigue para erigir el concepto es casi el mismo que en la actualidad.

Durante este ejercicio exploratorio se han encontrado otros ejemplos posteriores en el tiempo que se engloban dentro de la categoría de imágenes artísticas, la cartografía o la estadística, pero no vuelve a aparecer otra pieza con las cualidades de «los gordos». Si bien es cierto que algunas podrían confundirse con infografías dado su diseño innovador que incluye composiciones plásticas muy atractivas para el lector, la realidad es que no llegan a reproducir todas las características anteriormente estudiadas. Pero la naturaleza de este estudio no permite ser categóricos ni sentar cátedra; es necesario hacer un análisis más minucioso para determinar si existe una continuidad

⁶⁴⁹ HERRERA MELIÁN, CYNTHIA: *Evolución de la infografía, del papel a internet*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 2012.

y otras infografías fueron publicadas en la prensa canaria anterior, contemporánea o subsiguiente a la editada por el diario tinerfeño el 23 de diciembre de 1926.

La evolución de la infografía en Canarias y su estado actual

Después de «los gordos», no se continúa usando la infografía de una forma constante en la prensa en Canarias. Mientras que en los diarios nacionales el uso de la infografía es constante y va normalizándose, siendo primero un complemento a las noticias y luego un género en sí mismo, en las publicaciones del archipiélago no se crea una escuela después de 1926. De hecho, como se avanzaba antes, los lectores isleños no ven una verdadera infografía hasta la década de los 90 del siglo pasado, cuando *La Gaceta de Canarias* utiliza un gráfico informativo de agencia para explicar una situación sobre la guerra del Golfo. Es por esto que no se puede hablar de una evolución en la infografía en Canarias: lo más correcto sería hablar de un paréntesis temporal en el que el género se mantiene en hibernación, para luego resurgir y empezar a contar con periodistas especializados en este tipo de productos.

Tras ese estado de letargo, la infografía es mimada en la prensa del archipiélago, siendo los mayores exponentes *El Día*, especialmente en la época en que José Manuel de Pablos fue director, y *Canarias 7*, cabecera de la provincia de Las Palmas caracterizada por su adaptabilidad a las novedades tecnológicas. Constatación de esto último es que *Canarias 7* es uno de los pocos diarios que, en Canarias, puso a disposición de sus lectores un contenido exclusivo para su edición móvil.⁶⁵⁰ Además, destaca porque se convirtió en uno de los primeros rotativos nacionales que se editan hoy día en tener su versión en internet, estrenada en 1995, el mismo año en el que apareció *elmundo.com*. No obstante, a pesar del protagonismo de esa dupla de cabeceras, el resto de diarios no prescinde del uso de infografías en sus ediciones físicas.

Pero dentro de la prensa digital canaria volvemos a centrarnos en *canarias7.es* porque, a pesar de que los restantes rotativos ya disponen de una edición en internet, el interés del diario de la provincia de Las Palmas por implementar las TICs le ha llevado a diferenciarse en esta materia. Basta revisar las versiones digitales de los cinco diarios más importantes del archipiélago⁶⁵¹ para descubrir que sólo en *canarias7.es* se incluye una sección específica para infografías.

La sección, estrenada el 10 de julio de 2005, ha publicado infografías durante 11 años sin interrupción. Esta condición convierte al diario en un referente en el archipiélago, pero es conveniente explicar que los productos que se ofrecen, a pesar de ser periodismo de datos, no son auténticas infografías digitales. Más bien, nos encon-

⁶⁵⁰ LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ, ÓSCAR WESTLUND & ALBA SILVA RODRÍGUEZ: «La industria de medios impresos se sube al periodismo móvil», en *Telos. Revista de Pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 2015 (telos.fundaciontelefonica.com).

⁶⁵¹ Las cinco cabeceras han sido seleccionadas considerando su representatividad en el Estudio General de Medios (EGM) correspondiente al ciclo comprendido entre febrero y noviembre de 2015, y se ordenan considerando el número de lectores diarios: *El Día*, *La Provincia*, *Canarias7*, *Diario de Avisos* y *La Opinión de Tenerife* (www.aimc.es).

tramos con una carpeta que archiva las infografías aparecidas en prensa, pero no ante elementos que exploten todas las posibilidades que ofrece el nuevo medio en el que se presentan (internet). Como consecuencia de ello, descubrimos que la infografía en Canarias está estancada, eludiendo la evolución natural que reclaman los terrenos digitales.

Infografía sin rastro de la influencia digital

Canarias7.es, a pesar de encontrarse a la cabeza en la elaboración de estas piezas informativas, llegando a catalogarlas por medio de una sección propia, no cuenta con infografías digitales dentro de su repertorio. Para comprender por qué no pueden ser clasificadas como tal hay que remitirse a qué entiende la academia por este concepto: la infografía digital es «un nuevo sistema que permite presentar de manera fácil al receptor por medio de descripciones o narraciones, la forma como se desarrollan los acontecimientos, acciones o cosas que ocurren en el mundo, de una forma más visual o audiovisual que otras».⁶⁵² La definición podría dar lugar a la ambigüedad, pero el hecho de que estas piezas prescindan de valores como la multimedialidad, el hipertexto, el sonido o el uso de la tercera dimensión elimina toda posibilidad de que las infografías del diario grancanario no sean más que piezas tradicionales digitalizadas.

Es curioso que el único periódico que ha optado por reunir todas sus infografías en una sección digital no presente piezas pensadas para este entorno, sino que muestra capturas de pantalla del periodismo de datos aparecido en su edición física. El hecho de que esto suceda viene promovido por cuatro posibles motivos:

a) La falta de especialización de los periodistas. Es resaltable que, para Valero, nos encontramos ante un producto que «lleva entre nosotros muy pocos años [...] y el equipo de producción audiovisual la ha potenciado vertiginosamente en una dirección que ya no tiene retorno en la que se puedan desarrollar avances espectaculares».⁶⁵³ Esta reflexión empareda dos ideas que componen el siguiente paradigma: a pesar de tratarse de un concepto relativamente inmaduro, su crecimiento es directamente proporcional a la aparición de nuevas técnicas digital. El inconveniente está en que estas técnicas no hacen evolucionar a las infografías por contagio, sino que se requiere de un brazo ejecutor o, si se prefiere, de un intermediario que funcione como la causa que provoca el efecto. Por tanto, la creación de una infografía digital exige que el periodista se convierta en infógrafo, por lo que además de entender y dominar la comunicación, el profesional debe aprender a desenvolverse en entornos digitales, a dominar programas de diseño gráfico y a controlar el periodismo de datos.

b) Procesos de producción demasiado exigentes. Como señala Marín Ochoa, el nuevo concepto de los gráficos informativos surge de una confluencia de tres elementos: las nuevas tecnologías, los nuevos procesos de producción y la combinación de

⁶⁵² MARÍN OCHOA, BEATRIZ ELENA: «La infografía digital...», op. cit.

⁶⁵³ VALERO SANCHO, JOSÉ LUIS: *La infografía. Técnicas, análisis y usos periodísticos*, Barcelona, Aldea Global, 2001.

líneas temáticas.⁶⁵⁴ De esta manera, podemos deducir que si el objeto de estudio es consecuencia de la unión de distintos conceptos, sus características también lo serán, por lo que no es descabellado afirmar que, grosso modo, la exigencia de los procesos de elaboración del periodismo de datos está a caballo entre la característica anterior y la siguiente. En la característica anterior se describían todas las competencias que debe poseer un infografista, lo que suscita la siguiente cuestión: ¿cuánto tiempo requiere la elaboración de gráficos informativos y de cuánto tiempo real dispone el periodista para realizarlos? Nos encontramos ante productos que requieren más tiempo de elaboración que el de una noticia estricta, por lo que la caída de la producción o la inexistencia de infografías digitales puede ser consecuencia de la necesidad de una producción abundante y la transformación del periodista en un *hombre orquesta*.

c) Crisis económica. España pasa por una crisis económica desde 2008 que, además, también ha sacudido a todos los estamentos de la comunidad canaria. En este escenario, el mundo de la comunicación ha visto como caían medios y, entre los que seguían en pie, la reducción de costes y de plantillas como tónica habitual.⁶⁵⁵ Por tanto, es posible que la crisis económica, con temblores que también han sacudido al periodismo, esté no sólo detrás de la realidad de *canarias7.es*, sino de toda la prensa canaria en general.

d) Dificultad en la definición del concepto. La infografía digital parte de un término ambiguo, la infografía tradicional, por lo que no genera sorpresa que autores como el propio Valero Sancho hayan requerido a la Real Academia Española que se incluya una definición en su diccionario.⁶⁵⁶ Esto delata que, a pesar de que es de uso común en la sociedad de la información, la propia naturaleza del concepto provoca un debate sempiterno en la academia sin fecha de caducidad. Además, su propia naturaleza inmaterial -Salaverría afirma que es una consecuencia del ciberperiodismo-⁶⁵⁷ provoca que, a menudo, se piense que una infografía construida con píxeles o vectores sea obligatoriamente digital. Y lo cierto es que, si bien es condición *sine qua non* que la infografía digital debe estar elaborada con técnicas informáticas, la tradicional puede generarse íntegramente mediante una computadora o por procedimientos artesanales, llegando a excluir por completo, si fuese necesario, la intermediación de herramientas tecnológicas.

Cabe destacar que estos cuatro condicionantes explicarían no sólo lo que sucede en la versión electrónica de *Canarias 7*, sino que es una realidad extensible a toda la prensa del archipiélago. No obstante, a pesar de que la existencia de una sección destinada al archivo de este material supone un punto a favor de *canarias7.es* sobre el resto de publicaciones en esta materia, no significa que sea un material óptimo para el ciberespacio. Matizando, las infografías recopiladas no carecen de valor informativo, pero no son

⁶⁵⁴ MARÍN OCHOA, BEATRIZ ELENA: «La infografía digital...», op. cit.

⁶⁵⁵ Según el digital *elpaís.com*, a finales de 2013, la crisis económica había causado el cierre de 238 medios de comunicación y destruido más de 11.000 puestos de trabajo (ow.ly/OmkKt).

⁶⁵⁶ VALERO SANCHO, JOSÉ LUIS: «La infografía digital en el primer plano del periodismo», en *Estudios de Periodística XI. El periodismo, motor de cultura y paz*, Barcelona, Universidad Autónoma, 2004.

⁶⁵⁷ SALAVERRÍA, RAMÓN: *Redacción Periodística en Internet*. Pamplona, Euna, 2005.

piezas reales de infografía digital. Aquí entra en juego «la paradoja de la abundancia»,⁶⁵⁸ mal del que padecen, en términos infográficos, otros diarios, como *elpais.com*. En resúmenes cuentas, más no siempre significa mejor, o lo mejor.

Conclusiones

A pesar de tratarse de un estudio exploratorio, podemos extraer varias conclusiones sobre el origen de la infografía en Canarias y cuáles son sus perspectivas de presente.

En un principio, la infografía en Canarias, a pesar de que nunca ha sido un género muy relevante dentro de la prensa de las islas, cuenta con un origen semejante al de otras partes del mundo, estando precedida por el uso de disciplinas como la cartografía o la estadística en los medios de comunicación escritos. No obstante, a pesar de que en 1926 se publica la primera infografía en el diario tinerfeño *La Prensa*, la categoría no dispone de una continuidad que le permita desarrollarse plenamente. Esto no evita que sigan surgiendo infografías, pero el derrotero que toma la producción es diferente al de las cabeceras más importantes del país. De esta forma, afirmamos que la aparición de «los gordos» se debe a una casualidad más que a una intención de introducir y darle presencia a este género informativo en la prensa canaria, y no es hasta 1990, por medio de una infografía de agencia, que se le da continuidad a este género periodístico.

Ignorante de esta evolución interrumpida, la infografía canaria tiene presencia en los diarios hoy día, presentándose habitualmente entre las páginas de los periódicos. Aun así, la versión electrónica de *Canarias7* es el único medio de internet que también posee una versión física que dedica un espacio reservado al archivo de esta clase de piezas informativas. No obstante, los elementos que aquí se presentan no explotan las características presupuestas al ciberespacio, por lo que se trata de meras piezas tradicionales trasladadas a un entorno digital. La inexistencia de infografías digitales se traduce en un estancamiento del género, ya que a pesar del refinamiento en la técnica, se ignoran las posibilidades que ofrece internet, como la multimedialidad o el hipertexto. En definitiva, Canarias se encuentra a la cola en la producción de la infografía digital.

Por último, este estudio abre tres líneas de investigación que se resumen en tres preguntas: ¿Existe alguna infografía preliminar a la de «los gordos», publicada en 1926?; ¿Carece Canarias de una evolución lineal desde su primera infografía hasta la actualidad?; ¿Cuáles son las verdaderas razones de que no haya infografía digital en la prensa canaria? Sin duda, son temáticas interesantes, inabarcables en un estudio exploratorio como el presente y que necesitarían de un análisis en profundidad individualizado para lograr sentar cátedra al respecto.

⁶⁵⁸ BOCZKOWSKI, PABLO: *News at work: Imitation in an age of informationabundance*, Chicago, University of Chicago Press, 2010.



**La publicación lagunera *La Felguera* (1996-2008):
anarquismo y *punkrock* en la frontera entre el fanzine
y la revista**

Samuel Toledano
stoledano@ull.es

SAMUEL TOLEDANO BUENDÍA (Santa Cruz de Tenerife, 1975), doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, es consultor político, observador electoral para organismos como la OEA y OSCE, periodista y profesor asociado de Periodismo en la Universidad de La Laguna. Autor de numerosas publicaciones dentro de unas líneas de investigación centradas en la transparencia de las administraciones y el binomio medios de comunicación / democracia, en la actualidad codirige el proyecto de periodismo de datos *Mapa del Poder en Canarias*.

Resumen

Periódicos alternativos o radios libres han sido durante décadas la voz de unos movimientos sociales que defendían causas diversas: la lucha antinuclear, el pacifismo, el ecologismo, la *okupación* o la insumisión al ejército. Estrechamente vinculado a estos movimientos estaba la música, y concretamente el punk, que desde finales de los 70 del pasado siglo creció dando lugar a diversos subgéneros musicales con un claro mensaje político. Los fanzines han sido el ejemplo más simbólico de medios que eran el reflejo y origen de esas propuestas alternativas en la música y la política. El estudio de caso de *La Felguera*, fanzine editado en La Laguna, permite adentrarse en una iniciativa que innovó en los contenidos y formas de estas publicaciones.

Palabras clave

Fanzine, medios alternativos, contracultura, punk, anarquismo, Islas Canarias.

Abstract

Alternative newspapers or pirate and community radios have been social movements' voice against different struggles: anti-nuclear movement, pacifism, ecologism, squatting or draft evasion. These struggles were strongly related to punk, among many other music genres. Punk emerged in the Seventies and then spawning a variety of subgenres with a clear political message. Fanzines have been the most symbolic example of the connection between alternative culture in music and politics. A case study of La Laguna fanzine *La Felguera* help us to understand an initiative which innovated fanzines' content and design.

Keywords

Fanzine, alternative media, counterculture, punk, anarchism, Canary Islands.

La publicación lagunera *La Felguera* (1996-2008): anarquismo y *punkrock* en la frontera entre el fanzine y la revista

Samuel Toledano
Universidad de La Laguna

Introducción

El histórico protagonismo que han tenido los grandes medios de comunicación ha dibujado una realidad incompleta, donde pocas veces se puede localizar las propuestas informativas que están al margen del gran circuito mediático. Una mirada al pasado, pero también al presente, demuestra el peso indiscutible de los medios corporativos y, por consiguiente, de sus temáticas, fuentes o enfoques dominantes.

En el periodismo, al igual que en la historia como disciplina científica, ha primado un relato que sistemáticamente oculta la versión de los que no han ganado las grandes batallas y menos aún la versión, y ni siquiera la historia, de los que han perdido las batallas cotidianas.

Resulta evidente que el relato de la historia depende de los actores que se han encargado de redactarlo, en una completa sintonía con el papel desempeñado por los medios de comunicación y los periodistas, artífices de la construcción del presente: la información que publican diariamente es inestimable fuente documental de los historiadores de mañana.

La consecuencia colateral de ese protagonismo en la narración del presente es que define gran parte de la narración del pasado. No en vano, periodistas y medios de comunicación son más que fuentes al redactar diariamente los primeros capítulos de la historia.

Ir más allá de este diagnóstico supone embarcarse en una tarea cercana a la arqueología de los medios de comunicación: el descubrimiento de nuevas y alternativas propuestas informativas del pasado y presente se convierte en una labor necesaria para construir un relato más acertado de la realidad.

Medios alternativos

La existencia de los medios alternativos viene estrechamente ligada a la de los medios corporativos. Su definición, por tanto, no puede ser otra que una apuesta diferente, y en muchas veces opuesta a las visiones comunicativas dominantes. A pesar de la simpleza de esta definición, los medios alternativos tienen una realidad mucho más compleja que enlaza con movimientos sociales y sus influencias o legados políticos y económicos.

Esa realidad —o visión— que se reclama desde las apuestas alternativas es en muchas ocasiones la que ha sido aportada por los medios corporativos que, en su claro alejamiento del tradicional cuarto poder, optan por temáticas, fuentes y enfoques que sustentan el orden político y económico actual. El tradicional papel de los *media* como defensores de la ciudadanía ante los abusos del poder ha ido desapareciendo paulatinamente, en paralelo a su conversión o estrecha relación con los actores dominantes. Se trata de una apuesta en defensa de una ideología afín a los intereses del gobierno y el capital y que convierte al periodismo en una actividad marcada por sus «valores consumistas». ⁶⁵⁹

En un lenguaje más directo, McCheseny explica este panorama: «El sistema mediático comercial global es radicalmente burgués porque no respeta, a fin de cuentas, ninguna tradición o costumbre que se interponga en el camino del beneficio». ⁶⁶⁰ En similares términos se expresa Romano al cuestionar el sistema de «producción capitalista de la comunicación», ⁶⁶¹ en el que la rentabilidad económica sustituye la rentabilidad social. Un cambio que convierte en mercancía aspectos como los sentimientos, la intimidad de las personas o la muerte. Es una comunicación que, prosigue, carece de oposición.

Los medios alternativos, por tanto, se oponen a esta realidad, pero suscitando una serie de preguntas que parten del cómo y frente a quién se plantea esa alternativa. E irremediablemente se desliza la duda de si en una sociedad alternativa habría también medios alternativos. ⁶⁶²

A esas preguntas, y particularmente al cómo se articula una propuesta comunicativa alternativa, respondió profundamente John Downing en su libro *Radical media: the political experience of alternative communication*. ⁶⁶³ Y más recientemente Chris Atton lo actualizó al nuevo entorno digital en su libro *Alternative media*. En ambos casos queda clara la estrecha relación entre los movimientos sociales y los medios, así como la frustración que los activistas tienen hacia el periodismo ejercido por las corporaciones mediáticas.

Ambos autores se centran en las últimas décadas del siglo XX, pero conscientes de que casi un siglo antes se habían desarrollado movimientos periodísticos que estaban vinculados a los objetivos de los movimientos sociales. Se trataba del fenómeno de los *muckrakers*, que a principios del siglo XX apostaron por un periodismo en defensa de las causas sociales. Obviamente, la vinculación con el entorno era palpa-

⁶⁵⁹ FOWLER, ROGER: *Language in the news: discourse and ideology in the press*, Londres y Nueva York, Routledge, 1991, pp. 48-49.

⁶⁶⁰ MCCHESNEY, ROBERT WATERMAN: «Medios globales, neoliberalismo e imperialismo», en Dénis de Moraes (coordinador): *Por otra comunicación: los media, globalización cultural y poder*, Barcelona, Icaria-Intermón, 2005, p. 185 (171-191).

⁶⁶¹ ROMANO, VICENTE: *La intoxicación lingüística*. Barcelona, El viejo topo, 2007, pp. 153-154.

⁶⁶² FONTCUBERTA, MAR DE & JOSEP LLUÍS GÓMEZ MOMPART: *Alternativas en Comunicación: Crítica de experiencias y teoría*, Barcelona, Mitre, 1983, p. 91.

⁶⁶³ DOWNING, JOHN DEREK HALL: *Radical media: the political experience of alternative communication*, Boston, South End Press, 1984.

ble, y por lo tanto no era extraña la influencia que en estos periodistas tuvo los «idearios de reforma y revolución social de signo comunista, socialista o anarquista».⁶⁶⁴

Tras la II Guerra Mundial la propuesta alternativa continuó, no tanto centrada en las luchas laborales de principios de siglo sino en las luchas culturales que se desarrollaban en Europa, con la Internacional Situacionista y sus boletines repletos de crítica social, o en Estados Unidos, con los Motherfuckers y su *Black Mask* como publicación también repleta de cuestionamientos al orden cultural vigente.

Se dibujaron así varias décadas de contrainformación protagonizada por periódicos alternativos o radios libres que elevaron la voz de determinadas luchas sociales: el pacifismo, el movimiento antinuclear, el ecologismo, la libertad sexual, la *okupación* o la insumisión al ejército. Y todos estos movimientos, además, presentados con su particular *banda sonora*: el rock y más adelante el punk como géneros que retroalimentaban el activismo político. En definitiva, una afinidad política y musical que tenía su origen y reflejo en los medios alternativos.

Todo el conjunto de propuestas comunicativas ha dado lugar a diversos estudios que han intentado sistematizar algunas características de los medios alternativos. Son iniciativas derivadas del activismo, como es el caso del colectivo *Conosur* y de Fabián Pierucci, quienes logran enumerar los elementos más destacados:

Los medios alternativos

| Colectivo <i>Conosur</i> | Fabián Pierucci |
|--|---|
| Contenidos | |
| Se hace un análisis estructural de los grupos sociales, viendo el porqué de sus problemas y las relaciones sociales según la desigualdad, creando así unos «discursos alternativos». | El medio se debe abrir a la diversidad, provocación, la crítica social con autocritica y también a la búsqueda y experimentación de formas. |
| Concepción de la comunicación | Gestión |
| Va más allá de la difusión, ya que implica «ida y vuelta», con un proceso común de «construcción de sentidos» gracias a una emisión y recepción intercambiables. | Hay que romper con la división social del trabajo entre los que diseñan y conciben y dar participación a los sectores involucrados en el proceso comunicacional optimizando los recursos al eliminar ese factor distorsivo. |
| Financiación | |
| Los casos de autogestión, cuya financiación exclusiva de sus miembros, frente a los dependientes, que necesitan apoyo externo. | El colectivo de trabajadores es el principal recurso para la operatividad del medio. |

⁶⁶⁴ CHILLÓN, ALBERT: *Literatura y periodismo*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999, p. 150.

| Participación | Vínculo con el receptor |
|---|--|
| Participación real en la producción de contenidos, determinación de la agenda y retroalimentación en los objetivos, algo que va más allá de la participación simbólica, limitada a publicar contenidos por grupos previamente seleccionados y siendo reelaborados por el medio. | Se debe buscar un <i>feedback</i> que que represente a la audiencia y las haga constituyentes de un discurso abierto que, por tanto, sea construido de forma colectiva. |
| Organización | Participación |
| La participación en la toma de decisiones de la elaboración de los contenidos. | Un medio que cuestione el sistema capitalista no sólo no puede replicar la explotación laboral, sino que debe «promover nuevas formas de relación social» dentro del propio sistema capitalista. |
| Objetivo | Tecnología |
| Tomar el concepto «revolución» para incluir a las prácticas comunicacionales vinculadas a un movimiento de transformación global de la sociedad. | Hay que «resignificar» los objetivos originales para los cuales fueron diseñados y fabricados la mayor parte de los equipos y transformándolos en <i>boomerangs</i> contra la ideología dominante. |
| Proyecto político | Integración con movimientos sociales |
| Una postura que toma el medio con respecto a la producción misma de la información. | El medio debe estar integrado en los procesos de lucha, como parte de las organizaciones y contando en «acuerdo político» las historias que se quieren narrar. Los sectores en lucha, además de ser protagonistas, son productores de sus propias realidades / mensajes a ser emitidos por el medio. |

Elaboración en base a las aportaciones del colectivo *Conosur* y Fabián Pierucci.⁶⁶⁵

⁶⁶⁵ CONOSUR: «Alternatividad en Internet. Tres experiencias en la Red»; y PIERUCCI, FABIÁN: «Fuera de la ley»; ambos en Natalia Vinelli & Carlos Rodríguez Esperón (compiladores), *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2004, pp. 92-94 y 33-35, respectivamente.

Los fanzines

Sin duda, los fanzines se han convertido en un elemento comunicativo de especial importancia dentro del amplio panorama de los medios alternativos, con un rol que tampoco es discutible. Al margen de los posibles intentos de convertirse en una publicación comercial, su razón de ser es la herencia de los tradicionales medios militantes que buscaban sin recato la difusión de unas ideologías contrarias al sistema dominante, cuyas características dependen de los diferentes contextos espaciales y temporales.

El fanzine se mantuvo fiel a la máxima socialista que situaba a la prensa como instrumento de «propaganda, agitadora, organizadora, educadora y crítica de masas, dentro de los marcos de una orientación política del partido de la clase obrera».⁶⁶⁶ Se mantuvo fiel, con el matiz de que, en un entorno occidental, con el liberalismo y capitalismo bien afianzado, la propaganda del fanzine no podía ser más que contracultural, marcado por sus reminiscencias socialistas y anarquistas.

La cultura dominante se convirtió en el objetivo de todos los movimientos sociales en Occidente en la segunda mitad del siglo XX. Es fruto de la bonanza vivida en la edad de oro que el historiador Eric Hobsbawm dibujó tras la II Guerra Mundial. Un cierto bienestar económico y político, particularmente en las socialdemocracias, trasladó la lucha por las condiciones laborales a la lucha por los modelos culturales.

Con el estallido de 1968, y los años inmediatamente anteriores y posteriores, surgieron los conceptos de contracultura o subcultura estudiada por Hebdige⁶⁶⁷ o Racionero.⁶⁶⁸ Ambos autores centraron sus planteamientos en la década de los 70, en pleno auge de todos estos movimientos sociales que perfectamente encajan en el concepto de subcultura y contracultura. Con el paso del tiempo ambos términos se vislumbran como casi antagónicos, aunque compartieran el rechazo al sistema dominante.

Rocha, acudiendo precisamente a Hebdige, precisa que toda subcultura «desde el mismo momento en que surge lleva implícita su propia muerte, no enfrentándose sino integrándose». Es un destino previsible cuando vive estrechamente ligada a la «sociedad de consumo».⁶⁶⁹ Ese destino se encuentra limitado por la visión que muchos autores tienen de la contracultura como «una estricta minoría de jóvenes y a un puñado de sus menores adultos».⁶⁷⁰

El fanzine, como publicación autogestionada, derivada de la cultura del *do it yourself (diy)* anglosajona, se convirtió en uno de los elementos más asequibles para difundir apuestas políticas y musicales (y culturales en un sentido más amplio) que no tenían cabida en los medios corporativos. El fanzine, con el *diy* (hazlo tú mismo) en

⁶⁶⁶ FONTCUBERTA, MAR DE & JOSEP LLUÍS GÓMEZ MOMPART: *Alternativas en Comunicación...*, p. 27.

⁶⁶⁷ HEBDIGE, DICK: *Subcultura: el significado del estilo*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁶⁶⁸ RACIONERO, LUIS: *Filosofías del Underground*, Barcelona, Anagrama, 2002.

⁶⁶⁹ ROCHA, SERVANDO: *Agotados de esperar el fin. Subculturas, estéticas y políticas del deshecho*, Barcelona, Virus, 2008, pp. 109 y 127.

⁶⁷⁰ ROSZAK, THEODORE: *El nacimiento de una contracultura: reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Barcelona, Kairós, 1978, p. 10.

la filosofía y la forma, es el origen de numerosos proyectos informativos que hoy circulan por Internet. Se convirtió en la imagen por excelencia de la contracultura y subcultura que crecía al margen del sistema.

Atton considera el fanzine como periodismo cultural alternativo, donde se da voz a esos jóvenes y menores adultos a los que aludía Roszak. También sitúa a las «voces corrientes» (las *ordinary voices*) en el epicentro de estas propuestas, no muy alejadas de la labor del periodista. De hecho, «existe una similitud significativa entre el fan como un escritor amateur y el escritor profesional como un fan». ⁶⁷¹

La palabra *fan* acude inmediatamente para aclarar el origen de estas publicaciones. *Fan* y *magazine* se unen para definir la revista elaborada por los *fans*. Triggs sitúa el comienzo de los fanzines en torno a 1930, ⁶⁷² integrados desde ese comienzo en una red de comunicación de la cultura *underground*, y diseminando información y opiniones personales a colectivos con un punto de vista similar sobre temáticas tan variadas como música, fútbol o anticapitalismo. Todo un contenido que para el autor está implícitamente conectado con una estética del *hazlo tú mismo*.

El periodista Tena habla del fanzine en clara referencia a la música de los «submundos del rock, pero tan universal como cualquier otra insatisfacción generacional». ⁶⁷³ Tena, en uno de los primeros acercamientos mediáticos a la realidad de los fanzines, los describe de una forma muy certera:

«Aquellas publicaciones que no superan los mil ejemplares y que arremeten contra los críticos de las revistas especializadas y de los periódicos, contra todo el barullo de lo establecido y contra los grupos y los particulares que no adoran al grupo que sus redactores adoran. Suelen ser periodistas —o críticos— precoces, entre los catorce y los diecisiete, y lo cierto es que la sintaxis se resiente, pero en las revistas especialidades también abunda el estilo EGB, pese a Gutenberg». ⁶⁷⁴

Este periodista insiste en destacar que más allá de la «penuria de la forma» existe una «riqueza de contenidos», donde se aborda una visión del mundo apasionante y plural gracias a que nacen en «clandestinidad» y se publican sin depósito legal, con firmas de pseudónimos y omitiendo también la dirección o razón social.

Mucho más sistematizado, y con un claro enfoque académico, Atton esboza un conjunto de características que aclaran la naturaleza del fanzine: a) Informan de temas «ignorados» por el periodismo de masas; b) Critican la «ortodoxia» en la crítica cultural que suele dejar al margen propuestas que no casan con los gustos dominantes; c) Sus autores no buscan alcanzar grandes audiencias y optan por un público selectivo; e) Sus responsables emplean métodos parecidos a los periodistas culturales de los medios corporativos, tales como entrevistas, reseñas, etc; f) Los fanzines tie-

⁶⁷¹ ATTON, CHRIS & JAMES HAMILTON: *Alternative journalism. Journalism studies. Key texts*, London, Sage, 2008, pp. 82-83. Véase también, ATTON, CHRIS: *Alternative media*, London, Sage, 2002.

⁶⁷² TRIGGS, TEAL: «Scissors and Glue: Punk Fanzines and the Creation of a DIY Aesthetic», en *Journal of Design History*, Volume 19, Issue 1, 2006, pp. 69-83.

⁶⁷³ TENA, AGUSTÍN: «El fanzine en España, vanguardia o panfleto», en revista *Triunfo*, julio-agosto 1982, pp. 48-49.

⁶⁷⁴ *Ibidem*.

nen un alto contenido de opinión y comentarios; y g) No tienen unas fechas de publicación establecidas.⁶⁷⁵

En España, los estudios pioneros sobre el fanzine fueron los de Pablo Dopico⁶⁷⁶ y Turrón y Babas.⁶⁷⁷ Julio César Álvarez reivindica a ambos autores en su estudio sobre las publicaciones *underground* en España.⁶⁷⁸ Y de muy similar manera lo hace Gonzalo Javier Fernández en su estudio del ska español, donde los fanzines también tuvieron un papel relevante.⁶⁷⁹

Turrón y Babas destacan que el fanzine es un medio de comunicación independiente donde únicamente rigen los «gustos y predilecciones del autor o los autores» y en el que prima la «autogestión». Esto implica, entre otras cosas, que sus objetivos están al margen de los intereses del mercado pero no por ello sus aportaciones son desechables. Al contrario, se trata de documentos del «inestimable valor de una cultura alternativa».⁶⁸⁰

De nuevo de una forma más ordenada, similar a la planteada por Atton en el mundo anglosajón, César Álvarez desgrana otra serie de características de los fanzines en España: a) Un rechazo al academicismo y la institucionalización, particularmente del arte y de las ideas oficiales; b) La mayoría de las creaciones giran sobre los conceptos juego y tienen una visión lúdica. Se remarca la ausencia de beneficios económicos a corto plazo pero también a medio-largo plazo); c) Rechazan el concepto de artista como genio y convierten esas expresiones en algo cotidiano y colectivo.; d) Los medios del *underground* suelen atacar «los tabúes burgueses de la obscenidad, el sexo, la pornografía, la promiscuidad y la homosexualidad»; e) Son una forma de protesta y reivindicación social; f) Ofrecen un reflejo de valor histórico para comprender los acontecimientos de la etapa en el que aparecen; g) El tamaño habitual es un A-4 (o su mitad), entre 19x26 y 20x27 cm., con una orientación vertical e impreso en blanco y negro al ser más barato (a veces la portada en color); h) Tienen una reducida tirada y mantienen una distribución minoritaria; i) La periodicidad es «a veces anárquica» e incluso se oculta; j) El precio es siempre inferior al de las publicaciones comerciales.⁶⁸¹

Todos los autores mencionados valoran la trascendencia de los fanzines que Álvarez sitúa en los últimos años del franquismo, con gran influencia de los ejemplos norteamericanos. Los siguientes años a la muerte de Franco son los de mayor efer-

⁶⁷⁵ ATTON, CHRIS & JAMES HAMILTON: *Alternative journalism...*, op. cit., pp. 82-83.

⁶⁷⁶ DOPICO, PABLO: *El cómic underground español, 1970-1980*, Madrid, Cátedra, 2005.

⁶⁷⁷ TURRÓN, KIKE & KIKE SUÁREZ (BABAS): *De espaldas al Kiosco. Guía histórica de fanzines y otros papelujos de alcantarilla*, Madrid, El Europeo & La Tripulación, 1996.

⁶⁷⁸ ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR: «Las publicaciones underground en España: pasado, presente y futuro de un modo de diagnosticar la realidad», en María José Miranda, Cristian Saborido & Jesús Javier Alemán (editores), *Filosofías subterráneas. Topografías. XLVIII Congreso de Filosofía Joven*, ciudad de México, Plaza & Valdés, SL, 2013, pp. 139-150.

⁶⁷⁹ FERNÁNDEZ MONTE, GONZALO JAVIER: *El ska en España: escena alternativa, musical y trasnacional*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

⁶⁸⁰ *Ibidem*, p. 225.

⁶⁸¹ ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR: «Las publicaciones underground en España...», en *Filosofías subterráneas...*, op. cit., p. 141.

vescencia, con una progresiva aceptación y ampliación que, en el caso del cómic, llegó a una clara profesionalización y participación en la industria.

El peso musical es el que sin embargo destaca en los fanzines. Turrón y *Babas* así lo ven, al identificar al punk como «el movimiento básico propulsor de fanzines» y con una reivindicación de «una cultura popular autónoma en la que el pueblo sea su auténtico protagonista y destinatario».⁶⁸²

El punk ocupó un papel fundamental según Tena,⁶⁸³ algo poco de extrañar dado el carácter contracultural o subcultural que tiene frente al rock o el pop, como estilos musicales copados o impulsados por la industria.⁶⁸⁴ Este papel del punk concuerda con el reflejado en otro trabajo ya académico años más tarde. En su disertación sobre el fanzine en la cultura británica, Stoneman remarca el protagonismo del fanzine frente a la revista, y con el punk en el centro del debate. Según su punto de vista, desde los fanzines punk se ha acusado a las revistas de ser una «herramienta de marketing de la capitalista industria musical».⁶⁸⁵ Una acusación sustentada en la ideología punk y su creencia de que el dinero corrompe la música:

«The original music fanzines did, after all, come from the initial punk movement in order to provide coverage of a new and challenging sort of music that was directly opposed to the traditional music industry ideas of what constituted music. It is only natural therefore that contemporary punk fanzines should continue an assault on what they view as a corrupt industry».⁶⁸⁶

La Felguera

Contexto

El fenómeno del fanzine también se desarrolló ampliamente en Canarias, dando lugar a diversas publicaciones que supieron canalizar esa apuesta personal que todo fanzine implicaba con la propuesta política de sus creadores. Más allá de algún artícu-

⁶⁸² FERNÁNDEZ MONTE, GONZALO JAVIER: *El ska en España...*, op. cit., p. 225.

⁶⁸³ TENA, AGUSTÍN: «El fanzine en España...», en revista *Triunfo*, op. cit., pp. 48-49.

⁶⁸⁴ Triggs señala que dentro de la subcultura de la música punk primaban los fanzines realizados con técnicas del *diy*: collage de imágenes, textos escritos a mano y otros con el fin de crear una estética gráfica reconocible. El proceso de *diy* crítica la producción masiva con la calidad de los productos manuales que defienden, pero al mismo tiempo con la apropiación de imágenes y textos de los medios de comunicación y de la cultura de masas. Esta estética, prosigue Triggs, ha sido ahora asimilada por revistas comerciales de moda y tendencias así como el mundo de la publicidad que busca asociarse con la autenticidad del punk (TRIGGS, TEAL: «Scissors and Glue: Punk Fanzines and the Creation of a DIY Aesthetic», en *Journal of Design History*, Volume 19, Issue 1, 2006, pp. 69-83).

⁶⁸⁵ STONEMAN, PHIL: *Fanzines: Their Production, Culture and Future*, Master of Philosophy in Publishing Studies, University of Stirling, 2001, p. 29.

⁶⁸⁶ «Los primeros fanzines musicales venían, al fin y al cabo, del inicial movimiento punk con el fin de sacar a la luz un tipo nuevo y rompedor de música que se oponía directamente a la concepción de música impuesta por la industria musical. Es lógico, por tanto, que los actuales fanzines punk continúen ese asalto a lo que ven como una industria corrompida». Traducción del autor.

lo que profundiza en experiencias particulares,⁶⁸⁷ la ausencia de un estudio sistematizado obliga a hacer un repaso a otros textos que, sin embargo, permiten tener un acercamiento a la realidad de lo que se ha vivido en las islas.

La importancia de los fanzines en Canarias lo destacó el periodista cultural Eduardo García Rojas, que marca las características de aquellas publicaciones de los 80 del pasado siglo:

«Ha llovido mucho desde entonces, pero gracias a estas revistas de escasa difusión, el que quiera estudiar y escribir sobre el rock que se hacía en Canarias en esos años debe inevitablemente acudir a ellos para enterarse de la crónica más o menos exacta de esos días. / Los fanzines se convirtieron en algo así como en una *Internet para pobres*. Primero porque aquellos números laboriosamente editados a fotocopias se vendían como podían en las islas y otros se enviaban fuera, donde se establecían contactos con *tribus* que tenían más o menos las mismas ambiciones. Que no credos [...] En la mayoría de estas revistas destaca, en especial, un entusiasmo que desarma, y unas ganas de informar sobre aspectos que en esos días estaban vedados en la prensa local y la televisión aunque no en algunas emisoras radiofónicas que dedicaron algunos espacios en su programación para dar a conocer lo que estaban tocando aquellos pibes».⁶⁸⁸

Una muestra del amplio catálogo de fanzines es recogido precisamente por el fanzine *Peç*, que en un número se dedicó a hacer un repaso de estas publicaciones y donde se destaca la irregularidad de estas publicaciones. En el ejemplar, aunque se menciona *La Felguera* en alguna entrevista y artículo, extrañamente se omite en un amplio listado que enumera estas publicaciones en Canarias.⁶⁸⁹

La Felguera, sin embargo, ha destacado por ser uno de los fanzines más relevantes en la escena alternativa de Canarias, y más concretamente en Tenerife y La Laguna. Su nacimiento en La Palma en 1996 se debe precisamente a que su impulsor original, Servando Rocha, vivía en la isla. A partir de su traslado a La Laguna en 1997, el proyecto contó con la aportación de Samuel Toledano. Ambos constituyen el núcleo de una publicación que durante más de diez años se expande a más proyectos y que, en diferentes momentos, contó con otros colaboradores que se involucraron en diferente medida. Dejó de publicarse en 2008 con su último número, en consonancia con la decisión de los impulsores de dedicarle más esfuerzo a la editorial que lleva también el mismo nombre y que mantiene la misma filosofía de independencia.⁶⁹⁰

⁶⁸⁷ CRESPO FAJARDO, JOSÉ LUIS: «Ruido. Fanzine independiente de La Palma. Una conversación con Merche Martín y Yose Fernández», *ASRI - Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, núm. 2, 2012. Este autor aborda en su artículo la actividad realizada por los autores del fanzine *Ruido*, editado en la isla de La Palma.

⁶⁸⁸ GARCÍA ROJAS, EDUARDO: «No había internet, pero sí fanzines», en el Escobillón.com, 2010, www.lescobillon.com/2009/09/no-habia-internet-pero-si-fanzines/ (consulta, 20 de octubre de 2016).

⁶⁸⁹ TEKNAD: «Los fanzines canarios», en *Peç* 9, enero 2010, www.monmagan.com/zines/9/ (consulta, 20 de octubre de 2016).

⁶⁹⁰ TOLEDANO, SAMUEL: «*La Felguera*, las narrativas de la calle», en *Nerter: Revista dedicada a la literatura, el arte y el conocimiento*, n° 19-20, 2012, pp. 55-59. Aquí se desgana la labor de la editorial *La Felguera* como ejemplo de propuesta editorial alternativa en cuanto a su contenido y su funcionamiento.



Portadas de los números 9 y 10 del fanzine *La Felguera*.

Financiación

El fanzine, al igual que las actividades desarrolladas bajo el paraguas de *La Felguera*, nunca tuvo ningún afán comercial. Todo el proyecto se sustentaba con las aportaciones de los dos editores (nunca definidos así). Sin embargo, el simple hecho de vender el fanzine permitía recuperar gran parte de lo invertido en su impresión y costear los gastos de envío y cartelería que lo acompañaba. Obviamente, toda la labor realizada por los dos impulsores así como los colaboradores que se involucraron en el proyecto era altruista y, como tal, carecía de remuneración alguna.

Distribución

La Felguera se repartía personalmente en diferentes eventos y ocasionalmente se hacía en tiendas de música, pero al estar inmerso en una estética y filosofía de la autogestión compartida por más publicaciones, pronto empezó a distribuirse en el resto del estado y también en el extranjero. La fórmula habitual del trueque permitió que en las islas llegaran otras publicaciones y que *La Felguera* se distribuyera en otros lugares. De hecho, este material intercambiado terminaría vendiéndose en Tenerife con una distribución ambulante que consistía en pequeños puestos en conciertos o eventos políticos. La venta por correo, gracias al alquiler de un apartado de correos, ayudó también a que el fanzine se conociera fuera de las fronteras de Tenerife. El número de ejemplares impresos dependía, por tanto, del número de ejemplares que se iban vendiendo. Los últimos números publicados coinciden con el nacimiento de

la editorial del mismo nombre por lo que también se distribuyeron comercialmente en librerías.

Formato

En los primeros números, el fanzine mantuvo el formato tradicional del fanzine (A-5). La razón no es otra que el A-4 era el tamaño habitual usado en tiendas de fotocopias, por lo que era más sencillo y económico utilizarlo para montar las páginas e imprimir el fanzine así y luego doblarlo a la mitad, en un formato manejable similar al libro. Con el paso de los años *La Felguera* dio un salto hacia el formato A-4, habitual de las revistas profesionales. Fue por primera vez en el número 9, cuando además se huyó de las fotocopias y se acudió a una imprenta para editar mil ejemplares. De hecho, se definió a partir de ahí como magazine y no fanzine. Esto supuso un salto cualitativo y un claro alejamiento de la cultura del fanzine realizado mediante fotocopias. Y más aún, supuso una inversión que luego se recuperaría con las ventas.

Diseño

Al margen del formato, *La Felguera* optó muy pronto por buscar formas más atractivas de la tradición *collage* que tenían muchos fanzines de la estética punk. Los recortes y la composición de páginas pronto dieron paso a un diseño más innovador, cercano a lo que hacían revistas profesionales pero con la explícita intención de huir de un diseño cerrado de columnas, tipografía, etc. Esto se pudo lograr gracias a la utilización del ordenador y un simple programa Microsoft Word que sustituyó los primeros números realizados con máquina de escribir. Con el paso de los años se pasó al Coreldraw para conseguir unas apuestas estéticas mucho más atractivas.

Todos los aspectos formales fueron cambiando en línea con la evolución de los propios impulsores del proyecto, que veían la necesidad de adaptar la presentación al compás de los gustos por lo que cada ejemplar *rompía* con el anterior, aunque sin duda, en los últimos números podía encontrarse una estética propia que caracterizaría a la publicación. De hecho, el diseño innovó con las tintas y el papel, suponiendo una novedad el uso del papel *kraft* o las tintas en oro y plata para las portadas. La razón simplemente estaba en un deseo de crear una publicación que fuera atractiva sin que eso implicara traicionar el contenido y objetivo del fanzine.

Géneros

El paso de los años también fue puliendo la presentación del contenido desde un punto de vista textual. Si al principio se trataba mayormente de recopilaciones de textos y algunas columnas o ensayos de elaboración propia, los números finales se forjaron casi en su totalidad con contenido propio, incluyendo entrevistas. Aun así, la presencia de columnas de opinión o reflexiones personales con claro enfoque político o ético siempre estuvo presente.

Contenido

La evolución de los impulsores no sólo se plasmó en la presentación de la publicación, sino muy especialmente en el contenido. Los gustos literarios, políticos y

musicales se ampliaban con el lógico transcurrir de los años y la necesidad nunca declarada de hacer un producto que respondiera a las inquietudes personales.

Las columnas personales era el espacio más íntimo de los autores. Todo lo demás se dividía con claridad en lo referido a la política y a la música, aunque con la obviedad de que los grupos musicales que aparecían reseñados o entrevistados tenían una clara apuesta política o ética. En ambos casos, se trataba mayoritariamente de contenido ausente en las revistas comerciales y de temáticas que entraban de lleno en las propuestas socialistas o anarquistas en un sentido amplio, es decir, rompiendo los paradigmas de los referentes ideológicos y acudiendo a las propuestas artísticas de vanguardias que, sin duda, estaban marcadas por un discurso político muchas veces ignorado: la política tradicional ignoraba la aportación de estas vanguardias y el estudio de las propuestas artísticas se olvidaba también la faceta política. Esta apuesta de *La Felguera* tiene su reflejo en los contenidos sobre el dadaísmo, el surrealismo o el situacionismo.

En los primeros números del fanzine era habitual encontrarse con artículos relacionados con la lucha internacional de izquierdas (los kurdos en Turquía o los zapatistas en México) o con temáticas que amplían el campo de la izquierda (liberación sexual o liberación animal). En los últimos números las temáticas van entrando en un contenido más especializado y mayoritariamente desconocido, como es el caso de la Comisión Trilateral o el proyecto Echelon.

Aunque la inmensa mayoría del contenido es de índole internacional, no se puede obviar la influencia de la actividad política que durante esos años había en La Laguna y Tenerife. En la ebullición del movimiento independentista (Azarug) y el papel activo de las Juventudes Comunistas, la CNT o el Frente Libertario, primaron temáticas como la inmigración, el movimiento okupa o el fenómeno antiglobalización.⁶⁹¹ Estas temáticas formaban parte del debate político, por lo que intencionadamente *La Felguera* decidió dar un paso más y buscar contenidos que ayudaran a entender las razones ocultadas o menos conocidas de lo que sucedía.

Musicalmente, la evolución sigue unos pasos similares. La referencia a grupos que estaban en el entorno geográfico era evidente al principio. Hay que recordar que La Laguna fue un territorio muy activo musicalmente. Bandas de punk como Guerrilla Urbana dieron lugar a muchas otras de punk y sus subgéneros con un enfoque también fuera de la escena comercial. *La Felguera* reflejaba lo que había en las islas, pero también aprovechaba por ejemplo la presencia bandas nacionales para entrevistarlas.⁶⁹² Aunque el fanzine seguía mostrando su predilección por informar sobre grupos de música internacionales, y particularmente aquellos que tenían un claro discurso político o pertenecían a una escena independiente: Propagahndi, Snapcase o Milkfiction.

⁶⁹¹ Un retrato muy acertado de la actividad política y musical de esa época ofrece: DÍAZ DÍAZ, MIGUEL (ZURDA): *Islas Canallas – Los 80 pasan factura*, La Laguna, 2007.

⁶⁹² El grupo Dover comenzaba a despuntar en el panorama nacional bajo el sello de música independiente Subterfuge. Luego entraron de lleno en la escena comercial.

Objetivo

Más allá de la obviedad de señalar que el objetivo del fanzine es ser la expresión de los gustos y deseos de los editores, lo cierto es que existe una clara intencionalidad política en la decisión de publicar *La Felguera*. En el número 9, cuando se da un salto en la presentación con formato revista, ya impreso, se puede hallar uno de los editoriales más esclarecedores de los objetivos del fanzine.

«En este año 2001 [año de la conspiración], llega *La Felguera* más fuerte que nunca, porque nos hemos hecho más fuertes, la vida nos ha hecho mejores y hemos tenido que morir para poder vivir (recuerdas el anterior editorial del #8). El amor por unas ideas determinadas, la pasión con la que vivimos, ese estilo de vida que defendemos tiene su reflejo en este pretencioso, lujoso y orgulloso #9. Nuestro esfuerzo ha sido grande. Nuestra propuesta está aquí, en tus manos: hardcore punk, política y dejarnos medio corazón en aquello que te decimos y expresamos (de ahí viene lo de “personal”) [...] A ver... la portada⁶⁹³ fue un ejercicio de reflejo consciente de nuestras ideas. Del mismo modo, hay una razón del porqué de tres artículos como son “La comisión trilateral”, “Echelon y Enfe-pol” y “Muzak”. Con estos, hemos tratado de ir más allá del contenido habitual de decenas de publicaciones y fanzines. Es necesario recalcar y hacer una nueva e incansable llamada de atención a las clásicas luchas (antifascismo, liberación animal...) Pero, ahora, queremos dar un paso más hacia adelante y mostrar has qué punto el poder y control de Estados y corporaciones agreden nuestro ámbito tanto privado como público. Hay que reformular todo, todas nuestras teorías y, lejos de ficciones, analizar la realidad y el momento histórico en el que vivimos. Esta es la jodida realidad, por muy dantesca que parezca».⁶⁹⁴

Con un peso similar a los editoriales, a lo largo de los diferentes números se han presentado diferentes frases en las portadas, como una declaración de intenciones: «nuestras vidas / our lives... nuestros sueños / our dreams», «yeah, yeah, yeah!... la publicación más comprometida del mundo». O de una forma más explícita, una frase a modo de subtítulo descriptivo inmediatamente después o debajo del nombre *La Felguera*: «a hardcore punk revolutionary magazine», «terrorismo cultural & avant-garde & disidencias».

Y sin duda alguna, el nombre de la publicación ya indica la clara orientación política del fanzine. *La Felguera* hace alusión a la localidad asturiana que durante la revolución de Asturias de 1934 organizó un régimen de comunismo libertario, gracias al peso de las organizaciones anarquistas en esa zona. El gobierno republicano reprimió la revolución, con el general Francisco Franco como responsable de la respuesta gubernamental que se saldó con cerca de 2.000 fallecidos, de los cuales se estima en 1.500 los mineros muertos en combate con las tropas del ejército. La localidad se convirtió así en un referente de la lucha sindical anarquista española y, en concreto, de la vertiente del comunismo libertario.

⁶⁹³ Se trata de un collage de fotos presentados a modo de negativos de una cámara fotográfica. Aparecen imágenes de manifestaciones, conciertos, libros y también imágenes personales de los autores.

⁶⁹⁴ Se mantiene la redacción original del editorial, pero se han corregido algunas faltas de ortografía o impresión.

Reflexiones finales

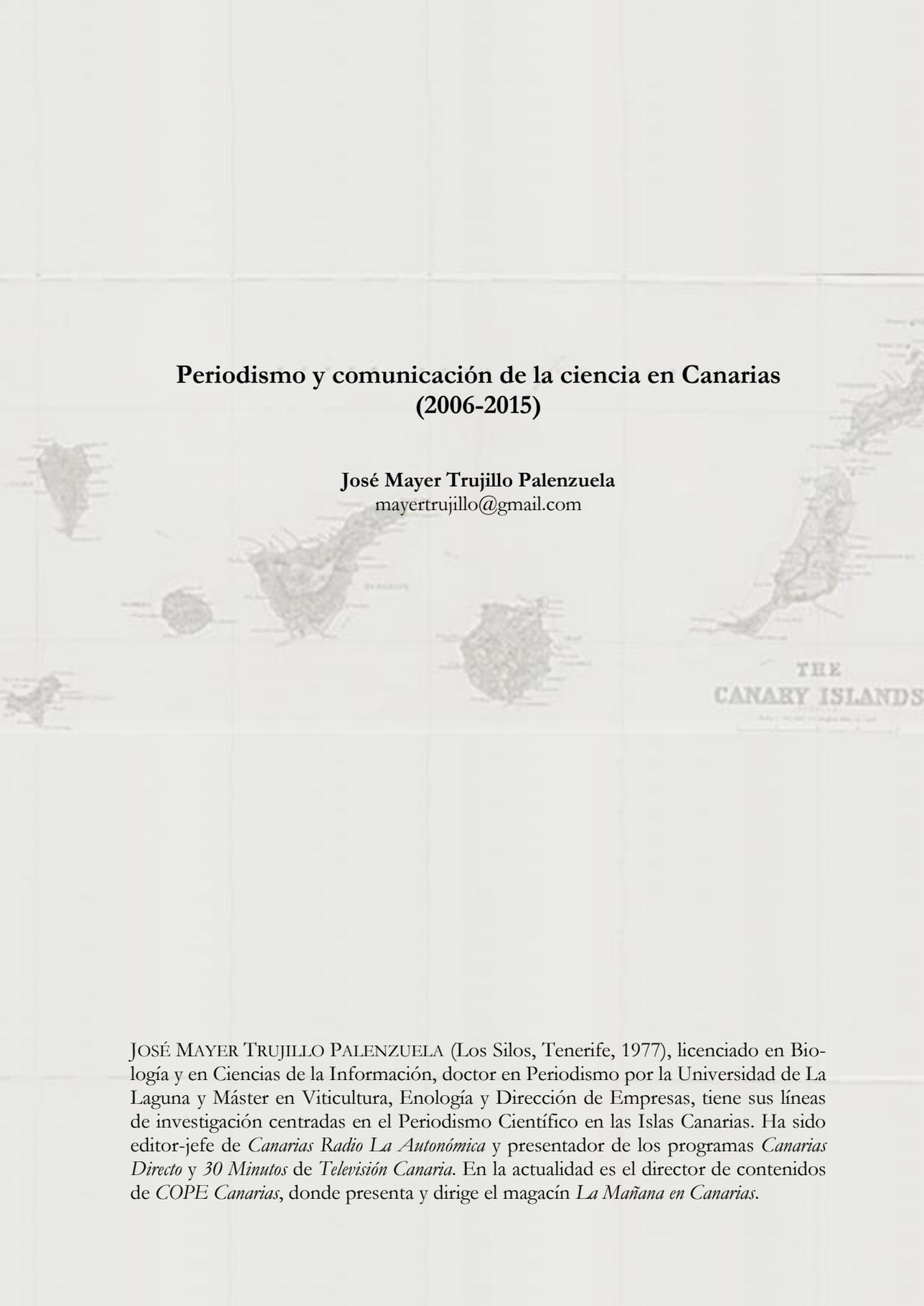
La Felguera ha destacado en sus más de diez años de existencia como una publicación que encaja perfectamente dentro del concepto de fanzine, partiendo de una esencia y evolución que siempre ha estado marcada por la voluntad de los editores, que nunca ocultaron que la publicación era la respuesta a sus gustos e inquietudes políticas y musicales.

El contenido de esta publicación ha sido uno de los dos pilares que sustentan el éxito de una propuesta comunicativa alternativa que pretendía ser contrapunto a las publicaciones comerciales pero que también aspiraba a ir más allá del contenido habitual de muchos fanzines.

La publicación optó por incluir temas de constante debate en los círculos políticos en los que se relacionaba, pero pronto decidió abordar temas e historias que no tenían cabida en los medios corporativos y que en muchos medios alternativos tampoco tenía espacio. Básicamente, la apuesta de *La Felguera* se centró en romper las fronteras entre el discurso político y cultural, recuperando los clásicos anarquistas y situándolos en el mismo nivel de las propuestas culturales de vanguardia. Un contenido que, en definitiva, buscó ejemplos de propuestas políticas y comunicativas pasadas y los trajo al presente con el fin de convertirlas en un aporte ideológico para sus lectores. Fue una apuesta similar a la realizada en el terreno musical, donde se dedicó especial atención al *punk* y sus derivados, situados mundialmente en la periferia del circuito musical comercial.

El diseño y formato de *La Felguera* fue el otro pilar en el que sustentó la publicación. Desde los primeros números siempre se buscó un elemento de distinción, con la convicción de que era urgente y necesario elaborar una publicación elegante, que innovara en la presentación y que se convirtiera en un producto único, para que el lector percibiera que detrás había una labor artesanal. La apuesta de los últimos años por un formato similar a las revistas comerciales fue una mera coincidencia puesto que ni el diseño ni menos aún el contenido o gestión podía asemejarse con los modelos comerciales.

La Felguera contribuyó a revisitar la política y la música mediante temas y formas que ahora se utilizan ampliamente por las revistas comerciales, pero limitados a *vender* una imagen artesanal. La gran acogida que tuvo el fanzine se puede constatar actualmente con el éxito que tiene la editorial, que bajo el mismo nombre ha publicado más de una veintena de libros. Igualmente, desde 2015 se edita la revista *Agente Provocador*, que ya que con una gestión totalmente comercial, recupera la esencia de *La Felguera*, manteniendo contenidos que apuestan abiertamente por una narración de la historia y del presente ajena al relato de los medios corporativos.



Periodismo y comunicación de la ciencia en Canarias (2006-2015)

José Mayer Trujillo Palenzuela
mayertrujillo@gmail.com

JOSÉ MAYER TRUJILLO PALENZUELA (Los Silos, Tenerife, 1977), licenciado en Biología y en Ciencias de la Información, doctor en Periodismo por la Universidad de La Laguna y Máster en Viticultura, Enología y Dirección de Empresas, tiene sus líneas de investigación centradas en el Periodismo Científico en las Islas Canarias. Ha sido editor-jefe de *Canarias Radio La Autónoma* y presentador de los programas *Canarias Directo* y *30 Minutos* de *Televisión Canaria*. En la actualidad es el director de contenidos de *COPE Canarias*, donde presenta y dirige el magacín *La Mañana en Canarias*.

Resumen

La investigación científica en el archipiélago es muy rica y variada. La posición de Canarias, su origen volcánico, la calidad de su cielo y su biodiversidad convierten a esta tierra en un laboratorio de un potencial incalculable. Por estos motivos, son muchas las líneas de investigación que se trabajan en estos momentos y algunas gozan de importantes éxitos. Sin embargo, la comunicación de estos trabajos presenta graves deficiencias con mucha frecuencia. Analizamos en este trabajo cuáles son los problemas actuales y aportamos algunas soluciones que podrían mejorar su relación con los medios.

Palabras clave

Periodismo científico, centros de investigación, comunicación científica, gabinetes de comunicación, Islas Canarias.

Abstract

Scientific research in the archipelago is abundant and diverse. The geographical location of the Canaries, its volcanic origin, the quality of the skies and its biodiversity make these isles a laboratory with huge potential. Consequently, many lines of research are being developed at the present time, and some are turning out quite successfully. Nonetheless, the public outreach of these scientific work presents serious difficulties quite often. We analyze in this work what are these current problems, and we provide some solutions that should improve their relationship with the media.

Keywords

Scientific Journalism, research centers, scientific communication, communication cabinets, Canary Islands.

Periodismo y comunicación de la ciencia en Canarias (2006-2015)

José Mayer Trujillo Palenzuela
Universidad de La Laguna

Introducción

En el mes de mayo de 2006, al catedrático de Periodismo Ricardo Acirón Royo se le otorgó un proyecto de investigación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia para analizar y dar a conocer, a través de una serie de reportajes audiovisuales, la actividad que se desarrolla en los principales centros e instituciones científicas de Canarias. El proyecto se denominó «Comunicación de la Ciencia y la Tecnología en los Centros de Investigación de Canarias» y trató de acercar la realidad investigadora del archipiélago a toda la población con la colaboración de las televisiones locales. Se eligieron en total estos 13 centros:

El Observatorio Atmosférico de Izaña (IZO), el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Instituto Universitario de Bioorgánica Antonio González (IUBO), el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), la Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS), el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública, el Centro Geofísico de Canarias (CGC), el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM), el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA) y el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.

En el proyecto se exigía que un periodista desarrollara esta labor para que se especializara en la información científica y tuviera contacto directo con los investigadores más destacados del archipiélago. El que suscribe estas palabras ha tenido la suerte de protagonizar este proyecto.

Durante varios meses visitamos, casi a diario, los mencionados centros de investigación. Comprobamos de cerca cómo se pone en práctica la ciencia experimental, qué objetivos trata de lograr y con qué medios cuentan para ello. Nos familiarizamos con el método científico y con la forma de trabajar de los investigadores. También nos adentramos en el mundo de la tecnología para constatar sus avances y aplicaciones en sus campos respectivos y conocer los proyectos de innovación. En definitiva, compartimos las ilusiones y las pasiones de nuestros investigadores en su día a día, y su relación con los medios y periodistas.

La visita y la investigación de estos centros nos produjeron mucho asombro por el buen quehacer de estos profesionales, por los logros que habían alcanzado y por las metas propuestas, y nos hicieron sentir orgullosos por una tierra que posee ese nivel científico. De forma proporcional al asombro, surgiría también la decepción de por qué lo que se estaba trabajando tras aquellas paredes no se contaba a la pobla-

ción y por qué no aparecía en los medios de comunicación con la importancia merecida. Nos preguntamos qué estaba fallando para contar con ese panorama tan sombrío, para que aquellos conocimientos y avances tan impactantes permanecieran escondidos. Porque es evidente que las líneas de investigación y los hallazgos de estos centros tienen y tendrán interés informativo. Descubrimos muchas cuestiones que pueden ocupar portadas de periódicos, hechos noticiables o, como mínimo, objeto de atractivos reportajes.

Nos preguntamos por qué este tipo de conocimientos e informaciones —muchas de ellas de gran interés para la población— no salían de esos centros. Sin duda, asuntos que captan la atención y hay un amplio sector que demanda estos contenidos, pero algo ocurre que imposibilita esa transmisión. Como es previsible, no es un solo factor, sino que existen varios.

Diez años después, hemos vuelto a analizar todos los parámetros que definen la comunicación de los centros de investigación, con la incorporación de más instituciones científicas de importancia de acuerdo a sus publicaciones y al número de investigadores. La intención que perseguimos es evaluar qué ha pasado durante este tiempo y cómo ha afectado el período de crisis que hemos padecido. Parte de las claves aquí expuestas se extraen de la tesis doctoral: *El periodismo científico y los centros de investigación de Canarias*, que fue defendida en febrero de este año 2016. Las conclusiones del nuevo estudio y la comparativa con el año 2006 las sintetizamos en el presente trabajo.

La comunicación de los centros de investigación

En Canarias existen más de treinta centros de investigación dedicados a las ciencias naturales y a las tecnologías: biología (zoología, botánica, microbiología...), física, química, geología, astronomía, medicina, informática, robótica, materiales, etc. Y suman más del doble, si incluimos a los de ciencias humanas y sociales. Cuando salimos a la calle y preguntamos por ellos, solo se conoce a una mínima parte. Incluso a los directores de los periódicos de Canarias les cuesta enumerar tres centros de investigación. Esto es sinónimo de que existe un déficit grave en la comunicación de los centros porque ni siquiera se conocen sus nombres. Entre todos los centros de investigación analizados, el número de científicos ronda los 1600. En la mayoría de los centros nos encontramos con un 80% de científicos que no hablan nunca con los medios o rara vez.

Los motivos de no contactar con los medios son varios (el orden no obedece a porcentajes de importancia): a) Temen que puedan ser tergiversadas sus informaciones (sobre todo en prensa); b) No se sienten cómodos delante de un micrófono o de una cámara. No les gusta hablar en los medios o no se les da comunicar (según lo que ellos mismos sostienen); c) No conocen a periodistas con los que hablar de sus investigaciones; d) No creen que su investigación sea muy interesante para ocupar un espacio en los medios; e) Nadie les llama para realizarles una entrevista; f) Argumentan que les pagan por investigar y no por comunicar. Ellos se deben a sus publica-

ciones en revistas especializadas; g) Para eso está el director; h) Entienden que conceder entrevistas no supone ningún mérito en su carrera de investigador; i) Aseguran que no tienen tiempo y que la labor de comunicación les quitaría tiempo de investigación.

Si un porcentaje tan alto de los investigadores no ha hablado nunca con los medios, esto significa que no sabemos qué están haciendo, a qué dedican el dinero de nuestros impuestos que se les ha otorgado en las convocatorias públicas. Los ciudadanos demandan conocer en qué líneas de investigación se invierte el presupuesto público.

Este silencio científico también implica que desconocemos cuál es el nivel de éxito que han obtenido en sus investigaciones y si merece la pena seguir financiando sus líneas de trabajo. Tampoco conocemos cuánto dinero se dedica a sus investigaciones y no contamos con criterio para saber si es mucha o poca financiación.

Si multiplicamos los cerca de mil científicos que nunca salen en los medios por una hora de entrevista anual que podrían conceder (pensando en televisión y radio, por ejemplo), nos encontraríamos con la cifra de mil horas de divulgación que pierde la población canaria cada año. Sumando todas las horas, serían 42 días completos que podrían sumarse en forma de aprendizaje a la cultura científica de los canarios (y de otras partes de España y del mundo porque los medios con Internet se pueden seguir en cualquier sitio). A su vez, la poca cultura científica y el desconocimiento de sus investigaciones, nos dificulta manejar esta información como un aspecto más para ejercer nuestro voto. Para que nuestro estado sea plenamente democrático debemos conocer a qué proyectos se concede financiación, con qué objetivos y qué resultados se están obteniendo. Hablamos de importantes cantidades de dinero: la financiación solamente de los centros analizados pasa de ochenta millones de euros (más de 13.000 millones de pesetas).

Solo dos centros de investigación, de los 25 analizados, cuenta con gabinete de comunicación propio: IAC y CIBICAN (en este caso es de manera provisional porque depende de un proyecto europeo). El IAC posee la Unidad de Cultura Científica (una herramienta más completa y versátil que un gabinete de comunicación). El resto de centros (el 92%) se apoya en un gabinete externo, bien el de la universidad (si son institutos universitarios) o el de las instituciones nacionales a los que pertenecen. Algunos cuentan con los gabinetes de comunicación de la administración en la que están integrados (Consejería de Agricultura, Cabildo de Tenerife, Cabildo de Gran Canaria, Ministerio de Fomento...).

Los centros que solo cuentan con gabinetes externos no están satisfechos del todo con el servicio que les prestan porque entienden que podrían tener más impacto en los medios con uno propio. La lejanía les resta eficiencia y no son conscientes de la actividad del día a día, además de que carecen de su asesoramiento permanente en asuntos de comunicación. La relación es puntual: para el envío de notas de prensa.

Solo un centro no cuenta ni con gabinete propio ni con uno externo: el Centro Geofísico de Canarias, que pertenece al Instituto Geográfico Nacional (IGN). Este caso es grave porque el Centro Geofísico de Canarias es el responsable de la vigilancia volcánica y sísmica de Canarias.

En el entramado de centros de investigación solo encontramos a dos periodistas de forma permanente: Carmen del Puerto en el IAC y Juanjo Martín en ITB-CIBICAN. En el caso del IAC hay dos más pero tienen la condición de becario y el otro contratado temporalmente. En el 80% de los centros habla con los medios el director y el investigador principal o el experto en la materia. Esto perjudica al resto de investigadores, que tienen muy difícil lograr una pequeña cuota de participación en prensa. Casi el 100% de los directores entrevistados considera muy importante la comunicación de sus descubrimientos al gran público y lo entienden como una obligación con la sociedad. La mayoría puntúa este objetivo con un 10.



El Centro de Investigación Atmosférica de Izaña: un referente mundial en las mediciones de ozono.

Los directores afirman que está en sus manos montar un gabinete de comunicación pero que no disponen de dinero para ello. No están dispuestos a dedicar parte de su exiguuo presupuesto a contratar a un periodista o una empresa de comunicación. Eso sí, echan de menos un gabinete de comunicación propio y las funciones que desempeñan sus profesionales. Sin embargo, no entra dentro de sus prioridades montarlo.

Las notas de prensa que envían a los medios se publican con mucha frecuencia. Pero la media de notas de prensa que envían es muy baja: unas diez al año. No suelen utilizar la rueda de prensa para informar de sus investigaciones. Una fórmula gratuita que está a disposición de cualquier centro y que sería interesante, al menos, para los descubrimientos más relevantes.

De lo que más se quejan en su relación con la prensa es de los titulares incorrectos o fantasiosos, y de la falta de formación científica del periodista. Los directores de los centros reconocen que les cuesta divulgar, traducir de forma sencilla sus investigaciones. Todos los directores ven bien que los científicos salgan en los medios.

Esto ha cambiado en los últimos años. Ya no asocian un científico mediático con un mal investigador.

La mayoría de los directores de los centros esperan que los medios publiquen su actividad pero no disponen los medios necesarios para que eso ocurra. Ponen la responsabilidad en los medios pero no asumen del todo la cuota de responsabilidad que les corresponde.

Los institutos analizados cuentan con más de 1.500 publicaciones en revistas especializadas pero solo salen en prensa unas 700 veces al año. Si quitamos las veces que aparecen en los medios por cuestiones institucionales (jornadas, conferencias, actividades...), solo un mínimo porcentaje de las publicaciones en revistas llega a la prensa. Lamentamos este resultado porque cuando un artículo llega a una revista científica significa que esa investigación ha tenido éxito.

Muy pocos institutos utilizan sus páginas webs para informar de sus investigaciones y para divulgar. El IAC es el único instituto que informa y divulga de forma regular, el resto lo hace esporádicamente o no lo hace nunca. En términos generales las redes sociales, permanecen desaprovechadas para informar sobre ciencia. Trece centros no cuentan con *Facebook* y once no están en *Twitter*. Algunos disponen de redes sociales pero no las utilizan. IVOLCAN, IAC e ITC son los más seguidos en *Facebook*. ITC, IAC e ITER presentan el mayor número de seguidores en *Twitter*.

Solo los proyectos de investigación europeos les obligan a divulgar los resultados. En los españoles, solo algunos. Esto se traduce en que muchos prescinden de la actividad divulgadora y desprecian la comunicación a los medios. Siete institutos de los estudiados están dados de alta en la Agencias de noticias científicas *SINC*. Una ventana de información especializada que proporciona informaciones a todos los medios para facilitarles el trabajo y no les cuesta nada porque es gratuita.

Periodistas y gabinetes de comunicación

Los periodistas con los que hemos hablado confirman que los gabinetes de comunicación les ayudan mucho en el ejercicio de su profesión. Porque les facilitan los contactos con los investigadores, porque les proporcionan recursos útiles para sus informaciones y porque les ponen al día de las investigaciones que realizan (no podrían ir centro por centro a preguntarles que están investigando). Los gabinetes de comunicación de más éxito acompañan sus notas de prensa de recursos que mejoran las informaciones y las hacen más atractivas: esquemas, fotos, videos, cortes de sonido...

Los periodistas enfatizan, eso sí, que los gabinetes de comunicación son parte interesada y que informan con el objetivo de dejar en un buen lugar a su centro. Este es uno de los motivos por los que no deben publicarse las notas de prensa literalmente y por lo que es necesario contrastar con otras fuentes. También los periodistas piden que los gabinetes estén ocupados por auténticos profesionales de la comunicación para que su trabajo sea más eficiente. Para que las notas de prensa que envían

estén bien trabajadas: con titulares atractivos y con textos comprensibles por todos los públicos.

La mayoría de los periodistas han recalcado que los gabinetes deben depender de la dirección para darles más poder y autonomía sobre los investigadores. Para que no les cuestionen su trabajo los investigadores. En términos generales, se espera de los gabinetes que contribuyan a la formación de los investigadores en comunicación para que no les cueste conceder entrevistas a los medios.

Hemos constatado que los gabinetes de comunicación de las universidades canarias no pueden desarrollar una labor proactiva de difusión sobre los institutos de investigación universitarios. Se limitan a prestar el servicio que les solicitan, que normalmente consiste en enviar notas de prensa. Necesitarían más personal para estar más pendientes de los centros y atenderles como se merecen.

Las universidades canarias también cuentan con «Unidades de Cultura Científica» pero, en estos momentos (2016), no se dedican a informar sobre investigaciones científicas. Solo a la divulgación en el caso de la ULL, y en el de la de la ULPGC realiza una actividad mínima, por no decir nula.

En muchas ocasiones, se pone como ejemplo el gabinete de comunicación del IAC (que en realidad es una Unidad de Cultura Científica, una herramienta más completa). Se valora su profesionalidad, su capacidad de innovación, los recursos ofrecidos (imágenes, videos, animaciones, materiales...) y que disponga de un divulgador. También se aprecia mucho la labor de concienciación con los investigadores para que intervengan en los medios.



El banco de algas: un campo apasionante para la investigación en Canarias.

El trabajo de los periodistas científicos

Las principales fuentes de los periodistas científicos, en orden de importancia, son: las revistas especializadas, los gabinetes de prensa y las fuentes personales. Los embargos que imponen las revistas científicas se ven de forma positiva porque les proporcionan tiempo para preparar mejor la información. Aunque, por el contrario, reconocen que no les parece muy periodístico que esta fórmula evite las primicias con grandes investigaciones y que todos los medios publiquen al mismo tiempo las mismas informaciones.

Lo que más les cuesta a los periodistas es calibrar la importancia de una noticia y su alcance. Por eso, en muchas ocasiones preguntan a especialistas «de cabecera» por la relevancia de un determinado descubrimiento. Se dejan asesorar por investigadores de confianza que les ponderan la importancia real.

En términos generales, a los periodistas científicos no les importa enviar sus informaciones para que los investigadores las revisen, siempre que no entren en cuestiones de estilo periodístico. Algunos reconocen que han tenido malas experiencias por enviar sus noticias porque se han sentido tratados como alumnos corregidos por el profesor en un examen. Cuestión comprensible dado que muchos investigadores son docentes también en las facultades y están acostumbrados a corregir exámenes y otros trabajos de la formación universitaria.

Los periodistas, incluso especializados, no tienen la capacidad de llamar cada cierto tiempo a todos los centros de investigación para conocer si tienen alguna novedad susceptible de publicarse. Como hemos dicho, necesitan los gabinetes de prensa para que informen de las novedades o, al menos, que les llame alguno de los científicos que han protagonizado la investigación en cuestión.

Los periodistas entrevistados dan más importancia a los digitales de sus periódicos que a la versión en papel porque han ratificado que tienen muchos más lectores en Internet. De hecho, ya contamos con digitales como *Materia* del periódico *El País* que publican el grueso de sus informaciones en la versión digital y solo muy pocas en papel.

Los periodistas enfatizan que no son carteros, y que no están para contar lo que desean los científicos, para ser sus amplificadores. Critican que muchas veces los utilicen para lograr financiación para sus centros. Resulta muy significativo, en la línea de lo que comentamos, que en el encuentro *100xCIENCIA* celebrado en La Palma en el año 2015, con el objetivo de que científicos y periodistas tendieran puentes, en la comunicación final no se hizo alusión a esto. El representante de todos los centros Severo Ochoa no dedicó ni una palabra al entendimiento entre los dos colectivos, no mencionó la importancia de la comunicación ni tuvo un guiño con los periodistas presentes. Solo habló de mejorar la financiación de los centros.

También se constata que no se practica mucho el periodismo científico crítico. El periodista científico Ignacio Fernández Bayo apunta que nadie compraría un periódico que se limitara a recoger lo que dicen los políticos. Los periodistas—subraya— se deben al público y no a las fuentes. Además, algunos periodistas se han visto sor-

prendidos porque han tratado de «colarles» alguna información falsa o han padecido a algún investigador que no tenía ningún prestigio científico.

Los medios de comunicación y la información científica

Los medios escritos analizados (*El País*, *El Mundo*, *ABC*, *El Día*, *Diario de Avisos*, *La Opinión de Tenerife*, *Canarias7* y *La Provincia*) no cuentan con una sección fija diaria de ciencia ni publican todos los días informaciones científicas. Solo existe un suplemento dedicado a la ciencia que lo publica *Diario de Avisos* los sábados: *Principia*. En España, las televisiones nacionales tienen cuatro programas de ciencia. En Canarias, solo contamos con tres programas de radio de ciencia y uno en televisión (2015).

Sin embargo, cada vez se consume más información científica. En los digitales de *El País*, *El Mundo* y *Abc*, entre las noticias más leídas del día siempre aparecen de dos a cuatro de ciencia. Esto ha propiciado que los directores ya no pongan tantos reparos para llevar a papel las informaciones científicas y para incluir sus titulares en las portadas. Las consultas en los digitales les sirven de termómetro del seguimiento de las informaciones. Aún así, como hemos dicho, en papel no existen secciones fijas de ciencia.

Los directores de los periódicos otorgan cada vez más importancia a las redes sociales (*Twitter* y *Facebook*) porque los datos confirman que constituyen una entrada importante a sus digitales. En algunos casos, pasa del 30%. Por eso hablan de que en breve las redes serán la nueva *Home* de los digitales.

La crisis económica ha supuesto el despido de más once mil profesionales del periodismo en este país. Han cerrado medios de comunicación y las redacciones han quedado mermadas. Esto se ha traducido en recorte de secciones y menos profesionales especializados en ciencia. Los responsables de los gabinetes de comunicación nos confirman que un alto porcentaje de sus notas de prensa se publican literalmente en los medios, especialmente en aquellos que no tienen mucho personal. Por tanto, los periodistas en cuestión no cumplen con el principio básico de contrastar las informaciones o no tienen tiempo de hacerlo por la sobrecarga de trabajo.

¿Cómo se podría mejorar la comunicación científica?

Las propuestas aquí recogidas son fruto de este trabajo de investigación, de las conclusiones antes expuestas y también transcribimos y reformulamos algunas ideas de las fuentes entrevistadas. Nuestra intención es que se pongan en práctica en nuestra comunidad—y allí donde puedan ser útiles— para mejorar la comunicación científica de los centros de investigación con la sociedad. Si se ponen en marcha estas propuestas lograremos los siguientes objetivos:

- 1) Que la ciudadanía sea consciente de qué se está investigando y en qué se invierte su dinero. No olvidemos que el mayor porcentaje de financiación de la investigación se obtiene a través de convocatorias públicas de las distintas administraciones.

2) Que el común de los ciudadanos amplíe sus conocimientos científicos y pueda tener opinión y criterio sobre los asuntos elegidos para investigar. Al incrementar el entendimiento de los asuntos relacionados con la ciencia, también podrá votar con más criterio a los dirigentes políticos discriminando entre sus propuestas programáticas de acción de gobierno. Pensemos que muchas decisiones dependen de nociones científicas de fondo: cambio climático, política energética, protección de la naturaleza, alimentación, política sanitaria, productos transgénicos...

3) Incrementar el desarrollo económico y la competitividad de las empresas. La transferencia de los resultados de las investigaciones propicia la innovación, el contacto directo con las empresas ofertará soluciones para los problemas que impiden su crecimiento.

4) Que nazcan más vocaciones científicas y los jóvenes vean una oportunidad de empleo real como investigadores. Que los modelos del esfuerzo y la dedicación se propaguen frente a los que se difunden con más profusión en los medios.

5) Que los centros sean conocidos, respetados y queridos por la población. Este será el mejor camino para que sus fondos no caigan en riesgo de ser disminuidos. Recordemos una frase de Francisco Sánchez, fundador del Instituto de Astrofísica de Canarias: «Cuando ha habido riesgo de merma de nuestro presupuestos, hemos tirado del cariño de los canarios».

6) Que aumente la calidad democrática de nuestra población. Incrementar los parámetros de comunicación se traducirá en más conocimientos para los ciudadanos, más nivel cultural y más capacidad de decisión. Se democratizará el conocimiento.

Propuestas que planteamos

Administraciones

A) Que todos los proyectos de investigación exijan un porcentaje del dinero concedido para la difusión al gran público. Con indicaciones precisas de cómo ha de comunicarse y que no quede al albur o a las preferencias del investigador principal. Sugerimos estas fórmulas: participación en medios de comunicación, charlas, conferencias, visitas de escolares a los centros, página web, redes sociales, publicaciones en papel, etc. **B)** Que se contemple como mérito las actividades de comunicación y divulgación de los científicos y que se les puntúe para cuando opten a concursos públicos tanto a título profesional como para acceder a financiación para las investigaciones. No olvidemos que algunos investigadores—cada vez menos, afortunadamente— consideran una pérdida de tiempo para sus objetivos la divulgación. **C)** Que se rebaje el número de horas de clases a aquellos profesores universitarios que dediquen parte importante de su jornada a divulgar. Un docente comprometido con la divulgación (entrevistas en medios, conferencias, actividades...) no puede tener la misma carga lectiva que los que no participan en nada.

D) Que las administraciones convoquen concursos para proyectos cuyo objeto sea la comunicación de lo que se hace en los centros. Esto permitiría contar con gabinetes de comunicación propios de forma estable en los centros y con la financia-

ción necesaria. **E)** El Gobierno de Canarias cuenta con más de sesenta personas dedicadas a las relaciones con la prensa. Que se dedique al menos una parte de ellos a la transmisión de la actividad de los centros de investigación. **F)** Que la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) ponga en marcha un gabinete que se especialice en recopilar las informaciones más interesantes de los centros e institutos de investigación para que llegue a los medios o periodistas. Pondrían montar un gabinete de comunicación específico para las informaciones científicas de los centros de Canarias.

Centros de investigación

A) Que cada centro de investigación cuente con un gabinete de comunicación propio. Para ello deberán destinar parte de los fondos del centro—como se hace con el pago de la luz o el mantenimiento de la instrumentación— a este fin o pedir proyectos que puedan costear esa función. **B)** Que los centros que no puedan costear un gabinete propio, utilicen fórmulas más baratas y menos comprometedoras desde el punto de vista de la financiación como, por ejemplo, un gabinete compartido por varios centros de investigación. Se pueden agrupar determinados centros para contar con un servicio propio. **C)** Que se utilicen las nuevas tecnologías (web, redes sociales, correos electrónicos...) para comunicar sus investigaciones. Que se actualicen las páginas web y sean activos en las redes sociales. La página web combinada con las redes sociales puede ser una buena fórmula para dar a conocer sus investigaciones y resultados.

D) Que se inscriban en la Agencia SINC para que sus investigaciones científicas puedan salir en los medios. No olvidemos que se trata de una fórmula gratuita. **E)** Que los grupos de investigación incluyan en sus proyectos de investigación la difusión como una parte imprescindible de su trabajo y, como hemos indicado antes, que se especifique la participación en los medios. **F)** Que los centros—o instituciones superiores de las que dependen— organicen cursos para sus investigadores de comunicación y sobre periodismo científico para que se defiendan bien en estas facetas. **G)** Que se realicen más actividades de divulgación para todos los públicos en los centros y fuera de ellos. **H)** Que se involucre a todos los investigadores en la divulgación y se promocióne que pasen por los medios con asiduidad para que intervengan con frecuencia.

Científicos

A) Que mejoren en la comunicación y divulgación de sus investigaciones y descubrimientos. Que lleven a cabo una política proactiva de comunicación. **B)** Que utilicen un lenguaje sencillo, que se alejen de los tecnicismos. No olvidemos la máxima de Albert Einstein: «Si no lo puedes explicar con simplicidad, es que no lo entiendes bien». Todo lo que inviertan en transmitir sus conocimientos se traducirá en reforzar y dominar la materia en cuestión. **C)** Que no hablen para sus colegas, que sepan discriminar cuándo están en un medio de comunicación y que entiendan que el público mayoritario posee un nivel científico muy básico o incluso inexistente. **D)** Que se comprenda que una explicación más sencilla no es sinónimo de reducir el

rigor sino de disminuir la precisión. **E)** Que se relacionen con los periodistas, que hagan de fuentes permanentes, que los llamen con frecuencia para contarles sus avances, que los inviten a sus centros de investigación. En definitiva, que sea una relación fluida y basada en la confianza mutua. **F)** Que no utilicen solo a los medios para obtener más financiación para sus investigaciones y que comprendan que los periodistas se deben a su público y no a las fuentes, cuando realicen un periodismo crítico con ellos. **G)** Que transparenten sus resultados y su financiación, y los éxitos y también los fracasos en sus líneas de investigación.

Periodistas

A) Que los periodistas profundicen en sus conocimientos científicos. Que se especialicen en el método científico y que dominen los conceptos básicos de la ciencia. En definitiva, que se formen en las materias de las que informan. **B)** Que mejoren sus habilidades divulgativas para lograr una información más atractiva. **C)** Que se relacionen más con los científicos, que los visiten con frecuencia en sus lugares de trabajo, que los llamen, que los tengan como fuentes permanentes igual que los políticos, técnicos, abogados, personal de seguridad, etc. **D)** Que recurran más a los expertos para explicar la actualidad: siempre habrá un científico que tenga respuestas a los *cómos* que se pregunta la gente. **E)** Que no se dejen engañar por las pseudociencias y por informaciones que no tienen el aval de la ciencia y la comunidad científica.

Medios de comunicación

A) Que dediquen secciones específicas a la Ciencia y que cada día se publique al menos una información sobre la materia. **B)** Que los periódicos de Canarias, en sus versiones digitales, cuenten con una sección de información científica. **C)** Que las cadenas de radio y televisión incluyan en sus parrillas de programación más espacios dedicados a la Ciencia. **D)** Que se colabore y facilite la formación de los periodistas en el ámbito científico. **E)** Que los periodistas que cubren la información científica permanezcan en esa actividad por períodos largos para que puedan profundizar en esa especialidad. **F)** Que se den a conocer los centros de investigación de Canarias mediante reportajes, entrevistas a sus directores o a sus investigadores y cualquier otro género periodístico que pueda contribuir a su difusión.

Universidades

A) Que se contrate a más personal para los gabinetes de comunicación de las universidades y, al menos, un profesional se especialice en dar a conocer los proyectos y actividades de los centros de investigación. **B)** Que los gabinetes se esfuercen en enviar y propiciar más informaciones sobre los centros, especialmente sobre investigaciones científicas. **C)** Que los gabinetes de comunicación elaboren una lista de expertos con sus contactos para que los medios puedan acceder a ellos con más facilidad. **D)** Que las notas de prensa se acompañen de vídeos, imágenes, esquemas explicativos, cortes de sonido... Para que las informaciones sean más atractivas. **E)** Que en las notas de prensa sobre investigaciones se incluya el teléfono móvil (o un núme-

ro directo) del investigador para que el contacto sea más rápido con la fuente y no haya que pasar por el gabinete.

F) Que las facultades de ciencias de la información y de la comunicación ofrezcan una formación más completa de periodismo científico. **G)** Que se imparta formación específica sobre comunicación en las carreras científicas para que los futuros investigadores mejoren sus habilidades en divulgación y no ofrezcan resistencias ante un medio interesado en su trabajo. **H)** Que cuente como mérito la comunicación a aquellos profesores que dedican parte de su tiempo a la difusión. También se podría quitar tiempo de clase a los profesores que estén dispuestos a divulgar lo que hacen en los institutos de investigación. **I)** Que se alivie a los profesores de tareas burocráticas y que dediquen ese tiempo a la comunicación científica. **J)** Que las Unidades de Cultura Científica de las dos universidades canarias cumplan con sus objetivos de informar sobre ciencia y creen sinergias con los gabinetes de comunicación.

Conclusión

Algunas de las sugerencias expuestas ya se han puesto en práctica en los centros más evolucionados de nuestro país y están dando muy buenos resultados. Basta comprobar la formidable repercusión que han tenido y tienen en los medios. Son auténticos modelos de éxito a imitar, como nuestro admirado Instituto de Astrofísica de Canarias en el que también se han fijado y del que han aprendido centros del archipiélago y del conjunto del Estado. Convendría que estas acciones estuvieran promovidas y apoyadas económicamente desde las administraciones para que el progreso en la comunicación científica fuera compartido por todas las instituciones de Canarias y se diera un impulso real, con un plan específico que lo hiciera realidad. No obstante, todos los actores implicados deben aceptar el reto y participar en las acciones de forma comprometida para lograrlo.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the archipelago's location in the Atlantic Ocean. The map includes labels for various islands and the title 'THE CANARY ISLANDS' in the bottom right corner.

Los principios configuradores de los actuales periódicos canarios. Una ética oculta

Lara Carrascosa Puertas

lcarrasc@ull.edu.es

LARA CARRASCOSA PUERTAS (Madrid, 1978), es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense y doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, donde ejerce como profesora asociada. Cuenta con una experiencia profesional dilatada, tanto en prensa (*El Día*, *Canarias7*, *El Mundo/La Gaceta de Canarias* y *El Mundo* edición Madrid) como en radio y televisión, y reconocida con varios premios nacionales. Sus líneas de investigación, centradas en el análisis de los mensajes informativos y la transparencia de las instituciones públicas, han generado varios artículos y una monografía.

Resumen

Los principios configuradores o editoriales son el pilar sobre el que se levanta toda la ética y deontología de un medio de comunicación. Sin embargo, en el caso de los periódicos canarios, estos principios permanecen ocultos en manuales o guías de estilo que no son accesibles al público, que se comercializaron de forma puntual o ni si quiera existen. La comparativa de la línea editorial entre los textos hallados de los diferentes periódicos canarios arroja coincidencias como que todos los rotativos defiendan su independencia. Asimismo, muestra como principal carencia la ausencia de cualquier tipo de normativa sobre lenguaje igualitario.

Palabras clave

Periódicos actuales, principios configuradores, principios editoriales, libro de estilo, Islas Canarias.

Abstract

The editorial principles are the foundation of mass media's deontology and professional ethics. Nevertheless, in the case of the Canarian newspapers, these principles remain hidden in texts or style books that are not accessible to the public, that were sold in once occasion or never exist. The comparative between the editorial line in the texts belong to the Canarian newspaper has some coincidences like that everything defends their independence. Likewise, it depicts as main scarcity the absence of any kind or rules about equal language.

Keywords

Current newspapers, shapers principles, editorial principles, style book, Canary Islands.

Los principios configuradores de los actuales periódicos canarios. Una ética oculta

Lara Carrascosa Puertas
Universidad de La Laguna

Introducción

La empresa informativa es un ente cuya finalidad no es solo obtener beneficios. «La finalidad primaria y más importante para el empresario consiste en alcanzar el poder que se deriva de la actividad empresarial: el poder informar».⁶⁹⁵ Para ello, las empresas no solo se dotan de personal y medios técnicos, sino de principios editoriales o configuradores que guían la buena praxis de los profesionales que integran la compañía.

Los principios configuradores «son el conjunto de conocimientos determinados que inspiran los contenidos informativos y fundamentan la estructura y actividad empresarial».⁶⁹⁶ La importancia última de dichos principios viene determinada porque son los que determinan la selección y la cobertura de las informaciones que compila el medio de comunicación.

La declaración de dichos principios configuradores suele hacerse pública y explícita a través de las guías de estilo que cada medio de comunicación se proporciona a sí mismo y en las que se suele recoger que son de obligado cumplimiento para todo el personal de la empresa. Antonio Franco, director de *El Periódico de Catalunya*, describía de forma muy gráfica lo que es un libro de estilo de un medio de comunicación:

«Si se compara un periódico con un ferrocarril, el esquema de la paginación –lo que profesionalmente se conoce como planillo, lanzado o alzado, o *chemin de fer* en francés– serían las vías por las que transcurren la locomotora y los vagones del tren. El diseño de los vagones, el interiorismo, las normas éticas y estéticas que conforman un determinado ferrocarril sería el Libro de Estilo. Ese diseño no necesariamente ha de ser uniforme, aunque mantenga unos criterios generales –un vagón es un vagón– aplicables a la mayoría de los medios de comunicación. / Pero un Libro de Estilo no es un diccionario ni una gramática, sino el código interno de una Redacción que tiene por objetivo la unificación de normas profesionales y lingüísticas, y la fijación de métodos de trabajo y de procedimientos éticos para dar al medio de comunicación una personalidad propia y, en el caso de los periódicos, facilitar la comprensión de los lectores de su identificación con el producto que adquieren».⁶⁹⁷

⁶⁹⁵ NIETO, ALFONSO & FRANCISCO IGLESIAS: *La empresa informativa.*, Madrid, Ariel Comunicación, 2008, p. 97.

⁶⁹⁶ *Ibidem*, p. 144.

⁶⁹⁷ FRANCO, ANTONIO: *Libro de estilo de El Periódico de Catalunya*, Barcelona, Ediciones Primera Plana, SA, 2002, pp.7-8.

Así, los libros de estilo se convierten no solo en manuales en los que se recogen las normas ortográficas y estilistas de cada periódico. Sino que también son espacios donde las empresas periodísticas desarrollan y clarifican su propia deontología, para la identificación de sus lectores. Incluso en los textos que pretenden ser solo una recopilación de palabras o expresiones cuya utilización pueda generar dudas, sin abordar los principios editoriales del medio, el posicionamiento ideológico se filtra a través de la elección de determinados vocablos frente a otros. Un ejemplo es el *Libro de estilo* de ABC,⁶⁹⁸ que se posiciona ideológicamente respecto a la utilización de un lenguaje igualitario cuando recoge la preferencia del masculino para determinadas profesiones ejercidas por mujeres.

«Títulos y profesiones desempeñados por mujeres / a) En la última edición del diccionario (21.^a, 1992), la Real Academia ha recogido (también) en femenino la inmensa mayoría de los cargos, títulos y profesiones desempeñados por mujeres. No obstante, algunos de estos femeninos no sólo no están todavía bien asentados en el uso, sino que *sueñan* mal a los usuarios, que en ocasiones los rechazan abiertamente. Entre ellos jueza, edila, concejala, bedela y tenienta, que en ABC se mantendrán con género común: (el/la) juez, edil, concejal, bedel, teniente. / b) (La) árbitro. Como nombre de profesión, se usa todavía muy poco en femenino, pues la mujer comienza ahora a incorporarse profesionalmente a esta actividad. Aunque el diccionario académico recoge en su tercera aceptación dos formas: / Árbitro, tra. M. y f. Persona que en algunas competiciones deportivas de agilidad y destreza cuida de la aplicación del reglamento, / Recomendamos utilizar, si fuera necesario, esta combinación (la árbitro, una/alguna/ninguna árbitro, los árbitros, etc.), que parece, por el momento, la que menos choca con el uso *intuitivo* de la mayoría de los hablantes».⁶⁹⁹

Sin embargo, esto mismo no ocurre con otros textos como el libro de estilo de *The New York Times*. En la entrada «men and women», el rotativo neoyorquino deja claro que su empresa trata a los diferentes sexos con igualdad.

«It reflects a society that no longer assigns roles or occupations to men only or women only. Thus the copy shuns stereotypes and assumptions. Thoughtful writing is also un-self-conscious: it sidesteps offense without calling attention to the pitfalls. It may, for example, cite *spokesmen* and *spokeswomen*, but will refer to a mixed group as *press officers* rather than use the ostentatiously desexed *spokes persons*. *Councilwomen* and *councilmen* are, collectively, *council members*, not *councilpersons*».⁷⁰⁰

Además, *The New York Times* incluye también la recomendación de no mencionar el estado civil o si se tienen hijos. «Test the relevance of marital or parental status in a sentence by mentally substituting a person of the opposite sex», sugiere a sus redac-

⁶⁹⁸ Debemos recordar que España no contó con una Ley de Igualdad de Género hasta 2007. No obstante, la Ley Orgánica 3/2007 solo obliga a “utilizar el lenguaje de forma no sexista” a los medios de comunicación públicos. A los privados, sin embargo, se limita a pedirles que respeten “la igualdad entre hombres y mujeres, evitando cualquier forma de discriminación” (artículo 39. 1).

⁶⁹⁹ *Libro de estilo* de ABC, Madrid, 2001, pp. 86-87.

⁷⁰⁰ SIEGAL, ALLAN M. & WILLIAM G. CONNOLLY: *The New York Times Manual o Style and Usage*, New York, Three Rivers Press, 1999, p. 205.

tores. En este sentido, la lingüista Mercedes Bengoechea considera que «la usurpación del neutro por el masculino tiene muchas, muchísimas consecuencias»:

«Una de ellas es que ha borrado a las mujeres del imaginario colectivo, haciendo muy difícil caer en la cuenta de que hay mujeres. Además, consolida el lenguaje y pensamiento de los hombres como instrumentos de buscar, resaltar y tratar únicamente relaciones de semejanza masculina. Una tercera consecuencia es que, al excluir a las mujeres del discurso, las deja huérfanas de semejantes. Finalmente, el discurso en neutro masculino ayuda a esconder la desigualdad de trato, que pasa más desapercibida, al permitir la inclusión o la exclusión de las mujeres del término masculino». ⁷⁰¹

Bengoechea recuerda, asimismo, que el 21 de febrero de 1990, el Consejo de Ministros del Consejo de Europa aprobó una recomendación en la que pedía a sus países miembros que fomentaran el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre hombre y mujer. Por todo esto, podemos afirmar, sin asomo de duda, que los libros de estilo son algo más que manuales ortográficos o lingüísticos de uso interno y privativo de las redacciones periodísticas. Constituyen la columna vertebral de los principios éticos y configuradores de todos los medios de comunicación y la rúbrica de un contrato implícito con sus lectores, cuyos términos se pueden revisar y exigir su cumplimiento. ⁷⁰²

Justificación del interés del tema y del objeto de estudio

Si los libros de estilo constituyen un compromiso deontológico, un contrato de los medios con sus lectores, los periódicos canarios no han querido suscribirlo o hacerlo público. De los cinco rotativos diarios regionales que se editan en el archipiélago, cuatro de ellos cuentan con normas de estilo. *La Provincia/Diario de Las Palmas* y *La Opinión de Tenerife* comparten un libro de estilo común editado por Editorial Prensa Ibérica, SA. ⁷⁰³ *Canarias7*, en su décimo aniversario, editó un folleto con sus normas de estilo y lo repartió entre sus lectores. *Diario de Avisos* se dotó recientemente de un manual, pero que es de uso interno y privativo del rotativo. *El Día* es el único que no dispone de ningún tipo de manual o libro de estilo interno o externo.

La ausencia de libros de estilo originales y editados para su venta de los rotativos canarios ha propiciado idéntica carencia de estudios o investigaciones sobre el tema. El filólogo, profesor de la Universidad de La Laguna, Humberto Hernández menciona «por su prestigio, en unos casos, y, en otros, por su difusión y aceptación, una

⁷⁰¹ BENGOCHEA, MERCEDES: «Necesidad de poseer cuerpo y nombre para acceder plenamente a la ciudadana», en *Mujeres en Red. Periódico Feminista* (mujeresenred.net).

⁷⁰² Esto ocurre, principalmente, en los rotativos que cuentan con la figura del defensor o defensora del lector. En España tienen regulada esta figura, a través de sus libros de estilo, *El País* y *La Vanguardia*. *La Voz de Galicia* introdujo la figura del «Amigo del lector» en 2001, dotándole, asimismo, de un estatuto para su funcionamiento.

⁷⁰³ Prensa Ibérica cuenta con 16 cabeceras diarias, 14 de información general y dos de información deportiva. El libro de estilo es común para todas ellas, a pesar de las diferencias históricas y de contenido que puedan existir entre unas y otras.

serie de manuales entre los que se encuentran: *Libro de estilo. Canal Sur Televisión* (Sevilla, 1991); *Manual de estilo de TVE* (Barcelona 1993), de S. Mendieta; *Libro de estilo de Telemadrid* (Madrid, 1993); *Manual del Español Urgente* (Madrid, 1995, 11ª ed.), de la Agencia EFE; *Guía de estilo*, Onda Cero Radio (s.f.), y *Libro de estilo COPE*, Logroño, Cadena COPE, 2003». ⁷⁰⁴

A pesar de que Hernández ha analizado en varias de sus investigaciones los usos puramente lingüísticos del lenguaje periodístico recogidos en los libros de estilo, no se han hallado menciones a los textos de los rotativos canarios que, como ya se ha dicho, o no existen, o no son privativos de las cabeceras isleñas, o se publicitaron hace mucho tiempo, o son documentos de uso interno. Es por todo ello que consideramos que esos libros de estilo constituyen la ética oculta de las cabeceras del archipiélago.

No obstante, los manuales de estilo son una herramienta útil y considerada fundamental por la generalidad de las empresas editoras, como se deduce del elevado índice de periódicos que cuentan con un libro de estilo propio. El de *El País* es uno de los que constituyen una referencia, no solo por ser extenso y exhaustivo, sino porque recoge sus principios éticos, así como el estatuto de su Consejo de Redacción y el funcionamiento de la figura del Defensor o Defensora del lector. En su última edición, el actual director Antonio Caño introducía el texto recordando cuáles son las funciones deontológicas del histórico rotativo:

«En este viaje a la globalidad ofrecemos a nuestros lectores en todo el mundo, especialmente a aquellos en las sociedad a las que nos dirigimos en España y en el continente americano, un proyecto de modernización y progreso social, de consolidación de los derechos ciudadanos y avance económico, de equidad y respeto a las minorías que es en esencia el que hemos compartido con los españoles hace décadas. Las normas de este *Libro de estilo* —y el resto de instituciones que rigen la vida profesional de *El País*, como el Estatuto de Redacción o el Defensor del Lector— ayudan de forma notable en ese empeño mediante la producción y distribución de la información que los ciudadanos necesitan en un sistema democrático. Pero, por desgracia, no pueden reemplazar otros elementos quizá más principales para el correcto funcionamiento de la prensa, aquellos que en verdad constituyen las cuerdas del buque del buen periodismo y de cualquier sociedad democrática avanzada: la libertad de expresión, la independencia profesional, los principios éticos o la integridad moral de los que nos dedicamos a este oficio. Este volumen compendia aquellas. A los propios periodistas y especialmente al conjunto de la sociedad corresponde la inmensa y necesaria tarea de garantizar estos últimos. De ello depende más de lo que, quizá, nos atrevamos a imaginar». ⁷⁰⁵

Para arrojar aún más luz sobre los principios éticos que rigen el funcionamiento del rotativo, se adjunta un anexo con discurso del presidente de la Junta de Accionistas de Prisa en 1977. En él se asegura que «*El País* debe ser un periódico liberal, in-

⁷⁰⁴ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HUMBERTO: *El mensaje en los medios. A propósito del estudio lingüístico de la prensa regional canaria*, Madrid, Iberoamericana, 2004, p. 68.

⁷⁰⁵ *Libro de estilo de El País*, Madrid, Aguilar, 2014, p. 11.

dependiente, socialmente solidario, nacional, europeo y atento a la mutación que hoy se opera en la sociedad de Occidente». ⁷⁰⁶

En este sentido, recordamos las recomendaciones de Nieto e Iglesias para la formulación de los principios configuradores: «el empresario tendrá en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar, que actúan sobre quienes potencialmente son receptores del producto informativo». ⁷⁰⁷ Asimismo, estos investigadores subrayan que en los principios configuradores se tiene que reconocer «el valor de la persona humana en cuanto a tal, en sí misma, sin que deba ser tratada como instrumento sometido a cualquier discriminación racial, social, religiosa, cultural, política, geográfica y económica» y que se deben asumir los principios de «solidaridad, por el que toda persona debe contribuir al bien común de todos y de cada uno» y el de «subsidiariedad», por el que ni el Estado ni otra entidad «deberán sustituir o limitar las iniciativas que los responsablemente corresponden y pueden llevar a cabo personas individuales o grupos sociales». ⁷⁰⁸ En consonancia con estas recomendaciones sobre la elaboración de los principios configuradores, el libro de estilo de *La Vanguardia* recopila sus diez principios editoriales:

«1.1. *La Vanguardia* es un diario independiente con un patrimonio de más de un siglo de servicio y formación de la opinión pública mediante la información veraz y rigurosa de la opinión libre y plural. Su fin último es contribuir a la convivencia y el progreso de la sociedad en todas sus manifestaciones, ya sea en el ámbito de la vida política, la economía, la cultura, las artes, la ciencia y el pensamiento. / 1.2. El ejercicio del derecho a la información sobre la base del pluralismo, la libertad, la responsabilidad y el rigor, constituye su razón de ser y el eje que inspira su actuación como diario adscrito al periodismo de calidad y plenamente consciente de la relevante función social de la prensa. / 1.3. Su identificación con el periodismo de servicio y su desarrollo como tal se complementa con su tradición como soporte publicitario de gran peso específico en su ámbito de influencia, consolidado sobre una amplia base de suscriptores, lectores y anunciantes que, en conjunto, forman su principal activo social y los fundamentos indispensables de su independencia y su propia existencia. / 1.4. *La Vanguardia* defiende el sistema de la moderna economía de mercado, la libre competencia y los principios de la justicia social, marco en el que el diario desarrolla su actividad como empresa informativa y en el que se basa la obtención del indispensable beneficio económico para garantizar su futuro. / 1.5. Fiel a sus orígenes y a su propia tradición, *La Vanguardia* es un diario al servicio de los valores, las aspiraciones e intereses generales de la sociedad de Catalunya, de la que procede y forma parte activamente como institución periodística con un amplio reconocimiento social. / 1.6. Desde esta posición irrenunciable, *La Vanguardia* se proyecta hacia el conjunto de España y Europa desde su aspiración por contribuir a la integración y desarrollo de los pueblos mediante la difusión e intercambio de la información y el conocimiento, todo ello desde un espíritu universalista y abierto, compatible con el respeto y la defensa de las tradiciones propias y ajenas. / 1.7. De acuerdo con la pluralidad y talante de sus lectores, *La Vanguardia* reafirma su identidad como diario independiente de toda clase de organizaciones sociales, profesionales y políticas, sin menoscabo de la elemental consideración hacia los intereses legítimos»

⁷⁰⁶ *Ibidem*, p. 631.

⁷⁰⁷ NIETO, ALFONSO & FRANCISCO IGLESIAS: *La empresa informativa*, op. cit., p. 147.

⁷⁰⁸ *Ibidem*.

timos de éstas y su grado de influencia en una sociedad libre y democrática, al margen del libre desempeño del derecho a la crítica al que está obligado por su propia naturaleza. / 1.8. En este sentido, *La Vanguardia* cumple su función informativa en el contexto de las libertades consagradas en la Constitución Española y el Estatut d'Autonomia de Catalunya, así como el conjunto de leyes básicas que garantiza la convivencia y el Estado de Derecho. Asimismo, proclama su identificación con el espíritu y los principios fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea (UE), que conforman el amplio marco de su presencia exterior y de su tradicional vocación y proyección internacional. / 1.9. El respeto, defensa y fortalecimiento de los valores esenciales de la democracia, la libertad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad y el progreso, constituyen un fundamento y razón de la actuación de *La Vanguardia* como medio de comunicación, de acuerdo con la doctrina establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, la Convención Europea de los Derechos Humanos y el conjunto de principios deontológicos de la profesión periodística promulgados y asumidos por la prensa libre, moderna y responsable. / 1.10. En torno a todos esos principios se forma y modula el proyecto común del equipo humano que integra *La Vanguardia*, dentro del respeto a la libertad individual y las opiniones de todos sus miembros y del compromiso mutuo entre Empresa y Redacción de lealtad crítica a la línea editorial del diario. Sobre la base de estos principios fundamentales, *La Vanguardia* proyecta su futuro como primera institución periodística de Catalunya.⁷⁰⁹

La Voz de Galicia también recoge sus «principios básicos de la publicación» en un manual de estilo:

«Tal y como está definido por la Junta de Fundadores y recogido en el Estatuto de Redacción, *La Voz de Galicia* es un periódico independiente, regional, de información general, con una clara vocación europea y autonómica, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido por la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Galicia. En este marco, acoge todas las tendencias, siempre que se expresen dentro de los límites del respeto a la dignidad y a la libertad de personas e instituciones y, rechaza las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines. / Calidad. / *La Voz de Galicia* se esfuerza por presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio. / Independencia. / *La Voz de Galicia* rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses. Esta independencia y la no manipulación de las noticias son una garantía para los derechos de los lectores, cuya salvaguarda constituye la razón última del trabajo redaccional».⁷¹⁰

Por su parte, «*El País* se define estatutariamente como un medio independiente, nacional, de información general, con una clara vocación global y especialmente latinoamericana, defensor de la democracia plural según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en

⁷⁰⁹ *La Vanguardia. Libro de redacción*, Barcelona, La Vanguardia Ediciones, SL, 2004, pp. 475-477.

⁷¹⁰ *La Voz de Galicia. Manual de estilo*, A Coruña, Biblioteca Galega, 1992, p. 3.

la Constitución. / En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines».711

La figura del defensor o defensora del lector es un paso más en transparencia y rendición de cuentas sobre el contenido y ética periodística. Sin embargo, solo dos rotativos en España tienen regulada esta figura a través de sus libros de estilo: *El País* y *La Vanguardia*. El primero sostiene que esta figura tiene la finalidad de «garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, dudas o sugerencias sobre los contenidos del periódico y vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo. Podrá intervenir a instancia de cualquier lector o por iniciativa propia. El Defensor del Lector se halla amparado por el presente Estatuto, que le garantiza plena independencia en el desempeño de su tarea».712

La Vanguardia, con casi idénticas palabras, explica: «El editor de *La Vanguardia*, a propuesta de la Dirección, crea la figura del Defensor del Lector con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de los lectores, atender sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del diario y sus suplementos, y para vigilar que el tratamiento de los textos, titulares y material gráfico esté acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo. El Defensor podrá intervenir a instancias de cualquier lector o a iniciativa propia, con plenas garantías de autonomía e independencia en la realización de su trabajo».713

Sin embargo, el *Libro de estilo* de *El Mundo* rechaza esta figura, que afirma que también ha sido obviada en los grandes medios estadounidenses, «al comprobarse la dificultad de que las personas que hacían autocrítica en nombre de los lectores mantuviesen una verdadera independencia frente a la Dirección y la propiedad del medio».714

Objetivos específicos de la investigación

a) Analizar los libros de estilo de los periódicos *La Provincia/Diario de Las Palmas*, *La Opinión de Tenerife*, *Canarias*7 y *Diario de Avisos* con la finalidad de extraer sus principios configuradores o editoriales; b) Comparar las normas éticas de las que se ha dotado cada rotativo con las del resto, para hallar repeticiones y coincidencias; y c) Ponderar las similitudes con los textos de otros periódicos de ámbito estatal que cuentan con libros de estilo.

711 *Libro de estilo* de *El País*, op. cit., p. 63.

712 *Ibidem*.

713 *La Vanguardia. Libro de redacción*, op. cit., p. 489.

714 SERNA, VÍCTOR DE LA (coord.): *Libro de estilo* de *El Mundo*, Madrid, Unidad Editorial, 1996, p. 106.

Metodología

Compararemos los principios editoriales o deontológicos recogidos en los libros de estilo de los rotativos canarios o en documentos de producción propia con los de otros periódicos de referencia, para hallar coincidencias significativas. Asimismo, también cruzaremos estas declaraciones con la descripción de los principios configuradores que realizan Nieto e Iglesias en su obra *La empresa informativa*.

Resultados de la investigación

La Provincia/Diario de Las Palmas y La Opinión de Tenerife

Estos dos rotativos forman parte del grupo Editorial Prensa Ibérica, SA, que editó un libro de estilo de uso común para todos sus rotativos. Tal vez sea esta generalidad la que hace que los principios editoriales que se contienen en ellos sean escasos. En sus consideraciones previas, este texto expone:

«Ganar la confianza de los lectores. Un periódico trata, ante todo, de conseguir la confianza de sus lectores. Les ofrece informaciones y opiniones. Pero puede tratar de adoctrinarles e influirles o, por el contrario, darles los elementos para que saquen libremente sus conclusiones. Este último modelo es el que sigue este periódico. A tal fin trata, por una parte, de cuidar al máximo la calidad de su información y, por otra, de dar cabida al mayor número posible de puntos de vista. / La información y la opinión. Este periódico cree firmemente que la información es sagrada y la opinión, libre. La información debe perseguir la excelencia, con el cuidado de los datos y la exigencia de una buena escritura. La opinión debe tener, como orientación, el pluralismo. / La credibilidad y la independencia, lo más importante. El periódico no pretende excluir a nadie sino acoger a todos. Su principal capital debe ser la credibilidad. Además, debe rechazar cualquier tipo de presión, política, económica o ideológica, que amenace el derecho a la información de los lectores y la ponga al servicio de intereses espurios. / Lo local y lo global. Buscará el acercamiento a los lectores, como expresión de su especialización en la información regional y local. Esa preocupación básica es perfectamente compatible con una sensibilidad abierta a todos los estímulos de la actualidad, allá donde se manifieste. Acercar el periódico al lector es darle la opinión más completa y fiable de su pueblo o de su barrio, pero también hacerle llegar lo más interesante que ocurra en su país y en el mundo. / El derecho a la información del lector. Los redactores del periódico no deben hacer el vacío a un personaje o a una institución sólo porque haya tenido problemas para informar acerca de determinada noticia. El derecho a la información es, sobre todo, del lector, no del periodista. Si se encuentran trabas, se superan; si éstas atañen a la información, se cuentan; si no es así, se las guardan para sí. Las columnas del periódico no están para el redactor desahogue sus humores, por justificados que sean. / Rectificar con diligencia. El periódico (y, en especial, los responsables de cada sección) debe ser el primer interesado en corregir, de manera rápida, los errores cometidos en sus páginas. / Expresiones malsonantes. Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas deben evitarse, en lo posible. Sólo se publicarán cuando añadan información o cuando la expresión, su emisor y su contexto aconsejen, excepcionalmente, su publicación -p.e. José Bono sobre Tony Blair, etc.-. Una palabra pronun-

ciada durante una entrevista no justifica su inclusión en el texto, cualquiera que sea la persona que lo emitió». ⁷¹⁵

De estas siete consideraciones previas, las tres primeras son las que más se ajustan a la definición de principios configuradores ofrecida por Nieto e Iglesias. El texto consta de dos secciones previas denominadas «Normas de estilo» y «Consideraciones previas» y ocho numeradas («Información y opinión», «Los géneros periodísticos», «Normas de utilización», «Entradas, entradillas y texto», «Las entrevistas», «Firmas y datas», «Las fotos y sus pies» y «Algunas normas de escritura»).

Canarias7

En 1992, coincidiendo con su décimo aniversario, *Canarias7* publicó un folleto titulado *Principios editoriales*, que fue repartido entre sus lectores junto con el periódico. En él, se consigna en primer lugar su «Ideario»:

«Informar diariamente a sus lectores sobre lo esencial de la actualidad internacional, nacional y canaria. / Apoyar la unidad de Canarias y de los canarios, dentro del contexto general del Estado español. / Difundir entre sus lectores el conocimiento de Canarias, su identidad y entorno, promoviendo, al mismo tiempo, la defensa de la calidad de vida de sus ciudadanos y denunciando las agresiones contra el equilibrio ecológico y el medio ambiente. / Promover la autoconfianza y la autoestima de los canarios. / Defender, de forma beligerante, la imagen correcta, la gobernabilidad política, la europeidad, la justicia social y el desarrollo económico y cultural del archipiélago». ⁷¹⁶

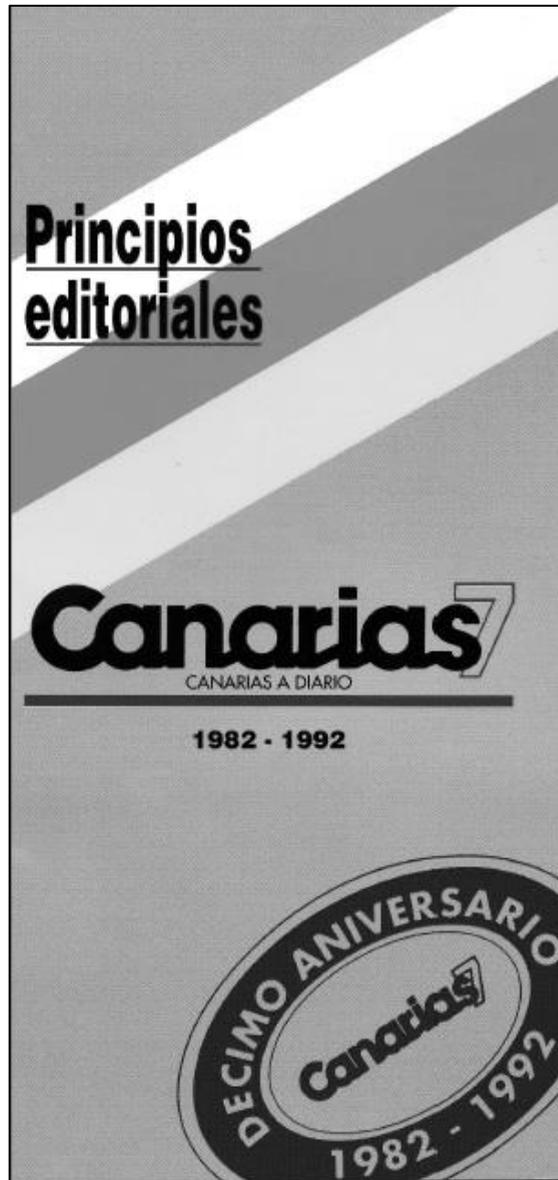
Además, también se explicita su «política editorial»:

«1. Canarias7 se define como un periódico canario, independiente, con implantación regional, de información general, con una clara vocación europea, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal promulgada por las Naciones Unidas y en la Convención Europea de los Derechos Humanos. / En este marco Canarias7 acoge todas las tendencias y abre sus páginas a ellas, excepto las que propugnan la violencia para la consecución de sus fines. / 2. Las colaboraciones publicadas en Canarias7 reflejan la opinión exclusiva de sus firmantes, sin que su reproducción suponga ningún tipo de asunción de las tesis expuestas por aquéllos. / 3. Canarias7 se opondrá, de forma tajante, a las presiones de cualquier persona, institución y partido político, grupo económico, religioso o ideológico que pretenda poner la información al servicio de sus particulares intereses. / 4. La independencia, el rigor, la objetividad, y la no manipulación de los contenidos informativos o publicitarios, constituyen objetivos básicos del trabajo profesional del personal de Canarias7. / La información, la opinión y la publicidad estará claramente diferenciada entre sí, utilizándose para ello una distinta tipología y maquetación, de modo que no ofrezca dudas al lector. / 5. Los redactores de Canarias7 deberán ser especialmente sensibles y prudentes con las informaciones sobre suicidios, porque no siempre una primera apreciación de lo sucedido puede corres-

⁷¹⁵ NIETO, ALFONSO & FRANCISCO IGLESIAS: *La empresa informativa*, op. cit., pp. 11-13.

⁷¹⁶ *Principios Editoriales*. Canarias7, Las Palmas, Informaciones Canarias, SA, 1992, p. 5.

ponderarse con la realidad, pero, también, porque se ha demostrado que la publicación de estos hechos puede llevar a quitarse la vida a otras personas propicias al suicidio, y que, al verlas publicadas, sienten un estímulo de imitación. Sólo en el caso de que el suicida sea una persona de relevancia pública, o lo ocurrido sea un hecho de interés general, se dará información del mismo, valorándose, en cualquier caso, por la Dirección del periódico la conveniencia de hacerlo. / 6. En todos los casos delictivos, y especialmente en los de violación, se omitirá el nombre de la víctima, pudiendo publicarse aquellos datos genéricos, iniciales, edad, profesión o nacionalidad, siempre que de los mismos no pueda determinar su identificación. Esta exigencia dejará de tener vigor cuando el hecho delictivo sea denunciado públicamente por la víctima; o que por su personalidad y características, lo sucedido se convierta en un hecho de interés general [...] /7. Las falsas amenazas de carácter delictivo no deberán ser recogidas como noticia, salvo que acarreen graves consecuencias para la vida ciudadana. / 8. La petición hecha al periodista de que no sea difundida una información (lo que en la profesión se conoce como *off de record*) no impedirá su publicación si la misma se obtiene por otras fuentes o medios, ya que en aquel caso la confidencialidad se convertiría en una censura externa para una información que puede estar al alcance del informador». ⁷¹⁷



Principios editoriales publicados por Canarias7 con motivo de su décimo aniversario.

⁷¹⁷ *Ibidem*, pp. 7-9.

Diario de Avisos

Desde 2013, el decano de la prensa canaria cuenta con una *Guía de estilo* que es de uso interno y privativo del periódico. En el prólogo de este texto, que no está firmado, se afirma que «Diario de Avisos se suma [...] a las tres premisas básicas que deben regir este trabajo para elaborar un producto creíble, útil e influyente: la primera, que los rumores no son noticia; la segunda, que en caso de conflicto hay que acudir a las dos partes; y, por último, que los titulares de las noticias deben responder fielmente al contenido de la información». En el subapartado de «Principios» (dentro de «Captación y tratamiento de la información»), es donde se abordan los principios configuradores de la publicación:

«Diario de Avisos se define estatutariamente como un periódico independiente, regional, de información general, con una clara vocación de nacional y europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido por la Constitución. / En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines. / Diario de Avisos se esfuerza por presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante y de alta calidad en todos sus formatos, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio. / Diario de Avisos rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, instituciones públicas y privadas, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses. Esta independencia y la no manipulación de las noticias son una garantía para los derechos de los lectores, cuya salvaguardia constituye la razón última del trabajo profesional. La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí. / El hecho de que una información haya sido facilitada por una fuente con la petición de que no sea difundida (en la jerga, una información *off the record*) no impide su publicación si se obtiene honestamente por otros medios. De otra manera, esa confidencialidad supondría una censura externa para una información que está al alcance del periodista. / Por norma, Diario de Avisos contribuirá a asentar los valores de la convivencia democrática no solo mediante una información veraz e independiente sino también con la promoción de sus principios esenciales, como la igualdad entre hombre y mujeres, la no discriminación racial ni sexual y el respeto a las minorías». ⁷¹⁸

El resto de la guía se refiere a aspectos más prácticos y lingüísticos, como la redacción, la elaboración y presentación de contenidos y las recomendaciones lingüísticas. Este texto, además, a diferencia del resto, cuenta con un apartado de Bibliografía, entre cuyos libros se encuentra el *Libro de Estilo* de *El País*, el de la agencia Efe o *La Ortografía de la lengua española*.

El Día

Aunque, como hemos dicho, *El Día* no cuenta con libro o guía de estilo escrita, sí hallamos un artículo firmado por el ex director José Rodríguez el 30 de septiembre de 2012 en el que ofrece detalles sobre sus principios configuradores.

⁷¹⁸ *Diario de Avisos. Guía de estilo*, Santa Cruz de Tenerife, 2013, p. 6.

«El Día está al servicio de Tenerife y de Canarias; es un periódico patriota; nació republicano con el nombre de *La Prensa*⁷¹⁹ y hoy se somete a las circunstancias políticas de cada momento, aunque se rebela contra las injusticias, el desgobierno y la inmoralidad en todos los ámbitos, pero sobre todo en lo político. Es beligerante para que el pueblo viva con bienestar. No está vendido a ningún partido, mafia o sátrapa político. Es un periódico del pueblo, para el pueblo y con el pueblo está. Es una herencia que se ha mantenido lo más estable posible dentro de los vaivenes de la historia de Canarias, aun sufriendo las consecuencias del colonialismo. El Día es una propiedad familiar desde su nacimiento. No tiene ni un resquicio de influencia de ningún poseedor de capital procedente de otras actividades, y para que el pueblo lo sepa decimos que es, cien por cien, de las personas que vamos a nombrar. Por supuesto, es de sus lectores y comparte tarea con todo su personal, pero damos a conocer su propiedad para que no se piense en influencias ni en subvenciones bastardas. Sus propietarios y directivos son al ciento por ciento: José Rodríguez Ramírez, sus hijos José Esteban y María Mercedes Rodríguez Rodríguez, y la nieta Adriana de Lorenzo-Cáceres Rodríguez. Es decir, chicharrerismo puro y duro, patriotismo acérrimo, honradez comprobada, pureza de sangre profesional y muy fuertemente implicada en las guerras por la tierra, por la defensa de la tierra canaria. Esperanzados e ilusionados con el logro de la libertad, identidad y dignidad del pueblo canario, es decir, con la creación y recuperación de la nación y estado canarios».⁷²⁰

Discusión

Los principios configuradores de los periódicos canarios recogidos en sus libros de estilo son muy similares entre sí y con el texto de *El País*, de referencia, como puede comprobarse, para los rotativos canarios. Tanto *Canarias*⁷ como *Diario de Avisos* copian, casi de manera literal, el primer principio ético de *El País*. La salvedad es que en vez de definirse como «nacional», los canarios lo hacen como «regional». La democracia plural se convierte en «pluralista» en estos periódicos canarios que, no obstante, vuelven a coincidir con el estatal en que «acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines».

Diario de Avisos también transcribe, cambiando el nombre del periódico y añadiendo «en todos sus formatos», el segundo principio ético de *El País*: «Diario de Avisos se esfuerza por presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad en todos sus formatos, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio».⁷²¹

El rechazo a presiones de cualquier tipo que *El País* recoge en su principio ético tercero, también se reseña, con otras palabras, en el artículo 3 de la política editorial

⁷¹⁹ Aunque el diario republicano *La Prensa* es considerado el antecesor directo de *El Día*, entre ambos hay una ruptura radical, dado que aquel fue incautado en julio de 1936 por los militares sublevados contra la República y, en febrero de 1939, fusionado con el órgano de la Falange *Amanecer* bajo la cabecera de *El Día*. Además, hasta que no falleció el legítimo propietario de *La Prensa*, Leoncio Rodríguez, su propiedad no fue devuelta a sus herederos (YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Leoncio Rodríguez y La Prensa, una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Editorial Leoncio Rodríguez, 1995, pp. 55-110).

⁷²⁰ *El Día*, 30 de agosto de 2012, p. 3.

⁷²¹ *Diario de Avisos. Guía de estilo*, op. cit., p. 5.

de *Canarias7* y es transcrito, de nuevo, de forma casi literal por *Diario de Avisos*. Coincidencias, más o menos exactas, también se encuentran en lo relativo al *off the record* en las guías de estilo de los dos periódicos canarios mencionados.

Además, *Canarias7* introduce también entre los ocho artículos de su política editorial, el contenido del principio ético 1.33 de *El País*, relativo a la omisión del nombre de las víctimas de un delito (artículo 6); el del 1.31 sobre la no publicación de las falsas amenazas de bomba (artículo 7); el 1.32 que versa sobre la prudencia al publicar informaciones de suicidios (artículo 5). En este sentido, el *Libro de estilo* de *El País* es un claro referente ético para los principios editoriales de *Canarias7* y *Diario de Avisos*.⁷²²

El libro de estilo de Editorial Prensa Ibérica, que es por el que se rigen *La Provincia/Diario de Las Palmas* y *La Opinión de Tenerife*, no coincide aparentemente en la enunciación de sus principios éticos, que ellos recogen bajo el epígrafe «Consideraciones previas». Sin embargo, sí vemos claras coincidencias de fondo en la separación de opinión e información, sin adoctrinamiento. Así como en la declaración de «acoger todas las tendencias» de *El País*, *Diario de Avisos* y *Canarias7* cuando dice: «El periódico no pretende excluir a nadie sino acoger a todos». O cuando asegura que «debe rechazar cualquier tipo de presión, política, económica e ideológica que amenace a la información», en consonancia con otros principios similares de aquellos rotativos.

Incluso, también añade dos más relativos a no hacer el vacío a un personaje o una institución y a rectificar con diligencia que, si bien no tienen un punto o artículo similar en los textos de *Diario de Avisos* y *Canarias7*, sí que son parecidos a los contenidos en los principios éticos de *El País*. En concreto, el 1.16 y el 1.4, respectivamente.

Por último, hallamos el verso libre de *El Día*. Analizando el contenido del artículo en el que se reseñaban esos principios éticos, hallamos algunas similitudes con el resto. Para empezar, *El Día* se describe como un periódico independiente que rechaza presiones de cualquier tipo, tal y como hacen en sus guías de estilo los otros periódicos canarios: «no está vendido a ningún partido, mafia o sátrapa político». No obstante, se diferencia del resto en que no se define como un periódico regional sino que pone por delante su «chicharrerismo» y se declara, además, nacionalista en su «defensa de la tierra canaria», extremo en el que no coincide con *Diario de Avisos* ni *Canarias7* ni, por descontado, con las normas de estilo comunes para todos los rotativos de Editorial Prensa Ibérica.

Asimismo, todos ellos recogen, a través de ese rechazo a los presiones, el «principio de subsidiariedad» enunciado por Nieto e Iglesias, según el cual «ni el Estado ni cualquier otro tipo de entidad deberán sustituir o limitar las iniciativas que responsablemente corresponden y pueden llevar a cabo personas individuales o grupos socia-

⁷²² Las empresas editoras de ambos periódicos han tenido también una estrecha relación a lo largo de los años. Informaciones Canarias, SA (*Canarias7*) y Canavisa (propietaria de *Diario de Avisos* hasta 2015) eran ambas accionistas de la empresa de producción de contenidos audiovisuales Videoreport que, a su vez, es la adjudicataria de los informativos de la televisión autonómica de Canarias.

les»;⁷²³ y el de «solidaridad», a través de sus declaraciones de pluralismo y apertura a todas las tendencias, salvo las violentas.

Conclusiones

a) Los periódicos canarios *Diario de Avisos* y *Canarias7* se inspiran principalmente en *El País* para enunciar sus principios editoriales en sus respectivas ediciones de guías de estilo; b) Todos los rotativos isleños analizados coinciden en rechazar presiones de cualquier tipo en el desarrollo de su labor informativa; c) Los principios editoriales de los rotativos canarios no son de fácil adquisición o lectura ni están publicitados de forma suficiente como para que los lectores puedan conocer y, de esta forma, exigir su cumplimiento; d) La solidaridad y la pluralidad son principios configuradores que enuncian todos los periódicos canarios, así como el madrileño *El País*; e) *Diario de Avisos*, *Canarias7* y Editorial Prensa Ibérica coinciden en la separación de opinión e información y en el compromiso de ofrecer una información cuidada a los lectores; f) Ninguno de los rotativos canarios cuenta con la figura del Defensor del lector, por lo que no es posible para los usuarios reclamar el recto cumplimiento de sus principios editoriales, que constituyen una ética oculta; g) Entre los principios editoriales declarados por los periódicos isleños no hay ninguno que se refiera al lenguaje igualitario.

⁷²³ NIETO, ALFONSO & FRANCISCO IGLESIAS: *La empresa informativa*, op. cit., p. 147.

Las *TIC* y el uso del recurso multimedia en los medios de comunicación canarios

Sonia China Rodríguez
mchina@ucm.es

MARÍA SONNIA CHINEA RODRÍGUEZ (Los Llanos de Aridane, La Palma, 1970), licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, máster en Periodismo digital por la Universidad de Alcalá de Henares, máster en Comunicación y Educación en la Red por la UNED y doctoranda en la Universidad Complutense de Madrid, es directora de *Radio El Día* y profesora en la Universidad Europea de Canarias y la Universidad de La Laguna. Sus temas de investigación preferidos son la aplicación de los dispositivos móviles a la labor periodística y la transformación del perfil profesional de los comunicadores.

Resumen

La tecnología ha demostrado ser un importante aliado de los profesionales de los medios de comunicación en Canarias en medio de la que, posiblemente, se recuerde como la peor crisis que ha atravesado este sector como consecuencia de la falta de inversiones, la precarización de las plantillas y el recorte de recursos en estas empresas con motivo de la recesión económica. La falta de previsión, flexibilidad y adaptabilidad de las empresas ha desembocado en drásticas reducciones de personal en las redacciones, cierres empresariales y reestructuraciones laborales que, por otro lado, coincidían con el surgimiento y rápido desarrollo de toda una revolución digital asociada a la incorporación de la tecnología, no solo a la vida de los ciudadanos, sino a las rutinas de trabajo de los trabajadores. La inclusión de aplicaciones como *Periscope* y de nuevas herramientas como el 'Vídeo en directo' de *Facebook Live*, están proporcionando a los medios locales no solo un nuevo canal de transmisión y sino el acercamiento a la audiencia a través de nuevas formas de contacto e interacción.

Palabras clave

Revolución digital, aplicaciones digitales, redes sociales, medios locales, Islas Canarias.

Abstract

Technology has proven to be an important ally of professionals in Canary Islands media. In the middle of which, this time has to be remembered possibly as the worst crisis that this sector has gone through. This is because there has been a lack of investment and precariousness of the labour force and cutback of companies resources, mainly due to the economic downturn. The lack of foresight, flexibility and adaptability of enterprises has resulted in drastic reductions of labour force in newsrooms, closures and restructuring. On the other hand, it coincided with the emergence and rapid development of a whole digital revolution associated with the incorporation of technology, not only to the lives of citizens, but also to the work routines of workers. The inclusion of social media, mobile applications such as *Periscope* and new tools such as the *Facebook Live Video*, are providing local media not only a new transmission channel and but also an approach to the audience through new forms of contact and interaction.

Keywords

Digital revolution, digital applications, social media, local media, Canary Islands.

Las TIC y el uso del recurso multimedia en los medios de comunicación canarios

Sonia China Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las redacciones de algunos medios locales en Canarias, ha provocado un cambio en el periodismo de cobertura de noticias así como en la forma en la que el comunicador, al frente de un programa de radio o de un espacio televisivo, abre nuevas ventanas de diálogo con su audiencia. Aplicaciones como *Periscope* han permitido realizar acciones en directo sobre hechos noticiosos que complementan, en el caso de las televisiones locales, los recursos habilitados en los dispositivos habituales puestos en marcha con motivo de un despliegue informativo de estas características.

Al mismo tiempo, otras herramientas como el nuevo servicio que ofrece *Facebook* a sus usuarios para la emisión de vídeo en *streaming*,⁷²⁴ denominado en la red social *Facebook Live*, ha proporcionado a los medios tradicionales un nuevo canal para la publicación de contenidos que se ha acoplado, ofreciendo una perspectiva diferente de las emisiones realizadas por estos medios locales. Su uso es totalmente autónomo por parte del redactor y no necesita apoyo técnico ni logístico específico.

Anteriormente a la irrupción de estos innovadores canales de comunicación, parece oportuno destacar la aparición de otros dispositivos de grabación, como los *smartphones* o teléfonos inteligentes y las tabletas que, desde hace algún tiempo, ya se habían incorporado a las dinámicas de trabajo del periodista fuera de los estudios de radio o de los platós de televisión, sobre todo, en el ámbito de la televisión local. «Ante tradicionales portales abarrotados de contenido informativo en los que resulta difícil encontrar lo que se busca, especialmente en las reducidas pantallas de los dispositivos móviles»,⁷²⁵ emerge la pieza elaborada o emitida desde el lugar donde se produce la noticia y servida, directamente a través de las redes sociales, a una comunidad de usuarios cada vez más amplia y activa.

Recordemos que en los medios de comunicación local se parte de un escenario muy limitado en materia de coberturas, además de extremadamente dependiente del departamento técnico a la hora de realizar una emisión en directo, situación que cambió en torno a 2010, en el caso de las emisoras de radio, con la incorporación del *smartphone* a los procesos productivos de los profesionales de los medios.⁷²⁶ En el

⁷²⁴ *Streaming*: tecnología que permite escuchar música o ver vídeos sin necesidad de ser descargados previamente.

⁷²⁵ JARVIS, JEFF: *El fin de los medios de comunicación de masas*, Barcelona, Gestión 2000, 2011.

⁷²⁶ CHINEA RODRÍGUEZ, MARÍA SONNIA: «Aplicación de la telefonía móvil y las nuevas tecnologías al periodismo: los *smartphones* y las redes sociales en la radio local» [en línea] *Congreso Internacional Periodismo*

caso de la televisión, por su pesada estructura y rigidez de movimientos cuando se aborda la planificación de cualquier acción en exteriores, las actividades en *streaming* no se han instalado hasta hace poco más de un año en las agendas de trabajo de sus periodistas. Su irrupción les ha conferido una autonomía de movimientos y publicación de contenidos, nunca alcanzada hasta el momento.

En este punto, es importante destacar el papel jugado por las redes sociales que, con sencillas configuraciones y un intuitivo funcionamiento, se han convertido en el verdadero hilo conductor de las iniciativas que se llevan a cabo en paralelo a las emisiones tradicionales. Esto ha desembocado en una auténtica revolución en el seno de estas empresas mientras que a sus profesionales, les ha procurado el escenario ideal para conectar directamente con sus telespectadores, ahora también en calidad de usuarios, y establecer conexiones interpersonales y revolucionarias fórmulas comunicativas en línea.

Metodología

El estudio que aquí se presenta es el resultado del análisis de los perfiles sociales de 15 medios de comunicación locales en Canarias que, desde hace algún tiempo, han iniciado acciones encaminadas a ofrecer a su audiencia contenidos multimedia y coberturas informativas a través de vídeo *streaming* o mediante la utilización de dispositivos móviles para la grabación de imágenes y testimonios de hechos noticiosos. La selección de los medios sometidos a estudio se realizó considerando los siguientes parámetros: que hayan incorporado las TIC a sus agendas informativas, que utilicen las redes sociales como plataforma de distribución de contenidos multimedia y que exista cierta periodicidad en la publicación de este tipo de contenidos. Como resultado de la búsqueda realizada sobre un cambiante mapa de comunicación en Canarias, se ha generado la siguiente tabla:

| Medio/web | Tipo de medio | Redes sociales | Cobertura |
|---|--|---------------------------------------|---|
| El Día TV (eldia.tv) | Televisión (TDT ⁷²⁷ +Internet) | FB, TW, Youtube y Vimeo | Insular/Tenerife |
| Mírame TV Canarias (mirametv.com) | Televisión (TDT+Internet) | FB, TW, Vimeo, Instagram y Youtube | Regional/Canarias |
| Canal 4 TF/Canal 11 LP (canal4tenerife.tv) | Televisión TDT+ Internet | FB y Youtube | Insular (TF y LP) parrillas fusionadas |

en Red, Universidad Complutense de Madrid, 2012, www.academia.edu (consultado el 22 de octubre de 2016).

⁷²⁷ Televisión Digital Terrestre.

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| TVLaPalma.com (tvlapalma.com) | Televisión online (Internet) | Facebook, Twitter y Youtube | Digital/La Palma |
| Drago Azul TV (dragoazul.tv) | Televisión online (Internet) | Facebook y Google | Digital/La Palma |
| Antena 3 Canarias (antena3.com/canarias) | Televisión (TDT+Internet) | Facebook y Twitter | Regional/Canarias |
| Gran Canaria TV (grancanariatv.com) | Televisión (TDT+Internet) | Facebook, Twitter y Youtube | Insular/Gran Canaria |
| Lancelot TV (lancelot.tv) | Televisión (TDT+Internet) | No refiere | Insular/Lanzarote |
| Este Canal TV (estecanalv.com) | Televisión (TDT+Internet) | Facebook y Twitter | Comarcal/Gran Canaria |
| Radio Televisión Canaria (rtvc.es) | Televisión (TDT+Internet) | Facebook y Twitter | Regional/Canarias |
| Gomera TV Digital (gomeratvdigital.tv) | Televisión online (Internet) | Facebook, Twitter y Youtube | Digital/La Gomera |
| Tindaya TV (tindayatv.com) | Televisión (TDT+Internet) | Facebook y Twitter | Insular /Fuerteventura |

Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Así, en esta investigación se ha optado por utilizar una metodología cualitativa que combina la revisión y análisis de las aportaciones, tanto de texto como audiovisuales, publicadas por los medios en *Facebook* y en *Twitter* -las dos redes sociales más usadas por las empresas periodísticas que integran este estudio-, con la recopilación documental a través de las mencionadas plataformas. La aplicación de técnicas como la observación directa permitió explorar el nivel de penetración de las *TIC* en los medios de comunicación locales de Canarias y su importancia a la hora de cubrir una información, un campo que apenas cuenta con investigaciones previas y por tanto, con escasos datos para elaborar una hipótesis de trabajo consistente al margen de estas plataformas virtuales y públicas.

Nuevas técnicas y modos de creación y distribución de contenidos

Contexto laboral y económico

Las cifras que a finales de 2015 presentó la Asociación de la Prensa de Madrid sobre la situación del sector de la comunicación fueron demoledoras (Informe Anual de la Profesión Periodística, 2015),⁷²⁸ aunque se atisbase «un punto de esperanza», según aseveró en el acto de presentación del documento, Victoria Prego, presidenta de esta organización. Canarias no ha escapado a la precariedad laboral ni a las altas cifras de paro que, asegura este texto, ha invadido las redacciones, sin embargo, a tenor de la actividad desplegada por los periodistas, se constata que los medios y sobre todo, sus divisiones informativas, «se están trasladando al ámbito digital».

Este movimiento se traduce en el uso de herramientas o recursos digitales que, en manos de los comunicadores, están proporcionando contenidos multimedia de enorme valor para las empresas, sobre todo, si tenemos en cuenta que apenas ha existido transición entre el modelo analógico y el digital. De hecho, la evolución de este fenómeno que fusiona medios locales e Internet y rompe las rígidas barreras de espacio y tiempo⁷²⁹ en medio de una profunda revolución tecnológica, ha propiciado que, en los últimos tiempos, surja un acercamiento entre informadores y usuarios -ahora reunidos en comunidades virtuales-, con quienes, además, los comunicadores han establecido una suerte de relación social desconocida e inexistente hasta el momento puesto que ese diálogo, siempre estuvo circunscrito a los canales oficiales puestos a disposición de la audiencia.

Incorporación de herramientas digitales a los sistemas de producción Informativa

Aunque su implantación en las redacciones ha sido desigual, lo cierto es que aquellos medios que han apostado por los nuevos recursos multimedia para acercar el mensaje a sus audiencias, han experimentado un crecimiento de seguidores en las distintas comunidades que gestionan. Tal y como asegura Mariano Cebrían,⁷³⁰ «toda reconversión técnica requiere inversiones económicas y recursos humanos en abundancia», circunstancia que no se ha dado en las empresas de comunicación canarias como consecuencia de la recesión económica. Sin embargo, esto no ha sido óbice para que los trabajadores, asentados en una nueva realidad tecnológica, canalizaran contenidos informativos utilizando potentes y versátiles herramientas digitales, en la mayoría de los casos, de su propiedad.

⁷²⁸ Asociación de la Prensa de Madrid «Informe Anual de la Profesión Periodística», [en línea], Madrid, 2015, es.scribd.com/document/ (consultado el 22 de octubre de 2016).

⁷²⁹ GALLEGO PÉREZ, J. IGNACIO: *Podcasting. Nuevos modelos de distribución y negocio para los contenidos sonoros*, Barcelona, Editorial UOC, 2010, pp. 129-130.

⁷³⁰ CEBRIÁN HERREROS, MARIANO: *La radio en la convergencia multimedia*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2001, p. 33.



Publicación en *Facebook* de *Mirame TV Canarias* advirtiendo de la emisión, en directo, de un hecho noticioso.

La revisión de la actividad desplegada por los medios de comunicación sometidos a estudio arroja resultados muy dispares. De su repaso se concluye que la gran mayoría de ellos utiliza las redes sociales para promocionar o volver a difundir programas específicos de sus respectivas parrillas, además de como canal de noticias. Ambas tareas se mezclan en el *timeline* de sendas redes sociales y solo en tres de los casos analizados, fueron capaces de sacar rendimiento a los servicios de *streaming* que desde 2015, *Facebook Live* o *Twitter*, a través de *Periscope*, han puesto al servicio de sus usuarios. El hecho de que se trate de herramientas optimizadas para móviles, ha otorgado valor añadido al área de informativos, espacio que ha recurrido a estas herramientas cuando el hecho noticioso se ha localizado fuera de los estudios de radio o televisión, como se puede apreciar en las imágenes que ilustran este texto.



Tweet publicado por *El Día Televisión* adjuntando vídeo al texto explicativo

chos noticiosos, como el derrumbe de un edificio en la zona turística de Los Cristianos (Arona) que ocasionó siete fallecidos; el derrumbe de una carretera en Teno (suceso ocurrido entre los municipios de Buenavista del Norte y Los Silos) que dejó numerosos atrapados en medio de la noche; el macro juicio por el denominado «caso de Las Teresitas» o el desalojo de los vecinos de un grupo de viviendas en Bajo La Cuesta (municipio de Candelaria),⁷³¹ entre otros.

⁷³¹ <https://youtu.be/IqTxneYf95U>. Acceso al documento audiovisual elaborado y publicado por *El Día Televisión* con las imágenes grabadas con un dispositivo móvil por el único periodista, Moisés Grillo, que ante la amenaza de acordonamiento policial de este pequeño núcleo poblacional ubicado en el municipio de Candelaria (Tenerife) y previo a su desalojo, optó por acompañar a los vecinos durante toda la madrugada y primeras horas de la mañana. El material captado sirvió, además, para nutrir tanto a los espacios elaborados para los programas que se emiten en la televisión convencional como a las plataformas digitales.

El *streaming*: usos y estrategias

Aunque siguiendo distintas estrategias, parece obvio que el uso del *streaming* está transformando la manera en que se producen y distribuyen las noticias puesto que, al otro lado, ya se cuenta con un elemento imprescindible: una audiencia ubicua dispuesta a consumir contenidos ligados a la información de proximidad.

Primeras experiencias utilizando el vídeo en directo en medios de comunicación locales de Canarias

En Canarias ha ocurrido en numerosas ocasiones en el último año, aunque destacan aquellos acontecimientos que han requerido de una cobertura urgente y rápida por parte de los profesionales de los medios en el ámbito local, en este caso, en la isla de Tenerife. Tal y como se puede comprobar en las imágenes que apoyan este texto, herramientas como *Periscope* o *Facebook Live* ya se han usado para transmitir en directo algunos hechos

Inmediatez y viralización de contenidos

La inmediatez que ofrece la herramienta además de la rápida viralización alcanzada por los documentos publicados, ha creado una tendencia que, poco a poco, se ha ido instalando también en otros medios.



Tweet extraído de la cuenta destinada a «contenidos en directo» del periódico *La Opinión de Tenerife* anunciando la publicación de un vídeo *streaming*.

Esta dinámica de trabajo se gestiona en paralelo con otra, igualmente efectiva, pero realizada en diferido. Se trata de grabar vídeos de corta duración con los dispositivos móviles que, acto seguido, serán publicados a través de las redes sociales o, simplemente, se almacenan para elaborar piezas que luego serán emitidas a través de la televisión. Optar entre uno y otro sistema depende, básicamente, del consumo de batería que hagan las aplicaciones en los terminales utilizados. No disponer de fuentes de alimentación portátiles o tomas de corriente cercanas para los dispositivos, puede condicionar la ejecución de las coberturas informativas.

La radio y el vídeo en directo

Asimismo, en el caso de las emisoras de radio, la incorporación del vídeo y de recursos como *Periscope* o *Facebook Live*, han servido para dar visibilidad tanto a los conductores de los programas -una circunstancia tradicionalmente destinada a los presentadores de televisión- como a la actividad desarrollada dentro y fuera de los estudios. Por primera vez, el oyente accede a su programa de radio favorito en tiempo real y con la posibilidad de interactuar con los conductores del mismo, puesto que estas herramientas permiten enviar mensajes durante la grabación del vídeo.



Instantánea capturada de la cuenta de *El Día Televisión* con la relación de algunas de las informaciones cuyas coberturas, fueron realizadas en *video streaming* a través de *Periscope*. Segunda instantánea tomada de la cuenta de Moisés Grillo, periodista de *El Día Televisión*, con la relación de algunos de los *videos streaming* realizados a través de su cuenta personal en *Periscope*.

Narrativa multimedia y perfiles polivalentes para un periodismo de proximidad

Los modos de narrar han cambiado y no solo la forma de contar historias, la transformación ha alcanzado a los perfiles de los trabajadores que se dedican profesionalmente a esta tarea. El tránsito de la narración lineal a la hipertextual se ha generado por la combinación de innovación tecnológica con la reducción de plantillas en las redacciones de las empresas que ha obligado a los comunicadores a replantear la captación y registro de documentos audiovisuales y el surgimiento de plataformas digitales sociales e interactivas que han resultado ser claves para establecer sistemas de comunicación alternativos que complementan y proyectan la labor del medio.

El auge de la información de proximidad ligado a las TIC

Sobre este pequeño ecosistema digital que se ha creado en torno a la figura del periodista, asegura Xosé López que «el entorno en el cual trabaja el profesional, las

herramientas, el sistema de medios, los usuarios... han evolucionado, presentan otra cara. Es, por tanto, lógico que no solo se renueven los conceptos de la profesión, sino que afloran renovadas técnicas y prácticas periodísticas». ⁷³² Es en este punto donde la información de proximidad adopta un papel preponderante. Las conexiones se hacen más estrechas dentro del marco global que ofrece Internet, al mismo tiempo que la proyección de los contenidos publicados se alarga.

Sea como fuere, la integración de estas herramientas digitales no ha supuesto, en modo alguno, una suplantación de los tradicionales métodos de grabación (con cámara y operador de cámara) o emisión de imágenes, sino un complemento ante la escasez de recursos, tanto humanos como técnicos, que actualmente presentan estos medios locales. Del mismo modo, del estudio de la actividad desarrollada por los quince medios de comunicación en las redes sociales, se extrae que las empresas de mayor envergadura y, por lo tanto, más dotadas para el desempeño de actividades de este calibre, como es el caso de *Televisión Canaria* y *Antena 3 Canarias*, han optado por no hacer uso de estas herramientas. Su actividad digital se limita a publicar noticias y textos promocionando espacios televisivos o acciones especiales -por ser poco habituales- de la parrilla de programación.

Nuevo mapa de medios: la Televisión Digital Terrestre y las televisiones en línea

El mapa de medios ha sido extremadamente cambiante en los últimos años, producto de la anulación, por sentencias judiciales dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en 2008, para el ámbito local y, en 2010, para el autonómico, de las adjudicaciones de licencias de los canales de la Televisión Digital Terrestre (TDT) efectuadas en su día. Por este motivo, el Gobierno de Canarias se vio obligado a aprobar sendos decretos de nueva adjudicación en 2015.

Esta indefinición legal ha afectado a las empresas y a sus trabajadores, de la misma manera que ha hecho mella en los índices de profesionalidad y calidad de los productos ofrecidos. Tal es así que, la desregulación y los retrasos en la aprobación de estas leyes para ordenar el panorama digital, ha propiciado la aparición de televisiones netamente en línea, sobre todo, en las islas no capitalinas. El presente estudio incluye dos canales localizados en La Palma y otro en La Gomera que han surgido con el objetivo, según reza en la presentación de las páginas que albergan estos medios, de «ofrecer información local de forma libre e independiente».

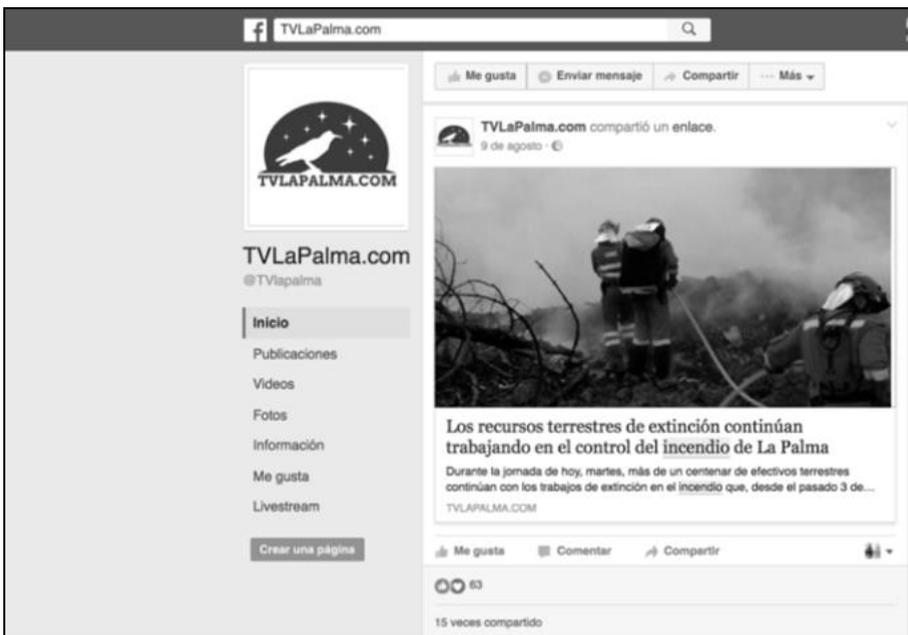
El caso de *TVLaPalma.com*

Con solo cinco meses de existencia, el caso de *TVLaPalma.com* sobresale por encima de sus homólogas al situarse como una de las plataformas más vistas y seguidas

⁷³² LÓPEZ GARCÍA, XOSÉ: *Ciberperiodismo en la proximidad*, Sevilla, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2008, p. 73.

en el terreno digital. Este dato no es baladí si atendemos a la labor que este nuevo medio realizó durante el voraz incendio forestal que arrasó la isla de La Palma durante los primeros días de agosto de 2016, afectando a más de 5.000 hectáreas y ocasionando la muerte de un operario que trabajaba en las labores de extinción.

Durante días, la cobertura de este medio se convirtió en un referente informativo a pesar de la evidente escasez de recursos que denotaban las grabaciones publicadas y de no contar con un canal digital terrestre. Un operador de cámara, una cámara, un micrófono y un redactor formaban el equipo que cubría la evolución del fuego a pie de suceso y con carácter diario. Una vez realizada la grabación, se procedía a la edición y montaje de las imágenes que, posteriormente, se subían a las redes sociales utilizando como canal de almacenamiento *Youtube* al mismo tiempo que se incrustaban, en forma de noticia, en la página web del canal. Asimismo, esta práctica se combinaba con la realización de vídeos en directo a través de *Facebook Live* cuando se trataba de ruedas de prensa institucionales informando sobre la última hora del suceso.



Publicación de *TVLaPalma.com* en su perfil de *Facebook* de una información alojada en su página web que, al mismo tiempo, incorpora vídeo.

Teniendo en cuenta que el fuego se originó en pleno mes de agosto, coincidiendo con el período vacacional de los trabajadores de la mayoría de medios de comunicación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y con una más que evidente reducción de la intensidad informativa debido al período estival y a la situación de precariedad en la que han quedado las plantillas de las empresas periodísticas debido a la crisis

económica, el despliegue de *TVLaPalma.com* se vio refrendado por el seguimiento de decenas de seguidores en las redes sociales, sobre todo en *Facebook*, donde contaban con un escaparate multimedia excepcional.



Texto de *TVLaPalma.com* en su perfil de *Facebook* anunciando la emisión de un vídeo en directo, a través de este mismo canal, con una rueda de prensa institucional sobre la última hora del incendio que afectaba a la isla de La Palma.

Conclusiones

La tecnología digital móvil ha llegado para quedarse. Es una realidad constatable todos los días en los medios de comunicación locales en Canarias. Su incursión ha sido paulatina y acuciada por las necesidades técnicas y humanas que afectan a las redacciones de las empresas periodísticas.

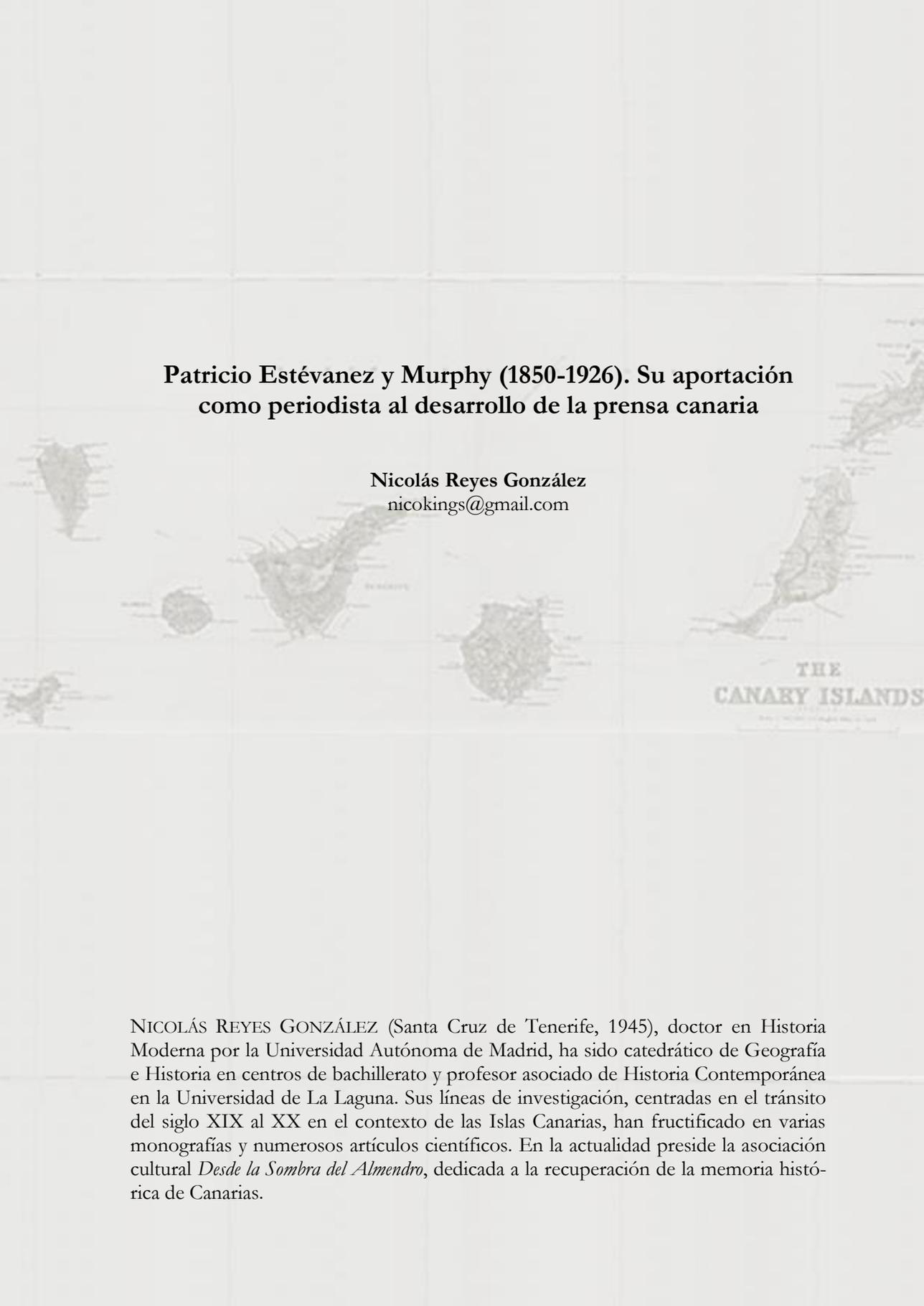
Si bien es cierto que la tecnología está ayudando a mejorar la comunicación y la transmisión del mensaje informativo, también lo es que está originando todo tipo de suspicacias en el sector por la autonomía que su uso ofrece al periodista que opera con este tipo de dispositivos y la amenaza de empeoramiento de la calidad de los documentos publicados al tratarse de personal poco cualificado o especializado en las tareas técnicas. Para entender lo que está pasando hay que asumir, como dice Ignacio Ramonet, que «las nuevas leyes de la comunicación y la información en Internet aún

están por definir. Pero lo que es seguro en relación con la Web 2.0 (pronto Web 3.0) es que ya no serán los periodistas sino los internautas quienes las van a determinar». ⁷³³

Ante este nuevo escenario, solo cabe adaptarse a nuevas rutinas de trabajo insertas en un espacio donde la creación profesional cohabita con la amateur, una situación que afecta a los documentos que genera el periodista cada vez que cubre una información pero también, a aquellos archivos que se reciben en la redacción y que tienen su origen en una ciudadanía activa, digital y, en su mayoría, armada con los mismos aparatos tecnológicos que los trabajadores que se dedican profesionalmente a la comunicación. Así pues, esto solo significa que la revolución no se va a detener. Tanto el producto como el canal por el que distribuirlo, van a seguir existiendo. A medio camino entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, donde se ha constatado que los actores del proceso comunicativo se multiplican, al periodista solo le resta aprovecharse de los nuevos recursos para imprimir su saber aplicando técnicas especializadas a las actividades que, en el futuro, desarrolle en este campo.

Por otro lado es importante recordar que, actualmente, se hace indispensable manejar un elemento añadido cuando ocurre cualquiera de los sucesos anteriormente enumerados: con la digitalización de la ciudadanía, solo hacen falta unos minutos para que las primeras imágenes o documentos audiovisuales empiecen a circular y lleguen a las redacciones o a los profesionales de los medios... los mismos redactores que aún tardarán un tiempo en llegar hasta el lugar del suceso si este exige un desplazamiento. En esta transformación de los procesos informativos, urge que el comunicador sepa manejar las nuevas herramientas y encajarlas en su dinámica de trabajo habitual, no solo para contar lo que está pasando en los canales tradicionales, sino para distribuir el material registrado a través de las nuevas plataformas digitales.

⁷³³ RAMONET, IGNACIO: *La explosión del periodismo. De los medios de masas a la masa de medios*, Madrid, Clave Intelectual, 2013, 3ª edición, pp. 22-23.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the main islands and their relative positions in the Atlantic Ocean. The map includes labels for various islands and archipelagos, and the title 'THE CANARY ISLANDS' is visible in the lower right corner.

Patricio Estévez y Murphy (1850-1926). Su aportación como periodista al desarrollo de la prensa canaria

Nicolás Reyes González
nicokings@gmail.com

NICOLÁS REYES GONZÁLEZ (Santa Cruz de Tenerife, 1945), doctor en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido catedrático de Geografía e Historia en centros de bachillerato y profesor asociado de Historia Contemporánea en la Universidad de La Laguna. Sus líneas de investigación, centradas en el tránsito del siglo XIX al XX en el contexto de las Islas Canarias, han fructificado en varias monografías y numerosos artículos científicos. En la actualidad preside la asociación cultural *Desde la Sombra del Almendro*, dedicada a la recuperación de la memoria histórica de Canarias.

Resumen

En esta comunicación proporcionaremos una aportación a la Historia de la Prensa y del Periodismo en Canarias a través de las importantes contribuciones de un periodista canario, Patricio Estévez y Murphy (1850-1926), en su trayectoria vital como periodista y/o fundador de periódicos y revistas canarias de una gran importancia en la prensa canaria. Destacaremos los aspectos más relevantes de su actividad periodística, haciendo hincapié en su legado como innovador en las características técnicas y en el diseño de los periódicos y revistas en los que participó, o en los que fundó y dirigió. También abordaremos la descripción y el análisis crítico de algunos aspectos metodológicos que pueden ser utilizados en la elaboración de trabajos de investigación, que servirían como una ejemplificación de la validez y utilización de la prensa como fuente histórica.

Palabras clave

Periodismo, Patricio Estévez y Murphy, fuentes hemerográficas, metodología, Islas Canarias.

Abstract

This communication will provide a contribution to the history of the press and journalism in the Canary Islands, through the important contributions of a canary journalist, Patricio Estévez y Murphy (1850-1926), in his life story as a journalist and/or founder of newspapers and canary magazines, with a great importance in the Canary press. We will highlight the most important aspects of his journalistic activity, emphasizing his legacy as an innovator in the technical characteristics and design newspapers and magazines in which he participated, or where he founded and directed. We will also address, description and critical analysis of some methodological aspects that can be used in the preparation of research that would serve like an exemplification of the validity and use of the press as a historical source.

Keywords

Journalism, Patricio Estévez y Murphy, hemerographic sources, methodology, Canary Islands.

Patricio Estévez y Murphy (1850-1926). Su aportación como periodista al desarrollo de la prensa canaria

Nicolás Reyes González
Universidad de La Laguna

Introducción

La comunicación que presento a la consideración y crítica de los asistentes a las sesiones de este *II Congreso de Historia del Periodismo Canario*, tiene como objetivo fundamental realizar una breve revisión crítica, de una selección de algunas de las aportaciones realizadas por nuestro historiador, en el campo de la metodología de la investigación histórica de la prensa en general y de su utilización como fuente histórica, aplicada en nuestro caso a la prensa canaria. A través de las importantes contribuciones de un periodista canario, Patricio Estévez y Murphy, en su trayectoria vital como periodista y/o fundador de periódicos y revistas canarias, de una gran importancia en la prensa canaria. Destacaremos los aspectos más relevantes de su actividad periodística, haciendo hincapié en su legado como innovador en las características técnicas y en el diseño los periódicos y revistas en los que participó, o en los que fundó y dirigió.

No es la primera vez, que me ocupo de estas cuestiones, en 1988 presentamos una comunicación en los *VII Coloquios de Historia Canario Americana*, en colaboración con el historiador Gregorio J. Cabrera Déniz que constituía una primera reflexión al tema de «La Prensa insular como fuente histórica». ⁷³⁴ Nos lamentábamos entonces, de las carencias bibliográficas existentes, nos parecía que, no se valoraba la importancia de la prensa como fuente histórica. No se había abordado la elaboración de una completa Historia de la Prensa Canaria, existían catálogos, listados incompletos, trabajos monográficos dedicados a periódicos, revistas, periodistas... Afortunadamente la situación ha cambiado en la actualidad, con las aportaciones relevantes de algunos historiadores que, han llenado alguna de las carencias detectadas entonces.

El planteamiento de esta comunicación es diferente, porque nos vamos a ocupar de la descripción detallada de una experiencia práctica que, nos muestra la aplicación de la metodología adecuada para este tipo peculiar de fuente histórica, que realizamos en 1972, con una fuente periodística canaria de primer orden. Bajo la dirección del Dr. Vicente Cacho Viu, revisamos y utilizamos *Diario de Tenerife* (1886-1917) que, fundó y dirigió el periodista canario, Patricio Estévez y Murphy. Constituirá la

⁷³⁴ CABRERA DÉNIZ, GREGORIO & NICOLÁS REYES GONZÁLEZ: «La prensa insular como fuente histórica», *VII Coloquio de Historia Canario-americana* (1986), Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 703-743.

historia de la gestación y desarrollo de mi Memoria de licenciatura: *La Crisis de la III.ª República Francesa a través del Diario de Tenerife (1886-1893)*.⁷³⁵

Patricio Estévez y Murphy: biografía resumida

El 20 de noviembre de 1886, aparece el primer número del *Diario de Tenerife* en Santa Cruz de Tenerife. Su historia, como la de otros periódicos, estuvo unida a la vida de su fundador y director, Patricio Estévez y Murphy (1850-1927), miembro de una conocida familia tinerfeña, perteneciente a la burguesía comercial, vinculada a una tradición cultural progresista que, hundía sus raíces en la Ilustración y en el liberalismo político. Uno de cuyos ascendientes más conocidos y valorados, fue su tío abuelo materno, el gran político tinerfeño José Murphy y Meade (1774-1841). Activo comerciante con Inglaterra y América, y defensor de los intereses políticos y económicos de Santa Cruz de Tenerife, en la lucha por su reconocimiento como capital de Canarias.⁷³⁶

Patricio era el sexto hijo del matrimonio formado por Francisco de Paula Estévez y García-Caballero, militar «progresista» procedente de Andalucía, natural de Estepona (Málaga); e Isabel Murphy y Meade, nacida en La Laguna, descendiente de una familia de comerciantes de origen irlandés, asentados en Canarias desde finales del siglo XVII y el siglo XVIII. Su padre, el entonces teniente Francisco Estévez llegó a Tenerife el 11 de marzo de 1827, formando parte del Regimiento de Infantería de Albuera, séptimo ligero que fue enviado a la capital de Canarias, por unos incidentes políticos, que carecen de interés para los objetivos que nos hemos propuesto, en esta comunicación. El matrimonio había tenido lugar en Santa Cruz de Tenerife el 17 de julio de 1833, en la parroquia de la Concepción.

Al poco tiempo, el capitán Francisco Estévez y su mujer, se trasladaron a Las Palmas de Gran Canaria, ya que fue destinado, como Sargento Mayor de Plaza,⁷³⁷ desempeñando funciones de oficial jefe de la plaza que, tenía una indudable importancia y grado de responsabilidad en el mando de las Milicias Canarias.⁷³⁸ Durante esta estancia, nacería el hermano mayor de Patricio, Nicolás Estévez el 17 de febrero de 1838. Tras una estancia corta consiguieron el retorno a Santa Cruz de Tenerife, destinado al castillo de San Cristóbal, la familia vivió en la casa que, estuvo situada en la calle de la Marina, número 7, en la esquina que une a ésta con la calle Bethencourt Alfonso (antigua calle San José), donde actualmente se encuentra el edificio Trianon. En 1850, en esta casa nacería Patricio Estévez y Murphy, el 31 de

⁷³⁵ REYES GONZÁLEZ, NICOLÁS: *La crisis de la III República Francesa a través de «Diario de Tenerife» (1886-1893)*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo, 1ª edición, 2001, 255 pp.

⁷³⁶ GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: *José Murphy (1774-1841). Vida, obra, exilio y muerte*, Santa Cruz de Tenerife, 2ª edición ampliada, 2003, 356 pp.

⁷³⁷ Encargado de controlar el servicio de cada cuerpo, vigilando la distribución y cumplimiento de las órdenes del gobernador militar de las Palmas de Gran Canaria.

⁷³⁸ DARÍAS PADRÓN, DACIO: «Sumaria Historia Orgánica de las Milicias de Canarias», *Museo Canario*, Año XVI, Las Palmas de Gran Canaria, enero-diciembre 1955, nº 53-56.

julio, el hijo menor del «clan familiar de los hermanos Estévez y Murphy»: Nicolás, Diego, Paco, Cristina, Isabel y Patricio.

Durante su infancia, Patricio comenzó sus primeros estudios de primaria en el colegio del señor Celorrio. Cuando contaba con seis años de edad, en la primavera de 1857, Patricio va a conocer por fin, a su hermano mayor, Nicolás Estévez que regresa por primera vez a Tenerife, convertido en un joven oficial de 19 años, que acaba de comenzar su carrera militar. Durante esta corta estancia conviven los hermanos Estévez junto con sus padres, por primera vez. Se sabe que, en las conversaciones familiares, siempre estaba presente el ausente Nicolás, pudieron disfrutar todos los hermanos, de su presencia, cariño y compañía: sobre todo Diego (15 años) y Patricio (6 años). Diego, marinero y poeta estaba terminando sus estudios en la Escuela de Náutica, antes de iniciar sus viajes por medio mundo, hablaría con toda seguridad con Nicolás, de su común afición a la poesía y el más pequeño, Patricio, sentiría curiosidad por conocerlo y pronto su hermano mayor se convertiría en un referente digno de admiración y afecto. No tenemos información detallada del encuentro con sus hermanas Cristina e Isabel y tampoco sabemos si estaba en la isla, el otro hermano Francisco, que se preparaba para seguir por la senda de los negocios mercantiles familiares.

Cinco años más tarde, en 1862, cuando aún, no había cumplido los doce años, en el plazo de tres meses murieron el padre y la madre de Patricio Estévez: Francisco, el 10 de febrero; Isabel, el 3 de mayo; ambos en Santa Cruz. Como recuerda y nos cuenta, un maduro Patricio a los sesenta años, se lamenta de las «circunstancias excepcionalmente dolorosas», en las que se había quedado con sus hermanos, en la más «triste orfandad, y sin otro amparo que el de nuestra anciana y bondadosísima abuela». ⁷³⁹ Quedaron al cargo de su abuela materna Isabel Meade y Power y de su tía materna María Dolores Murphy Meade. El tutor designado para aconsejar y guiar a Patricio, en lugar de su difunto padre, fue el doctor en medicina Bartolomé Saurín Liauteau. ⁷⁴⁰

Al poco tiempo de morir sus padres, en ese mismo año, la familia se trasladó a la vieja casa de Santa María de Gracia, con objeto de pasar allí los meses de verano. Por entonces, su hermano Nicolás, ya había solicitado y obtenido una licencia temporal el 4 de agosto de dos o tres meses. Este nuevo viaje a Canarias, lo realiza Nicolás, embargado por la tristeza y el dolor de esta doble pérdida. Sin embargo, para el joven Patricio, esta visita fue «una pequeña compensación, un relativo consuelo, en la pena que a todos nos agobiaba». ⁷⁴¹ Ya que Diego continuaba desembarcado; pudieron seguir reunidos, todos los hermanos en compañía de la siempre cariñosa abuela Isabel Meade Power, en la vieja casa de Santa María de Gracia.

En los primeros días de octubre, se declara la fiebre amarilla, en la capital tinerfeña. Ayudando a contener el brote epidémico, murió el doctor Bartolomé Saurín que,

⁷³⁹ *La Prensa*, 15 de octubre de 1935, «Encuestas de *La Prensa*. Confesiones e intimidades de escritores canarios», por Patricio Estévez y Murphy.

⁷⁴⁰ OLIVERA, JOSÉ DE: *Mi Álbum*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Monografías, 1969, 399 pp.

⁷⁴¹ *Ibidem*.

era el tutor del joven Patricio, siendo ahora la única responsable su abuela Isabel. No fue el tutor de Patricio, el doctor Saurín, la única víctima cercana a la familia, murieron dos poetas muy amigos de la familia y sobre todo su hermano Diego;⁷⁴² nos referimos a la poetisa Victorina Bridoux Mazzini⁷⁴³ de la citada epidemia y el poeta José B. Lentini Lindo de tuberculosis que ya padecía.⁷⁴⁴ La epidemia imposibilitaba el regreso de Nicolás a su destino en la península, así pues, según opina Patricio, «el mal ajeno, la desgracia colectiva le obligó a permanecer a nuestro lado», durante algunos meses de 1863.⁷⁴⁵ Pudo ampliar Nicolás sin dificultad su licencia temporal y celebrar entre los suyos, en la casa de Gracia, el 17 de febrero los veinticinco años de edad.

La forzosa incomunicación con Santa Cruz -según narra Patricio- les obligaba «a encaminar nuestros paseos y excursiones por el interior de la isla, a lo que Nicolás, andador incansable, fue siempre muy aficionado». En sus *Memorias*, Nicolás recuerda estos paseos que realizaban a la «Punta del Hidalgo, o al valle de Guerra, o a la Orotava misma, regresando a Geneto a la hora de cenar. Aún ha de haber en el país quien recuerde aquellos paseitos de ocho o nueve leguas».⁷⁴⁶ Sobre estos viajes a la Punta del Hidalgo, se refiere María Rosa Alonso, en una obra suya, dedicada a este bello lugar costero, «al imaginar que los jóvenes Estévez visitaban al viejo notario Miguel Cullen, en aquel maravilloso rincón puntero, que hoy ha perdido buena parte de su encanto».⁷⁴⁷

En cuanto a los estudios, su abuela pretendía convencer a Patricio que, se ordenase sacerdote, no la desobedeció y lo intentó, durante algún tiempo que, estudió en el Seminario Conciliar, pero pronto renunció y abandonó la idea por una manifiesta falta de vocación. «De ahí debe tener su origen, -como nos dice Marcos Guimerá- la broma de don Nicolás», cuando decía que «Patricio hubiera hecho un buen obispo».⁷⁴⁸ Patricio recibía clases de dibujo artístico en la academia provincial de Bellas Artes de la mano de los pintores Gumersindo Robayna y Lazo (1829-1898), Nicolás Alfaro Brieva (1826-1905) y el escultor Francisco Aguilar y Fuentes (1822-1905).⁷⁴⁹

⁷⁴² Diego Estévez y Murphy (1842-1866). Véase: ESTÉVEZ MURPHY, PATRICIO: *Poesías de Diego Estévez*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Vicente, 1874, 76 pp.

⁷⁴³ Victorina Bridoux Mazzini (1835-1862), poetisa y narradora canaria, nacida en Manchester (Reino Unido), fallecida en 1862 a consecuencia de la fiebre amarilla. Véase: ALONSO RODRÍGUEZ, M^a ROSA: *En Tenerife, una poetisa. Victorina Bridoux (1835-1862)*, Santa. Cruz de Tenerife, Librería Hespérides, 1940, 117 pp.

⁷⁴⁴ José Benito Lentini Lindo (1835-1862), nació en Las Palmas de Gran Canaria, dejó su producción literaria en el *Eco del Comercio* y en *Círculo Literario* (Madrid). Después de su muerte, se publicaron *Poesías de José B. Lentini*. Fallece a los 27 años en Tegueste de una enfermedad de la época, la tuberculosis.

⁷⁴⁵ *La Prensa*, 15 de octubre de 1935, «Encuestas de *La Prensa...*», art. cit. de Patricio Estévez y Murphy.

⁷⁴⁶ ESTÉVEZ MURPHY, NICOLÁS: *Fragmentos de mis Memorias*, Madrid, Hijos de R. Álvarez, 1903, 2^a edición, pp. 121-122.

⁷⁴⁷ ALONSO RODRÍGUEZ, M^a ROSA: *Un rincón tinerfeño. La Punta del Hidalgo*, La Laguna, 1944, 98 pp.

⁷⁴⁸ GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: «Patricio Estévez, periodista y ciudadano», *El Museo Canario*, XXXIV, Las Palmas de Gran Canaria, 1974, pp. 89-122.

⁷⁴⁹ SÁNCHEZ MORALES, JORGE: *Patricio Estévez*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, pp. 14-15.

Dos años más tarde, en 1866 la tragedia vuelve caer sobre la familia, «de una manera brusca, inesperada, rápida», cuando apenas alcanzaba Patricio, los quince años, en el espacio de algunos meses, se enfermaron y murieron sus hermanos Francisco (12 de enero) y Diego (27 de marzo), su abuela Isabel y su hermana Isabel (22 de septiembre). Rememora Patricio estas tristes pérdidas así: «Paso a paso, pero de una manera rápida, vi cómo fueron desapareciendo tantos seres queridos. Vivía aún mi hermana Cristina, que se iba extinguiendo lentamente, y mi hermano Nicolás (...) desde que se enteró de las desgracias, formó el propósito de venir a Tenerife. No era esto cosa tan fácil y tan rápida como las circunstancias exigían, y cuando al fin lo logró (14 de febrero de 1867), con gran perjuicio en su carrera, ya tuvo apenas tiempo de recoger el último aliento de la moribunda (Cristina)». ⁷⁵⁰ Quedan ya solos Nicolás y Patricio. Cuando aquél tiene que marchar, acabada su licencia militar, la despedida es cruel y dolorosa para los dos, que no sabían, si volverían a verse. Patricio reanudó su formación cultural en La Laguna y sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias.

En los tiempos de la denominada Revolución Gloriosa (1868), se puede afirmar que, Patricio Estévez ya era «un asiduo lector de la prensa democrática y revolucionaria». Esta orientación política le venía, sin duda de las enseñanzas de su padre, del ambiente progresista y liberal en el que transcurrió su infancia y adolescencia. Y seguramente de la admiración, influencia y afecto que sentía por la figura y el pensamiento de su hermano mayor Nicolás. También fue el momento de sus primeras colaboraciones periodísticas. Se trató de breves artículos sin firmar en el bisemanal *El Progreso de Canarias* de Santa Cruz de Tenerife, un diario de tendencia republicana dirigido por el marqués de la Florida. También envió crónicas anónimas desde La Laguna para el diario *La Federación*, de Miguel Villalba Hervás, el órgano de expresión del Partido Republicano de Santa Cruz de Tenerife. ⁷⁵¹

Según nos dice -Marcos Guimerá- participó en las sesiones celebradas por la *Sociedad Instructiva* de aquella ciudad: el 20 de octubre de 1870 pronunció «un discurso sobre el progreso intelectual»; y también habló en 15 de enero de 1871. Por cierto, que todavía usaba como segundo apellido el de O'Murphy, que había sido empleado así por sus mayores. ⁷⁵² Las últimas colaboraciones de Patricio en la prensa tinerfeña habían aparecido en el diario *Las Noticias* de Santa Cruz de Tenerife. Lo había fundado Rafael Calzadilla y lo dirigía Alfonso Dugour Ruz.

En 1872, Patricio Estévez había decidido irse a Madrid con su hermano Nicolás, que por entonces ya era diputado en Cortes tras haber abandonado el ejército, el año anterior. En noviembre, Nicolás se alza con una partida en Despeñaperros. Mientras tanto, Patricio continúa en Madrid, con su aprendizaje del oficio de periodista, comienza colaborando en la segunda época del diario *El Combate*, que en su primera época dirigió José Paúl y Angulo, cuando lo dirigieron en periodos sucesivos Ignacio Sastre, Enrique Rodríguez Solís y Francisco Rispa y Perpiñá. Este último

⁷⁵⁰ *La Prensa*, 15 de octubre de 1935, «Encuestas de *La Prensa*...», art. cit. de Patricio Estévez y Murphy.

⁷⁵¹ SÁNCHEZ MORALES, JORGE: *Patricio Estévez*..., op. cit., p. 17.

⁷⁵² GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: «Patricio Estévez...», en *El Museo Canario*, op. cit., p. 91.

trabó una íntima amistad con Patricio. La nueva etapa del citado periódico había perdido algo de la virulencia política de la primera, lo que desilusionó a sus lectores. Sólo salieron diecinueve números. A pesar de todo, Patricio lo consideró siempre como un buen aprendizaje como periodista político en la que fue la voz del republicanismo intransigente.⁷⁵³

Amadeo de Saboya renunció a la Corona en la madrugada del 11 de febrero de 1873 y ese mismo día se proclamó la I República Española. Patricio acompañó siempre a su hermano durante la etapa republicana, viviendo en la casa familiar en Madrid. Mientras éste ocupaba cargos políticos de responsabilidad, como Gobernador Civil de Madrid, diputado a Cortes por Santa Cruz de Tenerife y Ministro de la Guerra con Pi y Margall. No vamos a extendernos en esta etapa que pueden consultar en las aportaciones historiográficas que, sobre la figura de Nicolás Estévez se han publicado.⁷⁵⁴ El 3 de enero de 1874 se produce el golpe de Estado del general Pavía. Es nombrado Jefe del Poder Ejecutivo el general Serrano, duque de la Torre. La breve experiencia republicana había terminado como siempre en la inestable España del siglo XIX, con un golpe de estado militar con la complicidad de los sectores conservadores y reaccionarios.

En 1874, se editaron las *Poesías de Diego Estévez*, el hermano que había muerto en 1866, libro que contiene una fotografía del poeta; con unos *Breves apuntes biográficos*, fechados el 5 de enero, obra de Patricio, aunque van sin firma; y un prólogo de Ramón Gil-Roldán y Ríos, escrito en Santa Cruz de Tenerife el 14 de noviembre de 1872.⁷⁵⁵ La inevitable restauración de la Monarquía, tiene lugar el 29 de diciembre de 1874, con el pronunciamiento militar en Sagunto del general Martínez Campos.

Pero desde el mes de mayo anterior Nicolás Estévez con su familia y su hermano Patricio habían marchado a Portugal. En Lisboa, en 1875 consiguió Patricio que, se le encargara «una de las publicaciones» que, hace para América, en español, «una casa editorial de allá (...) la misma que publicó tus versos, y todos los que mandes», según le cuenta Nicolás Estévez a su amigo Ramón Gil-Roldán, en carta fechada en Oporto el 13 de abril.⁷⁵⁶ Se trata de *Miscelánea ilustrada*, según Padrón Acosta.⁷⁵⁷ También fundó y dirigió *La Floresta de la juventud*, conforme escribió el propio Patricio en 1922 a Leoncio Rodríguez. Patricio califica a *La Miscelánea* de «revista más lujosa que ilustre»; y a *La Floresta*, de «revista para niños».⁷⁵⁸ En la primera escribieron numerosos tinerfeños y la segunda fue su primera publicación dirigida a un público infantil. Ambas publicaciones tuvieron una corta existencia. Lo que

⁷⁵³ SÁNCHEZ MORALES, JORGE: *Patricio Estévez...*, op. cit., p. 19.

⁷⁵⁴ REYES GONZÁLEZ, NICOLÁS: *Desde la Sombra del Almendro. Nicolás Estévez y Murphy (1838-1914)*, Madrid, Mercurio Editorial, 1ª edición, 2016, 2 tomos.

⁷⁵⁵ GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: «Patricio Estévez...», en *El Museo Canario*, op. cit., p. 91.

⁷⁵⁶ ESTÉVEZ, NICOLÁS: *Cartas*, edición, estudio y notas por Marcos Guimerá Peraza, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1975, p. 67.

⁷⁵⁷ PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN: *Retablo canario del siglo XIX*, edición, notas e índices por Marcos G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1968, cap. XXXI, «Ramón Gil-Roldán y Ríos», p. 225.

⁷⁵⁸ RODRÍGUEZ, LEONCIO: *Perfiles*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Herederos de Leoncio Rodríguez, 1970, Tipografía El Comercio, capítulo «Patricio Estévez y Murphy», p. 131.

resulta indudable, y digno de ser destacado es que, Patricio no puede dejar su actividad como periodista, en cualquier situación en la que se encuentre, posee una gran vocación y espíritu emprendedor.

Tras una breve escala en Inglaterra, en 1876 ya están los dos hermanos en París, por haber decretado el gobierno portugués su expulsión, a petición del gobierno español. Ambos trabajaron para la casa *Garnier hermanos*, Nicolás hasta su muerte. Patricio publicó allí *El buen novelista*; varias traducciones; una adaptación al castellano de una *Guía de París*, y otra de una *Guía de la Exposición del 78*. También fue corresponsal de periódicos y revistas de Tenerife (*Las Noticias*, *Revista de Canarias* y *El Memorándum*), México y Cuba, y del órgano de prensa de Emilio Castelar, el madrileño *El Globo*. Además, hay que añadir la corresponsalía de la *Correspondencia de París*. Patricio en esos años tradujo varias obras para la casa Garnier, en la colección *Biblioteca selecta para los niños*: realiza las traducciones de *Curiosidades del mundo de los insectos: un té científico: las hormigas* (1880); y *El microscopio del doctor Bollenger, o El hombre-microscopio* (1882).⁷⁵⁹

Patricio en París era el «cónsul general isleño», según reseña Nicolás en su carta a Gil-Roldán de 19 de agosto de 1878. Pero su salud se resquebraja; en la correspondencia de su hermano es muy frecuente la alusión a esto: «Patricio bastante delicado: tendré que mandarlo a Tenerife» (carta de 27 de noviembre de 1878); «No vayas a creer que estoy chiflado: el que lo está es Patricio que se quiere ir a Canarias. Sin embargo, puede que este viaje convenga a su salud» (carta de 10 de enero de 1880); «Ahí va Patricio enfermo y algo chiflado: Le encargo que te visite... Os ruego que aprovechéis todas las ocasiones de predicarle contra los inconvenientes de comer pescado y papas. Es un isleño incorregible, capaz de comerse para empezar medio quintal de gofio. Y luego se queja del estómago» (carta de 19 de enero de 1880).⁷⁶⁰

Patricio tuvo en efecto mala salud, con achaques de muy diverso tipo. Regresa a Tenerife en 1880 y no volvería a salir. Tiene entonces treinta años justos y viviría en su isla cuarenta y seis años más. Una vez de vuelta en su tierra natal, comenzó a trabajar en el recién creado diario *El Popular*, editado en La Laguna. Periódico de tendencia republicano federal que, dirigió Patricio con la colaboración de los hermanos Elías, Antonio y Tomás Zerolo, pronto cesó la edición.⁷⁶¹ Además, Patricio continuó colaborando con la *Revista de Canarias*. Aunque, poco tiempo después su director, Elías Zerolo, tuvo que salir del país con rumbo a París y se cerró la publicación.

Otras tareas que asumió, desde su llegada, se relacionan con su colaboración en conmemoraciones que realizaba el *Gabinete Instructivo* de Santa Cruz de Tenerife, que había reanudado su vida social y cultural, después de ser levantada la suspensión gubernativa (R. O. de 24 de mayo de 1880).⁷⁶² Desde el mismo año de 1881 defiende

⁷⁵⁹ GUIMÉRÁ PERAZA, MARCOS: «Patricio Estévez...», en *El Museo Canario*, op. cit., p. 91.

⁷⁶⁰ *Ibidem*.

⁷⁶¹ YANES MESA, JULIO ANTONIO: «El periodismo republicano en Tenerife (1868-1936): alborada, plenitud y ocaso de una prensa política», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n° 9, Puerto del Rosario, 1996, p. 37.

⁷⁶² COLA BENÍTEZ, LUIS: *Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife (1869-1901)*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2001, 1ª edición, 167 pp.

en la *Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife* la creación de una «gran vía», que llevaría consigo la construcción de un parque. Ambas cosas serían realidad: la calle 25 de Julio y el parque García Sanabria.⁷⁶³

El 15 de julio de 1882 aparece el primer número de la revista *La Ilustración de Canarias*, fundada y dirigida por Patricio Estévez. Se tiraba en la imprenta Benítez, en la calle de San Francisco, esquina a la del Tigre -hoy Villalba Hervás-. Sólo duraría hasta el 8 de septiembre de 1884, día en que sale su último número; es decir, poco más de dos años. Debió ser una gran pena para Patricio, que seguramente soñó con hacer algo de altura y duradero. Había dejado por un mes su dirección –concretamente, desde el 10 de junio al 15 de julio de 1883-. Es decir, entre el número XIII hasta el número I de su segundo año. A continuación, fundó y dirigió *Diario de Tenerife* (1886-1917), su aportación más importante a la Historia de la Prensa Canaria. Al que dedicaremos más atención en el siguiente apartado.⁷⁶⁴

En medio de estas disputas, nuestro protagonista, Patricio Estévez, tuvo tiempo para contraer matrimonio con Maximina López Moreno. Fue en 1889. Del matrimonio nacerían siete hijos, Isabel (que murió muy pronto), una nueva Isabel que fallecería en 1911, Cristina, Nivaria, María de Gracia, Nicolás (que también murió joven) y Francisco.

Y por último la revista *Arte y Letras* (1903-1904), era una magnífica revista ilustrada, con tres números cada mes, se editó en Santa Cruz de Tenerife en la imprenta Isleña, desde el 17 de enero de 1903 hasta fines de enero de 1904, un año casi justo. En ella colaboraría desde su primer número Nicolás Estévez, que publicó «En la playa de San Juan de Luz» y otros poemas. Maffiotte publicaría en ese primer número su leyenda «Botazo»; y empezaría a publicar, en forma de folletín encuadernable, «La Crónica de Bethencourt» según un libro de Pierre Margry. El último número de la revista fue el 20, correspondiente a fines de enero de 1904.⁷⁶⁵

Fue ese año de crisis, 1917, la fecha en la que se cerró la gran pasión profesional de Patricio Estévez, *Diario de Tenerife*. Para él, la muerte de su proyecto significó un fallecimiento anticipado de sí mismo. Tras soportar una larga enfermedad, El 28 de agosto de 1926 murió Patricio Estévez Murphy a los 76 años de edad, Se le dio sepultura en el panteón familiar del cementerio de San Rafael y San Roque.

***Diario de Tenerife* como fuente histórica**

El 20 de noviembre de 1886, aparece el primer número de *Diario de Tenerife* en Santa Cruz de Tenerife. Su historia está ligada a la vida de su fundador y director, Patricio Estévez y Murphy (1850-1927) que, como hemos reseñado, era miembro de una conocida familia tinerfeña cuya tradición republicana estaba fuera de toda duda. Cuando iniciamos nuestra memoria de licenciatura, bajo la dirección del ya fallecido, Dr. Vicente Cacho Viu, nuestro principal objetivo, era la realización de una

⁷⁶³ GUIMERÁ PERAZA, MARCOS: «Patricio Estévez...», en *El Museo Canario*, op. cit., p. 94.

⁷⁶⁴ *Ibidem*.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, pp. 98-99.

monografía histórica, en la que se utilizara como fuente primaria exclusiva la prensa. Pretendíamos que se apreciara la importancia de este tipo de fuentes, para los especialistas en Historia Contemporánea, y nuestra convicción contrastada en la historiografía actual en 1971, que no se podía prescindir de la prensa como fuente histórica, porque ésta nos proporciona abundante información y documentos, que posteriormente debían ser contrastados y analizados con la ayuda complementaria de otras fuentes secundarias.

Ahora bien, la prensa requiere un tratamiento especial, porque no basta con utilizar un sólo periódico, sino que es necesario contrastar su contenido con otras publicaciones contemporáneas, así como con publicaciones periódicas extranjeras, para salvar los inconvenientes inherentes a la censura. Además, es necesario conocer el contexto histórico de cada periódico, ya que como nos indica el profesor Kayser, hay que tener presente que «la información contenida en los periódicos aporta elementos fragmentarios, disociados, y necesariamente simplificados» que muy raramente son objetivos, porque «la realidad» de la que nos informan «es mucho más compleja».⁷⁶⁶ ¿Qué hacer con la prensa en general?, ¿con la de nuestras islas? Partamos de una primera aproximación, que está basada en las reflexiones que sobre el tema realiza el profesor Tuñón de Lara, para completarlas y ampliarlas con otras sugerencias y aportaciones.⁷⁶⁷ Nos indica el camino a seguir cuando contesta diciendo que, en primer lugar, nos encontramos con las palabras, lo que nos plantea un trabajo de lexicología. Y, en segundo lugar, la temática. ¿Pero cuál será la unidad de medida?, los editoriales, el número de columnas o de centímetros cuadrados. Proponiendo además que pueden tenerse en cuenta otros elementos, como las primeras páginas o los grandes titulares.⁷⁶⁸

Todo lo expuesto, supone que el manejo de la prensa como fuente implica conocer el contexto histórico de cada publicación, como hemos apuntado. La escasa valoración de la prensa como fuente, entre una gran mayoría de los historiadores, se debe a prejuicios muy enraizados en el «historiador clásico» que no se ocupa -como señala el profesor Tuñón de Lara- de los últimos siglos y trabaja por definición con documentos de archivos, rara vez impresos; para estos investigadores la prensa, los debates parlamentarios, los censos, etc., constituyen algo ajeno a su trabajo y con mayor razón, tampoco se acercan al testimonio oral o a la literatura.⁷⁶⁹

En Canarias, las fuentes periodísticas aparecidas en la segunda mitad del siglo XIX, se pueden considerar expresión de una élite cultural, generalmente crítica con la situación imperante de retraso económico, dependencia exterior, corrupción política, dejadez administrativa y carencias sociales de todo tipo. El trabajo que realizamos, constituía en gran medida, una aportación al estudio de las mentalidades colectivas, a través de la «imagen» que las crónicas de los corresponsales de *Diario de Tenerife* en

⁷⁶⁶ KAYSER, JACQUES: «L'Historien et la presse», *Revue Historique*, n° 444, París, octubre-diciembre, 1957, pp. 284-309.

⁷⁶⁷ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1973, p. 23.

⁷⁶⁸ *Ibidem*.

⁷⁶⁹ *Ibidem*, p. 22.

París, nos ofrecen de la sociedad francesa, durante un periodo importante de la historia de la III República. Mientras España vive sumida en la opresiva atmósfera de la monarquía de la restauración borbónica.

Patricio Estévez como periodista y reconocido republicano federal: ¿Qué pretende con su periódico? Es posible que quisiera mantener encendida la llama republicana en Canarias; si fuera así, lo realiza de una forma peculiar. Para empezar, no considera necesario convertir el diario en portavoz o en órgano oficial de alguno de los partidos existentes. *Diario de Tenerife* intenta buscar la conciliación y concentración de las filas republicanas, quizá con la mira puesta en que cualquier futura experiencia no constituyese un nuevo fracaso. Nos estamos moviendo en el terreno de las hipótesis; quizás los objetivos de Patricio no fuesen tan definidos y llevó a cabo esta política lo cual es un hecho sin necesidad de planteamientos previos. El resultado fue que el diario se mantiene casi siempre dentro de los límites de la censura canovista y, cuando toca el tema de la política nacional, se limita a informar, sin entrar en el terreno de la crítica.

Quizá esa autolimitación, en lo referente a los temas políticos de Canarias y España, llevó al periódico a dar amplio espacio en sus columnas, a la información de política internacional. A través del diario, podemos seguir los temas más destacados a la vez que ir perfilando cuál era su ideología. Constituye, por ejemplo, un dato significativo su postura favorable a la autonomía de Irlanda, problema al que dedica mucho espacio. Los federales españoles la defienden con ardor y la ascendencia irlandesa del director del periódico tinerfeño pueda justificar este interés en parte. Sin embargo, por qué no pensar en Canarias y en la necesidad de su propia autonomía.

¿Cuáles son las fuentes de información? Por una parte, las correspondencias que envían sus cronistas desde Madrid, París, Buenos Aires, Londres, etc; destacando, como tendremos ocasión de comprobar, las «cartas que proceden de París». Por otra parte, se hace amplio uso de la prensa extranjera que llegaba a la redacción del diario, a través de los barcos que, procedentes de Europa, arribaban al puerto tinerfeño; con estas fuentes sus redactores elaboraban crónicas de gran interés, para la sección «Revista Extranjera», siempre sin firma y que contiene valiosa información para el conocimiento de la política europea de la época. El periódico utiliza, por último, un nuevo avance técnico, llamado a revolucionar el periodismo: el telégrafo, cuyas noticias se insertan casi siempre en la primera plana.

Volvamos a insistir en que la política española no aparece casi nunca reflejada, sino cuando se trata de informar de alguna actividad de los parlamentarios canarios en defensa de los intereses de las islas. Es, pues, un periódico de marcado «tinte regionalista», de clara simpatía por los republicanos federales, que se preocupa mucho de los problemas que afectan al mundo. Tampoco se entretiene en polémicas de tipo localista, puesto que, para Patricio, las islas forman una región y una unidad política, y es a este nivel al que plantea los problemas.

No nos parece, pues, aventurado decir que la abundancia de artículos de política internacional, constituye una protesta silenciosa ante la atonía política de la Monarquía de la Restauración; y que es, por otra parte, un medio ingenioso y eficaz de burlar las trabas que pudiera suponer para sus propósitos la ley de Policía de imprenta de

26 de junio de 1883. Servían para criticar, aunque fuera de una forma indirecta, pero no por ello menos clara las estructuras de la monarquía de la Restauración. En las correspondencias desde París, que fueron el objeto principal de nuestro estudio, nos encontramos con cierta frecuencia crónicas que, demuestran lo anteriormente expuesto. Ahora bien, el director de *Diario de Tenerife*, desde su marcada tolerancia, no es escrupuloso y sectario a la hora de seleccionar a sus corresponsales, puesto que estos pertenecen a diversas ideologías. La III República era entonces el régimen más democrático y progresista, y Francia la nación hacia la cual confluían las miradas de toda Europa, fuese por razones de índole política o cultural; la «corresponsalía en París» valía, en consecuencia, como un «oteadero sobre los problemas del continente» y aún del mundo, en un momento en que Europa era el centro del dominio del planeta.

Podemos decir, a modo de conclusiones, que en la historia del periodismo canario -que está, en gran medida, por hacer-, la figura de Patricio Estévez ocupa un lugar importante. Pero lo que nos interesa resaltar aquí es el valor objetivo que, como fuente histórica, tiene el contenido de las columnas de *Diario de Tenerife*. En nuestra investigación revisamos, las más de quinientas crónicas que, enviaron los cuatro corresponsales sobre la crisis política que sufrió la III República Francesa, entre los años 1886 y 1893.

Diario de Tenerife, como ya se ha expuesto, comenzó a publicarse el 20 de noviembre de 1886. En el nº 113, correspondiente al día 14 de marzo de 1887, aparece ya la primera corresponsalía desde París, firmada por R. Sus crónicas acaban en septiembre de 1887, aunque menos ricas en contenido que las de los siguientes corresponsales, nos han permitido con todo estudiar desde su arranque la crisis republicana que se va a prolongar hasta 1893. En el intervalo que media entre las crónicas anteriores y las que ahora empieza a enviar diariamente el segundo corresponsal bajo la firma X, se han sucedido dos gobiernos bajo el nuevo presidente de la República, Sadi Carnot. Comienzan a publicarse en julio 1888 y concluyen en julio de 1889. Son las crónicas de un republicano que es un radical burgués. La primera crónica del tercer corresponsal, y que lleva fecha del 7 de julio, ofrece una novedad: está firmada por F. C., siglas que corresponden a Fernando Castelli; *Diario de Tenerife*, en su deseo de servir a sus lectores, inserta en primera página un anuncio en el que figuran el nombre y dirección de las oficinas de su corresponsal en París, por si desean «leer el periódico o recibir cualquier clase de información sobre las Islas, o sobre París», quienes hayan acudido a la «Ciudad Luz» con motivo de la Exposición. Sobre el cuarto corresponsal, podemos decir que, desde agosto de 1890, en que dejan de publicarse las crónicas de F. Castelli, nos encontramos con un vacío documental. Sólo a partir de junio de 1891 reaparece en *Diario de Tenerife* la sección «Desde París», realizada en adelante por un periodista español, Luis Bravo, que firma con el seudónimo de B. *L'Eclair*. Una noticia, fechada en París el 21 de febrero de 1893 daba cuenta de su fallecimiento, terminando las crónicas que han tratado de informar de esta grave crisis de la III República Francesa.

Los cuatro corresponsales son republicanos, pero sus crónicas los individualizan desde el punto de vista ideológico, por un diferente grado de compromiso y por su

distinto conocimiento e interpretación de la realidad francesa. Ante los grupos que forman el partido republicano francés, toman posturas dispares, mucho más definidas en el caso del segundo y tercer corresponsal. El primero de ellos es partidario de los *oportunistas* y sus crónicas no alcanzan el rico contenido político de los dos siguientes. Estos simpatizan con los *radicales*, siempre y cuando la política que adopten sea consecuente con los principios democráticos. Ese punto de vista va a ser confirmado por la evolución posterior del régimen: los *radicales* serán quienes encarnen en adelante el espíritu republicano francés. Sólo nos falta añadir que el último corresponsal vuelve a adoptar una postura más moderada.

En cuanto a las referencias a la vida política española, es fácil observar cómo va subiendo el tono crítico, culminando en el tercer corresponsal, que quizá fuese *federalista*; en cambio, el cuarto se separa de los anteriores no sólo ideológicamente, por ser *castelarista*, sino también por una mayor profesionalidad periodística, lo cual confiere a sus crónicas una estructura diferente y un contenido teórico más bajo. Dentro de las variantes que hemos destacado, y a pesar de la menor densidad de contenido del cuarto y último conjunto de crónicas, cabe deducir una serie de características comunes de esta corresponsalía de París que, por razones de espacio, no vamos a exponer a continuación.

Las crónicas que envían desde París, muestran a Francia y su República como el modelo más adecuado para los países latinos. Observamos en los corresponsales un temor constante a que la imagen que están dando de la III República pueda resultar contraproducente, que no cumpla los objetivos deseados; llegan incluso, en ocasiones, a perder la objetividad cuando analizan fenómenos que puedan deteriorar el prestigio del régimen. No faltan, en los cronistas, algunos rasgos que denotan el complejo de inferioridad histórica que por esas fechas fue tan común en los países latinos. ¿Qué es lo que nos están ofreciendo las crónicas estudiadas? Una imagen de un pueblo -tema que hoy despierta un interés especial dentro de la historia de las relaciones internacionales-, condicionada, a su vez, por las preocupaciones nacionales propias de quienes escriben las crónicas. Podemos decir, como resumen, que los problemas franceses son vistos por nuestros cronistas con profunda simpatía e identificación: Francia es su patria de adopción; París, la capital de los republicanos del mundo, para los tres primeros cronistas, y capital del mundo latino en la óptica hispanoamericana que adopta el último.



***Heraldo de La Palma* (1900-1902): un vano intento de prensa independiente en el periodismo palmero de entresiglos**

Juan José Rodríguez Rodríguez (*JJ. Rodríguez-Lewis*)
jjrodriguez-lewis@gmail.com

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Santa Cruz de La Palma, 1967), licenciado en Periodismo con premio extraordinario y doctor en Derecho con sobresaliente cum laude por la Universidad de La Laguna, es jefe de servicio de Defensa Jurídica del Cabildo Insular de La Palma, profesor-tutor de la UNED y colaborador habitual de la prensa isleña. Como investigador, ha coordinado varias obras colectivas sobre el régimen político-administrativo de Canarias y, en el contexto de su isla natal, publicado numerosos trabajos históricos sobre temas tan diversos como el periodismo, la Semana Santa o el baloncesto.

Resumen

La comunicación analiza una de las pocas cabeceras pretendidamente independientes que alumbraron en el agitado y prolífico periodismo palmero de entresiglos. Fundado el 1 de diciembre de 1900 por Wenceslao Abreu Francisco, *Heraldo de La Palma* fue un medio que, con seguridad a destiempo, intentó navegar sin pagar canon alguno de vasallaje político ante una clientela potencial muy limitada, tanto por su nivel cultural y por el carácter insular y ultraperiférico del espacio como por la saturación de publicaciones periódicas del lugar, una maraña de cabeceras, la mayoría beligerantes ideológicamente, que apenas dejaba sitio para probaturas informativas. En cualquier caso, este carácter del periódico, tampoco lo convertía en políticamente aséptico. *Heraldo de La Palma* fue una publicación muy crítica con los partidos del turno, con el *establishment* de la época y con la política en general. Es más, estos intentos de periodismo independiente en La Palma navegaban próximos al entorno republicano.

Palabras clave

Heraldo de La Palma (1900-1902), empresa informativa, Wenceslao Abreu Francisco, Hermenegildo Rodríguez Méndez, Islas Canarias.

Abstract

This communication analyses one of the few tabloids meant to be independent, which arose within the hectic and prolific journalism of the turn of the century. Founded on December 1 1900 by Wenceslao Abreu, *Heraldo de La Palma* was a media outlet, which tried to launch its activity, certainly at the wrong time, without paying any kind of political servitude royalty and with a very limited potential clientele. This limitation was due to its cultural level, its insular and outermost location character as well as to the saturation of regular local publications. There was a bunch of ideological belligerent tabloids, which left very little room to new informative adventures. In any case, the characteristics of this tabloid did not turn it into a 'politically free' newspaper. *Heraldo de La Palma* was a publication very critical with the alternative ruling parties, the establishment and with politics in general. Moreover, these independent journalistic attempts in La Palma were very close to the republican sphere.

Keywords

Heraldo de La Palma (1900-1902), informative company, Wenceslao Abreu Francisco, Hermenegildo Rodríguez Méndez, Canary Islands.

***Heraldo de La Palma* (1900-1902): un vano intento de prensa independiente en el periodismo palmero de entresiglos**

Juan José Rodríguez Rodríguez (*JJ. Rodríguez-Lewis*)

Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma

El contexto histórico-informativo

El pronunciamiento del general Martínez Campos a finales de 1874 proclama rey a Alfonso XII y pone fin a la primera experiencia republicana. A partir de ese momento, se pone en marcha el sistema de la Restauración, cuyo mayor logro será su estabilidad. Al principio se sirve del Rey como árbitro del cambio político, con el refrendo de un procedimiento electoral manipulado desde el poder, que impone los encasillados oportunos. A partir de 1885 (tras la muerte de Alfonso XII y el inicio de la regencia de María Cristina), empero, comienza a sustentarse en un acuerdo (denominado el *Pacto de El Pardo*) que asegura el *turno* pacífico entre los dos partidos prosistema: el conservador o liberal-conservador y el liberal fusionista. En la práctica se trata de un régimen corrupto, en extremo clientelar, que se debate entre la oligarquía y el caciquismo. La primera parte de este prolongado periodo finaliza con el *Desastre* del 98, cuando España pierde sus últimas posesiones de Ultramar, tras las sublevaciones por la independencia que se producen en Cuba (1895) y Filipinas (1896), hecho que agudiza el denominado «sentimiento regeneracionista». ⁷⁷⁰ A principios del siglo XX, el sistema permanece en lo esencial inalterable, aunque la capacidad del gobierno de imponer su encasillado ha disminuido ante la influencia del cacique local y la creciente fragmentación de los partidos dinásticos por la desaparición de sus grandes líderes: Cánovas del Castillo (1897) y Sagasta (1903). El 17 de mayo de 1902, con apenas 16 años, empieza su reinado Alfonso XIII.

Entonces en La Palma apenas existe el partido conservador, aunque distinguido por su indisimulado leonismo, en perjuicio de los liberales y auténticos correligionarios del marqués de Muni. Además, los republicanos no se visualizan nítidamente hasta la constitución de Unión Republicana en 1903. Con una economía marcadamente agraria y una sociedad caracterizada por la emigración y el bajo nivel cultural, la isla se encuentra bajo la égida de una oligarquía representada por los grandes propietarios de la tierra y el agua (las familias Poggio, Yanes o Sotomayor), junto a otro grupo, menos dominante, constituido por la burguesía mercantil de la capital insular, de la que el comerciante Juan Cabrera Martín es el representante más destacado. De

⁷⁷⁰ Al que contribuye, sobre todo, Joaquín Costa, que en 1902 publica *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España*

resto, conviene apuntar que la isla ronda los 46.000 habitantes en 1900, y su capital, Santa Cruz de La Palma, apenas supera los 7.000.⁷⁷¹

Entre 1900 y 1902, años en que se publica *Heraldo de La Palma*, el contexto internacional está dominado por la segunda guerra de los bóers. Este conflicto, que enfrenta al Imperio Británico y a los colonos sudafricanos de origen neerlandés (afrikáners), comienza en 1899 y finaliza en 1902. En 1900 se crea al Tribunal Internacional de La Haya y, como consecuencia de un atentado anarquista en Milán, muere Humberto I, rey de Italia. En 1901 muere, también, la reina británica Victoria I. Aunque quizá los acontecimientos más importantes de la época se producen, el primero en Suiza en 1900, cuando el alemán Ferdinand von Zeppelin realiza el primer vuelo dirigido de la historia en un aparato menos pesado que el aire: el globo dirigible, y el segundo en Inglaterra en 1901, cuando el italiano Marconi emite una señal de radio transatlántica (la letra S en alfabeto Morse) hasta Terranova.

En cuanto al periodismo canario, la estabilidad del sistema de la Restauración y la ley de imprenta de 26 de julio de 1883, que suprime el depósito previo para los periódicos políticos, entre otros avances, contribuyen a asentar por un tiempo el nuevo quehacer de la prensa insular centrada, en especial, en un periodismo fuertemente ideologizado. De forma paralela, el desarrollo urbano de las ciudades portuarias canarias al fragor de la exportación de plátanos, tomates y papas a Inglaterra y de la situación en Europa, pone las bases de un nuevo periodo de crecimiento de la economía insular que permite superar la crisis de la cochinilla, principal producto de exportación de las islas entre 1840 y 1870. Las consecuencias más notorias del proceso para el periodismo canario fueron, de un lado, una leve regresión del analfabetismo (situado aún por encima del 70%, aunque un poco menor en La Palma), con el correlativo aumento potencial de las clientelas de los periódicos y, de otro, las mejoras de las comunicaciones exteriores, sobre todo tras el amarre del cable telegráfico Cádiz-Tenerife (1883) y su extensión a otras islas (a La Palma llega el 16 de noviembre del mismo año), con el consiguiente acercamiento de la actualidad estatal e internacional al Archipiélago. Sin embargo, tales progresos no bastan para que remita el éxodo migratorio hacia América (sobre todo hacia Cuba).⁷⁷²

En consecuencia, la prensa isleña y palmera se caracterizan por la proliferación de cabeceras y por su limitada permanencia en el mercado. Los periódicos no suelen disponer de imprenta propia, se imprime todavía en máquinas planas y los ejemplares no superan, por regla general, las cuatro páginas. Son, además, de formato poco atractivo: pocas ilustraciones (grabados mayormente), textos muy largos y titulares monótonos, a una columna. Abundan las disputas ideológicas, sin trasfondo intelectual, así como los enfrentamientos personales.

El primer periódico en considerarse «informativo» en La Palma es *El noticiero*, en su primera época (1872). Luego *La voz del pueblo* (1887) se intitula «independiente», así como *Diario de avisos* (1890), «independiente e informativo». Finalmente, *La justicia*

⁷⁷¹ Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística. Censo de población. Provincia de Canarias. Tomo I., p. 74.

⁷⁷² YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 181.

(1898) y *El fiscal*, en su primera época (1900), se presentan también como «independientes». Al tiempo que *Heraldo de La Palma*, una de las épocas de mayor profusión periodística, se editan en Santa Cruz de La Palma los periódicos *Diario de avisos*, independiente e informativo, *La defensa*, político y de intereses materiales, *El fiscal* (hasta el 3-1-1902), independiente, y luego político y de intereses generales, *El acicate* (entre el 5-7-1901 y el 27-1-1902), de intereses generales, *El leñazo* (entre el 31-5-1902 y el 5-6-1902), independiente, *El grito del pueblo* (desde el 9-1-1902), republicano, y *La voz del obrero* (desde el 6-9-1902), defensor de la clase trabajadora.⁷⁷³

Cuestiones generales y formato

*Heraldo de La Palma*⁷⁷⁴ comienza a publicarse el 1 de diciembre de 1900 y su último número (nº 317) ve la luz el día 30 de diciembre de 1902. Su director-propietario y único redactor es Wenceslao Abreu Francisco, hasta que el 9 de septiembre de 1902, por trasladarse este a Barcelona, lo sustituye Hermenegildo Rodríguez Méndez, que hasta entonces ejercía de colaborador. En los últimos números del periódico (a partir del nº 295) colabora también el escritor y periodista Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862-1942).⁷⁷⁵

Wenceslao Abreu Francisco nace en Santa Cruz de La Palma el 31 de mayo de 1859. Emigra a Cuba con solo 17 años, donde se inicia en el campo del periodismo. En La Habana es redactor de los semanarios *La voz de Canarias* (1884-1886), en el que firma bajo el seudónimo *Tanausú*, y *El eco de Canarias* (1886-1890). De regreso a su isla, funda y dirige *Heraldo de La Palma*, y temporalmente *El heraldo* (1903-1904). Más tarde vuelve a Cuba y fallece en La Habana en 1918. La crítica literaria de aquel país le consideró un escritor de estilo cortado, fácil y ligero y un poeta de carácter melancólico.⁷⁷⁶

Hermenegildo Rodríguez Méndez nace también en Santa Cruz de La Palma el 13 de abril de 1870. Como periodista dirige, sucesivamente, *Heraldo de La Palma*, *El heraldo*, *Germinal* y *Diario de La Palma*. De profundas ideas liberales y republicano de convicción, ocupa cargos directivos en la organización republicana insular desde la fundación de Unión Republicana en 1903. Ejerce, además, como profesor de enseñanza primaria y, como buen conocedor de las realidades económicas, agrarias y

⁷⁷³ RÉGULO PÉREZ, JUAN: «Los periódicos de la isla de La Palma (1863-1948)», en *Revista de Historia*, nº 84 (1948), La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 337-413.

⁷⁷⁴ Los ejemplares de *Heraldo de La Palma* fueron consultados en la Hemeroteca digital (JABLE) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (la colección finaliza en el número 312, por lo que faltan los cinco últimos) y en la Hemeroteca de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma (falta el nº 260, de 12 de agosto de 1902). Los tres primeros números que se conservan en esta última hemeroteca requieren de su restauración

⁷⁷⁵ PÉREZ GARCÍA, JAIME, *Fastos biográficos de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, Sociedad Cosmológica y Caja General de Ahorros de Canarias, 2009, pp. 179-180. Gómez Wangüemert había compartido tareas de colaborador con Abreu en el semanario *El eco de Canarias* de La Habana, en Cuba (FERNÁNDEZ, DAVID W: *Los periódicos canarios en América*, Las Palmas, Gobierno de Canarias, 2000, p. 35).

⁷⁷⁶ PÉREZ GARCÍA, JAIME: *Fastos biográficos...*, *op. cit.*, pp. 27-28.

comerciales de Canarias, publica en 1913 *El impuesto sobre el azúcar en la provincia de Canarias*. Fallece en Santa Cruz de La Palma el 5 de octubre de 1922.⁷⁷⁷

El periódico se imprime en la imprenta Gutenberg, ubicada en la calle Santiago, n° 15 (más tarde se traslada al n° 48 de la misma vía) y sale todos los martes, jueves y sábado. En La Palma, pocas publicaciones fueron diarias. Los periódicos contemporáneos de *Heraldo de La Palma*, con la excepción de *Diario de avisos*, son todos semanales. El precio de la suscripción mensual es de 0,75 pesetas en los primeros números y de una peseta (1,50 en el extranjero) a partir del número 14, incremento que se justifica en la intención de poder sufragar los gastos de un servicio particular de información telegráfica. Aún no es común la venta al número, aunque ya podía encontrarse en algunos periódicos de la isla (*El noticiero*, v.gr.). Respecto de las suscripciones, resulta frecuente insertar en los primeros números un anuncio (o «aviso») para considerar suscriptores a los que reciban el número y no lo devuelvan. La tirada no debe superar los 110-120 ejemplares (repárese en que, en 1904, *Diario de avisos* imprime 80; *El grito del pueblo*, 130; *Germinal*, 250; y *Fénix palmense*, 300).⁷⁷⁸

El periódico tiene solo dos páginas (33x48 la plana). El paginado normal en la prensa insular de la época, tanto por las características de las imprentas (máquinas planas) como por la carestía del papel y la delicada situación económica, es, sin embargo, de cuatro páginas. En La Palma apenas se publicaron con dos páginas *Diario de avisos*, *La constancia*, *El leñazo*, *El heraldo*, *El cabildo insular*, *Diario insular*, *La voz de La Palma* y *El día*. Las ediciones se imprimen a cuatro columnas. El periódico mantiene la estampa clásica de los periódicos antiguos con el uso del corondel entre columnas, propio de la impresión de los periódicos en máquinas planas de plomo, con el propósito de que los renglones no se salgan de su lugar mientras se conforma la plana. La cabecera se reproduce en tamaño menor sobre la columna del primer editorial.⁷⁷⁹ *Heraldo de La Palma* no publica fotografía alguna, «arte» aún incipiente en La Palma y todavía más por desconocida la reciente invención del fotograbado, que será lo que permitirá la reproducción de las fotografías en los periódicos. Las ilustraciones, por lo tanto, se limitan a dibujos y grabados, sobre todo en la publicidad.

Distribución de la información

La información periodística aparece exclusivamente en la primera página, aunque en algunos números si la información no cabe en la plana se sigue en unos renglones en la siguiente. La segunda página se reserva para la publicidad, registro civil y movimiento portuario. Admite anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. Los pobres, sin embargo, tienen derecho a un anuncio gratis por una vez. La primera información se publica por lo general en forma de editorial, y puntualmente de artículo de opinión. Y a continuación se inserta la información insular, provincial

⁷⁷⁷ Ibídem, p. 358.

⁷⁷⁸ RÉGULO PÉREZ, JUAN: «Los periódicos...», *op. cit.*, p. 341.

⁷⁷⁹ PABLOS COELLO, JOSÉ MANUEL DE, *Tipografía para periodistas*, Madrid, Editorial Universitas, 2003, p. 116.

y nacional, aunque de modo muy asistemático, incluidos los sueltos o breves del correo o telegráficos.

En la primera página encontramos dos secciones fijas: «Crónica de La Palma» (noticias locales de todo tipo en forma de breves) y «Últimas noticias» (informaciones nacionales e internacionales recibidas por correo, con un formato aún más reducido). Más adelante, incluirá la sección «Telegramas», donde se insertará la información telegráfica remitida por el corresponsal en Madrid de un servicio particular, que terminará por sustituir a la información del correo. No obstante, cuando las deficiencias en el cable no permiten la recepción del servicio telegráfico, la sección pasa a denominarse «Correo de hoy» o «Noticias del correo», o bien se opta por rescatar la denominación primitiva, «Últimas noticias». Intermitentemente aparece la sección «Vapor-correo», que informa de la línea interinsular y de algunos de sus viajeros. «Crónica de La Palma» pasará a denominarse «De aquí y de allí», con la nueva dirección de Rodríguez Méndez (a partir del nº 286). En los primeros números incorpora una subsección denominada «De la provincia», que pronto desaparece. A pie de la primera plana, se inserta la información de cambios: Londres y París.

En la segunda página son fijas las secciones: «Registro civil» (nacimientos, defunciones y matrimonios), «Puerto de Santa Cruz de La Palma» (movimiento portuario), «Importación/Exportación» (alimentos y materiales que entran por el puerto), «Movimiento de pasajeros» y «Sección de Anuncios». Esta información, a excepción de la publicidad, desaparece a partir del nº 143 (2 de noviembre de 1901). Además, se incluye la información sobre el periódico (cabecera, precios de suscripción, esquelas, dirección, etc.). No hay sección de «Gacetillas», aunque normalmente encontramos un anuncio por palabras que encabeza la sección. Los anunciantes son en la práctica las líneas trasatlánticas, que comunican con la isla de Cuba. El resto de espacio lo ocupa, por regla general, el anuncio de la imprenta Gutenberg que imprime el periódico (que incluye a partir del nº 74, y durante algunos números, un anuncio específico sobre la impresión de esquelas) y más adelante algunos anuncios breves.

Heraldo de La Palma apenas publica esquelas, pese a que las admite a precios —disebastantes reducidos, supuesto que suele indicar la aceptación del periódico entre los ciudadanos, aunque su director siempre publicó una en el aniversario de la muerte de sus padres. Esporádicamente encontramos poemas, por lo general en una sección intermitente intitulada «Letras». Con cierta frecuencia, el periódico incluye también, en la primera página, informaciones, comentarios y referencias de otros medios de la provincia, así como de la prensa nacional o internacional, aunque tampoco abusa de ello.

Ponderación y contenido de la información

En general, los titulares, si los hay, son poco atractivos, a una columna, y conformados apenas por una palabra, o un sintagma lo más, y escasamente informativos. En los títulos o titulares se mezcla la tipografía, así como las mayúsculas y minúsculas con cierto desorden. El género dominante es, por razones obvias, la opinión. Todo el periódico es prácticamente un editorial, que comprende más de la mitad de la pri-

mera página, la única que se dedica a información. La opinión contagia a la información estricta. Las noticias aparecen, por lo general, en formato de breve, en las secciones «Crónica de La Palma», «Últimas noticias», «Telegramas» o «De aquí y de allá».

Heraldo de La Palma se define como periódico independiente. No responde, pues, a ese otro tipo de periodismo predominante en la época, profundamente ideologizado, en el que se defienden los planteamientos de un partido o facción política. No obstante -como veremos-, este periódico se gesta en círculos republicanos. En su primer número, *Heraldo de La Palma* explicita que «vino al estadio (sic) de la prensa a tremolar la bandera blanca, en cuyo centro se ven grabadas con grandes caracteres, estas tres santas palabras que constituyen su lema: ¡Patria, Libertad y Justicia!», decidido también a no mezclarse en las luchas de los partidos políticos». ⁷⁸⁰

Conviene advertir que entonces en Canarias los pocos periódicos que ven la luz con cierta vocación informativa o independiente (de los que puede exceptuarse *Diario de avisos*) disfrutaban de una existencia efímera al no contar con un número de compradores o suscriptores y anunciantes mínimamente sólido. ⁷⁸¹ *Heraldo de La Palma*, dos años después de su nacimiento, y bajo la dirección ya de Hermenegildo Rodríguez Méndez, confiesa que no ha encontrado en el público el apoyo a que se creían acreedores, lo que no le resulta extraño, dado que «en la isla de La Palma apenas se lee y mientras se gasta el dinero en cosas fútiles y hasta perjudiciales, nadie siente la necesidad de gastarse algunos céntimos en libros, folletos o periódicos». ⁷⁸²

La información es de todo tipo, alternándose en la primera plana del periódico noticias y editoriales que tratan un asunto local, nacional o internacional, cultural o político, sobre infraestructuras, sociedad o movimiento portuario. El editorial también responde al mismo corsé. Tanto se ocupa de un asunto de ámbito nacional como local o internacional. Abunda, empero, el editorial político, crítico con los partidos del Pacto y con los políticos en general y en especial beligerante con el gobierno conservador municipal de Santa Cruz de La Palma y de su alcalde, el silvelista Tomás Lorenzo Calero, pero sin postularse por una facción concreta. No obstante, demuestran una a priori sorprendente defensa del diputado Pedro Poggio (1863-1929), de adscripción conservadora, así como del general Enrique Bargés y Pombo (1842-1906), senador, de los que se transcriben algunas (pocas) intervenciones. El caso de Poggio lo explica el propio periódico con ocasión del anuncio de su candidatura a las elecciones de 1901:

«Alejado completamente el Heraldo de La Palma de la política (?) local que por nuestra desgracia tantas raíces ha echado entre nosotros, claro se está que no toma parte en la próxima lucha; pero esto no es óbice para que ahogue en su garganta, el grito que le arranca su nunca desmentido patriotismo. El Heraldo de La Palma no ve en su particular amigo D. Pedro Poggio y Álvarez candidato para las elecciones de mañana, al político silvelista que pretende representarnos en las futuras Cortes españolas, en las cuales va a to-

⁷⁸⁰ *Heraldo de La Palma*, nº 1 y 307, 1 de diciembre de 1900 y 2 de diciembre de 1902, p. 1 en ambos números, «Nuestro propósito» y «Un año más», respectivamente.

⁷⁸¹ YANES MESA, JULIO ANTONIO: *La encrucijada del periodismo canario (1898-1936)*, La Laguna, Editorial Benchomo, 1998, p. 22.

⁷⁸² *Ibidem*, «Un año más».

mar asiento por tercera vez: solo ve en el Sr. Poggio, al distinguido paisano que ha gastado sus humildes pero perseverantes fuerzas, en recabar de los poderes públicos las mejoras que le han sido posibles para el país que nacerle vio, y esa cualidad que tanto adorna al buen hijo de la Palma, basta para que su candidatura nos resulte simpática. Detestamos el cunerismo con el cual no hemos podido ni podremos nunca transigir de manera alguna, y un cunero, el Sr. D. Aureliano Beruete y Moret, resulta encasillado por el Gobierno, frente a la candidatura del Sr. Poggio». ⁷⁸³

Por tanto, esta defensa de Poggio no puede confundirnos en cuanto al ideario del periódico (muy alejado de los partidos del Pacto y, por ello, del partido conservador). ⁷⁸⁴ En los albores del siglo XX se había reducido la capacidad del gobierno de turno de imponer su voluntad y, por lo tanto, su «encasillado». Frente a la práctica de imponer diputados «cuneros», cada vez más rechazada, con el paso del tiempo se refuerza la tendencia del electorado a votar a un candidato local, un cacique que ha nacido o tiene propiedades en el lugar, con mucha influencia (como Poggio) y más proclive a defender los intereses del distrito. ⁷⁸⁵ Solo así puede explicarse la defensa del diputado conservador. Al entrar en el segundo año de su publicación, el periódico fundado por Wenceslao Abreu confirma «que cuenta cada día, con la aceptación y el apoyo del público que lo sostiene y que le anima para continuar impertérrito su camino sin necesidad de hacer antesala de ninguna sacristía... política».

Esta confusión parece impregnarse de otros medios, así *El heraldo* de Hermenegildo Rodríguez Méndez recoge una información del periódico liberal tinerfeño *La opinión*, en la que se asegura que «los órganos pactistas *Heraldo de La Palma* y *La defensa* se habían fusionado en *La solución*». El editorialista de *El heraldo* ironiza con que en la redacción de *La opinión* muy poco se leía el *Heraldo de La Palma*, porque si se hubiera leído no diría el diario tinerfeño que era órgano pactista. Nos consta –asegura el editorialista– lo que el *Heraldo* era, puesto que se publicó en los últimos tiempos bajo la misma dirección que nuestro periódico (Rodríguez Méndez), que casi puede decirse ha venido a sustituirle: «Más de una vez le dio el *Heraldo* en los nudillos a *La defensa* y más de cuatro atacó la política pactista. ¿Cómo podía ser voceador de esa política?». ⁷⁸⁶

Además, en cuanto a la política local, también muestra una particular simpatía por Juan B. Lorenzo Rodríguez, concejal y alcalde accidental, y luego alcalde de la capital palmense, también del partido conservador, en contraposición al ya citado Calero Lorenzo. En este ámbito, *Heraldo de La Palma* es sobre todo duro con el caciquismo imperante. ⁷⁸⁷

Ahora bien, no podemos desconocer que en todo ello se esconde un larvado republicanismo, como se demostrará después, especialmente a partir de la constitución de Unión Republicana en 1903 y en esa suerte de segunda época del periódico (con el nombre de *El heraldo*), en donde a partir del número 42 (18 de abril de 1903) pierde

⁷⁸³ *Ibidem*, n.º 71, 18 de mayo de 1901, p. 1, «Elecciones».

⁷⁸⁴ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ROSA: *Movilización política en la Restauración: los orígenes del Cabildo Insular de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 2006, p. 33.

⁷⁸⁵ AVILÉS FARRÉ, JUAN *et al.*: *Historia política 1875-1939*, Madrid, Ediciones Istmo, 2011, p. 184.

⁷⁸⁶ *El heraldo*, n.º 19, 17 de febrero de 1903, p. 1, «De aquí y de allá».

⁷⁸⁷ *Heraldo de La Palma*, n.º 143, 2 de noviembre de 1901, p. 1, «Burlas sangrientas».

como por ensalmo el calificativo de «independiente», intitulándose «periódico trisemanal», ante la ostensible deriva a favor del partido republicano que se constituía entonces en Santa Cruz de La Palma, y cuyo primer secretario pasa a ser el propio director del periódico, Hermenegildo Rodríguez Méndez.⁷⁸⁸ Este disimulado republicanismo lo notamos también en un señalado interés por la cuestión social y por el obrerismo o en la particular querencia que muestran por el alcalde republicano de Los Llanos, Cayetano Armas Lorenzo. Podríamos aventurar que la inexistencia de un partido republicano entonces en Santa Cruz de La Palma es la razón de la aparente «independencia» de este periódico, no obstante, esta no parece que sea exactamente la razón, pues su primer director, Wenceslao Abreu Francisco, recupera la orientación independiente de la versión continuista del periódico (*El heraldo*), cuando sustituye a Rodríguez Méndez en febrero de 1904.

Los editoriales

Los contenidos temáticos de los editoriales son de lo más variados, pero *Heraldo de La Palma* fue perseverante en denunciar las deficiencias que apreciaba en Santa Cruz de La Palma y en la isla: la carretera del sur hasta Candelaria, los caminos vecinales, el proyecto de construcción del túnel de la Cumbre, la instrucción pública, los escasos efectivos de la Guardia Civil, las deficiencias del telégrafo, la propuesta de crear una Escuela de Artes y Oficios, la necesidad de contar con una plaza de mercado, la limpieza de la ciudad, el proyecto de cubrición del Barranco de Dolores, la puesta en marcha del faro de Fuencaliente o los graves desperfectos del de Punta Cumplida, las obras del puerto o las deudas contraídas con el Hospital de Dolores. En este sentido, son frecuentes los editoriales personalizados y dirigidos al gobernador civil de la provincia correspondiente. Pero los editoriales también se hacen eco de asuntos de otra índole, tanto culturales (el decaimiento de los Carnavales o la muerte del poeta y periodista Antonio Rodríguez López) como internacionales, menos habituales (el caso *Springe*, un duelo de honor en Alemania, o la catástrofe de Martinica, por la erupción del Monte Pelée con casi treinta mil víctimas).

Normalmente, al editorial principal siguen otras informaciones del mismo género, que calificaríamos de un segundo o tercer editorial. Los contenidos temáticos de estos editoriales secundarios también son de lo más variados. De forma intermitente, en lugar de un segundo o tercer editorial, se publica un artículo de opinión. En los primeros números, son frecuentes los firmados por el colaborador del periódico Hermenegildo Rodríguez Méndez.

⁷⁸⁸ *El heraldo*, nº 46, 18 de abril de 1903, p. 1. Wenceslao Abreu Francisco dirige este periódico a partir del nº 157 (6 de febrero de 1904), y la publicación recupera el calificativo de «independiente» (*El heraldo*, nº 157, 6 de febrero de 1904, p. 1, «Nuevos derroteros»). La nueva orientación de este periódico coincide con el nacimiento de *Germinal*, órgano del partido republicano palmero, dirigido por Francisco Lozano Cutillas. Esta suerte de segunda época del periódico que analizamos alcanza los 209 números, y deja de salir el 28 de junio de 1904. Hermenegildo Rodríguez Méndez pasaría a ser el presidente del comité republicano de Santa Cruz de La Palma en 1905.

La información local

Las noticias locales se muestran muy trufadas de opinión a continuación del editorial o editoriales, donde abundan las referidas al movimiento portuario. Entre la información política se da cuenta de las elecciones a la Diputación provincial, «ese cuerpo inútil que se llama Diputación provincial»,⁷⁸⁹ en la que salen elegidos Eustaquio García, Pedro Miguel Sotomayor, Adolfo Cabrera Pinto y Francisco Abreu, así como de la elección de senadores (León y Castillo, el general Bargés y el duque de Híjar). También se informa de que en las elecciones al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma fueron elegidos, por el partido conservador, Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, José Vandewalle y Pinto, Rosendo Cutillas Hernández, Juan José Ramos y Ezequiel Pérez Rosa, y por el partido liberal, Federico López Abreu, Antonio Fernández Pérez y Manuel López Morales, de los que apostilla: «Todos ellos amigos apreciables del Heraldo, pero al fin políticos y por lo tanto de los llamados a no hacer nada en obsequio de la regeneración de nuestro desgraciado pueblo».⁷⁹⁰

Del resto de las informaciones sobresalen las noticias o comentarios sobre las obras del puerto, la carretera del sur hasta Candelaria, el proyecto de la carretera de Buenavista al Paso a través de un túnel por Cumbre Nueva, el accidente de la corbeta de guerra «Nautilus» en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, la muerte del escultor Aurelio Carmona López, la visita del pintor González Méndez, los altos precios de la carne en la ciudad, etc. También ofrece información judicial, pues se da cuenta de los juicios por jurado que celebra la Audiencia Provincial en La Palma. Una información destacada que comienza a ser fija a partir del nº 285 es la referida al proceso judicial sobre el denominado «Crimen de la Cloaca» (tras el hallazgo de un cadáver en una fosa séptica del parque de San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria), seguido con interés en las islas. Además, la información se ofrece haciendo uso de unos incidentes ladillos, casi por primera vez en el periodismo insular.

Las noticias locales, en formato breve, se apilan bajo la sección «Crónica de La Palma». Comprende básicamente información sobre los viajeros de postín que llegan o salen de la isla, y del propio movimiento portuario, una información que



Primera página del trisemanario *Heraldo de La Palma*.

⁷⁸⁹ *Heraldo de La Palma*, nº 43, 12 de marzo de 1901, p. 1, «Elecciones».

⁷⁹⁰ *Ibidem*, nº 147, 12 de noviembre de 1901, p. 1, «Nuevos consejos» (sic).

abunda en todos los números. La sección es también una suerte de «ecos de sociedad», donde se da cuenta de fallecimientos, onomásticas, distinciones y éxitos académicos de paisanos egregios y de los bailes de sociedad que acostumbraban a organizar sociedades lúdicas y culturales. También se informa con cierta frecuencia de las lluvias caídas en la isla y se comunican los últimos servicios prestados por la Guardia Civil, que en enero de 1901 pasa a constituir una sección cuasifija con el nombre de «La Benemérita».

La información nacional e internacional

La mayoría de las noticias nacionales e internacionales, además de comentarse alguna de ellas en los editoriales del periódico, se recogen, primero en la sección «Últimas noticias», y luego en la intitulada «Telegramas», que comprende la relación de noticias recibidas del servicio de información telegráfica del corresponsal del medio en Madrid, aunque el mal funcionamiento de la línea con Tenerife provoca que en muchas ocasiones no se reciban, lo que el periódico advierte con cierta desazón. La noticia internacional más recurrente se refiere a la información sobre la segunda guerra de los bóers en África del Sur. Entre el resto de las informaciones de este carácter, destacamos la muerte de la reina Victoria de Inglaterra y la coronación del rey Alberto Eduardo, la muerte del anarquista Czolgosz, asesino del presidente estadounidense Mckinley, la erupción volcánica en Martinica, con millares de víctimas, y la insurrección civil en Venezuela.

Entre las nacionales, se incluye, entre otras, la aprobación de la ley del descanso dominical y del tratado franco-español sobre las posesiones de Muni, la muerte del poeta Ramón de Campoamor, la boda de la princesa de Asturias con el hijo del duque de Caserta, la convocatoria de nuevas elecciones, las huelgas en Barcelona o Valencia, la coronación del rey Alfonso XIII, la firma del decreto de adjudicación del remate de los arbitrios de los puertos francos o la ley de descentralización administrativa de Moret.

La publicidad

Los anunciantes son casi exclusivamente las líneas trasatlánticas que comunican con la isla de Cuba: *Antes A. López y Comp.^a, Hijo de J. Jover Serra, P. Prats y C.^a* (luego *A. Folch y C.^a*) y *Pinillos, Izquierdo y C.^a*; así como la compañía de *Vapores Correos Interinsulares Canarios*, que une los puertos canarios, y la compañía *Yeoward Brothers* que enlaza el puerto de Santa Cruz de La Palma con los de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Liverpool. Los agentes consignatarios locales son Juan Cabrera Martín e Hijos de Juan Yanes. También se publicitan las compañías de seguros marítimos: *The London Assurance* y *The Underwriting Association* (a partir del segundo año se anuncia *La Bandense*). A partir del n.º 169 «Juan Cabrera Martín, consignación de vapores» pasa a ocupar una columna completa de la plana, publicitando los servicios de la compañía

trasatlántica desde Barcelona. Otros anuncios de la última época son los de *La Aseguradora Española*, *Ackermann y C.^a*, Teja francesa o una Sombrerería en la calle Santiago.

Otros contenidos

En *Heraldo de La Palma* nos tropezamos con parte de la información no periodística que era típica en las publicaciones de la época: registro civil (nacimientos, defunciones y matrimonios) o movimiento de pasajeros. No hallamos aún las informaciones propias de la comunicación de masas (deportes, cine, teatro, toros, etc.), salvo algunas referencias teatrales y, sobre todo, la información gallística que comienza a ofrecerse en la última etapa del periódico, a partir del nº 190 (febrero de 1902), entre los partidos *franciscano* y *dominico*. Las noticias sobre sucesos no son tan escasas como en otras cabeceras, sí, por el contrario, los comunicados oficiales o la trascripción de normas; tampoco son frecuentes los discursos e intervenciones de los próceres políticos, cuestión lógica al tratarse de una publicación tendencialmente independiente. *Heraldo de La Palma* tampoco es inmune a las habituales refriegas entre periódicos. Entre ellas, siempre moderadas, destaca las que entabla con *Diario de avisos*, así como alguna menor con el diario conservador *La defensa*.

Una cuestión de honor

El periódico también recoge una denominada «cuestión personal o de honor», que casi acaba en lance de duelo, en la que se ve involucrado el director-propietario Wenceslao Abreu Francisco, que pasa por un singular tribunal de honor, aunque al final sin consecuencias. En el diecinueve todavía cualquier motivo, por insignificante que fuera, acababa en lance de honor, a primera sangre. Pero a principios del veinte, había arraigado un sentimiento antiduelista, hasta entonces latente, que promovía la creación de Ligas contra el duelo en la mayor parte de Europa. Cuando los contendientes eran periodistas, se planteaba como solución la creación de tribunales de honor corporativos, pues el endurecimiento de la legislación siempre se había revelado ineficaz. No obstante, a nivel nacional, el tribunal de honor no se constituye hasta 1917⁷⁹¹ y los duelos terminan en realidad en 1915.⁷⁹²

La cuestión que nos interesa se origina a raíz de un editorial que, bajo el título de «Una denuncia», critica la actuación del arcipreste de la isla, Benigno Mascareño Pérez

⁷⁹¹ MATEOS FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS: «Cuestión de honor. Los periodistas se baten en duelo», en *Historia y Comunicación Social*, nº 3 (1998), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 323-341. No obstante, el libro *Lances entre caballeros*, escrito por Julio de Urbina y Cevallos-Escalera, marqués de Cabriñana, y publicado en 1900 (Madrid, Sucesores de Rivadeneira, p. 184; reeditado en facsímil en 2011, Valladolid, editorial Maxtor) da cuenta de la existencia por unos pocos meses de un tribunal de la prensa en Madrid en 1855 formado por directores o redactores de los periódicos *La esperanza*, *El clamor público*, *La España* y *El occidente*.

⁷⁹² *El mundo*, Madrid, 28 de noviembre de 2003, «Reporteros de pluma y espada» [suplemento Crónica, nº 428], por Antonio Martín Escorza.

(-1921), con ocasión de una denuncia presentada por este en el Juzgado de Instrucción contra un ciudadano por proferir supuestas injurias en la vía pública hallándose aquel en funciones de su ministerio, lo que el periodista disculpa por insultos previos del sacerdote, al que tacha de «genuino representante de la intransigencia católica» e «insultador de los que no comulgan en su iglesia». ⁷⁹³ Con este motivo, el Sr. Abreu es convocado al Ayuntamiento por el alcalde Tomás Lorenzo Calero, que había constituido en el consistorio un «tribunal de honor» junto con los directores de *Diario de avisos*, *El fiscal* y *La defensa* y dos maestros de escuela para juzgar el artículo de marras. No obstante, el *Heraldo* se abstiene de tomar parte en aquel acto y efectúa la oportuna protesta. Este periódico en un artículo que titula «Tribunal de honor» asegura que «despachado andaría el *Heraldo* si no pudiera juzgar en sus columnas actos que son de dominio público y si sus escritos pudieran ser juzgados por maestros de escuela a quien[es] hace tiempo viene combatiendo por estimar que no cumplen con los deberes que para con nuestro pobre pueblo se han impuesto», pues en lugar de llamárseles a constituir tribunal de honor, «debía de estárseles instruyendo expediente por faltas en el ejercicio de sus cargos». ⁷⁹⁴

Esta opinión sobre los maestros de escuela provoca que un ofendido José de las Casas Paz, maestro a la sazón, denuncie ahora el artículo «Tribunal de honor», y promueva una reunión de conciliación entre representantes del director de *Heraldo de La Palma* y del propio José de las Casas, en la que la representación del Sr. Abreu Francisco manifiesta que este sostiene íntegramente todos los conceptos contenidos en el citado artículo, si bien nunca se propuso ofender al Sr. De las Casas Paz. Explicación que no convence a los representantes de este, por lo que proponen que la cuestión se lleve a otro terreno (se llega a proponer incluso un «lance» o duelo, que fue aceptado por el Sr. Abreu, que no se materializa).

Días después el mismo José de las Casas Paz y uno de sus representantes publican conceptos «depresivos» (sic) para el Sr. Abreu en el periódico *La voz del Paso*. En su virtud, a la mañana siguiente, la representación del Sr. Abreu visita al Sr. De las Casas Paz, y le transmite que habiendo quedado este sin representación esperan que pronto designe otros apoderados para concertar lo conducente al acto *vis a vis* que debe celebrarse, así como para tratar de las ofensas inferidas al Sr. Abreu por el Sr. De las Casas en *La voz del Paso*. Tras varios aplazamientos, y con varias idas y venidas sin acuerdo entre los apoderados de ambos interesados, los representantes del Sr. Abreu deciden dar por terminada su misión, haciendo constar que si no se llevó a efecto lo acordado fue por deficiencia del Sr. De las Casas Paz, quedando a salvo, pues, el honor del director-propietario del periódico, Sr. Abreu Francisco. ⁷⁹⁵ Finalmente, *Heraldo de La Palma* que había censurado la actitud de los colegas de la prensa participando en aquel primigenio «tribunal de honor», luego los exculpa: a *El acicate* porque no quiso formar parte del mismo, y a *Diario de avisos* y *El fiscal*, porque protestaron después de lo hecho en él.

⁷⁹³ *Heraldo de La Palma*, n° 150, 19 de noviembre de 1901, p. 1, «Una denuncia».

⁷⁹⁴ *Ibidem*, n° 151, 21 de noviembre de 1901, p. 1, «Tribunal de honor».

⁷⁹⁵ *Ibidem*, n° 157, 5 de diciembre de 1901, p. 1, «Cuestión personal».

Los nacionalismos del Estado español en Cuba a través de la prensa canaria de la emigración, 1922-1930

Valentín Medina Rodríguez
medinarodriguezvalentin@gmail.com

Jorge Alberto Liria Rodríguez
jaliria@yahoo.es

VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ (Aruca, Gran Canaria, 1960), doctor en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, es profesor de enseñanzas medias y miembro de la *Asociación Española de Americanistas*. Sus líneas de investigación, centradas en las relaciones Canarias-América, han cristalizado en varios libros, artículos y ponencias presentadas en congresos y simposios regionales, estatales e internacionales.

JORGE ALBERTO LIRIA RODRÍGUEZ (Ingenio, Gran Canaria, 1965), licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, ha ejercido durante 26 años el periodismo en *Diario de Las Palmas* y *La Provincia* y, hasta la actualidad, la labor editorial y el asesoramiento en comunicación de empresas y colectivos profesionales. Papel fundamental en sus líneas de investigación desempeña la prensa grancanaria, a la que ha dedicado varias publicaciones.

Resumen

Los estudios sobre el nacionalismo, tanto en España como en sus conexiones con América, se han centrado tradicionalmente en los casos catalán y vasco, dejando de lado al canario. En el presente trabajo mostramos la relación que en América existió entre estos tres nacionalismos y las referencias que las publicaciones canarias en Cuba tomaron de los dos peninsulares. Por supuesto, a diferencia de aquellos, el nacionalismo canario y su vertiente independentista en el periodo analizado (1922-1930) se corresponde más a un fenómeno de la emigración de los isleños en Cuba que a su concreción en Canarias. La relación con otros nacionalismos, tanto peninsulares como americanos, concretamente el cubano, y la distancia del lugar de procedencia, están en la génesis de una reflexión diferente a la que domina en la política y las élites intelectuales residentes en Canarias.

Palabras clave

Nacionalismo, emigración, prensa, independentismo, Cuba, Islas Canarias.

Abstract

Studies of nationalism, both in Spain and its connections in America, have traditionally focused on Catalans and Basques, and have left aside Canarian nationalism. In the present work we show the relation that in America did exist between the three nationalisms and the references that the publications of the canaries in Cuba took of the other two peninsular nationalisms. Of course, unlike those, Canarian nationalism and its independence side in the analyzed period (1922-1930) corresponds more to a phenomenon of the emigration of the islanders in Cuba than to its influence in the Canary Islands. The relationship with other nationalities, both peninsular and American, specifically Cuban, and distance from the place of origin are in the genesis of a reflection different from that dominated by politics and intellectual elites resident in the Canary Islands.

Keywords

Nationalism, emigration, press, independence, Cuba, Canary Islands.

Los nacionalismos del Estado español en Cuba a través de la prensa canaria de la emigración, 1922-1930

Valentín Medina Rodríguez

Universidad de La Laguna

Jorge Alberto Liria Rodríguez

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción

La diferencia clave entre el nacionalismo independentista canario y los nacionalismos vasco, catalán y gallego que estudiamos en este trabajo, radica en el surgimiento del primero en América, sin derivaciones desde el archipiélago:⁷⁹⁶ inicialmente en Venezuela, en Caracas (por la alta presencia de canarios y la autonomía para actuar políticamente que ofrecía la república circuncaribeña),⁷⁹⁷ con la aparición de la revista quincenal *El Guancho* (entre noviembre de 1897 y marzo de 1898), bajo el impulso de Secundino Delgado Rodríguez⁷⁹⁸ y en coincidencia con la guerra del 95; dos largas décadas más tarde, con la fundación en La Habana (Cuba) del Partido Nacionalista

⁷⁹⁶ Efectivamente, el nacionalismo que se genera en las comunidades vasca, catalana o gallega en la emigración, es una teoría importada de la España periférica por los migrantes y exiliados entre 1870-1890; tanto de origen carlista (vascos) como republicanos federales (fundamentalmente, catalanes y gallegos), que defendían «posiciones regionalistas y autonomistas moderadas ligadas al fuerismo y el republicanismo federal, que no entraban en contradicción con el proyecto nacional español». BLANCO, JUAN ANDRÉS, ARSENIO DACOSTA & RUBÉN SÁNCHEZ: «Identidades en la emigración española a Iberoamérica», *População e Sociedade*, 25 (junio 2016), CEPESE, Oporto, pp. 43-44 y 57. Este nacionalismo periférico proveniente de la península Ibérica tuvo su máximo desarrollo en Cuba en el primer tercio del pasado siglo.

⁷⁹⁷ Las comendaticias (licencias de embarque que hacen referencia a la emigración legal y que eran remitidas por los ayuntamientos canarios) expedidas desde los años cuarenta hasta finales del siglo XIX, indican que Venezuela es el segundo país de acogida de los migrantes isleños. De ahí que de un total de 23.623 emigrados censados, a Venezuela se dirigieron 1.875 migrantes (el 7,93% del global). Del mismo modo, la importante presencia canaria en este país queda de manifiesto por las estadísticas de inmigración venezolanas, tomadas de los ministerios de Fomento e Interior para las etapas 1832-1857 y 1874-1888. En el primer periodo, «de un total de 12.415 inmigrados en Venezuela, 8.115 (65,36%) son naturales de las Islas Canarias». Ya en la segunda fase (1874-1888) «entraron en Venezuela 26.090 inmigrados; de las veintisiete nacionalidades que se citan, Canarias ocupa el primer lugar con 11.424 inmigrados, el 43,78% del cómputo global. En resumen, durante las etapas 1832-57 y 1874-88, llegan a Venezuela 19.539 individuos de las Islas Canarias, el 50,74% del total». HERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO: *La emigración canaria contemporánea (Siglo XIX)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, colección «Guagua», nº 64, 1987, pp.17-18 y 21.

⁷⁹⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL: *Secundino Delgado en Venezuela. «El Guancho» inédito*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003. Por otra parte, en nuestra opinión, Secundino Delgado Rodríguez no alcanzó nunca la preparación y la madurez intelectual de algunos de los máximos teóricos del nacionalismo español, caso de Valentí Almirall, Pi y Margall, Prat de la Riba, Alfredo Brañas o, incluso, del racista Sabino Arana.

Canario (PNC) el 30 de enero de 1924, bajo la presidencia de José Cabrera Díaz, y su órgano de expresión *El Guanche* (segunda época), que también vio la luz en la capital de la república cubana el 15 de marzo de 1924 y cuya desaparición se produjo el 15 de febrero de 1925.⁷⁹⁹ Después de la desaparición de esta revista quincenal ilustrada, no se tienen más noticias de aquel, manteniéndose la hipótesis de que fue más bien un movimiento de la burguesía intelectual que una verdadera corriente política.

Un nacionalismo ultramarino, pues, que si tuvo poca incidencia en la población emigrante canaria, menos la tuvo en las Islas Canarias. Entre 1897 y 1925 los emigrantes canarios encontraron en América la libertad y las influencias ideológicas que eran imposibles en una Canarias ultraperiférica, donde las ideas llegaban con mucha dificultad, dominada por el capitalismo extranjero predominante y una burguesía insular sucursalista de aquél que no quería romper el *statu quo* imperante, y bajo dos regímenes (restauración borbónica y, luego, dictadura primorriverista), sobre todo el segundo, que impedían cualquier veleidad independentista y que recibían el apoyo de estos sectores económicos. En todo caso, en la fase restauracionista, tuvieron desarrollo los regionalismos periféricos (Vascongadas, Cataluña y Galicia) que no cuestionaban la unidad nacional pero que defendían «ciertos “poderes” de orden administrativo, económico, o incluso político, pero siempre de baja intensidad».⁸⁰⁰

Desde 1901 hasta 1936 vieron la luz una gran cantidad de revistas promovidas por la élite dirigente de la colectividad isleña (médicos, escritores, hombres de negocios, periodistas, profesores y otros intelectuales). Este bloque de poder minoritario, pero muy poderoso e influyente en el colectivo isleño y en la sociedad cubana en general, llegó a editar 14 cabeceras en el período citado. La inmensa mayoría de ellas mantuvo un marcado carácter apolítico. Cuatro de ellas son las que serán objeto de nuestro estudio, ya que condensarán un pensamiento nacionalista, no en todas ocasiones constatado sin lugar a equívocos por nosotros por la escasez de números a estudiar, pero a las que debemos hacer referencia siguiendo la línea argumental de otros autores o de las propias publicaciones que se muestran herederas unas de otras. Esto se verá más adelante en el análisis de cada publicación. La nómina de éstas, por orden cronológico, la encabeza *Cuba y Canarias* (Zaza del Medio, 1922-1923), a continuación *El Guanche* (La Habana, 1924-1925), *Patria Isleña* (La Habana, 1926-1928)⁸⁰¹ y, finalmente, *Tierra Canaria* (La Habana, 1930-31). De todas ellas, la más claramente separatista y que mantuvo contactos con los nacionalismos vasco (de manera tangencial) y, de modo muy especial, gallego y catalán, fue la revista quincenal ilustrada *El Guanche*.

⁷⁹⁹ MARTÍNEZ GÁLVEZ, INMACULADA & VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ: «Nacionalismo canario, nacionalismo en construcción. (Una visión histórica)», *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*, Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Gáldar y Dirección General de Patrimonio Histórico, 1997, pp. 263-264.

⁸⁰⁰ GARÍ HAYEK, DOMINGO: *Historia del nacionalismo canario. Historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*, Las Palmas / Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo, colección «Tasufra», n° 6, 1992, p. 230.

⁸⁰¹ Según Cuadriello «desapareció en diciembre de 1928». CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX. Diccionario bio-bibliográfico*, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2002, p. 252.

Siguiendo con estas revistas seleccionadas, vamos a considerar algunas características de las mismas. Así, excepto *Cuba y Canarias*, editada en Zaza del Medio (municipio de Sancti Spíritus), localidad ya en 1922 de enorme pujanza económica gracias al cultivo del tabaco, al paso del ferrocarril central y a una colectividad inquieta y preparada intelectualmente, el resto vio la luz en La Habana, donde se encontraba lo más dinámico desde el punto de vista económico y cultural de la colonia canaria, que, además, sintió el apoyo, ese minoritario grupo de personas defensoras de todo lo canario, de otros isleños residentes en otras partes de la isla antillana y la capital, a los que se sumó un componente cubano. La proyección que alcanzaron fue discreta, de ahí su escasa duración en el tiempo; y ello se explica por múltiples causas, de las cuales dos nos parecen esenciales: el alto grado de analfabetismo y, vinculado a él, la pérdida de conciencia colectiva; y la concentración de la población inmigrante canaria en las áreas rurales vinculadas a las plantaciones de caña de azúcar y tabaco, a las cuales no era fácil acceder. Por otra parte, el período histórico comprendido entre 1922 y 1930 (años que corresponden a los inicios de las publicaciones que tratamos y que centran nuestro estudio), coincide, y no de manera casual, con la última década de emigración masiva desde Canarias. Empero, esta comenzó desde 1880, donde Cuba constituyó el principal destino de la emigración proveniente de las Islas Canarias. Finalmente, esta prensa de la emigración o étnica, no solo de gran significado por su aportación a la publicística cubana, constituyó un elemento de primer orden en la potenciación de la identidad canaria (idealización del terruño, perpetuo recuerdo a los añorados y adorados guanches, alarde de fotos e información de todas las islas, etc.) y ayudó a ello una cuidada publicación, sin dejar de elogiar por ello a miembros destacados de la colonia en Cuba (con extensión a sus familiares), y apoyar sin fisuras a las distintas entidades tanto regionales como insulares, al hacer constante publicidad de sus fiestas, excursiones y de cualquier acto social o estrictamente benéfico que llevaron a cabo.

¿Qué llevó a un sector del colectivo canario hacia posturas independentistas?

Son varias las concausas, y relacionadas entre sí, que explican el ansia de emancipación de algunos canarios en Cuba, impulsada por un grupo dominante y minoritario en el terreno político, cultural, intelectual y económico; esto es, una élite. Un grupo que intenta extender al resto de isleños tanto en la isla antillana como en el archipiélago canario, así tal en otros países americanos donde la presencia de canarios es significativa, sus ideales, su forma de pensar. Este grupo social privilegiado, al detentar puestos en las sociedades canarias, tuvieron la oportunidad de alternar con la clase política cubana, canaria y española. En las tres primeras décadas del siglo XX, de las figuras más representativas de esta élite, encontramos a Francisco Ramos León, a José Mariano Rodríguez Cabrera, a Luis Felipe Gómez Wangüemert, a Tomás Capote Pérez, a Félix Duarte y Pérez, a Tomás Felipe Camacho, a José Cabrera Díaz y a Tomás Guillén Leal. Las que siguen son, a nuestro modo de ver, las princi-

pales referencias, en sus variantes positivas y negativas, que propiciaron una toma de conciencia nacionalista-independentista en todos ellos:

a) Frente al centralismo castrador español una afirmación del hecho diferencial canario, de la identidad nacional canaria, en clave de romper las cadenas que unía al archipiélago con el resto de España; b) La estructural presencia histórica de las corruptelas y vicios del caciquismo; c) La libertad como divisa frente a la conquista y colonización castellana, que puso en explotación los recursos naturales de las islas en beneficio de la metrópoli; d) El abandono secular de la enseñanza pública canaria, y, como resultado, la lacra de un tradicional analfabetismo que, por otra parte, poco hicieron por paliar las personalidades destacadas y asociaciones radicadas en la propia Cuba; e) La inexistencia de unas infraestructuras adecuadas, más teniendo en cuenta la insularidad y la doble insularidad de Canarias, junto al poblamiento disperso y la orografía propia de cada isla; f) La corrupción funcional, cuyos titulares procedían mayoritariamente de la España peninsular; g) Una economía extravertida controlada por el capital extranjero, la terratenencia histórica y la burguesía dependiente de éste, es decir, una oligarquía que no ve más allá de sus intereses de clase. Este dominio económico conlleva un dominio político sobre las masas trabajadoras, de manera que éstas se ven apartadas de las instituciones y los cargos políticos, dentro y fuera de las islas, donde se toman las decisiones más importantes.

h) El influjo del militarismo y del clero; i) El rechazo frontal a la dictadura y a la monarquía; j) La imposición de diputados cuneros; k) El aplastamiento de la conciencia ciudadana a través de la intencionada falta de cultura y de educación del canario; l) La honradez y la laboriosidad de los isleños; m) La existencia de un clima favorable del turismo; n) Una geografía que nos da una presencia tricontinental muy beneficiosa para los intercambios comerciales internacionales gracias a nuestra «renta de situación»; ñ) Hemos sido cuna de eminentes ciudadanos; o) Una personalidad étnica propia: fijada en fiestas, ritos, gastronomía, un lenguaje salpicado de topónimos y antropónimos aborígenes, folclore, actividades culturales y una constante rememoración, hasta alcanzar cotas elevadas de idealización, en relación a nuestros primeros habitantes (*guanchemo*); p) Los miles de muertos en continuas guerras, donde destacan las distintas contiendas de Marruecos: el canario percibía, y no se equivocaba, que era carne de cañón en todas las empresas coloniales españolas; q) La radicalización nacionalista que se produce en España con la implantación de la dictadura de Primo de Rivera se tradujo, en el caso canario, en la fundación del Partido Nacionalista Canario con su correspondiente medio de expresión: *El Guanche*; r) El ejemplo de la pérdida del imperio español en América, siendo Cuba y la figura revolucionaria y la obra de José Martí, el *Apóstol* cubano (formulador de un ideario democrático, antirracista y anticlasista), la realidad más cercana para nuestros correligionarios, muchísimos de los cuales participaron como mambises en las tres guerras de liberación contra la España colonial: bien en alguna de ellas, o incluso se dieron casos de haber intervenido en todas.

s) El intento de continuar con la acción independentista de Secundino Delgado Rodríguez en la isla antillana; t) La existencia de un trasfondo regeneracionista en el nacionalismo canario, ya que éste insistía en la valoración de los recursos regionales,

la mejora de la enseñanza y la honradez política; u) La tradicional apatía e individualismo del isleño; v) La confianza en una juventud preparada y nacionalista, tanto en Cuba como en Canarias; w) La influencia del panafricanismo que, a finales de la segunda década y en los años veinte del siglo pasado, comenzó a tener un cierto auge; x) El desarrollo de la conciencia nacional por medio del fortalecimiento de la vida municipal; y) La aparición del nacionalismo canario en la isla antillana hizo que éste, para desmembrar o debilitar la unidad política española, apoyase todo tipo de entidad o partido político que abogara por la independencia de las distintas regiones del Estado español. Así ocurrió con los nacionalistas vascos, gallegos y catalanes. Y al contrario también: estos apoyaron la causa isleña desde un primer momento.

La evolución del nacionalismo canario en la Cuba republicana y neocolonial

No tenemos, por el momento, afirmaciones tajantes a favor del independentismo isleño en las publicaciones *Cuba y Canarias* y *Patria Isleña*. Las incluimos como defensoras de éste por referencias indirectas. El problema quizá esté en que de las mismas no hayamos podido analizar todos los números editados, sobre todo de la última.⁸⁰² Sin embargo, en *Cuba y Canarias* se aprecia un interés por el fenómeno del regionalismo⁸⁰³ y por el sistema político republicano en naciones consolidadas, como España, o cuando surge de un proceso revolucionario, como en el caso de Cuba.⁸⁰⁴ Precisamente, *Patria Isleña*, en su editorial «¿Un programa?», deja constancia de que eran

«... continuadores de la obra patriótica emprendida por *Cuba y Canarias*, primero, y por *El Guanche* después, a los que sucedemos en el campo de la ideología, en el terreno de una legítima democracia, en cuanto es aspiración de mejoramiento social, tanto en el amplio concepto de Humanidad, como en el reducido de Región (...) Y para allá, para la patria isleña, el vehemente deseo de que tenga libertades, tanto de orden político como ad-

⁸⁰² *Cuba y Canarias* (Zaza del Medio), revista quincenal ilustrada y «Órgano de la Colonia Canaria de Cuba», fue dirigida por Félix Duarte Pérez y administrada por Luis Fernández Toledo. Nosotros hemos analizado los números 1 al 14, excepto el 8. El primer número apareció el 1 de julio de 1922, y el 14, el 25 de mayo de 1923. No obstante, según Cuadriello, «en octubre de 1923 aún salía» (véanse: CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas...*, op. cit., p.241; y MCEDOCAM, Museos de Tenerife/Centro de Documentación de Canarias y América, La Laguna. Por su parte, *Patria Isleña* (La Habana), revista mensual ilustrada y «Órgano de la Colonia Canaria de Cuba», tuvo como director a Luis Felipe Gómez Wangüemert y a Tomás Guillén Leal como administrador. Solo hemos accedido a los números 1 (marzo de 1926), 7 (septiembre de 1926) y 8 (septiembre de 1927). (véase: CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas...*, op. cit., p. 252; *Jable. Archivo de Prensa Digital* (UL-PGC); y MCEDOCAM, La Laguna).

⁸⁰³ Artículo de Francisco González Díaz: «El regionalismo». Dice el intelectual grancanario: «Hay en Canarias elementos de un regionalismo? Yo creo que los hay, porque tenemos una posición geográfica, una caracterización racial, una fisonomía propia en todo, singulares y diversas de las regiones peninsulares. Somos otros. Recibimos el cuño español, pero debajo de él, perdurable e inmodificable, guardamos la marca de origen» (*Cuba y Canarias*, n° 10, 28 de enero de 1923).

⁸⁰⁴ «Sea esta portada una conmemoración de dos fechas: 11 de febrero de 1873, en que fue proclamada la república en España; y 24 de febrero de 1895, en que se dio el grito de Baire, inicio de la revolución productora de la República de Cuba» (*Cuba y Canarias*, n° 11, 24 de febrero de 1923).

ministrativo y económico, bastantes a hacer de ella, de las islas todas, un moderno *Jardín de las Hespérides*».⁸⁰⁵

La otra cita de segunda mano procede de Jorge Domingo Cuadriello. Este autor, al referirse a *Cuba y Canarias*, pone de relieve que defendió «posiciones anticlericales y favorables a la masonería y al nacionalismo canario»; y a *Patria Isleña*, que «tuvo un marcado carácter nacionalista».⁸⁰⁶ Dejamos para el final el análisis de *El Guanche*, la publicación nacionalista por excelencia y la que abarca una mayor información. Así que damos un salto en el tiempo y nos referiremos a la revista mensual ilustrada *Tierra Canaria* (La Habana), cuyo número 13 recoge un llamamiento en favor de la independencia del archipiélago. En su editorial «Por la rebelión isleña», firmado como todos por Tomás Capote, pone de manifiesto que

«Dígase lo que se diga, las Islas Canarias no sienten, ni han sentido ninguna devoción por España. Hace muchos años que las doctrinas separatistas están arraigando profundamente, para ventura nuestra, en aquel archipiélago. Desde su máximo apóstol, Secundino Delgado, víctima del sanguinario Weyler que puso grilletes a sus pies, hasta estos tiempos que corren no han cesado de latir nuestros corazones por estos fervientes ideales (...) Ahora surge una juventud alerta, bien preparada para esta magna empresa, germen fecundo de la santa rebelión (...) Nuestros anhelos desde hace largos años han encontrado al fin el apoyo necesario en tierras de América, principalmente en Cuba, que es el campo más propicio para nuestra lucha por la libertad, quizás por ser la patria de Martí, cuyo horizonte nos ilumina con antorchas de triunfo (...) Solo espíritus timoratos y reaccionarios podrán oponerse a nuestro avance, pero no importa, pues ya formamos legión los que llevamos por divisa la bandera azul de las siete estrellas blancas (...) Cada vez que el pueblo isleño pueda expresar sus sentimientos se manifestará siempre en idéntica forma. Por algo llevamos en nuestras venas fermentos de sangre guanche que enardecen y alientan nuestra causa (...) Decláremoslo sin reservas mentales de ninguna clase: queremos que el archipiélago canario sea libre e independiente; que se lleven la bandera roja y gualda; que se nos permita vivir como todo pueblo afanoso de renovación sin reyes y sin coronas, sin humillantes fueros ni privilegios (...) Nuestras islas tienen este legítimo derecho que nada ni nadie puede arrebatarlos (...) ¡Canarios de América, ayudadnos en esta campaña que han emprendido vuestros hermanos de Cuba! (...) No más Rey, no más metrópoli. Solo nuestras rocas libres y soberanas arrulladas por el mar Atlántico...».⁸⁰⁷

Después de este enardecido editorial, Tomás Capote, una vez que se instaura la república en España (14 de abril), a la que saluda con verdadera emoción («Al fin ha caído la odiosa dinastía borbónica»), parece rebajar sus exigencias hacia la autonomía, en un principio, para posteriormente abogar por una república federal en España. «Las Islas Canarias—señala—entran ahora en una nueva vida. Pueden expresar sus pensamientos y dirigir sus ideales, desde la autonomía hasta la república federal». Y agre-

⁸⁰⁵ *Patria Isleña*, n° 1, marzo de 1926.

⁸⁰⁶ CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas...*, op. cit., pp. 241 y 252.

⁸⁰⁷ *Tierra Canaria*, n° 13, marzo de 1931. No está documentado que el movimiento nacionalista se hubiese desarrollado en Canarias como refleja el editorial; y menos aún después de un largo período dominado por la dictadura primorriverista.

ga: «Venga, pues, en buena hora el Estado Federal Canario, con la bandera, a nuestra entrañable bandera azul de las siete estrellas blancas, tremolando sobre los ingentes picachos de las cumbres isleñas».⁸⁰⁸ Es nuestra hipótesis que la república, ya fuera autonómica o federal, en el pensamiento de Tomás Capote son dos pasos a seguir hasta culminar en el formación de una nación-estado canaria.

Hay que llegar al 30 de enero de 1924, fecha de la fundación del PNC, cuando se coloque desde el punto de vista histórico «la primera piedra» en el nacimiento partidista y organizado del nacionalismo independentista canario, y donde se declaran imitadores del ejemplo que llevan a cabo catalanes y vascos.⁸⁰⁹ En opinión del periódico *España Nueva*, su formación se debió a «un grupo de intelectuales... (reunidos)... en un departamento de la Manzana de Gómez (La Habana, quienes)... acordaron hacer obra separatista, comprometiéndose a laborar por la independencia del archipiélago canario».⁸¹⁰ «El Partido Nacionalista Canario -afirma *El Guanche-* proclama la independencia del archipiélago».⁸¹¹ Su comité central ejecutivo lo constituía un presidente (José Cabrera Díaz), un secretario (Francisco Ramos León) y un tesorero (José Mariano Rodríguez Cabrera);⁸¹² y a partir de aquí se organizaría de forma descentralizada por toda la isla antillana y por el exterior formando juntas locales, comités o delegaciones.

Días después, el 10 de febrero del mismo año, salen a la luz las dos circulares que recogen el programa del partido. Y el 15 de marzo siguiente hace su aparición la revista quincenal ilustrada *El Guanche* (La Habana, segunda época), que recogía el testigo de *El Guanche* caraqueño fundado el año 1897 por Secundino Delgado Rodríguez y José Esteban Guerra Zerpa. «Órgano oficial del Partido Nacionalista Canario, para la propaganda de sus objetivos y la defensa de sus intereses», así se definía la publicación habanera, que salió con «una tirada de tres mil ejemplares».⁸¹³ Una vez puesta en marcha la revista, como indicaba la misma y las circulares números 1 y 2, se crearon el *Ateneo Canario de Cuba*, en 1924, y la Biblioteca Canaria como valiosos elementos para defender la causa independentista canaria. Del periódico *Vacaguaré*, que José Cabrera Díaz anunció su publicación, desconocemos si al final se publicó.⁸¹⁴ Según *El Guanche*, «con la fundación del Partido Nacionalista Canario y la publicación de esta revista, el movimiento adquiere aquello que le había faltado hasta hoy: organización, disciplina, unidad de miras, coordinación de esfuerzos...».⁸¹⁵ Empero, esto tampoco bastó, como ya sabemos.

⁸⁰⁸ *Ibidem*, n° 15 y 16, mayo y junio de 1931. En relación a las otras regiones españolas indica: «miremos en el espejo de Cataluña. Su fe en el triunfo, su abnegación heroica la van a hacer libre ya. Más [sic] tarde vendrán las Vascongadas y otras regiones hispanas». *Ibidem*, n° 15, mayo de 1931. El 18 de abril de 1931, en Cataluña, se había constituido la Generalidad.

⁸⁰⁹ Circular n° 1.

⁸¹⁰ *El Guanche* (segunda época), n° 3, 15 de abril de 1924. La Circular n° 1 del partido indica que «el acuerdo de constitución fue suscrito por significados elementos de la colonia canaria en Cuba».

⁸¹¹ *Ibidem*, n° 1, 15 de marzo de 1924.

⁸¹² Circular n° 1.

⁸¹³ *Ibidem*, n° 1 y 5, 15 de marzo y 15 de mayo de 1924, respectivamente.

⁸¹⁴ *Ibidem*, n° 3 y 6, 15 de abril y 30 de mayo de 1924, respectivamente.

⁸¹⁵ *Ibidem*, n° 1, 15 de marzo de 1924.

La bandera independentista era la formada por siete estrellas blancas terminadas en punta sobre fondo azul, siguiendo en cierta medida el orden geográfico de las islas. Su primera aparición no se debió al PNC. Esta había tenido lugar en el *Ateneo de La Laguna*, allá por 1907. Ya en 1910 era paseada por lo canarios que residían en Cayo Hueso (Key West), Estado de Florida. En 1918, en Sagua la Grande (Cuba), fue enarbolada entre otras por el canario Luis Rodríguez, para conmemorar la finalización de la Gran Guerra, y en agosto de 1924 se exhibió por vez primera en La Habana, en concreto en el teatro Nacional Cubano, en un homenaje que se le tributó a Ángel Guimerá Jorge (canario-catalán), que había fallecido en Barcelona el 18 de julio del mismo año.⁸¹⁶

La propagación del movimiento nacionalista fue rápida, según *El Guanche*. Primero se extendió por las provincias donde la presencia isleña era mayoritaria: la occidental (Pinar del Río, La Habana) y la central (Matanzas y Santa Clara). Diariamente aumentaban sus afiliados.

«Cartas y telegramas de otras localidades de la República, especialmente de las Villas, nos comunican la constitución de otras juntas locales, que [surgen] al conjuro del ideal emancipador en medio de un entusiasmo desbordante. Cabaiguán, Zaza del Medio, Manicaragua, [Morón], San Antonio de los Baños, Ciego de Ávila, Remedios, Sagua la Grande, San Nicolás, Pinar del Río... son nombres de pueblos de donde a diario recibimos excitaciones, saludos y augurios felices. Ya son más de dos mil los afiliados a la falange nacionalista, y pronto el movimiento adquirirá en otras repúblicas latino-americanas una organización extensa y temible».⁸¹⁷

No tenemos noticias de la creación de delegaciones por otros países de la América hispana. Pero sí por los Estados Unidos de América, donde la emigración canaria, a pesar de no tener una presencia ni mucho menos tan masiva como en otras repúblicas del continente americano, hizo valer su presencia en todos los ámbitos, también en el político. La primera delegación que nos referencia la revista surge en Nueva York. Y tras de ella querían seguir su ejemplo los canarios de Cayo Hueso y Chicago. Precisamente José Cabrera Díaz había estado en la ciudad de los rascacielos, de donde había regresado a Cuba satisfecho de la obra que los independentistas estaban realizando. Desconocemos si la junta local neoyorquina se había constituido con su visita. En todo caso, le gustó lo que vio del movimiento nacionalista, y tenía la idea de volver a dicha ciudad a finales de setiembre de 1924 para dirigir un acto de potenciación de la causa independentista.⁸¹⁸

Entre la desidia de algunos agentes repartidos por la geografía cubana, que o bien se quedaban con lo recaudado de los suscriptores o no hacían nada por captar nuevos o solicitar el pago de sus cuotas, los suscriptores que no pagaban ni hacían labor proselitista, el analfabetismo del colectivo canario y su falta de conciencia política e identitaria, unido a su carácter individualista y a la dispersión poblacional, sobre todo

⁸¹⁶ *Ibidem*, nº 1, 4, 5 y 12, de 15 de marzo, 30 de abril, 15 de mayo y 30 de agosto de 1924, respectivamente.

⁸¹⁷ *Ibidem*, nº 1, 15 de marzo de 1924.

⁸¹⁸ *Ibidem*, nº 12 y 13, 30 de agosto y 15 de setiembre de 1924, respectivamente.

en la parte oriental de la isla (Camagüey y Oriente), se fue muriendo el movimiento nacionalista canario. Pensamos, como hipótesis que, al desaparecer la revista (su último número fue el 28 de febrero de 1925) y su papel de medio de propaganda, terminaría desapareciendo de la misma manera el PNC.⁸¹⁹

Los nacionalistas canarios no excluían para alcanzar su fin ninguna ideología y reconocían «como lícitos y patrióticos todos los medios [incluso violentos] que hagan posible la realización del ideal liberador».⁸²⁰ La comunista, por tanto, le parecía tan válida como cualquier otra. Hacía pocos años que se había producido la revolución rusa y el socialismo científico estaba en boga en todo el mundo. Así que, incluso uno de sus colaboradores más importantes, Félix Duarte y Pérez, se preguntaba: «¿Qué obstáculos existen para que en no lejano día, veamos surgir en la península *las repúblicas confederadas del sóviet hispano?*».⁸²¹ Pero la verdad es que nunca fijaron de forma clara un sistema político y una ideología que le diera cuerpo, para esa nación-estado que deseaban para Canarias.

Finalmente, en una cosa no se equivocó *El Guanche*, y es cuando dice «que aún siendo modesta nuestra labor y pequeña nuestra estatura, *El Guanche* será una publicación de valor histórico en el futuro, y deben conservarla cuidadosamente».⁸²²

El nacionalismo canario y sus perseguidores

Tres ejemplos servirán para dejar patente la actuación represiva, por un lado, del directorio militar de Primo de Rivera y, por otro, de un frente antinacionalista desde la prensa cubana. Así, en el clarificador título «El directorio y *El Guanche*», dice la revista:

«Arrecia el odio de los servidores que el directorio militar tiene en Canarias. Ya nuestra revista no puede entrar libremente en la tierra isleña. Ya hay que leer *El Guanche* ocultamente en la patria de Tanausú, Doramas y Bencomo. Ya no nos llegan las noticias de nuestro país y, por esto, no podemos darlas en este número (...) Pero, contra la voluntad del directorio, *El Guanche* seguirá penetrando cauteloso en el archipiélago “infortunado” y sus corresponsales, avisados, hallarán medios para comunicarse con nosotros (...) Burlaremos la persecución de que somos objeto».⁸²³

Dos meses después, la publicación nacionalista vuelve a insistir: «Arrecia la persecución de *El Guanche*, se registra a los pasajeros que llegan de la Habana para saber si llevan ejemplares y recogerlos. Se vigila a esos mismos pasajeros, ante el temor de que alguno de ellos pertenezca al Partido Nacionalista Canario (...) Y conste que no [exageramos] ni mentimos; y que pronto diremos algo más».⁸²⁴ Desde la propia Cuba

⁸¹⁹ *Ibíd.*, n° 12 y 19, 30 de agosto y 28 de febrero de 1925, respectivamente.

⁸²⁰ Circular n° 1.

⁸²¹ *El Guanche* (segunda época), n° 15, 10 de noviembre de 1924.

⁸²² *Ibíd.*, n° 5, 15 de mayo de 1924.

⁸²³ *Ibíd.*, n° 10, 30 de julio de 1924.

⁸²⁴ *Ibíd.*, n° 14, 30 de setiembre/14 de octubre de 1924.

se significó en contra de los postulados nacionalistas canarios el principal periódico de la isla antillana, sumamente reaccionario y con ideales pro-españolistas. Nos referimos a *El Diario de la Marina*, «que desplegó una campaña en su contra» y contra las islas en general en su sección «De día a día»; atreviéndose a decir, incluso, «que la fama de Canarias se debe únicamente al gofio». ⁸²⁵

Apoyos al nacionalismo canario

Desde un primer momento hubo una vinculación entre la masonería y la causa independentista, debido a que algunos de sus defensores eran, a su vez, masones (Luis Felipe Gómez Wangüemert, José Cabrera Díaz, por ejemplo). ⁸²⁶ Ya la logia *Secundino Delgado n.º 3*, de La Habana, «sumada al movimiento nacionalista canario», acordó «que la declaración de independencia de las islas se inscriba en la primera página de un [álbum], en letras de oro, para que a continuación puedan estampar sus firmas los millares de compatriotas que ansían demostrar su adhesión a la causa». ⁸²⁷ Esta logia se fundó paralelamente al partido independentista, junto con otras. Pone de relieve la revista: «Paralelamente a la creación del Partido Nacionalista Canario, una orden secreta, similar a la Masonería, pero sin nexo con ella, ha comenzado a actuar. En pocos días se han elaborado sus estatutos, rituales y liturgias, y ya funcionan en la Habana [las] logias *Guanarteme n.º 1*, *Vacaguaré n.º 2*, *Secundino Delgado n.º 3*, *Idafe n.º 4* y *Moreyba n.º 5*, esta última formada por damas». ⁸²⁸ Otra logia, *Fe Masónica*, felicitó al PNC «por su propósito de luchar por la independencia y la libertad de un pueblo oprimido». ⁸²⁹

La directiva del *Liceo Canario de Zaza* del Medio dirigió una carta el 22 de abril de 1924 a responsables de la revista *El Guanche*, en la que se ponía de relieve que la citada publicación «a la vez que persigue un noble y patriótico fin, es exponente de la alta capacidad intelectual de los que en ella colaboran». ⁸³⁰ Desde la propia Canarias, y sorteando la vigilancia que ejercía la dictadura, el periódico santacrucero *La Prensa*, dirigido por Leoncio Rodríguez, se hizo eco del *Ateneo Canario de Cuba* (defensor del ideario nacionalista) y del PNC; tomando como referencia una carta que José Cabrera Díaz envió a este rotativo. En su artículo de 19 de marzo de 1924 deja constancia del número de afiliados que hasta ese momento tenía el partido: un total de 976, y que la sociedad creada tenía la idea de celebrar un homenaje, junto al *Centre Català*, en honor de Ángel Guimerá. Pero esta publicación va más allá, es decir, se implica de una manera directa con la causa nacionalista: «Es necesario acoger y secundar la acción de nuestros paisanos en Cuba, hacer verdadera labor de patria y de cultura, cuyo ejemplo adviene con tanta oportunidad como desinterés y amor a la Tierra canaria». Una declaración

⁸²⁵ Carta de Ramón Díaz Bencomo, residente en Las Villas, al director de *El Guanche* (nº 3, 15 de abril de 1924); MORALES PADRÓN, FRANCISCO: «El nacionalismo canario y sus vinculaciones con América», *Canarias y América*, Madrid, Gela, Espasa-Calpe, Argantonio, p. 180.

⁸²⁶ *El Guanche*, nº 5, 15 de mayo de 1924.

⁸²⁷ *Ibidem*, nº 1, 15 de marzo de 1924, «Bella iniciativa».

⁸²⁸ *Ibidem*.

⁸²⁹ *Ibidem*, nº 14, 30 de setiembre/14 de octubre de 1924.

⁸³⁰ *Ibidem*.

valiente, en un momento político adverso y ante el total silencio del resto de la prensa canaria.⁸³¹

La simpatía de algunos periódicos habaneros fue clara desde un primer momento. Del PNC se ocuparon *España Nueva*, *Hoy*, *El Repórter*, *El Mundo*, *La Noche*, *El Imparcial*, *Heraldo de Cuba*, *El Triunfo* y *La Lucha*. En las provincias, otros medios se ocuparon del movimiento nacionalista canario. Destacamos entre ellos a *La Debacle*, de Morón, que dirigía Félix Rodríguez López. Este periodista, incluso, según afirma *El Guanche*, «tenía la intención (...) de hacerse cargo de la formación del comité de Morón».⁸³² Se creó igualmente, a primeros de agosto de 1924, una agrupación juvenil, *Amigos de El Guanche*, cuyos objetivos eran difundir la revista en Cuba y en Canarias, y buscar anunciantes y suscriptores.⁸³³

Aunque entre los isleños había enemigos de la causa nacionalista,⁸³⁴ la revista hace el balance general de que fue bien recibida «por los canarios de Cuba», por estos que desde las Islas Canarias «sostienen y animan nuestra fe en el triunfo», y por el mismo pueblo cubano: «ya es poderosísimo, irresistible, el aliento de aplausos que de los corazones cubanos ha venido hasta nosotros».⁸³⁵

No pudo ser la consolidación de un nacionalismo canario: corrían malos tiempos

Entre otras razones por: a) El pleito intracanario (entre las élites dominantes de Gran Canaria y Tenerife) echó por tierra cualquier movimiento nacionalista, ni siquiera regionalista, que se amortiguó aún más con la división provincial; b) Durante la II República, que marca el antecedente histórico de nuestras actuales comunidades autónomas, no se consolidó en Canarias ningún proyecto de autonomía, aunque hubo intentos (los proyectos de Ramón Gil-Roldán y del Colegio de Agentes Comerciales de Las Palmas); c) La falta de consistencia ideológica, de líneas programáticas claras en lo político, económico, social y cultural, debido a la ausencia de líderes intelectuales de fuste que hubiesen elaborado un pensamiento teórico profundo en relación al problema nacional canario, al contrario de lo que ocurrió con Cataluña, las Vascongadas y Galicia; d) Muy escasa penetración en el pueblo a ambos lados del Atlántico, por algunos factores que se citan, pero además: por la existencia de una importante masa obrera campesina, con elevadas tasas de analfabetismo y desconexión con las ciudades, la ausencia de una clase media consolidada e ilustrada y la separación que se produjo, por lo dicho anteriormente, entre la élite más concienciada políticamente y el resto de la población desideologizada, lo cual contribuyó, a su vez, a consolidar y a perpetuar el control de las clases más poderosas, nada proclives al nacionalismo; d) La dictadura de Primo de

⁸³¹ *Ibidem*, nº 6, 30 de mayo de 1924. Sobre este relevante diario canario, véase: YANES MESA, JULIO ANTONIO: *Leoncio Rodríguez y «La Prensa»: una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias y Editorial Leoncio Rodríguez, 1995.

⁸³² *El Guanche*, nº 1, 3, 4 y 5 de 15 de marzo, 15 de abril, 30 de abril y 15 de mayo de 1924, respectivamente.

⁸³³ *Ibidem*, nº 11, 15 de agosto de 1924.

⁸³⁴ *Ibidem*, nº 14, 30 de setiembre/14 de octubre de 1924.

⁸³⁵ *Ibidem*, nº 12, 30 de agosto de 1924.

Rivera (1923-1930) en España, y de Gerardo Machado y Morales (1925-1933) en Cuba, ambos con posturas cerradas ante el tema nacionalista.

Nacionalismo gallego

Cuba representó para el nacionalismo gallego en general una importante escala en su desarrollo a comienzos del siglo XX. Tal es así, que,

«... en general, podemos afirmar que hasta la primera década del siglo XX, buena parte del peso específico del galleguismo recayó en la colectividad gallega de Cuba. En esos años tuvieron lugar iniciativas de cierta significación, como el estreno del himno gallego, la aparición de nuevos medios de prensa, o la fundación de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega, lo que en alguna medida sirvió de puente entre el regionalismo finisecular y el nacionalismo de inicios de los veinte. Por otro lado, las nuevas élites de inmigrantes de motivación económica, pero también política en ocasiones, de primeros del XX llevaron a América las ideas nuevas de los nacionalismos emergentes en España».⁸³⁶

Entre 1911 y 1930 se va a producir una eclosión de distintas «asociaciones galleguistas, autonomistas e incluso alguna independentista». Es así que, en 1923, nace la *Irmandade Nazionalista Galega* (*Hermandad Nacionalista Gallega*), en La Habana, de tono separatista.⁸³⁷ Esto explica que el 19 de marzo de 1924, la sociedad gallega se ofreciera para colaborar «en todo lo que nos sea dable y posible» con el nacionalismo canario. La comunicación que dirigió la directiva de la *Irmandade Nazionalista Galega* (en gallego y en español), por medio de su presidente y secretario, a los dirigentes del PNC, es la que sigue:

«Distinguidos hermanos: en junta directiva celebrada por nosotros en estos últimos días, acordamos darles nuestra enhorabuena por la iniciativa de formar el “Partido Nacionalista Canario”, lanzando a la calle un documentado Manifiesto que responde con justicia a la virilidad de la raza, declarándose de forma contundente y enérgica Separatistas. / Nosotros, al enterarnos por la prensa capitalina de la actitud asumida por Vds., no dudamos ni un momento en felicitarles muy de veras, por cuanto ello representa una ayuda más a los que venimos luchando hace ya mucho tiempo por conseguir la libertad del Pueblo en que hemos nacido, Pueblo que gime aprisionado bajo los poderes de un centralismo tan bárbaro como vergonzoso, ya que lleva en su sangre el mismo veneno y tiene las mismas pretensiones sanguinarias que tenía en los tiempos coloniales: compra-venta de esclavos, sin soltar jamás el látigo con que solían martirizar los desnudos cuerpos de los infelices. / Por este medio nos ofrecemos en todo lo que nos sea dable y posible para cualquier labor conjunta que haya necesidad de hacer. / Por la Directiva: (f) A. Xelas (presidente) y (f) Jesús Varela⁸³⁸ (secretario) / En la Habana, a diez y nueve días del mes de marzo de 1924».⁸³⁹

⁸³⁶ BLANCO, JUAN ANDRÉS, ARSENIO DACOSTA & RUBÉN SÁNCHEZ: «Identidades en la emigración...», op. cit., p.46.

⁸³⁷ *Ibidem*.

⁸³⁸ Jesús Varela Sánchez fue un destacado poeta. Participó en el homenaje que el 24 de agosto se le

Meses más tarde asistimos a la profunda relación que existió, y que ya hemos puesto de manifiesto, entre los diferentes movimientos nacionalistas que actuaban en la isla antillana. En un acto que celebró el 17 de diciembre de 1924 la *Irmandade Nacionalista Galega* en honor del Mariscal Pedro Pardo de Cela,⁸⁴⁰ «que en pleno feudalismo intentó la libertad de la antigua Suevia, muriendo en defensa de tan hermosa causa», en los salones del *Centre Catalá*; se dieron cita en el estrado el presidente y el expresidente de la sociedad catalana y Luis Felipe Gómez Wangüemert en representación del PNC. El personaje fue glosado de manera admirativa por diferentes participantes y poetas, gallegos todos, y se terminó el acto con el himno gallego. En opinión de la revista canaria, «aparte del merecido culto a la memoria del Mariscal Cela, la velada [fue] una evidente demostración del sentimiento separatista que palpita en la juventud gallega de la Habana».⁸⁴¹ Podemos concluir diciendo que el «desarrollo vertiginoso y la prematura radicalización del nacionalismo gallego en Cuba durante los primeros años de la década del veinte, al final apenas quedó algún grupúsculo, como el de Fuco Gómez».⁸⁴²

Nacionalismo catalán

Santiago de Cuba fue un referente, junto a La Habana, del independentismo catalán. De ahí que surgiera en la capital de la provincia de Oriente la agrupación *Catalunya* y la revista *Patria*, cuyo primer número salió publicado en marzo de 1924, al igual que *El Guanche*. Su director fue Pedro Vendrell Vidal, mientras Martín Casanovas llevó la redacción. Estaba escrita en español.⁸⁴³ En un artículo titulado «Nuevo colega», la revista canaria pone de relieve que «los catalanes cuentan en Cuba con una nueva publicación nacionalista: *Patria* (...) El nacionalismo catalán no surge como un síntoma ni como resultado de la descomposición española, sino que arranca de justificadas y profundas raíces históricas». Y prosigue: «Nuestros camaradas de *Patria* nos advierten (no había necesidad de ello) que no por dedicarse a propagar y difundir el nacionalismo catalán, excluyen de sus campañas los demás problemas separatistas ibéricos, que han tenido en España bellas manifestaciones de su pujanza y de su firme idealidad».⁸⁴⁴

Un personaje clave dentro del separatismo catalán, y por su estrecha relación ideológica y de amistad con los independentistas canarios, fue Martín Casanovas (así firmaba sus artículos). Estrecho colaborador de *El Guanche* desde Santiago de Cuba,

tributó a Ángel Guimerá en el Teatro Nacional Cubano. Véase: *El Guanche* (segunda época), n° 12, 30 de agosto de 1924.

⁸³⁹ *El Guanche* (segunda época), n° 2, 30 de marzo de 1924.

⁸⁴⁰ Uno de los tantos personajes que mitifican los nacionalismos para defender su ideal.

⁸⁴¹ *El Guanche* (segunda época), n° 17, 31 de diciembre de 1924.

⁸⁴² BLANCO, JUAN ANDRÉS, ARSENIO DACOSTA & RUBÉN SÁNCHEZ: «Identidades en la emigración...», op. cit., p.47.

⁸⁴³ CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas...*, op. cit., p. 252; *El Guanche* (segunda época), n° 13, 15 de setiembre de 1924.

⁸⁴⁴ *El Guanche* (segunda época), n° 9, 15 de julio de 1924.

sabemos que a su cargo estaba la redacción de la revista *Patria*, como hemos puesto de relieve, actuando además como directivo del *Centre Catalá*.⁸⁴⁵ Publicó cinco artículos de gran impacto en la revista isleña. Por orden cronológico: «El espectáculo de la descomposición española», «El pleito nacionalista catalán en tierra americana», «El frente único», «Política española» y «Frente a América». En ellos dejó plasmado su ideario teórico del nacionalismo catalán, del resto de nacionalismos españoles (dando la bienvenida muy especialmente al PNC y a su órgano de expresión), de la denuncia de la dictadura de Primo de Rivera y de la importancia que debían jugar las repúblicas de la América hispana a favor del movimiento independentista en España. Veamos, para ilustrar lo dicho, algunas de sus frases:⁸⁴⁶

1. «Saludamos con [fe] la aportación que señala, en el fragor de nuestras luchas, el advenimiento del Nacionalismo Canario, vigoroso y audaz, en lucha contra España, el enemigo común. Sea bienvenido!». / 2. «Las únicas conexiones internacionales de España están en la América latina... Rotas las finas y bien sus pectas amarras que la atan con los países de la América latina, únicos apoyos de su prestigio, España quedaría aislada en el mundo, sola en su desolación y su miseria. Ganar la simpatía americana para nuestro pleito, precipitar la caída de sus falsos prestigios, diciendo todas sus vergüenzas, es decretar el aislamiento de España, y su quiebra definitiva y total». / 3. «Nuestra ofensiva debe pues, partir de América». / 4. «Pero si cada nacionalismo persigue como finalidad propia la conquista de las libertades patrias, y el reconocimiento de su personalidad, la presencia de un enemigo común, España, nos aconseja y nos obliga a la formación de este frente único [integrado por nacionalistas catalanes, gallegos, vascos y canarios] que nuestros amigos de *El Guanche* preconizan [también el PNC] [porque ya en 1922 se había fundado la *Federació d'Entitats Catalanas*]». ⁸⁴⁷ / 5. «Y es que nuestro problema, es por esencia, por definición, un problema de patria y de libertad. Nuestro pleito, frente a España, es un pleito de soberanía». / 6. «Nos interesa y nos apasiona el espectáculo de la decadencia de España [dictadura de Primo de Rivera], por razones, tácticas y estratégicas, no por razones de convivencia. Frente a nuestro enemigo, nos interesa todo aquello que contribuye a su desprestigio, y acelere su descrédito y su bancarrota. Lo demás, no corre de nuestra cuenta». / 7. «Los nacionalismos vasco, gallego y canario, han recabado definitivamente las simpatías y la franca adhesión de la opinión americana». / 8. «Es un hecho por demás significativo que las tierras de España más ricas, más laboriosas, con mayores medios de riqueza y de producción, con más amplio impulso e iniciativa, son aquellas que, frente a la incuria y la pereza española, claman por su libertad. Vasconia y Catalunya por su poderío industrial, Galicia por la riqueza de su suelo y de su producción, Canarias por su situación privilegiada, a las puertas del mundo africano y en la ruta de América, y por la proverbial laboriosidad de sus hijos, son los pueblos que claman por su libertad».

Los primeros años veinte del siglo pasado, tanto en Cuba como en el Cono Sur, habían significado una eclosión del debate identitario en las entidades catalanas. La sociedad que va a representar con mayor pujanza esta potenciación de los catalanistas

⁸⁴⁵ *Ibidem*, nº 6, 30 de mayo de 1924.

⁸⁴⁶ *Ibidem*, nº 4, 6, 9, 13 y 19 de 30 de abril, 30 de mayo, 15 de julio y 15 de setiembre de 1924, y de 28 de febrero de 1925.

⁸⁴⁷ BLANCO, JUAN ANDRÉS, ARSENIO DACOSTA & RUBÉN SÁNCHEZ: «Identidades en la emigración...», *op. cit.*, p.52.

en su vertiente independentista será el *Centre Catalá*, y con el que los nacionalistas canarios tendrán más contacto. Tras su reconstitución en 1911, tuvo una primera fase de signo regionalista-catalanista que respondía al moderantismo de Francisco Cambó; no obstante, «a partir de 1915 deriva hacia posiciones francamente independentistas.⁸⁴⁸ Estuvo dirigido en el período que tratamos por José Conangla y Fontanills, principal impulsor, junto a Salvador Carbonell Puig, del separatismo catalán de la isla».⁸⁴⁹

Dos figuras de la cultura catalana van a unir a catalanes y canarios. Se trata de Francisco Pi y Margall y de Ángel Guimerá Jorge. En «El centenario de Pi y Margall», impulsado por el *Centre Catalá*, tuvieron lugar las brillantes intervenciones del Dr. en Geometría y Trigonometría Claudio Mimó y Caba, expresidente de la entidad y catedrático de la Universidad de La Habana, y la del propio presidente, José Conangla, quien disertó sobre «Pi y Margall ante la historia y la gratitud de Cuba», discurso donde puso de manifiesto su pensamiento nacionalista, puesto que «cada vez se agudiza más [la pugna] entre la política [absorbente] del unitarismo hispánico y las ansias libertadoras de Cataluña (lo mismo que de Galicia, Euskara, y ahora, además, de las Islas Canarias». De este homenaje nació la «idea de que la iniciativa oficial o la privada levante un monumento en este país, al consecuente defensor de sus libertades en España».⁸⁵⁰

Por su parte, Ángel Guimerá y Jorge, que había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 6 de mayo de 1845, escritor, poeta, pero sobre todo dramaturgo, se trasladó a Barcelona cuando contaba con nueve años de edad. En Cataluña llegó a ser uno de los más brillantes exponentes del nuevo resurgir (*Renaixença*) de las letras catalanas en las postrimerías del Ochocientos. Su fallecimiento, acaecido el 18 de julio de 1924, supuso una gran convulsión no solo en Cataluña y en España entera, sino también en Cuba. Tanto el *Centre Catalá* como el PNC y su órgano de expresión, enviaron sendos telegramas de condolencia al alcalde de Barcelona. Es más, incluso los nacionalistas canarios hicieron extensivo su dolor al alcalde de Santa Cruz de Tenerife.

De inmediato se preparó «un acto de carácter necrológico», donde participarían la entidad catalana mencionada y otras de la misma región, y el PNC y su revista. En efecto, en la mañana del domingo 24 de agosto de 1924 en el teatro *Nacional Cubano* (primero iba a celebrarse la ceremonia en el teatro *Actualidades*) se verificó la función. Al final participaron en la misma el *Centre Catalá*, la *Beneficencia Catalana*, el *Orfeó Catalá*, la *Delegación de la Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana*, más el PNC y las revistas *La Nova Catalunya*, *El Guanche* y *Vida Catalana*. Un escenario donde ondearon las banderas cubana, catalana y canaria. Y que entre los diferentes actos fue muy emotivo el canto de *Els Segadors*, bajo el concurso del *Orfeó Catalá*, que es el himno nacional catalán. Por la parte gallega, aunque no estaba en el programa y supuso una

⁸⁴⁸ *Ibidem*.

⁸⁴⁹ RUIZ GARCÍA, SERGIO: *El asociacionismo español en Cuba. Un encuentro de identidades: el caso catalán (1840-1940)*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, tesis doctoral inédita leída el 16 de octubre de 2015, p. 471. Fuente de información: ih.csic.es/es/news/topic/tesis (fecha de consulta: 1 de noviembre de 2016).

⁸⁵⁰ *El Guanche* (segunda época), n° 5, 15 de mayo de 1924.

sorpreza, intervino Jesús Varela Sánchez (secretario de la *Irmandade Nazionalista Galega*), quien leyó poemas suyos en gallego. De todas las entidades catalanas, la única que no era receptiva al nacionalismo era la *Beneficencia Catalana*.⁸⁵¹

Desde *El Guanche* y el PNC, el nacionalismo catalán siempre significó el principal punto de referencia, tanto por su origen histórico secular como por el ensañamiento que contra él tuvo la dictadura primorriverista. En una carta de José Cabrera Díaz a José Conangla, fechada en La Habana el 23 de agosto de 1924 (el día anterior a la celebración del homenaje a Guimerá), ya ponía de manifiesto el primero de los elementos indicados y hacía una diferenciación, por tanto, entre el nacionalismo catalán y el canario, este último de cortísima trayectoria:

«El nacionalismo catalán arranca de un derecho histórico: habéis sido y [sois] una nacionalidad bien definida, mal que pese a las persecuciones del gobierno de Madrid. Nuestro nacionalismo, el nacionalismo canario, lo determinan y justifican problemas de palpante, y dolorosa, y [perenne] actualidad. Vosotros [vais] a la reconquista de una soberanía que os [fue] arrebatada. Nosotros la perseguimos por imperativas e inaplazables determinaciones de la necesidad, como un elemento indispensable para vivir, para poder vivir la vida del decoro y del honor en el concierto de los pueblos civilizados».

Incluso la revista, en un editorial titulado «El separatismo ha muerto. ¡Viva el separatismo!», tras indicar la declaración de Primo de Rivera en la que hablaba de la muerte de los separatistas en España, principalmente en Cataluña, ponía de relieve el «factor revolucionario», positivo y real, de los catalanes nacionalistas; y que ahora estos, «como entonces cubanos y filipinos, no tendrán otro camino que el del último sacrificio».⁸⁵² Finalmente, el *Centre Catalá* emitió una circular (la núm. 2), con fecha en La Habana del 23 de febrero de 1924, trece días después de las circulares emitidas por el PNC, en la que se refería al nacionalismo canario como otro factor más del desmembramiento «del unitarismo político español»:

«La creación y las propagandas de un “Partido Nacionalista Canario” que la prensa de La Habana registra estos últimos días tiene una importancia irrefutable, porque este solo hecho, sin otras consideraciones ni otras consecuencias, es un síntoma más de la crisis y de la descomposición, aguda y definitiva, del unitarismo político español [...] La definición del ideal separatista canario es un paso más, que dice la decadencia y el desprestigio de España y la caída ruidosa de su unitarismo político. Todas las nacionalidades sometidas al yugo español y los núcleos con personalidad colectiva definida, muestran con la proclamación de sus ideales independentistas su total y definitiva inadaptación a la política española y la constitución unitaria del Estado».⁸⁵³

⁸⁵¹ *Ibidem*, nº 10, 11 y 12 de 30 de julio, 15 de agosto y 30 de agosto de 1924, respectivamente. *Vida Catalana*, revista «decenal de información, literatura, deportes y grabado», vio la luz en enero de 1914, y la fundó Carlos Martí. Si en un principio se editó en los idiomas español y catalán, finalmente se publicó solo en este último (CUADRIELLO, JORGE DOMINGO: *Los españoles en las letras cubanas...*, op. cit., p. 256).

⁸⁵² *El Guanche* (segunda época), nº 4 y 12 de 30 de abril y 30 de agosto de 1924, respectivamente.

⁸⁵³ RUIZ GARCÍA, SERGIO: *El asociacionismo español en Cuba...*, op. cit., p. 264 (y nota 817).

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some geographical details. The map is centered on the page and serves as a decorative element.

El problema del agua en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a través de los registros oficiales, 1939-1950

Jaime Alberto García González
jaigargon@hotmail.com

JAIME ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ (Santa Cruz de Tenerife, 1990), graduado en ADE (ULL), máster MBA (UEC) y especialista en Mercados y Bolsa (Universidad Juan Carlos I y GB Gestión Bursátil), es autor de trabajos y ponente en jornadas de Historia Económica y Política. Ha trabajado como becario en Guillén Asesores, Renta 4 Banco y, como consultor financiero, en *OV/B España, SA* y en *CaixaBank* en Santa Cruz de Tenerife.



Resumen

El presente trabajo estudia el alumbramiento de aguas en nuestra provincia, según la normativa vigente derivada de la autarquía. Destacamos la labor llevada a cabo por las iniciativas de carácter individual y empresarial, con las limitaciones implícitas en el marco jurídico y la labor de los representantes, quienes fueron importantes en la toma de decisiones relativas a la apertura de pozos y galerías con la relevancia de las comunidades de aguas, sobre todo en las islas de Tenerife y La Palma.

Palabras clave

Autarquía franquista, alumbramiento de aguas, comunidades de aguas, Islas Canarias.

Abstract

This work studies the delivery of water in our province, according to current regulations arising from autarky. We emphasize the work carried out by the initiatives of individual and corporate character, with the implicit constraints in the legal framework and labour of the representatives, who were important in making decisions on the opening of shafts and tunnels, with the relevance of *comunidades de aguas*, especially on the islands of Tenerife and La Palma.

Keywords

Franco autarchic, lightings water, water communities, Canary Islands.

El problema del agua en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a través de los registros oficiales, 1939-1950

Jaime Alberto García González
Universidad de La Laguna

Introducción

El agua ha constituido uno de los principales problemas a lo largo de la historia del archipiélago, en su relación con el consumo humano y las actividades económicas. En función de nuestra situación geográfica y de la estructura geomorfológica del archipiélago, el agua está sujeta a un ciclo propio que relaciona las precipitaciones, las escorrentías superficiales, las infiltraciones y la evapotranspiración, el habitante de las islas ha partido del conocimiento de este ciclo para el aprovechamiento de los acuíferos.

El aprovechamiento real de la riqueza que supone el agua ha estado relacionado con la posesión de la tierra, la importancia de la agricultura y una discreta actividad industrial. El primer paso lo constituyen los manantiales enfocados hacia el consumo humano, privatizados en el siglo XIX, sustituidos por otras formas de alumbramientos de aguas presionadas por las exigencias de la singularidad económica de Canarias.

En una primera aproximación, consideremos las diferencias esenciales entre las variadas formas de aprovechamientos de los recursos hídricos: los superficiales o de recogida (embalses, tomaderos o aljibes) y los subterráneos o de extracción (manantiales, pozos o galerías). Los manantiales o nacientes deben su naturaleza a la aparición en superficie del agua en terrenos impermeables. Las galerías parten de la excavación en forma de túnel a través de paredes filtrantes con una cierta pendiente en el avance en función de la gravedad, facilitando la posibilidad de acceso, precisando de una tecnología cara para la época, que implicaba maquinaria de bombeo, perforación y achique, a la vez que la actividad manual de apuntalamiento de los espacios abiertos con maderas o metales por tramos, con una finalidad mixta de captación y posterior conducción, lo que implicaba la interrelación con la iniciativa empresarial industrial. Estas galerías están ubicadas en las zonas altas y lejanas a los poblamientos humanos, evitando así incidencias negativas por actividades antrópicas, desde las galerías nacientes hasta las convencionales junto a las galerías-pozo, aprovechando la estructura del suelo volcánico y altamente poroso, que facilitan que el agua proveniente de la lluvia o del deshielo de las cumbres de las islas se filtre por la roca y se acumule en importantes acuíferos subterráneos.

Los pozos parten de una perforación vertical y de estructura cilíndrica y han sido el sistema de captación de aguas más extendido. En su explotación se han utilizado diversas tecnologías aplicadas a los sistemas de perforación, pasando desde el esfuerzo manual y el sistema ancestral de norias hasta las operaciones con máquinas perforadoras y de bombeo. Su explotación permite resultados a corto y medio plazo, aunque la sobre-

explotación, el deterioro o contaminación de los mismos y la disminución de las lluvias y de las aguas de escorrentía reducen significativamente su número.

Otros sistemas de aprovechamiento hídrico van desde las de aguas circulantes de escorrentía de carácter discontinuo en manantiales y barranqueras, con los embalses y aljibes en el proceso de almacenamiento, hasta los tomaderos, canales de derivación y acueductos como sistemas de transportes de las mismas.

La Ley de Aguas de 1924 consagró el carácter público de las aguas superficiales, pero no el de las aguas subterráneas, y a partir de esa época la demanda de agua provocada por el desarrollo de la agricultura no es satisfecha por la existente y se tiene que recurrir a las subterráneas, en las islas donde esto es posible. Aparecen las comunidades de aguas, que uniendo los capitales de sus partícipes hacen posible la apertura de numerosos pozos y galerías en las islas más montañosas. En una comunidad de agua, el partícipe es un inversor de capital que, con riesgo, se lanza a una empresa aleatoria, en la que puede obtener una ganancia o una pérdida. En un porcentaje elevado no son agricultores, y su participación en el caudal alumbrado es objeto de comercio con el agricultor, estableciéndose una relación de compraventa.

Las captaciones de aguas subálveas se concentran a lo largo de década de 1940, período más prolífico en este tipo de aprovechamiento, a pesar de la paulatina disminución que tendría lugar a partir de 1960, por un proceso de saturación en las concesiones de explotación, a la par que una clara descapitalización adherida a las prácticas de perforación de nuevas galerías y a su mantenimiento, lo que no sólo afectó a las comunidades de aguas y a sus capitales de inversión sino también a los ahorros de los pequeños inversores inmersos en el procedimiento.

El número de solicitudes (tabla 1) para la década es alto por su importante relación con el sector primario, pues se estudian 1.054 solicitudes, con una media de casi 88 por año, registrándose un repunte claro entre 1941 y 1943, siendo el año 1942 el que acoge la mayor cantidad de ellas con 331, cuadruplicando la media y correspondiendo con la etapa inicial de estructuración impuesta por la autoridad del Mando Económico de Canarias. Desde 1943 la demanda de peticiones desciende para luego repuntar en los años posteriores a la contienda mundial (1946-1949). A título comparativo, observamos la preponderancia de este tipo de peticiones de alumbramiento de aguas durante el Mando Económico, que supone más de un 70% de total del período estudiado.

En el aprovechamiento del agua, para que exista mercado ha de haber oferta y demanda, pero además son fundamentales las redes de transporte que conecten productores con consumidores. Consiguientemente, en el agua subterránea, la extracción ha de estar regulada y controlada, porque el simple mecanismo de mercado conduce a la sobreexplotación. Por otra parte, la corrección de las insuficiencias producidas se deberá realizar utilizando los propios mecanismos de mercado e imponiendo controles al uso del agua subterránea, como bien público y escaso.

Las comunidades de aguas y los emprendedores

Las comunidades, sus obras de alumbramiento y de conducciones, tienen el gran mérito de haber paliado la disminución de los caudales de los Heredamientos, aunque

en la mayoría de los casos contribuyeron a esa disminución. En el mercado del agua en Canarias podemos distinguir dos modalidades: el mercado de títulos de propiedad y el mercado del agua como bien económico.

El mercado de títulos de propiedad o mercado de acciones de estas comunidades de aguas no está exento de movimientos especulativos, propios de una bolsa, donde el valor de la acción está en función del beneficio que produce y del inmovilizado existente. Estas entidades venden el agua que no usan sus partícipes o comuneros a los ayuntamientos o a las industrias, donde juegan un papel importante los intermediarios, que gestionan el tránsito de las aguas.

Con las comunidades de agua comienzan los conflictos porque con el descenso del nivel freático por la sustracción del agua subterránea se corre el riesgo de secar las fuentes que nutrían los cauces de las aguas superficiales. El mercado del agua, para obtener la mayor rentabilidad, crea una red de conducciones que transporta el agua hasta las zonas donde están localizados los cultivos de exportación, y, en paralelo, nace el mercado de las acciones de las comunidades. La satisfacción de la creciente demanda crea conflictos, situación que va generando paralelamente legislación: Ley de Aguas de 1866; Ley de Aguas de 1879 (modificada en 1926 y 1956), y las más modernas (1985) donde se declaran públicas las aguas subterráneas en todo el Estado, las de 1987 o de 1990, adaptadas a las particularidades de Canarias. En 1924 se dictó el decreto que obligaba a solicitar la autorización administrativa, a efectos de policía de aguas, para alumbrar las aguas subterráneas calificadas como privadas, de acuerdo con la Ley de Aguas de 1866. A su vez, la captación de agua subterránea se vio facilitada por la orden de 23 de mayo de 1938, especial para Canarias, aunque su aplicación se paralizó hasta la elaboración del Plan Nacional de Obras Hidráulicas (1938-1940), a partir del cual el alumbramiento de aguas cobró especial auge.

La realidad de los procesos de alumbramientos de aguas

El intervencionismo vigente y la escasez evidente en los diversos sectores económicos básicos implementaron una tendencia en el sistema económico insular, donde una parte de la inversión considerada como privada estaba claramente incentivada para convertirse en objeto de negocio o hacia la búsqueda de rentas que en meramente productora, dado que las políticas autárquicas peninsulares eran inviables en Canarias por la ausencia de notables recursos industriales y la pequeñez del mercado a los que podría beneficiar los alumbramientos de aguas.

Una muestra de que la intervención del mercado fue más favorable para los demandantes, se concretó en un bando del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife (15 de abril de 1940), que lo liberalizó y reguló en un corto espacio de tiempo al no haberse detectado un alza en los precios de los productos agrarios, incidiendo en la política de las autoridades locales para facilitar la producción, almacenamiento y distribución del agua de cara a la construcción de pozos, galerías, estanques y acequias con diversas modalidades de ayudas económicas.

Tabla 1
Distribución temporal de los de alumbramientos de aguas (1939-1950)

| Años | Pozo | | | Galería | | | Pozo-galería | | | Aprov./otros | | | Total parcial | | | T. global |
|----------|------|---|----|---------|-----|-----|--------------|---|----|--------------|----|----|---------------|-----|-----|-----------|
| | N | C | LE | N | C | LE | N | C | LE | N | C | LE | N | C | LE | |
| 1939/40 | - | - | - | 5 | 21 | - | - | - | - | 3 | 1 | - | 8 | 22 | - | 30 |
| 1941 | 1 | - | - | 49 | 39 | 12 | - | - | - | 4 | 4 | - | 54 | 43 | 12 | 109 |
| 1942 | - | - | - | 210 | 67 | 38 | 3 | 1 | - | 11 | 1 | - | 224 | 69 | 38 | 331 |
| 1943 | - | - | - | 99 | 39 | 37 | 1 | - | 1 | 9 | - | - | 109 | 39 | 38 | 186 |
| 1944 | 3 | - | - | 20 | 14 | 10 | 4 | 1 | - | 7 | 3 | - | 34 | 18 | 10 | 62 |
| 1945 | 2 | - | - | 5 | 7 | 3 | 1 | - | - | 3 | 1 | 1 | 11 | 8 | 4 | 23 |
| 1946 | 2 | - | - | 8 | 11 | 2 | - | - | - | 4 | 2 | - | 14 | 13 | 2 | 29 |
| 1947 | 5 | - | - | 17 | 6 | 5 | - | - | - | 9 | 12 | - | 31 | 18 | 5 | 54 |
| 1948 | 11 | 2 | 1 | 41 | 14 | 3 | 15 | 1 | - | 4 | 4 | - | 71 | 21 | 4 | 96 |
| 1949 | 2 | - | 1 | 34 | 10 | 5 | 25 | 2 | - | 5 | 1 | - | 66 | 13 | 6 | 85 |
| 1950 | 1 | - | - | 19 | 15 | 4 | 5 | - | - | 3 | 1 | 1 | 28 | 16 | 5 | 49 |
| Total | 27 | 2 | 2 | 507 | 243 | 119 | 54 | 5 | 1 | 62 | 30 | 2 | 650 | 280 | 124 | 1.054 |
| Mdo. Ec. | 8 | - | - | 391 | 177 | 102 | 9 | 2 | 1 | 38 | 11 | 1 | 446 | 190 | 104 | 740 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia (N, nueva; C, continuidad de obra; LE, legalización de obra).

En cuanto a la distribución de su tipología, vemos la importancia que registran las galerías (82,44%) frente al resto de alumbramientos de aguas, pues la dominante concuerda con otros períodos y está relacionada con su geomorfología, dado el predominio de las galerías en las islas occidentales frente a los pozos en las orientales, con una proporcionalidad similar durante el Mando Económico (tabla 1), en relación a las autorizaciones nuevas frente a las de continuidad de obra o a las referidas a un procedimiento de legalización. Las autorizaciones nuevas cuentan con todas las ventajas inherentes a un aprovechamiento, que se regula a través de las disposiciones oficiales, acompañando informes y previsiones, lo cual incide en las posibilidades de rendimiento en un plazo relativamente razonable. Las solicitudes de continuidad de obra, sin el trámite reglamentario, se ven obligadas a presentar en tiempo y forma la correspondiente documentación, iniciando el expediente preceptivo. En tercer lugar, las derivadas de procesos anteriores que desean acogerse a la legalización para evitar pérdidas de propiedad, de aportes económicos ya realizados o imposición de sanciones al respecto.

Las solicitudes deben adaptarse a la legislación vigente con todas las aportaciones precisas y las posibilidades de cambios en los proyectos a lo largo del proceso (artículo 11 del real decreto ley de 7 de enero de 1927), mediante el depósito de fianzas que lo garanticen (artículo 84 de la Ley de 18 de abril de 1932) y la regulación de las cotas, las longitudes iniciales de excavación o ampliación, las distancias de los tomaderos, las capacidades de los embalses o el destino de las obras, consumo, riego de terrenos, transporte de aguas, embalses u otras utilidades.

Del correspondiente estudio comparativo inherente al proceso de alumbramiento de aguas y sus tipologías, observamos que son las obras en galerías las más numerosas, seguidas de los procedimientos de interacción pozo-galería y de los otros tipos de aprovechamientos ya citados en párrafos anteriores, además de las obras en los pozos sencillos. Habida cuenta de la triple división que hemos llevado a cabo (obra nueva, continuidad de obra y procesos de legalización) son las obras nuevas las que de forma global suponen un mayor impulso (61,66% del total), seguidas de las de continuidad de obra (26,56%), dado que aprovechando ciertos preceptos legales y la posibilidad de disponer de un período de tiempo para presentar la documentación con las modificaciones pertinentes con respecto a la anterior se hacía factible dicha situación, cuyos trámites se asemejaban a la tercera tipología, la de legalización (11,76%), teniendo en cuenta que en muchos casos se poseían concesiones sin documentación u obras sin solicitud ni autorización, que se extendían a los años 20 y 30 y cuya concesión debía adecuarse a lo estipulado en la orden del Ministerio de Obras Públicas de 5 de mayo de 1941. Añadamos los aprovechamientos específicos de las aguas ya citados y que se englobaban en solicitudes con especificidades integradas en el artículo 11 del real decreto ley de 7 de enero de 1927 (ejemplo: recogida de aguas corrientes y embalse de las mismas, con los informes favorables pertinentes, las inspecciones oportunas, tanto de la obra en sí como de la problemática que podría afectar a terceros, con una fianza por posibles daños y perjuicios). En el período del Mando Económico, las obras en galerías vienen a suponer el 90,54% de los trabajos con concesión de licencia de autorización.

La distribución provincial

La política del agua a nivel estatal y en cuanto a su trascendencia territorial en Canarias, tanto la explícita como la implícita, ha sido una política de oferta que pretendía incrementar el agua disponible para ciertas actividades económicas, en detrimento de los ecosistemas acuáticos. Su obtención iba encaminada hacia el ahorro y la eficiencia de la gestión y su disponibilidad no podía solucionarse con el mero aumento de la oferta.

Tenerife es la isla en la que, globalmente, se conceden más solicitudes, representando un 87,09% del total de la provincia. Mientras, La Palma sólo supone un 8,06%, La Gomera un 3,88% y El Hierro apenas se acerca al 1% (tabla 2). En cuanto a esta distribución, debemos hacer una clara diferencia entre las solicitudes presentadas por

las comunidades de aguas (42,8%) y las relativas a iniciativas individuales (57,2%): 451 solicitudes frente a 603, de un total de 1.054.

En toda y cada una de las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la primacía de las iniciativas es clara y evidencia la importancia de los movimientos empresariales. Las razones habría que buscarlas en el hecho de la dificultad de cambiar de actividad en un período de incertidumbre, junto a la excesiva burocratización del sistema, además de la existencia de un sector de actividad económica tan vital como el de alumbramiento de aguas, que las autoridades impulsaron con la intención de controlar las actividades empresariales privadas y mantener vivo el dinamismo de los emprendedores.

Tabla 2
Distribución del número de solicitudes de alumbramientos de aguas (1939-1950)

| Islas | Comunidades de aguas | Iniciativas individuales | Total |
|--------------|----------------------|--------------------------|-------|
| Tenerife | 414 | 504 | 918 |
| La Palma | 32 | 53 | 85 |
| La Gomera | 5 | 36 | 41 |
| El Hierro | - | 10 | 10 |
| Total | 451 | 603 | 1054 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

Paralelamente a estos procedimientos surgen obras de importancia de carácter público que completan el ciclo del aprovechamiento de los recursos hídricos, señalados en la orden ministerial de 23 de mayo de 1938, en relación a los proyectos relativos a núcleos poblacionales de las diversas islas (concurso de abastecimiento de agua potable a municipios como La Matanza, en Tenerife; los casos de Santa Cruz, Los Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces o Barlovento, en La Palma; el abastecimiento de aguas a San Sebastián y Hermigua, en La Gomera, y los proyectos de abastecimiento de aguas a Frontera y Valverde, en El Hierro).

El comportamiento insular interno

Isla de Tenerife

Es la isla con mayor superficie de la provincia (2.058 kilómetros cuadrados) y con una media de precipitaciones muy importantes (450 litros por metro cuadrado), concentradas fundamentalmente en la vertiente norte (noreste y noroeste) y la zona central de la isla, con las variaciones de las zonas de medianías, de altura y las nevadas.

La estructura montañosa de la isla con el pico Teide, la Caldera de Las Cañadas, la cadena de dorsales que la cruzan (Anaga o Teno), los valles y llanuras (La Orotava, Güímar, Icod, Valle Santiago o Valle de San Lorenzo) y, sobre todo, la red de ba-

rrancos (Acentejo, La Arena, Ruiz, Tahodio, de Santos, Badajoz o Herques, como referencia), donde se llevan a cabo actividades de alumbramientos de aguas, conforme al complejo sistema geomorfológico insular, siendo la isla más rica en agua después de La Palma.

El agua de la isla tiene una doble dimensión: la de consumo humano, por su población, que pasa de 261.963 habitantes en 1940 a 321.949 en 1950, lo que supone un crecimiento extraordinario (59.986 habitantes: 22,89%); y la derivada de la economía (agricultura, ganadería y sector industrial incipiente).

Tabla 3
Solicitudes de aprovechamientos de aguas (municipios de Tenerife)

| Municipio | nº | Municipio | nº | Municipio | nº |
|----------------------|----|-------------------|----|--------------------|------------|
| Realejo Alto | 68 | La Orotava | 67 | Arico | 61 |
| Candelaria | 53 | Arafo | 51 | Güímar | 45 |
| Adeje | 38 | Guía de Isora | 37 | La Guancha | 36 |
| Los Silos | 36 | Buenavista | 31 | Realejo Bajo | 31 |
| La Laguna | 30 | Santa Cruz de TF | 29 | Santa Úrsula | 29 |
| S. Juan de la Rambla | 26 | Arona | 24 | Santiago del Teide | 23 |
| Icod | 22 | El Rosario | 21 | Granadilla | 21 |
| Fasnia | 20 | Vilaflor | 19 | Garachico | 15 |
| Tacoronte | 15 | La Victoria | 14 | La Matanza | 13 |
| Tegueste | 12 | San Miguel | 11 | El Sauzal | 10 |
| El Tanque | 8 | Puerto de la Cruz | 2 | Total | 918 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

A la hora de estudiar las solicitudes (tabla 3) para la explotación de las aguas en sus diferentes formas y en los distintos municipios, podemos hacer dos grandes grupos, teniendo en cuenta que la media de solicitudes se cifra en torno a 28. En primer lugar, el formado por los núcleos de Realejo Alto, La Orotava, Arico, Candelaria, Arafo, Güímar, Adeje, Guía de Isora, La Guancha, Los Silos, Buenavista, Realejo Bajo, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Santa Úrsula (642 solicitudes: 69,93%). En segundo término, el resto, integrado por los municipios de San Juan de la Rambla, Arona, Santiago del Teide, Icod, Guía de Isora, Granadilla, Fasnia, Vilaflor, Garachico, Tacoronte, La Victoria, La Matanza, Tegueste, San Miguel, El Sauzal, El Tanque y Puerto de la Cruz (276 solicitudes: 30,06%).

Isla de La Palma

La distribución a la hora de la explotación de las diferentes tipologías de aprovechamientos de aguas permanece igual que en la isla de Tenerife, destacando la explotación de los recursos hídricos procedentes de las galerías, teniendo en cuenta la estructura geomorfológica de la isla. En una isla con una superficie de unos 728 kilómetros cuadrados, podemos hablar de unas precipitaciones medias anuales, dependiendo de los ciclos periódicos, de unos 660 litros por metro cuadrado, que desde la zona de norte y centro de la isla (tabla 4) van disminuyendo en cuanto nos acercamos a los territorios más litorales del sur y sureste (San Andrés y Sauces, Barlovento, Santa Cruz de La Palma o El Paso: 70,58%, de un total de 85 solicitudes).

Tabla 4
Solicitudes de aprovechamientos de aguas (municipios de La Palma)

| Municipio | nº | Municipio | nº | Municipio | nº |
|---------------------|----|------------|----|------------------|-----------|
| San Andrés y Sauces | 18 | Barlovento | 16 | Santa Cruz de LP | 14 |
| El Paso | 12 | Garafía | 8 | Puntallana | 6 |
| Breña Alta | 4 | Mazo | 3 | Tijarafe | 2 |
| Fuencaliente | 1 | Puntagorda | 1 | Total | 85 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

La importancia del agua va en consonancia con la estructura poblacional de la isla que presentó un ascenso de 3.181 habitantes a lo largo de la década, pasando de 64.044 a 67.225 habitantes, es decir, un aumento cifrado en 4,96%.

Isla de La Gomera

En las solicitudes correspondientes a esta isla (tabla 5) destaca San Sebastián de la Gomera, centro neurálgico de la isla y núcleo poblacional más destacado. Éste representa el 56,1% del global, seguido de los municipios de Alajeró (21,95%) y Vallehermoso (12,2%), con Valle Gran Rey y Hermigua a una considerable distancia (4,87% cada uno). La Gomera cuenta con una superficie de 378 kilómetros cuadrados y con una distribución media de precipitaciones de unos 490 litros por metro cuadrado, que se centran en torno al Garajonay y las derivaciones de barrancos que surcan el espacio insular y facilitan el discurrir de las aguas de escorrentía, la posibilidad de excavar galerías y pozos y el complemento con proyectos de índole pública para facilitar el aprovechamiento y la distribución de las aguas, recalcando la importancia de la existencias de manantiales. A todo lo dicho unamos los aspectos demográficos insulares, pues la isla contaba en 1940 con unos 29.788 habitantes, que asciende a 29.899 en 1950, ascenso de un 0,37%, lo cual va a incidir en la deficiente economía

de la isla, que sostiene a unos habitantes que viven de la agricultura de subsistencia para los núcleos familiares.

Tabla 5
Solicitudes de aprovechamientos de aguas (municipios de La Gomera y El Hierro)

| Municipio | nº | Municipio | nº | Municipio | nº |
|----------------|----|-----------|----|-----------------|----|
| San Sebastián | 23 | Alajeró | 9 | Vallehermoso | 5 |
| Valle Gran Rey | 2 | Hermigua | 2 | Total La Gomera | 41 |
| Frontera | 7 | Valverde | 3 | Total El Hierro | 10 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

Isla de El Hierro

Es la isla de menor superficie de la provincia de Santa Cruz de Tenerife e, incluso, del archipiélago, con unos 278 kilómetros cuadrados y una población en franco retroceso entre 1940 y 1950, pasando de 9.810 a 8.723 habitantes, pérdida que se concreta en un 11,08% del total insular (tabla 6).

Las precipitaciones se centran en 390 litros por metro cuadrado repartidos en las zonas centrales de la isla de los dos municipios de la misma: Valverde y Frontera. Esta estructura y estos datos refuerzan el hecho del escaso número de solicitudes: 30% para el municipio de Valverde y 70% para el de Frontera (tabla 5). Aún así, resultan importantes para una isla de economía cerrada, de subsistencia, de base agropecuaria.

La estructura insular volcánica de lavas basálticas y malpaíses dificulta las operaciones relativas a los procedimientos de alumbramientos de aguas, por el Malpaso (1.501 metros) como centro neurálgico del relieve y las carencias de grandes barrancos que obstaculizan este tipo de operaciones.

Tabla 6
Evolución demográfica de las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

| Islas | 1940 | 1950 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Tenerife | 261.963 | 321.949 |
| La Palma | 64.044 | 67.225 |
| La Gomera | 29.788 | 29.899 |
| El Hierro | 9.810 | 8.723 |
| Total Canarias | 687.937 | 807.773 |

Fuente: *ISTAC*. Elaboración propia.

Los protagonistas

En este campo de actividad existieron unos protagonistas claros, los verdaderos artífices de la realidad y de la viabilidad económica que distinguieron los alumbramientos de aguas y su incidencia en la vida de las islas de esta provincia.

En primer lugar, aclararemos que las comunidades de aguas estuvieron representadas en el momento de la presentación de la documentación pertinente que integraba el expediente de solicitud por un miembro del colectivo de asociados que la conformaban (presidente, vicepresidente, secretario o un agente con poderes).

En segundo lugar, las personas que requerían la solicitud para llevar a cabo los trabajos de alumbramientos de aguas en concepto de iniciativa empresarial, podían actuar de varias maneras: en nombre propio con arreglo a un proyecto de explotación; en representación de otros, bien de forma individual (agente de un inversor a título personal o como gestor administrativo que actuaba representando a un familiar o a una mujer⁸⁵⁴ - hermana, esposa u otra condición - por las exigencias legales del momento), como apoderado de un colectivo (familiares o herederos de acciones de explotación) o a manera de mandatario o gestor de compañías inversoras con intereses en otros sectores.

Con la finalidad de agilizar este trabajo, hemos considerado citar los casos de relevancia conforme al número de iniciativas emprendidas. Así, dentro de las labores de explotación y alumbramiento realizadas por las comunidades de aguas citaremos las más destacadas de acuerdo al número de solicitudes, estimando como más relevantes aquellas que presentan 3 o más iniciativas en las tablas 7 y 9.

Tabla 7
Número de solicitudes por comunidades de aguas

| Sociedad/Comunidad | Ubicación | nº | Sociedad/Comunidad | Ubicación | nº |
|--------------------------|---------------|----|----------------------|------------|-----------|
| Soc. Aguas Río y Badajoz | Gúímar | 9 | Com. Cuevas Negras | Los Silos | 4 |
| Comunidad Izaña | Gúímar | 4 | Com. Salto del Lino | La Orotava | 4 |
| H. Aguas de Daute | Silos-Orotava | 4 | Com. Aguas del Valle | Arona | 3 |
| Com. Fuente del Pino | Vilafor | 3 | Com. Los Zarzales | Arafo | 3 |
| Com. Salto de la Fortuna | Sta. Úrsula | 3 | Total | | 37 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

Las comunidades contenidas en las tablas se localizaban fundamentalmente en Tenerife, aunque existieron iniciativas en el resto de las islas de la provincia, que no hemos reseñado al hallarse por debajo del mínimo establecido. Destacar la Sociedad

⁸⁵⁴ NIELFA CRISTÓBAL, GLORIA (edit.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense SA, 2003.

de Aguas Río y Badajoz, ubicada en Güímar, por presentar un total de 9 solicitudes, claramente por encima de la media y del resto de comunidades.

A lo largo de este proceso hemos encontrado dos grandes empresas implicadas en actividades de alumbramientos de aguas: la Sociedad Mercantil Elders & Fyffes Limited⁸⁵⁵ (destacó en Tenerife por sus importantes enclaves para el empaquetado de plátanos, extendiendo sus actividades y llegando a ser una de las principales compañías productoras y exportadoras de la isla), representada por Wilfred Moore, el cual protagonizó 11 iniciativas a favor de esta organización, así como la Compañía CEP-SA⁸⁵⁶ (constituida en septiembre de 1929, como empresa de petróleos y asentada en Tenerife con su refinería en Santa Cruz (1930), dada la situación geoestratégica de la isla y la importancia de sus recursos hídricos, aparece aquí relacionada con una continuidad de obra en una galería de 1.500 metros de longitud en el barranco del Mojón, Candelaria, como apoyo a la refinería de petróleos), cuya representación encarnaba la figura de Antonio Preckler Ferrer (ingeniero nacido en 1904 y fallecido en nuestra ciudad en 1978, tras permanecer durante 41 años al servicio de CEP-SA, llegando a ser delegado de la misma).

En las iniciativas empresariales de carácter individual, cifradas en 603, debemos enfatizar la importancia de una idea que incorpora varios componentes: el elevado número de proyectos pergeñados por pequeños y medianos inversores, junto a personalidades de la elite social y económica insular en menor número. Por este motivo, hemos considerado, al realizar la tabla 8, señalar sólo aquellas personas que presentaron 6 o más solicitudes.

Tabla 8
Número de solicitudes a iniciativa individual

| Nombre | nº | Nombre | nº | Nombre | nº |
|-----------------------------|----|------------------------|----|----------------------|----|
| Domingo de la Rosa del Pino | 24 | Álvaro Rodríguez López | 18 | Carlos Hdez. de León | 9 |
| Policarpo Mascareño Hdez. | 9 | Santiago Feo Tejera | 7 | Isabel Veguero | 6 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.

El primero de los citados, Domingo de la Rosa del Pino, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con 24 iniciativas, desarrolló su actividad mayoritariamente en el sur de la isla (Arico, Candelaria y Fasnía). El segundo, Álvaro Rodríguez López⁸⁵⁷ (el naviero

⁸⁵⁵ SUÁREZ BOSA, MIGUEL: «Innovación y consumo de agua en la agricultura canaria desde la posguerra», en *Actas XIV Congreso Internacional de Historia Agraria* (2013), Badajoz, Sociedad Española de Historia Agraria y Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura, pp. 1-33.

⁸⁵⁶ PÉREZ HERNÁNDEZ, CONCEPCIÓN: «El crecimiento de la empresa CEP-SA en el curso del primer franquismo», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo* (2003), Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. CD-ROM.

⁸⁵⁷ DÍAZ LORENZO, JUAN CARLOS: «Álvaro Rodríguez López, el naviero más importante de Canarias en el siglo XX», 15 de diciembre de 2010 [en línea: delamarylosbarcos.wordpress.com/2010/12/15/alvaro-rodriguez-lopez-el-naviero-mas-importante-de-canarias-en-el-siglo-xx/], recuperado el 22 de mayo de 2014].

más importante de Canarias en la primera mitad del siglo XX, con origen en la empresa familiar paterna que llegó a poseer una de las mejores flotas de archipiélago, con la que estableció enlaces con la Península y el norte de África, relacionado con los armadores noruegos Otto Thoresen y Fred. Olsen), residía en Santa Cruz de Tenerife, pero llevaba a cabo sus proyectos empresariales en la isla de La Gomera (18 solicitudes), fundamentalmente para el regadío de los terrenos de su propiedad (finca de Tecina). Los dos siguientes, Carlos Hernández y Policarpo Mascareño con 9 iniciativas en diferentes municipios de la isla de Tenerife. Finalmente, Santiago Tejera (vecino de Arafo) con 7 e Isabel Veguero (viuda de Darías),⁸⁵⁸ que residía en San Sebastián de la Gomera con 6 iniciativas.

A lo dicho anteriormente, sumar el caso de Ricardo Melchior Booth,⁸⁵⁹ abogado y empresario alemán, natural de Hamburgo, residente en Santa Cruz de Tenerife, que solicita la continuidad de obra en una galería ubicada en el Barranco del Infierno (La Victoria). Y, como dato adicional, señalar a Isidoro Casañas Morales, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, que hace lo propio con la apertura de un pozo y una galería en la isla de El Hierro⁸⁶⁰ (Frontera), por el predominio insular de iniciativas externas de carácter individual (Tenerife, La Palma y Gran Canaria).

Finalmente, hacer hincapié en las iniciativas tramitadas por apoderados, gestores o administradores (tabla 9), que actuaban en representación de individuos, colectivos o proyectos empresariales, reguladas por el decreto del Ministerio de Industria de 7 de septiembre de 1935. A este respecto, cabe destacar una serie de nombres por la incidencia en diversos proyectos, como por ejemplo: Eugenio Hurtado Jiménez representado a una treintena de personas en diversos municipios de la isla y Antonio Delgado Brito, defendiendo a varios clientes involucrados en proyectos de diversa naturaleza, ambos exclusivamente en representación de intereses particulares. Estos, a diferencia del resto, desempeñaban tales funciones profesionalmente.

Todo ello requería de una capacidad económica y unos medios para la adquisición de maquinaria y contratación de mano de obra, sujetos al cumplimiento de los requerimientos de las delegaciones provinciales y lo estipulado por la ley (orden ministerial de 23 de mayo de 1938, *BOE* de 31 de mayo), en cuanto a plazos, sujeción al proyecto o aspectos específicos (como por ejemplo, la recogida en embalses y derivación de aguas discontinuas que discurren por los barrancos, según lo dispuesto por el artículo 11 del real decreto ley de 7 de enero de 1927).

⁸⁵⁸ Desde finales de los años treinta y durante la década de los cuarenta se erigieron en España numerosas barreras a la actividad laboral femenina, donde la contratación requería contar con la autorización del marido, mediante un poder notarial: Fuero del Trabajo (1938) o Ley de Reglamentaciones (1942).

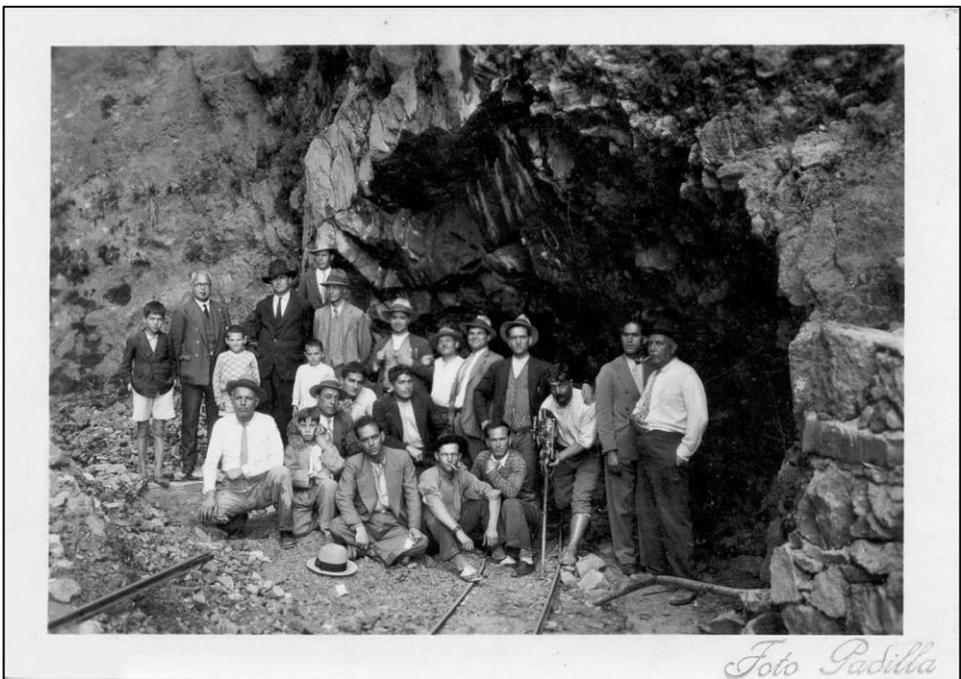
⁸⁵⁹ GUERRA MARRERO, JOSÉ LUIS: «El mercado del agua en Canarias», en R. Fernández Rubio, J. A. Fernández Sánchez, B. López Camacho y J. A. López Geta, *Aguas subterráneas y abastecimiento urbano*, Madrid, ITGE (Ministerio de Medio Ambiente), 2000, pp. 317-323.

⁸⁶⁰ SOLER LICERAS, CARLOS: «La historia del agua en Canarias», en *Revista de Obras Públicas*, n° 148, (2001), Madrid, pp. 55-66.

Tabla 9
Solicitudes gestionadas por apoderados o representantes

| Nombre | nº | Nombre | nº | Nombre | nº |
|---------------------------|----|------------------------|----|---------------------|-----------|
| Eugenio Hurtado Izquierdo | 37 | Antonio Delgado Brito | 25 | Manuel Hdez. Suárez | 4 |
| Diego Luz Jiménez | 4 | Juan Acosta Padrón | 3 | Félix Díaz Díaz | 3 |
| Pedro Fdez. Perdigón | 3 | Lorenzo Machado Méndez | 3 | Total | 82 |

Fuente: *Boletín Provincial de Santa Cruz de Tenerife*. Elaboración propia.



Boca de entrada a la galería La Cueva Negra, Güímar, 1954 (archivo particular de Miguel Ángel Gómez Gómez).

Conclusiones

La política económica del primer franquismo parte del claro atraso industrial, consecuencia del fracaso del sistema económico capitalista y liberal y de la incapacidad de la iniciativa privada por generar un cierto orden dentro del sistema productivo, donde la autarquía implicó una descapitalización del factor humano, dentro de un excesivo control sobre la iniciativa empresarial. Las oportunidades de mercado relacionadas con el escenario de la Segunda Guerra Mundial no pudieron ser aprovechadas por Canarias, a pesar de los puertos francos. La situación posbélica obligó a la reorientación de la asignación de recursos y desembocó en el Mando Económico de Canarias.

Las características del archipiélago han incidido en el aprovechamiento del agua, junto a la posesión de la tierra y una discreta actividad industrial. Su explotación se hizo patente a través de sus diferentes modalidades (pozos y galerías, entre otros), por medio de las iniciativas inversoras de las comunidades de aguas y de los proyectos individuales, amparadas en la legislación vigente. Las comunidades de aguas unieron sus capitales e hicieron posible la apertura de numerosos pozos y galerías, de acuerdo a dos modalidades de mercado: el de títulos de propiedad y el del agua como bien económico.

Finalmente, las solicitudes relativas a iniciativas individuales fueron más numerosas que las presentadas por las comunidades de aguas, localizadas mayoritariamente en las islas de Tenerife y La Palma. Todo ello requería capacidad económica para la adquisición de maquinaria y contratación de mano de obra, sujetos al cumplimiento de los requerimientos legales (orden ministerial de 23 de mayo de 1938, *BOE* de 31 de mayo).

La arqueología en La Palma: nuevas aportaciones a través de registros audiovisuales

Felipe Jorge Pais Pais
jorgepaispais@gmail.com

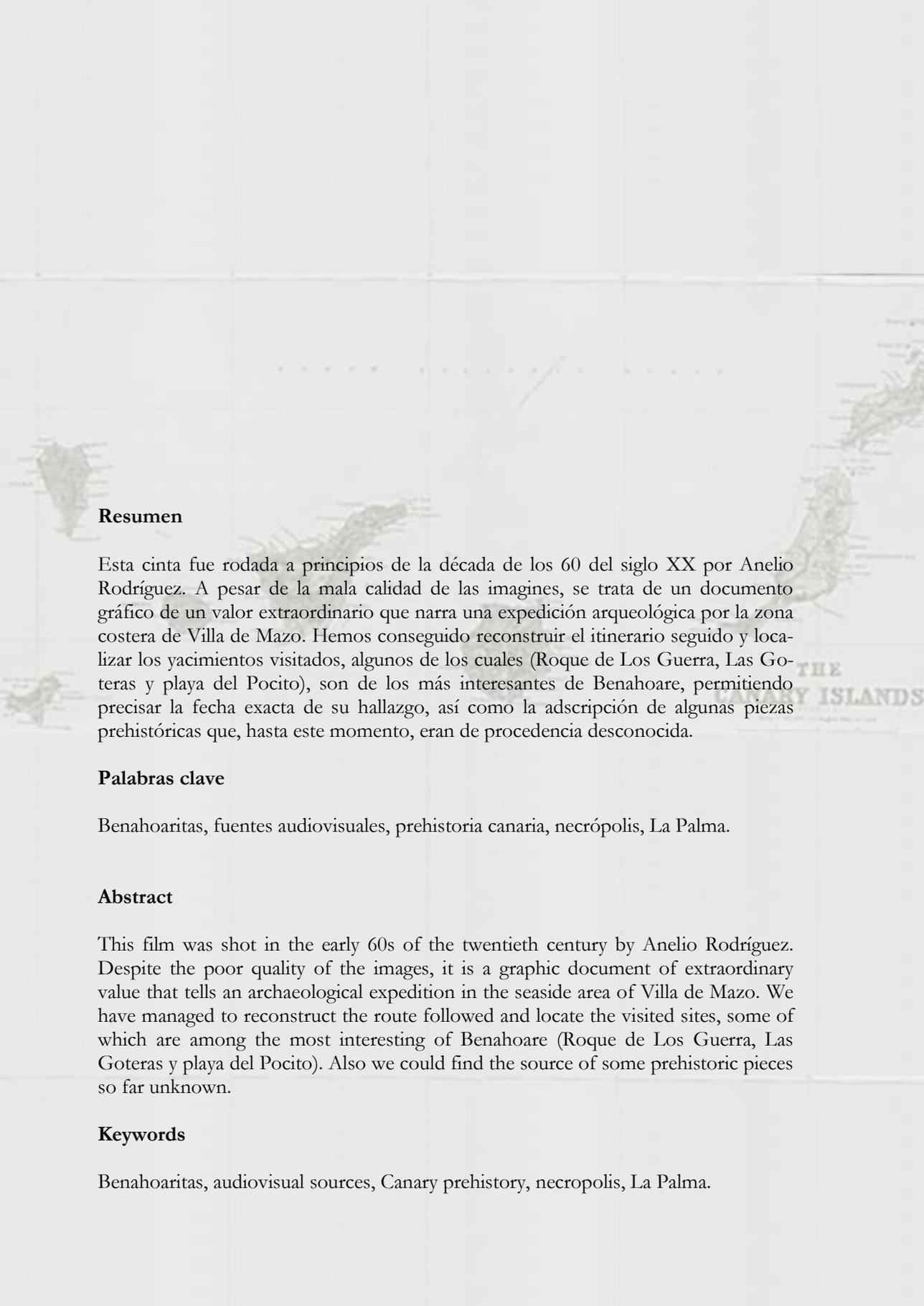
Javier Méndez Álvarez
jma@ing.iac.es

Claudia Pais García
claudiapaisgarcia@gmail.com

FELIPE JORGE PAIS PAIS (El Paso, La Palma, 1961), licenciado en Geografía e Historia y doctor en Arqueología por la Universidad de La Laguna, es jefe de la sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico e inspector de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma. Ha participado y dirigido numerosas excavaciones arqueológicas, ha asistido a infinidad de congresos de carácter regional, nacional e internacional, y es autor de numerosas publicaciones relacionadas con la arqueología y la etnografía de La Palma.

JAVIER MÉNDEZ ÁLVAREZ (S/C de La Palma, 1972), licenciado en Astrofísica, trabaja en el Grupo de Telescopios Isaac Newton del Roque de Los Muchachos (Garafía, La Palma) y ha participado en numerosos congresos y seminarios de carácter nacional e internacional. La historia de la investigación astronómica en La Palma y los antiguos caminos que, en la actualidad, están fuera de la red de senderos insular, son sus temas de estudio preferidos.

CLAUDIA PAIS GARCÍA (Barlovento, La Palma, 1995), graduada en Periodismo y especializada en el medio audiovisual, entre sus trabajos cabe destacar un audiovisual financiado por *National Geographic* sobre las investigaciones de la profesora canaria Yurena Yanes de la Universidad de Cincinnati (USA) en restos malacológicos de diferentes yacimientos arqueológicos de Tenerife, La Gomera y La Palma.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some labels. The map is centered on the Atlantic Ocean.

Resumen

Esta cinta fue rodada a principios de la década de los 60 del siglo XX por Anelio Rodríguez. A pesar de la mala calidad de las imágenes, se trata de un documento gráfico de un valor extraordinario que narra una expedición arqueológica por la zona costera de Villa de Mazo. Hemos conseguido reconstruir el itinerario seguido y localizar los yacimientos visitados, algunos de los cuales (Roque de Los Guerra, Las Goteras y playa del Pocito), son de los más interesantes de Benahoare, permitiendo precisar la fecha exacta de su hallazgo, así como la adscripción de algunas piezas prehistóricas que, hasta este momento, eran de procedencia desconocida.

Palabras clave

Benahoaritas, fuentes audiovisuales, prehistoria canaria, necrópolis, La Palma.

Abstract

This film was shot in the early 60s of the twentieth century by Anelio Rodríguez. Despite the poor quality of the images, it is a graphic document of extraordinary value that tells an archaeological expedition in the seaside area of Villa de Mazo. We have managed to reconstruct the route followed and locate the visited sites, some of which are among the most interesting of Benahoare (Roque de Los Guerra, Las Goteras y playa del Pocito). Also we could find the source of some prehistoric pieces so far unknown.

Keywords

Benahoaritas, audiovisual sources, Canary prehistory, necropolis, La Palma.

La arqueología en La Palma: nuevas aportaciones a través de registros audiovisuales

Felipe Jorge Pais Pais
Universidad de La Laguna

Javier Méndez Álvarez
Universidad de La Laguna

Claudia Pais García
Universidad de La Laguna

La película y sus protagonistas

Esta cinta audiovisual fue filmada en 8 milímetros, sin sonido, color pálido y frío, y 16 fotogramas por segundo. Carece de título y desconocemos la fecha concreta de su grabación, si bien, con toda probabilidad, se realizó a comienzos de la década de los 60 del siglo XX. Esta hipótesis la planteamos con ciertas cautelas, puesto que nos basamos en un dato indirecto. En una de las escenas se aprecia un grupo de personas que pasan entre las montañas de Las Goteras y Las Tabaibas siguiendo el antiguo camino que conduce a la fuente de Las Goteras. En las laderas meridionales del segundo volcán se sitúa la necrópolis de La Cucaracha, cuya excavación se inició el 20 de septiembre de 1963, y en la que participó, entre otros, Amílcar Morera Bravo. Por tanto, consideramos que si este yacimiento se hubiese conocido durante esta expedición no hubiesen desaprovechado la ocasión de acercarse al mismo para documentarlo. Por el contrario, lo obviaron completamente y siguieron de largo. Respecto al autor de la película tenemos dudas, puesto que podría tratarse de Dionisio Anelio Rodríguez Concepción, gran aficionado al cine y a la arqueología, o del fotógrafo Miguel Bethencourt, merced a un encargo de Amílcar Morera Bravo.

La cinta cinematográfica, cuya existencia se desconocía, formaba parte del archivo del prestigioso médico palmero Amílcar Morera Bravo. Éste estudió la carrera de Medicina y Cirugía en las universidades de Barcelona y Madrid, licenciándose en la de Valladolid en 1936. Luego trabajó en Santa Cruz de La Palma y fue director del hospital de Nuestra Señora de los Dolores de esta misma ciudad.⁸⁶¹

⁸⁶¹ PÉREZ GARCÍA, JAIME: *Fastos biográficos de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 2009, pp. 285-286.

Amílcar fue un gran amante y defensor de las tradiciones palmeras. Una de sus pasiones era la vida y cultura de los benahoaritas. Si a todo ello unimos su condición de doctor, no debe extrañarnos que jugase un gran papel en el hallazgo y la excavación de la necrópolis de La Cucaracha, situada en la zona costera de su pueblo natal Villa de Mazo.⁸⁶² Evidentemente, su presencia en este yacimiento fue fundamental ante la aparición de numerosos restos humanos que debían ser identificados. Su meticulosidad y rigurosidad se ponen claramente de manifiesto en unos documentos manuscritos, que nos han cedido sus familiares más directos, en los que se pueden encontrar datos relevantes y desconocidos sobre, entre otras cosas, el área excavada, la estratigrafía, la ubicación de los restos, etc. Todo este material, así como los documentos y vestigios donados por Miriam Cabrera Medina al Museo Arqueológico Benahoarita, nos permiten acercarnos al conocimiento de la cultura funeraria de los benahoaritas. En la actualidad, se están volviendo a realizar nuevas excavaciones dirigidas por la arqueóloga Nuria Álvarez Rodríguez.

La cinta fue localizada por su nieto Miguel Toledo Morera. Inmediatamente supo reconocer su interés y se puso en contacto con Filmoteca Canaria, dependiente de la Viceconsejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Turismo del Gobierno de Canarias. Su directora, María González-Calimano Espinosa, nos remitió una copia para ver si podíamos localizar los lugares y yacimientos arqueológicos, que apenas se entreveían por su precario estado de conservación debido a la acción de los hongos y el polvo. La calidad de la imagen ha mejorado notablemente merced a la limpieza a la que ha sido sometida en Madrid.

Finalmente, la película se presentó en el Museo Arqueológico Benahoarita (los Llanos de Aridane) el 18 de julio de 2016. En el acto participaron el director general de Patrimonio Cultural de Canarias (Miguel Ángel Clavijo Redondo), el consejero de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma (Primitivo Jerónimo Pérez), la directora de Filmoteca Canaria (María González-Calimano Espinosa), el jefe de la sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo Insular de La Palma (Felipe Jorge Pais Pais) y el donante de la cinta y nieto de Amílcar Morera Bravo (Miguel Toledo Morera).

Esta proyección, a la que asistió numeroso público, fue sumamente interesante puesto que algunos de los espectadores nos aportaron datos fundamentales sobre los personajes que aparecían en la película, así como el recorrido que siguieron. En este sentido, hemos de resaltar la labor de uno de los autores de este trabajo (Javier Mén-



Doctor Amílcar Morera Bravo
(foto Miguel Toledo)

⁸⁶² PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *El bando prehispanico de Tigalate-Mazo*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, pp. 386-390.

dez Álvarez), quien es un apasionado senderista y magnífico conocedor de antiguos caminos, tanto en uso como totalmente abandonados.

Una de las personas que se pudo identificar fue Gabriel Duque Acosta, quien, aparte de ser licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid, también fue alcalde de su ciudad natal (Santa Cruz de La Palma).⁸⁶³ Su presencia en la película está justificada por sus conocimientos de anatomía, así como su estrecha amistad con Amílcar.

Obviamente, no podía faltar en esta ruta arqueológica Ramón Rodríguez Martín, quien fuera designado comisario local de Excavaciones Arqueológicas en La Palma por orden ministerial del 15 de septiembre de 1949.⁸⁶⁴ Desde este momento desarro-



Cartel de presentación de la película en el Museo Arqueológico Benahoarita

lló una amplia y fructífera labor, siempre apoyado por Luis Diego Cuscoy, que posibilitó el hallazgo de numerosas estaciones de grabados rupestres benahoaritas, entre las que destacaron los mientos de La Zarza-La Zarcita y fuente del ce (Garafía), el poblado de cabañas de la Cruz de La Reina (Puntagorda), etc. Pocos años después participó, junto con Miriam Cabrera Medina, Antonio Soler y el propio Amílcar Morera Bravo en la ya reseñada excavación de la necrópolis de La Cucaracha en la montaña de Las Tabaias (Villa de Mazo), cuya silueta se ve claramente en varias tomas.

La fecha exacta del rodaje de la película la podríamos saber si tuviésemos acceso al archivo de Ramón Rodríguez Martín. Estos documentos manuscritos se conservan en su domicilio familiar de Las Tricias (Garafía). Estos diarios son vitales para resolver no sólo las dudas e interrogantes que planteamos en este trabajo, sino también las que tenemos sobre muchos otros yacimientos reparti-

dos por toda la isla, tal y como pudimos comprobarlo en 2007 cuando su colección prehistórica fue entregada en depósito al Museo Arqueológico Benahoarita. Su información, muy detallada y meticulosa, es de sumo interés para la prehistoria de la isla.

No cabe la menor duda de que el objetivo final de la película fue, esencialmente, documentar una serie de hallazgos arqueológicos recientes que, con toda probabilidad, habían sido descubiertos por algunos de los personajes no identificados que aparecen en la cinta. Asimismo, fue un recorrido muy bien estudiado y meditado para aprovechar el tiempo, puesto que los yacimientos fueron visitados conforme se los iban encontrando desde su inicio en Los Callejones hasta llegar al extremo final en la playa del Pocito, donde la pista moría. Sin embargo, y salvo este último lugar,

⁸⁶³ PÉREZ GARCÍA, JAIME: *Fastos biográficos de La Palma...*, op. cit., pp. 130-131.

⁸⁶⁴ *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, 22 de septiembre de 1949, p. 2, «Notas sociales».

todos los demás asentamientos aborígenes tuvieron que visitarse siguiendo el trazado de antiguos caminos de los que, en la actualidad, aún se conservan algunos tramos en desuso, cubiertos por la vegetación y el derrumbe de los muros que delimitaban su trazado. Muchos sectores han desaparecido porque la red de pistas y carreteras recientes ha seguido, en muchos puntos, el primitivo sentido de estas ancestrales vías de comunicación. Hemos realizado un auténtico trabajo detectivesco que nos ha permitido localizar, no sólo los caminos, sino también los puntos exactos desde los que se realizaron las diferentes tomas del paisaje.

La película tiene, además, un extraordinario valor medioambiental y paisajístico, puesto que la visita se realizó en un momento previo al inicio de la alteración brutal del terreno que ha machacado y convertido en casi irreconocibles estos parajes. Así, por ejemplo, en la llanura costera que queda entre el antiguo acantilado costero el Roque de Los Guerra y la playa del Pocito sólo se aprecia una única finca de plataneras rodeada de malpaíses. En la actualidad, todo este lugar es un auténtico «mar» de plataneras e invernaderos.

La imagen de la montaña de Las Goteras era totalmente diferente a la que vemos hoy en día. Su silueta majestuosa e imperial destacaba en medio del paisaje circundante. Su aspecto actual es mucho menos llamativo, puesto que forma una plataforma totalmente llana y regular debido a que toda la parte superior del pico fue completamente eliminada, como si se hubiese cortado con un cuchillo, para facilitar la operatividad del nuevo aeropuerto de La Palma. Para mayor desgracia, esas toneladas de rocas fueron vertidas directamente al mar sin tener en cuenta que en la cara sur de este volcán se encontraba la gigantesca cueva de Las Goteras que, en buena medida, fue sepultada por los escombros.



Fotograma de las montañas de Las Goteras (izqda.) y Las Tabaibas

Por todo ello, y a pesar de la mala calidad de las imágenes, se trata de un documento gráfico de un valor extraordinario en el que un grupo de personas entusiastas de la arqueología, así como autoridades, visitan una serie de yacimientos en una de las zonas arqueológicas más interesantes de la antigua Benahoare, recuperando varias vasijas que, de otra forma, se hubiesen perdido irremediablemente para siempre.

La ruta arqueológica

Todo parece indicar que la película se rodó en un solo día siguiendo un periplo que era el más factible teniendo en cuenta los lugares que querían visitar, así como la red de caminos-veredas y la única pista para vehículos rodados que existía en esos momentos. El recorrido se inicia en una de las bocas del gigantesco tubo volcánico conocido como cueva de Lázaro. También exploran los asentamientos situados en los frentes oriental y meridional del Roque de Los Guerra. Desde aquí se dirigen al sur, hacia las montañas de Las Goteras y Las Tabaibas, en cuya ladera meridional se abre la necrópolis de La Cucaracha, que aún no conocían, ya que fue obviada completamente. Por el contrario, sí llegan hasta la cavidad en la que mana la fuente de Las Goteras. Regresan por el antiguo camino hasta la cima de la montaña de La Arena para desplazarse, en vehículos todo terreno, a la playa del Pocito, donde finaliza la pista. En este último paraje, posiblemente por las obras de construcción de la propia pista o la preparación del terreno para sembrar plataneras, se descubrió uno de los yacimientos arqueológicos benahoaritas en los que se ha encontrado un mayor número de vasijas enteras, sólo superado por una necrópolis en el barranco de Los Cuervos en La Grama (Breña Alta).⁸⁶⁵

Sin embargo, tampoco es descartable que, en realidad, se tratase de dos expediciones distintas. Así, durante la visita al tubo volcánico de la cueva de Lázaro aparece, brevemente, una mujer que no se vuelve a ver en el resto de la cinta. Además, entre la primera parte de la ruta arqueológica (cueva de Lázaro y Roque de Los Guerra) y la segunda (fuente de Las Goteras y El Pocito) nos encontramos con personas diferentes. Por último, en la parte final de la cinta, tras la visita a la playa del Pocito, se graban unas imágenes junto a una casa antigua, cercana a un enorme volcán (¿montaña de La Centinela?), donde se toman las vistas de dos vasijas de la fase IIIa. Después de estos fotogramas volvemos a ver los personajes caminando en la playa del Pocito por lo que, al menos en este punto de la cinta, se hicieron cortes y montajes.

Es interesante reseñar que, sin quererlo y sin saberlo, realizaron un documento gráfico sobre una de las zonas arqueológicas más importantes de La Palma, incluyendo yacimientos tan relevantes, y únicos, como el Roque de Los Guerra del que, junto con el tubo volcánico de la cueva de Lázaro, nos marca una fecha aproximada de su hallazgo, algo anterior a lo que se pensaba. En las imágenes se pueden ver otros luga-

⁸⁶⁵ HERNÁNDEZ PÉREZ, MAURO: «Contribución a la Carta Arqueológica de la Isla de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, XVIII, (1972), Madrid-Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón, p. 605.

res con notables vestigios de la cultura benahoarita como, por ejemplo, la montaña de Las Tabaiabas, en cuyas laderas se sitúa la necrópolis de La Cucaracha; la gigantesca cueva de Las Goteras, en cuyo interior vivieron los antiguos palmeros y fue un espectacular encerradero de ganado; y la Punta del Moro, donde se localiza uno de los conjuntos más interesantes de piletas marinas.

Cueva de Lázaro

Este yacimiento arqueológico es el único sobre el que aún mantenemos ciertas reservas respecto a su ubicación, ya que apenas si existen referencias topográficas. Creemos que se trata de una de las bocas del tubo volcánico conocido por cueva de Lázaro, si bien también podría tratarse de alguna otra cavidad, situada algo más al sur, que ha desaparecido durante la sorriba del terreno para cultivar plataneras o, simplemente, nos ha pasado desapercibida.

Fue el primer lugar en el que estuvieron y se dedicaron a remover y recoger algunos materiales prehistóricos que estaban en el piso de una estrecha covacha. Entre los restos se adivinan trozos de huesos que, por su tamaño, parecen de ovicápridos. Para llegar a este punto debieron contar con la ayuda de algún lugareño (posiblemente Florencio *Breña*) puesto que la covacha se localiza en medio de un enorme malpaís, formado por la erupción de la montaña de Los Valentines, que pasa completamente desapercibida para quien no conozca su emplazamiento exacto.

En realidad, se trata de una de las bocas de un gigantesco tubo volcánico, conocido como cueva de Lázaro, que se encuentra junto a las faldas sur del Roque de Los Guerra y se dirige hacia el oeste, finalizando en la zona de Los Callejones. Su boca principal está expuesta al norte y se sitúa en el tramo superior. Esta entrada ha sido acondicionada y tapiada con un muro de cal y arena que sólo permitía entrar a las personas y determinados animales domésticos. Ha sido intensamente reutilizada en la época histórica y buena parte del relleno arqueológico se ha vaciado.⁸⁶⁶

En la película investigaron y «excavaron» una de sus bocas secundarias, mucho más estrecha que la descrita anteriormente y cuyo techo se ha hundido en parte, lo que hizo posible una de las tomas que nos ha permitido identificar esta cavidad. Esta covacha se emplaza en la parte central del tubo volcánico y a media ladera del malpaís por el que discurre este caño de fuego. Según se aprecia en las imágenes, removieron y levantaron algunos restos arqueológicos superficiales, si bien no sabemos si se los llevaron. De cualquier forma, el yacimiento aún hoy día tiene interés como para llevar a cabo una excavación arqueológica.

⁸⁶⁶ PAIS PAIS, JORGE: *El bando prehistórico...*, op. cit., pp. 70-72.



Fotograma de la película en una de las bocas de la cueva de Lázaro

En la colección de Miriam Cabrera Medina aparecen algunos restos arqueológicos procedentes de la cueva de Lázaro. Estos materiales fueron recogidos, con toda probabilidad, en una expedición que prácticamente siguió el mismo itinerario que aparece en la película. La excursión se realizó el 1 de noviembre de 1963 y participaron la propia Miriam, Angelita Bravo (*Ruana*) y Ernesto Leal (*Suriano*). Apuntan el hallazgo de cerámica entre dos de las bocas del tubo volcánico.⁸⁶⁷ La cinta que nos ocupa es anterior a esa fecha, aunque sea unos pocos años, puesto que la mujer que aparece fugazmente en este yacimiento no es Miriam Cabrera Medina. Si hubiese sido posterior a esa fecha, Miriam no se hubiese perdido esta expedición, tal y como sucedió en todos los hallazgos y excavaciones que se realizaron en La Palma hasta comienzos de la década de los 80 del siglo XX.

La pista fundamental para ubicar este yacimiento nos la proporciona una escena en la que varios de los protagonistas están junto a la boca del tubo volcánico y al fondo se aprecia la costa con un espigón rocoso inconfundible que queda justo al este de la cueva de Lázaro y el Roque de Los Guerra. La única diferencia de entonces y ahora es que hace 50 años sólo había un invernadero y en la actualidad toda esta llanura costera está cubierta por ellos y las plataneras.

⁸⁶⁷ ALBERTO BARROSO, VERÓNICA, JAVIER VELASCO VÁZQUEZ & MYRIAM CABRERA MEDINA: «Retazos de Prehistoria. La colección de Miriam Cabrera», *Revista de Estudios generales de la Isla de La Palma*, n° 3 (2007), Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma, p. 18.

Roque de Los Guerra

Apenas tuvieron que caminar doscientos metros desde la covacha anterior para llegar hasta la impresionante mole del Roque de Los Guerra, que también fue visitado en la expedición descrita anteriormente del 1 de noviembre de 1963. Sin embargo, tanto durante la visita de Miriam Cabrera, como en la de Amílcar Morera, sólo se limitaron a constatar la existencia de restos arqueológicos superficiales. Los grabados rupestres y las cazoletas no se descubrieron hasta finales de la década de los 80 del siglo XX.⁸⁶⁸ De cualquier forma, este último dato es preciso ponerlo en cuarentena porque en las imágenes de la película da la sensación de que estuvieron en la parte alta del Roque de Los Guerra y el único camino para llegar hasta el borde es pisando los petroglifos y las cazoletas, una de las cuales, además, parece entrecruzar entre las imágenes borrosas de la cinta.

En el Roque de Los Guerra estuvieron dos zonas muy concretas en las que los restos arqueológicos superficiales de todo tipo son muy abundantes (fragmentos de cerámica, piezas líticas, pedazos de huesos de fauna doméstica, restos de pescado, cenizas y carbones e innumerables restos malacológicos) y cubren todo el suelo. Lo que vemos son los fondos de las cabañas de los benahoritas que se establecieron en ese lugar. De sus muros no se conserva nada, puesto que el aparejo se utilizó para delimitar las diferentes vetas de cultivo de secano.

Lo primero que se encontraron fue una amplia depresión natural, en forma de hondonada de planta circular, que se localiza junto a la base del frente meridional del Roque de Los Guerra. Este lugar, al quedar protegido de los vientos, conservar la humedad y contar con un magnífico abono natural (cenizas, carbones, huesos y lapas), fue sorribado y abancalado para sembrar, sobre todo, unos sabrosos y enormes boniatos de secano. Por ello, los restos superficiales están removidos y descontextualizados, aunque aún debe conservar una buena potencia estratigráfica intacta por debajo de los 30-40 centímetros. En esta zona recogieron algunos materiales superficiales. También penetraron en varias cuevas que están detrás y al norte. En uno de los muros de los huertos descubrimos, en 1994, un petroglifo que se trasladó al centro de visitantes del parque arqueológico de Belmaco (Villa de Mazo).

Pero también visitaron la parte más interesante del yacimiento, situada junto a la base del frente oriental del gigantesco pitón de toba. En esta gran explanada, perfectamente resguardada de las inclemencias del tiempo, debió existir un extenso poblado de cabañas, aunque también se aprovecharon los cejos y covachas que se abren en la base del risco. La parte más llamativa y sobresaliente del asentamiento está representada por una capa estratigráfica de 2 metros de espesor, que quedó aprisionada por un gran bloque que se desprendió del roque. Los sedimentos tienen un color grisáceo-blanquecino que obedece a la gran cantidad de cenizas que contiene. Los primeros trabajos arqueológicos en este yacimiento se llevaron a cabo en 1988.⁸⁶⁹

⁸⁶⁸ PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *El bando prehispanico...*, op. cit., pp. 416-421.

⁸⁶⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, ERNESTO: «Excavaciones de urgencia en El Roque (Mazo. La Palma)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, n° 1, (1988), Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, pp. 97-101.

Estos trabajos tuvieron continuidad entre el 6 y el 29 de octubre de 1995.⁸⁷⁰ Justo delante de este paquete estratigráfico, en medio de los huertos que dividen el terreno, es donde Amílcar Morera y acompañantes utilizan una guataca para desenterrar algunos restos que muestran a la cámara y que eran, en concreto, fragmentos de cerámica decorados.



Excavación arqueológica en el Roque de Los Guerra en 1995

Esta zona ha sido intensamente reutilizada en la época histórica para la agricultura y también como encerradero de ganado caprino. En los períodos en que no se usaba la vegetación arbustiva propia del lugar, ésta cubría rápidamente el suelo, tal y como se aprecia en las imágenes de la película. Sin embargo, la abundancia de restos arqueológicos superficiales llama poderosamente la atención y resulta irresistible para cualquiera que se acerque al lugar, tal y como se aprecia claramente en las imágenes de la cinta que analizamos, cuando no dudaron en recoger algunos de los restos más llamativos.

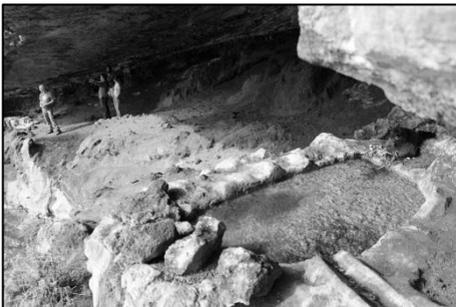
⁸⁷⁰ PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *El bando prehispánico...*, op. cit., pp. 78-82.

Fuente de Las Goteras

Desde el Roque de Los Guerra regresaron por uno de los caminos de Los Callejones hasta enlazar con la pista que finaliza en la playa del Pocito. Se montaron en el *Land Rover* oficial y se dirigieron hacia el sur, hasta llegar a los bordes de la montaña de La Arena, donde abandonaron el vehículo para continuar por el camino que les llevaría directamente a la fuente de Las Goteras.

Según se desprende de las imágenes, sólo bajaron hasta la cavidad en la que mana la fuente de Las Goteras. Ya en esta época existían las «posetas» del extremo derecho de la cueva que, además, estaban completamente llenas de agua. Asimismo, se aprecia perfectamente cómo el depósito principal, situado en el extremo izquierdo de la cavidad, era el mismo que se conserva hoy día.

Todo parece indicar que el móvil principal de esta expedición fue la visita a diferentes yacimientos arqueológicos. Por ello resulta un tanto extraña la visita a la fuente de Las Goteras, puesto que la cueva que la alberga no contiene ni el más mínimo resto arqueológico superficial, amén de algunas lapas cuya adscripción prehispánica es, cuando menos, dudosa. Es probable que se acercasen para proveerse de agua y, al mismo tiempo, admirar el paisaje que se domina desde la entrada, que es realmente impresionante.



Fuente de Las Goteras

prehispánico es incuestionable, máxime si tenemos en cuenta el hallazgo de restos humanos benahoaritas a finales del siglo XIX, una «pintadera» de piedra, vasijas de



Minutaje de la cinta y lugares concretos de la cueva de Lázaro y Roque de Los Guerra en los que estuvieron

Por el contrario, en la cueva de Las Goteras, que sí es un importante yacimiento arqueológico, sólo se limitaron a sacar algunas tomas desde la fuente, a pesar de que son contiguas. Esta cavidad, la más grande que conocemos en La Palma, también es conocida como cueva del Guano debido a la enorme capa de estiércol de aves y ovicápridos que albergaba y que fue objeto de explotación desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX.⁸⁷¹ Su origen

⁸⁷¹ LORENZO RODRÍGUEZ, JUAN BAUTISTA: *Noticias para la Historia de La Palma*, tomo I, (1987), Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, p. 250.

las fases I y I, así como un idolillo de barro. Desgraciadamente, la estratigrafía arqueológica ha sido sepultada por los escombros vertidos al mar durante el desmantelamiento de la cima de la montaña de Las Goteras.



Cueva de Las Goteras sepultada por los escombros

Piletas marinas en la Punta del Moro

Igualmente, desde la boca de la cueva de la fuente de las Goteras se filmó una preciosa panorámica de la Punta del Moro, en cuyos espigones rocosos más sobresalientes se han descubierto, recientemente, un buen número de conjuntos de piletas marinas, tanto en soporte basáltico como de toba volcánica.

Montaña de La Arena y playa del Pocito

Para llegar hasta el final de la ruta arqueológica, en la playa del Pocito, tuvieron que recorrer todo el borde occidental y el cráter de la montaña de La Arena, siguiendo el trazado de una pista que atravesó uno de los asentamientos permanentes en covachas, cejos y cabañas más interesantes del cantón de Tígalate y aún de toda la isla.⁸⁷² En los desmontes de la pista quedaron al descubiertos potentes estratigrafías y los restos arqueológicos superficiales son muy abundantes y variados, aunque les pasaron desapercibidos.

La meta final del recorrido se encontraba en la playa del Pocito donde, asimismo, acababa la pista de tierra. Es probable que la realización de la misma fuese la responsable del hallazgo de un gran e interesante yacimiento. En las imágenes se ve un enorme corte del terreno con una gran capa de granzón debajo de la cual se aprecia lo que parece ser una estratigrafía arqueológica de la que, con toda probabilidad, se extrajeron una serie de vasijas que, previamente a esta visita, habían sido depositadas en una casa que, por las imágenes, se encontraba en la zona del Hoyo de Mazo, junto a la montaña de La Centinela.

⁸⁷² PAIS PAIS, FELIPE JORGE: *El bando prehispanico...*, op. cit., pp. 85-90.

Las primeras y únicas referencias a este yacimiento datan de 1972, si bien su aportación es mínima, puesto que se limitan a apuntar el hallazgo de varias vasijas decoradas con incisiones.⁸⁷³ Este yacimiento es uno de los que ha aportado más vasijas enteras de toda la etapa prehistórica palmera, con un total de unas 8 piezas que, actualmente, están depositadas en el Museo Arqueológico Benahoarita. Además, se trataba de un asentamiento de ocupación bastante antigua, puesto que las vasijas recuperadas van de la fase I a la IIIa. Uno de los hallazgos más destacable es uno de los dos anforoides que se conocen en la prehistoria palmera.

En la película aparecen dos de esas vasijas que se encuentran en una casa en la que, además, parecen perfectamente colocadas sobre una especie de peanas. Una de ellas, que en el Museo Arqueológico Benahoarita aparece catalogada como de procedencia desconocida, ahora estamos en condiciones de asegurar que fue descubierta en la playa del Pocito.



Cuenco con asa de lengüeta de la fase IIIa descubierta en la playa del Pocito

⁸⁷³ HERNÁNDEZ PÉREZ, MAURO: «Contribución a la Carta Arqueológica de la Isla de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, XVIII, (1972), Madrid-Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón, pp. 619.

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions. The map is rendered in a muted, sepia-like tone. In the bottom right corner of the map, the text "THE CANARY ISLANDS" is visible in a bold, serif font.

Centrismo político y reparto del territorio. El pacto Hermoso - Olarte y la censura a Fernando Fernández

Francisco Pomares Rodríguez
fpomares.rs@gmail.com

FRANCISCO JOSÉ POMARES RODRÍGUEZ (Madrid, 1957), graduado en Historia y máster en Ciencias de la Comunicación, es periodista profesional desde 1979 y profesor asociado de Periodismo en la ULL desde 2014. Responsable de Ediciones Idea y fundador, en 1999, del diario *La Opinión de Tenerife*, del que fue su director durante ocho años, es tertuliano habitual en radio y televisión, columnista de varios diarios y autor de numerosas publicaciones. Ha sido galardonado con los principales premios que se otorgan a los periodistas en Canarias.

Resumen

A partir del acuerdo de gobierno de centroderecha en Canarias de 1987-1991, conocido como «Pacto Canario», se sucedieron las tensiones entre su presidente, Fernando Fernández, y el líder de las Agrupaciones Independientes de Canarias, Manuel Hermoso, hasta llevar a la caída política del primero, hostigado por el pleito universitario y el abandono de sus propios compañeros de partido. Tras el acuerdo de gobierno entre Hermoso y Olarte, se impuso un reparto del espacio: Hermoso, sin representación política en Las Palmas, se vio forzado a ceder el terreno grancanario a Olarte, y éste dejó que Fernández hiciera en solitario su guerra en Tenerife, y se dedicó a consolidar para Suárez primero –pero para él mismo en última instancia- Las Palmas y la provincia oriental. Desde ese momento el centro político en Canarias es dual, territorial. ATI en Tenerife y el CDS en Las Palmas: Fernández sobra. En el momento en que Olarte y Hermoso deciden prescindir de él se acuerda un reparto del territorio político en Canarias que acelerará la creación de Coalición Canaria y condicionará la política regional durante el siguiente cuarto de siglo.

Palabras clave

Nacionalismo, insularismo, centrismo, autonomía, Coalición Canaria, Islas Canarias.

Abstract

As from the center-right government agreement in the Canary Islands 1987-1991, known as «Canary Pact», tensions between its president, Fernando Fernández, and the leader of the Independent Groups, Manuel Hermoso, lead to the political fall of Fernández, harassed by the university litigation and the abandonment of their own party colleagues. After the government agreement between Hermoso and Olarte, a division of space was imposed: Hermoso, without political representation in Las Palmas, was forced to cede the Grancanary ground to Olarte, and him let Fernández to made his solo war in Tenerife, and he dedicated himself to consolidate for Suárez first-but for himself in last instance- Las Palmas and the eastern province. Since then, the political center in the Canaries is dual and territorial. ATI in Tenerife and CDS in Las Palmas: Fernández is not necessary anymore. At the moment Hermoso and Olarte decided to do without it, a sharing of political territory in the Canary Islands it's agreed, and that will accelerate the creation of Canary Coalition and will condition the regional policy during the next quarter century.

Keywords

Nationalism, insularity, centrism, autonomy, Canary Coalition, Canary Islands.

Centrismo político y reparto del territorio. El pacto Hermoso - Olarte y la censura a Fernando Fernández

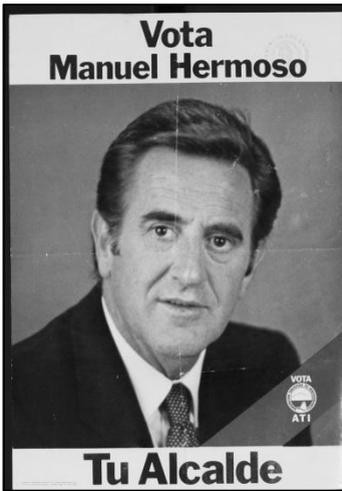
Francisco Pomares Rodríguez
Universidad de La Laguna

Planteamiento

Tras las elecciones de 1987, el CDS participó intensamente en las negociaciones para articular un gobierno que tuviera el apoyo de una mayoría estable en el Parlamento de Canarias. Después de diversos contactos con las fuerzas políticas que obtuvieron representación parlamentaria, dirigidos por Lorenzo Olarte, el CDS participó finalmente en la constitución de un acuerdo de legislatura denominado «Pacto Canario», que integraba al propio CDS, a las Agrupaciones Independientes de Canarias, a Alianza Popular y a la Agrupación Herreña de Independientes. Fernando Fernández, candidato del CDS a la Presidencia del Gobierno de Canarias fue elegido presidente.

El acuerdo no fue fácil, porque los resultados de las distintas fuerzas políticas no sumaban en una mayoría absoluta clara en la cámara regional. El PSC-PSOE, intentó mantener a su candidato, Jerónimo Saavedra, en la presidencia que había desempeñado ininterrumpidamente desde finales de 1982, primero en la legislatura provisional, y después en la primera legislatura. Los socialistas iniciaron contactos tanto con el CDS, las Agrupaciones Independientes Canarias, y los partidos de izquierda, con los que habían compartido Gobierno durante la primera legislatura en el denominado «Pacto de Progreso». Por parte de Izquierda Canaria Unida y de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, se planteó mantener un acuerdo similar al existente hasta la fecha. Y desde las Agrupaciones Independientes de Canarias, lideradas por la Agrupación Tinerfeña Independiente (ATI) de Manuel Hermoso, se intentó pactar un gobierno con el PSC-PSOE que, a pesar de avanzar en las negociaciones, no prosperó, viéndose frustrado en sus últimos momentos.⁸⁷⁴ El fracaso de las negociaciones entre las ATI-AIC y el PSOE abrió la opción de un acuerdo de centro-derecha que, finalmente, se constituyó con ATI-AIC, CDS y AP, aunque para ello fuera imprescindible el apoyo de la Agrupación Herreña Independiente, en aquellas fechas no incorporada a las AIC. El acuerdo incorporaba algunas de las principales preocupaciones de Hermoso y las AIC, entre ellas que en la Ley de Aguas se respetarían los derechos de los propietarios, y que la Ley de Cabildos daría mayores competencias a los cabildos insulares en detrimento del Gobierno autónomo.

⁸⁷⁴ El CDS se implicó claramente en una serie de maniobras para evitar que el acuerdo de las Agrupaciones Independientes y el PSOE llegara a prosperar (POMARES RODRÍGUEZ, FRANCISCO: *Cómo hacer un presidente en 50 días*, La Laguna, Labris, 1987.



Cartel electoral de la Agrupación Tinerfeña Independiente (archivo personal de Alberto Javier Báez García).

Sin embargo, y a pesar de que el acuerdo contaba con suficientes votos en la Cámara regional para garantizar la estabilidad parlamentaria del Gobierno de Fernando Fernández, desde la articulación del «Pacto Canario» y la creación de un gobierno de centro-derecha en las islas, la situación política en el archipiélago se caracterizó fundamentalmente por evidentes síntomas de inestabilidad en el seno de las formaciones del centro y la derecha,⁸⁷⁵ y entre ellas mismas,⁸⁷⁶ que deberían haber debilitado el voto a las opciones políticas centristas. Sin embargo, no ocurrió así. Primero en las elecciones europeas de junio de 1989, y luego en las legislativas de marzo de ese mismo año, ATI-AIC consolidó sus resultados –los mejoró muy ligeramente– tirando de un candidato, Luis Mardones, socialmente mucho menos atractivo que Manuel Hermoso. El CDS, por su parte, bajó levemente en Tenerife pero continuó creciendo en Gran Canaria, a pesar del retroceso general del centrismo suarista en todo el país. En el mapa político de Canarias, el centro parecía haber llegado para quedarse.⁸⁷⁷

Las transformaciones económicas y sociales producidas en los años del desarrollismo –que algunos analistas han considerado como la etapa del inicio de la formación de una conciencia moderada en la sociedad española–⁸⁷⁸ sirvieron para generar una estructura de clases sociales muy similar a la del resto de los países europeos. Eso significó también la irrupción de un componente desideologizador en esas clases sociales, a las que durante los últimos años del franquismo se denominó «mayoría silenciosa»; que fueron las que recibieron la democracia como un hecho consumado, por el que no habían luchado, pero que les pareció un avance positivo, tanto en lo que significaba de homologación del país con sus vecinos desarrollados, como en lo

⁸⁷⁵ La crisis latente entre las familias «olartiana» y «fernandina» del CDS, el diferente enfoque sobre la problemática universitaria, o las investigaciones parlamentarias sobre Lorenzo Olarte y el escándalo de Puerto Marena, donde siempre planeó la sospecha de que Fernández jugaba a la contra de Lorenzo Olarte.

⁸⁷⁶ El cese de Fernández como presidente tras su inevitable enfrentamiento con las AIC, después de someterse a una moción de confianza que perdió, o las amenazas de abandono del «Pacto Canario», primero de AP, y luego del refundado PP.

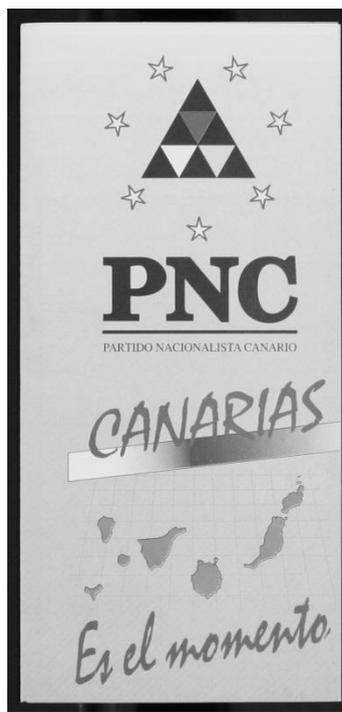
⁸⁷⁷ En el conjunto de Canarias, el CDS pasó de 83.942 votos (16,15%) en las elecciones europeas a 117.897 votos (17,58%) en las legislativas. Las Agrupaciones Independientes de Canarias, por su parte, pasaron de 57.932 votos en las europeas (11,15%) a 64.767 (9,66%) en las generales, a los que podrían añadirse en esos mismos comicios los 6.371 votos (0,95%), también de origen centrista de los Independientes de Gran Canaria, no integrados en las AIC.

⁸⁷⁸ FUSL, JUAN PABLO: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Ediciones *El País*, 1985, p. 186; y TUSELL, JAVIER: *Historia de España en el Siglo XX, III. La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 433 y ss.

que implicaba de recuperación de las libertades y de flexibilidad de las rigideces ideológicas, políticas y sociales del régimen franquista.

Para esa mayoría silenciosa se inventó -inventó desde el poder el entonces presidente Adolfo Suárez- la operación centrista, que vino a ser como la vertebración de la mayoría no politizada, en un proyecto moderado, que sirviera de soporte social a los equilibrios ideológicos de la transición, y permitiera el desmontaje institucional, político, económico y cultural del franquismo. El experimento político del centro supuso uno de los mayores aciertos de la transición española, al situar el poder político entre los partidarios de una democracia heredera del franquismo y los rupturistas de izquierda. La defunción del centrismo como opción de mayorías, dio inicio a la etapa de normalización de la política española, y su homologación con otras democracias donde funciona el turno derecha/izquierda.

Pero con la inevitable derechización de la expresión política del centrismo sociológico, es decir, de la UCD, que tuvo lugar inmediatamente después de la defenestración de Adolfo Suárez, y que fue cuidadosamente preparada por los líderes políticos del centro que aterrizaron después en las filas del Partido Popular,⁸⁷⁹ se produce un doble fenómeno, que ha venido marcando desde entonces el desarrollo de la vida política española. Por un lado, al derechizarse la UCD y perder su viabilidad como representación de las capas centristas de la sociedad española, el PSOE viene a desplazarse, siguiendo una concienzuda planificación que en su día diseñaron Felipe González, Alfonso Guerra y -en menor medida- José María Maravall, desde los despachos del Instituto de Técnicas Electorales de Sevilla, hasta ocupar -sin renunciar al suyo propio- una parte considerable (alrededor de tres millones y medio de votos) del espacio tradicionalmente característico del centro. Simultáneamente, y también como consecuencia de la destrucción del centro, Manuel Fraga consigue rescatar para su nunca concluido proyecto de «mayoría natural» una parte del espacio sociológico que quiso representar desde años antes de la muerte de Franco, y a través de esa heterodoxa plataforma de derechas en que convierte a la Coalición Popular se hace con los votos genuinamente conservadores que anteriormente respaldaron a Suárez y con los votos del centrismo antisocialista.



Cartel electoral del Partido Nacionalista Canario (archivo personal de Alberto Javier Báez García).

⁸⁷⁹ Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón en 1982, Marcelino Oreja en 1983, Pío Cabanillas en 1986, y Rodolfo Martín Villa y Gabriel Cisneros en 1989.

El vuelco electoral de 1982 y la singularidad isleña

En las elecciones de octubre de 1982, en las que venció de forma aplastante el PSOE, UCD –que presentó como candidato a Landelino Lavilla-⁸⁸⁰ sólo obtuvo 1.425.093 votos (6,7%) y 11 escaños, perdiendo 157 diputados respecto a las anteriores elecciones. Tras el pésimo resultado electoral, UCD se disolvió el 18 de febrero de 1983, aunque su grupo parlamentario se mantuvo hasta 1986.⁸⁸¹ La base electoral de la UCD nutrió en las elecciones de 1982 y posteriormente⁸⁸² a las dos principales formaciones de la izquierda y la derecha, el PSOE y Alianza Popular, que tras refundarse en 1990 con el nombre de Partido Popular capitalizó una parte aún mayor del electorado que en 1977 y 1979 había votado a la UCD.⁸⁸³

Adolfo Suárez, convertido en Duque de Cebreros y en dirigente de un nuevo partido centrista, creado a su única imagen y semejanza, consigue –aunque en precario– una cierta respuesta electoral en el 82, pero no supera la barrera necesaria para obtener grupo parlamentario propio. El centro desideologizado y poderoso que él inventó desde el poder se convierte en un recuerdo, aunque desde el CDS se anuncia la disposición de Suárez para iniciar la travesía del desierto y volver a organizar una alternativa centrista. Es un anuncio en el que pocos creen entonces.

El aplastante triunfo del PSOE, el ascenso del partido de Fraga y la desaparición del centro político se repiten en octubre de 1982 de forma similar, casi clónica, en

⁸⁸⁰ En el momento en que UCD pasa a la oposición su secretario general era Íñigo Cavero. En diciembre de 1982 se celebró un congreso extraordinario en el cual Juan Antonio Ortega fue elegido secretario general. Sólo tres meses después, el partido ya estaba liquidado.

⁸⁸¹ Incluso tras perder toda operatividad práctica, dado que algunos de los once diputados por UCD se afiliaron a otros partidos, los diputados de UCD se negaron a disolver el grupo parlamentario, para continuar repartiéndose la subvención parlamentaria que recibían.

⁸⁸² A partir de la desintegración de UCD, sobre todo tras su disolución en febrero de 1983, irán surgiendo también diversos partidos de orientación regionalista o nacionalista, como Unión del Pueblo Navarro (escindido en 1979 de la mano de Jesús Aizpún), Unió Mallorquina, el Partido Riojano Progresista, Extremadura Unida, Unidad Regionalista de Castilla y León, Coalición Galega o bien centristas de ámbito únicamente provincial, como Centristas de Ourense. La UCD de Cataluña –Centristes de Catalunya-UCD-, acabó repartida entre el Centro Democrático y Social, Alianza Popular y Convergencia Democrática de Catalunya. En las elecciones municipales de 1983, diversos alcaldes de UCD fueron reelegidos en candidaturas de Alianza Popular en Burgos, Ciudad Real, Palencia, Pontevedra y Santander, o como independientes en Teruel.

⁸⁸³ «El comportamiento electoral canario en las elecciones generales y europeas muestra rasgos de continuidad y cambio que se diferencian de los resultados medios producidos en España. Esta heterogeneidad del voto isleño se manifestó ya desde las primeras elecciones generales de 1977, pero muestra su mayor grado de diferencia a partir del ciclo electoral que se abre con las elecciones generales de 1993. Durante el primer ciclo electoral (1977-1979), Canarias se distanció de la expresión electoral media española por su desbordado apoyo a UCD, que contó con el voto del 60 por ciento de los canarios. En el primer ciclo electoral (1977-1979) y en el segundo (1982-1989), en Canarias, pese a la presencia continua en todas las elecciones de partidos o coaliciones de ámbito subestatal, y de un apoyo más elevado que el producido en España al CDS, los apoyos electorales se dirigieron de forma predominante a fuerzas políticas de ámbito estatal» (GARCÍA ROJAS, JOSÉ ADRIÁN, PEDRO LASSO PURRIÑOS & SIXTO PERAZA PADRÓN: *Canarias y la Monarquía Parlamentaria, 1977-2000*, Santa Cruz de Tenerife, Parlamento de Canarias, 2001, pp. 115).

todo el país, con sólo tres excepciones. Por una parte, las dos ya clásicas de Cataluña y el País Vasco, donde formaciones de carácter nacionalista e ideología moderada, PNV y Convergencia i Unió, vienen a aglutinar en una única formación regional el componente nacionalista y la sociología centrista y conservadora, de forma casi hegemónica. Y por otra, el archipiélago canario.

Lo que ocurrió en Canarias supuso una excepción singular, específica, y hasta cierto punto no esperada. Porque en Canarias el centro no desaparece. De hecho, acabará dando lugar al denominado «moderno nacionalismo canario»,⁸⁸⁴ integrado ya de forma orgánica bajo las siglas partidarias de Coalición Canaria, fenómeno político de largo alcance que no ha sido aún objeto de estudios de carácter global.⁸⁸⁵

En las elecciones generales de 1982, Canarias se convierte en la región española que -en porcentajes y en números absolutos- ofrece más número de votos y parlamentarios a aquella fracasada UCD de finales del 82, ni en las elecciones locales y regionales de 1983, al producirse en el archipiélago dos fenómenos cuya importancia sólo empezó a ser considerada con un cierto retraso: la formación de las primeras Agrupaciones Independientes (la Fraic fue en sus inicios una genuina operación de centro desideologizado, posteriormente revisada y cargada de referencias insularistas) y la permanencia del centrismo (versión CDS de Suárez) como tercera opción política regional en número de votos.

Así, y en relación con el estreno político municipal de las Agrupaciones Independientes de Canarias, la Agrupación Tinerfeña (ATI), constituida como resultado de un acuerdo de cuatro alcaldes independientes de los municipios de La Orotava (Francisco Sánchez), El Rosario (Elías Bacallado), La Victoria (Alfonso Hernández García) y Granadilla de Abona (Froilán Hernández), obtuvo unos extraordinarios resultados: partiendo de los municipios citados, ATI se extendió hasta presentarse en la mitad de los ayuntamientos de Tenerife (16 municipios),⁸⁸⁶ logrando sus mejores resultados en la capital, Santa Cruz de Tenerife, en la que se presentaba encabezando la lista el que había sido alcalde de UCD, Manuel Hermoso Rojas, y donde logró 16 concejales y el 53.8% del voto,⁸⁸⁷ y repitió la fórmula en El Sauzal, donde se presentó el alcalde «ucedeo», Paulino Rivero, que logró once concejales y el 80.9% del voto. En el caso de El Hierro, AHI únicamente se presentó al Cabildo Insular de El Hierro

⁸⁸⁴ La expresión «moderno nacionalismo canario» fue acuñada por primera vez por el propio Manuel Hermoso para distinguir al nacionalismo de las AIC del nacionalismo tradicional canario, o del de raíz africanista.

⁸⁸⁵ La única excepción que conozco a esa norma es la reciente tesis doctoral en Ciencias Políticas, presentada por el sociólogo Alberto Javier Báez García, dirigida por el profesor José Adrián García Rojas (BÁEZ GARCÍA, ALBERTO JAVIER: *Un caso de partido subestatal nacionalista: la evolución política y electoral de Coalición Canaria. 1993-2010*, leída en mayo de 2013 y parcialmente publicada: BÁEZ GARCÍA, ALBERTO JAVIER: *Una Historia de Coalición Canaria: creación y evolución de una fuerza política nacionalista (1993-2010)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014).

⁸⁸⁶ ATI se presentó en Adeje (28.9%), Arona (8.2%), Buenavista del Norte (3.2%), Granadilla de Abona (61.3%), La Laguna (14.7%), La Matanza (45.2%), La Orotava (44.8%), Puerto de La Cruz (2.2%), El Rosario (32.8%), Santa Cruz de Tenerife (53.8%), El Sauzal (80.9%), Los Silos (21.7%), Tacoronte (4.7%), Tegueste (9.5%), La Victoria (65.6%) y al Cabildo Insular de Tenerife (20.6%). Fuente: *Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC)*, base histórica de resultados electorales.

⁸⁸⁷ Todas las referencias porcentuales son al voto válido.

renovando la mayoría absoluta con seis consejeros y el 54,9 por ciento del voto. En La Palma, API presentó candidatura únicamente en el Ayuntamiento de Breña Baja obteniendo nueve concejales y el 83.2% del voto, aunque tras las elecciones se iniciaron contactos con candidaturas municipales independientes para ampliar su influencia en la política insular. En La Gomera, AGI presentó en todos los pios⁸⁸⁸ con la excepción de Alajeró, destacando su amplísima mayoría absoluta en Valle Gran Rey con nueve concejales y el 76.9% del voto, y haber logrado cinco consejeros en el Cabildo Insular de La Gomera con un 40.4% de los votos y tres diputados en el Parlamento de Canarias. En Fuerteventura, IF presenta candidaturas en todos los municipios⁸⁸⁹ menos en Tuineje, destacando sus siete concejales en Antigua con el 60.4% y sus cinco escaños en el Cabildo Insular de Fuerteventura con el 28.1% del voto. Por su parte, AIL, en Lanzarote se presentó en tres municipios⁸⁹⁰ teniendo sus mejores resultados en Tinajo con seis concejales y el 68%.

Las candidaturas municipales independientes de Gran Canaria no se agruparon entre sí ni participaron en el proyecto de las Agrupaciones Independientes de Canarias, que se consideraba claramente lastrado por el peso de Tenerife. Además, el centrismo grancanario parecía hegemonizado por el Centro Democrático y Social encabezado por Lorenzo Olarte, que recogió una parte considerable del voto y la militancia tradicional de UCD.

Los comicios subsiguientes

En las elecciones al Parlamento de Canarias de 1983, el CDS obtuvo unos discretos resultados. A nivel regional sumó 40.789 votos,⁸⁹¹ el 7,2%, y seis escaños. Logró representación en todas las islas, menos en El Hierro y La Gomera en las que no llegó a presentar candidaturas. Sus mejores resultados fueron en Fuerteventura donde logró el 22,8%, y en La Palma y Lanzarote con un 15,8% y un 12%. En las elecciones para los cabildos, los resultados fueron más modestos, logrando únicamente un representante en Gran Canaria, otro en Fuerteventura, cuatro en Lanzarote y otros cuatro en La Palma.

En las elecciones municipales, los resultados también resultaron modestos, y en total, el CDS obtuvo 63 concejales en los 87 municipios canarios, de los que presen-

⁸⁸⁸ AGI se presentó en Agulo (47.5%), Hermigua (53.2%), San Sebastián de La Gomera (23.7%), Valle Gran Rey (76.2%), Vallehermoso (31.8%), al Cabildo Insular de La Gomera (40.4%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de La Gomera (38.3%) Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC), base histórica de resultados electorales.

⁸⁸⁹ IF se presentó en Antigua (60.4%), Betancuria (43.0%), La Oliva (3.6%), Pájara (21.0%), Puerto del Rosario (29.4%) y al Cabildo Insular de Fuerteventura (28.1%). Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC), base histórica de resultados electorales.

⁸⁹⁰ AIL se presentó en Haría (43.7%), Tinajo (68.0%) y Yaiza (60.5%). Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC), base histórica de resultados electorales.

⁸⁹¹ Los diputados elegidos fueron Fernando Fernández Martín por La Palma; Manuel Acevedo por Tenerife; Lorenzo Olarte por Gran Canaria; Domingo González Arroyo y Eugenio Cabrera Montelongo por Fuerteventura; y Jesús Morales por Lanzarote.



Cartel electoral del Partido Popular de Canarias (archivo personal de Alberto Javier Báez García).

tó candidatura en 32 de ellos,⁸⁹² sin concurrir a ningún municipio de La Gomera y El Hierro, donde Lorenzo Olarte esperaba poder llegar a acuerdos posteriores con las candidaturas independientes articuladas en torno a Tomás Padrón y la Agrupación Gomera. El mejor resultado municipal se logró en Santiago del Teide con el 74,4%, y también en otros municipios del sur tinerfeño como Arona y Adeje. En La Palma se consiguió un discreto apoyo, resultado del gran esfuerzo económico y en medios realizado por el médico palmero Fernando Fernández en su propia campaña al Parlamento, lográndose representación en todos los municipios donde el CDS presentó candidatura. Lo mismo logró el alcalde de La Oliva, y también candidato a diputado regional, Domingo González Arroyo,⁸⁹³ que obtuvo el 63,5%, ocho concejales y la mayoría absoluta.

Tras las elecciones de 1983, el CDS inició lo que Olarte definiría como «la travesía del desierto»,⁸⁹⁴ hasta las elecciones legislativas de 1986, en las que logró importantes apoyos en las islas, obteniendo tres de los 19 escaños que el CDS cosechó en todo el país.⁸⁹⁵ El crecimiento del apoyo al CDS en las islas anunciaba un probable aumento del voto centrista también en

⁸⁹² Se presentó en: Lanzarote, Arrecife (15.6%), San Bartolomé (11.7%), Tegüise (10.9%), Tías (22.4%), Tinajo (4.1%), al Cabildo Insular de Lanzarote (18.2%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Lanzarote (12.3%); Fuerteventura, Antigua (3.4%), La Oliva (63.5%), Puerto del Rosario (7.3%), al Cabildo Insular de Fuerteventura (7.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Fuerteventura (22.3%); Gran Canaria, Agüimes (22.6%), Arucas (6.3%), Firgas (21.5%), Gáldar (1.8%), Ingenio (3.6%), Mogán (5.4%), Las Palmas de Gran Canaria (3.5%), San Bartolomé de Tirajana (7.9%), Santa Lucía de Tirajana (3.2%), Telde (2.6%), al Cabildo Insular de Gran Canaria (5.3%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Gran Canaria (5.3%); Tenerife, Adeje (24.8%), Arona (35.8%), Granadilla de Abona (8.5%), Güímar (6.3%), La Laguna (3.6%), La Orotava (9.2%), Puerto de La Cruz (2.5%), Santa Cruz de Tenerife (0.9%), Santiago del Teide (74.4%), Tacoronte (5.4%), Tegueste (14%), al Cabildo Insular de Tenerife (4.4%) y al Parlamento de Canarias por Tenerife (7.2%); La Palma, Breña Alta (9%), El Paso (14.7%), Puntagorda (49%), Tijarafe (64.5%), al Cabildo Insular de La Palma (18.8%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Tenerife (7.2%). Fuente: *Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC)*.

⁸⁹³ Domingo González Arroyo, más conocido como *El Marqués de La Oliva*, es uno de los más extraordinarios casos de adaptabilidad política de Canarias: miembro de UCD hasta su marcha a CDS, junto a Adolfo Suárez, ha sido alcalde de su pueblo, La Oliva por el CDS, CDC-CDS y CCI entre 1983 y 1995. A partir de 1995 siguió como alcalde con el PP hasta 2007, cuando fue expulsado del partido y creó su propia fuerza política, el Partido Progresista Majorero, con la que volvió a lograr la alcaldía, que sólo dejó tras decisión judicial y por intervención gubernativa en 2015.

⁸⁹⁴ En bíblica referencia a los cuarenta años que pasó Moisés en el desierto buscando el camino a la tierra prometida.

⁸⁹⁵ En Las Palmas de Gran Canaria obtuvo 73.842 votos, el 21,14%, y dos escaños; y en Santa Cruz de Tenerife, 39.270 votos, el 12,27% y un escaño. Fuente: Ministerio del Interior, base histórica de resultados electorales.

las elecciones regionales de 1987, que se celebraban conjuntamente con las primeras elecciones al Parlamento Europeo

En esas elecciones regionales de 1987, el CDS obtuvo trece diputados, siete más que en las elecciones precedentes,⁸⁹⁶ gracias a la incorporación a sus listas –negociada por Olarte– de la Agrupación Gomera Independiente, con la que en las circunscripciones gomeras al Parlamento de Canarias, al Cabildo y a los ayuntamientos, el CDS se presentó con las siglas de AGI-CDS, aunque ese acuerdo no duraría toda la legislatura. En febrero de 1988 se rompió la coalición electoral, tras la integración de la Agrupación Gomera en las AIC. Aun así, el diputado por La Gomera seguiría siendo miembro del CDS y mantuvo su apoyo al Gobierno del «Pacto Canario».

En el resto de las islas, el CDS mejoró sus resultados en todos los Cabildos, con la única excepción del de La Palma, donde perdió la mitad de sus consejeros, pasando de cuatro a sólo dos. El CDS fue el partido más votado en el Cabildo de Lanzarote, donde obtuvo diez consejeros. En Gran Canaria logró siete, en Fuerteventura cuatro, en Tenerife tres y en La Gomera otros cuatro. En los ayuntamientos canarios, aumentó su representación también de forma considerable: se presentó en 71 ayuntamientos,⁸⁹⁷ en seis de ellos con las siglas AGI-CDS. En Tenerife, consiguió

⁸⁹⁶ Resultaron elegidos: por La Palma, Juan Antonio Henríquez Hernández; por La Gomera, Esteban Bethencourt Gámez; por Tenerife, Fernando Fernández Martín y Vicente Álvarez Pedreira (sustituye a Juan Manuel Fernández del Torco Alonso); por Gran Canaria, Lorenzo Olarte Cullen, Julio Bonis Álvarez, Luis María Pereira García y Augusto Menvielle Laccourreye (sustituye a Luis Hernández Pérez); por Fuerteventura, Domingo González Arroyo y Eugenio Cabrera Montelongo; por Lanzarote, Jesús Morales Morales, Rafael Sastre Merinero y Marcial Hernández Cabrera. Parlamento de Canarias, 60 escaños: PSC-PSOE 21, CDS 13, AIC 11, AP 6, AM 3, AC-INC 2, ICU 2 y AHI 2. Fuente: *Instituto de Estadística de Canarias* (ISTAC), base histórica de resultados electorales.

⁸⁹⁷ Se presentó en: Lanzarote, Arrecife (30.5%), Haría (21.6%), San Bartolomé (17.7%), Tías (24.6%), Tinajo (8.3%), Yaiza (8.1%), al Cabildo Insular de Lanzarote (38.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Lanzarote (32.2%); Fuerteventura, Antigua (7.8%), Betancuria (23.3%), La Oliva (71.8%), Pájara (13.8%), Puerto del Rosario (16.6%), Tuineje (7.5%), al Cabildo Insular de Fuerteventura (20.8%), y al Parlamento de Canarias por Fuerteventura (27.2%); Gran Canaria, Agaete (31%), Agüimes (26.7%), Artenara (5.7%), Arucas (20.2%), Firgas (12%), Gáldar (7.1%), Ingenio (16.5%), Moya (7.6%), Las Palmas de Gran Canaria (25.1%), San Bartolomé de Tirajana (9.6%), Santa Brígida (12.7%), Santa Lucía de Tirajana (11.9%), Santa María de Guía (17.7%), Tejeda (47.1%), Telde (13%), Teror (13.9%), Valsequillo (5.9%), Valleseco (72.6%), al Cabildo Insular de Gran Canaria (22.6%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Gran Canaria (25.3%); Tenerife, Adeje (9.7%), Arona (12.8%), Buenavista del Norte (28.5%), Candelaria (3.8%), Garachico (45%), Granadilla de Abona (5.4%), La Guancha (37.9%), Guía de Isora (9.6%), Güímar (15.8%), Icod de los Vinos (9.8%), La Laguna (8.8%), La Orotava (10.8%), Puerto de La Cruz (7.5%), Los Realejos (17.6%), El Rosario (3.3%), San Juan de La Rambla (41.4%), San Miguel (13.5%), Santa Cruz de Tenerife (4.2%), Santiago del Teide (65.3%), El Sauzal (5.3%), Los Silos (2.9%), Tacoronte (10.1%), Tegueste (10.8%), Vilaflor (19.7%), al Cabildo Insular de Tenerife (10.6%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de Tenerife (12.1%); La Gomera (en coalición con AGI y con las siglas de AGI-CDS), Agulo (47.9%), Alajeró (29.1%), Hermigua (35.9%), San Sebastián de La Gomera (17.6%), Valle Gran Rey (59.6%), Vallehermoso (14.1%), al Cabildo Insular de La Gomera (30.7%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de La Gomera (29.6%); La Palma, Barlovento (54.5%), Breña Alta (6.6%), Los Llanos de Aridane (11%), El Paso (16%), Puntagorda (76.2%), San Andrés y Sauces (4.7%), Santa Cruz de La Palma (9.3%), Tijarafe (40.2%), Mazo (25.1%), al Cabildo Insular de La Palma (12.6%) y al Parlamento de Canarias por La Palma (16.7%); El Hierro, Frontera (5.1%), Valverde (7.7%), al Cabildo Insular de

extender su base municipal, y reforzar su presencia en los que ya estaba. En Las Palmas de Gran Canaria logró la alcaldía para su candidato, José Vicente León. En Fuerteventura mantuvo sus apoyos y en Lanzarote, gracias al acuerdo alcanzado entre el CDS y Dimas Martín, alcalde independiente de Teguiise, que figuró también en las candidaturas del CDS al Cabildo, como independiente. En los ayuntamientos de La Gomera se logró representación en todos ellos, con mayoría absoluta en Valle Gran Rey con el 59,9%. En La Palma, mejoró el apoyo, pero en El Hierro, la ocupación del espacio centrista por la hegemonía local de la Agrupación Herreña Independiente de Tomás Padrón, impidió que se lograra representación alguna ni en Frontera ni en Valverde.

Es obvio que los resultados de 1987 confirman la existencia de un electorado típicamente centrista, refugiado en opciones como la ATI tinerfeña o la API palmera, o en formulaciones como la desaparecida Convergencia Canaria Reformista o las candidaturas municipales independientes en Gran Canaria o en el CDS⁸⁹⁸ en toda la región. La pervivencia del voto centrista se convierte, pues, en uno de los elementos que definirán con más nitidez a partir de entonces el comportamiento político y electoral del archipiélago.

¿Por qué ocurre así? ¿Por qué en Canarias el centro no desaparece, a pesar del tradicional comportamiento-media que hasta entonces había caracterizado a las islas? ¿Por qué, a pesar de la explosión de votos socialistas, el centro logra enquistarse en el tejido social y electoral de la región?

El gancho del insularismo en la provincia occidental del archipiélago

Al fenómeno singular de la pervivencia del centrismo en Canarias se han dado varias explicaciones. Una de ellas argumenta que el PSOE no logró asentar en Canarias durante el período 79/82 la implantación de su estructura organizativa y militante, que sí fue capaz de lograr en otras regiones del país. Al no producirse la extensión de su presencia política a todas las islas, el PSOE se ve incapacitado para ocupar esa parte del espacio de centro de la que se apropia en otras zonas de España, ocurriendo esto especialmente en las zonas rurales de Gran Canaria y en las islas menores, donde —con excepción de Lanzarote y La Gomera— el PSOE continuaba siendo un partido que, aunque obtuviera presencia institucional, mantenía características de encasillamiento en la izquierda, aislamiento y rechazo social. Otra explicación es que las derechas canarias —siguiendo criterios de distribución territorial del poder que impedían referirse a una única derecha canaria— jugaron con mucha fuerza la baza de UCD, y continuaron jugando parcialmente esa baza en 1982. En el 87, esa apuesta global por la UCD insularizada de entonces, fue sustituida por el apoyo a formaciones de corte insularista en Tenerife y al CDS en Gran Canaria. La otra explicación

El Hierro (5.1%) y al Parlamento de Canarias por la circunscripción de El Hierro (10.4%). Fuente: *Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC)*.

⁸⁹⁸ El CDS había logrado obtener ya en 1983 representación parlamentaria en nada menos que cinco de las siete islas canarias, por encima incluso de Alianza Popular

tiene que ver con los formatos de representación aporportional que establece la Constitución Española para el Senado, y que en Canarias cuenta además con singularidades específicas establecidas en el artículo 69.3 de la Constitución Española,⁸⁹⁹ y los que determina el Estatuto de Autonomía en su disposición transitoria primera. Ambos mecanismos significan un reforzamiento político del papel de los hombres públicos de las islas periféricas, precisamente allí donde los comportamientos electorales obedecen a criterios más personalistas, al ser más reducida la distancia que separa al representado del representante. Si a esto se une el hecho de que la mayoría de los políticos que resultaron elegidos en las islas periféricas a partir de 1977 estuvieron encuadrados en opciones centristas, y que muchos de ellos se resistieron a abandonar formalmente el centrismo, se comprende la vigencia y peso alcanzado antes de las elecciones de 1987 por opciones políticas de corte moderado (tanto estatales -CDS- como insulares -las agrupaciones independientes-) en el panorama político de las islas y -por elevación- en el conjunto de la región.

Estos tres factores son los que explican que se llegara a conformar un amplio espacio electoral de centro, que en las elecciones regionales de 1987 se disputaban al menos dos opciones con perfiles centristas, ambas herederas de la difunta UCD: los insularistas ya «apaciguados» en su discurso de enfrentamiento pleitista, pero aún no convertidos al nacionalismo, que integraban las agrupaciones independientes (primero en la Fraic y luego en las AIC); y el nuevo centro representado por el CDS; ambos grupos dispuestos a pelearse por la gran tajada de los votos del centro.

Esa pelea, sin embargo, resultó ser a la larga más ritual que real. Hermoso, quizá consciente de la imposibilidad de extenderse a Gran Canaria desde el experimento insularista de Tenerife, optó claramente por hacerse hegemónico en su isla y ampliar su influencia en las islas menores antes de meterse en faena en Gran Canaria. Con ello ponía de relieve la segunda de las tres grandes características específicas del comportamiento electoral canario: la existencia de una entente entre las fuerzas del centro para el reparto de la representación atendiendo al territorio.

La batalla por el control del espacio político centrista tenía que producirse en Canarias entre dos protagonistas principales: las Agrupaciones Independientes de Canarias (fundamentalmente la Agrupación Tinerfeña de Independientes, que bajo el liderazgo de Manuel Hermoso había logrado hacerse con el control del centrismo en Tenerife) y el CDS de Adolfo Suárez, controlado por Fernando Fernández en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y por Lorenzo Olarte en la de Las Palmas. Ambas fuerzas políticas -AIC y CDS- obtuvieron en las elecciones regionales de 1987 unos resultados importantes,⁹⁰⁰ que les hicieron convertirse respectivamente en la

⁸⁹⁹ GARCÍA ROJAS, JOSÉ ADRIÁN, PEDRO LASSO PURRIÑOS & SIXTO PERAZA PADRÓN: *Canarias y la Monarquía Parlamentaria...*, op. cit., pp. 65 y ss.

⁹⁰⁰ Las AIC lograron 135.091 votos, lo que representaba el 20,04%, y 11 diputados: fueron la primera fuerza política en Tenerife, donde ATI obtuvo 114.014 votos, el 41,7%. Y 7 diputados. También lograron diputados en La Palma (2), Fuerteventura (1) y Lanzarote (1), sin contar los dos herreños de AHÍ, que se integrarían en AIC después de las elecciones. El CDS obtuvo 75.633 votos en Gran Canaria -el 25,3%, cuatro diputados, y 33.139 votos en Tenerife, el 12,1% y dos diputados, además de diputados en Lanzarote (3), Fuerteventura (2), La Palma (1) y La Gomera (1).

segunda y tercera fuerza política de Canarias, después del PSOE, por encima de AP, y con muy escasa distancia entre ellos.

Una paradoja producida por la aplicación de la regla D'Hont a las circunscripciones insulares en las elecciones regionales de 1987 hizo que las AIC, que sobrepasaban al CDS en alrededor de dos puntos, obtuvieron dos escaños menos que el partido centrista. Como era esperable, las AIC no lograron ningún diputado en la isla de Gran Canaria, que rechazó de plano la traslación del insularismo «ático» a su territorio. Sin embargo, los partidos insularistas estructurados en torno a Manuel Hermoso sí lograron colocar diputados por Lanzarote y Fuerteventura. La operación política de los independientes tinerfeños conseguía de este modo cruzar el límite de la provincia y asentaba sus reales en Las Palmas. El CDS, por su parte, obtuvo unos respetables resultados y consolidó su presencia mayoritaria en la provincia de Las Palmas con cuatro diputados en Gran Canaria, tres en Lanzarote y dos en Fuerteventura. En Tenerife logró sólo dos a pesar de que el candidato a la presidencia del Gobierno, Fernando Fernández, se presentaba por aquella circunscripción. En La Palma, otro diputado. Y en La Gomera, otro más, conseguido en una operación de última hora, «robando» a los independientes gomeros de AGI el que era su candidato, el alcalde de Valle Gran Rey, Esteban Bethencourt Morales.

Estos resultados electorales configuraban de forma decidida la emergencia en las islas de un fenómeno hasta entonces inédito: las dos fuerzas políticas «nuevas», configuradoras del paisaje resultante de las elecciones regionales, tenían una etimología común: ambas surgen del espacio de moderación política⁹⁰¹ que aglutinó la UCD. Sin embargo, establecido ese origen común, ya explicado anteriormente, las diferencias en los planteamientos de las AIC y el CDS eran importantes: el CDS era un partido político asentado sobre la presencia indiscutible de un líder estatal, Adolfo Suárez, y con una estructura marcadamente estatal. Al lado del CDS, fronterizo con él, surge un fenómeno más complejo y apasionante, y que tendría más influencia en el desarrollo de los acontecimientos políticos de la región. Se trata del fenómeno insularista, que nace primero con una concepción territorial de la política canaria exclusivamente limitada al hecho insular, pero que -a partir precisamente de la segunda victoria del PSOE en las elecciones generales de 1986- intentará trascender el hecho insular, superar la ideología pleitista, a la búsqueda de una concepción que haga viable su extensión política a todo el archipiélago.

Intentar comprender el tránsito del insularismo al nacionalismo, y el fracaso en la expansión del proyecto nacionalista -tal y como se concebía en las AIC- hacia la isla de Gran Canaria, es aproximarse a la crónica de un líder carismático: Manuel Hermoso, alcalde «ucedeo» de Santa Cruz de Tenerife, que decidió integrarse en la Agrupación Tinerfeña de Independientes (partido que no fundó él, sino un grupo de alcaldes rurales tinerfeños, y alguna personalidad aislada), cuando la UCD comienza a virar tras el desembarco democristiano en su dirección. A partir de la quiebra de

⁹⁰¹ «El comportamiento electoral canario se caracteriza por su moderación. Esta apuesta por los partidos menos escorados hacia posiciones antisistema se observa también en el apoyo a las ofertas de carácter nacionalista» (GARCÍA ROJAS, JOSÉ ADRIÁN, PEDRO LASSO PURRIÑOS & SIXTO PERAZA PADRÓN: *Canarias y la Monarquía Parlamentaria...*, p. 117).

UCD, con Hermoso convertido en tótem de ATI, y aislado completamente de la vida parlamentaria regional (las AIC no concurren a las primeras elecciones regionales), Hermoso decide iniciar desde la alcaldía de Santa Cruz una guerra de desgaste contra el Gobierno socialista. Esa guerra, que Hermoso no gana, la perdió sin duda Jerónimo Saavedra, cuando el ejecutivo socialista -espoleado por el PSOE de Tenerife- respondió con una estrategia de gestos y actitudes contra la capital tinerfeña, a la que se intentó asfixiar económicamente, logrando que el mensaje del «ultraje» y el «despojo» calara cada vez más hondo y más fuerte en una ciudadanía acostumbrada a los tópicos y mecanismos del Pleito Insular.

La fuerza de los insularistas, su desarrollo político, la enorme influencia que llegaron a alcanzar en Tenerife, desplazando al PSOE de su papel hegemónico en la isla,⁹⁰² radica en que el proyecto insularista nace de una simplicidad ideológica sin precedentes: no hay nada más detrás de ATI que la isla misma, como un paraguas que lo acoge todo, y a cuyo amparo se entregan desde los empresarios inmobiliarios del sur tinerfeño a las huestes del Carnaval; desde la barriada sin más orgullo que el de pertenecer al Santa Cruz de las esencias hasta el ex «upeccero» ahora sin sueño y sin gloria. En esa especie de peronismo tinerfeño que protagoniza Hermoso caben políticos en el exilio, retales de la UCD y nacionalistas rebotados desde el fracaso político, institucional y electoral de UPC. Como la pólvora, el proyecto se extiende primero a todo Tenerife y luego al resto de las islas.

¿A todas? No, no a todas: Gran Canaria se resiste al *invasor* tinerfeño, al tiempo que remata lentamente sus propias formaciones insularistas, condenándolas al ostracismo electoral. ¿Por qué no se asienta una opción insularista en Gran Canaria?

La pervivencia del centrismo en la provincia oriental del archipiélago

Durante la «guerra universitaria»⁹⁰³ que —entre otras consecuencias— provocó en septiembre de 1989 la dimisión del Consejero de Educación y ex rector de La Laguna, Enrique Fernández-Caldas, como miembro del Gobierno de Canarias presidido por Lorenzo Olarte, se realizaron por encargo del Gobierno de Canarias sondeos por diferentes empresas consultoras que demostraron sin ambages que el cuerpo electoral de Gran Canaria sentía igualmente el insularismo, e incluso —quizá como rechazo al crecimiento de las AIC inspiradas por Tenerife— con más vehemencia que la población de Tenerife. A la pregunta ¿cree usted que Canarias debería fraccionarse en dos Comunidades Autónomas?, planteada en un macrosondeo realizado por el Gobierno

⁹⁰² En las elecciones regionales de 1983, el PSOE obtuvo en Tenerife 106.492 votos, y el 46,9%, lo que supuso lograr ocho de los quince diputados regionales tinerfeños, para descender en 1987 a 77.977 votos, el 28,4% y sólo cinco diputados, frente a los siete de ATI.

⁹⁰³ Se conoce como «guerra universitaria» el conflicto que enfrentó a los poderes locales de Tenerife y Gran Canaria, en la etapa previa a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (MONTESDEOCA ÁLAMO, A: *Un caso de polarización del mensaje informativo: estudio de la prensa canaria durante la creación de la Universidad de Las Palmas (1989)*, Universidad de La Laguna, Trabajo de Fin de Máster pendiente de publicar, 2016.

de Fernando Fernández,⁹⁰⁴ contestan afirmativamente más del veinte por ciento de los grancanarios frente a sólo un ocho por ciento de los tinerfeños. Pero Gran Canaria no necesita un partido insularista, porque desde los tres grandes partidos de la isla se aspira al Gobierno de toda la región. El proyecto de la dirigencia política grancanaria es la región, sus principales empresas quieren actuar en el mercado regional



Cartel electoral del Centro Nacionalista Canario (archivo personal de Alberto Javier Báez García).

El PSOE, el CDS y AP en Gran Canaria creen en la expansión institucional de la región, y en la dirección y control de esa expansión. El proyecto de la clase dirigente tinerfeña, y de su representación política «ática», es más arcaico, más conservador: el territorio de Tenerife aspira a la resistencia frente a la expansión grancanaria. No pretende liderar el proyecto regional, como las fuerzas políticas grancanarias vienen haciendo desde al menos 1982. En Tenerife, y al menos hasta 1986, ni siquiera se entiende muy bien qué es el proyecto regional, ni para qué sirve. Se identifica la construcción de Canarias con la destrucción de Tenerife y sus esencias históricas. De ahí a las trincheras que Hermoso levanta, y que llenan los votos, sólo hay un paso que los insularistas dan sin pensárselo dos veces. Pero al dar ese paso, se condenan para el futuro. Hermoso podrá gobernar Tenerife y sus satélites, pero no logrará entrar en Las Palmas. La estrategia insularista, convertida sólo tres años después en un proyecto con ínfulas nacionalistas asumible por toda la región, no se la creará nadie en Gran Canaria. Hermoso y los suyos han cambiado el enemigo, que antes era Las Palmas, por otro enemigo igual, pero más lejano, que es Madrid. Pero los estragos de la etapa de crecimiento insularista no pueden ser olvidados. Gran Canaria jamás votará a los partidos de AIC.

⁹⁰⁴ Primero de los sondeos encargados por la Presidencia del Gobierno en la segunda legislatura, y realizado por Metra-Seis en marzo de 1988.

Aun así, el centrismo suarista tropezará a partir de entonces en Canarias con el hecho de que su electorado tinerfeño se encuentra prendido de unos postulados ante los que difícilmente cabe lucha alguna. Mientras el CDS lanza un mensaje ideológico y regional, los insularistas, que ahora han pasado a llamarse «independientes», crecen aupados en el sentimiento de confrontación, primero con Las Palmas, y ahora con el Estado. ¿Cómo llegaron el CDS y las AIC a encontrarse en un Gobierno de Pacto? Quizá sea importante recordar que quienes lograron cerrar el Gobierno del «Pacto Canario» llegaron a esa coexistencia de la mano de una renuncia, la de un líder cansado, golpeado por una derrota dolorosa y convaleciente de una operación quirúrgica. Jerónimo Saavedra fue quien abrió la puerta⁹⁰⁵ para que se encuentren en torno a una mesa de negociación los destinos de dos fuerzas políticas que han luchado por el mismo espacio político.

A partir de ese acuerdo del centroderecha en Canarias, la historia del Gobierno del «Pacto Canario» de 1987-1991 es conocida: la crónica de las tensiones entre Fernández y Hermoso, y de la caída política del primer presidente no socialista de la Autonomía regional, hostigado por el pleito universitario, se ha divulgado hasta la saciedad en los medios de comunicación. Hay un principio en la física que explica lo ocurrido, y es el que afirma que «dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio, en el mismo universo, al mismo tiempo». Es un principio que puede ser también aplicado en política. Tras el acuerdo de gobierno entre Hermoso y Olarte, con Alianza Popular de comparsa, se imponía un acuerdo y un reparto del espacio: no hubo entonces más batalla que la meramente formal: Hermoso, consciente de sus limitaciones en Las Palmas, se vio forzado a ceder el terreno grancanario a Olarte, jugando sólo de cara a la galería la carta de AIGRANC, hasta que las contradicciones de su programa acabaron por destrozar al socio grancanario de las AIC. Olarte dejó que Fernández hiciera en solitario su guerra en Tenerife, y se dedicó a consolidar para Suárez primero –pero para él mismo en última instancia– Las Palmas y la provincia oriental.

Ya desde ese momento el centro en Canarias es dual, territorial. ATI en Tenerife y el CDS en Las Palmas: Fernández sobra. El momento en que Lorenzo Olarte y Manuel Hermoso deciden prescindir de él es el preciso instante en el que se firma el reparto del territorio de Canarias entre los dos centros.⁹⁰⁶ Ese acuerdo acelerará la creación de Coalición Canaria y condicionará la política regional durante el siguiente cuarto de siglo.

⁹⁰⁵ Tras cuatro años de gobierno regional de Jerónimo Saavedra, los electores canarios habían optado por corregir «excesos» izquierdistas del «Pacto de Progreso», revalidando mayoritariamente la confianza en formaciones moderadas: el PSOE, con el respaldo del 28% de los electores, las AIC con el 21% y el CDS con el 19%, sumaban casi las tres cuartas partes del electorado que acudió a las urnas. Un gobierno de centro izquierda, vertebrado en torno al PSOE, y con uno o dos partidos moderados orbitándolo, parecía la solución ideal. Saavedra, quizá llevado por la soberbia y el despecho del derrotado, cometió uno de los mayores errores de su carrera política y renunció explícitamente a encabezar el gobierno más lógico posible. Ante la negativa socialista a iniciar conversaciones, Lorenzo Olarte logró un acuerdo de centro derecha que convertiría a Fernando Fernández en presidente (POMARES RODRÍGUEZ, FRANCISCO: *Radiografía de una crisis*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 1989).

⁹⁰⁶ *Ibidem*.

The background of the page is a light-colored map of the Canary Islands, showing the main islands and their relative positions in the Atlantic Ocean. The map is rendered in a faded, sepia tone. In the bottom right corner, the text "THE CANARY ISLANDS" is visible, along with some smaller text and a scale bar.

Preservar y difundir antes de que sea tarde: evolución desde papel a bits mediante repositorios de prensa canaria

Víctor M. Macías Alemán
victor.macias@ulpgc.es

VÍCTOR MANUEL MACÍAS ALEMÁN (Telde, Gran Canaria, 1965), diplomado en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Granada y especialista en digitalización documental para su preservación y divulgación vía Intranet o Internet, es en la actualidad bibliotecario jefe de automatización y repositorios digitales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ha participado en diversas jornadas, congresos, simposios y cursos de Ciencias de la Documentación y publicado numerosos artículos en revistas de su especialidad.

Resumen

La hemerografía histórica canaria constituye un recurso imprescindible para la investigación. Sin embargo, no existen planes regionales para el conocimiento de su inventario, tipología, localización, estado de conservación y aplicación de pautas para su preservación. El material del que está constituido dicho fondo documental favorece la autodestrucción progresiva de nuestro pasado periodístico por lo que, a falta de medios y financiación para tratar debidamente los originales, la única posibilidad actual de preservarla es la digitalización masiva. La Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BULPGC), de forma colaborativa con otras entidades públicas y privadas canarias, ha conseguido gestionar y ofrecer la versión digital de la prensa canaria de forma sistemática desde 1995. También se han podido digitalizar más de 1,1 millones de páginas de la prensa anterior a la llegada de la democracia. Sin embargo, está aún pendiente de acometer la digitalización y difusión de la mayor parte de la hemerografía canaria del pasado. Los servicios que será necesario ofrecer incluirán mejoras y enriquecimientos como la conversión de texto a voz, transcripción colaborativa, reutilizar los contenidos mediante el uso de datos abiertos y enlazados, para que los periódicos y restantes publicaciones periódicas históricas canarias puedan sobrevivir y adaptarse al futuro.

Palabras clave

Prensa, publicaciones seriadas, hemerotecas, digitalización documental, fuentes históricas, patrimonio histórico, Islas Canarias.

Abstract

Historic serial publications of the Canary Islands are an essential resource for research. However, there are no regional plans for the knowledge of its inventory, typology, location, state of conservation and application of guidelines for its preservation. The paper used in these forms makes possible the progressive self-destruction of our journalistic past. In the absence of means and funding to preserve these originals, the only current possibility of preserving it is mass digitization. The Library of the University of Las Palmas de Gran Canaria (BULPGC), in a collaborative way with other public and private canary entities, has been able to manage and offer the digital version of the Canary press systematically since 1995. The Library has also digitized 1.1 million pages of press until the year 1978. However, the digitization and diffusion of most of the newspapers and magazines of the past is still pending. The new services to be offered soon will include improvements such as text-to-speech conversion, collaborative transcription, reusability of content through the use of open and linked data, so that newspapers and other historical periodicals in the Canary Islands can survive and adapt to the future.

Keywords

press, serial publications, newspaper library, documentary digitization, historical sources, historical heritage, Canary Islands.

Preservar y difundir antes de que sea tarde: evolución desde papel a bits mediante repositorios de prensa canaria

Víctor M. Macías Alemán

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Estado de la cuestión

A lo largo de nuestra trayectoria en entidades que albergan fondos documentales, primero como usuario y luego como gestor preocupado por satisfacer las demandas de acceso a nuestro patrimonio documental por parte de la población, hemos constatado que las hemerotecas han sido tradicionalmente vagón de cola en las prioridades, en las políticas de conservación y en la asignación de medios humanos y materiales frente a archivos y bibliotecas, particularmente cuando las comparamos dentro del ámbito patrimonial. Pese a todo, los materiales que albergan son los más populares entre la población y suelen ser en muchos casos la única fuente para la historia local, donde las personas pueden encontrar detalles sobre sus familias y sobre los lugares donde han vivido a lo largo de generaciones.⁹⁰⁷

La hemerografía, entendida en su sentido más amplio, incluye no sólo la prensa, sino cualesquiera otras publicaciones seriadas, ya que su conjunto constituye un legado documental imprescindible para la investigación. Ateniéndonos al ámbito de las Islas Canarias, no existen, sin embargo, planes regionales para el conocimiento de su inventario, tipología, localización, estado de conservación o aplicación de pautas sistematizadas para su preservación, a diferencia de otros ámbitos como el del patrimonio fotográfico.⁹⁰⁸ Hasta la fecha no contamos con una política de preservación en nuestras entidades públicas o privadas, ni con un plan para confeccionar los instrumentos de control que nos permitan conservar los ejemplares impresos de cada una de las publicaciones periódicas de cualquier género (prensa, revistas, boletines, anuarios, publicitarias, programas de fiestas, boletines oficiales, etc.) publicadas en el archipiélago, de autoría canaria o que, aparecidas en cualquier otro lugar, traten sobre las Islas Canarias y su cultura.

Aunque hay bastantes estudios sobre la prensa canaria publicada hasta fecha relativamente reciente, no obstante, contamos con escasa información pormenorizada sobre las mismas para localizar de forma unificada⁹⁰⁹ el paradero de los ejemplares de cada cabecera histórica, cuantificar el número de ejemplares conservados y de las páginas o, al menos, el promedio de las mismas, su grado de conservación, si se encuentran completos, encuadernados o sueltos, formato y características físicas deta-

⁹⁰⁷ Es emblemático el lema del repositorio *British newspapers archive*: «millions of stories: from your street to the World».

⁹⁰⁸ Inventario de fotografía de Canarias. www.ifcanarias.com/guia-inventario.html.

⁹⁰⁹ A semejanza del catálogo colectivo español de publicaciones periódicas (catalogo.bne.es).

lladas, sus posibilidades de consulta y condiciones para la misma, incluyendo las publicaciones periódicas canarias publicadas y/o ubicadas en el extranjero. En este género documental, el soporte papel utilizado en casi todas las cabeceras de prensa y otras publicaciones seriadas históricas, ha sido confeccionado a base de celulosa de baja calidad con un alto índice de acidez. Este factor, sumado a las condiciones ambientales de Canarias, no favorece que el soporte en que se basa nuestro pasado periodístico perdure.



Fuente: *British newspaper archive*.

Cuando hemos consultado ejemplares del pasado, no necesariamente pretérito, hemos podido observar los síntomas de degradación: cambio a sepia y ocre del color original, pérdida de la flexibilidad de las hojas con mayor riesgo de rotura en su consulta, descascarillamiento progresivo del papel, sobre todo, en bordes y pliegues, difuminación o borrado progresivo de las tintas, etc. Dicho de otro modo, casi todo nuestro legado hemerográfico está irremisiblemente condenado a la autodestrucción.

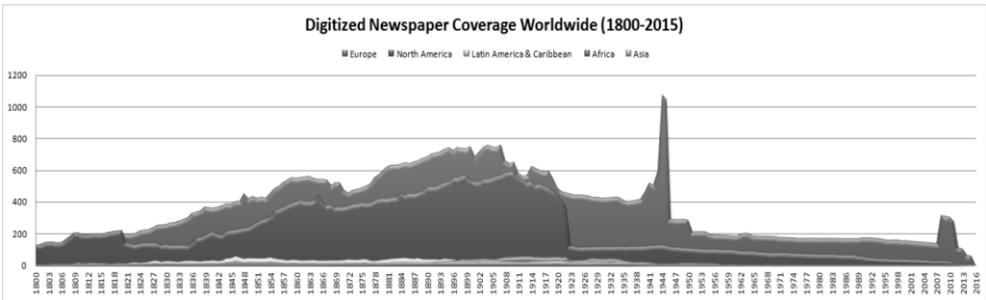
Es sumamente improbable, además, que en un plazo razonablemente cercano se cuente con los medios económicos necesarios para asegurar o, al menos, dilatar considerablemente en el tiempo, la vida de los ejemplares impresos más antiguos, ya que hablamos -según la fecha en la apliquemos el criterio de lo que se considera prensa histórica- de al menos, cientos de miles, cuando no de millones de páginas a tratar en nuestra región.

Digitalización, única posibilidad

A la vista de este panorama, la digitalización y puesta en línea puede conseguir lo que no sería posible por otros medios. La digitalización masiva es actualmente la

única posibilidad a nuestro alcance para afrontar esta realidad, ya que permite tanto la preservación digital de la imagen facsímil del propio impreso, como de la información que contiene. El aserto tantas veces repetido de lo que no se conoce no existe, conlleva un especial valor en este caso, por cuanto, como sabemos, las colecciones hemerográficas, por la dificultad para ser completadas, almacenadas y debidamente descritas e inventariadas, no son de fácil acceso para la población, lo que contribuye a su desconocimiento y por lo tanto a que no sean debidamente valoradas en la importancia que tienen.

Las razones para digitalizar, según la UNESCO, comportan ventajas evidentes como: a) ahorro de espacio; b) ahorro económico en la gestión; c) compartir sin límite, copiar sin límite, consultar sin límite, descargar sin límite; d) preservación del original evitando su uso directo; e) fidelidad del original mediante la reproducción facsímil; f) las herramientas de búsqueda asociadas a la consulta de la imagen digital son muy potentes e inexistentes fuera de la digitalización; g) multiplica el número de las consultas; h) aumenta el prestigio y visibilidad de las entidades que aportan material y lo difunden; i) abre la posibilidad de formar parte de proyectos nacionales e internacionales; j) favorece el acceso a fuentes de financiación; y k) permite reutilizar el contenido de los originales



Fuente: *Center for research libraries.*

Sin embargo, y para el caso que nos ocupa, las digitalizaciones retrospectivas son iniciativas complejas que requieren un estudio previo para establecer los procedimientos a seguir en las sucesivas fases del proyecto, como son la búsqueda de la financiación necesaria, el estudio de la tecnología a adoptar, la organización y descripción de la documentación y el cuidado de los derechos legales a aplicar. Además, luego hemos de preocuparnos por la preservación digital, de lo que trataremos más adelante.

Pero digitalizar no es simplemente sacar una «foto» a cada una de las páginas u hojas de un documento. Es necesario llevar a cabo este proceso de forma normalizada, ajustándose a directrices y protocolos nacionales e internacionales. Y, sobre todo, con la imprescindible organización, catalogación y descripción previa del material a

procesar, ya que sin organización en el plano real no puede haber tampoco organización en el digital.

De forma somera, las fases a considerar son las siguientes: a) conocimiento del estado de los originales; b) organización y descripción del fondo documental; c) selección de los originales a procesar; d) recopilación según ubicaciones y formatos; e) escaneado desde copia en microfilmación; f) escaneado desde originales; g) generación de formatos secundarios; h) asignación de metadatos; i) estructuración de metadatos y objetos digitales; j) subida al repositorio; y k) preservación digital.

En la realización del propio trabajo es necesario hacer previamente –dentro de los parámetros escogidos para el tipo documental a procesar– las correspondientes pruebas que permitan conocer los ajustes más adecuados para cada tipo (luminosidad, contraste, brillo, resolución, profundidad de bits, corrección gamma, etc.). Basarnos, como se suele hacer en muchos casos, únicamente en que cuanto más resolución, mejor calidad final, conduce en según qué casos a disparar el tamaño de los ficheros resultantes y, sobre todo, cuando aplicamos escala de grises o color sin necesidad, perjudicar comparativamente la calidad del reconocimiento de texto. Lo mismo sucede en la aplicación de profundidades de color a documentos que no lo precisan. Sin embargo, aplicar la digitalización mediante escala de grises es imprescindible en publicaciones con ilustraciones, grabados o fotografías.

Tras el trabajo de digitalización del impreso original, es necesario también generar una serie de ficheros subsidiarios y que deben ser, entre otros, los siguientes: a) un fichero METS XML para cada uno de los ejemplares de la publicación periódica. Este archivo describe dicho ejemplar e incluye vínculos a todos los demás archivos que conforman la cabecera completa digitalizada; b) Un fichero ALTO XML para cada página de cada número de la publicación periódica. Estos ficheros contienen el texto del reconocimiento óptico de caracteres (OCR), así como información de diseño estructurado de la página en cuestión; c) un fichero TIFF 6.0 ISO12639:2004 sin compresión para cada página de la publicación seriada; d) un fichero JPEG ISO10918:1994 sin compresión para cada página de la publicación seriada; e) un fichero PDF ISO32000-1 multipágina por cada ejemplar de la publicación seriada, y que incluirá inserto el texto obtenido mediante OCR; y f) un fichero PDF/A ISO19005-1:2005 de preservación para cada página de la publicación seriada.

El almacenamiento de estos ficheros debe hacerse en una estructura de directorios y carpetas coherente a la que debe aplicársele una sintaxis normalizada que nos sirva para identificar la localización de cada uno de forma unívoca, además de que el propio nombre del fichero actúe como identificación de su contenido.

Digitalizar para difundir

Las entidades que albergan nuestro patrimonio documental, sean privadas o públicas, al margen de cuál sea su finalidad estatutaria, deben favorecer el conocimiento generalizado y sin cortapisas de la documentación que custodian. La conservación sin difusión sólo es de utilidad para las élites intelectuales o sociales que puedan acceder

de forma restringida, mientras que el resto de la población potencialmente destinataria ignora su existencia por imposibilidad práctica de poder acceder a su contenido. La documentación que no puede ser consultada no puede formar parte de una investigación y, por consiguiente, no puede ser difundida para que sus datos puedan ser conocidos por todos.

Hasta hace apenas dos décadas, antes del uso generalizado de la digitalización, muchas colecciones de prensa histórica eran escasamente empleadas para el análisis social debido a las dificultades de consulta en las hemerotecas donde se encontraban. A pesar de los avances habidos, este es todavía un grave inconveniente para los investigadores, por cuanto la prensa es una fuente de primer nivel para conocer la vida cotidiana y la realidad social de cada momento. A día de hoy, diversas mejoras lo han sido sólo en el plano físico dentro del propio lugar donde se encuentra la documentación, pero no tanto para hacer desaparecer las barreras que hagan posible su rápida consulta de forma remota y eficiente. Este problema subyacente en algunas entidades custodias se basa por lo general en un sentimiento arraigado de propiedad que creen incompatible con el libre acceso remoto y, por lo tanto, teóricamente «sin control». Sin embargo, la difusión es la reversión a la sociedad de lo que el bien representa.

La generalización de la digitalización de la documentación de cualquier género y, en particular, de la prensa histórica, se ha convertido en un yacimiento prácticamente inagotable para conocer nuestro pasado en casi todos los campos, pudiendo emplearse casi para cualquier propósito o acción didáctica. La noticia de hoy es la historia de mañana, lo que nos permite —debidamente estructurada y difundida— ofrecer y obtener un enorme caudal de información que, además, crece en abrumadora proporción. El conocimiento de la documentación a través de la digitalización accesible sirve también para paliar su expolio, sustracción o pérdida que, de otro modo, podría permanecer desconocida por no estar a disposición general, lo que a fin de cuenta es patrimonio de todos.

Y lo que es más importante, no sólo sirve para acceder a la información, sino para divulgar también formas de pensamiento y culturas de una a otra parte del mundo. La forma de ser de los habitantes de las Islas Canarias, su historia, sociedad y cultura subyace en cada una de las páginas de nuestros periódicos y boletines. Si no los divulgamos y hacemos plenamente accesibles, ¿cómo podrá ser conocido lo nuestro y lo que somos frente a otras culturas y sociedades que cuentan con más medios y producción y que no paran de difundir a través de Internet su patrimonio, dando la equívoca idea de que no hay nada más que merezca ser considerado?

En abril del pasado año 2015, el *Center for Research Libraries* convocó en la Biblioteca Nacional de Suecia una cumbre de la *International Coalition on Newspapers* (ICON)⁹¹⁰ para vindicar que los periódicos impresos del mundo constituyen una fuente incomparable e insustituible de historia crítica y de evidencia cultural. En los últimos años, bibliotecas y editores como *ProQuest*, *Gale* o *Readex* han invertido sumas considerables en la preservación y digitalización de esos materiales para hacer posible su acceso. Este encuentro reunió a representantes de estas organizaciones

⁹¹⁰ icon.crl.edu.

para evaluar el estado actual de la digitalización de periódicos y los principales logros hasta la fecha, como el *National Digital Newspaper Program* estadounidense o *Europeana Newspapers*, incluyendo el *World Newspaper Archive* del CRL. La idea del encuentro fue también auspiciar un consenso sobre las prioridades a adoptar en la digitalización futura y favorecer acuerdos sobre el intercambio de recursos, objetos digitales y metadatos necesarios para que el esfuerzo sea sostenible y abierto.

Para ello, se elaboró un informe de la cobertura actual de los diarios del mundo en las principales bibliotecas y de los esfuerzos de digitalización en los periódicos comerciales. También se generó un sistema de acreditación para evaluar la sostenibilidad y la integridad del contenido de los repositorios digitales de periódicos históricos. Los resultados incluyeron compartir información entre los participantes de los problemas, costos y beneficios de los principales programas de digitalización de periódicos hasta la fecha; acuerdo sobre los términos generales para hacer posible una división del trabajo que fuera viable entre bibliotecas y editores comerciales en la digitalización masiva de periódicos mundiales, y el compromiso de los participantes para contribuir y mantener metadatos a nivel de ejemplar en periódicos digitalizados disponibles, así como otros protocolos para compartir información sobre proyectos de digitalización.

Ejemplares de periódicos canarios antiguos disponibles a través de Internet

14 de enero de 2008 ■

Más de 145.000 páginas de periódicos canarios publicados en el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX pueden consultarse en la Red gracias al acuerdo al que han llegado la Universidad de La Laguna y la Dirección General del Libro del Ministerio de Cultura. Esta acción se enclava dentro del Plan Nacional para Preservar y Difundir el Patrimonio Bibliográfico Español que, de momento, ya ha digitalizado cuatro millones de páginas de publicaciones históricas.

Plataformas y repositorios para la difusión

En Canarias se realiza desde hace mucho la digitalización de publicaciones periódicas y, en particular, de prensa. Sin embargo, la mayoría de las acciones son de escaso calado y cobertura exclusivamente local, sin más propósito que servir a la entidad que los custodia y, en los más de los casos, no incluye el debido procesamiento y aplicación normalizada. Tampoco se pretende su pública difusión, al menos con la sistematización y protocolos que deben seguirse.

Sin embargo, existen portales que, desde la pasada década, compilan y divulgan este sector documental, como *Jable. Archivo de prensa digital de Canarias* (644 títulos con cobertura cronológica desde 1808), *Prensa canaria digitalizada* de la Universidad de La Laguna (103 títulos desde 1808), *Revistas en la Memoria digital de Canarias* (30 títulos desde 1762), *Publicaciones periódicas canario-americanas* del Centro de documentación de Canarias y América y también la *Memoria digital de Lanzarote*. Más allá de nuestro archipiélago, la Biblioteca virtual de prensa histórica del Ministerio de Cultura ofrece también algunas cabeceras que están siendo divulgadas en el repositorio de la ULL.

Existen iniciativas de similar género en otras regiones, como *Arca. Arxiu de revistes catalanes antigues* o *Prensa digitalitzada* de la Generalitat catalana, aunque la inmensa mayoría de los fondos hemerográficos se concentran en repositorios de ámbito nacional como la ya mencionada Biblioteca virtual del Ministerio de Cultura, la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España o la hemeroteca de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Todos estos repositorios de prensa, debidamente normalizados y que, por lo tanto, cumplen el protocolo OAI-PMH⁹¹¹ —caso de los portales gestionados por las dos universidades públicas canarias— son recolectados por *Hispana*, el agregador nacional de los proyectos de digitalización realizados en España.

Pasando a nivel europeo, es de obligada referencia y consulta *Europeana*, uno de los mayores portales patrimoniales del mundo, con más de 54 millones de ítems y donde se incorporan portales abiertos que cumplen los estándares ESE/EDM.⁹¹² Prueba de la importancia que la hemerografía y la prensa tienen dentro de este proyecto internacional europeo la atestigua *Europeana Newspapers*.⁹¹³ Su objetivo es agrupar lo relativo a la prensa y sus contenidos dentro de *Europeana* para hacer que los periódicos digitales sean más accesibles, más fáciles de buscar, crear herramientas que ayuden a evaluar su calidad, realizar recomendaciones para la elaboración de mejores metadatos, y sensibilizar del problema a través de jornadas y talleres formativos.

En el resto del mundo podemos localizar encomiables iniciativas de amplio calado como el *National Digital Newspaper Program* (NDNP)⁹¹⁴ de la Biblioteca del Con-

⁹¹¹ www.openarchives.org/pmh/.

⁹¹² pro.europeana.eu/page/ese-documentation.
pro.europeana.eu/page/edm-documentation.

⁹¹³ www.europeana-newspapers.eu.

⁹¹⁴ www.loc.gov/ndnp.

greso de Estados Unidos, el *British Newspapers Archive* «*One place, millions of stories*»,⁹¹⁵ *Elephind. Search the World's Historical Newspapers Archives*,⁹¹⁶ o el *Australian Newspapers Plan*,⁹¹⁷ de los cuales podemos consultar un amplio –aunque no exhaustivo– censo en el *Newspaper Digitization Projects* del ICON,⁹¹⁸ en el ya citado *World Newspaper Archive*⁹¹⁹ del CRL e, incluso, en la *Wikipedia*.⁹²⁰

Acceso permanente y, por lo tanto, de la preservación digital

La puesta en línea de forma debida, organizada, estructurada y protocolizada, asumiendo la normativa y estándares nacionales e internacionales no es, pese a todo, el único de los trabajos que debemos asumir a la hora de divulgar la prensa y restantes publicaciones periódicas digitales y digitalizadas en un repositorio. Hay que incorporar todo lo necesario para que dicho acceso quede garantizado a lo largo del tiempo en lo que se conoce como preservación digital.

La preservación es costosa de aplicar –tanto en trabajo como financieramente– y mantener. Es necesaria la adopción, como mínimo, del modelo OAIS (ISO 14721:2003),⁹²¹ la incorporación, comúnmente de metadatos PREMIS,⁹²² para gestionar la durabilidad a largo plazo, el refresco sucesivo de formatos informáticos, de los soportes donde se contienen, de la redundancia de los mismos en aras de la seguridad y de emulación a la hora de reproducir y visualizar las digitalizaciones, sus contenidos y los metadatos estructurados, caso de ser necesario. Pero, yendo más allá, la *data curation* o preservación de datos es aún más amplia, puesto que asume el ciclo de vida completo del documento digital desde su generación, atendiendo a la selección, recopilación, archivo, conservación y mantenimiento de activos en repositorios digitales. Se entiende por tanto, que la «curación digital» es un proceso que engloba entre otras tareas las propias de la preservación digital.

Es importante hacer mención a instrumentos como el elaborado por los ya citados CRL e ICON, consistente en un esquema de evaluación de repositorios de periódicos digitalizados⁹²³ para chequearlos con el objetivo de medir objetivamente la viabilidad de estos portales para proporcionar acceso persistente a las noticias digitalizadas y mantener la integridad documental de su contenido a lo largo del tiempo.

⁹¹⁵ www.britishnewspaperarchive.co.uk.

⁹¹⁶ elephind.com.

⁹¹⁷ www.nla.gov.au/australian-newspaper-plan.

⁹¹⁸ icon.crl.edu/digitization.php.

⁹¹⁹ www.crl.edu/collaborations/global-resources-partnerships/news/world-newspaper-archive.

⁹²⁰ en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:List_of_online_newspaper_archives.

⁹²¹ en.wikipedia.org/wiki/Open_Archival_Information_System.

⁹²² www.loc.gov/standards/premis.

⁹²³ www.crl.edu/sites/default/files/d6/attachments/events/PART_1_Digitized_Newspaper_Repository_Assessment_Scheme.pdf.

La imprescindible cooperación

Canarias fue pionera en España en la preservación de la prensa corriente publicada a partir del año 1995. Este hecho fue posible gracias a la cooperación espontánea de una serie de entidades públicas y privadas –las bibliotecas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, las municipales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, la de El Museo Canario y otras que se fueron sumando al cabo de los años– que colaboraron financieramente. Su finalidad fue abaratar costes y hacer posible que se digitalizaran los periódicos que, por entonces, sólo estaban disponibles en papel y suponían un grave problema de almacenamiento, de organización física para hacer posible su consulta y aumento del deterioro de los ejemplares debido a su uso directo. Gracias a dicha iniciativa, se ha preservado digitalmente la totalidad de la prensa corriente del archipiélago de los últimos veinte años, labor que continúa en la actualidad con propósito de ser mantenida de forma indefinida.



Fuente: Memoria digital de Lanzarote.

que han mostrado su interés para que las publicaciones seriadas que generan puedan tener más amplia divulgación y preservación para el futuro por este medio. Por fin, en 2008, se contó con un repositorio específico plenamente capaz para este propósito: *Jable. Archivo de prensa digital de Canarias*⁹²⁴ que, gracias a esta amplia participación colectiva, compila ya más de 1,1 millones de páginas de prensa y publicaciones seriadas canarias aparecidas hasta la llegada de la democracia. La cooperación no sólo ha

Esta cooperación se vio posteriormente ampliada cuando la Biblioteca de Las Palmas de Gran Canaria puso en marcha en 2006 un primer sistema de consulta en línea de forma remota, abriendo la posibilidad de comenzar la digitalización retrospectiva de prensa histórica. Este hecho fue posible mediante acuerdos establecidos al efecto con algunas de las más importantes hemerotecas de Canarias, como la de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna o la Biblioteca pública municipal de Santa Cruz de Tenerife. A ellas se sumaron posteriormente las de la Biblioteca pública municipal de Puerto del Rosario o del Centro de datos del Cabildo Insular de Lanzarote, que ha gestionado ejemplarmente el acceso a la casi totalidad de la prensa y publicaciones seriadas de aquella isla con propósito de digitalizarlas y difundirlas.

También se ha contado con la aportación de numerosos particulares, así como editores

⁹²⁴ jable.ulpgc.es.



Need to analyse the quality of your digitized newspapers?

Fuente: *Europeana Newspapers*.

La evolución natural, desde la página de cada periódico digitalizado a cada una de las partes que la integran, mediante la segmentación de los diversos contenidos, noticia, anuncio, apartado o artículo, cobra una importancia trascendental. Por ello, mediante la aplicación de los estándares METS/ALTO se puede pasar del componente mínimo actual –la página– a cada una de sus partes coherentes. De esta forma, se podrán ofrecer resultados más pertinentes en los que se le ofrecerán al interesado los artículos o apartados coincidentes con su búsqueda, en lugar de únicamente una secuencia de páginas. Además, cada parte se puede también categorizar. Por ejemplo, se puede etiquetar como anuncios, ilustraciones o esquelas. Estas categorías permiten opciones de búsqueda mucho más eficientes, ya que los usuarios podrán restringir sus búsquedas a unos o excluir a otros en sus pesquisas. Esto también permitirá que cualquiera de dichas partes pueda ser recortada digitalmente dentro de la página, con la finalidad de guardarla, enviarla o imprimirla.

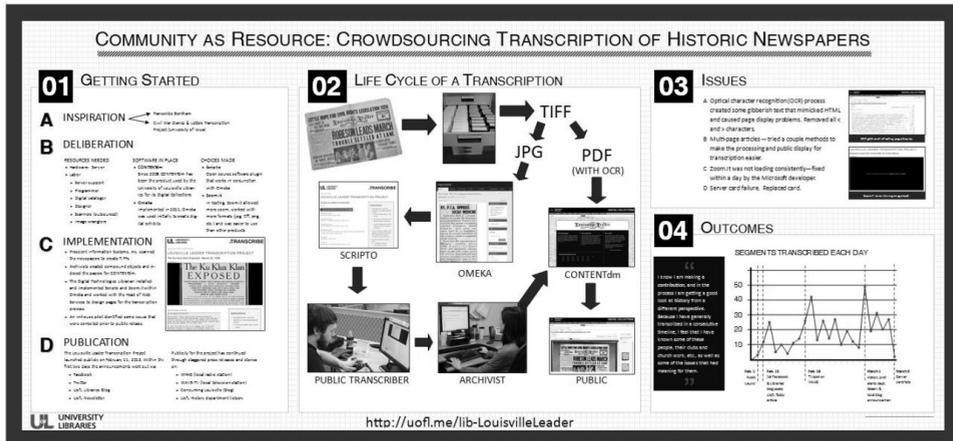
Las utilidades informáticas libres ofrecidas, entre otros por *Europeana Newspapers Tools*⁹²⁵ ayudan a obtener este tipo de productos y a facilitar que nuestros repositorios evolucionen. Pero los repositorios que, como *Jable*, no recogen únicamente prensa o publicaciones históricas, sino también vivas, la automatización validada de nuevos contenidos, cada vez más masivos, es una cuestión de amplio calado. En estos casos es necesario adoptar la carga mediante protocolos como SWORD⁹²⁶ que faciliten dicho cometido.

Otra evolución y mejora considerable para la legibilidad del texto contenido en las digitalizaciones, viene dada por la necesidad de solucionar la escasa calidad de su reco-

⁹²⁵ www.europeana-newspapers.eu/public-materials/tools.

⁹²⁶ [en.wikipedia.org/wiki/SWORD_\(protocol\)](http://en.wikipedia.org/wiki/SWORD_(protocol)).

nocimiento automático OCR y que, en algunos casos, es debida a ejemplares en muy mal estado de conservación. Cuando la digitalización se ha realizado desde microfilm, incorpora fuentes tipográficas poco corrientes, los tipos están gastados o sucios, las letras están superpuestas o muy juntas, las columnas están fragmentadas, etc. Esta cuestión puede resolverse implementando un sistema de transcripción humana colaborativa abierta a la participación de usuarios con plataformas como *Scripto*.⁹²⁷



Fuente: *Louisville University Library*.

Los resultados de dicho reconocimiento pueden servir posteriormente para implementar lectura para discapacitados mediante síntesis de voz, utilizando técnicas *Text-to-speech* (TTS), o bien como medio alternativo a la lectura textual tradicional y que ya ha dado lugar a incontables posibilidades como la generación de audiolibros y entre los que figuran contenidos de la Memoria digital de Canarias (*mdC*).⁹²⁸

Para terminar, señalemos que desde 1993, la Unión Europea viene demostrando en sus documentos oficiales el impacto de las tecnologías en la sociedad, en el mercado de trabajo y en la educación, con especial incidencia en la sociedad del conocimiento. Por ello, los enfoques tradicionales han de ser sustituidos por otros que favorezcan la interactividad, conectividad y la dinámica comunicativa. Por ello, un repositorio no debe ser sólo una virtualidad que ofrezca digitalizaciones, sino que debe ofrecer servicios basados en la reutilización de sus contenidos. Esto hace imprescindible incorporar la gestión de datos abiertos y enlazados (*Linked open data*)⁹²⁹. Cuando hablamos de LOD, nos referimos a datos estructurados que están interconectados con los de otras fuentes de datos basados en tecnologías web estándar como HTTP, RDF y URLs unívocas o persistentes.

⁹²⁷ scripto.org.

⁹²⁸ mdc.ulpgc.es/u2/mdcm,667.

⁹²⁹ www.youtube.com/watch?v=arC3VEW1wWQ.

The background of the page is a light-colored, faded map of the Canary Islands. The map shows the outlines of the islands and is overlaid with a grid of latitude and longitude lines. The text is centered on the page.

La digitalización de prensa histórica en la biblioteca de la Universidad de La Laguna

Daniel García Pulido
dgarciap@ull.edu.es

Juan González Martel
jgmartel@ull.edu.es

DANIEL GARCÍA PULIDO (Santa Cruz de Tenerife, 1975), es técnico especialista del fondo Canarias de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna desde 2011. Como investigador histórico ha sido autor de varias obras y artículos individuales y colectivos, con los que se ha hecho merecedor de varios de los galardones más prestigiosos de Canarias.

JUAN GONZÁLEZ MARTEL (Vecindario, Gran Canaria, 1962), es técnico especialista del fondo Canarias de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna desde 1990, con especialidad en el área de documentación y hemeroteca.

Resumen

La investigación histórica del periodo franquista en el archipiélago canario alberga, entre sus principales fuentes de referencias, la consulta de la prensa publicada durante ese periodo (1936-1975). La biblioteca de la Universidad de La Laguna, consciente de esa realidad, como poseedora de una de las colecciones hemerográficas más completas en el archipiélago para cubrir ese intervalo temporal, ha iniciado desde hace tres años una activa campaña de digitalización de todo ese patrimonio en aras de conseguir no solo su consulta más accesible a través de los medios telemáticos sino a contribuir, de manera directa, a la preservación de los frágiles fondos editados en papel, que se retiran así del diario manejo de los usuarios.

Palabras clave

prensa, digitalización documental, periodismo, investigación histórica, franquismo, Islas Canarias

Abstract

Historical research on Francoism period depends largely, amongst its main sources of information, in consulting the contemporary press of that time (1936-1975). The university library of the Universidad de La Laguna (biblioteca de la Universidad de La Laguna), really aware of that reality, as owner of one of the richest historical press collections in the Canary Islands, had started since three years ago an active campaign in order to digitalize all this newspaper heritage not only for making easier its reading on the Internet but also to contribute, directly, to the preservation of those fragile collections published using paper, collections that will be moved away from the daily use of the readers in the Library.

Keywords

press, digitalizing process, newspapers, historical research, francoism, Canary Islands.

La digitalización de prensa histórica en la biblioteca de la Universidad de La Laguna

Daniel García Pulido
Universidad de La Laguna

Juan González Martel
Universidad de La Laguna

Introducción

La biblioteca de la Universidad de La Laguna alberga en la esencia de su propia definición como servicio la función de ejercer de apoyo al estudio, la docencia y la investigación desarrolladas por sus usuarios potenciales. Para alcanzar ese ansiado fin pone a disposición de los estudiantes, docentes e investigadores todo un conjunto de múltiples y variadas herramientas, que van desde la propia colección bibliográfica o hemerográfica de la institución (la más importante existente en el archipiélago por el volumen y calidad de sus fondos) hasta la formación en aptitudes de búsqueda documental o de tutorización en el ámbito y manejo de las bases de datos en la red nacional o internacional, pasando por el ofrecimiento de otros materiales multimedia o la posibilidad, entre muchas otras, de disponer de un espacio de trabajo cómodo, ya sea colectivo o individual, con conexión libre e ininterrumpida a la red, teniendo al alcance de la mano todos los referentes descritos.

En esa línea de apoyo al ámbito de la investigación, y en particular dentro de la esfera de conocimiento asociada al humanismo, la Historia y el estudio del pasado, la biblioteca ha apostado en estos últimos años por la digitalización de su patrimonio histórico bibliográfico así como de su relevante colección de periódicos, en aras de poner todo ese bagaje cultural al alcance directo de la sociedad a través del uso de las redes telemáticas. De ese modo, la prensa histórica canaria, considerada como fuente de investigación primordial para el acercamiento, estudio y análisis del pasado del archipiélago, ha tomado un auge considerable debido a la facilidad de los procesos de búsqueda y consulta, implementados a través del proceso de digitalización y reconocimiento de caracteres impresos. Este horizonte de trabajo en el segmento de la digitalización coincide con los parámetros y finalidades esbozados por el Ministerio de Cultura a través de su macro-proyecto de *Biblioteca virtual de prensa histórica*, si bien fijando nuestro objetivo en títulos hemerográficos que no figuran en ningún otro servidor nacional ni regional.

Todo este empuje auspiciado desde la biblioteca universitaria ha incrementado, por tanto, de manera clara y evidente, las opciones de acercamiento tanto a la etapa de la II República (1931-1936) y el paréntesis de la guerra civil española (1936-1939) como a la propia etapa del franquismo (1939-1975), objeto de este Congreso, pudiendo distinguirse las diferentes fases de la dictadura con meridiana claridad a través

de los recursos hemerográficos digitalizados. Las posibilidades de acercamiento multidisciplinar que permite el uso de las tecnologías actuales (pdf multipágina, formato de tamaño reducido en megas, uso de OCR —*optical character recognition*, reconocimiento óptico de caracteres-, descarga de ejemplares) han multiplicado los estudios e investigaciones sobre este segmento de nuestro pasado siglo XX, enriqueciendo de ese modo nuestro conocimiento sobre el mismo y abriendo, con ello, nuevas visiones o revisiones sobre este período.

Selección de títulos de prensa a digitalizar

Para el periodo en cuestión (1939-1975), los responsables del servicio de digitalización de la prensa histórica de la biblioteca de la Universidad de La Laguna decidieron aglutinar sus esfuerzos en uno de los rotativos con mayor tirada e impacto en aquellos años en el ámbito de la provincia occidental de Canarias, *El Día*. Para una segunda fase, el equipo de digitalización tiene centradas sus miras en *La Tarde*, magnífico complemento cultural y periodístico de gran parte del siglo XX tinerfeño, estableciendo contacto con la Fundación homónima con el fin de proceder a la preservación digital de esa prestigiosa publicación hemerográfica.

El deterioro físico de los ejemplares fue, sin duda, uno de los pilares básicos a la hora de optar por la digitalización de estos frágiles fondos, y más concretamente de *El Día*, al ser obviamente uno de los más consultados en la sala de lectura y, por tanto, presentar unas condiciones de preservación en ocasiones precarias o de fragilidad extrema. Este hándicap se puede vencer gracias al préstamo de ejemplares por otras bibliotecas o centros de investigación, lo que nos facilita el poder digitalizar números de los que no disponemos en nuestro fondo, incluyendo ejemplares que están muy deteriorados y con pérdida de texto. Este espíritu de trabajo ha resultado esencial para el éxito no solo de los primeros pasos del proceso sino de su resultado presente y futuro, lográndose de este modo la salvaguarda efectiva en formato digital de un patrimonio hemerográfico de primera categoría, un auténtico referente para el conocimiento de una época trascendental de nuestra Historia por parte de las generaciones venideras que acudirán auspiciados por las distintas asignaturas o planes de estudios que se imparten, no solo en la facultad de Geografía e Historia, sino en otras tan dispares como Educación, Periodismo, etc., que han contribuido con su inclusión en dichos planes a potenciar la figura de la Biblioteca de Canarias como lugar de consulta, llegando a veces a llenarse la sala habilitada a tal fin.

Descripción del proceso integral de digitalización: dispositivos, aplicación, equipo humano

Descripción de dispositivos (escáneres)

El proceso de escaneado de los ejemplares del periódico *El Día* se ha llevado a efecto haciendo uso de sendos dispositivos cenitales, marca *Copybook*, modelo RGB-s,

instalados en la biblioteca de la Universidad de La Laguna en 2012 gracias a un acuerdo con el profesor Dr. José Jaime Pascual Fernández. Los escáneres eran parte del aparataje solicitado en una convocatoria de infraestructura científica convocada por el ministerio del ramo bajo el título DIGDOCAN (Digitalización Documental de Canarias). Las características técnicas genéricas de estos dispositivos están recogidas en el cuadro adjunto.

| |
|---|
| Cabezal de cámara 3x35 Mpixels, con autofocus. |
| Formato máximo de digitalización: 2x DIN A3. |
| Resolución óptica: 600DPI, de 36/24 bits. |
| Tiempo de escaneado 2x DIN A3 / 300 DPI RGB (6 sec.) BW (2,5 sec.). |
| Previsualización en tiempo real en niveles de grises. |
| <i>Book cradle</i> motorizado 10cm/6kg con posiciones alta y baja. |
| Cristal de apertura automática y ajuste de presión sin riesgo. |
| Ajustes automáticos: formato, resolución, autofocus, tiempo de exposición, corrección de luz. |
| Mejoras de imagen integradas: corrección de curvatura, <i>deskew</i> , <i>thresholding</i> , <i>fingers masking</i> . |

Permiten la generación de imágenes digitalizadas en formatos JPEG o TIFF, eligiéndose un formato u otro dependiendo de la finalidad y objeto del proyecto en curso. En nuestro caso particular, se ha optado por obtener una imagen lo más fiable y de la máxima calidad posible de cada una de las páginas de los ejemplares del periódico en formato TIFF, de la que se harán dos copias: una se guarda en un servidor de seguridad para poder disponer siempre de ese archivo original intacto y de máxima resolución (copia máster); y la otra se lleva a la aplicación *Limb* para convertirla a formato pdf reducido, previa revisión minuciosa de su calidad visual, de sus posibles imperfecciones y tras pasar por el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), que permitirá la localización efectiva de cualquier término de búsqueda en el conjunto de los textos periodísticos escaneados.

Siguiendo las directrices del Ministerio de Cultura en el ámbito de la digitalización, las copias digitales se han efectuado a 300 dpi (*dots per inch*), resolución que garantiza una calidad y eficacia notables en la obtención de las imágenes.



Utilización de la aplicación *Limb Processing*

La fase de revisión, retoque y adecuación de las imágenes resultantes de la digitalización se efectúa, como ya hemos adelantado, mediante el programa *LIMB Processing*, uno de los programas especializados más potentes en el tratamiento de los recursos digitales obtenidos por escaneado, desarrollada por la empresa francesa *i2S Digibook*. Para la utilización efectiva de estas valiosas herramientas de trabajo, técnicos desplazados desde la referida empresa impartieron cursos específicos, de una semana de duración, entre todas aquellas personas que iban a formar parte del equipo designado para llevar adelante el proceso de digitalización. La existencia de sendos escáneres de alta gama junto a esta aplicación especializada auguraba un producto de edición digital de enorme solvencia.

Creación de base de datos

Una de las herramientas básicas para el control y desarrollo de la actividad diaria de todo el proceso digitalizador descansa en la tabla elaborada en la aplicación de hojas de cálculo disponible en el módulo *Drive* de Google. En ella se lleva un registro exhaustivo y detallado de cada uno de los ejemplares digitalizados, anotándose las diferentes informaciones y guarismos en los nueve campos siguientes: 1) fecha del ejemplar digitalizado; 2) número del ejemplar (numeración propia del periódico); 3) número de páginas; 4) observaciones; 5) identificación del digitalizador; 6) fecha de la

digitalización; 7) fecha de creación del pdf; 8) fecha de subida al servidor de seguridad; 9) tamaño en megabytes.

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
|-----|------------|--------------|---------|------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------|-----------|-----------------|
| 1 | El Día | Núm. de empl | Páginas | Observaciones | Digitalizadora | Fecha de digitalización | Fecha creación Pdf | Fecha subida Tarja | Total página | Tamaño MB | Total tamaño MB |
| 848 | 5/11/1941 | 880 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.62 Mb) 21/10/2015 | | 2596 | 259 | 399462 |
| 849 | 6/11/1941 | 881 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.64 Mb) 21/10/2015 | | 2598 | 258 | 399720 |
| 850 | 7/11/1941 | 882 | 2 | Solo un ejemplar | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.61 Mb) 21/10/2015 | | 2600 | 257 | 399977 |
| 851 | 8/11/1941 | 883 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.65 Mb) 21/10/2015 | | 2602 | 257 | 400234 |
| 852 | 9/11/1941 | 884 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.66 Mb) 21/10/2015 | | 2604 | 259 | 400493 |
| 853 | 11/11/1941 | 885 | 2 | Solo un ejemplar | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.64 Mb) 21/10/2015 | | 2606 | 254 | 400747 |
| 854 | 12/11/1941 | 886 | 2 | Solo un ejemplar | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.62 Mb) 21/10/2015 | 7/01/2016 | 2608 | 252 | 400999 |
| 855 | 13/11/1941 | 887 | 2 | Solo un ejemplar | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.57 Mb) 21/10/2015 | | 2610 | 254 | 401253 |
| 856 | 14/11/1941 | 888 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.63 Mb) 21/10/2015 | | 2612 | 255 | 401508 |
| 857 | 15/11/1941 | 889 | 2 | Solo un ejemplar | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.62 Mb) 21/10/2015 | | 2614 | 257 | 401765 |
| 858 | 16/11/1941 | 890 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.63 Mb) 21/10/2015 | | 2616 | 258 | 402023 |
| 859 | 18/11/1941 | 891 | 2 | | Mercy | 21/01/2015 | Danny (1.57 Mb) 21/10/2015 | | 2618 | 253 | 402276 |

Ejemplo de visualización de la base de datos de ejemplares digitalizados.

Selección de equipo de trabajo

Desde la sección de Fondos Especiales y Digitalización, cuyo personal laboral técnico (compuesto por cuatro personas) constituía la base inicial de este proyecto de escaneado, se hizo un llamamiento entre el conjunto de trabajadores de las diferentes salas y bibliotecas de la red universitaria de La Laguna, llamamiento que obtuvo el apoyo voluntario y desinteresado de una decena de compañeros y compañeras laborales y a quienes queremos expresar nuestro agradecimiento público por formar parte (y ser el auténtico corazón) del proyecto. El conjunto de personas destinadas a este proyecto fue repartido en turnos de trabajo ocupando los cinco días hábiles de la semana (de lunes a viernes), distribuyendo a los compañeros atendiendo a su horario de mañana o tarde, hasta conseguir una distribución temporal homogénea y razonada que garantizase la utilización continua tanto de sendos escáneres como del programa *Limb*.

Coordinadora del equipo de trabajo

María Luisa Morales Ayala

Miembros del equipo de trabajo

María Reyes Amador Amador, Mercedes Borges Barrios, Joaquín Carreras Navarro, María Lourdes Febles Delgado, Daniel García Pulido, Ana Isabel Gómez Molina, Juan Glez. Martel, Rebeca Glez. Montelongo, Carmen Lahuerta Hdez., Manuel Luis Illada, José Perera López y Francisca Pérez Cabrera.

Inicio del proceso de digitalización: primer bloque

Desde octubre de 2013 se dio comienzo al proceso digitalizador con el lote inicial de periódicos que cubría desde el primer número del rotativo de *El Día*, que comenzaba el 15 de febrero de 1939, y llegaba hasta el mes de febrero de 1944, con un formato físico ajustado en 60 x 41 cms, fase inicial que se finalizó en julio de 2015 con un total de 1.601 ejemplares digitalizados. En su mayor parte, los ejemplares del periódico sometidos al proceso tenían cuatro páginas (835 ejemplares, un 52 % del total), si bien hubo épocas en las que la carestía del papel indujo a efectuar una edición mínima de apenas un pliego -dos páginas- (562 ejemplares, un 35% del total de este bloque). Asimismo, debemos dejar constancia de la existencia de hasta 25 números especiales, editados con motivo de celebraciones festivas u homenajes, en las cuales el rotativo alcanzó las ocho páginas.

Para este primer bloque temporal se contaba en muchas ocasiones con ejemplares duplicados para cada día, lo que otorgaba la posibilidad de seleccionar las mejores páginas del rotativo en los diferentes periódicos disponibles. En los números de los que sólo disponíamos de un ejemplar en mal estado se ha optado por incluirlo, aunque el contenido estuviera sólo parcialmente, para que hubiera constancia del mismo anotándose en las observaciones la pérdida de texto para en el futuro poder contar con la posibilidad de recuperar o disponer de otro ejemplar completo. Para comprender mejor la temporalidad o *ratio* de ejemplares digitalizados anuales ha de tenerse en cuenta que este equipo ha simultaneado en el tiempo la elaboración de este proyecto de digitalización de *El Día* con la copia digital de los ejemplares del sorprendente, por la cantidad y calidad de la información, periódico lagunero *Las Noticias* (1926-1932), entre otras labores como escaneado de imágenes para catálogos, exposiciones y trabajos de investigación.

Continuación del proceso: segundo bloque

Los ejemplares del rotativo *El Día* a partir de mediados del año 1944 se encuentran encuadernados en tomos anuales, circunstancia que dificulta su escaneado atendiendo a sus dimensiones y peso, y que indujo a un lógico cambio en la dinámica de digitalización. Se optó por el escaneado secuencial de las páginas pares y, posteriormente, de las impares de cada uno de los ejemplares del rotativo, buscando con ello el menor impacto y deterioro de los diferentes tomos encuadernados. Con posterioridad, las imágenes resultantes se colocaron en el orden lógico de presentación, estando preparadas para su revisión y retoque final con la aplicación *Limb*.

En la actualidad se trabaja en este segundo bloque, mucho más costoso en recursos humanos y temporales, confiando en implementar el proceso para no interrumpir la cadencia de subida de imágenes escaneadas de los periódicos a la red.

Inicio de nuevo bloque de digitalización

A partir de 1955, los ejemplares del periódico *El Día* que se custodian en la biblioteca universitaria de La Laguna se presentan de forma unitaria, sin estar encuadernados en los precitados tomos anuales, lo que motivará el regreso a la dinámica digitalizadora del primer bloque efectuado. Ha de tenerse en cuenta que la digitaliza-

ción de ejemplares de finales de la década de los 50 en adelante tiene el condicionante del progresivo aumento del número de páginas de cada ejemplar, lo que ralentiza notablemente tanto el proceso de digitalización mismo como su posterior tratamiento digital y «subida» al espacio virtual.

Servidor de consulta

El proceso de digitalización no sería efectivo sin la herramienta de visualización y utilización de todo este trabajo. El programa *Pandora*, implementado por la empresa *Cran Consulting, SL*, es la aplicación que gestiona este servicio y permite efectuar búsquedas en cada uno de los periódicos, en todos a la vez o en un grupo de ellos; se puede, además, limitar la consulta a un período de tiempo determinado o a una fecha concreta. Desde la pantalla de resultados se ofrece la posibilidad de leer los textos digitalizados, descargarlos, abrir el ejemplar, elaborar un dossier y archivar la información para realizar los trabajos cuando sea conveniente. Se accede a través de la web de la biblioteca universitaria de La Laguna [www.ull.es/view/institucional/bbtk/Prensa_canaria_digitalizada/es]. Con este recurso, como hemos citado anteriormente, se permite un rápido acceso al menú de búsqueda, desde donde el usuario puede optar por las diversas modalidades existentes a la hora de afrontar su investigación, englobadas principalmente bien en la consulta directa de uno o varios términos en los textos de la prensa seleccionada, o bien a través de la modalidad de *Listado de publicaciones*, que habilitan el acercamiento a los ejemplares para fechas concretas -a través de la opción *Inventario-*, permitiendo además la obtención de dossieres con los resultados particulares de la búsqueda.

Conclusiones

La biblioteca de la Universidad de La Laguna, consciente de la relevancia que para el personal investigador tiene el hecho de disponer de fuentes documentales e impresas primarias, ha optado por volcar gran parte de su atención y recursos actuales en el proceso de digitalización de la prensa histórica de Tenerife. Este hecho permite al usuario acceder a la colección hemerográfica universitaria a golpe de clic desde su propio hogar, desde su despacho o desde cualquier rincón del mundo, abriendo un horizonte ilimitado de posibilidades de búsqueda, estudio o investigación en infinidad de temáticas. En un ámbito más próximo, la Universidad de La Laguna complementa en esta labor a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la que ha colaborado en diferentes etapas, contribuyendo con títulos que abarcan todas las áreas geográficas del archipiélago, en una colaboración entre instituciones que deseamos, en el futuro, sea mayor y más estrecha, aunando esfuerzos y recursos.

HEMEROTECA



Búsqueda

Listado de publicaciones

¿Qué?

Páginas que contengan los términos

O bien, los términos

Y que NO incluyan los terminos

¿Cuándo?

 Todo el archivo En la fecha exacta

-- ▾ /

enero ▾ /

1808 ▾

 Durante el año

1808 ▾

 Desde 1808 ▾

Hasta

2016 ▾

¿Dónde?

 En todo el fondo. En las localidades y publicaciones seleccionados.

Localidades

Publicaciones

- La Habana
- La Laguna, Tenerife
- La Orotava
- Las Palmas de Gran Canaria

- Anuario General de las Islas Canarias (1927 - 1928)
- Arte y letras (1903 - 1903)
- Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola (1878 - 1878)
- Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Canarias

Inventario de publicaciones

¿Cómo?

Resultados ordenados: De más reciente a más antiguo ▾

Resultados por página: 12 ▾

Buscar

Buscar solo en portadas

Ver dossier

Buscar en dossier

Limpiar

Recuperar

Ayuda

Si la finalidad de su consulta es la investigación, le pedimos que utilice la siguiente formula de citación de fondos:

«Biblioteca de la Universidad de La Laguna: cabecera, fecha o fechas.»

De la misma forma, la Biblioteca le agradece el envío de cualquier publicación en la que haya utilizado nuestros fondos.

Las publicaciones con candado están sujetas a derechos de propiedad. Sólo puede consultarlas autenticándose aquí como miembro de la comunidad universitaria.

Interface de la aplicación para la consulta de la prensa histórica canaria en la biblioteca de la Universidad de La Laguna.

A faint, light-colored map of the Canary Islands is visible in the background, showing the outlines of the islands and some labels. The map is centered on the page and serves as a decorative element.

De museología y modelos de museos, a propósito de las funciones de las hemerotecas canarias

Miguel David Hernández Paz
mencey16@gmail.com

MIGUEL DAVID HERNÁNDEZ PAZ (Santa Cruz de Tenerife, 1975) es licenciado en Geografía e Historia, doctor en Ciencias de la Información y máster universitario en Museología y Gestión Cultural por la Universidad de La Laguna. Ha participado en diversos eventos científicos, entre los que se cuenta el *I Congreso de Historia del Periodismo Canario*, con trabajos que basculan entre la Historia, la Museología y el Periodismo.

Resumen

Las orientaciones teóricas de la museología reclaman una introducción de la disciplina como corpus formativo del personal de museos y en el desarrollo de su quehacer profesional cotidiano. Al objeto de definir un estatuto epistemológico, toca elaborar una metodología que ayude a reconocer la dimensión científica y a clarificar una estructura que fundamente su inserción en los desarrollos diversos de las instituciones museísticas. El recorrido histórico de las aportaciones de las tendencias principales del pensamiento museológico propicia una visión más amplia y diversa, que contribuye a disponer al mundo de los museos para afrontar las nuevas teorías y exigencias en torno al patrimonio. La continuidad de los museos pasa por reconocer la existencia de una realidad, cuya memoria individual y plural conviene ser respetada, conservada y promocionada; en su doble dimensión, material e inmaterial, tangible e intangible.

Palabras clave

Museos, museología, museografía, museística, hemerotecas, Islas Canarias.

Abstract

Theoretical reflections on museology claim the introduction of the discipline as training corpus of museum's staff as well as in its work daily. It is needed a methodology that result in a scientist status and structure for museology to be inserted in the different developments of museums. Historical review of the main museologic trends provides a wider view that may be useful for museums to face the new challenges around concept of patrimony. Individual and plural memory is recommended to be respected, preserved and promoted in its material and intangible double dimension; what is visible and what is not. To remain as social institutions museums must appreciate the existence of a reality and that reality involves the above about memory.

Keywords

Museums, museology, museography, museistic, hemerotherques, Canary Islands.

De museología y modelos de museos, a propósito de las funciones de las hemerotecas canarias

Miguel David Hernández Paz

Universidad de La Laguna

Introducción

Si bien el valor documental del objeto de exposición es un fundamento básico, como fuente de información y deleite que mueve a realizar la visita al museo, las maneras de entender y explicar el objeto de estudio de la museología son diversas: desde los fines y la organización de los museos en sí, a la realización e integración de unas actividades relativas a la preservación y a la utilización del patrimonio dentro de un contexto museístico. La finalidad museológica actual va más allá del coleccionismo y de la conservación de objetos, y sondea capacidades de generar sentidos sociales y culturales nuevos a la humanidad. Al respecto, antes que observar el objeto de la museología como disciplina, es útil prestar atención a la evolución del concepto de «museo que, como cualquier otra institución social, ha evolucionado con el tiempo, tanto en la forma como en su función y concepción de base. Explicar esta trayectoria histórica propicia un mejor conocimiento del museo, de sus contenidos y funciones culturales. Más allá de la labor de presentar y difundir el patrimonio natural y cultural al público, la nueva museología define un valor específico de ese patrimonio, y a partir de él observa al museo como medio participativo en el desarrollo de la comunidad en que se ubica. El término «museo» es aplicado hoy a una amplia gama de instituciones que disponen de algún tipo de colección, por lo que el ámbito de la museología habrá de ser sensible a toda manifestación relacionable o incorporable a una institución museística. Por último, se presentan los planteamientos conocidos como más actuales, que llegan para acometer una revisión fanática de los procesos, con la esperanza de identificar elementos que reaviven el sentido de la existencia de los museos en la sociedad actual.

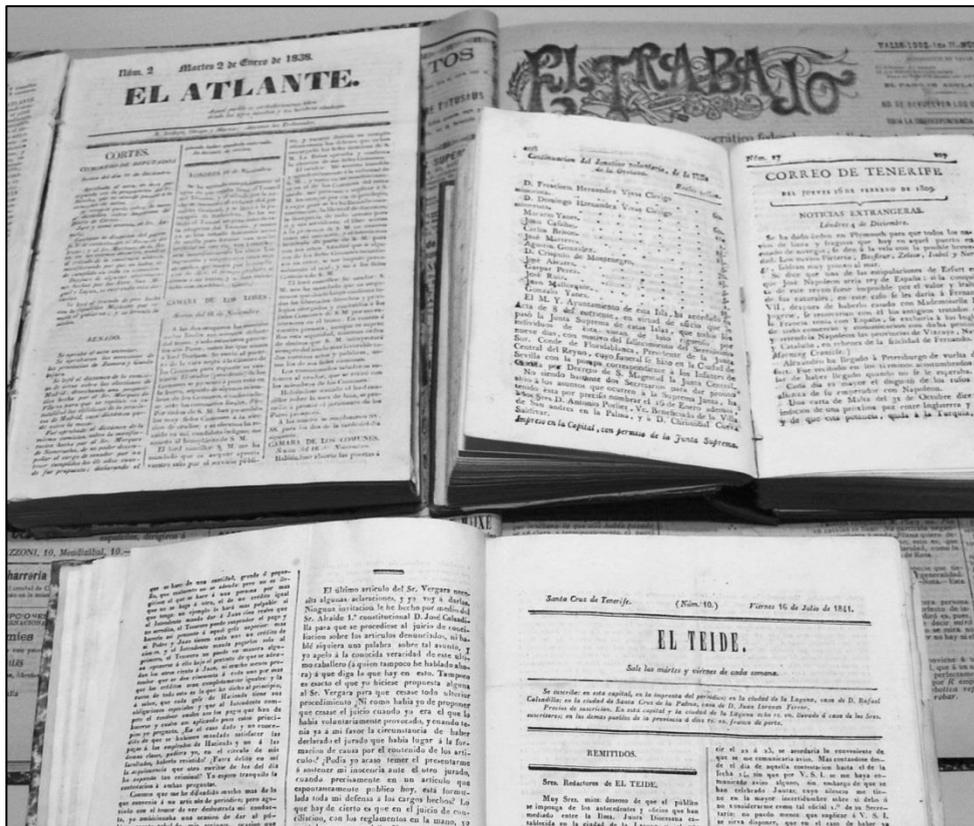
El objeto de la museología

El nuevo concepto de museo⁹³⁰

La nueva museología certificó en el último período del siglo pasado la tendencia de un desplazamiento de la atención museística hacia la comunidad en que se ubica el museo. La museología actual reafirma su función cultural y educativa, patente en una

⁹³⁰ ALONSO FERNÁNDEZ, LUIS: *Introducción a la nueva museología*, Madrid, Alianza, 1999; BAZIN, GERMAIN: *El tiempo de los museos*, Madrid, Dáimon, 1969; MAROEVIC, IVO: *Introduction to Museology. The European approach*, Munich, Verlag Dr. Christian Müller-Straten, 1998.

mayor preocupación por las personas, que como visitantes toman una mayor consideración y presencia en la vida de la institución. Los museos de hoy han dejado de ser contemplados como testimonios pasivos, para asumir una participación activa en la configuración sociocultural donde se insertan. Tales cambios de percepción reflejan las modificaciones experimentadas por la sociedad y la adopción de nuevas pautas de comportamiento en el momento histórico. Desde el momento en que la prioridad se traslada de la conservación a la exposición, de la noción de objeto a la de objeto expuesto, todos los medios de expresión son posibles, ante la pujanza de otros tipos de documentos de colección marcados principalmente por tecnologías informáticas y audiovisuales. También por modelos innovadores como el eco-museo que, al tomar el territorio como campo de acción, posibilitan la utilización de cualquier medio distinto al objeto como elemento de exposición. Estas propuestas tienden a debilitar la centralidad del objeto. No supone una negación rotunda del mismo, sino más bien un modo diferente de acercamiento, en tanto cobra un carácter simbólico –estético, histórico, científico...- que justifica su presencia y naturaleza expositiva.



Muestra de prensa canaria del siglo XIX conservada en la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna (fotografía de Daniel García Pulido).

Nuevas adquisiciones y formas de reflejar la comunidad motivan también exposiciones temáticas, en que la museología explora contenidos ideológicos renovadores y las formas más eficaces de transmisión. La propia racionalización de la gestión del museo ha dado paso a una división del trabajo dentro del mismo, produciendo una especialización interna y externa a la institución. Aquí se considera programar la administración de los recursos (también los humanos) para el buen desarrollo de las colecciones, así como analizar qué servicios puede prestar el museo a la sociedad y en qué condiciones está para llevarlos a cabo. El ideal invariable es la gestión acertada y competente en torno a las necesidades de la sociedad en que se ubica. Estas habrán de estar en relación directa con los objetivos programáticos del museo, que serán tan diversos como diversas son las sociedades y sus modelos museísticos correspondientes.

La museología propone formas de situarse respecto del museo. Su finalidad es complementar y contribuir al desarrollo museístico como una realidad plural, dinámica y abierta. Si bien la vida social —consciente e inconsciente— ha visto acrecentada su complejidad de una forma inusitada, sigue siendo recomendable que, a la hora de programar un proyecto museístico, este responda a un contexto geográfico, histórico, étnico y social. El museo actual aspira a adoptar un modelo democrático de toma de decisiones sobre el mensaje a transmitir, a cargo de los integrantes del museo en su conjunto. Un concepto de museo total en que lo cotidiano, lo utilizado y lo que puede llegar a desaparecer es susceptible de constituir una colección; sin olvidar que el museo no produce la cultura, sino que revela la identidad, el cambio de preguntas, de conflictos y/o solidaridades factibles en la realidad social. Todos estos elementos se prestan a prever la impronta externa de los museos, cuya incidencia orbita igualmente en el campo de acción y reflexión museológicas.

Museos y museología

La reflexión ha llegado a plantear la posibilidad de un museo sin museología, y al revés, de una museología sin museo. Esto cae fácilmente en la pura retórica, toda vez que es controvertido imaginar un tipo de práctica que no se guíe por unas bases teóricas, por simples o incoherentes que puedan parecer. Acaso pueda proponerse niveles diferentes en que se relacionan, pero un museo sin un programa que sea consecuencia de la intencionalidad humana no es probable. Esa intención puede tal vez variar en función de la importancia que la sociedad y el pensamiento contemporáneo dé o haya dado a los museos; pero tampoco es probable la existencia de museos desde una dimensión puramente práctica o desde el pensamiento empírico. Tan incongruente como una teoría sin dimensión práctica a la que guiar, tal y como parece orientarse la realidad museística actual, la museología tampoco sería posible sin alguna forma de realización: los museos.

El museo no deja de ser una de las formas históricas de objetivar la realidad. La museología habrá de precederle, interno a él, y seguir un curso disciplinar propio, sin confundir el conocimiento de la misión social (el fin) con el medio para alcanzar tal fin. Su objeto rondará así el fenómeno cultural del que el museo es una expresión más entre otras muchas. En todo caso, la función museológica es portadora del punto de vista de la teoría de la documentación y de las informaciones científicas que definen y reconocen el rasgo que permite separar a un objeto de la realidad, colocarlo en un contexto museístico y convertirlo en el documento de su realidad original. Finalmente, puede afirmarse que los museos contemporáneos y las nuevas formas que se creen en el futuro no podrán existir sin considerar las aspiraciones científicas de la museología; igual que las formas históricas de museo tampoco pudieron darse en un modo tan aislado, sin la influencia de alguna línea de pensamiento. Tampoco parece factible que los museos ni la museología se sitúen al margen de otras instituciones relacionadas con el campo de la conservación y de la educación, tales como centros de investigación, universidades, archivos, bibliotecas...

La museología como ciencia

El estado actual de la museología es el resultado del modo en que la especialidad ha tratado las cuestiones fundamentales del corpus museológico, en su afán por ofrecer una perspectiva a las necesidades y exigencias de la sociedad actual. Su posibilidad científica requiere una sintonía entre el objeto y la metodología, que reconozca un campo contrastablemente propio de estudio. En esta tarea es de utilidad reseñar que la colección se enmarca en un plano físico y que el objetivo de la labor museológica se aventura a cubrir la distancia abstracta entre ambos –colección y plano y físico– con rigurosidad y creatividad. El objeto expuesto en un espacio localizado (el museo) mantiene así su importancia para dilucidar la posición del conocimiento museológico dentro del sistema de las ciencias. El conjunto competencial de la museología se completa con elementos como el reconocimiento de los antecedentes históricos de la entidad museística, su función en la sociedad y sus sistemas específicos de investigación, conservación, educación y organización, así como su diferente tipología y relación con el medio ambiente.

La investigación museológica acomete una labor que delimita un campo dado del conocimiento y define una orientación de los trabajos museísticos. Clarificar un objeto de estudio determinará la identidad propia de la disciplina, al tiempo que potenciará la estructura científica (o sistema de conocimientos) que seleccione unos métodos museológicos específicos. La condición científica de la museología requiere consenso en la comunidad museológica, en quien recae la responsabilidad de contrastar los resultados de las distintas ciencias que puedan ser de utilidad en la aplicación al tema de investigación de los museos. La museología posee en ellos un contexto específico al que dedicar su función científica, si bien ha de estar siempre en conexión con la evolución de las ciencias, la cultura y la visión del ser humano y su razón de ser en el

mundo. Además de para gestionar una institución llamada museo, también existe para explicar por qué se preservan determinados elementos de la realidad y otros no.

Sistema metodológico y estructural de la museología⁹³¹

Metodología de la museología

La definición de un objeto de estudio orienta a desarrollar una metodología apropiada, de carácter sistemático, que contribuya con rigor y creatividad a afrontar la complejidad del fenómeno museológico actual y la actividad de los museos. Esta labor alcanzaría una mayor eficiencia en el organigrama de una metodología de las ciencias, orientado a identificar las relaciones de los campos museísticos implicados: la diversidad actual de museos, la dicotomía del patrimonio natural y cultural, el material y el inmaterial, además de la interacción variante del individuo y la sociedad en el tiempo y el espacio. Se precisa de programas metodológicos que produzcan normas o consecuencias científicas aptas para traspasar el nivel de los hechos y buscar explicación teórica y práctica a los fenómenos. Las actividades de coleccionar, conservar y comunicar podrían integrarse así en un sistema museológico general, que incluiría a la museografía y a sus métodos de aplicación práctica. Componentes como el diseño, la educación, fotografía, relaciones públicas... profundizan en las funciones y necesidades específicas de los museos, al tiempo que refuerzan la demanda de un sistema general de museología que impulse la aplicación de los principios técnicos más apropiados para la toma de decisiones museográficas eficientes.

Una formación museológica global sería también estimable, al menos, en un nivel básico de comprensión de las disciplinas implicadas en la formación y en el funcionamiento del museo. Labor investigadora y formación de profesionales tienen encuentro en los procesos de conformación, conservación y utilización de las colecciones y en las relaciones del trabajo investigador con otras disciplinas. Se espera de ello comunicar los sistemas filosóficos que se postulan a la hora de elaborar una teoría disciplinar, pero también determinar una estructura lógica de los programas de enseñanza museológica. Las exigencias básicas del trabajo museístico distinguen dos niveles fundamentales de formación especializada: una que apunta a la preparación del personal para las responsabilidades de administración y dirección, y otra conducente a la especialización en las diferentes áreas técnicas. Ambas categorías engloban conocimientos y habilidades en las áreas de la materia de aplicación (arte, arqueología, historia, ciencias naturales...), sin olvidar los conocimientos específicos en las tareas de conservación y de las artes aplicadas a las exposiciones y al diseño.

⁹³¹ ALONSO FERNÁNDEZ, LUIS: *Museología y museografía*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001; BOYLAND, PATRICK J: *A revolution in museum management requires a revolution in museum professional education and training*, 2001, ICOM-ICTOP, www.city.ac.uk/ictop//boyland-2001.html (15 de Julio de 2010); LEÓN, AURORA: *El museo. Teoría, praxis y utopía*, Madrid, Cátedra, 1978; y MENSCH, PETER VAN: *Towards a methodology of museology*, tesis doctoral, Universidad de Zagreb, 1992, www.xs4all.nl/-wa/contents.htm (15 de julio de 2010).

Una metodología apropiada no surge automáticamente del objeto de conocimiento, pero el método fenomenológico de la disciplina puede proporcionar una estructura de pensamiento útil para una adecuada interpretación del patrimonio. Dicho método emana del tratamiento sistemático e interactivo de los diferentes dominios del conocimiento museológico. Por otra parte, los métodos de enseñanza museológica no pueden identificarse sin más con la metodología museológica, ya que los métodos utilizados en el proceso de enseñanza son específicamente pedagógicos (métodos museológicos con fundamento didáctico). A pesar de esta diferenciación, la formación impartida al personal profesional del museo está estrechamente asociada a ambos campos del conocimiento museológico y a los métodos que los desarrollan. Profundizar en estas reflexiones alimenta el objeto de una disciplina sólida, que redundará en beneficio de la profesión museística y en el desarrollo de la ciencia museológica. Las ciencias implicadas en las funciones del museo son las que deciden la metodología a utilizar (en su defecto, los problemas concretos definirían las medidas a tomar), reforzando el papel de las distintas disciplinas que colaboran en el museo y dispone por último la función propia de la museología.

Estructura de la museología

Pese a la dificultad de elaborar un esquema científico aglutinante, se recuerda que las diferencias de criterio y de dinámica de trabajo forman parte del proceso estructural del sistema museológico. La estructura sistémica asegura la interrelación de los elementos y explora la organización de los conocimientos museológicos, con el propósito de favorecer el desarrollo y las funciones que la museología ha de llevar a cabo. La introducción del concepto sistema en la museología es reciente y tiene que ver con la reorganización de las tareas museísticas a raíz de la incorporación de disciplinas como economía, informática, sociología, psicología..., y con la aplicación de teorías de la comunicación, de la estética y de la semántica. Un proceso que ha potenciado el descubrimiento de las características pedagógicas y sociológicas de la propia museología, en su rol a la hora de exponer y presentar colecciones.

Clarificar la identidad de la museología como disciplina académica conlleva la necesidad de distinguir entre una museología general y una museología aplicada. La primera contempla un conjunto de teorías independientes, unas referentes a las funciones del museo (colección, documentación...) y otras a la historia del museo y a su papel institucional. Al ser general, aspira a su validación por todos los museos, mientras que la aplicada (museología especial) integra a la museología general de acuerdo a las características específicas del museo (objetivos y funciones). La opción de implementar un modelo general o uno aplicado distingue los modelos museológicos y las distintas formas de acometer la formación de profesionales. Todo indica que la base de la teoría museológica se encuentra en los objetivos y funciones de los museos (características específicas), sin menoscabo de la aportación de las profesiones disciplinares dentro de su estructura. Si bien la labor de teorización nunca podrá prescindir del trabajo práctico en el museo, sólo un sistema teórico propio propiciará la complementación de ambas esferas para enseñar museología al personal de los museos.

Promover la formación museológica ha sido una de las preocupaciones principales de siempre del Consejo Internacional de Museos (el conocido ICOM). La VII Conferencia de Nueva York (1965) trató la necesidad de una formación de posgrado para el personal conservador (teórica y práctica) y la reunión de especialistas de Brno (1967) abordó el objetivo de coordinar los centros de formación museológica de Europa, con el fin de homogeneizar programas de enseñanza, metodología, titulaciones, así como de intercambiar experiencias y divulgar los diferentes planes de estudio. En lo sucesivo, siguió contemplándose la posibilidad de un programa básico de estudios museológicos. Para el 2000, los itinerarios básicos de los planes pertinentes de estudio quedaron configurados, cuando el ICOM especificó las áreas de conocimiento y el conjunto de aptitudes y habilidades que certifican las competencias generales (particularmente alusivas a los ámbitos de la comunicación, del medioambiente, métodos de evaluación, metodología...) y específicas o funcionales (relacionadas con la museografía, administración, programación, conservación e informatización de las colecciones). Labor formativa e investigativa discurren actualmente en las universidades, mientras la profesionalización del sector ha conducido a una diversificación notable del trabajo en el museo. La dicotomía entre museología y museografía tampoco ha facilitado el debate sobre la consistencia del oficio, y los problemas trascendentes de los museos a menudo son subordinados a la parcialidad interprofesional de fondo.

Tendencias principales de museología⁹³²

Museología tradicional

El concepto tradicional de museología se asienta en un enfoque historicista que centra la función del museo en la adquisición y conservación de las colecciones, y en las labores de investigación. El objeto es el sujeto del museo tradicional, con valor propio según el material del que está hecho o por el significado para quien los colecciona. Esto procuró durante tiempo el reconocimiento social del titular propietario donante, pero la valoración formal de la pieza y la decisión de su presencia en la exposición fue siempre competencia indiscutible del personal museólogo y conservador del museo. El concepto de patrimonio permaneció casi inalterable hasta las reflexiones museológicas que abrieron vías nuevas de estudio e interpretación a partir de la II Guerra Mundial. Es entonces cuando la museología se dispone a una actualización que procedía a la desmitificación del objeto acerca de su valor original e irremplazable. Tales movimientos en el campo museológico nutrieron el planteamiento conceptual de los museos, que comenzaron a traspasar sus límites físicos para cobrar un mayor protagonismo en el conjunto de facetas de la vida social. No obs-

⁹³² BOLAÑOS ATIENZA, MARÍA (ed.): *La memoria del mundo. Cien años de museología, 1900-2000*, Gijón, Trea, 2002;

LORENTE LORENTE, JESÚS PEDRO & VICENTE DAVID ALMAZÁN TOMÁS (coord.): *Museología crítica y arte contemporáneo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; y SANTACANA MESTRE, JOAN & FRANCESC XAVIER HERNÁNDEZ CARDONA: *Museología crítica*, Gijón, Trea, 2006.

tante, es recurrente cierta nostalgia al pasado que tiende a conservar al museo como recurso de compensación ante la rapidez de los cambios (innovaciones científicas, técnicas y culturales) y la creciente fragmentación perceptiva de la realidad. Persiste en esta tendencia un concepto de museo como refugio de la memoria y punto de referencia para la calma y la meditación, a modo de alternativa compensatoria al proceso transformador vertiginoso de la vida. Es evidente que nada de esto ha podido frenar la intrusión del componente tecnológico y de renovación ideológica asociado, pero es igualmente cierta la sobrevivencia de la idea de museo como un fin en sí mismo, con la prioridad funcional de dar protección a las colecciones.



Muestra de prensa canaria del siglo XX conservada en la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna (fotografía de Daniel García Pulido).

Museología marxista

La crítica marxista descubre una incidencia alienante de la modernidad en el individuo, en que los museos son responsabilizados por su potencial reproductor de esa parcialidad –habitualmente de índole ideológica– en el plano de la cultura. Así que la museología marxista orienta a la profesión museística a un uso racional de las colecciones, con el objetivo de dar participación a los sectores sociales con menor preponderancia en la creación política, científica y cultural; e implicarlos en un nuevo concepto del desarrollo científico que amplíe las perspectivas culturales, estéticas e ideológicas de las funciones del museo. El enfoque marxista inspira la implantación de una serie de normas y de criterios científicos en todos los campos de la actividad

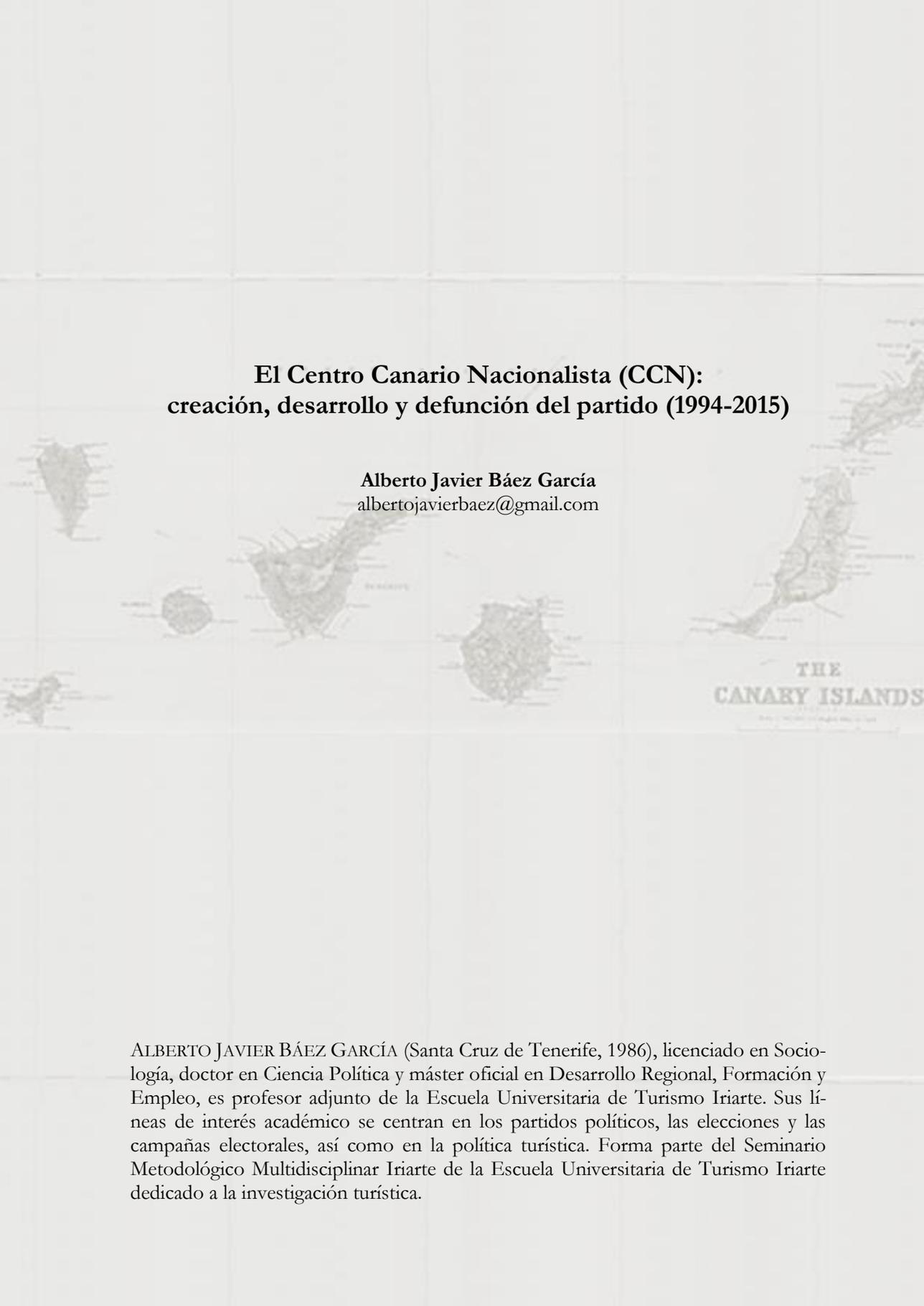
museística, especializada en la elaboración de conceptos y conocimientos, tanto teóricos como históricos y metodológicos. Ni que decir de la suspicacia que los rasgos de la museología marxista despertaron siempre en la comunidad museológica, particularmente en los años ochenta del pasado siglo, cuando se intensificaron las aspiraciones de una museología independiente de las ideologías y libre de connotaciones políticas. Las transformaciones de amplia gama de la década siguiente redujeron sensiblemente la influencia del marxismo en el estatus cognitivo de la ciencia, y aunque trajeron variaciones significativas en la orientación de las políticas culturales (privatizadoras de servicios en particular), lo cierto es que la reacción crítica nunca pudo erradicar la naturaleza educativa de la función museística en la sociedad. Tampoco es sencilla la identificación de modelos de museos que se establecieran de un modo tan ideológicamente aséptico como se propugnaba. Pero sí se estimuló un análisis sistemático de la realidad global que procuró el desarrollo de las dos corrientes que, con mayor dinamismo, venían profundizando en los asuntos de la fenomenología museística: la nueva museología y la museología crítica.

Nueva museología

Las propuestas de la nueva museología potencian la prioridad de la persona sobre el objeto y la consideración del patrimonio como un instrumento al servicio del desarrollo de la persona y de la sociedad. Impulsando la desmitificación del objeto y la característica educativa de sus funciones, los ámbitos competenciales del museo ven aquí redefinidos sus contenidos y significados. Un proceso que parte de una labor inédita de reconocimiento de las necesidades de la sociedad contemporánea, que diagnostica la necesidad de nuevos mecanismos para identificar a la comunidad con el patrimonio natural y cultural de su incumbencia. El diseño de cualquier actividad persigue ahora este compromiso social, mediante la aplicación de metodologías flexibles y descentralizadas que favorezcan la implicación comunitaria. El *eco-museo* y el *museo de sitio* son propuestas que quedaron vinculadas a esta corriente, como muestra de la gestión participativa del patrimonio que amplía la perspectiva del museo en lo que respecta a su función educativa y de participación socioeconómica en el territorio de asentamiento. El museo se proyecta aquí al servicio del desarrollo integral de la sociedad, y se ofrece como lugar para que la población descubra su identidad, la asuma responsablemente y se comprometa a su desarrollo. La nueva museología no es nueva por haber innovado los métodos de documentación, investigación y administración, sino por asumir unas necesidades específicas de la sociedad contemporánea, acerca de la dimensión interdisciplinar y las formas de expresión y comunicación de las experiencias humanas. El nuevo museo se auto-exige un proceso amplio de descentralización que propicie una institución dinámica en todos sus aspectos: social, profesional y financiero, así como estructural y organizativo. La nueva museología no cierra, ciertamente, las tendencias de influencia en torno a los museos, pero sí ha logrado con sus programas de actuación copar un espectro considerable de la práctica museística actual.

Museología crítica

De la mano de las conocidas tendencias actuales de estudios, llega el planteamiento de la deconstrucción del concepto de museo y de la práctica museística. Al punto de cuestionar su propia identidad, la museología crítica promulga actitudes revisionistas y se detiene en los elementos controvertidos de los desarrollos históricos. Su afán de-structor tiende a reubicar las tareas diversas de los museos, incluidas las de adquisición, conservación e interpretación de las colecciones. Se trata con probabilidad del enfoque más decidido a asumir la multiplicidad de las visiones museológicas y a aplicar en la práctica museística diaria sus contextos interpretativos inherentes (étnicos, sociológicos, de género, tecnológicos...). El museo crítico abre sus espacios a la contestación y a la negociación cultural, con una atención extraordinaria a los problemas de la narración, de la memoria y de la propia representación en las exposiciones. Se erige en medio de comunicación con una función democratizadora y transformadora de la cultura; ámbito de encuentro, diálogo, pasatiempo y disfrute de un patrimonio que se expone con conciencia de la interrelación presente de museos, turismo y *mass media*. Variado en formas y matices, el museo crítico se desenvuelve como un proceso humano que reconoce y admite la diversidad cultural de las expresiones humanas. A la busca de propuestas expositivas que impliquen al público en la construcción de los significados, la museología crítica indaga en la facultad intrínseca del museo para la educación no formal de actitudes críticas hacia las informaciones contenidas en las exposiciones. Supone la expectativa de una experiencia radical del museo, que se muestra recelosa de las proposiciones de participación en el territorio impulsadas por la nueva museología, y reacciona ante el recuerdo de las visitas museísticas tradicionales. En algún punto de la fusión interdisciplinar (a menudo difusa) y de las aplicaciones tecnológicas interactivas descansará la memoria de la experiencia sosegada de acudir a un museo; también de recibir con afabilidad a quien realiza la visita.



El Centro Canario Nacionalista (CCN): creación, desarrollo y defunción del partido (1994-2015)

Alberto Javier Báez García
albertojavierbaez@gmail.com

ALBERTO JAVIER BÁEZ GARCÍA (Santa Cruz de Tenerife, 1986), licenciado en Sociología, doctor en Ciencia Política y máster oficial en Desarrollo Regional, Formación y Empleo, es profesor adjunto de la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte. Sus líneas de interés académico se centran en los partidos políticos, las elecciones y las campañas electorales, así como en la política turística. Forma parte del Seminario Metodológico Multidisciplinar Iriarte de la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte dedicado a la investigación turística.

Resumen

El Centro Canario Nacionalista (CCN) es un partido político nacionalista canario que ha pasado por distintas etapas. Surgió en 1994 a partir de otras formaciones políticas. Desde su creación formó parte de Coalición Canaria (CC), pero con el paso de los años CCN pierde relevancia en CC y se va convirtiendo en un partido minoritario. Cuando Ignacio González es elegido presidente del partido en 2004, se comienzan a dar pasos para abandonar CC debido a la poca importancia que tenía el partido y en 2007 se presentaría en solitario. Cuatro años después, en 2015, se vuelve a presentar en solitario debido a la imposibilidad de llegar a acuerdos con otros partidos teniendo un resultado electoral pobre. Este artículo trata de clarificar, desde un punto de vista descriptivo, la evolución de CCN respondiendo a las principales claves que nos permiten comprender su evolución y desarrollo, hasta su nefasto resultado electoral de 2015.

Palabras clave

centro político, nacionalismo, partidos políticos, Centro Canario Nacionalista.

Abstract

The Centro Canario Nacionalista (CCN) is a canary nationalist political party that has gone through different stages. It was founded in 1994 from other political groups. Since its creation was part of Coalición Canaria (CC), but over the years CCN loses relevance in CC and became a minority party. When Ignacio Gonzalez was elected party leader in 2004 began to take steps to leave CC because of the lack of party importance. As a result, in 2007 CCN run for the elections Four years later, in 2015 again run for the elections alone due to the inability to reach agreements with other parties having a poor election result. This article tries to clarify, from a descriptive point of view, the evolution of CCN responding to major keys that allow us to understand their evolution and development, until its disastrous election result in 2015.

Keywords

political centre, nationalism, political parties, Centro Canario Nacionalista.

El Centro Canario Nacionalista (CCN): creación, desarrollo y defunción del partido (1994-2015)

Alberto Javier Báez García
Universidad de La Laguna

Antecedentes y creación del partido. De Unión de Centro Democrático (UCD) a Centro Canario Nacionalista (CCN)

De cara a las primeras elecciones generales de 1977, comenzaron a surgir numerosas formaciones políticas de distinto signo. Entre todas ellas hay que destacar a UCD como principal formación política de la transición española. UCD se configuró de la mano del liderazgo de Adolfo Suárez y con el respaldo de élites locales pero, «el partido edificó su infraestructura sobre una base movediza y poco fiable».⁹³³ El hecho de contar con numerosas formaciones políticas en su interior generó que la posición ideológica no fuera clara y que diferentes puntos de vista estuvieran presentes sobre numerosas cuestiones. A pesar de ello, UCD fue la formación política más votada en 1977, con Adolfo Suárez elegido presidente del Gobierno de España, resultado que repetiría en 1979.

Junto con los éxitos electorales de UCD surgieron pronto divisiones y conflictos internos debido a la estructura orgánica y la ideología del partido. Los conflictos internos generaron, entre sus principales dirigentes, la defensa de los intereses de grupo en contra de lo que beneficiaba al partido en su conjunto. Con esta situación, Adolfo Suárez abandonó UCD y fundó el Centro Democrático y Social (CDS).

En las islas, UCD ve aumentados sus conflictos debido al debate existente sobre la vertebración de Canarias como Comunidad Autónoma. El Estatuto de Autonomía y el proceso preautonómico generó un intenso debate entre UCD en la provincia de Las Palmas y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, debido a que llegaron a actuar en distinto sentido en los aspectos señalados. Lorenzo Olarte lideró el grupo grancanario y José Miguel Galván Bello el tinerfeño. Sus diferencias también estuvieron presentes al abandonar UCD, mientras que Lorenzo Olarte seguiría a Adolfo Suárez en CDS, José Miguel Galván Bello participarían en la fundación de la Agrupación Tinerfeña Independiente (ATI) y sus seguidores también crearían la Agrupación Palmera Independiente (API) y la Agrupación Gomera Independiente (AGI), entre otras formaciones que crearían las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC).

⁹³³ GUNTHER, RICHARD, GIACOMO SANI & GOLDIE SHABAD: *El sistema de partidos en España. Génesis y evolución*. Madrid, CIS, 1986, p. 158.

En las elecciones al Parlamento de Canarias de 1983, CDS obtiene unos modestos resultados. A nivel regional contó con 40.789 votos,⁹³⁴ el 7,2% del voto válido y 6 escaños. Tuvo representación en todas las islas, menos en El Hierro y La Gomera donde no se presentó. Los mayores apoyos, porcentualmente, los recogió en Fuerteventura donde obtuvo el 22,8%, seguido de La Palma y de Lanzarote con un 15,8% y un 12% respectivamente.

En el Parlamento Canario para la II Legislatura a iniciar en 1987, obtuvo 7 escaños más que en la convocatoria anterior, obteniendo 13 diputados.⁹³⁵ Al finalizar la campaña electoral y visto el resultado de las elecciones, AIC participó del debate en torno a la configuración del Gobierno de Canarias y las fuerzas políticas que lo apoyarían. Las negociaciones las dirigió Manuel Hermoso, como su candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias. AIC entabló contactos con PSC-PSOE sin llegar a fructificar. Ante la no posibilidad de avance de dichos contactos, AIC inició conversaciones con CDS para intentar llegar a un acuerdo. Ante el avance de las mismas, en torno a la creación de una nueva mayoría en la cámara que apoye al gobierno, AP entró a formar parte de los contactos, recibiendo también el apoyo de los diputados de la Agrupación Herreña Independiente (AHI). Finalmente, salió adelante un gobierno canario con la participación de CDS, AIC, AP y AHI. Por su parte, AIC obtuvo varias consejerías en el gobierno, mientras que la presidencia y vicepresidencia correspondieron a CDS. Fernando Fernández, candidato del CDS fue proclamado Presidente del Gobierno de Canarias.

Durante la II Legislatura, en CDS, se suceden debates en torno a la política universitaria que generan importantes discusiones en el Parlamento de Canarias, así como a conflictos internos en cuanto a la estrategia política y de gestión a seguir. Las dificultades surgidas en torno a la disparidad de opiniones sobre las universidades de las islas generaron varios problemas en el pacto de gobierno de CDS, AIC y AP, aunque apoyados desde fuera por AHI. Ante las dificultades surgidas en el debate universitario, el presidente del Gobierno de Canarias Fernando Fernández, plantea una cuestión de confianza a la cámara. La cuestión de confianza salió rechazada debido a que AIC y AHI se abstuvieron en la votación. Lejos de romper el acuerdo de gobierno, se recompuso bajo la presidencia de Lorenzo Olarte de CDS. La abstención de AIC en la cuestión de confianza planteada se debió a diversos aspectos, aunque el principal fue el debate universitario. En este sentido, desde AIC, intervino para argumentar la postura de la federación el diputado Manuel Hermoso, afirmando que «nosotros nunca le hemos negado nuestra confianza; pero usted (en referencia a Fernando Fernández) nos ha metido en la más profunda de las desconfianzas».⁹³⁶ En general, desde AIC, «no vemos justificada su desconfianza, no vemos justificada su

⁹³⁴ Parlamento de Canarias, 60 escaños: PSC-PSOE, 27; AP, 17; CDS, 6; AM, 3; UPC-AC, 2; AGI, 2; PCC-PCE, 1; CNC, 1; y AHÍ, 1. VV.AA. (2008), p. 418, e Instituto de Estadística de Canarias.

⁹³⁵ Parlamento de Canarias, 60 escaños: PSC-PSOE 21, CDS 13, AIC 11, AP 6, AM 3, AC-INC 2, ICU 2 y AHI 2. VVAA (2008), p. 419, e Instituto de Estadística de Canarias.

⁹³⁶ PARLAMENTO DE CANARIAS, *Diario de Sesiones N° 25. Sesión Plenaria N° 19, martes 29 de noviembre*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias, 1988, p. 1764.

petición de confianza». ⁹³⁷ De ese debate, Fernando Fernández comentó que «ha perturbado la estabilidad política en Canarias». ⁹³⁸

En las elecciones autonómicas de 1991, CDS sufre un importante descenso de votos, perdiendo con respecto a la convocatoria anterior, aproximadamente un 5%. Obtuvo 7 escaños ⁹³⁹ en el Parlamento de Canarias. Cabe resaltar la no presencia de CDS en El Hierro.

A nivel estatal los resultados depararon a CDS una fuerte reducción de sus apoyos. Los malos resultados a nivel nacional fueron ratificados por la dimisión de Adolfo Suárez, mientras que en Canarias los apoyos se redujeron, pero en menor medida. El dirigente centrista canario, Lorenzo Olarte planteó la posibilidad, para el V Congreso Regional, de dotar al partido en el archipiélago de más autonomía. Esta posibilidad de organización autónoma lo relaciona con un avance hacia la independencia total de CDS a nivel nacional. Lorenzo Olarte se posiciona a favor de que esta independencia se base sobre una refundación del partido en Canarias, bajo una postura ideológica de carácter nacionalista.

Tras la celebración del IV Congreso Nacional de CDS se manifiesta la postura del partido en Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura contraria a la independencia del CDS canario del partido a nivel nacional, y su reconversión al nacionalismo.

En enero de 1992 se celebró el V Congreso Regional. Finalmente, tras solventar momentáneamente los debates existentes sobre la relación del partido, lo más relevante resultó el cambio de siglas, denominándose Centro Democrático Canario-CDS (CDC-CDS) manifestando la voluntad de seguir vinculado a CDS. A pesar de ello, CDC-CDS mantendría la independencia en cuanto a la organización interna y las gestiones políticas (pactos o coaliciones electorales y estrategia política). En temas de importancia nacional apoyarían a CDS guiándose por sus estatutos.

Después de haber celebrado el V Congreso Regional, Lorenzo Olarte mantiene su intención de que CDC-CDS sea independiente de CDS y asuma la ideología nacionalista canaria. Todo ello, con el fin de poder impulsar una mesa de partidos canarios para constituir una minoría canaria en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Posteriormente, en junio de 1992 se celebraría un nuevo congreso en el que destacados militantes se posicionaron en contra de la postura apoyada por Lorenzo Olarte, manifestando su posición de no acudir al congreso para no legitimar sus decisiones. ⁹⁴⁰ En dicho congreso regional, CDC-CDS se desliga completamente de CDS cambiando sus siglas por las de Centro Canario Independiente (CCI) adoptando una postura ideológica nacionalista canaria. Dos años más tarde, en 1994, CCI modificaría su denominación por la de Centro Canario Nacionalista (CCN).

⁹³⁷ *Ibíd.*, 1765.

⁹³⁸ *Ibíd.*, 1780.

⁹³⁹ Parlamento de Canarias, 60 escaños: PSC-PSOE, 23; AIC, 16; CDS, 7; PP, 6; ICAN, 5; y AM, 2 (ISTAC).

⁹⁴⁰ *El Día*, 20 de junio de 1992, p. 7, «Cuarenta y cinco centristas tinerfeños impugnaron el congreso que comienza hoy».

Una larga etapa en Coalición Canaria (CC). Progresivo deterioro interno y reducción del respaldo externo

Tras las elecciones autonómicas de 1991, desde AIC, visto el resultado obtenido, se iniciaron contactos a fin de poder participar en el gobierno canario. Su base electoral le permitió, por una parte, iniciar contactos con PSC-PSOE de cara a la formación del gobierno, y por otra, contactar con CDS de cara a su integración en AIC. CDS obtuvo un buen resultado en Gran Canaria, al contrario que AIC, pero su implantación en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no era demasiado extensa, estando presente principalmente en la provincia de Las Palmas. La idea planteada se configuró en torno a la constitución de un único grupo parlamentario en el Parlamento de Canarias, colaborando CDS con los socios de AIC en las diferentes islas. A pesar del ofrecimiento de ATI, la propuesta fue rechazada por CDS, ampliando AIC su idea a la posibilidad de la constitución de una minoría canaria en las Cortes Generales a partir de 1993. Para complementar dicho apoyo, AIC inició contactos también con Asamblea Majorera (AM).

Las negociaciones sobre la denominada minoría canaria en el Congreso de los Diputados, con CDS, mejoraron sensiblemente debido a que, como se ha señalado anteriormente, CDS había iniciado un paulatino acercamiento al nacionalismo como ideología, separado de CDS nacional, a través de las siglas CCI y CCN después. La creación de la minoría canaria era apoyada y liderada por Manuel Hermoso. Entabló contactos con AM, ICAN y Partido Nacionalista Canario (PNC) con vistas a las elecciones generales de 1993. A pesar de estas negociaciones, siguieron, por el momento, formando parte del Gobierno de Canarias junto al PSC-PSOE. Con ello, AIC se había distanciado de su socio en el gobierno canario, PSC-PSOE debido a los temas que dependían directamente del gobierno central, con el que AIC no estaba de acuerdo. Dichos aspectos fueron, entre otros, un plan de carreteras para Canarias, el REF, las partidas asignadas a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado de 1992, o a las competencias que podía adquirir en la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.⁹⁴¹

Para tratar las diferentes opiniones de los partidos que negociaban la minoría canaria se formó una mesa de negociación, en enero de 1993. Dada la cercanía con las elecciones generales, el PSC-PSOE consideraba una contradicción⁹⁴² un gobierno regional de PSC-PSOE y AIC, con un acuerdo electoral entre AIC, ICAN, AM y CCI. AIC contaba para formar la coalición electoral con partidos que formaban parte de la oposición parlamentaria del gobierno regional, exceptuando al PP. Tras la formalización de un acuerdo para la constitución de una coalición electoral, desde las diferentes posiciones sociales se comenzó a percibir la oportunidad y necesidad de constituir un ejecutivo nacionalista.

⁹⁴¹ TRUJILLO FERNÁNDEZ, GUMERSINDO: *La autonomía canaria: 1989-2000: materiales para el estudio de la Comunidad Autónoma Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Parlamento de Canarias, 2003, pp. 73-74.

⁹⁴² *Canarias7*, 6 de enero de 1993, «El PSOE da por roto el pacto si AIC entra en la minoría canaria».

El acuerdo entre AIC, CCI, AM e ICAN llegó, finalmente, en febrero de 1993 cuando decidieron concurrir a las elecciones generales bajo las siglas de CC.⁹⁴³ En las negociaciones, desde ICAN,⁹⁴⁴ se planteó, en varias ocasiones, la conveniencia o no de participar en un gobierno nacionalista, debido a la rapidez de las mismas y de los planteamientos abordados por las fuerzas políticas coaligadas.

La moción de censura al Gobierno de Canarias presidido por PSC-PSOE generó una peculiar situación en la que una parte del gobierno censura a la parte restante, siendo uno de los momentos más relevantes de la política canaria. Los principales dirigentes de CCI para respaldar la moción de censura y la creación de CC, defendieron la creación de una voz canaria en Madrid apoyando la creación de la minoría canaria en las Cortes Generales, así como la formación de un gobierno nacionalista a través de un pacto canario. En cuanto a las políticas públicas, entendían que había que mejorar la financiación de la comunidad autónoma, facilitar una fiscalidad diferenciada con el resto de España, así como libertad comercial a través de los puertos canarios, entre otras cuestiones

En las elecciones generales de 1993 destaca la consecución de 4 escaños⁹⁴⁵ en el Congreso de los Diputados por parte de CC. Cabe resaltar la presencia de Lorenzo Olarte, de CCI, en la cabeza de lista al Congreso por Las Palmas, que fue elegido diputado.

CC se articuló sobre un equilibrio constante entre sus principales formaciones políticas (AIC, CCN e ICAN). Ello afectó a cuestiones externas y también estuvo presente en la organización de CC principalmente con el debate surgido a principios de 1994 en torno a la candidatura a la Presidencia del Gobierno de Canarias en las elecciones autonómicas de 1995. En éste sentido, desde CCN e ICAN⁹⁴⁶ se cuestionó la posibilidad de que Manuel Hermoso repitiera como candidato. En un primer momento, desde CCN se planteó el nombre de Lorenzo Olarte, y por parte de ICAN, se optó por José Carlos Mauricio, señalando ambos que, en 1999, el candidato debía proceder de Gran Canaria para mantener el equilibrio insular.

El debate generado en el seno de CC por la candidatura a la Presidencia del Gobierno de Canarias se cerraría con la designación de Román Rodríguez, debido a una confrontación establecida entre ICAN y CCN por la configuración de las listas electorales en Gran Canaria, ya que la presencia de los mismos en el resto de islas era menor. El equilibrio entre ambos, en Gran Canaria se estaba rompiendo a favor de ICAN. El hecho de que ICAN encabezara las listas electorales al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, además de la lista al Parlamento de Canarias por Gran Canaria implicada el desplazamiento del CCN de los principales puestos de las listas electorales. Por parte de CCN, se intentó modificar el orden de los puestos a ocupar en las listas electorales, ya que en un primer

⁹⁴³ *Ibidem*, 27 de febrero de 1993, p. 9, «La alianza nacionalista se bautiza como Coalición Canaria».

⁹⁴⁴ *Diario de Avisos*, 28 de febrero de 1993, p. 20, «La Coalición Canaria no está madura para asumir el gobierno, según José Carlos Mauricio».

⁹⁴⁵ Base histórica de resultados electorales. Ministerio del Interior.

⁹⁴⁶ *Diario de Avisos*, 3 de febrero de 1994, p. 16, «ICAN y CCI cuestionan la probable candidatura de Hermoso».

momento, desde CCN afirmaban que les debía corresponder el primer puesto a la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria,⁹⁴⁷ ya que ICAN contaba con los primeros puestos al Cabildo Insular y al Parlamento de Canarias por Gran Canaria. Posteriormente, CCN renunciaría al primer puesto a la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, pero continuó insistiendo en la posibilidad de recurrir la composición de las candidaturas en el Consejo Político Insular o en el Consejo Político Nacional de CC. La solicitud de CCN de volver a decidir la composición de las candidaturas implicaba, por otra parte, que militantes de CCN ya presentes en las candidaturas tuvieran que renunciar a sus puestos para favorecer la adopción de un nuevo acuerdo. Los militantes presentes en las listas no renunciaron a sus puestos, creando un conflicto en el propio CCN que acabaría con la creación de dos grupos internos.⁹⁴⁸ El primero, denominado oficial y liderado por Lorenzo Olarte que propugnaba la renovación de las listas, y un segundo, denominado por la prensa como críticos. Las diferencias entre ambos finalizaron con una amplia renovación de los órganos de dirección de CCN, mediante la salida de los miembros del grupo crítico de los puestos de dirección.⁹⁴⁹ Este hecho demostraría la creciente debilidad de CCN en Gran Canaria, ratificando el ascenso de ICAN frente a CCN en la organización de CC Gran Canaria. Todo ello unido a la menor participación de miembros de CCN en tareas de gobierno por parte de CC, dificultando la labor interna del partido. A esta situación se unió el abandono de miembros de CCN, principalmente, con destino a PP.

Por otra parte, relacionado con la crisis sufrida en 1999 por CCN, se produciría la marcha de Lorenzo Olarte de los órganos de dirección de CC.⁹⁵⁰ La situación de debilidad de CCN frente a ICAN en la organización de CC de Gran Canaria, y el escaso respaldo de CCN en el conjunto de CC fueron algunos motivos para la marcha.

La posición de debilidad de CCN frente a ICAN en Gran Canaria generó que el equilibrio en CC poco a poco pasaba de ser un equilibrio entre tres actores a serlo de sólo dos (ATI e ICAN). Mientras se plantearon las diferentes alternativas, entre CCN e ICAN se sucedieron comentarios y manifestaciones en la prensa canaria del momento señalando actuaciones y actitudes del otro partido, aportando disconformidad y rechazo.

Aparte del debate señalado, CCN cada vez más debilitado, y con un peso marginal en la organización tras los acontecimientos sucedidos en 1999, planteó ostentar cierta presencia en el nuevo Gobierno de Canarias, solicitando una consejería aparte de cargos intermedios en el ejecutivo.⁹⁵¹ La debilidad de CCN⁹⁵² en el seno de CC

⁹⁴⁷ *Canarias7*, 3 de febrero de 1993, p. 14, «El CCN exige la candidatura de CC al Cabildo grancanario o a la capital».

⁹⁴⁸ *La Provincia*, 25 de marzo de 1999, p. 12, «Los candidatos centristas nominados por CC no renunciarán, como les pide su partido».

⁹⁴⁹ *La Tribuna de Canarias*, 5 de marzo de 1999, p. 5, «Lorenzo Olarte diseña una nueva dirección para el CCN».

⁹⁵⁰ *La Opinión de Tenerife*, 26 de septiembre de 2000, p. 18, «CC sostiene que negoció con Olarte su renuncia y los centristas lo niegan».

⁹⁵¹ *Diario de Avisos*, 8 de julio de 2003, p. 25, «El CCN amenaza con irse de CC si no mantiene su presencia en el Gobierno».

aumentó tras las elecciones autonómicas de 2003, debido a una nueva división interna entre sectores que se disputaban las riendas de la organización. Por un lado, un grupo liderado por Ignacio González⁹⁵³ afirmaba su legitimidad en su acceso a la presidencia de CCN mediante la celebración de un congreso extraordinario y, por otra, parte del segundo grupo argumentaba su disconformidad con la convocatoria de ese congreso extraordinario.⁹⁵⁴ En enero de 2004, CCN celebró un nuevo congreso en el que eligió a Ignacio González como presidente, con la idea de fortalecer al partido dentro de la estructura de CC.⁹⁵⁵

La crisis de CC aumentaría debido a la salida de CCN, decisión que comenzó a tratarse después de las elecciones generales de 2004, cuando las dificultades de CC aumentaron al no resolverse su crisis interna. CCN manifestaría su posición de optar en solitario a las elecciones autonómicas de 2007.⁹⁵⁶

CCN, con la situación en la que se encontraba dentro de CC, decide abandonar en 2005. Ello coincide con el mayor protagonismo de Ignacio González Santiago, que sería presidente del partido. Una de las primeras decisiones tomadas, después de abandonar CC, fue el cambio de nombre.

Los últimos años de CCN. Auge superfluo del partido en 2007 y defunción en 2015

En 2006 celebró el primer congreso regional desde su salida de CC, donde se adoptó una nueva posición política y se reorientaron sus posiciones ideológicas. En dicho congreso, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, es elegido presidente del partido Ignacio González y, presidente fundador, Lorenzo Olarte. Sus posiciones políticas se basaron en una crítica a la clase política canaria, centrando sus críticas en sus antiguos compañeros de CC.

⁹⁵² Sobre la debilidad de CCN en el seno de CC, Ignacio González apuntaba que «el interés del CCN no es tener más o menos protagonismo dentro de CC, sino tener más protagonismo dentro de la sociedad canaria. Algunos dentro de CC han utilizado la federación de partidos y los estatutos para secuestrar a algunos partidos, para que no puedan confrontarse en las elecciones y no estén en las listas (...) Se han aplicado determinadas mayorías en contra del CCN y no lo vamos a permitir más» (*La Provincia*, 9 de noviembre de 2003, p. 30, «Es una irresponsabilidad que Rivero no reconozca que CC está casi rota»).

⁹⁵³ Ignacio González Santiago. Diputado en el Parlamento de Canarias del PP por Tenerife (1994-1999) y por CC-PNC-CCN (2011-2015). En 1999 abandona el PP para ingresar en CCN en 2000. Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2007-2011).

⁹⁵⁴ *Diario de Avisos*, 23 de julio de 2003, p. 24, «CC certifica que Ignacio González es el presidente del CCN y no Luis Hernández».

⁹⁵⁵ Ignacio González, Presidente de CCN, comentaba tras la celebración del VI Congreso de CCN que «lo que se ha aprobado por unanimidad en este congreso es reclamar que el CCN recupere por las buenas la cuota que le corresponde en CC, lo que se pactó cuando se fundó este proyecto» (*Canarias*, 26 de enero de 2004, p. 10, «Recuperaremos por las buenas la cuota del CCN en CC, acudimos a los tribunales»).

⁹⁵⁶ *La Opinión de Tenerife*, 29 de septiembre de 2004, p. 14, «El CCN deja Coalición por la presión de varios de sus presidentes insulares»; *La Gaceta de Canarias*, 30 de septiembre de 2004, p. 4, «El CCN opta por abandonar CC a causa de su deriva hacia la izquierda radical».

Desde este momento, CCN inició una campaña para dar a conocer el partido en las diferentes islas y municipios con vistas a las elecciones autonómicas y locales de 2007. Ésta campaña se basó en el eslogan «no vale pasar de la política, hay que cambiarla». En ella, CCN se dio a conocer en el conjunto de la sociedad canaria, y para ello lograría acuerdos con diferentes fuerzas políticas con vistas a concurrir en coalición a las siguientes elecciones. Con el objetivo de conseguir una adecuada representación en las corporaciones locales y en el Parlamento de Canarias, el partido necesitó un aumento considerable de militantes y voluntarios dispuestos a transmitir el mensaje del partido. Para ello, desde la Presidencia de CCN se realizaron diversos llamamientos para lograr la atención de la sociedad, afirmando que «en el CCN cabemos todos». De esta manera, se refleja cómo «algunos de nuestros afiliados son autonomistas, otros nacionalistas. Todos creemos que es necesario un partido canario».⁹⁵⁷

CCN inició contactos con diversas fuerzas políticas, pero no se concretaron en acuerdos la totalidad de las negociaciones. Fracasó la alianza electoral con Nueva Canarias (NC),⁹⁵⁸ entre otras. A pesar de ello, CCN llegó a un acuerdo con Partido de Independientes de Lanzarote (PIL) e Independientes de Fuerteventura (IF) para concurrir al Parlamento de Canarias, todo ello con el objeto de superar el 6% de los votos válidos a nivel regional. En Tenerife, incorporó al partido Unión Tinerfeña⁹⁵⁹ (UTI), liderado por el ex diputado regional centrista Juan Manuel Fernández del Torco, al Centro Canario Reformista (CCR)⁹⁶⁰ y al Centro de Arona (CAN). En Gran Canaria llegó a acuerdos con los partidos Centro de Asinte (CA), en Santa Lucía de Tirajana; Ciudadanos por Gáldar (CG), en ese municipio; y con Asamblea Valsequillera (ASAVA) en Valsequillo.⁹⁶¹ Estos acuerdos repercutieron positivamente en el número de afiliados de CCN. Con todo ello, CCN afrontó las elecciones con múltiples acuerdos y una estructura orgánica frágil debido a la rapidez con la que se habían constituido los comités locales y los posteriores acuerdos electorales. Con todo ello se presentó al electorado de las islas como la alternativa de gobierno a CC, PP y PSC-PSOE, realizando un esfuerzo económico considerable.

CCN no obtuvo escaño en el Parlamento de Canarias, y tampoco consiguió representación en los cabildos insulares. La representación de mayor relevancia fue un escaño en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para Ignacio González.

Tras las elecciones, por parte de CC, se iniciaron conversaciones con el resto de formaciones políticas nacionalistas canarias para avanzar hacia un acuerdo colectivo entre todos ellos. Los contactos se mantuvieron con PNC gracias a su acuerdo electoral, pero también se trató a CCN, NC o PIL entre otras formaciones.⁹⁶² La respuesta

⁹⁵⁷ CENTRO CANARIO NACIONALISTA: *Ponencia Política. VII Congreso Autonómico*, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, p. 4.

⁹⁵⁸ NC, es un partido fundado en 2005, surgido de una escisión de CC en Gran Canaria, concretamente de ex militantes de ICAN. El Presidente de NC, desde 2005, es Román Rodríguez.

⁹⁵⁹ UTI surge para presentarse a las elecciones locales de 2003 en la isla de Tenerife.

⁹⁶⁰ CCR, fue un partido liderado por Mario Espreáfico, ex alcalde de Arona. ISTAC.

⁹⁶¹ En: www.maspalomasahora.com/2007/04/25/el-ccn-se-dirige-a-98-por-ciento-del-electorado-conlistas-en-77-municipios/. *Maspalomas Ahora. Diario Digital* (visitado el 07/03/2009).

⁹⁶² Melchor Núñez, presidente de CCN de Tenerife comentaba que «nosotros propusimos formalmente en su día, tanto a Coalición Canaria (CC) como a Nueva Canarias (NC), sentarnos a tres bandas, pero

de PNC fue positiva en todos los aspectos, pero en lo que respecta a CCN y NC no tan bien como se deseaba. La unificación nacionalista se hizo más difícil para CC con el anuncio de que CCN y NC concurrirían juntos a las elecciones generales de 2008 en las dos provincias canarias.

Dentro de las negociaciones, formales o no, que mantuvieron CCN y CC, estuvo encima de la mesa la referencia a las barreras electorales como condición centrista para un hipotético apoyo. Asimismo, desde CC se deseaba avanzar a una confluencia nacionalista en torno a un partido único. Por parte de CCN se solicitó a CC, que el número dos en la lista al Congreso por Santa Cruz de Tenerife, fuera suyo, algo que CC rechazó. Con todo ello, CCN, mientras negociaba con CC, estaba en contactos con NC. Tras intensas negociaciones, CCN logró un acuerdo electoral con NC, estableciendo que se presentarían en Las Palmas bajo las siglas de NC-CCN, y en Santa Cruz de Tenerife bajo CCN-NC. El acuerdo de CCN con NC pasó factura al partido presidido por Ignacio González, debido a que tras un sondeo electoral y después de sopesar las ventajas y desventajas de su candidatura en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se decide retirar la candidatura. Los elevados costes económicos que ello conlleva, junto con la escasa posibilidad de obtener escaño por esta provincia hicieron tomar la drástica decisión.

La unidad nacionalista se complicaría para CC tras la ruptura de las conversaciones con CCN, debido a la incorporación de un miembro de CCN a las filas de CC. En este sentido, el Alcalde de Tegueste,⁹⁶³ municipio de Tenerife, de CCN, pasó a militar en CC⁹⁶⁴ proclamándolo de inmediato como su candidato a la alcaldía de ese municipio en los comicios locales de 2011, generando un amplio malestar en CCN. Dicha situación generaría que CCN se acercara a NC como posible socio de cara a un proyecto nacionalista alternativo a CC.

Aparte de ello, se comenzó a definir un nuevo esfuerzo en torno a la unidad de las fuerzas políticas nacionalistas canarias para las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2011.⁹⁶⁵ CC apostó por una nueva vía de comunicación con otras fuerzas nacionalistas como NC o CCN, pero las conversaciones no fueron en los dos casos en la misma línea. CCN se acercó a CC al definir NC una candidatura en solitario.⁹⁶⁶ La

hemos constatado que eso es muy difícil porque ambos se excluyen mutuamente. Ni CC quiere sentarse a hablar con NC ni al revés. Nosotros somos los únicos que hemos establecido relaciones bilaterales con ambos a la vista de que era imposible de forma tripartita y con NC hemos concretado algunas cosas, creemos que hemos propiciado un principio de avance esperanzador y que puede ser productivo, y con CC ha habido un buen tono en las conversaciones, pero ninguna concreción, no hemos avanzado nada» (*Diario de Avisos*, 18 de noviembre de 2007, p. 20, «CC, o cambia o desaparece»).

⁹⁶³ Resultados de las elecciones locales de 2007, Ayuntamiento de Tegueste (17 concejales): CC-PNC, 8; PSC-PSOE, 7; PP, 1; y CCN, 1 (Base histórica de resultados electorales. Ministerio del Interior).

⁹⁶⁴ *Diario de Avisos*, 2 de junio de 2010, p. 5, «El CCN expulsa del partido a José Manuel Molina».

⁹⁶⁵ Paulino Rivero comentaba que «hay un espacio común, razonable, sensato, que compartimos con el PNC, con la misma responsabilidad veo al CCN, pero no veo a nadie más. Que se llegue a otros acuerdos dependerá de los partidos. El proyecto que defiende Nueva Canarias no es el de CC. Estamos en otro tiempo, en el siglo XXI, en la apuesta por cohesionar Canarias como un único pueblo y no en posiciones ombliguistas que no nos conducen a ninguna parte» (*Diario de Avisos*, 9 de enero de 2011, p. 6, entrevista a Paulino Rivero).

⁹⁶⁶ *Canarias7*, 19 de enero de 2011, p. 9, «NC se enfrenta sola a las urnas».

negociación de CC y CCN abordaría candidaturas a cabildos insulares y ayuntamientos, con algunas excepciones. CC concretaría candidaturas conjuntas con CCN y PNC con vista a una mayor colaboración en el futuro.

Al igual que en 2007, CC no fue la fuerza política más votada en las elecciones autonómicas de 2011. A pesar de ello, logró de la mano de PNC y CCN mantener una posición relevante.⁹⁶⁷

En la formación del nuevo gobierno surgirían diferencias entre los socios de coalición electoral. Si bien, PNC antes de la campaña se replanteó el acuerdo con CC, ahora CCN generaba un debate interno en torno al reparto de áreas de gobierno. CCN deseaba ocupar una consejería en el nuevo Gobierno de Canarias, algo que CC no se planteaba más allá de cargos de segunda línea (directores generales). Ante la negativa, las diferencias se acentuaron entre CC y CCN a pesar de las dudas sobre la aportación de CCN a CC en el proceso electoral.

A nivel estatal, tras las elecciones autonómicas y locales, se comenzó a debatir sobre la posibilidad de un adelanto electoral. Ante ello, CC comenzó a llamar rápidamente a la unidad una vez más, pero con la certeza de que otra elección con una división en el nacionalismo iba a provocar efectos mayores pudiendo reducir la representación nacionalista canaria en Madrid a mínimos. Aunque dichas manifestaciones generaron distintos puntos de vista sobre la oportunidad y el procedimiento a seguir.⁹⁶⁸ La abstención de los diputados de NC y PIL en la investidura de Paulino Rivero como Presidente del Gobierno de Canarias favoreció las conversaciones. A finales de julio de 2011 se confirmó el adelanto electoral para el 20 de noviembre de ese año, llevando aparejadas un aumento de las conversaciones entre CC y el resto de formaciones políticas nacionalistas. Las negociaciones no resultaron fáciles con ninguna formación política, pero con NC fueron especialmente complejas debido al deseo de incluir en un posible acuerdo determinados cambios en varios gobiernos locales de Gran Canaria.

Mientras en CC se planteaban y analizaban las distintas posibilidades de acuerdos electorales para concurrir de manera conjunta a las elecciones generales de noviembre de 2011, en CCN plantearon la propuesta de un pacto con PP. Dicha idea generó confusión en el ámbito político debido a la rareza de la misma, teniendo en cuenta la posibilidad de que un partido nacionalista canario llegara a un acuerdo con un partido estatal. La idea se sustentaba en la posibilidad de obtener una cifra en torno a los 10 diputados de los que, se suponía, 4 iban a ser nacionalistas.⁹⁶⁹ Rápidamente fue rechazada,

⁹⁶⁷ Parlamento de Canarias 2011, 60 escaños: PP, 21; CC-PNC-CCN, 21; PSC-PSOE, 15; NC, 2; y PIL, 1 (Instituto de Estadística de Canarias).

⁹⁶⁸ *La Opinión de Tenerife*, 24 de junio de 2011, p. 19, «Las fuerzas nacionalistas recelan de la llamada a la unión lanzada por CC».

⁹⁶⁹ *El Día*, 4 de agosto de 2011, p. 15, «El CCN vuelve a salirse de la disciplina de CC al pedir un pacto electoral con el PP»; *ibidem*, 5 de agosto de 2011, p. 17, «CC ve *despistado* a González por proponer un pacto con el PP». Sobre la colaboración de CCN y PP ante las elecciones generales de noviembre, Ignacio González indicó que «en estas próximas elecciones generales se espera un resultado del PP que lo coloque al frente del Gobierno del Estado y, posiblemente, con mayoría absoluta. Siempre pactaríamos con el PP, si es el que va a ganar las próximas elecciones, después de las elecciones, pero, a lo mejor, no nos necesitan. Yo propongo asegurarnos tener una posición pactista de preferencia. Eso es lo que dije. Primero, todos los nacionalistas juntos. Son las peores elecciones de la historia de Canarias para los nacionalistas. Lo que yo estoy proponiendo es pintar [en Madrid]. ¡Miren señores del PPI!, si ustedes en

tanto por CC como por PNC, aunque varios días después de esta propuesta CCN se identificó como independentista.⁹⁷⁰ A pesar de las posturas bien diferenciadas en este sentido, CCN formalizó un acuerdo de integración en las candidaturas de PP.

La integración de CCN en las listas electorales de PP le daría dos escaños en el Senado dada la elección de una candidata de CCN en Tenerife y de otra en Gran Canaria.

Este acuerdo, le reportó la desconfianza del campo nacionalista canario y de cara a las elecciones autonómicas de 2015 no fue posible ningún entendimiento en ese sentido. Únicamente formó parte de la coalición Unidos al Parlamento de Canarias junto con Unidos por Gran Canaria (UXG), Compromiso por Gran Canaria (CXG), Partido Progresista Majorero (PPM), PIL e independientes, entre otros. Ocho años después de 2007, CCN, se volvía a presentar en solitario ante el electorado de las islas, en ayuntamientos y cabildos insulares.

El resultado de CCN en estas elecciones fue desastroso,⁹⁷¹ desapareciendo del mapa electoral de Canarias. Obtuvo 7 escaños en tres ayuntamientos de Tenerife.⁹⁷² Con ello, su presidente, Ignacio González presentó su dimisión.

Conclusiones

CCN surge en un momento donde CDS pierde relevancia a nivel estatal y su referente político, Adolfo Suarez. A principios de los años noventa al comenzar a hablar de la posibilidad de crear una minoría canaria en las Cortes Generales, CDS en las islas era fundamental para lograrlo. Poco a poco se van separando de CDS federal y acaban creando en 1992 CCI para denominarse desde 1994 como CCN. Desde entonces estuvo en CC hasta que en 2005 abandona debido al poco peso que tenía. Posteriormente, sus aventuras en solitario no tuvieron el resultado que deseaban y durante los últimos años enfocó su discurso a un acuerdo entre formaciones políticas nacionalistas canarias, carente de sentido al llegar a un acuerdo con PP en 2011. Desde las elecciones autonómicas y locales de 2015, CCN no tiene actividad aparente.

lugar de seis o siete diputados se aseguran 10 diputados para la investidura de su candidato, ¿ustedes están dispuestos a darnos tres o cuatro para poder formar grupo?» (*Diario de Avisos*, 21 de agosto de 2011, p. 26, «Siempre pactaríamos con el PP, si es el que va a ganar las próximas elecciones», entrevista a Ignacio González).

⁹⁷⁰ *Canarias* 7, 19 de agosto de 2011, p. 11, «El CCN se hace independentista».

⁹⁷¹ Alfonso Juan López Torres, ex secretario federal de CCN, comentó que «el Centro Canario Nacionalista, sufrió a principios de 2014 una fuerte crisis interna en la isla de Gran Canaria que tuvo como consecuencia la práctica desaparición de la formación en dicha isla, (...) le hizo convertirse en la realidad en una formación reducida presencialmente a la Isla de Tenerife. Si a eso unimos el abandono del presidente fundador, Lorenzo Olarte, el viraje hacia Nueva Canarias de nuestros compañeros de La Gomera, la soledad de nuestros cargos públicos en La Palma y una alianza estratégica no demasiado acertada con Unidos para las Elecciones de este año que además forzó el abandono de los centristas en Telde» (*La Opinión de Tenerife*, 27 de junio de 2015, p. 23, «El camino a la solución, la autocrítica»).

⁹⁷² Tres escaños en Arico, tres en San Miguel de Abona y un concejal en Fasnia (Instituto de Estadística de Canarias).

Índice analítico



Índice de cuadros

| | |
|---|---------|
| Prensa escolar editada en Canarias en la transición democrática | 248-251 |
| Ciclo vital de los principales diarios vespertinos españoles | 269-270 |
| Periódicos editados entre 1976 y 1982 en Lanzarote y Fuerteventura..... | 277 |
| Medios de comunicación canarios que han incorporado las TICs | 404-405 |
| Material utilizado en la digitalización de la prensa isleña en la ULL | 525 |

Índice analítico⁹⁷³

| | | |
|---|---|--|
| Abad, Pepe (Juan José González Hernández-Abad), 134 | Acirón, Ricardo, 192, 203, 204, 373 | Aguilar y Fuentes, Francisco, 420 |
| <i>Abc</i> , 46, 84, 94, 113, 116, 122, 124, 278, 294, 380, 388 | Acosta Cruz, Agustín, 284, 286 | Aizpún, Jesús, 496 |
| Abrante, Francisco, 308 | Acosta Padrón, Juan, 475 | Álamo Hernández, Néstor, 91, 93, 94, 96-98 |
| Abreu Francisco, Wenceslao, 433, 437-439, 441, 442 | Afonso, Benjamín, 65 | Alberto Eduardo de Inglaterra, 440 |
| <i>Abu Khaled</i> (Mohammed Bahaiah), 236 | <i>África</i> (revista), 46 | Alcaide, Ricardo, 52 |
| Acción Católica, 65, | <i>Agente Provocador</i> (revista), 370 | Alcaraz Abellán, José, 87, 92, 93, 95 |
| Acevedo, Manuel, 326, 498 | <i>Agés: Revista de Cultura</i> , 85 | Aldea global/globalización, 15, 16, 23, 28, 141, 368 |
| | Aguado Monjas, Guillermo, 206 | Alemán Hernández, José Agustín (Pepe), 194 |
| | Aguilar, Miguel Ángel, 267, 272 | |

⁹⁷³ El simple hecho de que el 90% de las personas que aparecen en este índice analítico sean hombres (773 frente a 90 mujeres), ilustra fríamente la enorme brecha de género existente en el elemento humano que dio vida al periodismo canario en las ocho décadas objeto de estudio (1936-2016), a pesar de la paulatina regresión del problema desde la transición democrática para acá.

- Alfaro Brieva, Nicolás, 420
 Alfonso XII, 431
 Alfonso XIII, 440
Alisio, hojas de poesía, 86
 Almeida Falcón, José Manuel, 86
 Almirall, Valentí, 445
 Almodóbar, Pedro, 332
 Alonso, Dámaso, 87
 Alonso Garrán, Concepción, 264
 Alonso González, Ambrosio, 121
 Alonso Quintero, Elfidio, 135, 247
 Alonso Rodríguez, Elfidio, 109-115, 117, 118, 122-128
 Alonso Rodríguez, María Rosa, 246, 420
 Alonso Vega, Juan, 86
 Álvarez, Julio César, 363
 Álvarez Alonso, Antonio, 308, 309
 Álvarez Cruz, Luis, 104, 105
 Álvarez García, Jesús, 211
 Álvarez Pedreira, Vicente, 500
 Álvarez Rodríguez, Nuria, 480
 Alzola González-Corvo, Agustín, 90
 Alzola González-Corvo, Lucas, 90
 Alzola González-Corvo, María, 90
 Alzola González-Corvo, María del Pino, 90
 Alzola González-Corvo, Rafael, 90
 Alzola Martín, Agustín, 90
 Alzola Peñate, Agustín, 90
 Alzola Peñate, Alfonso, 90
 Allende, Salvador, 335
 Amadeo de Saboya, 422
 Amador Amador, María Reyes, 527
 Amanda (*El Agujón*), 307
Amanecer, 333, 398
 Amaya Pérez, José Manuel, 297
Antena (Lanzarote), 276
Antena 3, 297
Antena 3 Canarias, 405, 411
 Añoveros, Antonio (sacerdote), 150
 Aporta, F., 138, 139
 Arana, Sabino, 445
 Arias Navarro, Carlos, 62, 320, 321, 322
 Armas, Alberto de, 247
 Armas Ayala, Alfonso, 87
 Armas Baker, Ricardo, 59
 Armas Lorenzo, Cayetano, 438
 Arntz, Gerd, 347
Arriba, 46
 Arrieta (cardenal), 153
Arte y Letras (revista), 424
 Artículo 20 de la Constitución de 1978, 14, 25, 327, 328
 Artiles, Antonio, 184
 Artiles, Benjamín, 246
Aruca (revista), 86, 98
 Arvidson, Stella, 71
Asamblea Informa (Fuerteventura), 277, 281, 282
Asamblea: Revista Majorera, 277, 281
 Askeland, Jan, 71
 Aspe, Emilio de, 52
Atlántida (revista militar), 45, 48
 Aton, Chris, 358
 Attlee, Clemente, 66
 Aubrun, Charles V., 87
 Autarquía, 16, 23, 25, 65, 76, 475
 Azorín, 87
Babas ((Kike Turrón & Kike Suárez), 363, 364
 Bacallado, Álvaro, 247
 Bacallado, Elías, 497
 Báez García, Alberto Javier, 497
 Bahaiah, Mohammed (*Abu Khaled*), 236
 Baird, John Logie, 199, 200
 Balzac, Honorato de, 116
 Barbuse, Henri, 116
 Bargés y Pombo, Enrique, 436, 439
 Baroja, Pío, 105
Barrido (revista), 333, 334
 Barrionuevo, José, 296
 Barrios, José Manuel, 326
 Batista García, Juan Francisco, 297
 BBC, 34, 240
 Beautell, Ernesto, 138
 Bello, Imeldo, 59
 Bengoechea, Mercedes, 389
 Bensouda, Ahmed, 183
 Benavente, Jacinto, 105
 Benimelli, María de los Ángeles, 138
 Benítez Cedrés, María Teresa, 103
 Benítez Inglott, Eduardo, 86
 Benítez Pugnaire, José María, 103
 Benítez Toledo, José María (*Juan Aguirre*), 103-118
 Beran, Josef, 149
 Bergasa Perdomo, Fernando, 326
 Bermúdez Suárez, Felipe, 281
 Bermudo, José, 111
 Bernal, José, 111
 Bernavé Pertusa, Antonio, 179
 Beruete y Moret, Aureliano, 437
 Betancor Brito, Santiago, 85
 Bethencourt, Miguel, 479
 Bethencourt Gámez, Esteban, 500
 Bethencourt Morales, Esteban, 503
 Bin Laden, Osama, 336
 Björneboe, Finn, 71
 Blair, Tony, 394
Blanco y Negro, 113
 Bochgrave, Arnaud de, 321
Boina Negra (revista), 43
Boletín de Ciencias Médicas, 86
Boletín de Divulgación Agropecuaria, 85, 92
Boletín de Información Económica, 86
Boletín Oficial de Canarias, 203
 Bonis Álvarez, Julio, 500
 Bonnín Guerin, Francisco, 132, 135
 Bono, José, 394

- Borbón, Juan Carlos de, 72, 177, 319, 321, 322
- Borbón Dampierre, Alfonso de, 72
- Borges, Francisco, 132
- Borges Barrios, Mercedes, 527
- Borguñó Pla, Manuel, 146
- Bosch, Sara, 237
- Brañas, Alfredo, 445
- Bravo, Angelita (Ruana), 485
- Bravo, Luis (*L'Éclair*), 427
- Bravo Murillo, Juan, 163
- Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel, 326
- Bridoux Mazzini, Victorina, 420
- Brito, Alberto, 138
- Brito, Tero, 281
- Bull, Francis, 71
- Bustamante, Guillermo, 87
- Cabanillas Gallas, Pío, 495
- Cabrera, Agustín, 278
- Cabrera, Ángel (*El Rubio*), 322, 323
- Cabrera, Isaac, 65
- Cabrera Cabrera, Miguel Ángel, 281
- Cabrera Déniz, Gregorio J., 417
- Cabrera Díaz, Abel, 284
- Cabrera Díaz, José, 313, 446, 447, 451, 452, 454, 460
- Cabrera Martín, Juan, 431, 440
- Cabrera Medina, Miriam, 480, 481, 485, 486
- Cabrera Montelongo, Eugenio, 498, 499
- Cabrera Pinto, Adolfo, 439
- Cabrera Ramírez, Bernardo, 313
- Cabrera Sánchez-Real, Luis, 76
- Cacho Viu, Vicente, 417, 424
- Cadena *Cope*, 147, 390
- Cairasco de Figueroa, Bartolomé, 84
- Cairo, Alberto, 341
- Calderín, Juanfer F., 235
- Calvet Pascual, Agustí (*Gaziel*), 22
- Calvo Hernando, Pedro, 328
- Calvo Sotelo, Leopoldo, 88, 327
- Calzadilla, Rafael, 421
- Cambio16*, 322
- Cambó, Francesc, 458, 459
- Cambreleng, Diego, 326
- Camejo Rodríguez, Juan, 253
- Campoamor, Ramón de, 440
- Campos, Jorge, 87
- Camus, Albert, 21, 25, 29
- Canarias Deportiva*, 84
- Can* (revista grancanaria), 80-100
- Canal 4 TV Tenerife*, 405
- Canal 11 TV La Palma*, 405
- Canal Sur Televisión*, 390
- Canarias Avícola*, 85
- Canarias7*, 299, 351-354, 380, 389, 393, 395, 398-400
- Canel, María José, 81
- Cánovas del Castillo, Antonio, 431
- Caño, Antonio, 390
- Capote Pérez, Tomás, 447, 450, 451
- Carbonell Puig, Salvador, 459
- Carmona López, Aurelio, 439
- Carnero, Aurelio, 333, 336, 337
- Carolina Matilde de Dinamarca, 75, 76
- Carreras Navarro, Joaquín, 527
- Carrillo, Santiago, 111
- Casa-Cagigal, marqués de, 160
- Casanova, Manuel, 134, 138
- Casañas, Miguel Ángel, 138
- Casañas Morales, Isidoro, 474
- Casas Paz, José de las, 442
- Castalia*, 104
- Castañó, Juan Antonio, 333
- Castelar, Emilio, 423
- Castelli, Fernando, 427
- Castillo, Juan del, 65
- Cavero, Iñigo, 496
- Cazorla, José, 111
- Cebrián, Mariano, 406
- Cedrés Cedrés, María Teresa, 103
- Celorio, 419
- Chacón y Calvo, J. María, 87
- Chaplin, Charles (*Charlot*), 123
- Chaves Nogales, Manuel, 22
- Chela* (José Hilario Fernández Pérez), 324
- Chevilly, Carlos, 138
- Chicharrerismo / chicharrero, 160, 165, 398, 399
- Chil y Naranjo, Gregorio, 165
- China de la Barrera-Navarro, Carlos, 87
- Churchill, Winston, 66, 67, 76
- Cicerón, 27
- Cid, Francisco, 138
- Cifra*, 184, 194, 321
- Cifra Gráfica*, 322
- Cisneros, Gabriel, 495
- Claverie, Juan, 132
- Clavero, José, 57
- Clavijo Redondo, Miguel Ángel, 480
- Cobiella, Rafael, 33
- Coll, Antonio, 285
- Combat*, 21
- Conangla Fontanills, José, 459, 460
- Conejo de la Roca, José Miguel, 260
- Conosur* (colectivo), 359
- Consigna* (revista), 58
- Correll, Hans, 321
- Correo de Tenerife*, 82, 160, 202
- Cortes de Cádiz, 25, 28
- Cossío, Mariano de, 135
- Crespo, Alberto, 178
- Crespo de Lara, Pedro, 262
- Crisol*, 23
- Crítica* (revista argentina), 266

- Cronkite, Walter, 29
 Crosa, Diego, 106
 Cruz Domínguez, Antonio, 84
 Cruz García, Tomás, 138
 Cruz Ruiz, Juan, 18
Cuba y Canarias (revista), 446, 447, 449, 450
 Cubillo Ferreira, Antonio, 292-296
 Cuevas Pinto, Augusto, 111
 Cullen, Miguel, 420
 Cuscoy, Luis Diego, 72, 481
 Cutillas Hernández, Rosendo, 439
 Czolgosz, León (anarquista), 440
- D'Annunzio, Gabriel, 105
 Danielsen Perera, Regina, 284
 Dante, 155
 Daranas, Mariano, 51
 Dávila García, Juan Pedro, 313
 Defensor del lector, 389, 390, 393, 400
 Delgado, Alberto, 247, 333
 Delgado, Carmen, 310
 Delgado, Pedro, 310
 Delgado Rodríguez, Secundino, 166, 313, 445, 448, 450, 451, 454
 Delgado Arbelo, Antonio, 308
 Delgado Barreto, Manuel, 121
 Delgado Brito, Antonio, 474, 475
 Delgado Urbaneja, Fernando, 18
Desastre del 98, 40, 431
Destino (revista), 34, 94
Diana (revista), 47
Diario 16, 267
Diario de Avisos, 127, 192, 264, 292-294, 297, 325, 380, 389, 393, 397-400, 432-434, 441, 442
Diario de Barcelona, 265
Diario Insular (La Palma), 434
- Diario de la Marina* (Cuba), 454
Diario de La Palma, 433
Diario de la Tarde, Cádiz, 265
Diario de Las Palmas, 84, 85, 94, 192, 267, 299, 389, 393, 394, 399, 400
Diario SP, 263
Diario de Tenerife, 203, 348, 417, 418, 424-427
 Diarios vespertinos españoles (listado), 269-270
 Díaz, Mauro, 256
 Díaz Díaz, Félix, 475
 Díaz García, José Benito, 297
 Díaz de Losada, Luis, 132
 Díaz Nosty, Bernardo, 260, 261, 262
 Díaz Saavedra, Nicolás, 326
 Díaz-Llanos Lecuona, Rafael, 181
 D'Ors, Eugenio, 105
 Domingo Cuadrillo, Jorge, 450
 Domínguez Luis, Domingo, 307, 313, 314
 Domínguez, José, 132
 Domínguez, Miguel A., 306
 Domínguez, Rafael Ángel, 278, 284
 Dopico, Pablo, 363
 Doreste, Ventura, 84, 87
 Doreste Zamora, Andrés, 245
 Downing, John, 358
Drago Azul TV, 405
 Duarte Pérez, Félix, 447, 449, 453
 Dugour Ruz, Alfonso, 421
 Duque Acosta, Gabriel, 481
 Duque de Caserta, 440
 Duque de Híjar, 439
- Efe*, 178, 184, 194, 277, 321, 345, 390, 397
El Acicate (La Palma), 433
El Agujón, 303-316
El Alcázar, 267
El Cabildo Insular (La Palma), 434
El Canario, 163, 204
- El Clamor Público*, 441
El Combate (diario madrileño), 421
El Daguerrotipo, 161, 162, 163
El Despertador, 163
El Día, 34, 52, 57-59, 127, 187, 192-195, 255, 264, 277, 294, 299, 322, 323, 325, 326, 328, 332, 333, 335, 336, 351, 380, 389, 397, 398, 524, 528
El Día (La Palma), 434
El Día TV, 404, 408, 410
El Eco de Canarias, 83, 172, 173, 175-178, 180-184, 192, 277
El Eco de Canarias (La Habana), 433
El Eco del Comercio, 163, 204
El Escobillón (revista), 47
El Federal, 163
El Fiscal (La Palma), 433, 442
El Globo (diario madrileño), 423
El Grito del Pueblo, 433
El Guanche (Venezuela), 445
El Guanche (Cuba), 446, 448-460
 El Hammouchi, Brahim Atia, 236
 El Haski, Hassan, 236
El Herald (La Palma), 433, 434, 437, 442
 El Hierro, 134, 212, 255, 467, 468, 471, 474, 497-501, 546, 547
El Imparcial (diario tinerfeño), 104, 105
El Imparcial (Cuba), 455
El Insular, 203
El Isleño, 163
 El Jatri, 174
El Leñazo (La Palma), 433, 434
El Memorándum, 165, 423
 El Mouahhid, Imad, 236
El Mundo, 240, 341, 380, 393
El Mundo (Cuba), 455
El Museo Canario, 86

- El Nacional* (periódico mejicano), 125
- El Norte de Castilla*, 46
- El Noticiero* (La Palma), 432
- El Occidente*, 441
- El Ómnibus*, 163
- El País*, 24, 263, 294, 379, 380, 389, 390, 392, 393, 397-400
- El País* (periódico granca-nario), 94
- El Parlamentario* (diario madrileño), 117
- El Periódico de Cataluña*, 341, 387
- El Popular* (periódico tinerfeño), 423
- El Popular* (periódico mejicano), 125
- El Portavoz Majoreno*, 277, 286, 288
- El Porvenir de Canarias*, 163, 204
- El Progreso* (diario tinerfeño), 104, 203, 347
- El Progreso de Canarias*, 203, 421
- El Pueblo*, 165
- El Pueblo*, de Madrid, 267
- El Repórter* (Cuba), 455
- El Sol*, 259
- El Teide*, 163
- El Telémetro* (revista), 46
- El Tiempo*, 203
- El Trabajo*, 165
- El Triunfo* (Cuba), 455
- Elshult, Alv, 71
- Entrambasaguas Peña, Joaquín, 70
- Época Magazine*, 341
- Escobar, Máximo, 138
- Escolar, José María, 111
- Escuela Azul* (revista), 58
- Escuela Oficial de Periodismo, 19, 31, 147, 211
- España* (revista), 46
- España Nueva* (Cuba), 455
- Espejo Cala, Carmen, 79
- Espina, Concha, 105
- Estampa* (revista mejicana), 124
- Este Canal TV*, 405
- Estévez García-Caballero, Francisco de Paula, 418
- Estévez López, Cristina, 424
- Estévez López, Francisco, 424
- Estévez López, Isabel, 424
- Estévez López, María de Gracia, 424
- Estévez López, Nicolás, 424
- Estévez López, Nivaria, 424
- Estévez Murphy, Cristina, 419, 421
- Estévez Murphy, Diego, 419, 420, 421, 422
- Estévez Murphy, Francisco (Paco), 419, 421
- Estévez Murphy, Isabel, 419, 421
- Estévez Murphy, Nicolás, 163, 418, 419, 420, 421, 422
- Estévez Murphy, Patricio, 417-428
- Europa Press*, 34, 184
- Evening Standard*, 270
- Excelsior* (diario mejicano), 123
- Fahimi, Alí, 236
- Fajardo Feo, Herminia, 285
- Fajardo Sánchez, José Luis, 134
- Falange* (diario granca-nario), 83, 94, 173
- Falange* (diario vespertino peninsular), 46
- Falange Española de las JONS, 43, 55, 56, 57, 60-62, 69, 75, 398, 452
- Familia Cristiana* (revista), 136
- Febles Delgado, María Lourdes, 527
- Federico de Dinamarca, 76
- Felici (cardenal), 154
- Felipe V, 89
- Felipe Camacho, Tomás, 447
- Feo Tejera, Santiago, 473, 474
- Fernández, Eva, 134
- Fernández, Gonzalo Javier, 363
- Fernández Baca, Juan (sacerdote), 137
- Fernández Bayo, Ignacio, 379
- Fernández del Castillo, Alonso, 247
- Fernández Martín, Fernando, 493, 494, 499, 500, 502, 503, 505, 506, 546, 547
- Fernández Pajares, Joaquín, 106
- Fernández Perdigón, Pedro, 475
- Fernández Pérez, Antonio, 439
- Fernández Pérez, José Hilario (*Chela*), 324
- Fernández Toledo, Luis, 449
- Fernández-Caldas, Enrique, 504
- Fernández del Torco Alonso, Juan Manuel, 500, 552
- Ferrant, Alejandro, 134
- Ferrer i Guàrdia, Francesc, 33, 34, 36
- Fidalgo, José Ramón, 137
- Florencio Breña, 484
- Florit, Eugenio, 87
- Folleto de Noticias Políticas*, 161-163
- Font, Domènec, 335
- Fonte, Juan, 222
- Fotos* (revista), 44
- Fraga Iribarne, Manuel, 192, 206, 328, 495, 496
- France, Anatole, 105
- France Inter* (emisora), 172
- Franco, Antonio, 387
- Franco, Carmen, 206
- Franco, Francisco, 22, 24, 25, 55, 65-67, 72, 75, 95, 96, 117, 123-126, 188, 190, 194, 200, 205, 260, 303, 304, 319, 320, 335, 337, 363, 369, 495
- Franco Gascón, Luis, 148

- Franquismo / tardofranquismo, 14, 22-24, 40, 52, 75, 94, 95, 125, 217, 223, 230, 244-246, 276, 285, 303, 304, 311, 314, 316, 320, 321, 328, 363, 475, 494, 495, 523
- Freinet, Célestin, 254
- Frente de Juventudes, 58, 85
- Friedlander, Edward Jay, 266, 267, 271
- Fuentes Bustillo, Joaquín, 90
- Fuentes Díaz, Eufemiano, 85, 92
- Fuerteventura, 180, 237, 249, 275-288, 405, 498-501, 503, 546, 547, 552
- Fumero, Luis Germán, 281
- Fuster Fabra, José María, 237
- Gaceta de Tenerife*, 104, 105, 203
- Galán Gamero, Javier, 332
- Galván, Acenk, 326
- Galván Bello, José Miguel, 326, 545
- Gallego, Juana, 261
- Gamonal, Roberto, 344
- García, Eustaquio, 439
- García Blanco, Manuel, 87
- García Carrero, Melitino, 296
- García Delgado, Jesús, 313
- García Fajardo, Francisco, 246
- García García, Fernando, 313
- García Hernández, José, 96
- García Lorenzo, Bartolomé, 320, 322, 323
- García Luis, Ricardo, 253, 255, 256
- García Llanos, Salvador, 33, 34, 36
- García Mateos, Juan, 94
- García Pulido, Daniel, 527
- García Rojas, Eduardo, 365
- García Rojas, José Adrián, 497
- García Sanjuán, Cándido, 76
- García-Escámez, Francisco, 53, 56
- García-Ramos, Alfonso, 247, 256, 325, 326
- García-Ramos, Fernando, 247
- Garhel, Pedro, 307
- Garrido, Antonio, 263
- Garríguez Walker, Antonio, 287
- Gasset, Ricardo, 113
- Gaztel* (Agustí Calvet Pascual), 22
- Germinal* (La Palma), 433
- Gil-Robles, José María, 111
- Gil-Roldán Martín, Ramón, 132
- Gil-Roldán Ríos, Ramón, 106, 422, 423
- Gil-Roldán Docet, Julio, 245
- Gilbert, Korina, 75
- Gimeno, Emilio, 53, 54
- Globalización/aldea global, 15, 16, 23, 28, 141, 368
- Gente Nueva* (revista venezolana), 126
- Gofiones (canariones), 165
- Gomera TV Digital*, 405
- Gómez, Francisco Javier, 333, 336
- Gómez Escudero, Pedro, 94
- Gómez Molina, Ana Isabel, 527
- Gómez Mompert, Josep Lluís, 277
- Gómez de Salazar (general), 174, 178, 183
- Gómez de la Serna, Ramón, 105
- Gómez Wangüemert, Luis Felipe, 433, 447, 449, 454, 457
- González, Aurelio, 256
- González, Carmen, 138
- González, Eladio, 138
- González, Enrique, 246
- González, Gonzalo, 307, 308
- González, Pedro, 134, 138, 247
- González Abreu, Norberto, 247
- González Arroyo, Domingo, 282, 498, 499
- González Cuevas, Carlos, 281
- González Díaz, Francisco, 449
- González y Díaz de Celís, Antonio, 246
- González Lemus, Nicolás, 307, 308, 310
- González Manrique, Juan Jesús, 205
- González Márquez, Felipe, 319, 328, 495
- González Martel, Juan, 527
- González Méndez, Manuel (pintor), 439
- González Montelongo, Rebeca, 527
- González de Paz, Santiago, 297
- González Santiago, Ignacio, 551, 553, 555
- González-Calimano Espinosa, María, 480
- González-Corvo Quintana, María del Pino, 90
- Gordon-Brown, Alfred, 74
- Gortz (familia), 71
- Goytisolo, Juan, 24
- Gracias, Oswald (cardenal), 151
- Gran Canaria, 46, 70, 72, 73, 80, 82-100, 124, 141, 142, 159, 160, 162-167, 172, 175, 180, 193, 202, 204-207, 209, 211, 213, 220, 223, 224, 228, 229, 237, 245, 246, 261, 276, 287, 288, 294, 297, 307, 326, 405, 418, 420, 433, 439, 440, 455, 474, 494, 498-505, 517, 529, 548-552, 554, 555
- Gran Canaria TV*, 405
- Grieg, Nordahl, 71
- Grillo, Moisés, 408, 410
- Gros, Johannes, 239
- Guardia Oñate, Juan, 72
- Guerra, Alfonso, 495
- Guerra Cabrera, Pedro, 246
- Guerra fría, 125, 190
- Guerra civil española, 22, 33, 43, 52, 53, 57, 62,

- 65-67, 104, 105, 109,
112, 113, 121, 122, 124,
127, 192, 200, 244, 275,
276, 287, 303, 311, 333,
523
- Guerra Zerpa, José Este-
ban, 451
- Guezala, Pedro de, 132,
135
- Guillén, Nicolás, 245
- Guillén Leal, Tomás, 447,
449
- Guimerá, José M., 132
- Guimerá Jorge, Ángel, 452,
454, 456, 459, 460
- Guimerá Peraza, Marcos,
159, 420, 421
- Gutiérrez Albelo, Emete-
rio, 106
- Gutiérrez López, Emeterio,
106
- Habermas, Jürgen, 87
- Habsburgo, Otto de, 75
- Hacault (obispo), 151
- Hackemberg, Walter, 71
- Hassan II, 172, 177, 178,
187, 188, 190, 191
- Hebidge, Dick, 361
- Heidegger, Martin, 105
- Henríquez, Rubén, 326
- Henríquez Hernández,
Juan Antonio, 500
- Heraldo de La Palma*, 431-
442
- Heraldo de Cuba*, 455
- Hermoso Rojas, Manuel
Antonio, 310, 493, 494,
497, 498, 502-506, 546,
548, 549
- Hernández, Bernardino,
307
- Hernández, Froilán, 497
- Hernández Acosta, Jesús,
313
- Hernández Amador, José,
104, 105
- Hernández Cabrera, Mar-
cial, 500
- Hernández García, Alfon-
so, 497
- Hernández González,
Manuel Vicente, 307,
308, 314
- Hernández González,
Miguel (*Sócrates*), 307,
308
- Hernández Gutiérrez,
Antonio Sebastián
(*Chano*), 307, 308
- Hernández Gutiérrez,
Eligio, 296
- Hernández Hernández,
Humberto, 389, 390
- Hernández Herrera, José
Francisco, 297
- Hernández de León, Car-
los, 473, 474
- Hernández Melo, Eusebio
Luis, 312, 313
- Hernández Pacheco, Do-
mingo, 308
- Hernández Pérez, Luis, 500
- Hernández Pulido, Tomás,
85
- Hernández Serrano, Ro-
mualdo, 61
- Hernández Suárez, Manuel,
475
- Herodoto, 27
- Herrero y Rodríguez de
Miñón, Miguel, 495
- Hespérides*, 107
- Heyerdahl, Thor, 71
- Higueras, Miguel, 178
- Hitler, Adolf, 95, 115, 122,
125, 126
- Hobsbawm, Eric, 68, 361
- Hodgson, Jorge, 138
- Hofgaard Winsnes, An-
dreas, 71
- Hoja Informativa del Ayunta-
miento de Guía*, 85
- Holmsen, Agda, 71
- Holmsen, Sverre, 71
- Holzman, Michel, 110
- Höök, Eric, 71
- Hoy* (periódico grancana-
rio), 92, 94
- Hoy* (periódico tinerfeño),
107-109, 111, 112, 122
- Hoy* (periódico cubano),
455
- Hoya Fría* (revista), 48
- Hoz Betancort, Agustín de
la, 280, 284
- Humanes Humanes, María
Luisa, 320
- Humberto I de Italia, 432
- Hurtado Jiménez, Eugenio,
474, 475
- Hussein, Sadam, 233
- Husserl, Edmund, 105
- Ibarra y Jiménez de la
Serna, Ana María An-
gustias, 76
- Igartua Perosanz, Juan
José, 320
- Iglesia, Francisco de la, 195
- Iglesias, Francisco, 261,
271
- Informaciones* (periódico
tinerfeño), 122
- Informaciones*, de Madrid,
267, 294
- Instituto de Estudios His-
pánicos, 34, 69, 70, 71,
72, 76
- Insularismo, 204, 287, 310,
501, 503, 504
- Interviú* (revista), 261
- Irujo, José María, 234
- Isla* (revista), 86, 97, 98
- Islas* (revista editada en
Madrid), 122
- Islas 14*, 277, 286, 288
- Islas Canarias. Revista ilustra-
da, órgano de la aristocra-
cia isleña*, 86
- Istúriz, Francisco Javier,
163
- Jansen García, 228
- Jeneid, J. D., 68
- Jerónimo Pérez, Primitivo
Roberto, 480
- Jespersen, Karen, 238
- Jiménez, Fernando, 326
- Jiménez de Asúa, Luis, 105
- Jiménez Sánchez, Sebas-
tían, 91
- Jobs, Steve, 29
- Jordé* (José Suárez), 86
- Jorge Machín, Gerardo,
278
- Juan XXIII, 145, 146, 150,
152, 156, 226
- Juan Aguirre* (José María
Benítez Toledo), 103-
118

- Juan Carlos I, 72, 177, 319, 321, 322
- Julio César, 27
- Junto Toral, Antonio, 85
- Kanarische Magazin*, 277, 284
- Kapuscinski, Ryszard, 27
- Kayser, Jacques, 188, 425
- Key Muñoz, Santiago, 161
- Kissingner, Henry, 187, 191
- Krishnamurti, Jiddu, 135
- La Acción*, 121
- La Aurora* (Fuerteventura), 275
- La Candelaria* (revista), 137
- La Comarca* (periódico de Icod), 105, 107
- La Constancia* (La Palma), 434
- La Debaque* (Cuba), 455
- La Defensa* (La Palma), 433, 437, 441, 442
- La España*, 441
- La Esperanza* (Madrid), 441
- La Federación*, 421
- La Felguera* (publicación lagunera), 364-370
- La Floresta de la Juventud* (revista), 422
- La Gaceta de Canarias*, 127, 345, 351
- La Gomera, 108, 249, 250, 255, 294, 405, 411, 467, 468, 470, 471, 474, 498-503, 545, 546, 555
- La Hoja del Lunes*, 260, 294
- La Ilustración de Canarias*, 424
- La Isla* (Lanzarote), 277, 279, 283, 284, 288
- La Justicia* (La Palma), 432
- La Lucha* (Cuba), 455
- La Nación* (periódico de la República Dominicana), 122
- La Noche* (Cuba), 455
- La Opinión*, 203, 437
- La Opinión de Tenerife*, 234, 297, 380, 389, 393, 394, 399, 409
- La Prensa*, 107, 122, 203, 204, 332, 333, 345, 346, 349, 354, 398, 454
- La Provincia*, 84, 96, 172, 173, 175-178, 180, 182-184, 187, 192-195, 226, 277, 299, 380, 389, 393, 399, 400
- La Razón* (diario vespertino argentino), 266
- La Región Canaria*, 203
- La Solución* (La Palma), 437
- La Tarde*, 34, 52, 53, 57-59, 62, 107, 122, 142, 145, 148, 149, 156, 192, 247, 256, 259-272, 292, 324-326, 328, 524
- La Vanguardia*, 389, 391, 393
- La Voz de Arucas*, 85
- La Voz de Canarias* (La Habana), 433
- La Voz de Galicia*, 389, 392
- La Voz de La Palma*, 434
- La Voz de Lanzarote*, 286
- La Voz del Obrero* (La Palma), 433
- La Voz del Paso*, 442
- La Voz del Pueblo* (La Palma), 432
- La Voz del Valle* (periódico), 107
- La Voz del Valle* (emisora), 147
- Las Noticias* (periódico tinerfeño), 421, 423
- Laforet, Carmen, 93, 94
- Lafuente, Ángel, 207, 210-212
- Lahuerta Hernández, Carmen, 527
- Lama, César de la, 184
- Lancelot*, 277, 285, 286, 288
- Lancelot TV*, 405
- Lanzarote* (revista), 284
- Lanzarote, 142, 195, 237, 275-288, 405, 498-503, 515, 517, 546, 547, 552
- Lara y Zárata, Antonio, 108, 109, 112, 117, 122
- Lavilla Alsina, Landelino, 501
- L'Éclair* (Luis Bravo), 427
- L'Espagne Republicaine*, 116-118
- Lcal, Ernesto (*Suriano*), 485
- Lecuona Hardisson, Antonio, 133
- Ledda, Gavino, 334, 336
- Legión* (revista), 43, 48
- Lentini Lindo, José Benito, 420
- León, Francisco María, 160
- León, Jorge Manuel de, 286
- León, José Vicente, 501
- León, Rafael G., 307
- León y Castillo, Fernando (marqués de Muni), 90, 97, 164, 203, 431, 439
- León Herrera, Esteban, 182
- León Ruso, Guillermo, 278
- Lerroux, Alejandro, 109, 111
- Lesaca, Javier, 235
- Lezcano, Pedro, 84, 87
- Ley de Cabildos, 493
- Ley Fraga / Ley de Prensa de 1966, 24, 188, 192, 194, 217, 218, 260, 320, 323, 331
- Ley de prensa de 1838 (Serrano Súñer), 24
- Lillieström, Per, 72
- Lindell, María del Carmen, 253
- Lite, Enrique, 134, 138
- Logos*, 184
- López, Pelayo, 132
- López Abreu, Federico, 439
- López García, Xosé, 410
- López Morales, Manuel, 439
- López Moreno, Maximina, 424
- López Santana, María Jesús, 246
- López de Vergara, José V., 132
- Lorenzo, Antonio, 280
- Lorenzo Calero, Tomás, 436, 437, 442
- Lorenzo Perera, Manuel, 308
- Lorenzo Rodríguez, Juan Bautista, 437, 439
- Lorenzo-Cáceres Rodríguez, Adriana, 398
- Luis Illada, Manuel, 527

- Lulei* (Mustafá Sayed), 179, 183
 Luz Carpenter, Isidoro, 68, 69, 70, 72, 73, 76
 Luz Jiménez, Diego, 475
 Llarena, Ana María, 310
 Llarena y Franchy, Fernando, 161
 Llopis, Rodolfo, 126
 Llorens, César, 326

 Machado González de Chaves, Felipe, 72
 Machado Méndez, Lorenzo, 475
 Machado Morales, Gerardo, 455
 Macías Hernández, Antonio Manuel, 308
Madrid (periódico), 267
 Maffiotte La-Roche, Ildefonso, 106
 Maffiotte La-Roche, Luis, 244
 Mahey (Fuerteventura), 277, 279, 287, 288
 Malmeström, Björn, 72
 Malofiej, Alejandro, 341
 Mando Económico, 51, 52, 95, 464, 466, 467, 475
 Manjón Gutiérrez, Pilar, 237
 Manrique, Robert, 237
Map (agencia marroquí), 178
 Maran, Rene, 116
 Maravall, José María, 495
Marca, 44, 46
 Marconi, Guillermo, 432
 Mardones, Luis, 494
 Margry, Pierre, 424
 María Cristina de Habsburgo, 431
 Marín Ochoa, Beatriz, 352
 Marqués de la Florida, 421
 Marqués de Villanueva del Prado, 202
 Márquez, Miguel, 138
 Marrero Portugués, Juan, 181
 Marrero Sanabria, José Carlos, 297
 Martí, Carlos, 460
 Martí, José, 448, 450
 Martín, Dimas, 501
 Martín, Juanjo, 376
 Martín, Mariano, 211
 Martín, Rafael, 326
 Martín Bethencourt, Manuel, 138
 Martín Casanovas, 457
 Martín Fernández de la Torre, Néstor, 97
 Martín González, José Miguel, 252
 Martín Villa, Rodolfo, 495
 Martínez Barrio, Diego, 109, 122, 124
 Martínez Campos (general), 422, 431
 Martínez Maza, José, 200
 Martínez Pérez, Paco (caricaturista), 138
 Martínez Viera, Francisco, 259
 Martínez-Bordiú, María del Carmen, 72
 Mascareño Hernández, Policarpo, 473, 474
 Mascareño Pérez, Benigno, 441
 Massieu, Paz, 222
 Mauricio, José Carlos, 222, 549
 McCheseny, Robert Waterman, 358
 Mckinley, William, 440
 McLuhan, Marshall, 28
 McNamara, Fabio, 332
 Meade Power, Isabel, 419, 420
 Medina, Francisco, 261
 Medina García, José María, 260
 Melchior Booth, Ricardo, 474
 Melo, Luis, 310
 Méndez Álvarez, Javier, 480, 481
 Méndez García, Domingo Eulogio, 307, 308
 Menéndez Pidal, Ramón, 87
 Menvielle Laccourreye, Augusto, 500
 Mesa, Emilia, 138
 Mesa, José Antonio (*Toño*), 307
 Mesa y López, José, 92
 Miaja Fol, Miguel, 265
 Mikkola, Malla, 72
 Millares Cantero, Agustín, 159
 Millares Carló, Juan, 87
 Millares Sall, José María, 91
 Mimó Caba, Claudio, 459
Mírame TV Canarias, 404, 407
 Miranda, Isidro, 90
Miscelánea Ilustrada (revista), 422
 Molowny, Luis, 84
 Mombiedro de la Torre, Rafael, 322
 Montesinos Cervera, Jesús, 194
 Montero Gabarrón, Aureliano, 278, 284, 285
 Moore, Wilfred, 473
 Morales Ayala, María Luisa, 527
 Morales de Castro, María Belén, 134
 Morales Clavijo, José, 138
 Morales Martínez de Escobar, Prudencio, 175
 Morales Morales, Jesús, 498, 499
 Moreno, Ismael, 296
 Morera Bravo, Amílcar, 479-481, 486, 487
 Moret, Segismundo, 440
 Mourib, Abdallah, 236
 Muckracker, 358
Mujeres en la Isla (revista), 86
 Murphy Meade, Isabel, 418, 419
 Murphy Meade, José, 418
 Murphy Meade, María Dolores, 419
 Mussolini, Benito, 110

 Napoleón, 161, 202
 Navarro Artiles, Francisco, 281
 Navarro Nieto, Gustavo, 175
 Navazo, José Luis, 234
 Nazco, Maribel, 134
 Negrín, Juan, 66, 113, 115, 122, 124, 125

- Negrín Fajardo, Olegario, 308
- Nelken, Margarita, 105
New York Post, 270
New York Times, 266, 388
Newsweek, 322
- Nieto Tamargo, Alfonso, 391, 394, 395, 399
- Nietzsche, Friedrich, 105
- NO-DO, 45
- Noticias* (semanario argentino), 266
- Nova Catalunya* (Cuba), 459
- Nueva España*, 451
- Núñez Pérez, Guillermo, 245
- Ojeda, Pino, 86
- Olarte Cullen, Lorenzo, 181, 493, 498-500, 502, 504, 506, 545-547, 549-552, 555
- Olga C.V. (periodista), 184
- Olivera, Enrique, 146
- Olsen, Guillermo, 132
- Olson, Torbejörn, 71
- Onassis, Aristóteles, 76
- Onda Cero Radio*, 390
- Orbaneja y Castro, Vicente Sergio, 57
- Oreja, Marcelino, 495
- Orozco, Andrés, 109
- Ortega, Juan Antonio, 496
- Ortega y Gasset, José, 22, 105, 259
- Ortiz, Jesús, 138
- O'Shanahan, Alfonso, 195
- Pablo VI, 145, 149, 152-154, 156
- Pablos Abril, Juan, 137
- Pablos Coello, José Manuel de, 345, 346, 351
- Padrón, Gonzalo, 178
- Padrón, Federico, 326
- Padrón, Tomás, 499, 501
- Padrón Acosta, Sebastián, 422
- Padrón Hernández, Tomás, 212
- Pais Pais, Felipe Jorge, 480
- Palacio, Manuel, 200
- Palacio Atard, Vicente, 80
- Pallarés, Andrés, 284, 285
- Panella, Ramón, 177, 178, 183, 184
- Papel Hebdomadario*, 202
- Pardellas, José Antonio, 204, 208, 210-212
- Pardo Bazán, Emilia, 105
- Pardo de Cela, Pedro, 457
- Pascual Fernández, José Jaime, 525
- Pastor, Fulgencio D., 110
- Pastor, Lázaro, 111
- Patria* (revista catalana de Cuba), 457
- Patria Isleña*, 446, 449, 450
- Pavía, Manuel, 422
- Paz, Tomás Nery de, 245
- Pelayo, María Dolores, 326
- Peltzer, Gonzalo, 344
- Peña León, Rafael, 106
- Pereira García, Luis María, 500
- Perera, Guillermo, 106
- Perera López, José, 527
- Pérez, Manuel, 306
- Pérez Cabrera, Francisca, 527
- Pérez Cáceres, Domingo, 147
- Pérez Delgado, Juan, 106
- Pérez González, Blas, 59, 61, 62, 95, 96
- Pérez González, Esteban, 59, 61
- Pérez Jiménez, Marcos, 126
- Pérez León, Ana Raquel, 213
- Pérez Minik, Domingo, 132, 259
- Pérez Pérez, Salvador, 256
- Pérez y Pérez Achard, Carmen, 147
- Pérez Rosa, Ezequiel, 439
- Pérez-Zamora Cámara, Aurelio, 297, 298
- Periódicos escolares (listado), 248-251
- Pestana, Carlos, 132
- Petty, John, 68
- Pi y Margall, Francisco, 422, 445, 459
- Picos Freire, José Juan, 261
- Pierucci, Fabián, 359
- Piniés, Jaime de, 173, 187, 191
- Pinto Grote, Carlos, 134
- Pinto de la Rosa, Pedro, 106
- Pío XII, 152
- Pittelkow, Ralf, 238
- Plan de Estabilización, 76
- Plan Marshall, 67, 68
- Pleito Insular, 13, 14, 16, 159, 163, 164, 166, 204, 276, 287, 325, 326, 333, 504
- Poggio y Álvarez, Pedro, 436, 437
- Polo de Bernabé, José, 111
- Pomares Rodríguez, Francisco, 345
- Portela Valladares, Manuel, 112
- Posverdad, 29
- Pozuelo, 247
- Prat de La Placa, María Teresa, 86
- Prat de la Riba, 445
- Prego, Victoria, 406
- Prensa escolar (listado), 248-251
- Prieto, Indalecio, 124
- Primo de Rivera, 40, 80, 107, 122, 127, 448, 455, 458, 460
- Proa*, 122
- Pronósticos* (Lanzarote), 276
- Puelles, Juan, 333
- Puerto, Carmen del, 376
- Puertos Francos / franquicias, 14, 51, 52, 53, 227, 234, 440, 475
- Pugnaire Sáenz, Flora, 103
- Pyresa, 178, 179, 184, 277
- Quesada Déniz, Juan de, 90
- Quevedo, Juan, 138
- Quintero, Antonio, 246
- Quintero, Tomás, 246
- Quintero Ávila, Ramiro, 297
- Quirós, Antonio, 284
- Racionero, Luis, 361
- Radar Isleño* (revista), 136, 138
- Radile, Klaus, 73
- Radio Castilla*, 200
- Radio Club Tenerife*, 205, 259

- Radio Lanzarote*, 278, 284, 286
Radio Las Palmas, 87
Radio Juventud de Canarias, 212
Radio Nacional de España, 24, 44, 200, 201, 204, 205, 208, 209, 211, 212, 214, 261
Radio Popular de Tenerife, 147
 Radiotelevisión Canaria, 405, 411
 Ramírez, Pedro, 132
 Ramírez, Pedro J., 267
 Ramírez Muñoz, Manuel, 88
 Ramos, Juan José, 439
 Ramos León, Francisco, 447, 451
 Rangel Guerra, Alfonso, 87
 Ravelo, Plácido (*Tito*), 308
 Raynaud, Jacques A., 220
 Real González, Matías, 259
 Redgen, Sandra, 347
 Redondo Rodríguez, Fernando, 281
Reflejos, 86
 Régimen Económico-fiscal (REF), 227, 230
 Regina de Sajonia, 75
 Regionalismo, 159, 199-214, 446, 449, 456
 Régulo Pérez, Juan, 244
 Reinares, Fernando, 235
Renovación Española, 105
Resumen (revista caraqueña), 127
Revista de Aeronáutica, 43
Revista de Canarias, 423
Revista del Foro Canario, 86
Revista Ejército, 43
Revista del Foro Canario, 86
Revista General de Marina, 43
Revista de Historia Militar, 43
Revista Ilustrada de Aeronáutica, 43
Revista Isleña, 163
Revista Majoreta, 281
Revista de Occidente, 107
 Rey, Pablo, 40
 Reyes, Alfonso, 87
 Reyes, Alonso, 138
 Rico, Juan José, 284
 Riesco, Pedro, 137
 Risberg, Hans, 71
 Rispa y Perpiñá, Francisco, 421
 Rivero, Paulino, 497, 551, 554
 Robayna Lazo, Gumersindo, 420
 Robb, J. Willis, 87
 Rocha, Servando, 365
 Rodrich Portugal, Rolando, 79
 Rodríguez, Leoncio, 106, 203, 204, 332, 398, 422, 454
 Rodríguez, Luis, 452
 Rodríguez, Román, 549
 Rodríguez Brito, Wladimiro, 308, 309
 Rodríguez Cabrera, José Mariano, 447, 451
 Rodríguez Concepción, Dionisio Anelio, 479
 Rodríguez Doreste, Juan, 85
 Rodríguez Ferrer, Rodrigo, 272
 Rodríguez Figueroa, Luis, 106
 Rodríguez Guanche, Inocencio, 138
 Rodríguez Jiménez, Víctor, 309, 310
 Rodríguez López, Álvaro, 473, 474
 Rodríguez López, Antonio, 438
 Rodríguez López, Félix, 455
 Rodríguez Marrero, Ignacio, 308
 Rodríguez Martín, Ramón, 481
 Rodríguez Méndez, Hermenegildo, 433, 435-438
 Rodríguez Mesa, Manuel, 308
 Rodríguez Moure, José, 106
 Romero Melián, Andrés, 90
 Rodríguez Núñez, Rosalía, 121
 Rodríguez Ramírez, José, 332, 397, 398
 Rodríguez Rodríguez, José Esteban, 398
 Rodríguez Rodríguez, María Mercedes, 398
 Rodríguez Solís, Enrique, 421
 Rodríguez de Viguri, Luis, 179, 184
 Romano, Vicente, 358
 Rosa del Pino, Domingo de la, 473, 474
 Rosón Pérez, Luis, 51-62
 Rossellini, Roberto, 335, 336
 Roszak, 362
Rubión (Lanzarote), 277, 287
 Ruiz Álvarez, Antonio, 65, 70, 72
 Ruiz Matas, Cristóbal, 111
 Ruiz de Padrón, Antonio, 161
 Rumeu de Armas, Antonio, 92
 Russell, Bertrand, 245
Ruta Teldense: Boletín del Instituto Laboral de Telde, 85
 Rydbeck, Olof, 175, 184
 Saavedra Acevedo, Jerónimo, 493, 504, 506
 Saavedra Rodríguez, José Antonio, 244
 Sabina, Santiago, 146
 Sadi Carnot, Nicolás, 427
 Sáinz-Pardo Pla, Ángel, 284
 Sagasta, Práxedes Mateo, 431
 Salaverría, Ramón, 353
 Salcedo Vélchez, Ernesto, 253, 326
 Saldaña, Quintiliano, 105
 Sánchez, Francisco, 381
 Sánchez, Manolo, 138
 Sánchez Amador, Marcelina, 293, 296
 Sánchez García, Francisco, 306, 310, 312, 313, 497
 Sánchez García, Isidoro, 306, 308, 310, 312
 Sánchez García, Juan (*Nani*), 308

- Sánchez González del Valle, Enrique, 131-142
- Sánchez Pellicer, Julio, 308, 313
- Sánchez Prats, 228
- San Gil, Gustavo, 279
- Sansofé* (revista), 217-232
- Santos, Antonio, 312
- Santos, Félix, 263
- Santos Sáinz, María, 29
- Saurín Liauteau, Bartolomé, 419, 420
- Sastre, Ignacio, 421
- Sastre Merinero, Rafael, 500
- Sayed, Mustafá (*Lulei*), 179, 183
- Scalfari, Eugenio, 35, 36
- Semana* (revista), 44
- Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental* (sic), 202
- Serrano, Francisco (duque de la Torre), 422
- Setmarián, Mustafá, 236
- Schmitt (cardenal), 151
- Siroco* (revista), 47
- Siverio Díaz, Rafael, 147
- Siverio Pérez, José, 145-156, 306
- Slipýj, Josyf (cardenal), 151
- Smiciklas, Mark, 346
- Söderlund, E., 71
- Soler, Antonio, 481
- Solow, Sven, 71
- Soriano, Alfonso, 326
- Sotelo Enríquez, Carlos, 81, 98
- Sotomayor, Pedro Miguel, 439
- Souza, Andrés de, 16
- Stinga, Rafael, 280, 326
- Suárez, Adolfo, 280, 320-322, 327, 495-497, 499, 502, 503, 506, 545, 547, 555
- Suárez, José (*Jordé*), 86
- Suárez, Kike, 363
- Suárez Flamerich, Germán, 126
- Sventenius, Eric, 72
- Tabaiba* (Lanzarote), 277, 282
- Tabares, Raúl, 138
- Taibi Benhima, Ahmed, 175
- Talisca* (Lanzarote), 277, 280
- Tamvelius, Tanja (Tania), 73
- Tarquis, Miguel, 134
- Tascón, Mario, 345
- Taviani, Paolo, 332, 335
- Taviani, Vittorio, 332, 335
- Tejero, Antonio, 327
- Telemadrid*, 390
- Tena, Agustín, 362, 364
- Tena, Carlos, 332
- Tenerife, 13, 14, 16, 18, 48, 51-55, 57-59, 62, 67-71, 75, 76, 82, 85, 87, 90, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 115, 121, 122, 131-133, 136-138, 141, 142, 148, 159, 161, 163-167, 175, 192, 201-206, 208, 211-213, 218, 227-229, 245, 246, 248-250, 252, 255, 259, 260, 262, 264, 269, 272, 277, 284, 287, 288, 292, 294-297, 299, 303, 307, 310, 312, 315, 322, 324, 326, 332, 333, 348, 365, 366, 368, 398, 404, 408, 412, 418, 419, 421-424, 432, 439, 440, 455, 459, 461-475, 497-506, 517, 529, 545-548, 552, 553, 555
- Telde* (revista), 87
- Telecanarias*, 199-214
- Televisión Digital Terrestre, 411-413
- Televisión Española en Canarias*, 201, 202, 204, 206-212, 214, 278, 332, 333, 336, 342
- Tellado, Esther, 326
- Tenderete* (espacio televisivo), 211
- Tertulia de Nava, 202
- Terragno, Rodolfo, 266, 267, 270
- The Guardian*, 240
- The Standard*, de Londres, 266
- The Times*, 344
- Thomas Cook* (agencia de viajes), 67
- Tiempos Nuevos* (Lanzarote), 277-279, 282
- Tierno Galván, Enrique, 279
- Tierra Canaria*, 446, 450
- Timerman, Jacobo, 266
- Tindaya TV*, 405
- Tingvall, Verónica, 70
- Tisserant, Eugène (cardenal), 149
- Titerogakat* (Lanzarote), 277, 287
- Toledano Buendía, Samuel, 365
- Toledo, Gregorio, 326
- Toledo Morera, Miguel, 480
- Topham, Guillermo, 195, 278, 284
- Torralla López, José, 297
- Torre, Claudio de la, 94
- Torre, Guillermo de, 87
- Torres García, Agustín, 278
- Triana* (revista), 87, 98
- Triggs, Teal, 362, 364
- Tristán Pimienta, Ángel, 180, 195, 218, 220
- Triunfo* (revista), 34
- Trujillo, Rafael Leonidas, 123
- Tucidides, 27
- Tuñón de Lara, Manuel, 425
- Turismo, 47, 58, 65, 67, 69-72, 74, 85, 86, 97, 213, 218, 220, 229, 230, 276, 283, 284, 288, 294, 448, 542
- Turrón, Kike, 363, 364
- Vacaguaré*, 451
- Valdenebro Sotelo, Rafael, 292
- Valdés, Rafael de, 184
- Valencia, Isaac, 310
- Valero Sancho, José Luis, 344, 349, 350, 352, 353
- Van Gogh, Theo (cinasta), 236
- Vandeputte, Walter, 76

- Vandewalle Pinto, José, 439
- Varela Sánchez, Jesús, 456, 459
- Vargas Llosa, Mario, 24, 336
- Vega, Domingo, 307
- Vega Guerra, Matías, 83-85, 87, 88, 91-98
- Veguero, Isabel, 473, 474
- Velasco, Eloy, 237
- Vendrell Vidal, Pedro, 457
- Verburgh, Albert, 76
- Verdugo, Manuel (obispo), 98
- Verdugo Bartlett, Manuel, 106
- Vergés, Josep, 94
- Vernetta de Quevedo, Esperanza, 86
- Vespertinos españoles (listado), 269-270
- Víctor Hugo, 116
- Victoria I del Reino Unido, 432
- Vida Catalana* (Cuba), 459
- Vidal Torres, Julián, 112
- Viera y Clavijo, José de, 147, 202
- Vilageliú, Josep, 333
- Villalba Gutiérrez, Jóvito, 126
- Villalba Hervás, Miguel, 421
- Villar Palasí, José Luis, 219
- Villate, Manuel, 134
- Von Zeppelin, Ferdinand, 432
- Waldheim, Kurt, 171, 177, 182, 184, 321
- Westerdahl, Eduardo, 72, 105, 132
- Westerdahl, Maud, 73
- Weyler, Valeriano, 450
- Wingo, Forsten, 71
- Xammar, Eugeni, 22
- Ya Gráfico* (semanario mejicano), 124
- Yanes, Juan, 440
- Yanes Mesa, Julio Antonio, 34, 36, 80, 82, 202, 203, 243, 244, 247
- Yanes Rodríguez, Raquel, 80, 82
- Zamora Sánchez, Juan, 86
- Zamorano, Manuel, 132
- Zamorano, Sebastián, 132
- Zárate y Morales, Tomás, 96
- Zerolo, Antonio, 423
- Zerolo, Elías, 423
- Zerolo, Tomás, 423
- Zurita Molina, Óscar, 259
- Zurita Soler, Víctor, 259, 264

Este libro salió de imprenta el 17 de mayo de 2017, el Día Mundial de la Sociedad de la Información, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución A/RES/60/252 de marzo de 2006, con el propósito de llamar la atención sobre las enormes posibilidades que brindan las nuevas tecnologías y la necesidad de reducir la brecha digital para conseguir un mundo más justo, comprometido y solidario.

